ctos lugares, y edifico dos templos despues que hallo la cruz, el primero junto ala sepultura del señor: y el otro adõde el señor subio a los cielos. Y como dize Sozomeno desde Constantino començo el yr los Christianos a visitar los lugares sanctos. Y assi de alli adelante hallamos exemplos de peregrinaciones a Hierusalem que era siempre el lugar mas venerado. Assi leemos de Theodosio Zenobiarcha que fue a Hierusalem a visitar los sanctos lugares. Y en la vida de sant Iuan el Lymosnero tenemos otro exemplo, despues ya sabemos q̃ la emperatriz Eudoxia fue en peregrinacion a Hierusalẽ. Y aun en los años de setecientos y treze, rigiẽdo la yglesia el papa Constãtino primero, vinieron a Roma dos Reyes de los Saxones, por via de peregrinacion. Y el rey Alidulpho d' Inglaterra passo de su ysla a Roma en romeria, y auiendo visitado las reliquias de los Apostoles por la gran deuocion que tenia a la yglesia concedio ala yglesia Romana tributo de vna moneda de plata por cada persona de todas las de su reyno, la qual se pagasse cada año. Otros muchos Principes antiguos y de tiempos mas vezinos han continuado las Romerias y han visitado los lugares sacrosanctos sagrados por deuocion y religion.

Lib. 2, ca. 26.

Surio. 1. fol. 236.

Surio. tom. 1. fol. 562.

EL vso de yr a Roma en peregrinacion tan biẽ es cosa antigua, como lo nota S. Augustin en la epistola a los de Madauro, y lo mesmo se puede sacar de las epistolas de Leõ. I. lo qual haziã los Christianos en demonstracion de q̃ Dios era ya contra los Gentiles, y que venian los reyes de la tierra a los pescadores y los reuerenciauan, assi como otro tiempo venian ala obediencia del senado Romano las naciones: para que assi confundidos entẽdiessen como ya la potencia del imperio no consistia en el senado y legiones mas en la fe y christiana religion, y q̃ los que antes fuerõ perseguidos, despues fuerõ venerados de los mayores señores del mundo. De muchos Principes leemos q̃ han ydo en romeria y peregrinaciõ a Roma y otros lugares particulares adõde la deuocion de los fieles ha leuantado templos y imagines. El yr a Hierusalem no se puede hazer sin licẽcia del summo Põtifice, porque como ay moros que guardan aq̃llos sanctos lugares, podrian los flacos con el temor correr peligro en la firmeza de la fe, y assi este es caso reseruado al summo Põtifice. En Venecia cada año ay cierto numero de naues en que la Republica passa a muchos peregrinos y les da todo lo necessario: lo qual hazen por religion y porque rueguẽ a Dios por aquella republica. Tiene oy el mũdo grãdes peregrinaciones y romerias, adonde concurren infinito numero de gẽtes: porque allende de Hierusalẽ y Roma, es cosa notable la peregrinacion de Sanctiago de Galicia en España, la qual romeria es tan antigua que los Franceses tienen q̃ Carlos Magno allano los caminos desde los Pyrineos, hasta Sanctiago, porque los peregrinos anduuiessen seguros. De donde se prueua ser cosa antigua esta estaciõ, es tan famosa y de tãta importãcia q̃ los Papas y Reyes conceden muchos fauores a los que hazen la tal peregrinacion, y por esto proueyeron de muchos hospitales para ellos, porque mas descansadamẽte pudiessen hazer sus caminos. Tiene assi mesmo España dos romerias de grandissima deuociõ, assi como la de nuestra Señora de Monserrate, y la de Guadalupe, a donde se veen grandissimos y innumerables milagros: y las lymosnas y charidades que alli se hazen a los peregrinos son infinitas. Tan bien tiene otras, aunq̃ no son tan vniuersales, assi como la del sancto Cruzifixo de Burgos, y la de sant Saluador de Ouiedo, y otras. Italia tan bien tiene muchas, pero sobre todas es la de nuestra Señora de Lorito, q̃ es aq̃lla capilla y aposento a donde el Archangel sant Gabriel presento aq̃lla embaxada tan soléne de parte de Dios ala esclarecida virgen Maria nr̃a señora. Fue trayda diuinalmente aquella casita, me-

recedora de tan gran ſacramento en Italia, por mano de los angeles, ſegun ſe tiene por cierto. Tiene ſus romerias y peregrinaciõnes particulares cada naciõ, delas quales yo no puedo hablar en particular.

ESTE nombre de Romero y romeria ſe deriua de la ciudad de Roma, adõde comunmente van los fieles a los jubileos y viſitar los ſanctos Apoſtoles y los otros lugares de los martyres, y aun los obiſpos ſon obligados cada año a viſitar los vmbrales de ſant Pedro de Roma, y quando los conſagran lo prometen. Y en tanto fue antiguamente tenido el hazer las romerias, que muchos grandes reyes y principes yuan a Roma, y viſitauan los lugares ſanctos, y dauan grandes lymoſnas. Y aun deſde Grecia venian los hijos de los grandes principes a eſſo meſmo, y de ello tenemos hiſtorias llenas de toda auctoridad: pero que marauilla que la ſancta yglesia catholica tenga eſtos ſanctuarios para ſu conſolacion, ſi la vana gẽtilidad tuuo tan bien ſus templos para lo miſmo?

De la antiguedad y vſo de las eſtaciones en la ciudad de Roma, y del yr a viſitar las yglesias por via de deuocion.

CAP. IX.

COSA comun es entre los Chriſtianos andar las eſtaciones en la ciudad de Roma, y yr a viſitar los ſagrados templos, y a ganar indulgencias en la quareſma, y en otras fieſtas del año, y aun que el vſo es ya comun y frequentado, ſoſpecho que no ſaben muchos porque ſe llaman eſtaciones, ni quando començaron en la yglesia. Yo quiero agora dezir lo, porque a lo menos los nueſtros Eſpañoles deſpues que eſte mi libro leyeren ſepan muchas coſas nueuas: que no ſabran los eſtrangeros, por no auer dado ninguno en eſte genero de eſcriptura. Digo pues que eſte nombre Eſtacion, ſe toma a vezes de la playa, o puerto a donde ſe congregan las naues, o otra armada de mar, o ſe llama eſtacion, la gente que ſe pone en celada para dar algun aſſalto a los enemigos en la guerra, o lo que oy dezimos en la guerra cuerpo de guardia, como ſe ſaca de algunos verſos de Virgilio, y de Ciceron ad Athicum. Tan bien es propriamente eſtacion, los que eſtan en fronteras, y en eſte ſignificado ſe toma aquello de la eſcriptura, quando eſtauan los Philiſteos contra el exercito de Dios nueſtro ſeñor, quando Saul fue vngido en Rey. Los Chriſtianos empero, tomaron eſte nombre por via de metaphora: porque aſsi como aquellos ſe juntauan en vno, o fueſſe para la guerra, o fueſſen naues, ellos quando yuan ala yglesia a orar, y a otros lugares ſagrados, llamauan yr a eſtaciones. Cõfirma Tertuliano eſto enel libro de Oratione, a donde dize que los Chriſtianos tomaron el nombre de eſtacion, de la gente de guerra. Es verdad, que tan bien ſe llamo eſtacion, por la manera del orar: porque algunas vezes orauan en pie, y por que el eſtar en pie y leuantados es dicho en latin, ſtare, de eſte verbo, ſto: ſtas. llamaron eſtacion a la congregacion de los fieles que aſsi orauã. Coſa muy antigua es entre los Chriſtianos el auer eſtaciones, y el lugar adonde ſe hazian era a vezes en las yglesias, y las mas en los ſepulchros de los ſanctos martyres, que era en los ciminterios: lo qual ſe hazia en los domingos, y alli orauan en dos maneras, o de rodillas (porque eſta es coſa antiquiſsima) o en pie: pero tan bien auia tiempos y reſpectos en que ſe guardauan eſtas differẽcias, principalmẽte entre paſqua y pẽtecoſtes, no ſe poniã de rodillas, ni en los domingos de todo el año, como lo nota Tertuliano

Lib. 1. 9. y 12. lib. 6.

tuliano enel libro de Corona militis, y lo dixímos ya, hablando del domingo. De manera que el no dezir de rodillas el Aue Maria entre la Resurrectiõ y el Spiritu sancto, no es cosa nueua, ni menos el no inclinar nos a otras particularidades, assi como enel Credo de la Missa quando dezimos, Et homo factus est. Y al Prefacio, Gratias agamus domino Deo nostro. Origines en la homelia sobre los numéros, pone dos maneras de orar, conuiene a saber, en pie y de rodillas. Homi. 6.

Antiguamente las estaciones se hazian a la tarde, y tenian señalados dias, que eran el Miercoles y el Viernes, assi lo dize el mesmo Tertuliano enel libro de Ieiunio contra los Psichicos, Comunmente ayunauan los que yuan a las estaciones, porque assi fuessen mas dignos de alcançar lo que pedian, o sus oraciones fuessen mas bien recibidas: y aun algunos dias antes se disponian para la tal solemnidad con ayunos. Y los summos Pontifices los dias de las estaciones predicauan al pueblo y lo exortauan a la perseuerancia de la fe, y al martyrio, dando les a entender que por el auian merecido aquellos sanctos que estauan en los sepulchros ser venerados del pueblo christiano, porque auian tenido fe entera, y auian resistido el poder de los tyrannos, y perseguidores de la yglesia Catholica, y acabando el sermon, dezian la missa con gran solemnidad, y comulgauan todos, y este era el orden y estilo de celebrar las estaciones de aquel siglo dorado. Hallamos que muchas vezes auia estaciones a donde no yua el summo Pontifice, ni el clero. Felix primero que tuuo la administracion, estando Liberio desterrado, parece que dio alguna mas auctoridad a las estaciones, porque puso ministros y las demas cosas necessarias que se requerian para suplir la mengua de los que yuan a la estacion, que sin duda eran mantenimientos, principalmente para los pobres, y que poco podian, porque por la pobreza no faltassen alas cosas de religion y piedad. Y dize Anastasio Bibliothecario, que lleuauan alli vn gran frasco y barril: pero no se yo si era para echar enel vino yagua para dar al pueblo que yua cansado: o si era para traer la oblacion para comulgar los fieles. Y aunque los antiguos no nos lo declararon, sin duda que tengo para mi q̃ alli auia alguna prouision corporal, para los mas necesitados: porque no fuesse notada la hambre entre los mas ricos: porque entonces la yglesia tuuo gran cuẽta que no presumiessen los Christianos de ser mas ricos y poderosos, sino de ser mas virtuosos. Tenia la yglesia catholica Romana señalados cantores y todo lo demas, porque no cessasse cosa de las que tocauan al augmento de la fe y religion, aun que fuesse a costa de los Pontifices, porque entonces no se miraua en tener grandes thesoros, sino en que los templos fuessen ricamente edificados y los ministros bien proueydos, y los hombres doctos y curiosos en las cosas de la yglesia muy galardonados, lo qual todo por nuestros peccados ya falta, porque se cumpla lo de Hieremias, Nuestro oro ya se ha conuertido en escoria y hez.

ESTAS estaciones no se guardaron de vna mesma manera siempre: mas segun los tiempos yuan en augmento, o en diminucion. Pero venido sant Gregorio primero, al Pontificado las puso en el ordẽ que oy las vemos. De manera que por todo el año vuiesse estaciones y dias señalados para que los fieles concurriessen a sus particulares deuociones, y allende de esto gozassen de indulgencias que en aquellos dias se concedian por los summos Pontifices, porque assi como por el premio temporal nos esforçamos a trabajar, assi por el espiritual nos mouiessemos a la salud de las almas por las gracias que los summos Pontifi-

ces nos conceden continuamente. Las estaciones que sant Gregorio señalo, por sus homelias las podemos sacar. Primera mente ordeno en estaciones las quatro dominicas del aduiento, y en los miercoles y viernes destas semanas, y enel sabado de las quatro temporas, que son en la tercera semana de esse Aduiento, y en la vigilia de Nauidad y en su dia, y de S. Esteuan, sant Iuan Euangelista, Innocentes, y enel primero dia d Henero, que es la Circuncision, la Epiphania, y en los Domingos de la Septuagesima, Sesagesima, y Quinquagesima, y desde el primero dia de Quaresima, hasta la dominica in Albis que es toda la quaresma, y octaua dla Resurrection, y assi mesmo en las Ledanias y enel dia de sant Marcos, Ascension, y desde la vigilia de Pentecostes, hasta la vigilia de la Trinidad. En las fiestas de la Cruz y en los aniuersarios y consagraciones d los templos, y en las fiestas de la virgen glorioſa, como son la Purificacion, Annunciacio, Assumpcion y Natiuidad, y en las fiestas de los Angeles, y sant Iuan Baptista. Hallamos hecha memoria de estas estaciones en las vidas de muchos summos Pōtifices, pero aun que antiguamente vuo muchos lugares adonde se hazian: ya se han reduzido a menos, o por el inconueniente de no auer aparejo por ser las yglesias pobres, o por estar lexos. Oy en dia se tienen estaciones en las cinco yglesias Patriarchales, y en los veynte y ocho titulos de Cardenales, que son yglesias a donde tienen sus titulos los Cardenales Romanos: mas entre esſos veynte y ocho, falta ya el de sant Nereo, y Archileo. Ay estaciones en quatro diachonias, y en seys nueuas que despues se han acrecentado, y en sancta Maria la Redonda. De manera que todas las yglesias a donde oy ay estaciones en Roma, son quarenta y tres. Añadio en nuestros tiempos Pio Quarto la yglesia de sancta Maria de los Angeles: y mando que se celebraſſe la estacion enel sabado de la tercera Dominica de quaresma. Quien quisiere ver todas las estaciones nueuas y antiguas y las mudanças, y a quantas se han reduzido, lea a Onufrio en vn librico que hizo de las indulgencias Romanas, y podra ver muchas curiosidades que por no cansar al lector, no quise poner las aqui.

Del origen y principio del ayuno en la yglesia, y quando se instituyo la Quaresma, quando el Aduiento, y las quatro Temporas, del vso del bendezir la mesa al principio del comer, y del dar las gracias despues de acabado, y del vso del leer ala mesa los libros sanctos.

CAP. X.

DESPVES de auer tratado de tantas cosas, bien sera que digamos agora del ayuno. Digo pues que el ayuno es la cosa mas antigua de todas las que hallamos enel mundo: porque si miramos a lo que mando Dios nuestro señor a nuestro padre Adā no fue sino que ayunaſſe, porque el abstenerse de comer es el ayunar, y entonces quebro el ayuno, quando comio de lo vedado: pero dexemos essa antiguedad. El pueblo de Dios fue acostumbrado a ayunar, y por el ayuno se recibian fauores de Dios, y por el eran perdonados los peccados. Y assi los Niniuitas ayunaron y fueron perdonados. Y hasta los Gentiles tenian ayunos, y creyan que por ellos eran librados de muchos trabajos y necesidades. Nosotros los Christianos caminamos siempre a toda perfectiō, y assi vsamos, por determi

nacion

nacion dela yglesia del ayuno por muchos respectos: en parte ꝑa imitar a Christo q̃ ayuno porque toda su vida no fue otra cosa si no arte, y instruyciõ por dõde nos guiassemos, ayunamos para disponernos a celebrar las grandes fiestas dela yglesia: y para reprimir y subjetar la carne al spiritu, y para macerarla por nros peccados, y por otros muchos respectos que cada dia nos representa la yglesia. El ayuno mas antiguo q̃ yo hallo enla yglesia despues que nuestro Redẽptor subio alos cielos es el que oy celebramos los Christianos, q̃ es el dela quaresma porq̃ luego immediate que comenco a crecer la yglesia por la predicaciõ de los Apostoles se comenco tã bien a ayunar. Prueuase esto por lo que Filon dize enel de Vita contemplatiua que los Christianos de Alexãdria se aparejauã siete semanas ꝑa recibir la fiesta de Pentecostes Sobre las quales palabras dize Lipomano ẽla Scholia septima dela vida delos Christianos de Alexandria: que se entiẽde del ayuno q̃ hazemos los fieles enla quaresma aparejandonos para recibir la sancta solemnidad dela Pascua de resurrectiõ, pero quãdo no quisiessen recibir este testimonio ay otros dos para prueua de que la quaresma es hechura delos sanctos Apostoles. S. Ignacio discipulo delos apostoles enla epistola alos Philipẽses dize. Los dias de fiestas no querays deshonrarlos, y la quaresma no la dꝰprecieys y tẽgays en poco. Este testimonio es de mucha fuerça por la persona q̃ lo dixo, y por la antiguedad. Teophilo Alexãdrino auctor de mas de mil y dozientos años dize. Tenemos la institucion dela quaresma desde los Apostoles, y por ellos fue ordenada y instituyda. Y sant Ioan Damasceno enel librico que hizo de Ieiuniis ad Cometã trae las tradiciones Apostolicas y muestra q̃ la quaresma tenia siete semanas.

Lib.4. Epi.4.

LA yglesia en comun tiene recibida la quaresma desde el papa Thelesphoro, q̃ fue el septimo Pontifice: pero si se mira a su Canon y ordenacion facil cosa es de ver que el no instituyo la quaresma, mas mando que siete semanas enteras se ayunassen antes dela Resurrection: començando desde la quinquagesima porque la quaresma no es mas que quarenta dias: porque fueron tantos los que ayuno Christo, y lo demas añadio el summo Pontifice, principalmẽte para los Eccleasticos los quales la comiençã desde el lunes de la quinquagesima y el pueblo dos dias dꝰpues que es el miercoles, y quitados los domingos que no permite que se ayunẽ son quarenta dias justos. Confirmase la verdad de esto en como el papa Thelesphoro no instituyo el tal ayuno mas seña lo el tiẽpo por su mesmo Decreto: enel qual estan estas palabras. Ordenamos q̃ todos los clerigos y aquellos q̃ son llamados enla suerte del Señor: se abstengã de comer carne siete semanas enteras antes de pascua, porque assi como la vida delos clerigos deue ser mas corregida y reformada que la delos seglares: assi tan biẽ en el ayuno han de ser ellos mas aũtajados: dꝰlas quales palabras se saca harto claro q̃ ya la quaresma era introducida enla yglesia porque el mandar que los clerigos ayunassen las siete semanas enteras, no fue dar principio ala ley mas restituyrla al primer estado, porque como los dos dias lunes y martes el pueblo se adelantaua en el comer y en otras cosas conuino q̃ los Eccleasticos no vsasse dꝰaq̃l mal abuso, porque pues eran distinctos enla profession era justo que lo fuessen en las costũbres. Confirmase esto bien porlo que S. Ambrosio dize. La quaresma no tiene mas de seys semanas, mas la septima añadiola Thelesphoro, la causa desto fue por que allende de lo que dixe delos dos dias como los domingos no se auian de ayunar porque no correspondiessemos con los hereges, que ellos dezian que se auian de ayunar añadieronse estos dias para que viniesse a cũplirse la quaresma entera que son los quarenta dias. Esto se declara harto bien en otro testo de sant

Di.4.ce.sta tuymus.

Can.30. Gregorio eſcriuiẽdo a Auguſtino Anglico El cõcilio Laodiceno quiere q̃ toda la quareſma ſe ayune cõ todo rigor q̃ parece tener los meſmos dias que oy.

Aduiento. EL aduiento que ſon tres ſemanas y pocos mas dias, antes del nacimiẽto de nueſtro redemptor, tan bien ſe ayunaua enla primitiua yglesia, y tuuo eſte ayuno ſu antigue dad delos meſmos Apoſtoles y S. Pedro le ordeno. Oy no ſo guarda el pueblo aũque la yglesia lo ſolemniza en ſus officios. Los monges todos ſe abſtienen del vſo dela carne. Parece q̃ enel cõ

Can.9. cilio Matiſconẽſe primero trata del aduiento del ſeñor de otra manera, diziendo, que deſde el dia de S Martin haſta el dia de Nauidad ſe ayune el lunes, mier coles, y viernes. Demanera que noſotros mayor abſtinencia hazemos que aquel Canon manda. Sin eſtos ayunos ordeno la ſancta madre yglesia otros ayunos ne

Quatro tẽporas. ceſſarios, aſsi como los de quatro temporas. Eſte ayuno inſtituyo el papa Calixto como parece por vna epiſtola embiada a Benedicto obiſpo: eſto hizo el por la abundãcia que Dios nos da delos fructos dela tierra, porque aſsi como el nos da mãtenimiento para los cuerpos, noſotros con el ayuno y penitẽcia lo demas alas almas. Ordenoſe é los q̃tro tiẽpos dl año quatro vezes y por eſſo ſon dichas quatro temporas como quien dize los ayunos delos quatro tiẽpos del año, aſsi como lo vemos que enlos meſes de Enero, Febrero, Março: tenemos vnas quatro tẽporas que por venir en quareſma no miramos tanto enello. En Abril, Mayo y Iunio, viené las dela Trinidad. En Iulio Agoſto y Septiembre entran las dela cruz. En Octubre Nouiembre y Deziembre celebramos las de ſancta Lucia, porque eneſtos quatro tiempos recibimos los beneficios y fructos dla tierra por mano de Dios. No ſe ſi el concilio

Can.23. Eliberitano habla del ayuno dlas quatro temporas quãdo dize, los ayunos y abſtinencias determina el Cõcilio q̃ ſe hagan por todos los meſes ſacados los dos meſes de Iulio y Agoſto, porel tiẽpo enfermo, porq̃ ſi auia d auer ayuno cotidiano era coſa graue. Yo diria, ſaluo el mejor parecer, q̃ los ayunos que aqui dize q̃ ſe hagan cada mes, es dezir q̃ aquellos tres dias delas quatro temporas los ayunauã cada vn mes vn dia, y aſsi cũplian conel p̃cepto, ſi eſtaua la coſtũbre en vſo. Eſtos fueró los ayunos antiguos, deſpues hallamos otros ayunos q̃ llamamos vigilias. Vigilias.

EL origẽ de eſto fue eſte, como alos principios dla yglesia creciesſe en todas los coſas ſpirituales laũuoció por reuerẽcia de q̃ nſo redẽptor Ieſu Chriſto nacio denoche, comẽçaróſe los ſacerdotes aleuantar a media noche y cãtauã las horas canonicas y las otras preces: delo q̃l hazeméció Tertuliano enel libro a ſu muger. Lib.2. Pues el pueblo viendo que los ſacerdotes é aq̃lla hora cãtauã y loauã a Dios, determino a imitació dlos paſtores q̃ velauã la noche de Nauidad, y poreſſo merecieró ver al niño nacido, yr dnoche aviſitar los cuerpos dlos ſanctos: y alli eſtauã orãdo a Dios y cantauan los pſalmos y otras coſas deuotas. Haze mencion de eſta cerimonia Plinio el Iunior eſcriuiẽdo a Trajano porque como martyrizaſſen muchos Chriſtianos y ellos perſeueraſſen en la paciencia pareciendole a Plinio que era Proconſul dela prouincia de Bithinia que no auia razon para perſeguir a hombres que viuian tan bien, pide que es bien que ceſſe aquella cruel dad: y entre las buenas obras que hazian, dize que antes q̃ amaneciesſe ſe leuantauan y ſe juntauan en vno en ciertos lugares a donde dezian hymnos en loor de aquel Chriſto q̃ teniã por Dios. Pero eſto aunque començo en biẽ y ſanctidad creciendo la malicia crecieron los peccados y maldades, yde caſa de oració ſe hizo la yglesia caſa de negociació y peccados, porq̃ como era dnoche muchos cõ poco temor de Dios hazian dentro del templo muchos males. Eneſte tiẽpo Vigilancio herege entre las heregias ſuyas començo a burlar de las vigilias y doraua

raua su zelo con los males que alli se hazia, al qual respondio sant Hieronymo elegantemente. En fin viendo los padres antiguos el mal y incouenientes que de aqui se seguian y por cerrar las bocas de los malos proueyeron que las visperas y dias antes delas fiestas solemnes se ayunassen y que los sacerdotes lleuassen adelante el yr alos maytines a media noche, y porque el tal ayuno succedio alas vigilias llamose el tal dia de ayuno vigilia, y ordenose q̃ se guardasse como el ayuno quaresmal Quãdo se prohibiesse general mẽte esto enla yglesia no lo he leydo: pero bien se vee que vsauan mal dellas nuestros Españoles, pues manda el Concilio Eliberithano que las mugeres no velẽ en los ciminterios porq̃ debaxo de religion se cometian muchos males y enel Antiiodorense manda que sean de todo punto quitadas las vigilias. En nuestros tiempos aun ay en España rastro delas vigilias principalmente suelen yr a hermitas en despoblados a donde tan biẽ emos visto mil inconuenientes y males y que comũmente si van seys por deuocion ya pedir a Dios y a sus sanctos salud, van ciento a baylar y a comer y hazer otros peccados no dignos de aquel lugar, Ya porla gracia de Dios parece q̃ despues del sancto Cõcilio Tridentino y de los que se han hecho prouinciales: se ha moderado esto por q̃ aunq̃ vã a velar no estã mas que hasta q̃ anochece y luego cierran las puertas y no abré hasta la mañana que les dizen missa. No solamẽte fue abominado este modo de velar entre los Christianos, mas aun entre los gẽtiles: porq̃ cuenta Tito Liuio vna maldad enlos sacrificios del dios Baco a dõde denoche se haziã grauissimos peccados y en fin bastanos para nuestra informacion lo que vimos en Valladolid adonde aquellos desuenturados hereges Caçalla y sus sequaces hazian sus juntas denoche, y enellas todo genero de maldades y otros peccados que no son dignos de poner en historia Ecclesiastica qual es la que yo escriuo.

can.35.

cap.9.

TENEMOS assi mesmo en la yglesia dos ayunos antiguos, q̃ son miercoles y viernes como lo noto el Decreto lo qual se hizo por cõtemplaciõ dela passion de Christo teniendo respecto a que el miercoles vendio Iudas al Señor, y el viernes fue crucificado, y por este respecto las constituciones Apostolicas ordenaron estos dos dias de ayuno, porq̃ este fue el sentido de aquella palabra q̃ dixo el señor respondiendo a los Phariseos de que no ayunauan sus discipulos. Quando les fuere quitado el esposo entonces serã dias de ayuno para ellos, enlo qual se nota que el miercoles y viernes fueron de gran afliciõ para los apostoles: porque el miercoles trato Iudas la venta, y el viernes fue crucificado el señor, y tan bien el papa Innocencio. I. enla epistola Decretal embiada a Decencio obispo Eugubino dize, que el sabado deue ser ayunado por reuerencia de que el señor estuuo en la sepultura, enel qual tiempo los Apostoles y toda la yglesia estuuo en tristeza y dolor. El viernes acostumbra la yglesia celebrar con manjares quaresmales, los demas ya no se ayunan sino viniesse enellos dia de ayuno particular: es verdad que las ordenes Monasticas, alomenos las mas reformadas los miercoles aunque comen grosura no vsan comer carne, de manera que el miercoles y los sabados son yguales a los religiosos: el sabado aunque no lo ayunamos no se come carne en toda la yglesia vniuersal, sino enel reyno de Castilla y esto es por preuilegio q̃ fue dado al rey don Alonso el octauo q̃ gano la delas Nauas de Tolosa, por respecto de que la tierra padecia detrimento de pescados, y por esta causa en Indias comen carne por preuilegio y por tiẽpo limitado. El vso de abstenernos de comer carne y leche y huebos, cosa antiquissima es, porq̃ dsde el tiẽpo dlos apostoles comẽço, como parece por las Cõstituciones apostolicas: y Epifanio cõtra los hereges lo muestra, yẽ muchos cõcilios hallamos este genero d̃ abstinẽcia como pece

Decõ d. 3 ieiunia.

Lib. 7. ca. 24.

Lib. 5. ca. 19.

can.10, can.9. Su.1.fo.604 y 832.

por el Toletano Quarto, y por el octauo, Leemos aſsi meſmo de tradicion el vſo del no comer carne enlos dias de ayuno aſsi como parece enla vida de ſant Praejeto obiſpo y martyr, y enla de S. Rébert o Arçobiſpo

E L domingo en ningũ tiempo ſe ha de ayunar ſegun el decreto del papa Melchiades: por no parecer a los Gentiles y hereges, los quales ayunauan eſte dia, y aun el jueues manda aquel Canon que no ayunen pero ſi viniere vigilia enel tan bien ſe ayuna. Entre Paſcua y Pentecoſtes y deſde la Natiuidad del ſeñor haſta la quinquageſsima no ſe ayuna ni la yglesia pone vigilia ni otro ayuno. El orde de ayunar es eſte q̃ no ſe ha d̃ comer mas de vna vez al dia y hã de ſer las coſas q̃ ſe comieré peſcados y legũbres y yeruas porq̃ ni huebos ni leche ni q̃ſo no ſe permite como dello hizo S. Gregorio decreto, la colacion no ſe vſo antiguamente oy ya eſta introduzida, no por via d̃ comer mas para que beuiẽdo no haga mal la beuida.

V S O aſsi meſmo la yglesia y es antigua tradicion q̃ quando comemos echemos la bendecion, la qual tuuo principio en Chriſto, el qual todas las vezes que comia bendecia el pan, aſsi leemos que lo hizo quando hizo los milagros de hartar tantos hombres enel deſierto, y quando fuerõ los diſcipulos al caſtillo de Emaus fue conocido enel partir del pan porque lo bendixo ſegun ſu coſtumbre, y enlas conſtituciones Apoſtolicas leemos oracio̅ propria para la hora del comer, Sant Auguſtin enel libro de Paccatorum meritis& remiſsione, dize que los manjares quando ſe han de comer han de ſer bendecidos, y aſsi es de creer que el dar las gracias deſpues dela comida fue tan biẽ inſtituto de Chriſto: porq̃ el texto ſagrado del euangelio dize que acabada la cena d̃l Cordero dixo el hymno que fuerõ las gracias, y deſpues vſaron tã ſancta coſtumbre ſus diſcipulos, porque quiẽ a de dudar que los Apoſtoles quando les daua de comer los creyentes no auian de

Lib.7 ca.48,

rẽdir las gracias a Dios que los embiaua el mantenimiento neceſſario? y aſsi la yglesia de muy antiguo tiene ordenada bendicion para el principio dela meſſa y d̃ſpues del comer p̃a dar las gracias. El abbad Pachomio acoſtumbraua bendecir la meſa como parece por ſu vida y ſant Oſubaldo rey de Inglaterra no comia ſin bendicion, oy por nueſtros peccados ningun Principe quiere bẽdicio̅ por lo qual yo de buena gana dexo de comer con ſemejantes ſeñores, Socrates y Caſiodoro enſus hiſtorias Eccleſiaſticas hablan dela bẽdicio̅ d̃la meſa como coſa muy vſada.

Sur.to.3.fo. 263. Surio, to.4. fo.464. Lib,5.ca.16, Lib 6.ca,30.

V S O S E tan bien de antiguo el leer ala meſſa lectio̅ ſancta y prouechoſa: la mas antigua coſtũbre que yo hallo deeſto es de S. Auguſtin, el qual dize en ſu regla eſtas palabras. Quando os aſſentare des ala meſa haſta que os leuanteys oyd ſin ruydo y ſin contienda lo q̃ ſe os lee ſegun la conueniẽcia del tiẽpo: porq̃ no ſolamente tomen las bocas el manjar, mas tan bien las orejas ſe alegren con la palabra d̃ Dios. Si antes ſe vſo no lo ſe, alomenos para monges eſto es la coſa mas antigua q̃ hallo: pero p̃a los obiſpos coſa me parece muy antigua: porq̃ ay decreto de Euſebio q̃ es mas antiguo: enel qual manda q̃ la meſa del obiſpo tẽga lectio̅ ſagrada, y aſsi meſmo enel concilio Rhemen ſe ſe manda lo meſmo, y en ambos lugares ſe haze memoria de la bendicion de la meſa, q̃ por no lo auer leydo antes no lo puſe en aq̃l lugar. Toda via pues emos hablado d̃l ayuno, no dexare d̃ dezir vna coſtũbre q̃ ſe vſaua quãdo yo era chiquito, y es q̃ comian algunas vezes la comida de medio dia ala noche: lo qual ſin duda quedo del pueblo Hebreo: del qual leemos enel libro delos Iuezes cap.20. q̃ ayunaron todo el dia y la noche comieron: y enel ſegundo de los Reyes leemos q̃ ayuno Dauid haſta la noche, por la muerte de Saul y Ionathas y perdida de Iſrael, y aun en tiempo de ſant Chryſoſtomo parece que ſe vſaua: porque el haze mencion de ello ſobre ſant Matheo. Ello ſin duda

cap.17.

cap 6

Homi.36.

duda deuio de emanar de los Iudios, o quiza delos gentiles que tan bien vsauan por comida principal la que se hazia a la noche: pero ya creo que se va acauando en fin lo que aqui podemos sacar dela lection presente (porque no sea todo hazer historias) es que no sean nuestros ayunos quales los pinta el señor por Esayas: y como dize muy bien el Papa Liberio en sus Decretos. En los dias de ayuno no ha de auer pendencias ni cõtenciones y hazernos mal los vnos a los otros, y a los casados persuade los a que en los tales dias se abstengan de sus mugeres. Esto mas es consejo que no precepto, y esto baste.

Del modo y manera que tenia antiguamente la yglesia en dar castigo y penitencia a los que peccauan publicamente, y quan antigua cosa es el dar limosna.

CAP. X.

EVE costũbre antigua en la yglesia en los peccados grandes y publicos castigar con pena publica a los peccadores: demanera que peccado vno mortalmente y siendo publico auia de hazer penitencia publica, assi nos consta del Emperador Philippo del qual cuenta Eusebio en su historia Eccle siastica, que como fuesse a comulgar por que era Christiano, el Papa Fabiano no le quiso dar la comunion hasta que hiziesse penitẽcia y el confessando sus peccados hizo su penitencia publicamente, y despues fue admitido ala comunion. Lib. 6. cap. 25

Assi mesmo S. Ambrosio hizo que Theodosio Emperador hiziesse penitencia publica por cierto peccado que cometio de crueldad y no lo dexo en ocho meses entrar en la yglesia ni que comulgase.

Oy propriamente hazen penitencia publica los hereges y los que cometen simonia, o dizen alganas cosas mal sonantes contra la fe, y los que son hechizeros, a estos tales seles dan publicas penitencias en las yglesias: aunque no se siguardan el ritu antiguo que la yglesia guardaua: pero sino se guarda alomenos sera bien que se sepa el modo, pues ya consta quan antigua cosa es, porque antes que viniesse Constantino Magno se guardaua este rigor. Y en las constituciones Apostolicas ay lugar señalado a donde se haze mẽcion de esto. Lib. 8. cap. 31

Es verdad que la cerimonia tan bien es antigua, porque del Concilio Agathense se saca la forma de ella que fue en los años de quatrocientos y trece y es desta manera. Todos los que auian de hazer penitencia publica veniã el primerdia de quaresma a las puertas dela yglesia y estauan por de fuera puestos de rodillas, y veniã vestidos de vestiduras asperas y de cilicios, y descalços tresquilados y prostrados en tierra aguardauã al obispo: el q̃l venido y sentãdose cõ su habito Pontifical preguntaua que queriã a quellos hombres alli. Ellos respondian con humildad diziendo que eran peccadores y que aguardauan penitencia. Estauan alli el Deany otros clerigos que manifestauan los delitos de cada vno, para que segun la graueza del peccado se les aplicase la penitencia. Hecho esto los mesmos clerigos tomauan de las manos a los penitentes y metian los en la yglesia. Entrados todos los clerigos con gran deuocio y el Obispo con ellos cantauan los psalmos penitenciales sobre los penitentes, y estos acabados el Obispo se leuantaua de la oracion y ponia las manos sobre sus cabeças y echauan les agua bendita y echauan les ceniza y cubriã les las cabezas con aquel cilicio que trayan vestido, y con semblante triste y lloroso les dezian, que assi como Adan fue echado del parayso, assi ellos por sus peccados auian de ser echados de la yglesia. Y en tonces mandaua el Obispo alos clerigos que los sacassen de la yglesia y estauan de alli adelante quando se haziã los officios diui-

diuinos en aquel lugar y no ſe les daua la comunió ſi no por grá neceſsidad. Y deſpues de ſiete años los reconciliauá y los metian con ſolemnidad otra vez en la y gleſia y los comulgauan. A los moços no los caſtigauan deſta manera, porque no deſpreciaſſen la penitencia. No recibia la ygleſia a eſta penitencia a los que no venian con humildad, y el indicio deſta humildad era cortarſe los cabellos y lleuar cilicio. Los que han hecho penitencia publica no pueden ſer recibidos a ordenes ſacros, ni pueden ſer miniſtros en la ygleſia. A los ſacerdotes y clerigos no es permitido hazer publica penitencia, porque no ſea deſpreciada la auctoridad del miniſterio.

HALLAMOS memoria en la ygleſia deſte genero de penitencia en varios Concilios aſsi como en el Agathenſe, y en el Laodicenſe y en el Carthaginenſe Tercero. Otros generos de caſtigos tiene la ygleſia eſpirituales que poné gran terror a los Chriſtianos temeroſos de Dios, que ſon armas de la ygleſia: de los quales vſan los Pontifices contra los Emperadores y reyes, y con ellos los hazen venir a hazer la razon, y quiere Dios ponerles vn temor con aquellas palabras que no baſtan los exercitos de otros poderes humanos a lo reſiſtir y no temer, eſta es la excomunion: la qual es de muchas maneras, aſsi como la que llamamos mayor, y la que ſe dize Anathema, la qual aunque no ſea de mayor vigor que la otra: pero toda via quanto alos hõbres es mas temeroſa por reſpecto delas cerimonias conque ſe pronuncia, porq̃ eſta nunca la haze ſi no el obiſpo, y llama doze ſacerdotes: los quales tienen cada ſendas candelas en las manos encendidas, y tañen las campanas, y el obiſpo veſtido de Pontifical pronuncia la dexcomuniõ, o anathematizaziõ, y nõbra por ſus nombres a los deſcomulgados, y dize la cauſa y el porque los echa del gremio dela ygleſia, y publicalos por miembros podridos y enemigos della: y el entonces pronũciadas ciertas maldiciones que el derecho ſeñala, mete la cãdela enel agua y apagala, y lo meſmo hazé los otros clerigos, y eſtas candelas no pueden ſeruir a la ygleſia mas echan las fuera, y dize el obiſpo, que aſsi ſea muerta el alma de aq̃l que ha hecho agrauio ala ygleſia ſi no hiziere entera ſatisfacion. Y hecho eſto manda por todas ſus ygleſias que ayan por anathematizado al tal, y no le dexen entrar en la ygleſia ni comuniquen cõ el y como dixe aunque es verdad que eſta excomunion no tiene mas fuerça que la mayor, toda via por reſpecto dela ſolemnidad con que ſe pronuncia es de mayor rigor y pone temor: y ha de ſer abſuelto por el meſmo obiſpo, y con otras cerimonias, ſegun que lo toca muy bien el Abbad Panormitano enel capitulo, Cũ contingat deforo competenti, y en el capitulo, Ab eccleſiarum, de officio ordinarii. Entiẽdo que las meſmas cerimonias que ſe guardauan en la penitencia publica auian de ſeruir para eſto. He viſto yo muchos juezes ſer caſtigados poreſta forma, y no ſe les da a ellos mas dello q̃ de paſearſe, y aſsi hazen muchas injurias alas ygleſias: por lo qual aunque aora no tẽgá juyzio lo ternan deſpues porque van derechamẽte contra Dios y ſu honra.

can 11. can 2. can 31.

ASSI meſmo tiene la ygleſia otros caſtigos, como el entredicho y la ſuſpenſion que por ſer penitencia comun, y q̃ cada dia la vemos no ay para que me detenga, mas toda via quiero eneſte capitulo aunq̃ no venga de todo punto a propoſito tratar del vſo del dar lymoſna a los pobres enla ygleſia y de ſu antiguedad, es verdad que pues emos tratado dela penitencia, no ſale de propoſito la lymoſna, pues es vna gran parte para redimir los peccados, ſegun el teſtimonio de Thobias y Daniel. Deſde q̃ Chriſto començo ſu predicacion exercito la piedad dela lymoſna, y en ſu colegio auia lymoſnero, y con ſer el tan pobre y toda ſu familia q̃ de pura hambre comian trigo deſgranado por ſus manos, delas eſpigas daua lymoſna

mosna, y la hazia dar, Assi leemos que Iudas tenia la despensa y tomaua las lymosnas que le dauan las personas deuotas, y
Cap. 13. dize el euangelista sant Iuan que quando dixo Christo nuestro señor a Iudas, que hiziesse presto lo que auia de hazer q̃ creyeron los de mas discipulos que le mandaua yr a comprar algo para la fiesta, o que diesse algo a los pobres, y en otra par
Cap. 12. te dize en tiempo que la Magdalena derramo aquel precioso vnguento sobre los sagrados pies del maestro que Iudas murmuro, porque no se auia vendido y dado el precio del a los pobres, y el señor dixo, segun refieren todos los euangelistas que siempre tenian pobres a quien hazer bien. Despues los Apostoles tuuieron grã cuydado de lleuar adelante esta obra tan meritoria, y de ella haze mencion el apostol sant Pablo en muchas partes, y Sanctiago la encomienda con marauilloso argumento, que de necessidad con uence y obliga a todo Christiano a dar la, y ninguna cosa ay oy en q̃ los hõbres puedan mas agradar a Dios despues de ser catholicos que es la lymosna, antes por ella merecen otros venir ala fe, como lo leemos de aquel Cornelio Centurion, q̃ por sus lymosnas merecio q̃ sant Pedro le viniesse a baptizar. La yglesia Romana luego despues dl apostol sant Pedro crio subdiachonos para que anduuiessen por las puertas y casas de los fieles a demandar lymosna para dar de comer a los pobres, que los diachonos recogian en sus diachonias, de manera que el demandar por las puertas, no es cosa nueua en la yglesia, y no ay ninguno de los antiguos q̃ no aya tratado dela lymosna: porque ninguna nacion carece de pobres. En las cõ-
Lib. 6, cap. 2. fessiones de sant Augustin leemos que andauan pobres por los templos, porque de su madre cuenta que lleuaua lymosna para los necessitados a la yglesia, de donde se vee tan bien ser antigua cosa el demandar por las yglesias, y andar se de sepultura en sepultura, como oy lo vemos: pero ningun genero de lymosna ha llegado al que se haze en los monasterios: porque comunmente en las religiones y conuentos concertados siempre ay charidad continua, y quando esta falta, se vee manifiestamente, como coxquea la obseruancia con las otras virtudes. Esto principalmente se haze en las ordenes poderosas, como Benitos, Bernardos, Carthuxos y Hieronymos, y aun los Franciscos y los demas religiosos que viuiendo de lymosnas jamas faltan aesta obra tan excelente y tan amada de Dios, por lo qual yo me persuado que Dios sustenta tantas cõgregaciones con mucha honra y augmẽto en su yglesia. Pero que tan antiguo sea el dar lymosna a las puertas de los monasterios, difficultoso sera de aueriguar, a lo menos Iordano Saxo Ferratense dize en vn sermon de sant Ser. 8.
Augustin, y alega para lo que quiero dezir a Prospero Achitanico, en vn libro que hizo de Laudibus Augustini, que viuiendo sant Augustin en la soledad que era enel yermo y monasterio, vino vn pobre a la porteria y dando le charidad le lauo sant Augustin los pies, porque esto se vsaua entonces mucho a imitaciõ de Christo nuestro redemptor, y que acabados de lauar le dixo el pobre. O gran de Augustino oy has merecido ver al hijo de Dios en carne, de dõde parece que era ya costumbre en los monasterios dar lymosna a los pobres. Lo q̃ leemos de S. Gregorio que tan biẽ vino a pedir lymosna vn pobre y era nuestro redemptor cosa es muy sabida. Toda via aun hallo algunas antiguedades en lo del dar lymosna a los pobres en los monasterios: porque leemos en la vida del Abbad Pachomio, que de lo que ganaua a hazer esportillas daua a los pobres que venian a el. Y lo mesmo leemos en la vida de sant Honofre, de donde se vee su antiguedad ser grande. Despues adelante ya estan los libros llenos de exemplos, y oy lo vemos con los ojos. Los endiablados hereges como abominã dl os pobres, no pueden sufrir que anden por las calles

deman-

demandando ni menos por las yglesias oy a vna muger noble en Francia que me recibio por quanto auia muchos Lutera nos y no me querian dar posada, q̃ ninguna cosa le daua mayor alegria q̃ ver algun pobre a su puerta porq̃ podia darle alguna charidad de su mano. El maldito Vbicleff como fuesse enemigo del estado Monastico no podia sufrir q̃ los Frayles demandassen: pero ya le respondierõ en aquel tiẽpo muchos varones doctos y el concilio Constancienſe enla octaua sesion dio por heretico este articulo que es el vigesimo.

Del origen y vso de las processiones enla yglesia, y quãdo començaron las ledanias, y el vso de las campanas.

CAP. IX.

ENTRE otras costũbres sanctas y loables q̃ la yglesia tiene para despertar la deuociõ delos fieles es el hazer processiones: lleuando la cruz delante y siguiendo la el clero y pueblo. Su antiguedad y origen emano de nuestro redemptor Iesu Christo quando entro en Hierusalẽ la fiesta de Ramos: adõde fue recibido de todo el pueblo cõ marauilloso regocijo y fiesta, y yuan los niños cantando delante del y el pueblo bẽdiciendo le y echando ramos y vestiduras por donde passaua. De aqui entiendo yo q̃ tuuo principio el hazer ꝓcessiones la yglesia, y aunque no hallamos entera memoria de quando se vsaron: despues sin duda los Christianos yuan algunas vezes en processiones ordenadamẽte y cãtando hymnos y oraciones, assi leemos en la vida d̃ los sanctos martyres Protho y Iacinto, que el obispo sant Eleno yua en Alexandria de noche con los Christianos en procession, cantando hymnos y oraciones, y esto fue en tiempo del emperador Seuero. Despues adelãte como dize Socrates y Casiodoro en su Triparti ta historia, y Nizephoro, sant Chrysostomo vso hazer processiones en la yglesia de Constantinopla, y la causa fue que como en su tiẽpo pudiessen mucho los hereges Arrianos y tuuiessen sus yglesias fuera de los muros de la ciudad de Constantinopla: juntauan se los sabados y los domingos en ciertos lugares publicos y yuã cantando por medio de la ciudad cosas en perjuyzio de la Christiana religion, y temiẽdo sant Iuan Chrysostomo que los simples podrian ser ligeramente engañados de aquello, deno que los fieles Christianos fuessen de noche en procession y cantassen hymnos y psalmos: porq̃ fuesse escurecido lo que los Arrianos hazian, y porque la procession fuesse mas deuota hizo hazer cruzes de plata que fuessen delante y candeleros de plata que lleuassen los acholitos alumbrando la, de don de entiendo yo que vuo origen el lleuar cruzes y ciriales en las processiones. En Occidente el papa Liberio mando que en tiempo de hambre, o pestilencia, o de otra semejante tribulacion se hiziessen processiones. Y el papa Agapito primero mando que se hiziessen processiones los domingos y fiestas grandes que deuẽ ser las que hazen los clerigos por sus yglesias antes de missa. Yaũ adelãte Honorio primero mãdo q̃ los sabados vuiesse processiones, y oy vemos en algunas yglesias esta costumbre. Antes de sant Chrysostomo tan bien hallamos processiones con cruzes, como pece por la vida de S. Porphirio obispo. En tiempo de Iustiniano el mayor tan bien auia processiones, porq̃ el mando solẽnizar por todo el mũdo la fiesta de la Purificacion de la virgẽ gloriosa, y desde entonces tenemos aq̃lla procession solẽne. Esto digo segun la opinion comun, q̃ el auerla, ya queda apurado atras hablando delas fiestas quando toque la fiesta de la Purificacion.

Lib. 6. ca. 8, Lib. 10. ca 8, Lib. 23 ca. 8.

Surio tom. 1 f. 1061. y 1074

TRES processiones tenemos enla yglesia solẽnissimas, la vna es la de Ramos

mos por reuerẽcia del recibimiẽto q̃ se le hizo al señor aquel dia en Hierusalẽ: la segunda la de la Candelaria por contẽplacion de que quando la Virgen Gloriosa entro en el templo con el niño Iesus y sant Ioseph fue recibido de Simeõ y de Anna prophetisa, los quales fueró en procesion hasta el altar donde se auia de hazer la oferta, la tercera es la de Corpus Christi instituyda por el papa Vrbano Quarto la qual se solemniza con mayor aparato que ninguna delas otras y cõ razon: porq̃ las demas hazense en memoria d̃lo passado: pero aquella tiene presẽte a su señor y vanlo honrando todos los fieles con quãtas maneras de regozijos pueden y sabẽ. Otras processiones tiene la ygesia las quales se hazen por muchos respectos, o por necessidades, o por alegria, o pidiendo algo a Dios, o por voto q̃ hazen alos sanctos: pero sobre las otras sacadas las tres, las ledanias tienen mayor lugar porque estã recibidas en la yglesia y tienen su antiguedad.

Su to. 1. fol. 1001, y fo. 1074.

VSA pues la sancta madre yglesia dos vezes ledanias la vna enel dia de sant Marcos y estas son dichas ledanias mayores, y otras se hazen tres dias antes de la Ascension, y son dichas menores: las mayores tuuieron principio en sant Gregorio primero, y el mando que se hiziessen generalmente por toda la Christiandad, por quanto libro Dios ala ciudad de Roma de vna gran pestilencia. Y aũque dezimos que las ledanias fueron instituydas por sant Gregorio, dizese impropriamente: porque el no hizo mas que mandar solemnizar aquel dia con processiõ cantando y inuocando los sanctos, porq̃ ya auia antes del ledanias, pues su antecessor Pelagio las mando cãtar enla mesma pestilencia: dela qual el murio. Y tan bien que ya en tiẽpo de sant Ambrosio las auia porque se lee que como sant Augustin fuesse gentil y tocado de la heregia Manichea contendia cada dia con S. Ambrosio y con otros doctissimos, de manera q̃ ponia admiracion alos que lo veyã arguyr, y temiẽdo el S. Doctor que con sus argumẽtos Augustino no peruirtiesse a algunos menos doctos, mando q̃ en las ledanias, o rogaciones se dixesse a Logica Augustini, libera nos domine, que quiere dezir. Señor libranos dela Logica y argumento de Augustino. Dizen algunos que entonces no se cantaua enlas ledanias inuocando los sanctos, mas que cantauan otros hymnos y psalmos, mas que despues adelante se vso llamar los sanctos & inuocarlos: porque poner primero a los Angeles y Patriarchas y despues los Apostoles, Martyres, y Cõfessores, virgines y viudas, fue porque S. Gregorio quãdo ordeno las ledanias puso siete estados d̃ gẽtes q̃ fuessẽ en la processiõ. Primeramẽte yuã los clerigos, d̃spues los religiosos, luego las mõjas, despues los niños, yẽ el quinto lugar yuã los legos, y enel sexto los viudos, y viudas, y en la septima los casados: y q̃ despues no pudiendo cõcurrir todos los estados pa suplicar a Dios, en deffecto pusierõ todos los grados de los sanctos, pa q̃ intercedã y ruegẽ por nosotros. Parece ser esto assi por lo q̃ leemos q̃ acaescio mucho despues en vna relaciõ q̃ se hallo del papa Innocencio tercero embiada al rey de Castilla dela procession que hizo por la victoria delas Nauas de Tolosa, la qual yo vi pocos dias ha y alli mostraua en alguna mãera los grados delos Christianos q̃ yuan ẽla processiõ. De Ioã diachono en la vida de sant Gregorio se saca esta ceremonia muy claramente.

Lib 1 ca. 42, y su. to. 2. fo. 1074.

LAS ledanias menores no son tan nueuamente instituydas como algunos piensan porque se establecieron por S. Mamerto obispo de Viena que fue el Obispo dezimo quinto de aquella yglesia, como lo dize Mochares enel de Celebratione missæ, y dize alli que fue en tiempo del Emperador Archadio, que fue quasi dozientos años antes de sant Gregorio. La causa de auerse establecido fue, porque auia en aquella ciudad y al rededor de ella grãdes terremotos, cõ los quales se cayan muchos edificios y oyã grãde ruydo y vozes espãtables

Lib. 2. ca. 26.

tables, y el dia dela reſurrectiõ cayo fue go y fue quemado el palacio imperial, y por otrascoſas q̃ entonces los demonios haziã por la tierra. Y S. Mamerto como fueſſe varõ ſancto mãdo q̃ el pueblo ayu naſſe tres dias y hizieſſen ledanias y pro ceſsion, y auiendo Dios librado toda la tierra de aq̃lla calamidad vino ha introduzirſe por toda la ygleſia eſta ſolemnidad, y porq̃ acaecio en aq̃llos dias antes de la aſcenſiõ del Señor, poreſſo vſamos aq̃llos tres dias hazer las ꝓceſiones. Eſte nõbre Ledania es Griego, y tanto quiere dezir como rogaciõ, porq̃ entõces rogamos a Dios nos ayude y ſocorra, y por eſſo ponemos por interceſſores alos ſanctos y aunq̃ no viene al ꝓpoſito lo delas campanas, toda via porq̃ es inſtrumẽto Eccleſiaſtico y q̃ vſamos dl enlas proceſſiones halle q̃ conuenia hazer mẽciõ de llas porq̃ no ſe nos paſſe nada por alto.

DIGO pues que el vſo delas cãpanas no es muy antiguo, ni tan poco la inuenciõ: pero cierto ſi miramos enello ella fue vna coſa neceſſariſsima ꝑa la re publica Chriſtiana, porq̃ para gozar de los diuinos officios y yr a la ygleſia a las horas ordenadas no ſe pudo hallar inſtrumento mas acomodado y mas comun y que tẽga menos embaraço y coſta: por que pueſta vna campana en vn campanario ſirue muchos años y vn muchacho la tañe y no ſe deſtempla como guitarra y organo, mas ſiempre ſe tiene vn meſmo ſon. Yo deſſeara ſaber con que llamauan antiguamente a miſſa los Chriſtianos, y en verdad que lo he deſſeado ſauer y he buſcado ſi ẽtre mis libros podia topar algun raſtro: pero no hallo nada yo tengo para mi que guardaron los primeros padres dela primitiua ygleſia lo que leemos enel teſtamento viejo que era tocar trompetas de algun buen pueſto y alto para que lo oyeſſe todo el pueblo: como oy lo hazen en Salamanca y otras ygleſias quando ay entredicho. Pero ſea lo que fuere que yo digo que la cãpana ella fue hallada por don particular y que Dios mouio al eſpiritu del que la inuento para que deſpues fueſſe inſtrumẽto enla ygleſia. Auctor antiguo deſſos grandes que ſolemos traer ninguno haze mencion delas campanas y por eſſo contentandome cõ lo que hallo, dire ſu principio. Digo pues que la comun opinion es que Paulino Obiſpo de Nola diſcipulo de ſant Auguſtin y ſu monge hallo eſta inuencion aſsi lo dizen todos los que tratan deſte inſtrumento. Guillermo Durando dize en ſu libro delos diuinos officios que las campanas fueron labradas en Nola de campania y por eſſo ſon llamadas Campanas, por el lugar a dõde ſe inuentaron Dize el Faciſculus temporum enla vida de Sabiniano ſucceſſor de ſant Gregorio que el vſo, o mando q̃ ſe tañeſſe con las campanas al officio diuino y lo meſmo dize Anſelmo Rid, en el Cathalogo delos años, alomenos en los años de ſeyſcientos ya auia cãpanas como parece por la vida de ſant Gregorio obiſpo Lingonẽſe ſcripta por Gregorio Turonenſe enlas vidas delos Padres. Antes de Paulino yo creo que vſauan de las que noſotros llamamos matracas que ſon de palo, o de trompetas: pero delos ſignos de palo hallo mas memeria: porq̃ enla vida de Theodoſio Cenobiarcha leo que vſauan de ſemejante ſeñal para yr alaygleſia: eſto fue en tiempo q̃ Theodoſio el grande imperaua. El papa Ioan vigeſimo ſegundo mando que cada noche en honra dela reyna delos Angeles nueſtra ſeñora ſancta Maria ſe tañeſſe la campana tres vezes, dando en diſtinctos interbalos nueue golpes, deſta manera: q̃ cada vez dieſſen tres. Vi en Italia tañer a eſto meſmo al alua, y ſe reza deſta manera, ya medio dia ſe tañe y todo el mũdo por donde quiera que ſe topa pueſto de rodillas ora: y aun en Barcelona lo he viſto vſar, aunque no ſe ſi es por todo el año. Ludouico. IX. de Francia hizo vna ſanciõ que ſe tañeſſe a medio dia en honra de nueſtra ſeñora la cãpana dela manera que ſe vſa alas noches: como lo

Lib. 1.

Cad. 7.

Su. to. 1. f. 314

dize

Lib.4, ca.13. dize Mochares enel de Celebratione missæ. Siruen las campanas enla yglesia de muchas cosas porque dela manera q̃ los reales y los palacios delos Emperado resy reyes tienen trõpetas para llamar la gente, assi la yglesia tiene campanas para que con su llamamiento venga el pueblo ala yglesia: demanera q̃ si miramos enello a manera del real que tiene vãderas y trompetas, tiene la Christiana religion cruzes y campanas, si ay alegrias en casa delos principes, con la musica y trõpetas se celebra y publica, tan bié la yglesia haze demõstraciõ delas festiuidades y regozijos espirituales con las cãpanas. Tiene otro prouecho la cãpana y es que quando viene algun gran nublado tañida cõ su son tiene grã parte de fuerça para deshazerlo: porque muchas cãpanas tañidas enrrarecẽ el ayre y assi deshazẽ y resisten alas tempestades, mayormente si estan consagradas. Tã bié los demonios huyen de su sonido andando por el ayre y lo aborrecen como cosa inuentada para el culto y seruicio de Dios: porq̃ como se agradan de otros instrumentos y musicas prophanas: con las quales inci tan a obrar mal, assi se entristezen y cõ goxan del sonido delas campanas por el officio que hazen. En fin las campanas como dixe al principio, fueron instituy das por obra de Dios y que quiso poner enel auctor dellas su gracia y sabiduria: porque cierto quando son tañidas alegran y despiertan el espiritu del Christiano y lo leuantan a loar y bendecir a su criador, y mirando la sancta yglesia vn prouecho tan grande, hizo bendicion para ellas, y esta enel Pontifical, y su bendicion hazen los Obispos muy solenemente y las vngen y las ponen nõbres de sanctas para mouer a mayor deuocion a todos los fieles, y basta esto para el proposito.

Del antiguedad de las vniuersidades y escuelas despues de venido Christo al mundo, y a don de se començaron a leer las diuinas letras, traense muchas vniuersidades que se han fundado para este efecto, con otras cosas curiosas alproposito.

CAP. XIII.

YO aguardaua para hin chir este libro Quinto lo que resta, que sospecho sera cosa muy agradable y sera tratar d las vniuersidades éla Christiana yglesia, y quando començo a leerse publicamente la escriptura sagrada. Y sin duda que tengo por buen capitulo este y muy prouechoso para contra los hereges y hombres impios que murmuran de nuestras vniuersidades, y para que vean quan cosa antigua es leer publicamente las sagradas letras que son manjar suaue y dulce a las orejas del alma, y aun alas corporales, quando no estan sordas, como aquel que sano el señor: cierto ella fue obra guiada y inspirada del Spiritu sancto, segun vemos los prouechos y comodos que traen las vniuersidades y escuelas publicas: porque enellas se declara nuestra sancta fee y somos enseñados como emos de salir de las dudas, y como la emos de defender, y enfin traenos prouecho para nosotros y en comun para todos.

COSA aueriguada es que la primera Achademia Christiana y a donde auia doctores y sabios y discipulos y estudiantes, fue en Anthiochia: porque alli començo a crecer mas presto la fee, y vuo mas seguidores del euangelio, y por esso fueron alli primeramente llamados Christianos los discipulos de Christo, y los que se conuertiã

uertian ala fe, y deſta cauſa conuino que luego vuieſſe quien enſeñaſſe y leyeſſe y declaraſſe las ſagradas letras. Ser eſto ver
Cap.13. dad delos actos delos Apoſtoles ſe ſaca bien claramente porque dize alli S. Lucas eſtas palabras Eran enla yglesia que auia en Anthiochia prophetas y doctores entre los quales eſtauã Barnabas y Symõ que era llamado el negro, y Lucio el Cirinenſe y Mana en que era hermano de leche de Herodes Thetrarca y Paulo, demanera q̃ auia muchos prophetas y doctores y entre los otros eſtauan eſtos cinco de donde ſe ſaca euidentiſsimamẽte q̃ alli ſe enſeñaua la doctrina euangelica y ſe declaraua, pero creciẽdo mas la yglesia vino a tener ſus vniuerſidades y doctores principalmente en Alexãdria de Egypto: a donde ſant Marcos Euãgeliſta era Obiſpo. Aqui Philõ hablãdo en ſu libro dela vida contemplatiua, o delas tres ſectas delos Iudios mueſtra como leyã los Chriſtianos los libros ſagrados y que enſto ſe occupauan lo mas del tiempo, y aſſi conſta que deſde el tiempo deſte Euangeliſta haſta los tiempos de Euſebio Ceſarienſe ſe leya en Alexandria lection ſagrada Aſsi el meſmo Euſebio en ſu hiſto-
Li.5.c.10.vii. ria Eccleſiaſtica trata dela eſcuela Alexãdrina diziẽdo q̃ enlos tiẽpos de Comodo el Emperador, regia la eſcuela d̃ Alexandria Panteneo varõ doctiſsimo y de ſanctas coſtumbres, y q̃ deſde aquel tiẽpo haſta el preſente auia ſido alli coſtũbre de tener hõbres doctiſsimos y muy enſeñados, y que eſte Panteneo auia ſido gran philoſopho y ſeguidor d̃ la ſecta Heſtoyca y que fue grã predicador y fue por diuerſas partes euãgelizando, y que deſpues ſiempre perſeuero en Alexandria y alli murio auiendo dexado gran fama: aſſi por los diſcipulos q̃ ſaco como por los libros q̃ dexo, y deſpues para cõfirmaciõ de que en aquella vniuerſidad ſiẽpre vuo varones doctiſsimos nombra a Clemente Alexandrino: el qual por ſu mucha ſabiduria y doctrina fue dicho en Roma
lib.7. ſucceſſor d̃ los Apoſtoles, y fue diſcipulo del meſmo Pãteneo como lõ afirma el meſmo enel libro nõbrado Diſpoſitionum, demanera que de lo dicho conſta como en Alexandria vuo eſcuelas y doctores que enſeñauan y diſcipulos q̃ oyã, Confirmaſe aſsi meſmo auer auido vniuerſidades en Anthiochia y Alexandria el auer ſalido enla primitiua yglesia mas doctos varones de aquellas ciudades que de todas las de Oriẽte y Grecia. Mirẽ de Anthiochia a S. Ignacio, Theophilo, Serapiõ Malchiõ, Luciano, y Euſtachio, y otros muchos, pues de Alexandria mirẽme alos ya dichos Panteneo, y Clemẽte Alexãdrino, y ſin ellos otros muchos como fueron Amonio, Dioniſio, Alexandrino, Anatholio, Pierio presbytero Alexãdrino, Didimo, y en fin aquel gran defenſor dela yglesia Athanaſio, y no ſolamente vuo en Anthiochia y Alexandria vniuerſidades mas como yua creciendo la fe y religion ſe hazian eſtudios a dõde ſe enſeñaſſe la theulogia, y quando no tuieſſemos otro fundamẽto para prouar eſto baſta ver quanta infinidad de doctores ſagrados vuo deſde que murieron los Apoſtoles haſta el tiempo que la yglesia gozo de tranquilidad, miren quantos Papas, quantos perlados y preſtes eſcriuieron: los quales de neceſsidad auiã de tener maeſtros y eſtudios a donde fueſſen enſeñados. Aſsi meſmo confirma eſta opinion de que auia vniuerſidades y leturas y cathedras como oy por lo que mando Iuliano apoſtata que como vieſſe que cada dia crecia la religion Chriſtiana y no podia hazer ydolatrar a los catholicos, publico vna ſancion en que mandaua que ninguno que fueſſe Chriſtiano pudieſſe ſer maeſtro ni preceptor de ningunas artes ni ſcencias ni tan poco pudieſſe eſtudiar en eſcuelas ſi no el que adoraſſe los Idolos, a fin que de codicia delas letras ydolatraſſen o alomenos quedaſſen Idiotas y ſimples, y por eſſo no pudieſſen perſuadir ni predicar ſu fe baſtantemente. En Alexãdria ceſſo la lection por algũ tiempo por diſſenſio-

nes

nes que vuo en la ciudad, y por esso Origenes se salio de la ciudad, y se fue a Palestina y alli leyo hasta que otra vez se restituyo la vniuersidad de Alexandria, como lo nota Eusebio en su historia Eccle
Lib.6. siastica, succedio a Oregines Eraclas famoso varon, y a este succedio Dionysio, y por orden yuan succediendo en la vniuersidad de Alexandria doctores que eran dichos Maestrescuelas, de dõde quedo en la yglesia esta dignidad, como ya creo que lo diximos enel tercero libro.

En Athenas luego que sant Pablo predico vuo mudança en todas las cosas, y muchos philosophos se conuirtieron y se dieron a la lection sagrada, y de alli a delante començaron a tener discipulos y tratar de otra manera de las sciencias. Buen testimonio es el de Dionysio Areopagita: el qual fue obispo de Athenas y no ay que dudar, sino que luego enseñaria la fe, no solo predicando y escriuiendo libros, mas enseñando en escula como antes lo auia hecho. Tan bien sabemos que Quadrato y Aristides philosophos Athenienses fueron claros varones y que passando Adriano emperador por aquella vniuersidad le ofrecieron apologias en defensa de nuestra fe: lo qual no seria sino auiendo escuela y doctores que enseñassen publicamente las cosas de la religion. Esta vniuersidad andando el tiempo y declinando la gantilidad, y creciendo la fe se passo a Roma, segun muchos auctores dizen. Pero quando, o por quien yo no lo hallo apurado, ni tengo auctor que me atreua a alegar lo, por no tener antiguedad, que es la cosa que mas se da en la historia: pero si es verdad que se passo a Roma, hallo por conjeturas que seria poco despues de Constantino Magno: porque de alli adelante començaron a yr a Roma muchos hombres Christianos a dar se a las letras, assi como sant Hieronymo, Aurelio, Prudencio Español, Ausonio, Simpliciano obispo que fue de Milan, y otros muchos, de los quales consta que fueron a aquella insigne ciudad a estudiar, por que todas aquellas opiniones philosophicas, que los Athenienses auian enseñado, se conuirtieron en mejor vso, como oy lo vemos, y assi conuino que las sciencias que antiguamente desuanecian los ingenios en la mayor vniuersidad del mundo, despues viniessen a conuertir se en salud de las almas en la cabeza y fundamento de la yglesia. Es verdad que tan bien vuo vniuersidad en estos mesmos tiempos, en Milan, pues fue sant Augustin a leer con estipẽdio publico a ella: pero tan bien se vee que no se leya alli la theologia, pues de los mesmos de Milan yuã a estudiar a Roma en esse mesmo tiempo. Tan bien tuuieron los hereges vniuersidades, por que Hirineo escriue que los seguidores lib.1.cap.28.
de Symon Mago tuuieron sus escuelas y que Cerdon herege aprendio de ellos y tuuo escuela en Roma, y muerto Cerdõ le succedio en la cathedra Marcion Pontico, como lo nota Eusebio en su Ec lib.4.cap.10
clesiastica historia. Y Menandro, Symõ y 11.
Cleobio cõ otros cinco compañeros hereges allende de leuantar nueuas heregias tenian publica escuela con muchos discipulos, como lo nota el mesmo Eusebio. Con esto me parece que auia yo cumplido en lo que tocaua a la antiguedad de las vniuersidades: pero se que se quexarian las demas que ay enel mundo pues fueron fundadas para este fin que yo pretẽdo, si de ellas no dixere algo, y assi determino hablar vn poco del principio y antiguedad de las mas famosas vniuersidades.

LA mas famosa y antigua vniuersidad es aueriguadamente la de Paris, y quitarle el primer lugar, seria quitarle ala historia los ojos, que es la verdad, tuuo su principio en tiempo de Carlos magno en los años de setecientos y nouenta y tres años: de veynte y quatro de su reynado. La causa desta obra tan famosa fue, que como viniesse con vna embaxada de Inglaterra Alcuyno, monge de sant Benito, y discipulo del venerable Be

da: deſpues de tratados los negocios a que venia Carlos Magno, quedo muy pagado de ſu mucha abilidad y ingenio, y el Alcuyno le dio a entender quanta pobreça auia en Occidente de letrados, y que la cauſa era no hallar Principes que tomaſſen cargo de fundar colegios y vniuerſidades y dotar cathedras y hórarios: en fin tanto le ſupo dezir, que el buen Carlos Magno determino fundar la vniuerſidad de Paris y la doto y ennoblecio de tal manera, que fue la mas principal del mundo y mas famoſa, deſpues de la de Athenas, y aun dizen que aquella de Athenas fue paſſada a Roma, y de Roma la traxo el a Paris. De manera que como por ſucceſsion ha venido aquella vniuerſidad a perſeuerar haſta oy. Fueron los primeros maeſtros que alli enſeñaró quatro, que ſon eſtos, Alcuyno, que tambien es dicho Albino, Claudio, Clemente Rabano, y Iuan Scoto: los quales allé de de eſta obra hizieron otras muchas notables, q̃ ſon grãdes tratados y libros có q̃ dxaró ſu memoria perpetuada. Quã tos doctores aya auido y hombres celebres en aquella vniuerſidad, no lo ſabria yo dezir, porque fueron infinitos, y cien años atras no auia otra coſa en Eſpaña, Italia, Alemania, Inglaterra, ſino doctor Pariſienſe. Y todas las buenas vniuerſidades pueden llamar ſe ſus hijas, y tengo por gran deſuario, lo que he viſto tratar en Salamanca, que ſi vn doctor de Paris viniеſſe aquella vniuerſidad no le darian aſsiento en ſus eſcuelas, coſa que no pareceria bien: porque ſin duda ha auido y cada dia los ay grandiſsimos letrados, aſsi en Theologia, como en Canones y leyes, y en eſto remito me a ſus obras notables que cada dia nos embian, para que aprendamos. No ſolamente eſte Emperador Carlos Magno hizo eſta vniuerſidad, mas aun la de Pauia, que es ciudad principaliſsima en Lombardia, y perſeuera haſta oy, con mucha auctoridad y mageſtad de edificios. Es verdad que en ſus principios la vniuerſidad ſe fundo en el monaſterio de ſant Auguſtin: porque como los Longobardos fundaſſen aquel monaſterio ſumptuoſiſsimo, y Luitprãdo Rey de ellos, traxeſſe el ſancto cuerpo de ſant Auguſtin, que eſtaua en la yſla de Cerdeña por ſer la coſa mas famoſa que aquella ciudad tenia, ſe hizieron dẽtro del las eſcuelas, deſpues que ya Carlos Magno deſtruyo aquel Reyno y lo reduxo a ſu corona. Era eſte conuento en ſu principio de la orden de ſant Benito, deſpues por tiempo fue de los padres Auguſtinos, como oy lo vemos. La cauſa de no auer viuido alli al principio los frayles Auguſtinos, y deſpues ſi, harto largo eſta eſcripto en nueſtras Centurias, y en los comentarios de la orden que todo anda impreſſo.

DESPVES de la vniuerſidad de Paris, la mas floreciente y auentajada es la de nueſtra Salamanca, aſsi en auctoridad de letrados, como en premios, aun que en eſto ſegundo, ella tiene el primer lugar. Es diſtincta en todas ſus coſas de la vniuerſidad de Paris, porque aca ay eſcuelas publicas, y alli ſe leen todas las artes. En Paris haze ſe en colegios: los quales ſon mayores y mas poderoſos que los de aca, porque mantienen a muchos maeſtros. En ellos ſe leen las ſciencias, y aſsi ay colegios Reales, aſsi en el nombre como en magnificencia. Es verdad que la vniuerſidad de Salamanca, allende de las eſcuelas tiene colegios illuſtriſsimos, dotados con grandeza Real: aun que los que los fundaron no fueron Reyes ni principes, ſino Perlados differentes, que deſſearon que los ricos ingenios tuuieſſen adonde rehazer ſe y vinieſſen a illuſtrar nueſtra nacion, como oy lo vemos, y ſiempre de muchos años atras ſe tuuo gran cuenta con eſta inſigne vniuerſidad en la caſa de los Reyes. Su principio y antiguedad es muy varia en las hiſtorias deſtos reynos de Caſtilla. Al principio eſtuuo en Palencia, dize ſe que la fundo el rey don Alonſo el Noueno de Caſtilla teniẽdo reſpeto a q̃ eſtos reynos eſta- Salamanca.

estauã faltos y defectuosos de letras, por que todos los letrados que regiã este reyno venian defuera, o los naturales yuan a estudiar fuera del reyno, y como no todos tenian caudal para estudiar eran pocos los que se dauan al exercicio de las letras. En esta ciudad de Palencia estuuo algun tiempo la vniuersidad y en ella sabemos que estudio el varon bienauenturado sancto Domingo. A lo que entiendo el mesmo rey don Alonso la passo a Salamanca y alli quiso que fuesse su asiento: confirmia se esta verdad, por vn priuilegio que da el rey don Fernando, hijo del dicho rey don Alonso: enel qual dize que aya escuelas en Salamãca, y que seã guardados los vsos y costumbres que tenian en tiempo del rey don Alonso su padre, quando estableció alli escuelas y que el rey los recibe en su encomienda y defendimiento. Iten manda alli, que las causas o pleytos de los escolares las determine el obispo de Salamanca y el Dean, y Prior de los predicadores, y el Guardiã de los descalços, que son los Franciscos. Creció esta vniuersidad como espuma, porque como Castilla y Leõ, y todas las demas prouincias d' España son muchas y no auia estudios concurria mucha gente a ella. Despues muy adelante en tiempo del papa Benedicto. XIII q̃ se llamo Pedro de Luna creció en riquezas, y assi esta puesta su figura en las escuelas, y las de los Reyes Catholicos, que la illustrarõ mucho, demanera que siempre va delante en augmento: porque aunque ay muchas vniuersidades en España, son poco fauorecidas de los Principes, assi Eccleasticos como seglares, porque todo el mundo tiene ojo a ella, y con mucha razon.

LA vniuersidad de Bononia, cosa antigua es y de mucha auctoridad, porque en Canones y Leyes florecen grandes varones en ella, es aquella vniuersidad del Pontifice, y assi tiene en ella grandes letrados: pero su antiguedad dizen que es desde Theodosio el Iunior, o de Honorio, y de este parecer son muchos: pero sea lo que fuere, ya es cosa aueriguada que en tiempo de Innocencio Tercero, la auia. Lo que he leydo della es, que el emperador Frederico Segundo, siendo pontifice Celestino Quarto, o en su vacãte, o por odio y enemistad que tenia contra la yglesia, quito la vniuersidad de Bononia y la passo a Padua, lo que succedio de aquello fue, que de vna vniuersidad hizieron dos, porque sossegadas las guerras boluio a Bononia la vniuersidad y criarõ de nueuo la de Padua, que es oy en el estado de Venecia, y es cosa muy principal, y vi en ella grandes hombres en todo genero de letras passando por ella, pero ninguna cosa traygo atrauessada en mi coraçon, sino los muchos libros antiguos que ay en algunos monasterios que estan comiendo se de poluo, y nosotros hambreamos.

EN inglaterra, porque pongamos en cada nacion vna vniuersidad principal, la mas famosa escuela es la Oxomense, cuya antiguedad es tan grande, si los Ingleses auctores no se engañan, que casi yguala con la de Paris, porque fue fundada en los años de ochocientos y nouenta y cinco, y lo mas que admira es que aquella vniuersidad emano de la Cantabrigense, y dize Polidoro Virgilio en su historia de Inglaterra, que docientos y sesenta y cinco años auia antes vniuersidad en Inglaterra. Passola empero a la ciudad Oxonia el rey Aluredo por ser mejor lugar, y por illustrar las letras: de las quales el era muy amigo. Yo otro origen hallo en Paulo Emilio Veronense de esta vniuersidad, porque en la vida de Ludouico Noueno rey de Francia dize, que siendo maltratados algunos estudiãtes en la vniuersidad de Paris, determinaron desamparar las escuelas y se passaron en Inglaterra, la causa que vuo para yr se a aquella ysla fue, porque el rey Henrico Tercero prometio grandes premios y exenciones y honras a los que quisiessen venir a estudiar a la ciudad Oxomense: en fin Lib. 9. Lib. 7.

pudo tanto el odio que tomaron los estudiantes a Paris, y de tanta fuerça fueron los fabores que les hizo el rey Ingles, que se fueron a Oxonia mas de dos mil estudiantes. Recibio Ludouico rey de Francia tan grã enojo de ver desamparada su ciudad delos estudiantes, que dixo en vn parlamento publico que no eran de menos auctoridad las letras en los reynos de Francia, que las armas: y que era mas hõrada la compañia de las letras, que la de los hombres armados, y que era grande el prouecho que se sacaua de saber las cosas diuinas y humanas, que pedia y rogaua y mandaua que hiziessen buen tratamiento alos estudiantes, y honrassen las letras: por esto cesso la yda de los estudiantes, y se boluio a reparar la vniuersidad: pero con todo esso la Oxoniense creçio y fue auida en gran precio, y siempre fue muy famosa. Si es verdad que entonces començo aquella vniuersidad, no se declara mucho en Paulo Emilio la antiguedad: pero parece que Henrico quiso illustrarla, y pudo ser que entonces fuesse cosa poca y la quisiesse leuantar. Tiene grandes y principales colegios, entre los mas famosos hallo yo que son el Balionense, el de sant Bernardo, el Brasinosense, la Aula Cerbina, el de Corpus Christi, el Oxoniense, el de sancta Maria Magdalena, el Martonẽse, el colegio d̃ S. Maria, el de todas las animas, y el Orialẽse, y el de la Reyna con otros de no tã to caudal.

LOS Portugueses antiguamente tuierõ vniuersidad en Lisboa, pero fue cosa poca, es verdad que el rey don Manuel Tercero la amplio y illustro, y fue de alli adelante illustrando se cada dia mas aquel reyno. El catholico rey don Iuã el Tercero, determino honrar su reyno cõ todas aquellas cosas que suelen hazerse famosas en los otros reynos, y assi fundo en Coymbra vna vniuersidad de las famosas de la christiandad, dotandola ricamente, y para ella busco grãdes letrados de todas partes, entre los quales fue el muy excelente doctor Martin Nauarro de Alpizcueta, famoso por su profession de Canones, y mas por sus muy sanctas costumbres, començo a labrar el edificio en lo llano de la ciudad, despues por los vapores del rio Mondego, que fueron vistos ser dañosos, dio el Rey su proprio palacio para ello. Tiene mucha auctoridad la vniuersidad, y dan se los grados muy solẽnemente, como yo lo vi estando en aquella ciudad, quando celebro mi religion alli capitulo Prouincial. Lo que alli ay mas digno de notar es, ver los colegios de muchas ordenes tan bien dotados y edificados, que no se pueden mejorar. Auia quando yo estuue alli seys mil estudiantes matriculados: no se proueen propriamente las cathedras por votos, porq̃ el rey puede dar las a quien quisiere, es el Rector alli de [illegible] auctoridad, y mas reuerencia se le tiene que en las otras vniuersidades que yo he visto.

LA vniuersidad de Huesca de Aragõ es mas antigua que todas las de España, si hablamos conforme a los tiempos antes de la Christiana religion: porq̃ cosa averiguada es que antes de Christo se leyerõ sciencias enella. La causa desto fue q̃ como Q. Sertorio administrasse la prouincia Tarraconense, q̃ es lo mas que oy llamamos Aragon, Valencia, Cataluña, sospechando q̃ aquella gente no se asseguraua, ni queria reconocer el imperio Romano, por estar el seguro, tomo a todos los hijos de los nobles de la prouincia, y lleuolos como ẽ rehenes a Huesca, y por q̃ no pareciesse q̃ gente tan noble estaua presa puso estudios, y alli los enseñauan, y saliendo los dichos caualleros de alli siruio d̃spues aq̃lla vniuersidad paraellos y siẽpre vuo alli sciẽcias: porlo qual el rey dõ Pedro. IIII. de Aragõ quãdo aq̃lla ciudad fue de X̃pianos conociẽdo q̃ alli antiguamente vuo letras, mãdo fundar vniuersidad y assi hã perseuerado hasta nros tiẽpos, aunq̃ siẽpre tuuo poca policia, hasta los años de M. D. lviij.

Carlos. IIII. emperador y rey de Bohemia como fuesse poderoso principe q̃so illu-

illustrar su reyno, y assi fundo vniuersidad en la ciudad de Praga: la qual siempre fue famosa y illustre, hasta que Iuan Hus herege Vsita la corrompio cõ la secta de Vuicleff. Con todo esso perseuera y esta en pie, fue fundada en los años de mil y trecientos y setenta. Tan bien ay vniuersidad en Buda, enel reyno de Vngria: pero no hallo memoria de quien la fundasse, ni a que tiempo, y assi se contentara el lector con la diligencia que emos tenido.

LA vniuersidad de Louania, aunque no es muy antigua es famosa, por toda la Christiandad, fue fundada enlos años de mil y quatrocientos y veynte y dos, segũ lo dize Vuolfgãgolatio, enel de Migratio nibus gẽtiũ. El doctissimo y digno de memoria eterna Christoual Caluete de Strella en su Viaje del Principe, hablando de Louania dize estas palabras. Fue fundador de aquella Vniuersidad de Louania el Duque Ioan, que succedio a Antonio Duque de Brabante su padre, fue le concedido priuilegio por el papa Martino. V. Comẽço se a leer vispera dela Natiuidad de nra Señora el año de mil y quatro cientos y veynte y seys. Dizen que el Duque fundo aquellas escuelas y las docto de rentas perpetuas a ruego de los principales de Louania, porque no se despoblasse del todo la villa, como lo estaua de las continuas guerras y discordias ciuiles y dissensiones que entre ellos auia: lo qual parece bien porque lo mas della es despoblada. De manera que dentro de la cerca della ay viñas y campos donde se coge pan y vino, y ay arboledas, y prados, como se puede ver por gran parte de lo cercado, ala parte del castillo antiguo que ellos llaman de Cesar: porque dizen que lo edifico Iulio Cesar. El principal doctor que començo a leer y puso el orden en que auia de estar la vniuersidad, fue vn frayle Augustino, cuyo nombre nunca he podido saber, aun que esta sepultado en medio del choro de su monasterio en la mesma Louania con seña-

lib. 3. lib. 3.

les de auer sido famoso enla vniuersidad.

PARECEme que he hecho memoria de las mas principales vniuersidades de cada nacion: pero con todo esso hallamos memoria de otras muchas que despues començaron. Assi sabemos que en nuestra España allende de aquel famoso colegio que fundo el excelente Cardenal don Pero Gonçalez de Mendoça en Valladolid, ay vniuersidad: y parece que los graduados en aquella vniuersidad preceden a todos los otros maestros destos reynos. Despues entra la de Alcala que puede competir con otras muchas destos reynos. Esta fue fundada por el valerosissimo Cardenal y Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez. Quanta auctoridad tenga y quantos hõbres doctos ayan salido della, remito me ala historia que ha salido de aquella vniuersidad, ordenada y compuesta por el muy enseñado varon el maestro Aluar Gomez cathedratico de Griego enla vniuersidad de Toledo. Ay vniuersidad en la ciudad de Toledo, en Siguença, y la de Ossuna, que fue obra y magnificencia de vn señor muy Catholico y zelador de la honra de Dios: el qual gasto toda la mas parte de sus rẽtas en ella. Ay en Santiago de Galicia vniuersidad. En Burgos se haze vn insigne Colegio, y en la prouincia de Guipuzcua ay vniuersidad, que es la de Oñate, de la qual han salido hombres muy doctos y señalados. Sin estas ay en Valẽcia, Barcelona y Lerida estudios no dignos de ser despreciados, antes merecen mucha fama y honra. Si salimos fuera de España veremos que en Francia ay grandes vniuersidades, porque sin la de Paris esta la de Tolosa y tan poderosa, que suele llegar a tener trece mil estudiantes. Y junto della ay otra que llamã Montaluan, y Mompeller es cosa illustre y principalmente en la Medicina es famosa, vi grandes hombres en todo genero de letras, y hasta las humanas eran biẽ tratadas: pero por nuestros peccados esta tan destruyda por los Lutheranos, que a

penas halle alli raſtro a donde vuieſſe auido ygleſia o monaſterio porq̃ todo eſtaua porel ſuelo. En Italia tan bien ay grandes vniuerſidades, porque allende de la de Bolonia ay la de Roma, Padua, Ferrara y Piſa, con otras muchas. En Inglaterra allende de la vniuerſidad de Oxonia ay la Cantabrixienſe, la Londinenſe, o de Londres, y la Sfordenſe con otras. En Alemaña tan bien ay muchas que yo no quiero nombrar, porque me he detenido mucho. Solo quiero hazer mencion de vna que es la Hidelbergeſe, porque es famoſa por tener dentro de ſi vn cl 10 varon que fue Rudolfo Agricola: el qual eſta enterrado enel monaſterio de los Frá ciſcos, con vn letrero ordenado por Hermolao Barbaro Patriarcha Aquilegienſe, fundo pues eſta vniuerſidad Ruperto conde Palatino del Rin. Enel año de mil y trecientos y quarenta y ſeys. Eſta ciudad principal eſta riberas del rio Nechar y leenſe en ella todas las artes liberales con mucho cuydado y curioſidad. Eſto me parece que baſta para el propoſito y queda bien confirmada la antiguedad y vſo de las vniuerſidades, para leer las ſagradas letras, y aũque en vnas ſe platique mas vna ſciẽcia que otra, como las leyes en Salamanca, la theologia en Alcala, la medicina en Mompeller, con todo eſſo ſe leen en ellas todas las ſciencias, y ſon eſcuelas vniuerſales, yporeſſo ſon dichos los Gymnaſios adonde leen publicamente todas las artes vniuerſidades. Coſa ſabida es que antiguamenta en los monaſterios de monges eſtauan los eſtudios y vniuerſidades, porque comunmente los monges eran los mas doctos como oy tã bien ſe vee, y en la orden de ſant Benito ſolia auer muchos cõuentos adõde todo el mundo eſtudiaua, como aun oy ay raſtro dello. En Pauia gran tiẽpo eſtuuo el eſtudio general enel monaſterio de ſant Auguſtin. Y en Socrates y Caſiodoro en ſus hiſtorias Eccleſiaſticas ſe vee eſte vſo claramẽte. Y el cõcilio Cõſtantinopolitano. 6. mueſtra como ẽ las ygleſias y monaſterios eſtauan los eſtudios, y con eſto acabemos.

lib. 6. ca. 3. Lib 10. c. 3.

Can. 4. Tom 2 cõci fol. 1035.

De los ſacro ſanctos libros que tiene la ygleſia por canonicos, deſpues de la venida de Chriſto, quales ſon los doctores que ella recibe, y quales ſon auidos por mayores.

CAP. XIIII.

DESPVES de auer tratado de las vniuerſidades me parecio que venia a propoſito tratar delos libros ſanctos y de los doctores q̃ tiene la ygleſia, y parece me que es neceſſario hazer eſto, pues en la republica Hebrea me detuue tanto en moſtrar eſte argumento quondo trate de las coſas delos Iudios.

EN quatro partes ſe diuidẽ los libros del teſtamento nueuo, porq̃ vnos ſon legales, aſsi como los quatro Euangeliſtas: porq̃ en ellos ſe comprehende la ley nueua dada por Ieſu Chriſto. Otros ſon hiſtoriales, q̃l es el libro d̃los Actos, o hechos delos Apoſtoles: porq̃ allí ſe eſcriuẽ muchas coſas que acaecieron deſpues q̃ nſo redẽptor ſubio a los cielos. Ay otros libros q̃ ſon dichos Sapiẽciales, tales ſõ las Epiſtolas cãonicas y las Epiſtolas d̃ S. Pablo. La quarta diuiſion de los libros del teſtamẽto nueuo, ſon los Prophetales, deſtos no ay mas q̃ vno q̃ es el Apocalypſis. Eſte nõbre es Griego y quiere dezir viſiõ o reuelacion, porq̃ Dios reuelo al apoſtol S. Iuan muchos miſterios q̃ aq̃l libro cõtiene. Los euangelios eſcriuierõ S. Mattheo. S. Marcos. S. Lucas, y S. Iuan. Los Actos de los Apoſtoles ſant Lucas. Sanctiago eſcriuio ſu Canonica. S. Pedro eſcriuio dos epiſtolas. S. Iuan tres. S. Iudas vna. S. Pablo eſcriuio vna alos Romanos, dos alos de Corintho, a los d̃ Galazia vna alos de Epheſo otra, a los Philippẽſes y Coloſſenſes ſendas, alos de Theſſalonica dos, y otras tantas a Timotheo, a Tito vna, a Philemon otra, y la vltima es a los

Hebreos

Hebreos. El Apocalypsis escriuio S. Iuã euãgelista, todos estos sanctos libros son canonicos y de ygual auctoridad, porq̃ fueron ditados por el Spiritu sancto: en los quales no ay desde la primera palabra hasta la vltima cosa que pueda ser reprouada, porque los escriptores que escriuieron estos sagrados libros no los escriuieron como de si mesmos mas alũbrados d̃l Spiritu sancto, y assi no pudieron aunque quisierã añadir ni quitar por que no eran mas q̃ instrumẽtos de Dios y como dize sant Pedro no son mouidos por voluntad humana los prophetas mas son inspirados por Dios. Algunos quisierõ dar algũos destos libros a otros sanctos y a diuersos auctores: pero de todo punto se ha de huyr de tan gran desatino, porque la sancta madre yglesia dio a cada vno d̃stos sanctos Apostoles los libros que verdaderamente eran suyos, y assi tenemos muchas determinaciones de la yglesia y concilios, que nos mandã creer esta verdad, assi como el Laodicẽse, y el tercero Carthaginense, y el Florẽtino, y Tridentino. Allende de esto ay decretales de Innocencio primero, en la epistola a Exuperio obispo Tolosano, y d̃ Gelasio primero en el concilio de los setenta obispos, y en fin en las tradiciones apostolicas se leen los libros del testamẽto viejo y nueuo, y se nombran todos estos libros y quando se trata en particular de cada vno destos libros ay prouanças de concilios y de doctores que muestran el Apocalypsis ser de sant Iuan, y la epistola ad Hebreos de sant Pablo, y assi de cada vna de las demas: de manera q̃ no ay aqui en que detenernos en cosa tã sabida y verdadera, y como dixe en la republica Hebrea, desde el principio de la yglesia se conocio y confesso esta verdad Catholica.

Can. 60 Can 47, Sesion. 3, Epist. 3 ca. 7. Tom. 2. con. fol. 318, Lib. 2. cap 61

NO verna fuera de proposito dezir aqui quando començaron a escriuir los sanctos euangelistas, cada vno su euangelio, y porq̃ no es permitido que los sanctos libros del viejo y nueuo testamento se trasladé en lẽgua vulgar. No luego q̃ comẽçarõ los sctõs Apostoles a predicar la doctrina d̃ salud escriuierõ, porq̃ primero se auia de poner en los coraçones de los hombres que viuiã, y despues escriuirse para los venideros. El primero que escriuio fue sant Matheo, y escriuio en lengua hebrea, y desta opiniõ son Irineo contra Valentino, y Eusebio Cesariense en la Ecclesiastica historia. Y lo mesmo dizen sant Hieronymo en el prologo de los quatro Euangelistas, y en sus claros varones, y la causa porq̃ sant Matheo quiso escriuir su euangelio en la lengua hebrea fue, segun dize el mesmo Eusebio en el lugar alegado, por quãto este sancto Euangelista, auiendo predicado a su gente hebrea, y determinando passar a predicar a los gentiles quiso dexarles por escripto lo que les auia predicado, para que assi quedasse en la memoria de ellos lo que tanto les yua. Este euãgelio parece que lo escriuio sant Bernabe, como se colige de su vida, escripta por Alexandro Monge, y aun dize alli q̃ estaua escripto en ciertas tablas delicadas, y que siendo hallado algun tiempo despues fue tenido en gran veneracion. Aprouecho se tan bien Sant Bartholome del euangelio de sant Matheo, porque Eusebio en essa historia Ecclesiastica dize, que aquel gran Panteneo q̃ dio principio alas escuelas theologales, auiendo ydo a predicar a diuersas gentes, con el gran zelo que tenia de aprouechar, llego adonde sant Bartholome predico que era en la India Oriental, y que hallãdo alli el euangelio de S. Matheo escripto en letras hebreas, lo traxo consigo. Esto es quanto alo del euangelio de sant Matheo.

lib. 3, lib. 3, cap. 18. surio tom. 3. fol. 591. liq. 5, cap. 10.

DESPVES escriuio sant Marcos su euangelio, la causa y motiuo que tuuo para esto fue, que como viessen la suauidad dela doctrina del Apostol sant Pedro los que de nueuo se cõuertiã, desseauan tener por escripto las marauillas que el señor hazia, y como sant Marcos

fueſſe muy familiar del apoſtol ſant Pedro, rogaron le que quiſieſſe eſcriuir aq̃lla doctrina que el ſancto Apoſtol les predicaua para que quedaſſe en la memoria de ſus almas, y ſant Marcos viendo q̃ pedian coſa juſta y ſancta, hizo lo aſsi, y eſta fue la cauſa de que eſcriuieſſe ſant Marcos ſu euangelio. Supo deſpues por reuelacion ſant Pedro el religioſo hurto que le hizo el diſcipulo, y holgo mucho dello conſiderando la fe y deuocion de ſus diſcipulos, y aſsi lo cõfirmo, y lo dio a las yglesias para que vniuerſalmente en todos los ſiglos ſe leyeſſe, a la letra es lo dicho de Clemente Alexandrino en ſus diſpoſiciones, y Euſebio enel lugar arriba alegado. Toda la yglesia tiene que S. Lucas eſcriuio ſu euangelio deſpues de ſant Matheo y Marcos, y prueua lo curioſamente Franciſco Sonnio en ſus demonſtraciones. El euangeliſta ſant Iuan eſcriuio ſu euangelio en ſu vejez, contra el maluado Ebiõ herege, y aſsi fue el poſtrero Euangeliſta que dexo en eſcripto ſu euangelio, y aſsi tienen todos los hõbres graues que por eſſo van nombrados por el orden que los vemos: porque eſcriuieron vnos empos de otros ſu euangelio, de manera que Matheo ſe pone primero, por auer eſcripto antes que todos, y Marcos tiene el ſegũdo lugar, por el meſmo reſpecto. Sant Lucas eſcriuio deſpues. Y ſant Iuan fue el poſtrero, y el quarto Euangeliſta, que dio en publico ſu euangelio.

lib. 6.

lib. 1. cap. 5.

HE notado vna coſa, y es de mucha curioſidad, y es que con traſladar ſe tantos libros en lengua vulgar nunca la ſancta Biblia ſe ha permitido en otras lenguas que la latina, griega y hebrea. Y aſsi eſta vedado que en ninguna manera ninguna nacion eſcriua en ſu lengua la ſagrada eſcriptura. Y ſi oy en Fracia y Alemaña ſe veen libros del teſtamento viejo y nueuo traſladados es porque ſon hereges, que los catholicos ſiempre han cõtradicho vn abuſo tan grande, La cauſa de auer ſe prohibido los libros de la Biblia en vulgar es por los grãdes inconuenientes que ſe ſiguirian de leer los la gẽte comũ, porque debaxo de aquella corteza ay grandes myſterios, y el necio leyẽdo querria ſeguir lo que la corteza en ſeña y ſeria gran peligro para las almas, porque como dize el Apoſtol, la letra mata y el eſpiritu viuifica. Y por eſſo ſant Gregorio Nazianzeno viendo como cada villano y hõbre vajo de qualquier eſtado preſumia de hablar en las eſcripturas eſcriuio cinco libros de la theologia por dõde mueſtra el daño que trae la doctrina ſagrada ſi ſe pone en boca de gẽte necia, y por eſto los ſummos Pontifices cõ maduro conſejo han prouey do que no ſe eſcriua la ſancta eſcriptura en vulgar. Y el papa Gregorio Septimo en ſu regiſtro eſcriuiẽdo al duque de Bohemia le mueſtra (reſpondiendo a lo que le pedia que era que ſe dixeſſe la miſſa y los demas officios diuinos en vulgar) q̃ aquello no ſe puede hazer, y aſsi le mueſtra la razon que ay para ello y Innocẽcio Tercero ſabiendo q̃ el Abbad de Ciſtel y otros leyã las eſcripturas en vulgar los reprehẽde, y toca el inconueniente que de ello ſe ſeguia y pone exemplo del obiſpado Metenſe adonde por eſte reſpecto las mugeres ſe alçauan a mayores y predicauan. Tan bien el concilio Laodiceno manda que no ſe canten en lengua vulgar las eſcripturas. La yglesia ſiempre quiſo que en la lengua Griega, Latina y Hebrea ſe traſladaſsẽ las eſcripturas por ſer nobiliſsimas y que las ſabian las gentes mas doctas y eruditas, y aſsi ſant Iſidro en ſus Ethimologias llama a eſtas tres léguas ſanctas: porque en ſolas ellas ſe eſcriuia la ſancta ley, y por ſer lenguas capitales & las mayores Monarchias del mũdo ſe puſo el titulo & la Cruz en Griego, Latin y Hebreo, mucho mas quiſiera dezir en eſte punto: pero no ſe ſufre, ſi algun dia tratare de las tradiciones de la yglesia (en la qual lection he gaſtado muchos años) yo me eſtendere mas.

lib. 7.

Can. 59.

HALLAMOS algunos libros apo-

apocriphos con nombre de euangelios assi como el euangelio de Nicodemus delos Nazareos, el de sant Bartholome, el de sancto Thomas: pero como cosa sin fundamento los echo de si la yglesia y los dio por apocriphos y sospechosos, como lo nota el papa Gelasio enel concilio de los setenta obispos. Despues luego vuo quien declarasse los misterios de estas santas escripturas llenas de sacramẽtos. Dela mãera q̃ entre los Hebreos vuo doctores y sabios, assi d̃spues la yglesia produxo y crio hombres llenos de sabiduria y santidad q̃ escriuiendo y predicando enseñassen la verdad ascondida en aquel abismo y profundidad de la santa escriptura, y cierto es cosa marauillosa y muy de notar como vuo luego quien ensenasse y defendiesse la fee de nuestro señor Iesu Christo, que ya los hereges la comẽçauan a molestar, porque assi los simples no fuessen engañados, ni los mesmos hereges tomassen fuerças viendo que auia quiẽ los resistiesse. Esto como era obra d̃ Spiritu sancto, assi fue fundando se por toda la redondez de la tierra, porque como en cada lugar auia falsos prophetas, assi tan bien despertaua diuersos santos doctores y conforme ala necessidad, assi proueya de ministros q̃ zelassen por la gloria de su casa. Assi vemos que en Grecia adonde vuo muchas nouedades y ingenios impios, quiso Dios criar muchos y grandes doctores. En Italia y Francia lo mesmo y cada prouincia daua armas espirituales cõ que defendiessen la fe catholica, mas porque entre los doctores toda via vuo algunos que con malicia, o inaduertencia estragaron los sagrados libros, El papa Gelasio como pastor vniuersal proueyo a todo, y quiso señalar quales auiã de ser recibidos y aprouados por hombres candidos y sin sospecha, y assi enel canõ que hizo deste negocio nõbra a sant Cypriano, Athanasio, Gregorio Nazianzeno, Basilio, Chrysostomo, Hilario Pitauiẽse, Augustino, Ambrosio, y otros muchos, de los quales aquel canon haze harta mencion. Pero es cosa marauillosa, y quiça seran pocos los que hã mirado en ello, yes que la yglesia quiso entre los doctores muchos que ha tenido señalar algunos de mayor preheminencia, y estos fueron quatro no mas, queriendo en esto imitar, que assi como son nombrados mas vezes, los quatro concilios primeros generales: assi los quatro doctores sean preferidos a los demas. Esto se hizo sin duda por muchos respectos, y entrelos otros creo que el principal fue, el auer visto que en todos los tiempos, o viuiendo estos, o despues con su doctrina illustraron toda la yglesia vniuersal: porque ninguna cosa se podra buscar para las costũbres: para auctoridad de nuestra sancta fe, y para defensa suya contra todos los hereges passados, presentes y venideros, que no se halle en ellos. Estos son S. Gregorio, S. Ambrosio, S. Augustin, S. Hieronymo: los quales oy por toda la Christiandad son tenidos por de de gran auctoridad, y por ello el papa Bonifacio. VIII. proueyo q̃ los dias en q̃ se celebrã sus fiestas fuessẽ auidas por muy solẽnes, y que se guardasse con ellos lo q̃ se haze con qualquiera delos Apostoles, como parece por el Sexto enel titulo de Reliquiis, & veneratione Sanctorum. Quando la yglesia los aya señalado y nõbrado no me acuerdo auer lo leydo, solo se que en los años de mil y ochenta y quatro ya se nombrauan los quatro doctores: porque la ciudad de Venecia queriendo enel año nombrado edificar el sumptuoso templo de S. Marcos, entre las otras cosas q̃ alli se pusieron por mas excelentes, fueron los quatro doctores que son los que oy conocemos, Muchos otros doctores ha tenido la yglesia d̃ grã auctoridad, que la illustraron con su vida y doctrina, y sus escriptos son auidos en gran auctoridad: por lo qual el sanctissimo papa Pio. V. mando que hiziessen officio de doctores a sant Basilio, Gregorio Naziãzeno, Athanasio, y Chrysostomo

Cap. glorio sus deus.

15. di. ca. sancta Romana

mo, y tan bié quiſo y con razon dar eſta honra a ſancto Thomas de Aquino dela orden delos predicadores, y aũ leydo he yo que en tiempo que la ygleſia hizo nõbramiento delos quatro doctores quiſo poner a ſant Iſidoro doctor noble delas Eſpañas en lugar de ſant Gregorio, pero a mi ſe me haze duro d̃ creer por ſer grã dela doctrina d̃l papa S. Gregorio Tuuo la ygleſia en tãto los libros delos ſanctos doctores que aun quando viejos y q̃ caſi no ſon para ſeruir no permite que ſean rõpidos ni dados a boticarios ni a eſpecieros, y aſsi lo mãda expreſſamente el Cõcilio ſexto general por lo qual ſe auia de proueer que no ſe lleuaſſen Biblias ni Miſſales, ni Breuiaros a ſemejantes lugares porque deſpues ſiruen de coſas indecentes.

can. 68.

Del vſo delas librerias entre los Chriſtianos, traenſe coſas curioſas al propoſito.

CAP. XVII.

ENTRE las coſas illuſtres q̃ la ygleſia tiene es el vſo delas librerias que ay, adõde eſtan recogidos muchos y diuerſos libros para vtilidad y enſeñamiento de los Chriſtianos porque alli ſe recogẽ las armas eſpirituales contra los hereges, y cõtra los malos y peccadores: pues con los libros y doctrina delos ſanctos y hombres letrados ſe haze guerra alos malos y pertubadores deſta paz Eccleſiaſtica, y aſsi qualquiera que recoge libros y haze libreria ſe haze mas inmortal que con otra coſa alguna que haga enla republica, y nunca acabo de loar alos principes que han gaſtado ſus theſoros en coſa de tanta importãcia y prouecho. En la republica Getilica hare mencion larga delas librerias de los antiguos porque no me parece q̃ yerna bien mezclar las doctrinas y letras delos Gentiles con las ſagradas y ſanctas, y de la manera que diuido las vniuerſidades delos Gentiles y Chriſtianos aſsi tan bie hare lo meſmo enlo tocante alas librerias. Deſde la primitiua ygleſia comẽço ha auer librerias de libros ſanctos y tratados para pro y defenſa dela Chriſtiana religion: porq̃ como no ſe auia de defender con armas y poder mas cõ ſabiduria fue coſa neceſſaria que vuieſſe doctrina y libros, y porque tan bié los principes que perſeguian la ygleſia entre las penas que dauan era mandar q̃ los Chriſtianos no leyeſſen publicamente ni fueſſen maeſtros delas ſciencias, conuino q̃ quedaſſen libros por donde aprẽdieſſen los Catholicos, demanera que los libros ſiruierõ alos principios de dos coſas, de armas contra los hereges y falſos Chriſtianos: y de maeſtros para que por ellos aprẽdieſſen los que no tenian maeſtros Chriſtionos enlas eſcuelas. Iuntaron los ſanctos perlados enlos principios todos los libros que eſcriuian los hombres doctos y pios aſsi los que eſcriuiã endefenſa dela fe ſancta, como los que tratauan dela expoſicion delos libros dela Biblia. Tan bien vuo curioſidad de eſcriuir todas las perſecuciões que padecio la ygleſia Eſtos libros ſiempre ſe guardauan en las ygleſias, porque como de ordinario era aquel lugar muy frequentado de los fieles, yuan a leer la lection ſagrada, aſsi los miniſtro del tẽplo ſancto como los otros hombres doctos, o por no tener en que leer, o quiza por miedo de la perſecucion ſe yuan alli y aprendian atener esfuerço para padecer y lleuar la aduerſidad y a confirmar ſe de nueuo en la fe.

El primero que hizo libreria publica y famoſa para en comun, ſegun yo he podido leer fue el ſancto martyr Alexandre obiſpo Hieroſolymitano del qual dize Euſebio en ſu Eccleſiaſtica hiſtoria q̃ junto infinitos libros de diuerſos doctores Eccleſiaſticos, de los quales ſe ayudo para eſcriuir ſu Eccleſiaſtica hiſtoria.

Lib. 6. ca. 11.

Antes

Antes del muchos fueron los que tuuieron librerias particulares y muy curiosas y grandes. La yglesia Romana no comenco a tener librerias luego que vuo Pontifices: parte porque en Roma no auia cosa segura en tiempo dela persecucion, y tan bien que los Pótifices Romanos ocupados en negocios arduos no dieron en esto: pero adelante vuo cuydado que se hiziessen librerias, y el primero q̃ dio en cosa tan importante fue el papa S. Hilario. Este hizo en S. Ioan de Letrã dos sumptuosas librerias, y de alli adelãte se tuuo cuydado grande de aumentarlas y hizieron otras de nueuo. De manera que el hazerse librerias para las yglesias no es cosa nueua, antes muy antigua y assi lo vemos que las mas principales librerias del mundo se hazian en yglesias Cathedrales, o en monasterios. En dos maneras podemos aq̃ traer exẽplos de librerias famosas, digo Ecclesiasticas, o en comũ, o ẽ particular, las q̃ hallamos puestas en comũ y fũdadas por principes Christianos pa vtilidad publica son muchas, y d̃ tãtas porne algũas q̃ me parecẽ auer sido mas famosas. El grã Cõstãtino como en todas las cosas dela religiõ fue diligentissimo siendo informado q̃ muchos delos Emperadores passados auian hecho q̃mar los libros sagrados, procuro d̃ restaurar las librerias antiguas delas yglesias, y gastãdo cõ mano liberal mucha suma de dinero hizo jũtar muchos libros, como lo dize Socrates ẽ su historia Ecclesiastica. En Alexãdria d̃sde los sucessores d̃ s. Marcos comẽço a hazerse libreria sagrada, y siẽpre fue aumentandose cõ diuersos Doctores: po auiẽdo puesto los libros d̃ Arrio fueron echados della como pestilẽcia: y despues q̃mados como lo afirma S. Athanasio ẽ el tratado d̃l aperseçuciõ embiada alos Orthodoxos. En Cõstãtinopla dos fueron las librerias sũptuosas y grandes, enla vna vuo. 120. mil volumines: y tuuo escripturas tã delicadas q̃ en cosa pequeña cauia vn libro grãde: y en vn pergamino labrado d̃l cuero d̃ vn dragõ, o en vna tripa como dizẽ otros se escriuieron subtilissimamente con letras de oro la Illiada y Odissea de Homero. Tan bié el Emperador Theodosio el Iunior hizo grã ayũtamiẽto de libros, tãto q̃ fue auido por famoso hombre por ello: y dezian que se auia leuantado otro Ptolomeo Philadelpho. El papa Nicolao V. siẽdo aficionado a todo genero de letras procuro hazer vna libreria riquissima en Roma: y cõgreg. dos infinitos libros cõ grã diligẽcia y costa los puso en el Baticano, d̃ dõde vino d̃spues allamarse la libreria Baticana. Querria q̃ mirassẽ mucho los q̃ nos alegã los libros dela libreria Baticana que no esta la fe dellos en ser del Baticano mas porque son tan antiguos, porque ya sabemos q̃ aquella obra tan celebre no ha mas que ciento y veynte años que se hizo, demanera que mirando a esto no seran de despreciar los originales delas librerias de S. Isidro de Leon, Parraces, Guadalupe, y otras, q̃ ay en nuestra España q̃ tienen mucha antiguedad. Vino esta libreria d̃spues a ser estragada y destruyda porel papa Calixto III. Español Valẽciano successor del dicho Nicolao V. Tan bien el Cardenal Bessariõ Griego varõ d̃ muchas letras jũto vna gran libreria en Venecia y la puso en S. Marcos, de dõde vino a ser llamada la libreria Marciana, y porque cosa tan rica se conseruasse con toda auctoridad dio cargo della al diligentissimo y muy curioso Antonio Sabellico, como lo dize Ioan Tritemio en sus claros varones. El rey dõ Alõso el Magnanimo de Aragõ y Napoles fue tan bié grã inquiridor de libros y los hizo buscar cõ grã diligẽcia, y para esto escogio hombres doctos y curiosos como cosa que engrandecia sobre manera su nombre, y de su mucha diligẽcia y amor, eneste punto trae varios exemplos Antonio Panormitano. Tan bien Mathias Corbino rey de Vngria allego infinidad de libros y hizo vna libreria en Buda que es la ciudad real de aquel Reyno, pero despues siẽdo

Lib. 1 ca. 9.

ſiendo por los Turcos entrada la ciudad fue deſtruyda vna riqueza tan grande por no ſer reconocida de aquellos Barbaros. Deſpues caſi en tiempo nueſtro Frãciſco Baloys rey de Francia: hizo dos librerias conforme al animo y grãdeza ſu ya que en todo fue real. La primera fue enel excelente monaſterio de ſant Victor de Paris que es de canonigos reglares. Y la otra es vna fortaleza famoſa de ſu reyno llamada Fontanableo. Eſtos libros que ſe recogieron eneſtas dos librerias, no fueron buſcados a caſo por Europa, mas embiando diuerſos hombres curioſos por toda Grecia y Arabia, con ſu mucha diligencia hallaron libros llenos de antiguedad y verdad, que ſon dos partes con que ſe haze vna libreria famoſa y perpetua. En nueſtra eſpaña la q̃ nueſtro ſeñor el rey don Philippe Segundo deſte nombre ha comẽçado a juntar en ſant Laurencio del Eſcurial lleua mueſtra de ſer coſa excelente y podra perficionarſe coſa q̃ trae tãta gloria a vn Rey poderoſo, ſi ſeñalare hombres curioſos que por diuerſas partes de la Chriſtiandad buſquen con deſſeo de aprouechar diuerſos lugares a donde ay raſtro antiguo de auer auido libros. No podemos negar que en Eſpaña no ay vna libreria famoſa que es la que parece oy enla ſancta yglesia de Seuilla: porque tiene veynte mil volumines. Eſta fue ayuntada por diligencia y induſtria de don Fernando Colon, hijo de aquel Chriſtoual Colon hallador y deſcubridor de vn nueuo mũdo, que fue el de nueſtras Indias Occidẽtales. Eſte no pudo perficionarla porque viuio poco: empero ſabemos que la diligencia ſuya fue grande, porquãto por ſu perſona anduuo diuerſas partes del mundo buſcãdo libros, y ya que no pudo dar fin a coſa que tanto yua, dexo renta ſeñalada para que ſe conſeruaſſen y fueſſen bien tratados los libros de ella. Eſto es lo q̃ hallo en quãto alas librerias en comũ.

PERO ſi quiſiera hazer mencion de otras que han hecho perſonas particulares para ſu eſtudio y lection, ternia ſe por coſa milagroſa ver la curioſidad yaficion de ſaber de muchos, pues ſiẽdo perſonas de menos q̃ mediano eſtado allegaron muchos libros. Teſtigo ſea deſto Pamphilo Laodiceno Preſbe, eſte ſiendo diſcipulo de ſant Euſebio Ceſarienſe encẽdido ẽ la ſabiduria allego para exercitarla, treynta mil volumines y cõ ellos edifico deſpues la libreria de Ceſarea, y porque en aquel tiempo las obras d' Origines eran auidas en gran precio el miſmo Pamphilo las traſlado de ſu mano para auctorizar ſu libreria, y no ſolo tenia infinitos libros, pero aũ los doblaua por que ſi occurrieſſe la neceſsidad proueyeſe a otros. Hazen mencion deſta libreria Euſebio en ſu tercero libro dela Eccleſiaſtica hiſtoria, y ſant Hieronymo en ſus claros varones. Eſta libreria auiendoſe eſtragado cõ los tiempo acaecio que fue renouada por Eſicio diſcipulo de Gregorio Nazianzeno y ayuntoſſe a ella la de Origines que deuio de ſer muy grande: pues dize ſant Hieronymo que el por ſi eſcriuio ſeys mil libros. Sant Auguſtin tan bien tuuo libreria grandiſsima y aſsi el la encomienda que ſe guarde por la riqueza que ay enella, y Poſidonio ſu diſcipulo en ſu vida da teſtimonio como en ſu muerte la dexo como por herẽcia ala yglesia. En Inglaterra tan bien vuo vn gran varõ que hizo y tuuo libreria famoſa, como lo afirma Beda en ſu hiſtoria Eccleſiaſtica, y eſte fue Accan Obiſpo Auguſtaldenſe: el qual ayunto infinitos libros ſagrados y de hiſtoria ſagrada. Podrianſe traer muchos hõbres doctos que hã tenido ricas librerias aun en nueſtros tiempos: pero delos muchos dire dos q̃ yo he conocido el vno fue el Doctor Iuã Paez de Caſtro choroniſta dela Mageſtad del rey don Philippe nueſtro ſeñor. Eſte tuuo libreria grande de mano y libros muy eſcogidos conque illuſtro la libreria de ſant Laurẽcio del Eſcurial, por q̃ deſpues de muerto ſe lleuo lo mejor aquel monaſterio, ſin eſtos tenia diuerſos Lib. 5. ca. 11.

ſes y peregrinos libros impreſſos. El otro es el maeſtro fray Alonſo dela Veracruz frayle Auguſtino varon de vida muy religioſa y adornado de doctrina; eſte tan bien ha llegado a tener ſiete mil ducados de libros y aun mas, ſi ſupiera guardarlos. Eſta libreria eſta oy en ſant Auguſtin de Mexico porq̃ gouerno en aquel reyno muchos años los monaſterios deſta orden.

QVIERO auiſar aqui dos coſas para fin deſte capitulo, la primera ſea q̃ aunque es verdad que todas las librerias delas quales aqui ſe haze mencion eran ſagradas y Eccleſiaſticas no por eſſo carecian de libros gentilicos: porque ſiempre fueron neceſſarios para vtilidad de la yglesia, y de la manera que el ſantuario fue labrado y adornado con las riquezas delos Egypcios aſsi nueſtras eſcripturas ſe hermoſean con los dichos delos antiguos, porque vn meſmo Dios dio entendimiento a los vnos y a los otros y bien ſe vee quan neceſſarios ſon los libros delos Gentiles, pues Auguſtino Lactancio Firmiano, Clemente Alexandrino, Euſebio, y otros muchos traen los teſtimonios ſuyos para prueua de lo que alli tratan, no porque nueſtra ley no eſte muy bien confirmada, mas para redarguyr álos ſabios de aquel tiempo con los teſtimonios de ſus maeſtros y Doctores. Tan bié es juſto que ſe mire aqui como para conſeruar eſtas librerias ſiépre vuo varones doctos y enſeñados, que tuuieſſen cargo dellas aſsi conſta que Aluino, o Alcuyno grãde doctor fue Bibliothecario dela libreria Eboracenſe en Inglaterra el qual deſpues fue fundador de la vniuerſidad de Paris en tiempo de Carlos Magno. La ſancta ſede Apoſtolica luego que tuuo librerias, proueyo de hombres doctos y diligentes que las guardaſſen y ampliaſſen, y aunque de ſus principios no tengo exemplos toda via me conſta que enlos años de mil y quarẽta y nueue rigiendo la ſilla Apoſtolica Leon Nono auia Bibliothecarios Apoſtolicos y eran de tanta auctoridad que eran Cardenales, aſsi hallamos vn Petro diachono Cardenal que era Bibliothecario, y Cancelario Apoſtolico y a el ſuccedio otro Cardenal de Lotoringia llamado Frederico, y en tiẽpo de Paſcual Segundo vuo otro monge Benito y Cardenal llamado Ioãnes Cayetano, y en tiempo de Gelaſio Segundo tuuo eſte officio Chriſoſtomo Piſano diachono Cardenal del titulo de ſant Nicolas enla carcel Tuliana, y aſsi vuo otros que llegaron a ſer ſummos Pontifices como Gerardo, Caccianimico Bononienſe que de Cardenal Presbytero vino a ſer Pontifice y llamoſe en ſu Coronacion Lucio Segundo, y deſpues ſe comunico eſte officio a los frayles Auguſtinos por caſi doziẽtos años, y en fin ſabemos que Baptiſta Platina varon excelente, tuuo cargo de la libreria del Papa por mandado de Sixto IIII. . y el Cardenal Beſarion dio cargo de ſu libreria que fundo en Venecia a Antonio Sabelico, y aſsi podriamos traer otros muchos exemplos al propoſito Yporque diga en vn punto lo que ſe puẽde ſaber eneſte negocio digo que enlos años de ochozientos y ſeſenta ſabemos que tenia particular Bibliothecario, la libreria Apoſtolica, porque conſta que Anaſtaſio por ſobrenombre Bibliothecario, lo fue de Nicolao. I. Pero quiero auiſar que lean con curioſidad eſte nombre de Bibliothecario porque parece muy ageno de lo que oy vemos: pero ſi quiſieren ſaber lo que ay eneſte punto lean el ſegundo libro de nueſtra hiſtoria de la orden, y veran quees propriamente Bibliothecario, guarda de los libros Apoſtolicos.

Yorch.

Del vſo de hoſpedar alos peregrinos Chriſtianos, y quãdo començaron los hoſpitales enla Chriſtiana religion.

CAP. XVI.

DESDE

DESDE el principio que començo la yglesia vuo esta obra de piedad y misricordia, q̃ es el hospedar a los peregrinos y necesitados: assi parece q̃ Christo nuestro señor, tratando de quales se assentarian a su mano derecha dize, que los q̃ recibiessen alos peregrinos y huespedes, y q̃ a ellos daria el reyno del Cielo. Y quãdo embio a sus discipulos dixo q̃ los que los recibiessen y acariciassen, a el mesmo recibiã y acariciauan. Y el euãgelio celebra la piedad de Martha, y el hospicio de Zacheo, por que recibieron al Señor con mucha piedad y amor. Y aun esto desde muy a tras lo vsaron los padres del Testamento viejo, a cuya imitaciõ los Christianos dela primitiua yglesia hallarõ este genero de piedad, como luego veremos. Abrahan es loado porque hospedo a aquellos tres Angeles, y por esso merecio ver grandes misterios. Y Loth recibio alos Angeles, por huespedes: porque costumbre fue de los Hebreos husar de esta piedad: y salir al camino a ver si venian huespedes ya este genero de piedad camina aquello de los Iuezes, quando el biejo recibio al Leuita, de donde vino aquel mal que alli se escriue. Assi es loada la muger Sarepta na q̃ recibio al propheta Helias, y la Sunamites deuota de Heliseo, y en fin el sancto Iob dize de si que nunca cerro la puerta al peregrino, ni alque caminaua dexo fuera de su casa. Este genero de beneuolẽcia y humanidad no lotuuieron los Hebreos en comun hasta muy adelante, ni tenian hospitales para recibir los peregrinos porque la primera memoria que hallo de esto fue en tiẽpo de Hircano (podemos dezir el vltimo rey Hebreo) porque del cuenta Egesipo que fue el primero que fundo hospitales para los peregrinos, y allende de esto hizo casa de enfermeria para q̃ los enfermos fuessen curados, y pa niños y niñas huerfanos, y para gente vieja y tullida y manca. Y assi a imitacion suya despues vuo en Hierusalem hospitales y casas a donde se vsaua de toda piedad. Despues venido Christo nuestro señor dando reglas de como auian de ser socorridos los proximos con muchos exemplos enseño a sus Apostoles lo que auian de hazer, lo qual ellos tomaron tan bien que ellos començaron a encomendar a los peregrinos y a que fuessen hospedados, y a ellos mesmos los hospedauan los nueuamente conuertidos ala fe. Assi leemos que sant Pedro se apossentaua encasa de vno llamado Simon Coriario, y aquella muger Purpuraria llamada Lidia despues q̃ fue baptizada (como dize el libro de los hechos delos Apostoles) forço a sant Pablo aque fuesse su huesped: y dentro de su casa daua lo necessario al Apostol y a los demas discipulos. Y enla jornada que hizo el mesmo sant Pablo quando yua preso a Roma: loa sant Lucas la charidad que les hazian en hospedarlos y recibirlos con humanidad. Sant Pablo en mil partes encomienda la charidad del hospedar alos necesitados. Y sant Ioã en su tercera Canonica loa a Gayo dela buena obra que exercitaua con los peregrinos: y persuade le a que perseuere. S. Pablo bẽdice a Onesiphoro porque alos discipulos de Christo recibia con mucho amor, y pide a Dios encarecidamente que le de el galardon de obra tan santa. Esta obra misericordiosa enla yglesia primitiua haziase en particular, y cada vno en su cosa acogia alos peregrinos y segun su posibilidad hospedauan alos Christianos pobres y necesitados lauandoles los pies y dandoles lo necessario: Despues quando el Apostol sant Pedro vino a Roma como estuuiesse asu cargo todo el gouierno dela yglesia vniuersal, como veniã de diuersas partes dl mũdo a el, o por informarse de cosas necessarias, assi como los Obispos y otros ministros Eccleasticos: otros para ser enseñados y para ver vn varon: del qual todos los demas Apostoles dauan testimonio:

Math 25.
Math.10.
luce.10.
luce.7.
luce.19.

Actuũ.10.

Cap.16.

Actum.18

Iob.31.

assi

assi de su sanctidad, como de su auctoridad. Proueyo de hospederias y lugares a donde los peregrinos se acogiessen, y a donde se les diesse lo necessario, porque ninguna republica camina d todo pũto al prouecho de proximo como la Christiana. En esto de que sant Pedro tuuiesse hospicios y lugares para lo dicho, no ay quien lo dude: porque las Cõstituciones Apostolicas que recogio S. Clemente dã manifiestos indicios de ello: y pues es cierto que en tiempo del principe de los Apostoles fuerõ muchos peregrinos a Roma: tan bien emos de creer que el los acogeria, no solo cõ buenas palabras mas cõ todo el regalo y humanidad posible, porque como buen dicipulo auia de aprouecharse del exemplo del maestro que mouido de misericordia dio de comer alos que lo venian siguiẽdo por oyr su predicacion. Y pues sant Pedro era la cabeça, de necessidad auia de hazer semejantes obras para dexar exẽplo a los venideros. Despues que el Apostol sant Pedro padecio por Christo y por su yglesia dizen muchos que el papa sant Lino hizo vn hospital, o ospederia publica en Roma: para que los peregrinos tuuiessẽ cierto lugar para recogerse: y en esto no se pone duda, y a vn ay auctores que dizen que la ordẽ de los crucifixeros emano de aquel hospital, por quanto los que administrauan trayan enlas manos por insignia de religiõ vnas cruzes. Despues adelante los summos Pontifices criarõ las Diachonias q̃ son los titulos a donde ay oy diachonos Cardenales, a dõde los diachonos a ymitacion delos siete que fueron criados delos Apostoles tenian cuydado dentro de Roma por diuersas parrochias, o regiones de proueer de mantenimiento a los Christianos pobres: y a los peregrinos: y estos eran propriamente hospitales a donde se acogian los necesitados. Assi Ioan diachono en la vida de sant Gregorio llama de vna mesma manera a las diachonias que alos hospitales: y quien quiere mirar lo que queda a tras dicho enel tercero libro hablando de que cosa eran los diachonos y subdiachonos vera como auia hospitales y casas señaladas para lo que vamos hablando.

lib. 2 cap. 51.

Bien creo yo que en otras partes auria lo mesmo: porque aunque la yglesia era perseguida por los Principes Christianos toda via auia lugares a donde con grã cõstãcia perseueraua en la fe catholica, y pues auia obispos y templos muy sumptuosos, tan bien auria hospitales: quanto mas que las casas delos Obispos seruian comunmente desto, como lo leemos de sant Augustin, y de sant German Obispo de Antisiodoro, del qual dize Constancio preste en su vida que su casa era hospicio muy particular.

Despues quando començaron los monges y monasterios ellos fueron hospederia vniuersal de todos los Christianos, porque alli les dauan de comer y lo necessario y les lauauan los pies y los enseñauan a passar a delante enel proposito començado. Tenemos muchos exemplos enel Abbad Casiano, y enlas vidas que sant Hieronymo escriuio de los Padres del yermo, y sant Athanasio enla vida de sant Antonio prueua esto harto bien. Assi leemos de Theodosio monge que recibia continuamente peregrinos, y dia vuo como dize Methafrastes en su vida q̃ dio d comer a ciẽ huespedes. Parece ser cosa aueriguada el dar hospederia enlos monasterios por lo q̃ leemos d S. Augustin y S. Gregorio por q̃ el vno estãdo enel monasterio dl dsierto llego vn peregrino al q̃l acogio cõforme a aq̃lla caridad q̃ tenia, y hospedãdolo le lauo los pies y lauados: el peregrino en pago dla buena obra le dixo. O grãde Augustino oy has merecido ver al hijo de Dios en carne. El sant Gregorio tan bien como fuesse muy piadoso recibio en su monasterio a otro peregrino y dãdole hasta la escudilla que le embiaua su madre con algunas legumbres a la noche le aparecio nuestro señor y le dixo, q̃

Ca. 11. furio tõ. 4. fo. 409

el

el pobre a quien dio la charidad el dia antes era el, y que esta es la paga q̃ Dios da a quien vsa de semejantes obras. El Abbad Efren varon sanctissimo y muy docto, en el testamento que dexo, manda vsar dela hospederia, como aquel q̃ auia vsado en su monasterio d̃ este genero d̃ piedad, y assi podriamos traer otros muchos exẽplos, pero los traydos bastã.

Leesusobras traduzidas d̃ Griego por Iulio Clemẽte canonigo de S, George de Alga tõ. 3. de Aloysio Lypomano Surio tom. 1 fol. 775.

AVNQVE la yglesia haze tanta cuenta de los peregrinos, y procura de darles hospederia y hazerles otros generos de humanidad, no quiso que los peregrinos Christianos anduuiessen vagueando por el mundo: antes procuro siempre que el que salieſſe de su prouincia y obispado lleuasse letras comendatorias, y de donde era, y a donde yua. Esto se hazia para q̃ los Obispos supiessen si erã Christianos y baptizados: porque desta manera se les hiziesse la charidad conforme a lo que la yglesia dispone en este pũto. En los Canones apostolicos se mãda que se examinen las letras delos peregrinos, y conforme ala fuerça de ellas sean tratados. Las cõstituciones Apostolicas mandan que seã examinadas las letras delos peregrinos, y que segun su estado sea cada vno tratado, y quiere q̃ el pobre y mẽdigo sea recibido con mucha humanidad. Enel cõcilio Romano que celebro sant Siluestre en compañia de Constantino Magno se manda que de los bienes de la yglesia tengan su parte los peregrinos. Tan biẽ el concilio Antiocheno mãda que niugun peregrino salga de su casa sin letras de su Obispo, o Vicario, y assi ay otras leyes que se les ponẽ alos que peregrinan. Oy communmente lleuan estas letras los que van en romerias lexos y los casados porque no sean castigados dela justicia seglar quando toparen a marido y muger enla peregrinacion.

Can. 34.

lib. 2. cap. 62.

Ca 4. tom. 1 con fol. 359.

Cau. 7.

QVANDO la yglesia viuio quieta y fue fauorecida delos Principes Christianos Començoha auer mayor liberalidad en los fieles para edificar hospitales a donde fuessen recibidos los Christianos con mucha piedad. Cada Principe en su Reyno haria hospitales y los Obispos en sus yglesias, pero los sũmos Põtifices erã en esto mas largos: como los q̃ erã aello mas obligados. Assi el papa S. Siluestre antes de llegar ala dignidad Põtificia como despues, tuuo particular cuydado que se proueyesse delo necessario alos peregrinos. Y el papa sant Gregorio el primero fue tan diligente enel augmento delos hospitales, que luego que vino ala silla Papal proueyo de que cada hospital de Roma tuuiesse vn Prepositoo administrador de mucha auctoridad. Y despues embio a Probo Abbad a Hierusalem a que edificasse vn hospital muy principal para los peregrinos q̃ alli yuan a visitar los lugares sanctos. Y aun enel monte Synay junto ala Arabia hizolo mesmo, y cada año con diligẽcia increyble embiaua lo necessario para el mãtenimiento delos que alli acudian. Despues a imitacion destos summos Pontifices los que les sucedieron hizieron lo mesmo, vnos reparãdo lo antiguo, otros augmentandolos con nueuas rentas, y tã bien despertando a quien edificasse de nueuo hospitales para este proposito. Assi vemos que el papa Innocencio Tercero fundo el hospital de Sanctispiritus in Saxia para recibir a los peregrinos q̃ venian a Roma, y porque se conseruasse mejor le dio grandes priuilegios, y quiso que los ministros fuessen religiosos, y por esta causa se fundaron muchos hospitales por el mundo deste instituto para recibir a los peregrinos. Adelante quando se conquisto la tierra sancta todos los mas piadosos dieron en fundar hospitales para recibir a los peregrinos y de ellos emanaron todas las ordenes militares q̃ leemos enlas historias, porq̃ los Templarios en hospederia comença ron, y a donde quiera que tenian conuento tenian hospitales. Los de sant Ioan de Rhodas oy se llaman ordẽ del hospital de sant Ioan, y lo que digo de estas dos ordenes se ha de dezir delas ordenes

nes de sant Ioan de Acre Theutonicos, y dela penitencia delos martyres, porque todas començaron en Iudea y Palestina. En nuestra España cosa muy vsada fue despues que començo a conquistar se la tierra de los Moros, auer hospitales para los peregrinos, principalmente para visitar la sancta reliquia de Sanctiago Apostol nuestro Patron. Assi vemos el de Roncesualles, el de sancto Domingo dela Calçada, Villa Fráca de Montes de Oca, sant Iuan de Ortega, el hospital del rey de Burgos, que es la obra de mayor magnificencia que ay en la Christiandad, porque se da grande y continua lymosna. Este hospital fundo el rey don Alonso el noueno, de alli van a Carrion, luego a Leon, y a Ouiedo hasta Sãctiago: por todas partes ay hospitales para recibir los peregrinos, y en cada nacion ay esta mesma piedad, principalmente adonde ay Romerias, como lo vemos en nuestra Señora de Lorito, en Italia. Y en España tan bien se haze gran hospederia en nuestra Señora de Monserrat, y en nuestra Señora de Guadalupe, adonde concurren infinito numero de peregrinos: y a todos con mano liberal se les da lo necessario. Esto pues es lo que se puede dezir del origen dela hospederia: pero ay otra cosa mas que como los peregrinos y otras gentes pobres cayan enfermos tienen necesidad de ser curados: la Christiana religion hallo remedio para esto tan bien porque en todo fuesse perfecta la ley que fue dada por Dios nuestro señor.

QVANTA sea la antiguedad del hazer hospitales para curar los enfermos no lo hallo, yo creo que siempre se tuuo este cuydado por ser de tanta importancia. Yo en tiempo de sant Basilio hallo memoria de hospitales para curar enfermos, assi leo en Amphilochio obispo de Iconio en la vida que escriuio deste sancto perlado, que auiendo recibido muchos dones del Emperador Valente: començo a hedificar muchos hospitales para enfermos de males contagiosos, de donde tuuieron origen la orden y hospitales de S. Lazaro. Y assi mesmo hizo otras casas adonde fuessen curados otros enfermos de diuersas enfermedades, assi para hombres como para mugeres y niños. Y por este orden creo que despues vino a lo que oy vemos, porque ay hospitales para peregrinos y pobres que se acogen a dormir a ellos y estos llamaron los Griegos Xenodochia. Otros se inuentaron para enfermos: y estos son dichos Nosocomeya. Y a delante hallaron hospitales y casas para criar los niños huerfanos, y estas casas son dichas Orfanothropheya. Tan bien vsaron de hospitales para viejos que ya ni pueden trabajar ni ganarlo, y a estos hospicios dixeron Gerontocomeya. Y assi para diuersas enfermedades hallaron diuersos hospitales y manera de gouernarse. Y despues particulares personas piadosas y zelosas del nombre Christiano, mouidas del Spiritu sancto, fundaron ciertas congregaciones a donde vacassen a solo curar enfermos y proueer en todo lo necessario a qualesquiera enfermos. Y viendo los summos Pontifices el zelo con que hazian semejantes obras de misericordia: mandaron que gozassen los que se empleauan en ellas de ordenes de religiosos, por esso hallamos la horden de sant Lazaro que cura alos gafos y plagados, y la de sancta Maria de Scala de Sena, y la dela caridad d̃ sancta Maria en Francia para curar enfermos, y la de S. Anton para curar alos q̃ son tocados del mal q̃ llaman fuego de S. Anton. Y assi ay otras instituydas para este mesmo fin. Esto pues es lo que he podido hallar enlo tocante a este proposito.

Y placeme de passada hazer mençiõ de algunos hospitales famosos que han fundado algunas personas principales

los quales por ser tan bien dotados y ser uirse con mucha charidad merecen ser pueſtos entre las coſas de recomendable memoria. Sant Iuan Chryſoſtomo, como lo dize Gregorio Nazianzeno en ſu vida, fundo vn principaliſsimo hoſpital para los enfermos dentro de Conſtãtinopla. Alexio Comneno, edifico otro enla meſma Conſtantinopla para huerfanos, tan rico y principal que fue auido por vna delas coſas mayores de aquel tiempo, y con el juntamente hizo otro para niñas. Y aun edifico eſtudio a donde aprendieſſen, dexandole rentas muy grandes. Tan bien Conſtantino Monacho Emperador Griego, hizo otro hoſpital para perſonas de gran edad, a donde mando regalar con particular cuydado a los hombres ya ancianos. En cada nació ha auido principes piadoſiſsimos los quales han moſtrado eſto en los hoſpitales que han edificado, pero no creo que enel mundo aya eneſte propoſito nadie auentajadoſe tanto como los de Eſpaña: porque quien mirare el hoſpital de Zaragoça vera que en todo es perfectiſsimo y que nada le falta para ſer acabado, alli curan todos los generos de enfermedades que ſe hallan: y eſto con tanta cuenta y abundancia como ſi los enfermos fueſſen dos, o quarto: las camas ſon riquiſsimas y los gaſtos grandes toda la ciudad tiene cuydado que aquella obra ſe lleua adelante, y deſde el mayor haſta el menor todos acudẽ ala obra publica. Tan buen recado tiene la parte a donde eſtan los locos como a donde ſe curan los de enfermedades peligroſas. En fin es la mejor coſa que ay en la Chriſtiandad. Enlo tocante al culto diuino y miniſtros Eccleſiaſticos puede ſe dezir que ſe trata como en vna principal yglesia colegial. El hoſpital real de Granada que hizieron los Reyes Catholicos es baſtãte indicio de ſu poder y liberalidad: porq̃ en el auer rẽtas, y ſeruicio, no ay mas q̃ pedir. Pero dexadas las obras reales, Toledo puede tener el primero lugar enla auctoridad de dos hoſpitales que tiene labrados con zelo Chriſtiano por dos famoſos perlados, el vno fue don Pero Gonçalez de Mendoça, hijo del ſabio y valeroſo Marques de Santillana, eſte es aquel hoſpital que eſta a la Sangre de Ieſu Chriſto q̃ ſe llama de ſancta Cruz. El qual es famoſo por la grã piedad con que ſe curan alli los enfermos, porque ſiẽpre es adminiſtrador vn canonigo de aquella ſancta yglesia. Es famoſo eſte hoſpital allende de los edificios y los gaſtos que alli ſe hazen, por vna cruz de yerua que jamas ſe ha ſecado antes en medio del Agoſto eſta tan verde como por la prima vera, q̃ ſin duda es vn milagro notable que Dios obro por aquel Arçobiſpo que era deuotiſsimo dela ſancta Cruz, y aſsi intitulo ſu hoſpital con el nombre de la Cruz, porq̃ el titulo de ſu capelo era de ſancta Cruz en Hieruſalem.

OTRO hoſpital ay tan bien principaliſsimo que ſe llama ſant Iuan Bautiſta fuera de los Muros: que fundo el Illuſtriſsimo Cardenal don Iuan Tauera, el qual mirando como la hazienda de la yglesia era propria d̃los pobres quiſo hazerles caſa a donde fueſſen curados con gran charidad y regalo. Començoſe a edificar eſta obra ſumptuoſiſsima el año de mil y quinientos y quarenta y vn años, dexo el Cardenal de glorioſa memoria por heredero de todo el remanente de ſu hazienda cumplido ſu teſtamento al hoſpital y monta oy la doctacion y renta del de diez a onze mill ducados cada vn año. Tienen ocho Capellanes y vn mayor que ſon nueue a donde ſe dize el officio diuino conforme al Arçobiſpado de Toledo. Otros ricos hoſpitales ay por todo el mundo para pro y vtilidad del proximo porque a eſto ſe encaminan todas eſtas coſas, y no ay enfermedad, ni neceſsidad que no tenga caſſa particu-

particular a donde sea remediada, porq̃ cada vno segun su deuocion quiere gastar su hazienda en seruicio de Dios y del proximo, y assi ay algunos que han edificado casas para los locos aunque pequeñas para los muchos que ay: pero estos hospitales que sustentan estos que llamã Inanes de Dios son de gran importancia y vtilidad: y no se puede negar q̃ hazen gran prouecho, porque no curando de si se emplean en mirar por los enfermos. En fin nuestro Señor despierta siempre quien haga obras que le sean gratas, y pues emos tratado del hospedar a los peregrinos y necesitados digamos quando se vso el redemir captiuos.

Del vso de redimir captiuos enla yglesia, y de cosas muy notables que ay eneste proposito.

CAP. XVII.

DVES emos tratado del hospedar y recibir alos paregrinos serabiẽ que tratemos dela antiguedad y vso entre los Christianos del redemir los captiuos, porque gran parte del gouierno dela republica es remediaralos necesitados del pueblo: y librar alos naturales de qualquier necesidad y si la republica de qualquier nacion y gente esta obligada a esto, quãto mas lo sera la christiana? que como madre dulce sin mirar a otro interes ni causa mas del q̃ se sigue de hazer buena obra, es razon se emplee en casos semejantes y tenga en ello mayor cuydado. Yo creo q̃ desde el principio dela primitiua yglesia se procuro hazer esto, aunque no se daua lugar a ello por las persecuciones: mas quando podian los fieles hazerlo luego lo ponian por obra. Esta costumbre tan loable de redimir captiuos tomaron los Catholicos delo que vieron en nuestro Señor Dios: el qual viendo que el linaje humano estaua hecho sieruo por el peccado quiso redimirlo; desta manera los fieles determinaron redimir con sus haziendas y bienes a sus hermanos; que somos los hijos de la yglesia. Pocos exemplos hallamos delos primeros tiẽpos eneste proposito, mas con todo esso es cosa aueriguada que muchos que se conuertian a la fe si tenian sieruos los redimian y les dauan libertad: porque a esto los exortauan los perlados y sacerdotes de aquel tiempo: porque como diremos enla republica Gentilica: los antiguos todos los criados que teniã erã sieruos comprados, o auidos en guerra, y porque ninguna cosa ay mas terrible y aspera que la seruidũbre vsando los fieles de misericordia dauan libertad a los sieruos y esclauos quando se conuertian. Muchos exemplos ay de esto enlas vidas delos sanctos. Despues teniendo los Obispos lugar de celebrar Concilios mandaron que la vna parte delos bienes y rentas Ecclesiasticas siruiesse para redimir captiuos y sustentar huerfanos y pobres. Cada vno por si tan bien de su hazienda hazia lo mesmo, y desto tenemos muchos exemplos. Assi leemos en la historia Ecclesiastica de Socrates, que Achacio obispo Amideno sabiẽdo que los Romanos auian captiuado siete mil Persas, y que padecian hambre y mucha necesidad llamo a su clerecia y mostrandole la necesidad en que estauan aquellos desuenturados la persuadio aque remediasse tan gran necessidad, y mãdo juntar los vassos y otras cosas p̃ciosas dlas yglesias de su obispado y que se vendiessen, y con el precio fuessen redimidos aquellos afligidos hõbres. Fue este hecho muy famoso en toda la yglesia Griega, y Theodosio el Iunior quando veya a este sancto obispo dezia que se aprouechaua dela conuersacion de Achacio. Esto del dar los vassos sagrados y hundirlos para la

lib. 7, cap. 21.

redemption de captiuos cosa antigua es assi como cõsta delo q̃ dize Paulino Nolano enla vida de S. Ambrosio, del qual dize que hũdia y quebrantaua los vassos preciosos dela yglesia para redimir los captiuos, porque dezia que el hombre no fue criado para el templo mas el templo se auia fundado para el hombre, y que assi conuenia que fuesse remediado delos bienes del templo. Posidonio Calamense enla vida de sant Augustin dize que hazia lo mesmo este sancto doctor y que lo aprendio de su maestro y padre espiritual S. Ambrosio. Leemos de sant Seuerino Panon, o Vngaro frayle dela orden de S. Augustin que como viesse q̃ estauan muchos captiuos y maltratados en poder del rey Filitheo delos Rugios: dixo ala reyna Gisa, que le diesse los captiuos que tenia. Ella como fuesse muger muy soberuia y arogãte desprecio al sancto varon, por lo qual Dios permitio q̃ luego cayessevn su hijo enfermo: lo qual visto por la reyna fue corriẽdo al sancto varon y pidiendole perdon le dio los captiuos como lo dizen Eugipio en su vida lib.4.cap.30 y el Frisingiense, pero tenia este sancto varon vna cosa con los que cayan captiuos, que les auisaua despues quãdo los libraua que no se pusiessen en semejantes peligros, pero no queriendo emendarse vnos q̃ les auia auisado no curo de ellos: porque liuianamente se auian puesto al peligro auisandoles primero que les aconteceria aquel peligro, si yuan a donde andauan los enemigos. El exemplo de sant Paulino discipulo de sant Augustin Obispo y monge, fue el mas notable que se puede hallar para lo que tenemos entre manos. Cuenta sant Gregorio en sus Dialogos, que como los Vandalos destruyessen toda la prouincia de Campania, y el obispado de Nola, de dondè el era Obispo, fueron lleuados muchos en seruidumbre porlo qual el sancto obispo como verdadero pastor gasto todo lo que tenia en rescatar a sus ouejas, y esto en tal manera que no le quedo cosa alguna aun para su gasto ordinario: a caecio que vna pobre muger vino a el y pidiole remedio para rescatar a su hijo que le auian lleuado los Vandalos captiuo. El sancto varon que riendo remediar la necessidad de la muger, miro si tenia conque y no hallando nada le respondio, que no tenia cosa conque socorrerla: empero que si ella hazia lo que el le aconsejaria que podria sacar de captiuerio a su hijo. Ella creyendo que le daria algun remedio dixo que haria todo lo que le mandasse. Entonces sant Paulino le dixo que lo tomasse a el y lo passasse en Affrica y que fuesse delante del rey y que le pidiesse su hijo, y que le daria aquel hombre en captiuo. La muger quedo atonita de ver tal cosa: pero sant Poulino supo persuadir la tan bien que se hizo assi, y la muger traxo a su hijo, y sant Paulino quedo por sieruo hartos dias hasta que despues por ciertos medios boluio a su yglesia cargadas muchas naues de los naturales de su obispado que le dio libremente el rey de los Vandalos, por su mucha sanctidad, como mas largamente lo escriuimos en su vida en la primera parte dela historia dela orden de S. Augustin que anda impressa. En fin lib.3. todos los obispos de los atiguos tiẽpos tenian cuydado de que fuessen gastados los bienes dela yglesia en rescatar captiuos: y ellos por si procurauan con santas diligencias que esta obra tan sancta fuesse a delante. Assi cuenta Vincencio en su Espejo de historias que lib.19.cap.12 Aniano Obispo Aurelianense como entrasse con gran alegria de todos en su obispado, la primera vez pidio al gouernador y Capitan de la ciudad que le diesse los captiuos que tenia por ventura auidos en alguna guerra. El Capitan que se dezia Agripino no quiso, porlo qual permitio Dios q̃ cayesse vna piedra y lo descalabrasse mal; y viendose

doſe herido encomendoſe al Sancto varon, y no queriendo boluer, mal por mal lo curo por la gracia que Dios auia pueſto enel de hazer milagros, y el Agripino conociendo la ſanctidad del Obiſpo y que lo que pedia era juſto le dio libremente todos los que tenia captiuos. Quando los Longobardos començaron a deſtruyr a Italia allende de robar las coſas ſagradas y profanas prēdian muchos hombres y aherrojados los lleuauan en miſerable ſeruidūbre, lo qual viſto por el ſancto Abbad Sorano monge de ſant Benito, procuro con todas ſus fuerças de redimir a todos aquellos que eran lleuados preſos, y quando no pudo mas murio martyrizado enla demanda, porque los Barbaros no podian ſufrir tantas y tā continuas amoneſtaciones ſanctas como el les hazia.

MVCHOS tiēpos deſpues quando comenco la ſecta de Mahoma viſto como muchos Chriſtianos eran preſos por mar, y por las coſtas, ſe mouierō perſonas ſanctas y religioſas a inſtituyr cofradias y hermādades para allegar entre la buena gente lymoſna para redimir captiuos, y de tal manera crecio eſto que deſpues ſe fundaron dos ordenes de religioſos q̄ ſon dedicadas para eſto, como oy lo vemos las quales ſon la orden dela Trinidad que por ſobre nōbre ſe llama dela Redempciō de captiuos, la qual fue inſtituyda en Francia, y crecio por toda Eſpaña como oy lo vemos. La otra comenco algo deſpues dentro de Eſpaña, y llamaſe ſancta Maria dla Redempciō de captiuos, y fundola el Catholico rey don Iayme Primero de Aragō por vna reuelacion que le fue hecha de parte de la madre de Dios, y aſsi haſta oy hazen mucho prouecho enla ygleſia, eneſta obra de tanta piedad. Deſta manera hydo creciendo el exercicio de redimir captiuos y qualquier Principe y ſeñor tiene cuydado de dexar en ſu teſtamento alguna quantia para eſta obra, y otros de menor eſtado, porque ſaben que nueſtro ſeñor es muy ſeruido enella.

Del principio de las heregias que ſe leuātarō enla ygleſia, con otras coſas muy curioſas al propoſito.

CAP. XVIII.

MVCHOS varones eſclarecidos en letras tratando delas aflictiones dela ygleſia ponen por coſa notable la cōſtancia de los martyres: y el ver q̄ entre tantas crueldas ſe vio en muchos vna gran fuerça y firmeza y dieron por abominables y crueles alos miniſtros que executauan tantas atrozidades. Pero yo no piēſo què la ygleſia ſufrio mayor encuentro y empellon que el de los hereges ni padece nadie tanta aduerſidad quandovee a ſus hijos pueſtos el cuchillo a la garganta, ni ſer derramada ſu ſangre, ni hechos pedaços ſus cuerpos, porque entonces todo es caminar al cielo, y en fin en tales perſecuciones (como dizē y cō verdad) ganaſſe tierra y quando viene el enemigo ya ſe ſabe de que pie coxquea, y ſe tiene entendido que el tal es enemigo dela Chriſtiandad, aſsi como antiguamēte lo fueron los Romanos y Perſas y los Iudios, y oy lo ſon Moros y Paganos. Pero la heregia y y hereges ſō fingidos y vienē ſolapados, y como dixo Chriſto, vienen en habito y veſtidura de ouejas, y ſon lobos robadores. Y aſsi pinto biē el ſeñor la heregia enla parabola de aq̄l hōbre q̄ ſembro la buena ſemilla en ſu cāpo, y el deſpues echādoſe a dormir vino ſu enemigo y ſembro ſobre la buena ſimiēte neguilla y otras malas ſimiētes y fueſſe: y como deſpues creciеſſe el trigo y ſalieſſe cō el mucha mala yerua dixerō los ſieruos. Señor no ſembraſte tu buē trigo: como tiene cizaña? reſpōdio ſi: pero aq̄lla obra fue del

enemigo d̄l hõbre q̄ es el demonio, q̄ en medio de las diuinas escripturas y libros sebro muchos errores, por medio de sus ministros, como lo hizierõ los antiguos hereges y los modernos lo hazẽ oy: porq̄ debaxo de piedad y religiõ mezclã la cizania: la qual despues prẽde y crece y se apodera del alma, dela manera q̄ haze la llaga curada con veneno o yeruas. Y por esto dixo S. Pablo q̄ la predicacion delos tales come como cãcer, y si la yglesia tiene trabajes y si no esta cõ aquel color y hermosura que estuuo antiguamente: es porq̄ estos falsos prophetas y fingidos Apostoles predican doctrinas vanas y locas sin mas fundamẽto del q̄ ellos quierẽ traer para rebocar y encubrir sus malos d̄seos y peores obras. Y lo q̄ mas lastima es q̄ aq̄llos q̄ parecia resplandecer como sol, hizierõ q̄ se eclipsasse el mesmo sol, dela manera q̄ Can q̄ era el q̄ auia de mirar por la hõra del padre, esse descubrio las verguenças, y los hijos de mi madre, (como dizela esposa) me hizierõ la guerra y los que mas me amauan me hirieron, y enla casa de mis amigos fuy mal trarado.

EL origẽ d̄ falsos ꝓphetas y hereges es cosa ãtiquisima, y q̄ siẽpre los vuo entre los Iudios y Christianos: y nũca faltarã assi como sabemos q̄ jamas faltarõ los Iebusseos en Hierusalẽ, ni nũca pudierõ ser echados de la ciudad: los quales siempre cõtradeziã ala ley y alas demas costũbres diuinas y sagradas. Y assi parece q̄ ha sido necessario siẽpre q̄ los aya, porq̄ como dize S. Pablo. Los q̄ fuerẽ tetados y prouados seã conocidos, q̄ tales fuerõ enla pelea, porq̄ cierto es la mayor guerra que se puede pensar, la que hazen los hereges contra la yglesia y sus hijos.

ESTE nombre herege es Griego, y tanto quiere dezir como election, o elegido. Tuuo su principio delas sectas de los Philosophos que vuo en Athenas, los quales tenian sus opiniones diferentes y vnos contradezian a otros y a vezes todos mentian. Y porque cada vno tenia su opiniõ y aquella siguia y sustẽtaua, y comunmente era llena de mil errores enla materia que tratauan, de aqui los que tienẽ opiniones fuera de la doctrina sana y dela sancta yglesia son dichos hereges, como quiẽ los llamasse gẽte fuera dela opinion verdadera, porq̄ siguiendo sus errores hazen la election q̄ les parece. Y assi dize Theophilato sobre aq̄llas palabras. Guardaos q̄ no os engañen, q̄ las heregias vinieron delas ymaginaciones delos hõbres: los quales confiados de sus entendimientos dierõ principio a tales nouedades, y assi S. Hieronymo en la epistola de Institutione monachi ad Paulinũ: haze vna galana cõparaciõ diziẽdo, q̄ los hereges son semejãtes alos q̄ quiebrã cõ los dientes alguna nuez, o almendra: los quales muchas vezes pẽsando de quebrar la dicha nuez se quiebran los dientes, pero el que es cuerdo no haze assi, mas toma vna piedra y golpea la fruta y saca lo q̄ ay dẽtro y comelo. Los hereges cõfiados de sus entẽdimientos no hazen si no quebrar la sagrada escriptura, que es durissima y graue d̄ entẽder, y como porfiã, confiados de si mesmos, caẽ en mil errores. Los Catholicos que no confian de si, tomã la piedra q̄ es Christo y en virtud de aquella abren los misterios delas escripturas y assi las declaran, porque como dize sant Pedro el don de la prophezia y del saber no se adquiere por humana diligencia: mas todos aquellos que hablaron de ella fueron alumbrados y inspirados del Spiritu sancto. Y sant Pablo alos de Corintho queriendo persuadir a los Griegos que aquella doctrina no era estudiada por vniuersidades ni era sciencia del mundo dixo, que era por don del Spiritu sancto, y que la fe que aprendian y recibian no era por sabiduria de hombres mas por virtud de Dios. Sant Augustin enel Segundo del Genesis contra los Maniche os dize, q̄ dela soberuia emano la heregia porq̄ no agradãdole al herege algo delas scripturas, luego dize q̄ aq̄llo es

ad Colo. c.2

1. cap. 2.

erro

erroneo y que no se ha de entender assi, y en el libro delas ochenta y tres questiones dize que el auer hereges y heregias, procede de no entender los libros: y sin duda esto ha causado mucho daño en la yglesia. El nacer heregias ẽla yglesia y la causa d̃ auerlas el diablo introduzido, to
Lib. 18 ca. 51. ca S Augustin en el libro de Ciuitate dei dizi ẽdo, q̃ el demonio viẽdo q̃ crecia la Chr̃na religiõ: y q̃ los tẽplos d̃los ydolos se yuã derribãdo, porque su potencia no se disminuyesse, busco como tuuiesse ministros y se conseruasse la ciudad de Babilonia con cõfusiõ, y assi hizo q̃ persi guiesse a la Christiana religion los mesmos Christianos falsos mouiendo muchas sectas, porque con aquel engaño pudiessen atraer a otros ala perdicion, y assi fue, y es que los que parecen mas fundados y mas catholicos alteran la yglesia y engañan alos fieles. Luego que vuo euangelio començo a sembrar el demonio heregias, y por esso sant Pablo da reglas como han de ser conoscidos los hereges, y auisa como huyã dellas, y se guarden: y enseña que daños traen y en q̃ peligros hazen caer a los que siguen sus doctrinas falsas. Querer traer de cada vno dellos la historia y que heregias y errores sembraron seria cosa grande y dificultosa, y que en nuestro lẽguaje no vernia bien: porque enlo demas no vuiera incõueniẽte: porq̃ ya tenemos otro estudio particular de este negocio. S. Epiphanio por toda su obra muestra los hereges hasta su tiempo y toca sus opiniones. Y Irineo en el libro primero, y Tertuliano en el libro de Hæresibus, y S. Ioan Damasce no haze lo mesmo, y Sant Augustin en la epistola Adquod vult deum diachono, y S. Isidoro en sus Ethimologias tratan de los nõbres y sus errores: porlo qual oy tenemos muchos nõbres de hereges que, o por sus nõbres proprios, o por las heregias que despertarõ son conocidos en los libros, y delos modernos Bernardo Lucẽburgẽse hizo libro de todos los hereges y heregias que vuo hasta su tiẽpo y tuuo noticia. Pero quiẽ ha echado el sello ẽlo tocante a saber de dõde fue cada herege y en que tiẽpo viuio, y otras cosas: es el doctissimo y diligẽtissimo Gabriel Prateolo doctor Parisiense.

EL primer herege fue Symon Mago, en tiẽpo del Apostol S. Pedro, como parece en los Actos delos Apostoles, y a este succedio Menandro Basillides, fue del mesmo tiẽpo y los Nicolaitas comẽçarõ en Nicolao, vno delos siete diachonos: del qual se haze mẽcion en los Actos delos Apostoles y en el Apocalypsis. Y assi vuo otros muchos. Pero los mas famosos fueron Arrio, Manicheo, Pelagio, y Donato, con otra multitud. Despues en los siglos mas vezinos a los nuestros fueron los malditos Albigẽses, Vuiclefistas con sus successores, Ioanes Hus, y Hieronymo de Praga, y en fin Martin Luthero q̃ fue corrõpedor de todas las virtudes. Dezir de todos es imposible yno seria lectiõ gustosa pero toda via dire algo de algunos con q̃ pienso henchir este capitulo, y dar gusto al curioso lector. Digo pues q̃ entre los mas famosos hereges q̃ vuo en el mũdo y q̃ mas tiempo molesto ala yglesia fue Arrio, porq̃ inficiono con desatinos alos principes de la tierra y a los muy agudos y alos simples, porq̃ toco vn pũto q̃ era subtilissimo y agudo y q̃ sino es por fee dificultosamẽte se puede entẽder, pero es facil cosa d̃ creer a quiẽ cree las sanctas scripturas: las quales dan entero testimonio de quiẽ es Dios: pues es fin y principio, y lo mesmo toda slas tres personas Padre y Hijo y Spiritu Sancto, lo qual negaua Arrio porq̃ tuuo por opiniõ q̃ el hijo no era eterno con el padre, y q̃ no era vna mesma cosa con el, lo qual contradice alo q̃ el mesmo dixo. Yo y el padre somos vna mesma cosa. Fue este pũto tã graue y arduo q̃ perturbo ala vniuersal yglesia y desassossego a muchos varones Sãctos y doctos por la nouedad d̃l hecho. Era Arrio (porq̃ digamos algo de sus cosas) vn preste Alexandrino en Egypto, aũq̃ S. Isidoro lo llama

obiſpo: pero no ſe de donde, el qual de ſu natural era bullicioſo, y aũ vicioſo, y que preſumia de ſi mayores coſas de las que enel auia, fue muy hipocrita y que repre ſentaua ſanctidad, mas aũ de lo que ſe po dia creerdel, comẽço a ſembrar ſus mal dades por rincones y ſolapadamente, ga nando las volũtades de muchos ſimples: pero ſabiendo lo ſu paſtor y padre llama do Alexandro Patriarcha de Alexandria que en coſtumbres y letras era muy pre ciado de todos, començo lo a exortar y perſuadir blanda y paternalmente a ma nera de los medicos, que al principio cu ran blandamente y aplican medicinas le ues: pero Arrio como era altiuo y ſober uio atreuio ſe de ay a delante mas, y co menço mas libremente a ſembrar ſu he regia y predicar la publicamente, de ma nera que fue pegando ſe y creciendo co mo peſtilencia, y el Patriarcha Alexan drino començo a proceder contra el cõ las cenſuras Eccleſiaſticas, y lo echo de la yglesia, pero no lo eſpãto el rigor del per lado, antes tomo animo y oſadia ꝑa mas mal, de manera que viſto que no ſe podia remediar con medicinas leues, ni blan das, y que ſu obiſpo ya era poco podero ſo para atajar tanto mal, el dicho Alexan dro eſcriuio y auiſo al gran Conſtantino que entonces gouernaua el mundo, co mo ſe auia leuantado vna peſtilencia grã de en la yglesia, y que ſi no ſe remediaua con ſu auctoridad y poder vernia a ſer co ſa irremediable. Conſtantino como era Catholico, auido ſu conſejo cõ perſonas ſabias y de auctoridad, trato el negocio con ſant Syluestre papa que regia la ygle ſia y de conſentimiẽto delos dos ſe cõuo co Concilio vniuerſal para la ciudad de Nicea, a donde ſe juntaron trecientos y diez y ocho obiſpos: y alli tratando ſe la cauſa del dicho Arrio, viſtas ſus opinio nes y errores, y ſiẽdo auidas por erroneas y hereticas fue condenado con todos ſus ſequazes, que fueron diez y ſiete obiſpos que lo ſiguieron: de los quales los onze deſpues fingidamente (como lo dize Ru fino en ſu Eccleſiaſtica hiſtoria) ſe emen daron y dieron ſus firmas y proteſtacion y el dicho Arrio con los ſeys fueron deſ comulgados y deſterrados: porque en a quel tiẽpo eſta pena ſe daua, y Conſtanti no dio por buena la ſentencia, conformã do ſe con la determinaciõ del ſancto Cõ cilio, y aſsi de alli adelante quedo por cõ denada la heregia de Arrio, como quiera que deſpues torno a perſeuerar en ſu er ror, y tuuo diſcipulos. Y por mucho que Cõſtãtino trabajo y procuro remediarlo por todas las vias y maneras, no pudo ha zerlo, deſpues Conſtantino auiendo re cibido vn eſcripto de Arrio: enel quál de claraua lo que ſentiã acerca de la fe, man do alçar le el deſtierro, porque las pala bras veniã de tal arte q̃ pareciã correſpõ der con la determinacion del Concilio: pero con todo eſſo el Emperador remi tio el eſcripto a la congregacion de cier tos obiſpos que ſe juntaron para la hedifi cacion del templo de Hieruſalem: porq̃ el no quiſo aprouar nada: pero hallando lo ſoſpechoſo fue condenado por here ge de nueuo, y eſtando en la junta tuuo neceſsidad de purgar el vientre, y ſalio ſe de la pieça donde eſtaua, y haziendo ſus neceſsidades naturales echo por lo infe rior las tripas: aguardando le gran pieza de tiempo, queriendo ſaber adonde eſta ua y buſcando le, fue hallado muerto, y murio cierto ſegun auia viuido. Deſpues adelante perſeuero gran tiempo eſta he regia, y quedaron muchos ſeguidores ſu yos, y alteraron la yglesia, y padecieron muchos varones muy excelentes cruel perſecucion por tener la verdad de la fe: entre los quales fue ſant Athanaſio varon de ſanctas coſtumbres y de muchas le tras, como lo mueſtran ſus muy funda dos libros. Fueró los mas poderoſos here ges que lleuaron la opinion de Arrio ade lante Viſacio y Valente. Deſpues por la inconſtancia del papa Liberio ſalio Do nato, Eunomio, Macedonio, y Acacio: los quales todos erraró en la fe y articulo de la ſancta Trinidad, Padre, Hijo y Spi-

ritu

ritu ſancto, aunque en diuerſas maneras contra los quales ſe celebro el ſegundo Concilio general, que fue en Conſtantinopla.

VINO deſpues Pelagio Britanico, porque era de la yſla de Bretaña, que deſpues adelante ſe llamo Inglaterra, Eſte ſiendo monge y preſte vino a Roma y cõuerſo con muchos hereges, y el buelto en ſu tierra lo fue mayor, y entre las heregias que tuuo fue que baſtaua al hombre ſu libre aluedrio, y que no auia meneſter gracia de Dios para obrar biẽ y ſaluar ſe, y aſsi meſmo negaua los ſuffragios delos viuos y muertos, con otras muchas coſas que ya andan impreſſas, en la primera parte de la hiſtoria de mi religion: pero todos eſtos errores y locuras fueron reprouados en varios Concilios. Y ſant Auguſtin eſcriuio valeroſamente contra el: porque como Bulphilas obiſpo Godo en ſu Breuiario dize, en el meſmo dia y año nacio ſant Auguſtin que Pelagio, para q̃ luego que vino el ſembrador de la cizania, viniеſſe tan bien el que la arrancaſſe: porque el mundo no murieſſe comiendo della. Tuuo aſsi meſmo grandes ſeguidores ſuyos, y por eſſo aquellos tiempos fueron peligroſos, y aunque muchos doctores de aquel tiẽpo eſcriuieron contra el, no pudo ſer arrancada tan mala ſemilla, haſta que congregados dos concilios por mandado de los Papas Zozimo y Celeſtino Primero, el vno en Affrica q̃ fue el Sexto Carthaginenſe, y el Epheſino que fue el Tercero General, ſe eſtirpo aquella ſecta: aunque tan bien ſe tuuo eſte concilio en parte contra Neſtorio obiſpo de Conſtantinopla: el qual ſentia mal y peruerſiſsimamente de la diuinidad de Chriſto Dios y hombre: pero no ſe remato en eſte Concilio eſta heregia, porque deſpues Leon Primero, junto el Quarto Concilio general, q̃ fue en Calcedonia. Deſpues ſe leuãto otra heregia en que dezia, que la Virgen glorioſa no auia parido Dios y hombre, mas ſolo hõbre: y para ello fue congregado Concilio general en Conſtantinopla por mãdado de Vigilio. El auctor de tã deſatinado error fue Theodoro obiſpo, y en fin vino ſe ha deſtruyr eſta heregia, y fue cõdenado el con ſus ſeguidores y fueron caſtigados, y aſsi de alli adelante fueron muchos maluados y falſos Chriſtianos q̃ moleſtaron la ygleſia y ſu integridad, pero comunmẽte fueró eſtos hereges en Grecia: por lo qual yo muchas vezes he conſiderado q̃ aq̃lla gente ha venido a padecer tantas aduerſidades y tribulaciones, porq̃ jamas han ceſſado de tener errores varios y diuerſos, no queriendo ſeguir las verdades tan catholicas que tiene y confieſſa la ſancta ygleſia, y en pena de ſus peccados ha permitido Dios q̃ eſten en ſeruidumbre y ſiruan al tyrãno Turco en pena continua de ſus peccados: porque los q̃ no quiſieron conocer a ſu Dios y agradecerle las mercedes que les hizo, agora ſientã el gualardon y fruto que da la infidelidad y poco temor de Dios. Vuo otros famoſos hereges en aq̃llos tiempos, aſsi como los Manicheos: eſtos fueró muy antiguos y tuuieró principio de vn herege, llamado Manes, el qual tuuo grãdes heregias, por q̃ dixo q̃ todo lo criado aca terrenamẽte era obra del diablo, y que Dios no ſe auia empleado ſino enlas coſas diuinas y altas y todo quãto auia lo pintaua fantaſtico, y fabuloſo, y aſsi dixo q̃ nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto, no tomo cuerpo verdadero: y q̃ ſu muerte fue aparente, y q̃ no fue realmẽte: todo lo qual es falſo, como nos lo enſeña la fe catholica y la ygleſia. Eſcriuio S. Auguſtin contra eſta heregia muy largamẽte, y entẽdio ſus deſatinos muy biẽ como el q̃ fue nueue años Manicheo, como el meſmo lo confieſſa en muchas partes. Deſpues fue confundido por los ſanctos Cõcilios y determinaciones de los ſanctos padres, mas cõ todo eſſo a manera del fuego q̃ ſe encubre debaxo de la ceniza eſtuuo eſta heregia aſcondida, y deſpues de ochocientos y mas años, en tiempo del Papa Innocencio. IIII. boluio a reſucitar eſta peſtilencia, y fue Inquiſidor

dor contra ella el ſancto glorioſo ſant Pedro martyr, frayle de la orden de ſancto Domingo: el qual paſſo por corona de martyrio, por mano de los perfidos hereges.

Y A deſpues adelante començaron otros muchos hereges y heregias, aſsi como los Albigenſes, o Albienſes: el qual nombre tomaron del condado Albigenſe, que oy ſe llama Albi, y es ſiete leguas de Toloſa, adonde començo. Eſtos tuuieron entre otros muchos errores, el de Pytagoras philoſopho: el qual tuuo por opinion que las animas que ſaliã de los cuerpos deſpues de muertos, paſſauã en otros cuerpos: lo qual aun deſpues los philoſophos que le ſuccedieron, tuuierõ que era coſa vana y ridiculoſa. Aſsi meſmo negaron la auctoridad de los perlados, y del vſo de las rentas y riquezas. Eſta heregia cauſo muchos inconuenientes, y el Papa Innocencio. III. procuro con gran cuydado que ſe deſtruyeſſe, y para ello dio orden como por la predicacion y armas tuieſſe fin, y aſsi el ſancto varõ ſancto Domingo padre de los predicadores, cõ doze Abbades de Ciſtel la deſtruyerõ y dieron fin della. Muchos eſcriuen deſta heregia, y por eſſo yo no quiero mas que apuntar lo que haze a mi propoſito. Deſpues ſe leuãto otra heregia muy peligroſa que ſe dixo de los Fraticellos, la qual tuuo origen deſta manera. Iuan. XXI. como fueſſe Pontifice valeroſiſsimo, y tuuieſſe contiendas con Ludouico. IIII. porque vſurpaua el patrimonio de la yglesia, llego a proceder contra el, haſta q̃ le deſcomulgo: y el deſuenturado dando de vn error en otro mayor, determino hazer vn Papa de ſu mano, para q̃ lo abſoluieſſe y coronaſſe. Era el que eligio vn Pedro Corbario frayle fingido d̃ ſant Frãciſco, que dexando la muger ſe viſtio de aquel habito para engañar al mundo, y aceptando la dignidad Papal, abſoluio al Emperador, que fue atarlo de nueuo, y deſpues paſſando coſas, vino a ſer preſo el dicho Pedro Corbario, que ſe dezia Nicolao. V. y murio en cadenas, y quedo Ioan. XXI. como verdadero Pontifice. El diablo, que ſiẽpre vela, viſto que auia perdido vn tan principal miembro y miniſtro para lleuar almas al infierno, puſo en el coraçon de algunos hombres perdidos que aquel Pedro Corbario, era el verdadero Papa, y que Iuan no, ni ſus ſucceſſores, y aſsi en menoſprecio d̃ la Chriſtiana religiõ inuentaron vna maluada y torpiſsima ſecta, que juntos en cueuas y lugares ſecretos y aſcondidos ſe juntauã atrayẽdo a ſi infinidad de hombres y mugeres. Era ſu vida y religion eſta, que los que entre ellos eran Eccleſiaſticos, para encubrir ſus maldades cantauan las horas canonicas, ſegun el eſtilo dela ygleſia, y acabadas predicaua vn ſacerdote: pero ſiẽpre ſe hazia eſto a media noche, y con ſu exortacion los animaua a grauiſsimos peccados, y entre los deſatinos que alli ſe eſtimauan por coſa eſſencial era vn genero de charidad impia: en la qual no auia mas que el nombre, y para atraer los alas obras deſta ſu charidad dezian, que con el fauor y gracia del Spiritu ſancto merecerã alcãçar eſta virtud, ſi de dos en dos vn hõbre y muger ſe ayũtaſſen torpemẽte, y acabada la predicacion, muertas las cãdelas y lãparas ſe allegaua cada vno a en quiẽ auia pueſto primero los ojos. Hecho eſto ſe teniã por cõcluydos los ſacrificios, y ſi alguna cõcebia deſte ayũtamiẽto, mãdauan los ſacerdotes que les fueſſe traydo lo q̃ pariã, y cõgregados en ſu aco ſtũbrada ſolemnidad en lugar dedicado para ſus ſacrificios, quemauan la criatura haſta boluerla en ceniza: la qual guardauan en vn cantaro, como coſa ſagrada, y quando alguno auia de ſer recibido enel colegio de los ſacerdotes, beuiendo de aquellas cenizas con vino quedaua conſagrado. Quando moria el Pontifice maximo dellos, era electo con vna cruel y abominable ſuperſticion, porque los ſimples y los que eſtauan embeuecidos en aq̃lla abominable compañia, creyeſsẽ que el electo era dado diuinalmente, y eran

las

las cerimonias estas. Tomauan vn niño concebido en aquel peccado el qual era traydo dela mesma madre aquien lo pedian y trayalo con alegre voluntad al lugar de aquella maldad: y estando todo el comun dela gente en pie sentauanse los sacerdotes y trayan al niño innocente en rueda y de mano en mano, y apretauale recio con las manos, y enlas del sacerdote q̃ moria quedaua por Summo sacerdote. Sin duda esta era vna dlas abominables cerimonias que yo he leydo, porque allende dela maldad delos q̃ tratauan este hecho, las madres excedian la naturaleza delas bestias las quales naturalmente conseruan su generacion y mueren por ella, y estas hembras dauan sus hijos para la muerte, y con verlos quemar juzgauan q̃ aquella obra era de gran des merecimientos. Ya crecia esta mal dad por muchas partes y era en vituperio dela Christiana religion, y assi el sum mo Pontifice y muchos perlados procu raron poner remedio enello: pero quié de todo punto la destruyo fue el valeroso Cardenal y Arçobispo de Toledo dõ Gil de Albornoz Español de nacion y capitan de la yglesia. Este gran perlado passo en Napoles y tratados ciertos negocios que lleuaua: dio en buscar los Fraticellos, y tomando muchos dellos los puso a question de tormento, y confessarõ llanamente y declararon assus cõpañeros y assi fueron pressos infinitos y fueron quemados assi hombres como mugeres y pagaron las penas de tan grandes mal dades, y los sacerdotes que fuerõ hallados, que no auian resistido alas grandes maldades de esta gente fueron priuados dl sus dignidades y sacerdocio: y les forço que renunciassen los cargos publicos q̃ tenian. Parte deste error despierto adelante vn cierto Frayle en nuestra España, este dixo que las mugeres fuessen comunes que era charidad juntarse vn hombre con qualquier muger y con esto persuadio a muchas mugeres liuianas las quales dauan sus cuerpos a quantos querian, tuuo en España esta desuentura principio enla villa de Durango que es en Vizcaya, y fue creciendo por muchas partes, y siguieranse muchos daños si el rey don Iuan el. II. no los atajara: con embiar personas de mucho recado a prender los culpados y hazer entera informacio, y assi hecha hizo quemar muchos dellos en Valladolid porq̃ obstinados en aquella heregia jamas quisieron cõfessar su peccado, y despues en sancto Domingo dela Calçada se procedio con tra todos, pero el frayle sabiendo que se hazia pesquisa cõ todo rigor huyo a Granada a los Moros con muchas donzellas y otras mugeres, y tomãdoselas los Moros fue acañauereado dllos, yassi pago la pena cõdigna de su malicia, y de aqui tuuo principio aquel comun dicho dela Charidad de Durango. Cuentase esta historia enla vida del rey don Iuan el Segundo año. 42. Cap. 36. Esto es lo que se ha podido dezir breuemente eneste negocio. Que pena se les daua antiguamente alos hereges quando encomẽço la Inquisicion diremos lo en otro capitulo. Delas demas heregias no digo nada por que ni aũ destas no dixera si no por auer sido tan notables y perniciosas, las he referido.

Del castigo que començo la yglesia sancta a dar a los hereges.

CAP. XIX.

DESPVES de auer tratado delas heregias y hereges sera bien que hablemos del castigo y pena q̃ se les deue dar y dio siempre, porq̃ dsta manera la obra vaya entera. Digo pues q̃ alos principios quãdo auia hereges aunq̃ teniã los Apostoles y los Obispos sus sucessores jurisdicio sobre ellos no ꝓcediã por el ordẽ q̃ dspues: porq̃ ni los t̃pos lo permitian

mitian ni conuenia entrar con tanto rigor, y aſsi la pena q̃ les dauan era deſcomulgar los, y aſsi quando ſant Pablo dize. Ad titum.3. Quando fuere corregido vna y dos vezes el herege, y no ſe emendare huye del. Es viſto eſtar deſcomulgado y apartado de la comunidad de los fieles, porque la excomunion no es otra coſa ſino apartar ſe los miembros buenos de los podridos, por que las heregias comen el alma, como el cancer al cuerpo, ſegun lo dize el Epiſt.2,ca.2. meſmo ſant Pablo a Thimoteo: y a eſta cauſa en todos los primeros tiempos, no ſe daua otra pena a los que leuantauan heregias, que eran hartas. Y aſsi la ygleſia mando con gran rigor, que huyeſſen de ſu conuerſacion, aſsi por el daño que traeriã a los Catholicos, como porque como miembros apartados de la ygleſia era juſto que los caſtigaſſen, con huyr dellos, y aſsi ſe auergonçaſſen de ver que como amalos los deſechauan de ſu compañia.

Eſto comẽço luego en tiempo de los Apoſtoles, como parece por las tradiciolib. 6.cap.13. 18.y 26. nes Apoſtolicas. Y cõ tanto rigor ſe guardo eſto que ſi ſe hallauan en vn baño o en vn lugar publico vn Catholico y vn herege, el catholico huya luego del herege, ni aun queria ver le con los ojos, juzgando q̃ alli recibiria daño ſu alma. Traere tres, o quatro exemplos al propoſito que vernã aqui bien. Cuenta ſant Euſebio Ceſarienlib.4. cap.13. ſe en ſu hiſtoria Eccleſiaſtica que como ſant Iuan Euangeliſta entraſſe enel baño (ſegun la coſtumbre de aquel tiempo) y vieſſe en el a Cherinto herege, dixo luego a vozes ſin querer ſe bañar. Huyamos de aqui, porque no ſe hundã los baños en que ſe laua Cherinto enemigo de la verdad. Enel meſmo capitulo dize el meſmo Euſebio que topando ſe ſant Policarpo con el herege Marcion, no quiſo hablar le, ni mirarle. Marcion no pudiendo lo ſufrir dixo a Policarpo, Conoces me Policarpo, reſpondio el varon ſancto, conozco al primogenito de Satanas. Y dize alli Euſebio que ſe tenia grãdiſsimo cuydado de que los Catholicos no conuerſaſſen, ni hablaſſen con los hereges. Tan bien leemos en la hiſtoria de Theodoreto y en la Tripartita, que como el Emperador Valente perſiguieſſe la ygleſia, deſterro entre los otros obiſpos a vn ſancto varõ llamado Euſebio, obiſpo de Samoſacia, y queriendo poner otro herege Arriano por obiſpo, lo hizo de hecho, y llamaua ſe Eunomio, eſte aũ que era herege era afable y de condiciones ſuaues, y deſſeaua ganar las voluntades de ſus ouejas: pero no pudo, porque eran muy Catholicos y auian aprouechado mucho enla doctrina de ſu obiſpo Euſebio: el qual los auia perſuadido que no dexaſſen la verdadera fe por coſa del mũdo. Y en tanta manera lo guardaron que como el dicho obiſpo vn dia entraſſe en el baño y ſus criados cerraſſen las puertas el mando abrir las y combidaua a los otros a que ſe bañaſſen: pero nadie acometio, y el creyendo que lo hazian por reuerencia, ſalio del baño y dio lugar a que otros ſe bañaſſen: pero no lo haziã por reſpecto de la dignidad, mas porque creyan que quedaran deſcomulgados ſi tocaran ſus pies el agua adonde ſe auia bañado el obiſpo Arriano, eſto ſe conocio bien luego, porque mandaron echar fuera del baño toda la agua caliente y fria, y echaron otra para bañarſe. Lo qual viſto por el obiſpo ſe fue de aquella ciudad, y entrando otro obiſpo en ſu lugar Arriano llamado Lucio, acaecio otro exemplo al propoſito, y fue que como ſalieſſe a paſſearſe por la ciudad, ciertos muchachos a la ſazon jugauan ala pelota, y a caſo la pelota rodãdo cayo alos pies del aſno en que el obiſpo yua a cauallo, y piſo la. Los muchachos començaron a llorar, porque les parecio que ſu pelota quedaua ſuzia y deſcomulgada. El obiſpo entendiendo el negocio diſimuladamẽte mando a vn criado que ſe quedaſſe alli, y miraſſe en que paraua el negocio. Los muchachos tomada ſu pelota fueron a vna chimenea y encendieron lumbre y ala llama purgaron la pelota paſſando la por ella, porque les

lib.4.cap.14 lib.7,cap.16,

pare-

parecio que con aquello quedaua limpia del tocamiento de los pies del asno en q̃ yua el obispo herege. Y dize alli Theodoreto, que aunque el cuento de los muchachos es niñeria: pero que lo cuenta para que se vea la enemistad que tenia̅ los fieles ala falsa doctrina y a sus seguidores. Todo este apartarse y huyr de los hereges era para castigar los con no conuersar con ellos. Y assi Sant Cypriano en la Epistola embiada a sant Cornelio da por remedio a los Catholicos para que no se inficionen, el huyr la conuersacion delos hereges, y por pena a los tales: y lo mesmo se colige de la Epistola embiada desde el Concilio Sardicense a los obispos. Y el papa Gelasio primero arguye seueramente a Euphemiano, porque no se abstenia de la conuersacion de los hereges. Y el Concilio Epaunense castiga con acotes a los Clerigos moços que comunican con judios y hereges, ni menos morar con hereges los Christianos era permitido, como parece por los Canones que recogio sant Martin Vindumiense, y assi se pueden traer otros muchos Concilios, como el Carthaginense Quarto, y Eliberitano, y el Agathense, y de tradició tenemos mil exemplos, como lo leemos en sant Ignacio en la Epistola a los Tralhianos, y de sant Antonio abbad leemos en su vida, escripta por S. Athanasio que aconsejaua cõ mucha fuerça que no conuersassen los Catholicos con los hereges. Todo esto se hazia porque eran peligrosos y miembros podridos y dañados. y los padres antiguos viendo que esto cõ uenia, dauan les por pena el ser apartados de la comunion de los fieles, que es propriamente descomulgar los, y este fue el primer genero de castigo que dio la sancta yglesia a los hereges.

Epist. 7. tõ, 1. de los con. fol. 236.

Tom. 1. cõc. fol. 423.

Tom. 2. cõc. fol 318. Cau 15.

Can. 70. Can. 70. Can. 16. Cau. 68.

QVANDO los tiempos fueron mas quietos y felices, y que los Papas tenian ayuda y fabor en los Principes Christianos, procedio se con mas rigor: porque se desmandauan los hereges, y conuenia enfrenar los, y assi el orden de proceder fue otro que llegaua a ser corporal: porque despreciauan las censuras Ecclesiasticas, y para esto pedia se el fabor del Principe: el qual con su auctoridad mandaua que se diesse todo fabor a la yglesia, y los ministros de justicia executauã lo que la yglesia y sus perlados sentenciauan. Esto començo desde Constantino Magno: el qual mando desterrar al maluado Arrio, cabeça de la heregia mayor que vuo enel mundo. Y assi de alli a delante se les daua esta pena. Y los summos Pontifices queriendo alimpiar la ciudad de Roma de semejãtes bestias despues que conuencia̅ de herege a vno, luego lo desterrauã y escriuia̅ a los Obispos que no consintiessen en sus yglesias a fulano, porque era herege. Como sabemos que el papa Anastasio Primero desterro a los hereges y escriuio a los Obispos de Alemania y Borgoña, que no los recibiessen en sus yglesias. Y los summos Pontifices teniendo por cosa cierta que los Emperadores vsarian del poder que tenian dela yglesia para semejãtes cosas, en sus decretos, tratan de como el herege quando no quisiere reduzir se ala sancta madre yglesia, que sea entregado al braço seglar. Tenemos de esto Epistola Decretal del papa sant Leon Primero embiada a Iuliano Obispo Coenense, y escriuiendo a Toribio, Obispo Asturicense en nuestra España, hablando del mesmo proposito le dize que los Pincipes mostraron su rigor y poder contra los perfidos hereges. Y el emperador Theodosio el mayor, viendo que los hereges no estauan subjectos a la sancta madre yglesia Romana, fauorecio a la silla Apostolica, y hizo ley para defender la, y viendo que no obedecian los hereges a la yglesia, mando como lo dizen Sozomeno y Nizephoro que les fuessen quitadas las heredades, si las tenian, y fuessen castigados en la bolsa, y fuessen echados de las ciudades y villas, y que no los dexassen conuersar con los ciudadanos

Epist. 80, tõ 1. de los conc. fol. 789, Epist. 91, fol. 807.

lib. 7. cap. 7. lib. 12. ca. 10.

nos, y assi dize alli otras cosas importantissimas, como tan bien se puede ver en el argumento que se haze del Concilio primero Constantinopolitano. Y en las constituciones Synodales del mesmo cõcilio Constantinopolitano, hablando de los hereges Mesalianos, o Enthusiasistas castiga asperrimamente a los que siguieren aquellas sectas: y a los que fueren clerigos que sean priuados del orden que tenian, que era como degradarlos. Y todas las vezes que los sanctos Perlados veyan q̃ podian poco contra los hereges, pedia ayuda a los Principes, segũ la calidad del negocio. Assi sabemos quelos obispos de Egypto, y prestes Alexandrinos pidierõ al Emperador Leon Primero fauor contra los hereges: y el como Catholico lo dio, como parece por aquellas epistolas de los illustres varones, por el Concilio Chalcedonense. Y antes enel mesmo Cõcilio Calcedonense, aprouaron los gouernadores del imperio lo que alli se determino, y señalaron pena de destierro y priuacion de bienes, si los hereges intentassen nouedades. Y enel Concilio Quinto general se refierẽ leyes delos Emperadores Theodosio el Iunior, y de Valentiniano su sobrino: por las quales dan gran fauor ala yglesia, contra los hereges. Y enel concilio Chalcedonense haze lo mesmo el emperador Marciano: como tan biẽ parece enel cuerpo del Derecho Ciuil. Desta diligencia que los Principes pusieron en que fuessen Executadas las leyes de la yglesia, vinierõ despues a poner enel cuerpo del Derecho Ciuil las leyes y titulos contra los hereges, como parece por el Codice d' Iustiniano. Alli ay ley que los condenen en tanta summa de dinero. Assi mesmo que la infamia de los padres passe hasta los hijos, que sean desterrados de todo el imperio Romano: porque no permitian que en sus tierras viuiessen hõbres tan enemigos de Dios. Y que la gente vil le sea dada pena corporal, como son açotes, y que sean priuados de qualquier honra y magistrado en la republica. Allẽde de esto tenemos muchos exemplos de como eran mal tratados los hereges por sus maldades, y en los Concilios Prouinciales con el ayuda de los gouernadores los castigauan, assi en dinero como desterrando los, y aun los amenazauan con pena capital sino cumpliã la sentencia que se daua contra ellos. Sant Augustin algun tiempo con misericordia juzgo que no deuian ser castigados los hereges con semejante rigor, pareciendo le que en todo se auia de mirar ala piedad y procurar el sanar las almas atrayendo las por bien: pero despues viẽ do quan obstinados eran y crueles, y q̃ la misericordia se conuertia de su parte en ser peores, mudo la sentẽcia, y dixo y afirmo conuenir que se vsasse de rigor con ellos, como parece en las epistolas quarẽta y ocho, a Vincencio: y en la cincuenta a Bonifacio conde, y en otras que escriuio a Ianuario, y a Donato Proconsul, y a otro Donato. Y en fin enla Epistola alos Donatistas, muestra como los Emperadores vsaron de su poder contra los hereges, como cosa importantissima, y contra la Epistola de Parmeniano, y contra Chresconio grãmatico, y enel d' Ouibus. declara como los Emperadores proueyeron sanctissimamente de leyes rigurosas cõtra los inquietadores de la yglesia, quales son los hereges. En fin la segunda manera de proceder contra los hereges, fue castigando los cõ destierro, cõmutarlos en dinero, con priuar los de las honras y magistrados: pero no hallo que llegassen a matar a alguno. Todo esto prouey o la yglesia sanctissimamente, y por el Spiritu sancto fueron inspirados los padres antiguos a pedir a los Principes Catholicos que fauoreciessen la yglesia, contra los q̃ la persiguen y molestan. Por que como dize Petro de Ancharrano, el conocer de las heregias pertenece al derecho de la yglesia y el executar las penas en los hereges al juez seglar, que es tanto como dezir que el Emperador, o Rey estirpe las heregias con el cuchillo de su poder: el qual

Tõ. 1. f. 484. fo. 620.

Tom. 2, cõc. fol 213. Act. 3.

Colactiõ. 5 Tõ. 2. conc. fol. 529. To. 2, conci, fol. 215,

C. l, cuncti hæretici, L. Manich, L. Arriani. L. Qui cũq3. L. Cogno.

Tomo. 2. Epistol. 48. Epist 117. Epist 203. Epist. 146.

Tom, 7, lib, 1, 1 ap. 7. lib. 3, ca. 47. Tõ, 9, ca, 13.

In, 6, dhæræ.

qual me parece a mi q̃ es figura de aquel
lib. 2. cap. 15. que dio dorado, o de oro el prophetaHieremias a Iudas Machabeo y al tiempo d̃ darse lo le dixo. Toma este Cuchillo sancto que es don embiado de Dios, con el qual destruyas los males de mi pueblo de
Epist. 48. Israel. Y por esso sant Augustin dize, que aquel rey Nabuchodonosor q̃ persiguio el sancto nombre de Dios, y despues conociendo la verdad dixo, que el que blasfemasse del Dios de Sidrac, Misac y Abdenago, padeciesse penas dignas de tan gran blasfemia, fue figura de los Principes, los quales otro tiempo persiguieron la yglesia, pero venidos a la fe conocierõ tener por officio el defender la. Esto me parece que basta para prouar el ordẽ que se tuuo en la yglesia, en castigar a los hereges antiguamente, hasta que vuo Inquisidores y Inquisicion, de lo qual trataremos en otro capitulo, porque todo se lleue mejor en la memoria.

De la antiguedad de la Sancta Inquisicion, quando se vso quemar a los hereges, y dar les algunas de las penas que oy vemos dar se les.

CAP. XX.

EL PROPRIO y verdadero derecho de conocer de los hereges y de sus heregias es y fue de los Obispos y a ellos ptenecio el mirar en sus Dioceis el peligro que podia venir a sus ouejas, si auia almas leprosas y con roña de heregias y errores: siempre tuuieron el primer lugar, y assi lo muestra el papa Lucio Tercero, y el concilio
Ex. de hæ. c. ad abolẽdã cap. 3. Lateranense, en tiempo de Innocencio Tercero, da el cargo de conocer de las
Ex. de hæ. c. cũ ex in jũcto, heregias a los Obispos, y assi quando se ha de dar sentencia, o se haze auto nunca determinan nada, sino assistiendo el
Ex. de hæ. c. vt comissi. mesmo ordinario, o su Prouisor: porque tan bien esta mandado assi, por el papa Bonifacio Octauo. Pero siendo los Obispos remissos y descuydados, o porque estauan muy embaraçados en negocios de su officio, los summos Pontifices proueyeron con maduro consejo de personas señaladas, que conociessen de las heregias y errores, que por diuersas partes de la Christiandad se leuantauan: a los quales cometia sus vezes y los hazia como legados en aquel negocio: de manera que entrado el Inquisidor enel obispado de Burgos, o Salamanca, el Obispo no tenia que ver en aquella causa mas, si no hallarse presente al sustanciarse el processo y al sentenciar. Esta es la causa por que hallamos rastro y memoria en derecho de Inquisidores, como parece por diuersos capitulos de la Decretal, Sexto, y Clementinas, y Extrauagantes en los titulos de hæreticis. Y en historias leemos como fulano frayle Dominico, Benito y Augustino fueron Inquisidores en tal y tal parte, y el Papa les embio con plenaria potestad a que tratassen tal y tal negocio, tocante a heregias. Y esto se guarda por todas las prouincias de la Christiandad hasta oy, adonde no ay audiencias y salas señaladas, assi como en nuestra España, y enel reyno de Portugal, de cuyos principios y como y quando se proueyo de Inquisicion eneste reynos se dira en este capitulo.

EL nombre de Inquisidor, tomo se del officio que haze, que es inquirir y informar se con particular cuydado de aquello que va a inquirir. No he podido hallar quando començassen los summos Pontifices a proueer de estos officios, y a encargar lo a personas particulares mandando que los Obispos no se entremetiessen en conocer de las heregias. Gabriel Prateolo en su historia libro Quarto de los hereges, hablando de Durando de Vualdach herege, dize que en tiempo de Henrico Quinto, y del Papa lib. 4

Pasqual

Paſqual Segũdo, q̃ fue enlos años de mil y ciento y diez y ſiete, fue cõdenado por el obiſpo de Girona, y por Arnoldo Burgenſe Inquiſidor. Eſto ſi fuera aſsi parecia coſa muy antigua. Pero aquello no pudo acaecer en eſte tiempo, a cauſa de que nombra al rey don Iayme de Aragõ, que ſe hallo preſente, y en tal año no auia auido rey de Aragon de ſemejante nombre. Y aſsi me parecea mi que Bernardo de Luzemburg, dio mejor enel blanco: porque pone a eſte herege muy adelãte. Yo la mayor antiguedad que hallode Inquiſidores es deſde Innocencio Quarto: porq̃ parece q̃ Bonifacio Octauo refiere lo que ordenaron Innocencio Quarto, Alexandro Quarto, y Clemente Quarto y va hablando con los meſmos Inquiſidores: ſi ay mas antiguedad eneſte negocio no lo leo, ni he hallado quien me lo diga.

Ex. de hære. ea. vlt. com miſsi in. 6.

TIENE oy la ſancta Inquiſicion tres generos de caſtigo para con los hereges, el vno es quemar, el ſegundo es penitencia publica con ſant Benito, el tercero es echar a galeras y açotar. El quemar coſa antigua deue ſer, aunque no hallo quando lo vſaron la primera vez los Padres Inquiſidores. Porq̃ de leyes ciuiles no lo leemos, y aſsi erro la gloſa ſobre el capitulo Quoniam, diziendo, que la pena del herege es ſer quemado, como lo dize el Codigo, no ay tal coſa en aquel libro, ni la ley que alli alega no trata de eſſo. Yo creo que deſpues viendo la dureza de los hereges ſe hallo ſanctiſsimamẽte el quemar los: porque de gente tan mala no quedaſſe raſtro ſobre la tierra. En los años de mil y duzientos y nouenta, ya conſta q̃ vſauã quemar a los hereges, por que fue quemado vn Gerardo Sagarello de Porma, q̃ refreſco la heregia de vnos que ſe llamauan Apoſtoles, de los quales haze mencion ſant Auguſtin en ſu libro de los hereges, y aun fue quemado viuo: y deſpues Bononato Catalan de nacion fue quemado viuo en Villafranca de Panades, y ſiempre ſe ha lleuado adelante eſte genero de caſtigo bien merecido en los hereges. Ha ſe guardado otra coſtumbre ſancta q̃ quando los hereges han muerto ſin ſaberſe q̃ lo eran, deſpues ſi ſe halla que lo fueró deſenterranlos los hueſſos y queman ſe los, aſsi como ſe hizo cõ Almarico Frances, el qual auiendo tenido grandes heregias, como murieſſe ſin auer ſe decidido ſu cauſa, hallado deſpues herege y relaſo le ſacaró los hueſſos y los quemaron publicamente, lo qual paſſo en los años de mil y duzientos y diez, y entonces fueron quemados infinitos cõplices y ſequazes ſuyos. Y aſsi tenemos dello texto expreſſo en derecho, lo qual mando Alexandro Quarto que ſe guarde con mucho rigor. Dize Auguſtino de Ancona enel de Poteſtate Papæ, que el quemar los hueſſos de los hereges deſpues de ya muertos y ſepultados, tuuo origen de lo que hizo el Rey Ioſias, quando vio los ſepulchros de los ydolatras q̃ eſtauan enel monte, y viendo quienes y quales auian ſido los que eſtauã alli enterrados los mando deſenterrar y quemar como parece por el quarto libro de los Reyes, eſto es quanto a lo que toca al quemar.

Ex. de hæreca. quicũq; in 6.

Cap. 23.

Ex. de hære. in 6.

EL ſant Benito que oy vſan los penitentes en la yglеſia, tiene diuerſas antiguedades, ſegun la opinion de algunos q̃ hablã a poco mas, o menos: ſe dize q̃ ſe introduxo llamar al habito de penitencia que da el ſancto Officio por eſto. Como muchos Chriſtianos con la deuociõ que tenian ala orden de ſant Benito, ya q̃ no podian tomar el habito de monges, ſe viſtieſſen los eſcapularios de ſu orden: y por ello ſe llamaſſen ſant Benitos. Deſpues la ſancta Inquiſicion, como dieſſe a los condenados vn habito de aquella hechura, llamauan al que lo traya ſant Benito, y aſsi ſe quedo haſta el tiempo preſente, y dizen que por eſſo lo traen amarillo ha denotar el fuego que merecen por ſu peccado, y la Cruz a manera de aſpa, por que en otro tormento ſemejante como aquel penan a los que han de quemar. Eſto dizen los que ſaben muy poco, pero

Cap. 40.

† eſtos es los que saben muy mucho † porq̃ antiguam.te para castigar á la ver los q̃ se habian apartado de la Yglesia, les alto Monast.o de S.n B.to donde les ponian el Es capulario de S.n Benito; y allí como en primer escuela hacian penitencia de sus exesos. †

la verdad de traer aquella señal los penitenciados es otra, fundada en piedad, y que tiene principio desde la primitiua yglesia, y es desta manera. Ya consta dela escriptura como los sacerdotes y los demas del pueblo se vestian sacos y cilicio para hazer penitencia, assi lo leemos en los libros de los Reyes, y en
2. Reg 3. c. 20 Neemias leemos que todo el pueblo se
Cap. 9. vistio d' sacos y d' cilicio, y en fin no halla
Ionas, 3. reys propheta que no trate desto y todos los de Niniue hizieron lo mesmo.
Esto que hizo el pueblo Hebreo para en señal de boluerse a Dios, y para hazer penitencia por sus peccados, quando començo la yglesia se vso con los que peccauan y hazian publica penitẽcia, como ya quedo atras visto: pues como ya no se vse dar penitencia publica por los peccados publicos, si no que son castigados con otro genero de pena, el sancto officio como renouasse enlos que caen en crimen de heregia el' castigo publico, boluio a vsar delos sacos y cilicio que antiguamente daua la yglesia alos peccadores publicos. Y como este peccado de heregia sea el mayor que el hombre puede cometer contra su señor, ordeno se sanctissimamente, q̃ los q̃ hazen penitẽcia por el, traygã todas las señales d' cõtriciõ y de penitecia. Y porq̃ estos sacos y cilicios los bendicia la yglesia quando los echauan alos penitenciados, y en latin se llaman sagus, o sacus benedictus, corrompiendose poco a poco han venido a llamarlos sant benitos, que es lo mesmo que sayo, o habito bendito.
Si el ser amarillos y tener aquella aspa denota el fuego que merecian y el tormento, o palo en que los quemauan, no me quiero entremeter: porque no lo he leydo, ni lo he tratado con persona que me pueda satisfazer. Yo en Barcelona estuue muchos dias y estuue a negocios en aq̃l sanctissimo tribunal, y en tres autos que se hizierõ siempre les vi poner a los penitenciados S. benitos azules, de color algo escuro, yala verdad no es muy desemejante al fuego: pues de aquel color sale el humo enlos fuegos grandes.
En quanto a açotar y echar a galeras, pena es dada por los Emperadores alos hereges porq̃ aquel echar alas minas y a las obras publicas es lleuar alas galeras a los criminosos. Esto es quãto alo q̃ toca alas penas que se dan a los hereges: agora vẽgamos a otras particularidades.

HALLO que verna bien enesste lugar mostrar de donde tuuo origen el vso de quemar los libros Hereticos y sospechosos. Esto parece cosa antigua porque entre los Gentiles se tuuo gran cuydado de que no se permitiessen libros contra su religion, y que si fuessen hallados que luego fuessen quemados. Leemos en Lactancio Firmiano enel de Ira Dei, a Demetriano y en Diogenes Laercio enlas vidas delos Philosophos, y Eu
lib. 8. sebio en sus tiempos, y Tulio de Natura
lib. 1. Deorum, que vn Philosopho llamado Prothagoras varon docto y de mucha opinion tratando de sus dioses gentiles, dio en q̃ le parecia no auer algunos dioses, y disputolo con tanta pertinacia que fue llamado enla vniuersidad de Athenas, y reprehẽdiẽdolo, yel porfiãdo vino aque por sentencia fuesse desterrado y sus libros quemados, y assi fue hecho.
Tan biẽ leemos en TitoLiuio que siendo hallados ciertos libros que Numa Pompilio Segundo rey delos Romanos Deca. 4. l. 10
auia escripto, y puesto en ciertas caxas de piedra, mirandolos y visto que trataua de algunas cosas superticiosas, y que deshazian la religion, fueron mandados quemar por decreto del senado. En los actos de los Apostoles tan bien hallamos testimonio del vso de quemor los libros malos los gentiles: por Cap. 19.
que estando sant Pablo en Hephesso hechas grandes marauillas algunos que tenian libros supersticiosos y de vana religion viendo lo que predicaua el Apostol, los quemaron con ser de grande interes, viendo que todo lo

que contenian era burla y vanidad.
Deſpues hallamos que limpiando la ciudad de Roma delos hereges y heregias los papas Gelaſio Primero, y Simacho y Hormiſda ſummos Pontifices quemaron infinitos libros de hereges: lo qual comenco alo que creo deſde el tiempo de Arrio, porque el gran Conſtantino mando que los libros de Arrio fueſſen quemados, y eſto ſopena de perder la cabeça al que le hallaſſen los tales libros
Lee el tó.1,d los cóc,f.337 Y los ſummos Pontifices viendo quanto daño puede traer tal genero de libros hizieron leyes ſeueras, contra los que tenian libros ſoſpechoſos, y para quitar inconuenientes mandaron q̃ fueſſen quemados: aſsi parece porla carta de S. Leó
Epiſt.91,c 15 fo.810,dl to 1.de los cóc. papa embiada a S. Toribio obiſpo de Aſtorga. Aſsi meſmo enla Conſtitució que el Emperador Iuſtiniano hizo enel
Actió 1 tó,2 cóc,fol.461. concilio quinto general manda, que los
Vide cõſtit. 42. nouella. libros de Neſtorio herege ſean quema-
Actió,3.fol, 135.,del tó,2, de los cóc,f. 136,y 216, dos y que ſe guarde lo que los Emperadores ſus predeceſſores ordenaró en tal caſo. Lo meſmo ordenaron Theodoſio el Iunior, y Marciano Emperadores: como parece por vna inſtrució que ſe trae enel concilio Chalcedonenſe: y en otras dos partes de eſſe meſmo Concilio ſe tocan cõ mucho rigor leyes ſeueras ſobre los libros a donde ſon mãdados quemar y que ſean caſtigados los quelos tuuieré y leyeren, y aun Iuſtiniano enla conſtitucion que hizo contra Anthimio manda que a qualquiera q̃ eſcriuiere los libros delos hereges le ſea cortada la mano.
Y aſsi ay infinitos lugares de Concilios y determinaciones de ſummos Pontifices: por las quales ſe manda que todos los libros delos hereges ſean quemados Y los Emperadores en ſus leyes mãdaró lo meſmo con gran ſeueridad, como pa
C,de, hæreticis dãnato y l. quicumque rece oy enel Derecho ciuil, y deſta manera ſe ha guardado aſta oy, porque quãdo han hallado vn herege y con el libros ſoſpechoſos, o que el aya eſcripto, entretexiendo doctrina falſa enellos, los lleuan al cadahalſo, y leyda la ſentencia del auctor los queman publicamente: que es otro genero de caſtigo para el auctor ſi eſta preſente. Eſto es quanto alo de los libros. Aun ay otra curioſidad que notar eneſte punto, y es: que como reconciliaua la ſancta yglefia alos que boluian ſobre ſi, y conocian que auian peccado, eſto es tan bien bueno de ſaber, y aſsi lo dire en dos palabras.

MVCHOS hereges vuo deſde el principio dela yglefia que aunque ſe apartaron dela fe verdadera, y tuuieró diuerſos herrores, deſpues ſe reduxeron al apriſco verdadero, y los ſanctos padres los recibieron a penitencia y ſe holgaró de auer hallado la oueja perdida. Aſsi tenemos deſte propoſito epiſtola de Epiſt.3.yen S.Cypriano li.3. epiſt.11. epiſt.3.y14 ſant Cornelio a ſant Cipriano, y el papa Leon Primero trata de reduzir ala fe a ciertos hereges. Y Concilios hallamos a donde ſe trata como ſe han recibidos los hereges arrepentidos. Aſsi leemos Can.12. en el concilio Eliberitano que manda que no le ſea negada la miſericordia al que viniere ála yglefia, y que haga diez años penitencia publica, que es como agora traer ſant Benito, y que acabado aquel tiempo ſea admitido ala comunion. Y el Arelatenſe Segundo quiere Can.9. que recibã al herege con condigna penitencia. Y el concilio Laodizeno man Can.7. da que ciertos hereges que alli nombra no ſean admitidos al gremio dela yglefia, ſi primero no renunciaren con palabras riguroſas la ſecta que tenian mal diziendola y deſcomulgandola. Y el Can.6. concilio Agathenſe tan bien ſeñala penitencia para los hereges que vienen ala yglefia, y ſiempre pretende que ſe ayan con miſericordia con ellos, como lo parece ſentir el papa Innocencio Pri- Epi.26,tó.1. dlosco.f.58 mero en vna carta, o reſcripto que embio al concilio Mileuitano. Eſtos la primera coſa que hazian deſpues de pedida penitencia ala yglefia eſcriuian ſu proteſtacion y confeſsion y firmada de ſu nombre delante de todo el pueblo confeſſauã ſu peccado y Anathema

tematizaua y descomulgaua y maldezia la heregia que auia seguido con su auctor y sequazes, y despues prometia de perseuerar en la fe de la yglesia, y pedia penitencia al Obispo por su pecado. Entonces el Obispo comunmẽte hazia sermon al pueblo y daua gracias a Dios porque auia buelto la oueja perdida al corral y aprisco dela yglesia. Y entonces mandaua a todo el pueblo que rogasse a Dios por aquel que venia a pedir penitencia, y absoluialo y señalauale los años que auia de hazer penitencia publica, y quantos dias auia de ayunar cada semana. Comunmente eran tres dias, y assi lo siente el Concilio Epaunense y assi era recibido con los otros fieles. Algunas vezes alos que eran Heresiarchas los encerrauan en monasterios y alli hazian penitencia. Todo esto se guarda oy, porque aquellos que son presos y cõuencidos de su heregia y confessando, se les concede misericordia con penitencia moderada, y assi al tiempo que salen al cadahalso leydas las sentencias los reconcilian y los absueluen cantando el Psalmo de Miserere mei: y el Inquisidor mas antiguo como legado del summo Pontifice en aquel tribunal dize las oraciones dela reconciliacion y desde alli van vnos al fuego, otros alas galeras y ala carcel publica: y otros tan bien van recluſos alos monasterios. Esto pues he podido sacar en limpio del origen de procederse contra los hereges por sus culpas y delictos: si mas ay yo no lo he podido descubrir, porque ya se que otros han de añadir y emendar enlos tiempos venideros estas mis Republicas: porque hallaran mas. Agora para remate de este capitulo sera bien que tratemos del origen y principio de la Inquisicion en estos nuestros reynos de España que tan bien es cosa necessaria que se sepa, y passa desta manera.

Can. 29.

LVEGO que los reyes Catholicos don Fernando Quinto y doña Ysabel dieron loable y sancto fin ala guerra delos moros de Granada, determinaron extirpar las Synagogas de los Iudios y para esto promulgaron sus leyes en todo ey Reyno por las quales mandauan q̃ todos los Iudios q̃ viuiessen dentro de sus reynos saliessen dentro de tiempo limitado dela tierra, si no quisiessen conuertirse: pero conuirtiendose y recibiẽdo el agua del baptismo viuiessen quietos y libres. Auia muchos tornadiços que desde el tiempo de sant Vicente Ferrer se auian baptizado: pero boluiendo al vomito hazian abominables cosas y porq̃ estos erã muchos y tã biẽcõuenia poner remedio prometiose les perdon general, con penitencia saludable y moderada, con tal que confessassen sus pecados. A este pregon y ley acudieron infinitos Iudios, y afirmase que passaron de diez y siete mil. Y el Cardenal don Pero Gonçalez de Mendoza con otros varones doctos auiendo mirado maduramente este caso reconciliaron a toda esta multitud y les dieron vna penitẽcia llena de misericordia. Otros siẽdo hallados culpados y ꝑtinaces fueron q̃ma dos y fueron dos mil y mas, ycõforme alas culpas assi se ꝓcedio, porq̃ echaron sant benitos y pusieron en carcel perpetua a otros y alos que eran ya muertos desenterraron los hueſſos y los quemaron.

La otra multitud que no quiso conuertirse fue se del reyno y de aquella dispersion esta oy llena Turquia y parte de Affrica y Portugal, de esta buena gente. Concertadas estas cosas porque conuenia que siempre vuiesse vn consejo y audiencia de Inquisicion proueyose que vuiesse personas diputadas para ello ꝑa q̃ cõ la auctoridad dela sede Apostolica y con el fauor del rey, y con el rigor delas leyes se procediesse contra los Iudios: y porque quiẽ trato este negocio con zelo sancto fue vn padre Dominico llamado fray Alonso de Ojeda por esso se dio cargo, a los padres desta ordẽ que

hizieſſen el officio de inquiſidores, y e-llos tuuieron el ſupremo poder eneſte punto enlos tiempos delos reyes Catholicos, y aſsi el primer Inquiſidor general fue frayle deſta religion llamado fray Thomas de Torquemada, varon de ſanctiſsima vida y ſanctas coſtumbres, ya el ſuccedio enel officio (por renũciació) don Diego de Deza Arçobiſpo de Seuilla, tan bien frayle deſta religion: y por auer adminiſtrado los religioſos deſta ſancta orden tan bien y con tanto zelo, quedo por memoria que alos ſeñores Inquiſidores los llaman los padres: porque aſsi eran dichos quando adminiſtrauan el officio religioſos. Y las inſignias dela ſancta inquiſicion que ſon vna cruz blanca y negra la tomaron deſta orden, y aſsi enel pendon que ſale enlos actos de Inquiſicion lleuan aquella cruz, ya ſant Pedro martyr. Y en las oraciones que ſe dizen enla reconciliacion delos hereges es nombrado ſant Pedro martyr dos vezes, porque eſte ſancto varon fue gran perſeguidor delos hereges, y era frayle deſta religion: y murio por la fe Catholica, porque lo martyrizaron los hereges. Deſpues ſe proueyo que las audiencias del ſancto Officio fueſſen regidas por letrados Eccleſiaſticos que fueſſen clerigos ſacerdotes, como oy lo vemos. Quanto prouecho y vtilidad nos traygã juzguẽlo aquellos que miran quales eſtã los reynos de Frãcia, Inglaterra y grã parte de Alemania, que por no tener ſemejãtes miniſtros ſe ha apoderado el ɗmonio delas almas y cuerpos de aquellas gẽtes. Tienen eſtos reynos onze audiencias con vn ſupremo conſejo y vn Inquiſidor general que es el que preſide, cuya auctoridad recibida por la ſancta ſilla Apoſtolica es grandiſsima. Ay Inquiſidores en todos eſtos lugares. En Seuilla, Valladolid, Toledo, Cordoua, Cuenca, Granada, Llerena, Logroño mi propria ciudad, la qual eſtaua antes en Calahorra, en Zaragoça, Valencia, y Barcelona: Y el ſupremo conſejo anda ſiempre enla corte para conſultar con ſu Mageſtad negocios. Eſto es quanto alo que toca ala Inquiſició de nueſtra Eſpaña.

Inqniſiciõ en Roma.

DESPVES que entro la ſecta Luterana enel mundo ſe miro con mayor diligencia en que la Inquiſicion tuuieſſe mas fuerças y auctoridad, y ſe procuro que vuieſſe vn conſejo particular della, y quien tuuieſſe las vezes de ſu Santidad para que acudieſſe a todos los caſos a donde quiera que fueſſe neceſſario. Eſto ſe hizo primero en Roma, porque el Illuſtriſsimo fray Iuan Aluarez de Toledo Arçobiſpo de Santiago y Cardenal, y el Cardenal, Carrapha, dicho por ſobre nombre, Theatino (que deſpues fue ſummo Pontifice y ſe llamo Paulo Quarto) con zelo de la caſa de Dios perſuadieron al papa Paulo Tercero q̃ puſieſſe en Roma caſa de Inquiſicion que fueſſe general para toda la yglesia, para que deſta manera vuieſſe quienes con particular cuydado miraſſen por los peligros que cada dia nacian por la ſecta Luterana. El Papa viendo ſu ſancto zelo y intencion trato de ello, y porque el negocio tuuieſſe mejores Principios crio en Inquiſidores generales a los dos meſmos Cardenales, mandandoles que puſieſſen vn commiſſario de ſciencia y conciencia en ſu lugar. Ellos aceptaron el officio y para que tuuieſſe aquel tribunal continuamente vno que aſsiſtieſſe nombraron a fray Miguel Aſterio frayle de ſancto Domingo, varon de coſtũbres ſanctiſsimas, y que por ellas vino a ſer ɗſpues Cardenal y lo vimos Põtifice Maximo con nombre de Pio quinto. Eſte adminiſtro muy rectamẽte ſu officio y muerto el Cardenal de Sanctiago fray Ioan de Toledo, y ſiendo criado en Papa el Cardenal Theatino: el quiſo q̃ el dicho fray Miguel Aſterio fueſſe Inquiſidor general y para auctorizar el officio lo crio Cardenal y aſsi oy ay en Roma Inquiſicion al eſtilo que oy la vemos en Eſpaña.

Bien

BIEN quiſiera el Emperador don Carlos quinto de glorioſa memoria poner Inquiſicion enel reyno de Napoles, y aſsi lo intento y mando a ſu Viſo rey don Pedro de Toledo, que trataſſe de ello y ello intento buſcando los medios y coyunturas mas acomodadas. Y aſsi enel año de mil y quinientos y quarenta y ſeys en el mes de Deziembre llamo a conſejo a todos los eſtados, y les dixo quã grã ſeruicio ſe haria a Dios en criar Inquiſiciõ en aquel reyno para alimpiar toda la tierra dlas heregias: eſto dixo cõ tanta moderacion y con tan corteſes palabras, que ſi no fuera tan riguroſo el hecho ſe cree que reſpondierã a qualquier coſa aunque llegara a pedirles mas adelante que las haziendas: pero oyendo q̃ la Inquiſicion ſe auia de poner, y al eſtilo de Eſpaña, nolo pudieron ſufrir, diziẽ que mucho en buena hora que fueſſen caſtigados los malos y que ſe hizieſſe diligẽcia entera: pero no ſe auia de permitir q̃ ſe guardaſſe el orden que tenian los Inquiſidores en Eſpaña, guardando tanto ſecreto enlo tocante alos teſtigos: de los quales no ſe daua copia, y condenando alos culpados a pena de fuego y cõfiſcandoles las haziendas, para perpetua infamia y pobreza de ſus hijos y decendiẽtes. Y que ſi auia de auer Inquiſicion que no querian perſonas particulares, ſino q̃ el Papa y perlados auian de examinar las culpas y no el Emperador y los q̃ el queria poner. Eſto cauſo grandes inquietudes en todo aquel reyno y ayna ſe perdiera: pero Paulo Tercero viendo los inconuenientes que auia en aquel negocio mãdo q̃ ſe ſobreſeyeſſe, yaſsi vuo dares y tomares y ſe q̃do. Sin duda no ſolo Napoles, pero toda Italia tiene gran neceſsidad de que eſta ſancta audiencia entre: porque ay grandes ſuperſticiones y ritus gentilicos, y otras coſas q̃ ſon neceſſarias deſtirpar para el aumento dela ſancta fe Catholica. Y mientras eſte orden de proceder no vuiere en la Chriſtiãdad nũca dexarã de quedar enlos reynos las rayces delas heregias. Y yo mire muchas coſas en Italia que tenian neceſsidad de reformacion, aſsi como en coſas de ſuertes y hablar delas coſas deſtavida, como que no vuieſſe otra: y otras coſas qua aũ que hombre les hablaua conforme a los teſtimonios dla eſcriptura y ſanctos no hazian caſo dello. Enel reyno de Portugal tan bien ſe puſo Inquiſicion en tiempo del muy Catholico Rey don Iuan el Tercero, y conuino mucho porque auia muchos judayzantes: y aſsi criarõ al principio enla vniuerſidad de Coymbra Inquiſicion, dando para ello el orden don fray Iuã Iuarez frayle Auguſtino y Obiſpo de aquella Ciudad: y aſsi oy vemos tres caſas a donde ſe conoce de la heregia, que ſon Lisboa, Coymbra y Ebora.

Delas ſectas de Chriſtianos que oy hallamos que baptizandoſe como los otros fieles, tienẽ ſus ritus y coſtumbres fuera del eſtilo dela ygleſia Romana.

CAP. XXI.

NO ES fuera de nueſtra hiſtoria, hazer memoria de algũas ſectas de Chriſtianos falſos q̃ ay por el mundo: los quales ſon diſtinctos en ſu manera de tratardelos otros Chriſtianos. Y aunque tienen algunas coſas buenas y dignas de ſer alabadas, por otra parte tienẽ tantas ſuperſticiones, que lo borran todo, y en fin todo es burla pues no reconoſcẽ ala ygleſia Romana. Eſtos ſegun ſus naciones, o deuociones, o ritus tienen ſus nombres y titulos, porq̃ vnos ſe llaman Griegos, otros Maronitas, y otros Georgianos, mas porque todos ſepã quãtos ſon, y q̃ ritus tienẽ, y como viuen dire d cada vno ſu pedaço ſegũ q̃lo he hablado por muchas hiſtorias y Itinerarios

principalmẽte lo q̃ aqui dixere es toma do de viaje de Hieruſalẽ d̃l deã deMagũ cia y del muy deuotoPadre que eſte titu lo le pertenece mejor, fray Antonio de Aranda frayle de Sant Franciſco, y dela hiſtoria Turqueſca, que eſcriuio el muy curioſo cauallero Vincente Roca,pero el principio tomaraſe de grauiſsimos au ctores ſagrados.

LA primera ſecta es la delos Grie gos:dela qual hable baſtantemente quã do trate dela ygleſia Griega,mas porque enlo de atras ſe trato como ſe apartaró de la ygleſia,agora dire yo como viuen al tiempo preſente. Quanto alo primero ellos perſeueran en aquel articulo del Spiritu ſancto que no ay quien los haga creer que el Spiritu ſancto procede; del hijo,aſsi como del padre. Son bapti zados,porque eneſto no ay dificultad,ce lebran en fermentato, q̃ es pan cõ leua dura, y comulgan ſub vbtraq; ſpecie,no tienen pan particular como noſotros ho ſtias, mas toman vn pedaço de pan y a quel conſagran, y tantos quantos panes les offrecen de tantos toman vn bocado y aquel conſagran:y con ſagrado toman lo y metenlo enla ſangre, y deſpues quã do han de adminiſtrar la communion tomã vna cuchara de plata y ſacan el bo cado del caliz y danlo al comunicante. No tienen cuenta conlas edades, aſsi co mulgan alos niños, como alos hombres de edad,con tal que ſea baptizado. Al gunos dizen que no echan agua enel ca liz:pero no es aſsi antes echan tãta agua como vino, que es otro error y no prepará el caliz y hoſtia enel altar, mas buẽ rato de alli,y quando buelue el ſacerdo te a donde ha de proſeguir la miſſa trae el caliz y la patena enlas dos manos, y alçados haſta la cabeça, y aſsi va y enciẽ ſale vn diachono,y todo el pueblo ora y ſe hieré los pechos, como ſi ya eſtuieſſe conſagrado, y eſto hazen por lo que ha de ſer deſpues de conſagrado, y lleuarlo al altar deſde donde fue preparado ſe ha ze:porque repreſentan a Chriſto quan do fue lleuado deſde el Caluario al ſepul cro. Pocos dias ha que trate con vn Ar çobiſpo Griego en Madrid deſte negocio y creo que holgo d̃ oyrme porque le propuſe muchas coſas particulares de ſus herrores y el me ſatisfizo con que embiado ſu confeſsion a la ſancta ſilla Apoſtolica, y quedo marauillado de q̃ yo le dixeſſe tã;por menudo ſus herrores y todo lo demas delo ſuccedido entre los Griegos: porque el es medianamen te inſtruydo en letras Griegas. Deſto te ſtigos ſon hombres doctos que me vie ron conuẽcerle delos herrores Griegos. Quando han de conſumir traen vna vi nagera de agua caliente, o tibia y echan lo enla ſan gre:aquello dizque hazen por que quando ſalio ſangre y agua de Chri ſto al tiempo que Longinos le dio la lan çada:ſalio caliente y que aſsi ha de ſer re cebida. Guardan el ſabado como los Iudios, rezan el officio diuino en ſu lengua vulgar, porque todos entiendã lo que dizen, pero aſsi los Obiſpos co mo los clerigos ſon Idiotas: y no ſabé el Griego pa leer los doctores,ſon enemi gos d̃los Chriſtianos latinos,y llamã nos perros,o Schilli, q̃ es lo meſmo en ſu lẽ gua, ſon blasfemos y emborrachanſe a menudo,no comen carne de algun ani mal ſi no degollado a ſu modo, y eneſto ſõ mas ſuperſticioſos q̃ Moros o Iudios no comen galapagos:ni caracoles, ni ra nas.No duermẽ en quareſma los hõbres cõ ſus mugeres,ylos viernes y miercoles no maman los niños mas de vna vez al dia, por hazerlos ayunar. No comen azeyte, ni peces que tengan ſangre,que no ſe yo que peces ſean eſtos, pues Ari ſtoteles enel quarto de ſus Animales di ze q̃ todo animal que tiene ſangre duer me:y alli prueua como tan bien duermẽ los peces poreſte reſpecto. Pero dexe mos eſta cotiẽda para otros,tiené ſu Pa triarcha el qual elige el clero y pueblo y ſiempre es religioſo dela ordẽ de S. Baſi lio, porque no ay otra orden entre ellos. Tan biẽ ay monjas, pero no encerradas

como

como las nuestras, puesto que toda via tienen cierto regimiẽto. Los clerigos se cassan, y oy ay mas disolucion que antiguamente, porque toman vna y dos mugeres. Algunos de sus clerigos vsan estar sin comer bocado los viernes y miercoles de quaresma: el viernes y sabado sancto no comen en quarenta horas: pero despues van echos vnos çaques de vino. Comunmente como tengo dicho son enemigos delos Christianos Latinos. Quien quisiere ver mas cosas destas gentes lea a Gabriel Prateolo en su historia delos hereges. Lib,7.

Georgianos. LOS Georgianos son gente muy apartada delos Griegos: porque viué jũto alos montes Caspios. Son valientes y de gran animo, son conformes alos Griegos en sus costumbres, y enlo Ecclesiastico tan bien, y obedecen avn mesmo Patriarcha y perlado. Trae todos coronas, los clerigos redondas, los legos quadradas. Son sus mugeres bellicosas y muy enemigas de los Armenios. Todos en comun tienen letras y charateres proprios aunque hablan la lengua Griega: pero para negociar vsan dela Chaldea. Tienen en Hierusalem su lugar particular a donde hazen el officio y celebran. Tienen por priuilegio particular el lugar a donde fue fixada la Cruz del Señor quando fue crucificado: aunque enla verdad mas fue por compra, porque el gran Soldan Cayambeyo, se lo dio por muchos dineros, y despues Soliman se lo concedio por otra gran suma, y por ser su amigo: porq̃ son vezinos de los reynos del Turco, y como son bellicosissimos teme los Llamasse esta gente Georgiana, porque tienen por patron al bienauenturado martyr sant George: al qual reuerencian como a patrõ, porq̃ dizen que el les predico la fe, y assi quãdo van ala guerra lleuan su figura enla vandera. En lo q̃ toca el auerles el predicado es manifiesto error, alomenos no se conuirtierõ de todo punto por el: mas por vna esclaua, como lo dize Nizephoro, y Sozomeno, y Rufino, y ya queda dicho harto claramẽte en el primero libro desta republica. lib,8,cap,34 lib,2,ca,6,

Armenios. LOS Armenios son gente Oriẽtal, tienẽ sus costũbres differentes delas nuestras. Tienen vn pastor y perlado: al qual obedecen todos como nosotros al Papa y llamasse Chatolicon, q̃ es el nõbre dela dignidad suprema, celebran en Azimo, o sin leuadura, y no echan agua enel caliz no celebran la fiesta dela Natiuidad del Señor, mas la Epiphania, porque dizen que entonces nacio el Señor, y creen que nosotros andamos errados en la fiesta dela Annunciaciõ. Ayunã ocho dias antes dela Epiphania por estar mas aparejados para la fiesta. Tienẽ creydo que salieron de su tierra los reyes magos. Celebran la Pasqua al modo delos Iudios y sacrifican bueyes y ouejas y vntan las puertas con sangre del cordero que sacrifican como los Hebreos, y aquella carne del cordero comen asada. En medio de la cruz ponẽ vn clauo y vntanlo con sangre, reuerencian las imagines, no las besan, pero tocanlas con el dedo, y despues besan el dedo. La cruz esconden el dia del viernes sancto, debaxo de tierra, y despues el domingo la buscan con candelas por todas las plaças de la ciudad, y hallada hazen grandes alegrias. Quien quisiere saber mas cosas desta gente, lea a Nizephoro. lib.18,cap,53

Guardan la quaresma al tiempo que nosotros, aunque con mayor rigor: porque en aquellos dias no comen carne, leche, ni pescado, ni beuen vino. No echan azeyte enlos manjares, comen entonces legumbres y otras frutas y por mostrarse del todo contrarios a los Griegos, cuyos enemigos son en estremo, comen carne los viernes. Andan vestidos los clerigos muyhonestamẽte, tienen gran deuocion enlos officios diuinos, y estan con mucho silencio. Cantanlo sin punto, como por costumbre, y rezan en lengua vulgar demanera, que todo el pueblo entiende lo que se dize. Vsan de cascaueles en los incensarios,

y andan los legos treſquilados a cruzes. En Hieruſalem tienen Obiſpo y ay yglesia dellos para hõra del ſancto ſepulchro Comunmente ſon religioſos los que alli habitan.

Iacobitas

LOS Iacobitas es otra nacion que aunque Chriſtianos eſtan embueltos en muchos errores, llamaronſe aſsi ſegun vnos dizẽ porq̃ les predico la fe el Apoſtol Sanctiago el menor, lo qual no me ſatisfaze, porque auctor tengo yo graue que dize que por ſant Matheo fueron informados enla fee, es verdad que celebran ſolemnemẽte la fieſta deſte Apoſtol lo que ami me parece es que ſe llamaron Iacobitas por vno llamado Iacob diſcipulo de vn Patriarcha Alexãdrino el qual les mezclo muchos errores y heregias, eſtos ſe baptizan y circũcidan y guardan el ſabado y el domingo lo qual hazen porque ſi no ſe ſaluarẽ por la vna ley ſaluarſe han por la otra, y que daran limpios, o por el baptiſmo, o por circunciſsion: no ſaben dar razon porq̃ hazen aquellas cerimonias y las demas coſas de religiõ, y ſi ſe lo pregũtã reſponden q̃ porq̃ lo hallã aſsi eſcripto de ſus antepaſſados, ſeñaláſe cõ muchas cruzes por el cuerpo hechas cõ fuego y pa cõfeſſarſe no hazẽ ſi no echar encienſo ſobre las braſas y pueſtos de rodillas dizen alli ſus peccados, y creen q̃ cõ aquel humo ſe vã las culpas al cielo, y deſta manera pienſan ſer perdonados, dizen el officio en lẽgua Arabiga porque comunmente ſon Arabes, ay entre ellos vnos llamados Cophos que ſon naturales del Cayro y aunque tienen lengua Arabe toda via ſaben otra conque tratan que es lẽgua particular, y tienen charateres y letras diſtintas que en algo correſponden con las Griegas, ſon conformes en todo alos Iacobitas: ſaluo q̃ los que abitan en Hieruſalem no ſe circuncidan, vinieron a la fe y euangelio por la predicacion de algunos Patriarchas Alexandrinos: conſagran en pan de leuadura, y por hoſtias tienen vnos panecillos chiquiticos como los que ſe bendizen el dia de ſant Nicolas de Tolentino entre los frayles Auguſtinos, tienen yglesia en Hieruſalem pero muy pobre porque mas parece portal que no templo, porq̃ ſon mas pobres que todas las demas naciones q̃ alli abitã ſegũ todos los auctores dizẽ llamaſſe el mayor dellos Iacobita q̃ es como Obiſpo. Eſcriue de eſtos hereges Nizephoro en ſu Eccleſiaſtica hiſtoria. lib 18, ca. 45. y 52.

Abiſinos.

LOS Abiſinos es otra gente Chriſtiana tiené por rey y ſeñor al q̃ noſotros llamamos Preſte Ioan, y ellos lo llaman, Noadgian, y otros lo llaman Belul. Eſte es tan grã principe que tiene debaxo de ſu obediencia quarenta Reyes, los quales todos le pagan tributo y el reſide en Sceua que es vn reyno muy fertil y apacible, tienen los Abiſinos vn Patriarcha al qual reuerencian mucho los ſacerdotes, y reſide en vna ciudad llamada Barrara, tienen ellos que obedecen al ſummo Pontifice Romano, y creolo porque ay indicios grandes de ello, fueron conuertidos porel Apoſtol S. Thomas, viuen entre el rio Nilo, y Æthiopia demanera q̃ el Nilo les eſta al Leuãte y la Æthiopia al Poniente, y por eſtó ſon comunmente varones morenos porque la tierra es caluroſa, baptizanſe, y circuncidanſe, y guardan el ſabado y domingo, y ſi les preguntays porque lo hazen: reſponden que ſe circuncidan no porq̃ trayga algun prouecho aquella cerimonia mas por reuerẽcia del niño Ieſus q̃ ſe circũcido, y q̃ guardã el ſabado porque es muchas vezes ẽcomẽdado enla eſcriptura, celebrã el officio diuino con marauilloſa deuocion: enlas grandes fieſtas celebran con inſtrumẽtos muſicos aſsi como cõ ſonajas y atambores, aman la paz y pobreza, dizen el officio diuino en ſu lengua, comunmente es gente y diota y que no tratan de las artes liberales, conſagran en pan con leuadura pero no ſe les da nada, conſagrar en azimo. Los hombres y las mugeres vſan de tocados azules y andan deſcalços. Aca en Eſpaña

viené

vienen algunos dellos con aquellos tocados, y assi andã los Obispos como los de mas clerigos. Vsan por deuocion señalarse las frentes con Cruzes que hazen con yerros. Hazen gran fiesta el dia de Pasqua de Flores, son muy amigos de los Christianos latinos. Y assi ay en Roma vna casa como monasterio dellos: la qual esta detras de la yglesia de sant Pedro y viuen religiosamente. Casan se en su tierra los clerigos: pero despues que se les muere la primera muger, no vsan de las segũdas bodas, sino dispensa su Patriarcha. No se les permite tẽer mancebas, sino renuncian primero las ordenes. Si mueren sin hijos hereda el Preste Iuan su hazienda. Eligen comunmẽte su Patriarcha de los monges de sant Anton Abbad. En el año de mil y quatrocientos y ochenta y vno embio vn Preste Iuan embaxada al papa Sixto Quarto, protestando la obediẽcia ala silla Apostolica, y pediale quien le informasse de las costumbres de nuestra yglesia latina. Y tan bien en el año de mil y quinientos y treynta embio otro Preste Iuan llamado Dauid Atanadi Dinghẽ otra embaxada con vn portugues llamado Francisco Aluarez al papa Clemente Septimo, dando le la obediencia y exortando a su Sãctidad que procurasse la paz entre los principes Christianos, y que todos de vn acuerdo diessen sobre los enemigos dela fe. Ay entre los Christianos del Preste Iuan monges particularmẽte Augustinos, y otros hermitaños, y tienẽ conuentos de mil y quatro mil mõges, y son abstinentissimos sobre manera, y andan muy pobremente vestidos. Los calizes son de vidrio, y porque no se quiebren, ni corran peligro tienen vnas caxas que siruen de pie, porque assi esten mas firmes. Quando celebran los sacerdotes, o el pueblo comulga por todo aq̃l dia no comen cosa q̃ sea necessario echar la de la boca, assi como azeytunas y otras frutas con cuesco: porq̃ echãdo el cuesco piensan tener poca reuerencia al señor que recibierõ, y assi no escupẽ en todo el dia.

LOS Surianos es otra gẽte, son naturales de tierra de Palestina, tienẽ los mesmos errores y costũbres de los Iacobitas: saluo q̃ tienen lẽgua y letras particulares para su rezar: no se cõfiessan, mas dizẽ en secreto a Dios sus peccados, y aun he leydo q̃ se arrimã a vna piedra y alli se cõfiessan, y dizen q̃ seria mal caso descubrir sus deffectos alos hõbres: porq̃ dspues los descubririã. En Hierusalẽ tienẽ sus lãparas dlãte del S. sepulchro: pero no entrã ellos alas adereçar, mas los Iacobitas. Surianos

ENTRE los Turcos y en Grecia, ay otra secta d Christianos llamados Nestorianos, estos tomarõ el apellido de vn Patriarcha Cõstãtinopolitano grã heresiarcha: elqual auiẽdo sembrado muchas heresias, aunq̃ la yglesia las reprouo, y sobre ello se hizierõ Cõcilios, nũca hasta oy hã podido ser desarraygadas sus falsas opiniones, sus sacerdotes celebrã cõ pan fermẽtado y celebrã el diuino officio en lengua Chaldea, y tienen diuersos charateres de letras, y en los negocios y habla comũ vsan la lẽgua Arabiga. Estos hallo q̃ no tienẽ en Hierusalẽ lugar señalado, su principio quiẽ quisiere ver lo lea a Vincẽcio Liriniẽse enel libro q̃ hizo contra las profanas heregias, y a Socrates y Nizephoro. Nestorianos Lib.7.cap.32 Lib.14.ca.31.

LOS Maronitas son vna gente q̃ viue enel monte Libano, y alli tienẽ su Patriarcha, y son tantos los q̃ alli viuẽ q̃ puedẽ juntar diez mil cõbatientes Son subjetos al Patriarcha en lo tẽporal y espiritual. Al Turco cõ pagar le cierta suma de tributo no tiene mas q̃ ver cõ ellos, llamarõse Maronitas de vn maluado hõbre llamado Marõ: el qual les predico entre la doctrina sana, muchas heregias, y assi perseueraron hasta el tiẽpo del Concilio Lateranense, començado por Iulio Segũdo y concluydo por Leõ. X. el qual recibio a su Patriarcha q̃ vino a Roma presencialmẽte a dar la obediencia por si y por todos los suyos, y assi son hijos de la yglesia permitiose les por entõces el ser casados los clerigos y comulgar los hõbres y niños sub vtraq; specie. Todo lo demas Maronitas.

dexarõ

dexaron entonces. Muchas de eſtas ſectas, o las mas viuen debaxo del ſeñorio del Turco: mas pagando ſus tributos y ſaluosconductos, les dexan viuir en ſus reynos ſeguros, aunque ninguno lo eſta con aquel Tyranno, porque como no viue por ley, haze lo que quiere.

Del grande numero de clérigos y frayles y monjas que viuen en la Æthiopia y de ſu manera de religion, aſsi en lo tocante al culto diuino, como en las demas coſas.

CAP. XXII.

AVNQVE emos tratado de varios ritus q̃ muchas gentes vſan ſiẽdo chriſtianos toda via ay mas que dezir, y no es bien que quede nada pues eſperan muchos que yo diga todo lo que ſe deſſea ſaber. Digo pues que en Æthiopia y a donde viue el Preſte Iuan, ay diuerſos eſtados de perſonas religioſas, que aunque profeſſan tal vida, no lo ſon enel exercicio ni coſtumbres: y aun que es verdad que vſan de eſtremos en la penitencia y parecen mas religioſos que noſotros, es todo burla y eſcarnio a reſpecto de lo que. La ygleſia latina guarda acerca de la vida de los clerigos y monges. Los religioſos que en aquellas partes ay comunmente, ſon de la orden de ſant Antonio Abbad: pero differencian ſe en el rigor de la abſtinencia. Vnas congregaciones ay que comen carne y beuen vino, y otras ſon tan riguroſas que aun no permitẽ que los religioſos vean tales mãjares, ni entren dentro del monaſterio: ſu habito es de color amarillo: pero el paño es muy aſpero como ſayal. Otras traẽ pieles adobadas mal, de manera que todo repreſenta aſpereza: traen ſobre ſus habitos vnas capas como Dominicos, cõ ſus capillas, pero en la cabeça traen vnos tocados, como vemos por aca a muchos Armenios que vienen en Romeria. Las monjas tan bien traen habitos ſemejantes a los frayles: pero ni vſan de la capa, ni capilla, traen toda la cabeça rapada y vnas cintas de cuero apretadas a las cabeças mientra ſon moças: pero deſpues ala vejez vſan de vnas coſias y encima vnos velos. Ni los frayles, ni ellas nunca eſtan en el monaſterio encerrados, ni ellos cõſagran a las virgines, ni recibẽ el velo ſancto de mano de Obiſpo, o de otro ſacerdote. Son gente tratante y de negocios, y en eſto gaſtan lo mas de ſu vida, mientras tienen fuerças, deſpues acogen ſe a los monaſterios adonde tomaron el habito. Tienen por perlados y mayores a los que gouiernan el monaſterio mas cercano de donde viuen. Las monjas aunq̃ van ala ygleſia, no tienẽ el lugar mas principal, ni vã al choro, mas ſin ninguna differencia ſe aſsientan con las otras mugeres. El numero es grandiſsimo, y aunque no ſon caſadas ſuelen tener hijos. Otras ay tan biẽ ſanctas y religioſas. Vſan traer todos los Eccleſiaſticos cruzes en las manos, o ſean clerigos, o frayles. Los clerigos tienen por coronas el andar rapadas todas las cabeças, y dexan crecer las barbas: porque en eſto ſe differencian de los ſeglares: los quales traen grandes cabelleras, y raydo todo lo d' debaxo d'la barua, y los moſtachos, como los frayles legos de los Carthuxos. Los frayles por mas perfection andan deſcalços: pero en las ygleſias los clerigos y ellos ſon vnos: porque ninguna Parrochia ay que no tenga frayles y clerigos y en gran numero. Y ay muchas ygleſias que tienen duzientos clerigos, y otros tantos frayles, y ſon tenidos en mucha reuerencia. En la ygleſia de la ciudad Chaxumo, que fue la primera de la Æthiopia, porque la hedifico la reyna de Candace, deſpues que fue baptizada de ſu Eunucho, que fue baptizado de ſant Philippo, eſtan comunmente ſeyscientos Eccleſiaſticos, trecientos clerigos, q̃ ſon como canonigos, y trecientos religioſos: en pero con ſer tantos los ſacerdotes

dotes no se dize en cada yglesia mas de vna missa cada dia: pero essa se dize con mucha solénidad que es con ministros y con encienso, y aunque tienen ornamentos preciosos estan descalços, y no entrã dentro calçados, sea hombre, o muger. Es verdad que propriamente ningun seglar entra en la yglesia sino en los portales que son muy anchos y tendidos: pero aquello es para ellos yglesia, como para nosotros la que tenemos, y a aquel lugar viené los sacerdotes a comulgar a los fieles. No tienen campanas con el temple nuestro, mas hazé las de piedra y hierro. Leuantan se los frayles a dezir maytines dos horas antes que amanezca, y saben se las horas de coro, porque no tienẽ libros ni candelas enel choro, mas a escuras cantan y rezan: no ay en toda la yglesia mas que vna luz, y esta en medio del templo, y porque no tienen azeyte arde con manteca, cantã sin ordé ycó voz desentonada rezan los psalmos, y estan siempre en pie a los maytines. No dizen mas que vna lectiõ y esta dizen al tono que nosotros dezimos en la passion la voz del judio, o pueblo, y dize se a gran priessa, y a la puerta principal del templo: y si es fiesta, acabada la lection hazen procesion, lleuando quatro, o cinco cruzes puestas en vnos palos baxos, y lleuadas en la mano yzquierda, y en la derecha lleua el incensario el mesmo que lleua la cruz, y tantos son los incensarios como las cruzes: lleuan sus capas de seda: pero mal hechas, porque no son mas largas que el anchor de la pieça del damasco, o terciopelo.

DESPVES de auer tratado algo de lo tocante al culto diuino, sera bien q̃ mostremos la gran penitencia y obseruãcia que estos ministros de la yglesia de Æthiopia tienen. En lo que mas se estreman estos religiosos es enel ayuno, porq̃ comiençan la quaresma diez dias antes que nosotros, que es el lunes dela Sexagesima, su mantenimiento en todo este tiẽpo es pan y agua, y si alguno quisiesse ser tan goloso, que quisiesse comer pescado no lo hallaria: porque tienen muy lexos el mar, y si dixere alguno que pues ay rios que alli ay pescados, a esso se responde que no se concede a nadie, sino con gran fauor el pescar, y entonces se pesca muy poco, porque los señores los tienen vedados como a ca nuestros Principes los bosques, comen algunas vezes verças: pero turan poco, por la sequedad de la tierra, algunos monasterios tienen huertas adõde se conseruan mejor por tener algunos regadios. Otros que no alcãçan estas yeruas comen otra yerua que es como mastuerço, y esto añaden al pan, y algunas vezes añaden vna salsa hecha de mostaza, o linueso, y aqui se acaba toda la delicadeza de sus manjares, leche y manteca en este tiempo les es prohibido, como la mesma carne, ni menos beuen vino de vuas, ni de otro que ellos hazen de miel: su beuida es como vna cerueça hecha de diuersas semillas que yo no sabria nombrarlas. Algunos monges ay que no comen bocado de pan en toda la quaresma, y otros en todo vn año, y otros que en toda su vida: y en lugar de pan comen algunas rayzes conocidas que dan algun mantenimiento, y lentejas: pero en ninguna yerua echan sal, ni azeyte, sino bullen las yeruas y assi las comen. Vsan de cilicios de cueros muy asperos, y planchas de hierro enclauadas con las puntas que entran en la carne. Algunos en toda la quaresma se assientan, mas estan en pie siempre, y otros hazen para este tiempo vnas cueuas tan pequeñas, que a penas caben dentro dellas, y assi estan todo aquel tiempo sin salir, ni aun para purgar el vientre: porque para esto tienen hecha cierta inuencion. Otros se meten en algunas aberturas que haze la tierra, o en cueuas, y alli comen yeruas tan bien. Vsan de vna estraña crueldad por penitencia, y esto es comun alos frayles, como a las monjas: y es que los miercoles y los viernes se meten enel agua, y estan en pie, y llega les hasta el cuello el agua, esto principalmente acaesce en

vn

vn lago cerca de la ciudad de Caſſumo a donde eſtan hechas de piedra dentro del agua vnas celdillas, y alli acuden muchas gentes religioſas a hazer ſu penitencia. Otros ſe van a los montes muy obſcuros y baxando a lo mas hondo a donde hallā agua quedan contentos y paſſan toda la quareſma. La comun penitencia que todos los frayles, clerigos, y monjas de la Æthiopia hazen, es comer en quareſma de dos a dos dias: y quādo comē es ala noche. En los domingos no ſe ayuna por hō ra de la fieſta. Dura ſu quareſma cincuenta dias, y porque como eſta dicho, no ſe dize mas que vna miſſa cada dia en vna ygleſia, por eſto los dias de ayuno ſe dize la miſſa de noche, y entonces comulgan todos, y deſpues van ſe a comer. Eſto hazen ellos a imitacion de Chriſto, quando inſtituyo el ſacro ſacramēto de la hoſtia porque fue de noche y ceno entonces. Los otros dias que no ſon de ayuno la miſſa ſe dize por la mañana, ſegun la comun coſtumbre. Algunos monjes ay que comen carne, y eſtos no ſolo la comen toda la ſemana, mas aun el viernes y ſabado. Allende de la quareſma ay otros ayunos y el primero es el lunes deſpues dela ſanctiſsima Trinidad: y deſde aquel dia haſta la Natiuidad del ſeñor, ayunan todos los dias ſaluo los ſabados y domingos, y deſpues de paſqua de Nauidad haſta la fieſta de la Purificacion, la qual ſe llama fieſta de Symeon, no tienen ningun ayuno. Los tres dias deſpues dela Purificacion (ſino concurre en ellos ſabado o domingo) es ayuno de gran ſolēnidad y en todos eſtos tres dias, no comen mas que vna vez, y dizen que eſta es la penitēcia de los Niniuitas. Eſtos tres dias y el aduiento y quareſma, es comun a todos los fieles, aſsi grandes como chicos, hōbres y mugeres. Otras coſas ay notables de la religion deſtas gentes: pero yo no he podido deſcubrir tantas coſas como quiſiera, que ſin duda a auer hallado entero raſtro hiziera libro particular deſta rē publica, como lo hago de otras: pero el lector tenga paciēcia, ſino le damos mas coſas deſtas gentes: y porque halle que tratando de coſas agenas de nueſtra ygleſia Latina veniā aqui otras correſpondientes quiſe hazer eſte capitulo. Lo que he dicho en eſte capitulo lo ſaque de vna informacion que dio Franciſco Aluarez Portugues al papa Clemēte, que fue por Embaxador del Preſte Iuan al dicho papa Clemente. Y tan bien me aproueche de vn librito que anda de las religiones, ordenado por fray Paulo Morigia frayle de la orden de los Ieſuados de ſant Hieronymo. Cap. 75. 76.

FIN DEL QVINTO LIBRO.

LIBRO SEXTO DE LA REPVBLICA CHRISTIANA.

* ARGVMENTO DEL SEXTO LIBRO.

Proprio es de las republicas, tener para gloria y honra suya diuersos estados de gẽtes en ellas: para q̃ la siruan, honren y auctorizen: por esto puse en este sexto libro el origen de las ordenes monasticas, que fueron siempre, son y seran columnas fortissimas del templo del señor. Tratare del origen y principio de el instituto de los monges, quantas differencias vuo antiguamẽte de religiosos, y de las que oy vemos. Aqui se vera como ay ordenes solitarias: otras para prouecho comun. Unas para curar enfermos, otras para redimir captiuos: y otras para enseñar y aprouechar en todo a los proximos. Aqui se sabra porque las ordenes relaxadas son dichas Claustrales y las reformadas Obseruantes, Conocerã como los canonigos de las yglesias cathedrales es orden distincta en la yglesia: y quando y como comẽçaron a viuir los primeros religiosos en vida comun, como se aprouauan las religiones antiguamente, y quantas reglas tiene la yglesia aprouadas. Enfin aqui se veran los principios y antiguedades de todas las ordenes de monges recogidas, con otras cosas curiosas. Allende desto tratare mos al cabo de la antiguedad del estado de las virgines, q̃ nosotros llamamos mõjas y pornanse algunas ordenes que comẽçarõ en mõjas, y assi se acabara el sexto libro.

De la vida monastica y comun, y de su antiguedad, y porquien tuuo principio.

CAP. PRIMERO.

LA VIDA MOnastica, que es la que oy hazen los religiosos en los monasterios, es tan antigua, q̃ si queremos mirar atentamẽte a lo q̃ professamos, y a nuestra manera de viuir hallarase que comẽço en Christo nuestro señor: porq̃ el despues de baptizado, ayuntãdo a si discipulos: hazia vida de Abbad y prior cõ sus monges: porq̃ lo q̃ les enseño fue despreciar todas las cosas, y el saber obedecer, y negar su propria voluntad, y el ser castos: y esto todo pertenece a la vida monastica y religiosa, q̃ es la q̃ se viue en comun: la qual nos dexo el señor muy fundada: experimentando la el con sus Apostoles y discipulos, con todo el rigor que se podia guardar. Despues de subido a los cielos, ya nos consta que

ſta q̃ en el cenaculo de Syon ſe recogierõ todos los Apoſtoles cõ la ſere niſsima madre ſuya, adõde viuian todos en charidad y en comun, perſeuerando en ayuno y oracion y comulgando: pero no q̃rran todos ſufrir que alli començaſſe la vida de los Monges: porque propriamente aquello fue comun a todos los que entõces creyã: y deſpues todo el pueblo Chriſtiano lo hizo aſsi, como dello tenemos teſtimonio en el libro de los Actos de los Apoſtoles, a donde ſe trata como todos los que ſe baptizauã trayan ſus riquezas y bienes y las ponian a los pies de los Apoſtoles, para que ellos las repartieſſen con los neceſsitados, y ſe dieſſe a cada vno lo que le era meneſter: porque todos viuian en comun y ninguno dezia, eſto es mio, y eſto es tuyo. Deſpues a imitacion de la priuitiua ygleſia, començaron perſonas particulares a viuir pobre y caſtamente, y obedeciendo a vn particular, ſe guian la vida Euangeleca: no ſolo en lo tocante a los preceptos, mas paſſando a delante ponian por obra los conſejos.

CIERTO no ay que dudar ſino que la vida de los monges comenco luego que ſe dio principio a la predicacion por los ſanctos Apoſtoles, o poco deſpues que paſſaron por corona de martyrio. Aſsi S. Auguſtin ſobre los pſalmos dize, que por la predicacion de los ſanctos Apoſtoles, y por la congregacion que ellos hazian viuiendo en vno, y el auer dicho quã buena coſa es viuir en vno los hermanos, ſe fundaron los monaſterios. Y ſant Iſidro en ſus officios dize, que el eſtado principal de los monges, es el de los que viuen en comun: y que los que dieron principio a tan gran obra imitarõ a los que renunciauan todas ſus coſas, y las poniã a los pies de los Apoſtoles. Eſta meſma opinion tuuo ſant Bernardo Abbad, en la Apologia a Vuilhelmo Abbad: pero antes deſto auia vida monaſtica, y dello tenemos teſtimonio baſtante. Eſto ſe prueua por el teſtimonio de Philon Iudio, varon de mucha auctoridad Eſte hablando de la nueua manera de viuir, que ſe auia començado en la ciudad de Alexandria, quaſi en ſus tiempos, dize, en el libro de la vida contemplatiua, que auia en Alexandria vna gẽte religioſiſsima: la qual ante todas las coſas renunciaua todas las riquezas, y dando ſe a la Philoſophia ſe apartaua de todos los negocios ſeculares, y que fuera de los poblados en lugares ſecretos y apartados hazian ſus moradas, alli orauan y para eſto tenian lugares dedicados: los quales eran dichos monaſterios: aquellos que alli viuian eran ſacerdotes y hazian honeſta vida y caſta, y celebrauan los diuinos miſterios. De lo que ellos hazian menos caſo era, de lo q̃ auian de comer, ſu mayor diligencia era vacar ala contemplacion de los ſagrados libros, que eran los que o y llamamos Biblia: aſsi meſmo cãtauã hymnos a Dios la demas familia q̃ alli ſe allegaua a ellos, era enſeñada en la perfection y vida religioſa. Y aſsi dize Philon otras coſas, que de neceſsidad emos de cõfeſſar, que eſta manera de viuir era monaſtica: porque deſpreciar las riquezas, y a ſi meſmos, y renunciar todas las coſas a ninguno pertenece tanto como a los monges. Eſte libro de Philon que yo aqui llamo de la vida contemplatiua, llama Euſebio de Vita Theorica, que es lo meſmo, como parece por ſu hiſtoria Eccleſiaſtica muy ala larga, adonde ſe podran ver en eſte propoſito muchas coſas, y lo meſmo por Nizephoro. El Abbad Caſiano en ſu libro de la Inſtitucion de los monges, dize lo meſmo: y que del Euangeliſta ſant Marcos comenco eſte negocio, que es confirmar lo que hã dicho Euſebio, y Nizephoro: porque el maeſtro q̃ enſeñaua en Alexandria, eſta vida tan perfecta, era ſant Marcos. Y cierto que la antiguedad deſte negocio es deſde eſte tiempo, porque en tiempo de ſant Dionyſio Areopagita diſcipulo de ſant Pablo, auia conſagracion de los mõges, y cierta forma de darles el habito, porque dize en ſu Eccleſiaſtica hierarchia eſtas palabras, hablando de los

Pſal 132.

Lib.2, ca.5.

Lib.2.c.17.18 y 19.

Lib.2.c.15.16. y lib.8.c.3.

Lib.2.ca.5.

Cap.6.

de los Terapeutas, que era la gente apartada y sola. El Sacerdote delante del sagrado altar canta las oraciones al propósito de los monges, y el que ha de recibir el habito y estado monastico pone se detras del sacerdote, no de rodillas, ni menos tiene puestos los Euangelios sobre la cabeça, mas esta en pie muy atento a las preces que se hazen sobre el. Esto acabado el sacerdote se llega al que ha de recibir el habito, y pregũta le quanto a lo primero, si renuncia todas sus riquezas y bienes, no solamente quanto al vso, mas aun la volũtad de tenerlos, Y todo lo demas que el apetito le puede representar: y dicho esto le comiença a declarar la perfection de la vida monastica, el nueuo mõge protestando todo aquello y prometiendo de cumplirlo, el sacerdote lo bendice con la señal de la Cruz, y luego lo tresquila y inuocando las tres diuinas personas, le desnuda los vestidos seglares y le viste otros conforme a la vida, y desde entonces lo haze participante de la conuersacion de aquellos varones sanctos, y de los diuinos misterios. Esto es de Dionysio Arcopagita, de donde se vee claramẽte como la vida monastica tuuo principiõ desde los Apostoles, y el habito señalado con la corona y otras cerimonias. Tan bien se saca harto a la clara del mesmo sant Dionysio, como en su tiempo auia monges, pues entre sus epistolas se hallan tres a distinctos monges, y podriamos traer otros testimonios al propósito: pero bastan los apuntados. Despues poco a poco fue este estado multiplicando se y conseruando se en varones llenos de espiritu diuino, cuyos coraçones encendidos con la gracia del Spiritu sancto animaron y despertaron a otros: pero no tenian congregaciones, ni cabeças que guiassen vn rebaño, tan particular de Dios, porque esto acaecio adelante desta manera.

SEGVN la sentencia de sant Hieronymo en la vida de sant Pablo primer hermitaño, opinion fue qual aya sido el primero que dio principio a la vida monastica, vnos dixeron que Helias y otros que sant Iuan Baptista, y despues se tuuo por cosa cierta y aueriguada que Antonio Abbad fue principio de esta empresa, y al cabo viene a concluyr que Paulo Thebeo fue el primero que començo a viuir solitario, y aun que es verdad que al principio por huyr la persecucion se ascondio el dicho Paulo, despues conuirtio aquella necessidad en voluntad, y habito el desierto y començo a hazer vida de hermitaño. La verdad es que el cõgregar monges y tener exercicio de oracion, y vsar de otras cosas tocantes al monasterio ayuntando se en vno, Antonio lo hallo, y no hallo cosa en este proposito mas antigua: y de mi parecer sant Antonio ha de ser llamado padre de los primeros monasterios y monges, porque el los allego y dio reglas y constituciones, y todo lo demas que aquella edad permitia, a gente que començaua a ser conocida. Despues dexando el mesmo Antonio discipulos famosos por religion y vida, lleuaron adelante este instituto, poblando todos los desiertos de Egypto, Syria, Nitria, Thebas, Palestina, y Arabia. Asi Hilarion que fue gran augmentador de la vida de los monges y discipulo de sant Antonio, imitando a su maestro passo en Syria, y alli viuio en vida aspera, y a su imitacion dexaron muchos el mundo, y viuieron en el desierto, y por esto que hizo en aquella prouincia fue llamado Padre de aquellos monasterios, como Antonio de los de Egypto. Hallamos que Machario discipulo del mesmo Antonio, passo a la antigua Thebas y alli fundo con gran zelo y deuocion muchos monasterios, y el fue padre de ellos. Y ansi criando sant Antonio otros varones famosos en este exercicio, se hinchio la mayor parte de Asia y Oriente de monasterios, y pues todo emano de la disciplina de tan gran maestro: parece me a mi que

justa-

juſtamente podemos llamar lo Padre de los monaſterios y de la primera vida monaſtica. Deſta manera pues començó a eſtender ſe eſte eſtado tã ſancto, y en tal manera que auia Abbad que tenia debaxo de ſu diſciplina cinco mil monges.

lib 1, Eſto ſaca ſe harto en limpio: de lo que dize Eraclidas enel libro de la vida y conuerſacion de los ſanctos padres del yermo, adõde dize que el Abbad Apolonio tuuo cinco mil monges a ſu cargo, y que el Abbad Iſidro fundo jũto ala ciudad de Thebas vn monaſterio todo cercado de muro y que dentro del viuian quaſi mil monges. De manera que ya no porna en admiracion lo que leemos del monaſterio de Ciſtel en Portugal, que dizen Alcouaça, del qual ſe dize que viuian noueciẽtos manges en el. Y el meſmo Eraclidas añade que enel deſierto de Nitria, q̃ eſtaua poco mas de doze leguas de Alexandria, ſe hallauan en ſu tiempo mas de quinientos monaſterios, y que el vio en aquella ſoledad mas de cinco mil monges, y añadio mas que en ciertos monaſterios cerca de Alexandria, hallo cerca de dos mil monges. Y ſant Hieronymo en las vidas de los padres afirma, que andando el viſitando los monges delos deſiertos de Egypto hallo en vna ciudad de la prouincia de Thebayda, mas de veynte mil monjas, y diez mil monges. Y aſsi cuenta otras coſas muy particulares del augmento de los monges: lo qual turo mucho tiempo. Pues Eugipio mõge Auguſtino Affricano, hablando de ſant Fulgencio, habla de la multitud de los monges de Egypto, como coſa que ſe hablaua dellos por todo el mundo, con auer paſſado duzientos años q̃ murio S. Antonio.

LA regla y conſtituciones que en aq̃l tiempo ſeruiã alos mõges, era la que ſus Abbades ordenauan, y cõforme a lo que Dios los inſpiraua, anſi enſeñaua cada vno a ſus mõges. Del Abbad Pacomio leemos que eſtando en oracion en ſu cueua (que eſta era ſu celda y las demas de los otros monges) le aparecio el Angel del ſeñor, y le mando que llamaſſe a todos los monges que viuian enel deſierto vezino, y que tomaſſe cargo de gouernarlos y de enſeñar les la vida perfecta, y que le daria vna regla por donde les enſeñaſſe: y aſsi le dio dos tablas de metal: en las qua les eſtauan eſcriptas todas las coſas q̃ erã neceſſarias ala vida monaſtica. Genadio dize que Pacomio eſcriuia la regla, y el Angel del ſeñor la dictaua, que es caſi lo meſmo, y por eſte reſpecto junto ſiete mil monges: alos quales gouerno cõ mucha prudencia. Todos los monges de aq̃l tiempo eran muy reformados: pero los de Egypto tenian el primer lugar y opinion, como coſa heredada deſde el padre ſant Antonio. Hizo el Abbad Pacomio vna buena curioſidad para el gouierno de tantos monges, y fue que los diuidio en veynte y quatro partes conforme al numero del Alfabeto griego, y a cada letra ſeñalaua los ſuyos, y diuididos de eſta manera facilmente ſabia qual monge eſtaua enel A, o en la B, y aſsi diſcurria por todas las demas letras, quando q̃ria ſaber de tal monge, y por aquellas notas viſitaua al enfermo del alma, o cuerpo, y proueya a todas las neceſsidades.

Eſto pues es lo que hallo de la primera vida monaſtica y d' ſus principios. Eraſmo en la vida que eſcriuio de ſant Hieronymo habla deſmandadamente de la antiguedad de los monges, y de ſu encerramiento y de ſu habito diſtincto, y como a los que dexauan el propoſito ſancto no ſe les daua otra pena, ſino notar los de la inconſtancia que tenian en no perſeuerar en lo començado, y aſsi dize otras coſas, ſegun el eſtilo de la poca piedad que tuuo a las religiones. Yo empero en vna palabra reſpondere a aquellas, y podran de oy mas conocer como a los mõges el vſar de habito diſtincto, y el viuir en comun y ſin proprio, y el dar caſtigo al que apoſtata no es nueuo, ſino coſa antigua en la chriſtiandad.

Tom. 1. de las obras de el doctor.

ALO primero, que es vſar los monges antiguos de habito diſtincto del comun

comuu pueblo: es cosa llana, prueuasse ser assi porque sant Dionysio Arreopagite en su Ecclesiastica Hierarchia, dize que entre las otras cosas que enseñaua la consagracion de los Terapeutas, era dexar el vestido seglar y tomar otro distincto del comun. El Abbad Casiano haze libro particular del habito delos monges, y quien leyere aquella lection podra ver como los monges siempre se differéciaron enel habito delos seglares, como tã biẽ enla manera de viuir, assi señala, Cinta, Mellota, Dalmatica, Cogulla, y Colouio, y otros habitos q̃ aun q̃ oy no sepamos q̃ vestiduras son, o q̃ significã aq̃llos nombres, alomenos es claro testimonio de que auia mucha differencia del vestido comun del pueblo al delos monges. Y Nizephoro en su Ecclesiastica historia haze mencion del habito monastico como cosa muy antigua. Sin esto tenemos manifiestos testimonios en como siempre se vso el traer la gente religiosa habito distincto del comun pueblo, pues sabemos que las virgines trayan habito señalado, como se colige de Tertuliano enel libro de Virginibus velandis, y del concilio quarto Carthaginense. Y el papa Pio en sus Decretos manda que el habito dela virgen sea distincto delas comunes mugeres. Y el concilio dezimo Toledano muestra como el habito de las viudas que professan vida religiosa ha de ser distincto y conocido, y q̃ no trayga señal de curiosidad, mas q̃ represente toda honestidad, y q̃ enel muestren el estado q̃ professan. Assi mesmo enel cõcilio Carthaginẽse quarto, y enel Toledano quarto, manda lo mesmo, y no porque los Canones y testimonios q̃ aqui se traen hablẽ de mõjas, poresso no se entiende delos religiosos: porq̃ es grã ignorãcia pẽsarlo, como en derecho en semejantes cosas los monges y monjas corren ygualmente: mas porque no parezca que esto no se puede prouar bastantemente traere para monges particulares testimonios. El concilio octauo General enseñando como en ningun tiempo los monges han de vsar de habito profano: da la razon diziendo que el que lo trae es notado de altiuo y presuntuoso y para prueua desta verdad alega el testimonio de sant Basilio. Enel concilio General sexto se manda que el Obispo monge vse de su proprio habito Monastico, cõ lo qual se conforma el Concilio Lateranense en tiempo de Innocencio Tercero y esto mesmo faborece el dicho Concilio octauo alegado arriba, y assi se podrian traer otros muchos testimonios desta verdad, mas pues los dichos bastan, no ay para que en esto nos detengamos.

Ca.6. lib.4. lib.9.c.16. Can 11, 20.q.1.c. sanctimoniales y c. virgines Can.4. Can 115, Can.55. 21.q.c 4 ón. jatura Can.42. cap.15, De vita & honc,cle ca cle,officia, can.27.

EL segundo punto, q̃ es de viuir sin proprio y en comun, no se quien lo puede negar pues las colaciones de los padres recogidas por el Abbad Casiano y la historia que hizo Heraclidas de los padres antiguos y sant Hieronymo dan testimonio de ello, y porque esta materia no es propriamente historia yo no quiero apurarla aqui, vean los curiosos lo q̃ dixo Ricardo Zenomanense frayle Francisco eneste proposito, respondiendo ala censura sobre la regla de S. Augustin que Erasmo hizo y podrã satisfazer se: y assi me quiero passar adelante al tercero punto, que es mostrar como los q̃ desamparauã la vida monastica y cometian culpas eran castigados.

CIERTO es que no pudiera llamarse Republica ni congregacion ordenada la delos monges, si no se señalara castigo para los que desamparauan la profession que auian hecho: o cometian culpas dentro del monasterio. Bien ala clara parece que Erasmo no podia ignorar esto, por lo que leemos enel concilio Tiburiense a donde manda que los monges y virgines que dexaren su primero estado y fueren tan peccadores que peccaren enel peccado dela carne sean puestos en prision para que alli hagan condigna penitencia de tan gran culpa, y que no les sea dada la comunion

cap.23.

ſmo fuere al tiempo de la muerte. Eſſe meſmo Concilio quiere que qualquier monge, o virgen deſpues de hecha profeſsion no puedan caſarſe, y ſi lo hizieré ſean deſcomulgados, y que en tal caſo el caſtigo, o miſericordia quede ala auctoridad del Obiſpo. En el concilio Aurelianenſe leemos que el monge no poſea nada, ni ſe pueda caſar, y ſi fuere tan atreuido que cayga en qualquier peccado de eſtos ſea para ſiempre priuado del vſo de la dignidad ſacerdotal. Hallamos enel concilio Calcedonenſe que ſe manda que el monge, o virgen que ſe caſare ſea deſcomulgado. El concilio Araúſicano dize que aquellos que deſamparan la caſtidad hecha por profeſsion deuen hazer penitencia. Porcierto harto baſtantemente ſe prueua que auia caſtigo para los monges y monjas quando cometian algo contra lo que profeſſauã. Lean el concilio quarto Carthaginenſe y el Toledano quarto, y el Valentino en Frãcia en tiempo de ſant Damaſo, y en el Araúſicano, y en Epiſtolas Decretales de ſummos Pontifices hallamos baſtantes teſtimonios de eſto como ſe puede ver por las epiſtolas de Gelaſio primero embiadas a Ceſſario y alos Obiſpos de Lucania, y el papa Innocẽcio Primero eſcriuiendo a Vitricio obiſpo mãda que las virgines ſean caſtigadas aſperamente: ſi eſtando ya enel monaſterio aunque no ayan recibido el velo ſe caſaren. Dezir que el deſamparador del monaſterio no era caſtigado es gran error, porque el papa ſant Gregorio enel regiſtro haze mencion de vna monja que deſamparo el monaſterio, y manda que ſea buelta a la clauſura y ſea en carcelada, ſobre las quales palabras dize vna gloſa del derecho que el monge o monja que deſamparã el monaſterio deuen ſer recibidos quantas vezes vol uieren, dedonde parece que el yrſe del monaſterio es peccado y por conſiguiẽte ſe haze capaz de pena y caſtigo.

27. q.1.ca virgines.

Ca.22.

Ca 16.

cap.28.

can 104.
Can.55.
ca.2.
ca.17.
Ca.1.
Cap.23.
Epiſt.2.

Li.8.ep.9.

27.q.1.c.peruenit.

Tan bien reprehende el meſmo papa ſan Gregorio eneſſe libro del regiſtro a cierto Obiſpo porque no auia hecho boluer al monaſterio a vna virgen hija de vn illuſtre, la qual auia apoſtatado. Y eſcriuiendo a Anthemio ſubdiachono dize que ſi hallare algun monge que trata deſoneſtamente con mugeres ſea preſo y lleuado al monaſterio de donde ſalio, y aſsi ay otros muchos lugares que prueuan eſta verdad, y por eſto no ay para q̃ gaſtemos tiempo en coſa tan llana y ſabida. Cierto Eraſmo fue gran perſeguidor delas religiones y quando hallo la occaſion no la perdono antes parece q̃ en hallando la tiene eſpiritu particular (que es el malo) para tratarlas con rigor y aſpereça.

Lib.7. ep.13.

Lib.3 ep.9.
Lib.1.ep.48.

De las differencias de monges que vuo antiguamente, y de las que ay oy en la ygleſia: porque ſe llaman quatro particulares las Mẽdicantes.

CAP. II.

HALLAMOS tres generos de religioſos enlos tiẽpos antiguos ſegũ ſe puede ſacar de ſant Hieronymo en la epiſtola a Euſtochio, y de ſant Auguſtin enel ſermon delos tres generos de mõges. Los vnos ſe llamarõ Zenouitas, otros Anachorethas, y los terceros Sarauaytas. Cada vno de eſtos generos de monges viuian particularmente. Los dos primeros ſe fundaron en gran ſanctidad. El tercero era peſtifero y malo. Mas porque eſto ſe dexe entender mejor diremos de cada vno lo que haze al caſo, y aſsi podra el curioſo lector aprouecharſe de eſta lection. Los Zenouitas que ſon los primeros ſon dichos aſsi porq̃ viuẽ en comunidad

Epiſt.48. Ser.28.

dad y congregacion, este es el estado, de mas essenciales y perfectos religiosos q̃ oy tiene la yglesia y adonde todo lo bueno que oy leemos de los monges estaua guardado, y oy es cosa perfectissima como se vee en tantas religiones. Su vida era quãto alo primero obedecer alos mayores, y porq̃ el mayor assi como el Abbad pudiesse dar buena cuẽta de los mõges q̃ tenia a cargo (q̃ comunmente eran muchos) tenia señalados ciertos Decanos los quales gouernauan diez monges y deste numero se llamaua el mayor dellos Decano. Los Decanos tenian otros que mandauan mas y llamauanse Centuriones, porque gouernauã a diez Decanos con cien monges. Su manera de viuir era vna, porque todos tenian sus celdas y alli estaua cada vno en gran silẽcio y recogimiẽto, hasta la hora que se auiã de congregar en vno, assi como para yr al officio diuino, o para comer, o obrar de manos, o para oyr alguna lection, o platica que hazia algun gran monge que los venia a visitar, o el padre del monasterio. Los Decanos andauan siẽpre de celda en celda mirando con gran solicitud si alos que teniã acargo les faltaua alguna cosa, enlo espiritual o temporal: porq̃ no se sufria q̃ el afligido de spiritu careciesse de alguna consolacion espiritual, ni menos se permitia q̃ vuiesse descuydo enlas cosas tocãtes al cuerpo, porque aunque la aspereza era grande la charidad acudia a todas partes. Quando venia la hora de yr al choro todos se juntauan en su oratorio dedicado para vacar a Dios, y alli se cantauan los psalmos y leyan la escriptura, y dezian sus horas conforme al vso de aquel tiempo. Acabado el officio ya estaua vn monge señalado por su Decano que hazia vna platica espiritual declarando la escriptura, y este se ponia en medio de todos, adonde auia tanto silencio y reposo q̃ ni vno miraua a otro ni escupia por no hazer ruydo ni quitar la atencion alos otros. Despues que yuan encendidos con la doctrina de salud, cada Decano ayuntaua a si los suyos y yuan a comer alos lugares diputados, y bendiciendo la mesa con bẽdicion particular, segun lo muestra sant Chrisostomo en vna Homilia al pueblo Antiocheno, comian no manjares ricos y delicados, mas pã y legumbres y hortalizas guisadas con sal y agua, añidiendolas menos vezes vn poco de azeyte. Homi. 57.

Los viejos por la flaqueza y edad beuian vino, seruian por sus semanas y guardauan silencio. No leemos que vuiesse lection enla mesa como oy se vsa: porq̃ esto hasta q̃ S. Augustin lo enseño a sus frayles hermitaños no cõsta q̃ se leyesse. Acabada la comida y dadas las gracias cadavno se yua a su celda y alli haziã lo q̃ Dios les inspiraua, porque vnos orauan mentalmente y con el espiritu, porque los manjares no los embaraçauan para dexar de vacar a Dios en qualquiera hora. Otros trabajauan de manos teniendo repartida la labor por mano del Decano, y aquello que se ganaua del trabajo cada vno lo daua fielmente a su Decano, y los Decanos lo dauan todo al procurador, o mayordomo del monasterio. Este recibida toda la lymosna de los Decanos cada mes lleuaua el gasto y recibo al padre del monasterio que era el Archimandrita o Abbad, y alli mostraua por tinta y pluma en que se auia gastado cada cosa, y lo que faltaua a cada vno de los monges el mayordomo lo proueya comunicandolo con el perlado, porque no se permitia que padeciessen alguna falta los sieruos de DIOS, y assi antes que ellos pidiessen lo que les faltaua se les proueya lo necessario. Si a caso caya alguno enfermo era curado cõ grã charidad, y sacauanlo dela celda y lleuauanlo a lugar acomodado para la salud y regalo, aqui a porfia los monges mancebos y los viejos exercitauan la piedad con el hermano, los vnos siruiendo y los otros enseñando, los vnos trabajauan enlas cosas espirituales y del alma, y otros enel cuydado del cuerpo y su regalo

galo lo qual todo ſe hazia porque el enfermo no tuuieſſe neceſsidad de acordarſe del regalo que la madre y parientes le podian hazer en ſemejãte neceſsidad pues enel deſierto y ſoledad hallaua las obras y amor dela dulce madre. En lo tocante ala penitẽcia y ayuno el exercicio era grande, y aſsi en todas las coſas dexarõ la verdadera regla de viuir obſeruantemẽte a noſotros que los ſiguimos enla vida comun y Apoſtolica, eſto es de los Zenouitas.

LOS Anachoretas que es la ſegunda manera de monges que auia en aquel tiempo, eran los que ya exercitados en las luchas del demonio, y enſeñados en diuerſas tentaciones auian ſalido maeſtros y vencedores. Eſtos deſpues de auer viuido mucho tiempo enel monaſterio, ſiẽdo muy perfectos pedian a ſus Abbades licencia para apartarſe a la ſoledad y para hazer mayor penitencia, eſto ſe concedia ſolamente a aquellos que ya ſe creya que por ſi y a ſolas podian por la larga eſperiencia pelear conel demonio y hazerle roſtro, dada eſta licencia: ſegũ la fuerça del eſpiritu que los mouia a ſi, ſe apartauan a mayor ſoledad ya lugares muy aſperos para hazer mayor edificio eſpiritual, tales eran eſtos como aquellos que viuian en tiempo del Abbad S. Sabas y Hillarió, y Zozimo que ya muy eſperimentados eſcogieron campo grãde para pelear con el demonio, eſtos erã dichos propriamẽte Anachoretas, y oy vemos en nueſtra Eſpaña algun raſtro de eſto en nueſtra Señora de Monſerrate porque muchos monges del inſtituto del padre ſant Benito ſiendo muy perfectos dentro del monaſterio y ſiendo conoſcidos por tales de ſu Abbad, ſi piden licencia con humildad para ſubirſe alas hermitas que eſtan enla ſierra, ſe les concede y yo he conocido en aquella ſoledad varones de mucha religió y entre ellos fue el Reuerendiſsimo Padre fray Benito de Touo que oy es Obiſpo de Tortoſa.

EL tercero genero de monges antiguos eran los Sarabaytas, eſtos eran malos y abominables, porque teniã por perlado ſu propria voluntad, nunca viuia recogidos ni ſolos mas ſiempre andauan a manadas como grullas y yuanſe a las ciudades y pueblos y alli ſe andauã entre la gente, quando lleuauan a vender las obras que hazian de manos, aſsi como eſteras, ceſtas, y coſas ſemejantes vendiã las en gran precio porque les parecia q̃ ſu hazienda era mejor y mas ſancta q̃ la delos otros: todo lo q̃ ganauã yles dauan lo gaſtauan en comer: porque eſta era la principal virtud q̃ ellos teniã, ſu veſtido era repreſentador de religion porque era aſpero y de hechura particular, andauan comunmente ſoſpirando y viſitauan mucho las virgines, tenian por eſtilo morder diabolicamente a los Eccleſiaſticos notando enellos algunos deſcuydos y negligencias no mirando que ſu vida era pernicioſiſsima: eſto hazian ellos cõ embidia porq̃ la gente de auctoridad honraua a los ſacerdotes y a los monges y a ellos tenian los enlo que era razon y conforme a ſu manera de viuir. Sant Benito pone al principio de ſu regla otro genero de monges Girouagos que ſon como vagabundos, eſtos yuan en tiempo deſte gran padre de diez en diez y de quinze en quinze de ciudad en ciudad y ponianſe a las puertas de las yglеſias por pedir lymoſna y ſiempre ſe apoſentauan en meſones y hoſpitales y todo quanto allegauan lo gaſtauan en comer, y viuian deſoneſtamente, y eran peores que los Sarabaytas. Agora gracias a DIOS no ay ſemejantes monges porque todos viuen debaxo de diſciplina monaſtica y conforme a las reglas de los ſanctos padres que la ſancta yglеſia recibe. Y pues emos dicho de las diferencias de monges que vuo antiguamẽte, ſera bien que agora tratemos de las diferẽcias d̃ religiones q̃ tiene la yglеſia

y para

y para que se instituyeron, porque desta manera se vaya entendiẽdo lo que se ha de dezir adelante.

CINCO differẽcias ay oy de personas religiosas en los monasterios, cada vna delas quales tiene orden yinsti tuto particular para ganar el cielo y aprouecha en la yglesia militãte, la vna es de monges, que son dichos assi desta diction Monós porque son solos y hazẽ vida contemplatiua, y para si solos. Tales son los monges del padre sant Benito, Cistel, Cartuxos, y Hieronymos propriamente. Otras ordenes ay instituydas para la predicacion y exercitar la confessiõ y aprouechar enla vida actiua, assi como las ordenes mendicantes, quales son la de los hermitaños de sant Augustin, del padre sancto Domingo, sant Francisco, Carmen, y Minimos. Otras ordenes se hallaron para actos de charidad y piedad que propriamente siruen de hospedar a pobres peregrinos, y enfermos, como vemos que lo exercitan las Religiones de sant Lazaro, sant Antonio, Sanctispiritus in Saxia, y otras muchas delas quales haremos larga mencion en este sexto libro. Tan bien fueron halladas otras ordenes para redimir los captiuos que estan puestos en poder delos enemigos dela fe Catholica, assi como la ordẽ dela sancta Trinidad, y de sancta Maria dela merced. Hallaron assi mesmo los fieles Christianos otra manera de viuir sancta ynobilissima para prouecho y vtilidad de la yglesia, y esta es la orden de la Milicia y caualleria Christiana que nosotros dezimos ordenes militares: assi como oy vemos la orden de Sanctiago en España, la de Rodas por toda la Christiandad, la de Christos en Portugal, y la de Prusia en Alemania Todas estas son para prouecho comũ delos Christianos: y cada vno tiene su prẽmio enla gloria, y aunq̃ es verdad q̃ cada qual delas dichas ordenes tuuo en sus principios el fin que emos dicho, toda via oy las vemos aprouechadas en tan gran manera que no solo la que tiene cargo dela redemptiõ de captiuos haze aquel officio solo para que se instituyo, mas aun imita al monge Benito en la clausura y al Augustino enla predicaciõ, yal Dominico en leer y en fin atodas las demas ordenes q̃ viuen conforme ala vida Apostolica.

ALOS principios todas las ordenes començaron en pobreza y sustentauanse con las lymosnas que los fieles les dauan, aunque yo de la tradicion de la yglesia hallo que los Obispos sustentauã los monasterios, y persuadome a esto por lo que leo enlas cõfessiones de sant Augustin que en Milan sant Ambrosio sustentaua vn monasterio que auia fuera delos muros de la Ciudad, y san Valerio Obispo Hiponense proueya de lo necessario al monasterio de los discipulos de sant Augustin, y el mesmo sant Augustin despues de Obispo sustento al que el auia fundado, y lo mesmo leemos en Eugipio: que hazia sant Fulgencio Obispo Ruspense, y de otros perlados leemos lo mesmo, mas como entonces fuessen los monges y los monasterios pocos podiasse hazer esto facilmente, mas despues despertando Dios muchos varones de aprouadas vidas como fundassen diuersos estados de religiosos: los pueblos les dauan lo necessario, y algunos principes dotauan monasterios muy ricamente, y assi se conseruaua con mayor rigor la obseruancia, como se puede ver en la ordẽ del padre sant Benito. Otras religiones han perseuerado en su pobreza y los Papas les cõcedieron priuilegios para que pudiessen demãdar lymosnas, como oy lo vemos en casi todas las ordenes, y por ello son dichas mendicantes: y deste titulo gozan en España los Hieronymos, Trinitarios, Mercenarios, y Minimos. Pio Quinto declaro por orden Mendicante la de los Iesuytas por su breue en Roma año de mil y quiniẽtos y setẽta y vno. Y como digo quasi todas las ordenes demandan. Pero la yglesia alumbrada delo alto viẽdo el fructo q̃ haziã mas

auentajado las ordenes de ſant Auguſtin, Domingo, Franciſco, y Carmẽ dio ordẽ como eſtas quatro religiones fueſſen antepueſtas a las demas mẽdicãtes, como las que en el predicar, confeſſar, y en ſeruir continuamẽte al culto diuino ſe moſtrauan diligentiſsimas: y eſtas ſon las que llamamos q̃tro ordenes Mẽdicãtes, la cauſa de eſto dire breue mẽte y q̃l es la primera q̃ gozo del priuilegio de Mendicante entre todas las religiones.

ESTO pues viſto digo que de tiẽpo muy antiguo los ſanctos padres, mouidos del Sſpiritu ſancto, eſcogieron para honra dela yglesia y defenſa de la fe entre las coſas muy ſeñaladas algunas q̃ tuuieſſen mas preheminencia por el prouecho y fructo que de ellas ſe ſeguia: y lo que mas de marauillar es, que eſtas coſas han ſido quatro, quaſi como buen Geometra, que en quatro columnas leuanta vn ſumptuoſo edificio y muy fuerte.

Tenemos de eſto muy principales exẽplos, primeramente delos quatro euangeliſtas, que cõ auer ſido muchos al principio dela yglesia no admitio ella mas que quatro, conuiene a ſaber, a ſant Matheo, Marcos, Lucas, y ſant Iuan, y aunque otros parecieron conſonar con la verdad nunca los quiſo recibir. Hallamos tan bien concilios llenos de toda auctoridad, y con ſer vna la de todos los que fueron generales la yglesia en grãde ce los quatro primeros por comprehenderſe enellos todo lo tocante ala fe Catholica. Eſtos fueron el Nizeno en tiẽpo de ſant Sylueſtre, y Conſtantino Magno, el Conſtantinopolitano en tiempo de ſant Damaſo, y Theodoſio el mayor. El Epheſino rigiendo la yglesia Celeſtino I. y Theodoſio el Iunior el Calcedonẽſe en tpo de Leõ I. y Marciano chriſtianiſsimo Principe. Deſta manera fueron eſcogidos entre muchos doctores quatro en particular, aſi como ſant Gregorio, Ambroſio, Auguſtino y Hieronymo: como quiera que en la yglesia vuo otros muchos, aſsi en Oriente, como en Occidente. Eſto meſmo vemos enlos Patriarchados que de antiguo ſe hallan quatro y no mas, que ſon el Conſtantinopolitano, Alexandrino, Anthiocheno y Hieroſolymitano. Pues aſsi como fueron ſeñalados quatro Euangeliſtas, quatro Concilios, quatro doctores y quatro Patriarchados, aſsi ſeñalarõ los ſummos Pontifices, quatro ordenes Mẽdicantes por la mucha vtilidad que han traydo ſiẽpre en la yglesia. Empero quãdo fueſſen nombradas todas juntas por Mendicantes, o cada vno por ſi, o en quẽ tiẽpo los ſummos Pontifices hizieſſen eſto, dificultoſa coſa es de auerigual. Ser nombradas todas juntas por ciertos reſpectos ya me acuerdo auerlo leydo en derecho comun. Pero de alli no ſe ſaca qual fueſſe nombrada primero por Mendicante. Antonino de Florencia dize en ſus Hiſtoriales q̃ los frayles Dominicos fueron primero hechos orden Mendicãte. La Chronica dela orden del padre S. Franciſco dize, q̃ viuæ vocis oraculo Innocencio Tercero concedio al padre ſant Franciſco que fueſſe ſu orden Mendicante y que ſon ellos los primeros.

Par 3. tit, 34. cap, 14.

Pa. 1. l. 1, c. 11.

El Antonino añade que deſpues delos Dominicos y Franciſcos entran luego los Auguſtinos, y Carmelitas. Yo todo eſto hallo al reues, porque Eneas Siluio, o Papa Pio en ſu gran Chronica hablando dela orden de ſant Auguſtin y Nauclero, dizen que reſtaurando ſant Vuilhelmo la orden de ſant Auguſtin por Frãcia, y Alemania, fundo vn monaſterio en Paris y q̃ los papas Anaſtaſio. 4. y Adriano. IIII. le dieron mucho fauor, y licẽcia pa fundar aquel monaſterio y otros en poblado, cõ titulo de Mẽdicãtes. Polidoro Virgilio en ſus inuẽciones de todas las coſas, tan bien dixo que la ordẽ primera de Mendicantes es la de los hermitaños de ſant Auguſtin. Sin eſtos teſtimonios parecen oy en la orden de ſant Auguſtin los priuilegios de eſtos ſummos Pontifices, de donde parece q̃ eſta ordẽ es la mas antigua de las mendicantes

Edad, 6.

Ge, 4, vol. 2.

dicantes, y no traygo para prueua de esto los testigos de mi casa, si no los de fuera: porque ande mas segura la verdad: y esto baste porque nuestro intento no es mas que tocar de passada cosas para luz y curiosidad delo que adelante emos de ver, y assi passemos a otras cosas dignas de ser sabidas.

Del principio de auerse llamado las ordenes relaxadas Claustrales, y porque, y como vino esto: tratasse del principio dela obseruancia enlas religiones.

CAP. III.

DESPVES de auer tratado delas differencias de monges que hallamos enla yglesia, no parecera mal tocarbreuemẽte las causas por que se llaman las ordenes relaxadas claustrales, y dedõde tuuo principio este nõbre, y quando començo a auer obseruancia, y quantas vezes se vinieron a estragar las ordenes, y en que estado está oy. Digo pues que en dos maneras emos de tomar las ordenes relaxadas y obseruantes, la vna enlas ordenes particulares como Benitos y Augustinos, la otra en comun todas las ordenes en general. Quanto alo primero los tiempos que corren por todas las cosas y las acaban fue causa de que algunas ordenes se estragassen, assi como las de sant Augustin y san Benito que son las mas antiguas, porq̃ estas por el mucho tiempo que ha que comẽçaron fueron resfriádo del principio cõ que començaron tan alto edificio, y assi se relaxaron y cayeron de tal manera de la primera obseruancia, que casi vinierõ los frayles de estas dos ordenes a viuir como clerigos, y aun enel habito se differenciauan muy poco. Tan bien fue gran parte de esto no auer cabeças, o generales, ni celebrar capitulos a tiempos, adonde se tratase dela vniuersal religion y reformacion, porque en aquellos siglos no estauan los monasterios diuididos en congregaciones, y prouincias, como agora, mas siendo cada monasterio subjeto a su Abbad, o al ordinario y Obispo, el mesmo por si se era ley y regla sin auer mas visita que la ordinaria que hazen los Obispos a sus clerigos. Y esta era la causa porque no crecian las religiones ni yuan adelante en todo aquel tiempo. Es verdad que como en aquellos tiempos vuo grandes varones por vida religiosa y por letras y sabiduria, muchos perlados y principes fundauan monasterios, porque en ellos se conseruauan la sanctidad y letras, mas como esto no pudiesse passar adelante no auiendo proprio pastor que lo mirasse: como se resfriasse la deuocion, cessaua la virtud, y assi quedauan los monasterios desamparados. Esto turo gran tiempo, sin auer quien lo remediasse: porlo qual estas dos religiones se fueron cayendo, assi enlo espiritual como en lo temporal de tal manera que quinientos años despues que començaron no auia rastro dela antigua obseruancia, y a penas tenian los monasterios forma de casas religiosas. Mas como sea el institu to de las religiones tan necessario a la yglesia, Dios que es su verdadero esposo, quiso proueer quien leuantasse este edificio espiritual, y assi cõmo uio y desperto enestas dos ordenes en Francia esclarecidos varones para que boluiessen las ordenes de sant Benito y sant Augustin a su primera obseruancia, ala del padre sant Benito dio por restauradores a Odon fundador dela cõgregacion Cluniacense: que fue despues como madre d̃ todos los monasterios d̃ occidẽte, y España fue subjecta ala sancta obseruãcia q̃ alli comẽço. Despues adelante Roberto Abbad Molisinẽse comẽço otra reformacion q̃ se llamo Ci-

ſterciéſe: dela qual fue gran aumentador ſant Bernardo. En Italia ſe leuantaron S. Romoaldo y Iuan Gualberto: los quales boluieron a la primera obſeruancia alos monges Benitos: porque el Romoaldo fundo la congregacion Camuldacéſe yel Iuan Gualberto la de Val Vmbroſa, eſtos pues tuuieron en pie ſu ordé mouidos de zelo Chriſtiano, y por auer aprouechado tanto vinieron a llamarſe eſtas congregaciones Ordenes diſtinctas, como ſea verdad que todos ſus profeſſores ſon tan monges del padre ſant Benito como lo ſon los q̃ oy vemos en toda Eſpaña con tal nombre.

LA orden de ſancto Auguſtin tan bien tuuo deſpues de ſeycientos años que començo quié la reſtauraſe porque auia caydo de tal manera que caſi era ſin nõbre, y eſto fue tan bien en Frãcia por vn eſclarecido varon aſsi por nobleza del ſiglo como por virtudes que fue ſant Huuilhelmo Duque de Guiena y Conde de Putiers y Conde Pitauienſe, que es el que dexado el mundo, en los años de mil y ciento y quarenta y quatro començo enla religion a florecer por ſanctidad de vida, y viendo que eſta orden eſtaua poco menos que deſtruyda por la antiguedad delos años, mirando que la orden de Ciſtel florecia tanto, y que en poco tiempo ſe auian fundado muchos monaſterios y que en ellos auia grandes varones. Determino hazer eſte benefi cio a ſu orden y repararla, y porque el fin ſuyo era que Dios fueſſe ſeruido principalmente, lo primero que hizo fue como viuieſſen reformadamente: y que ſe guardaſſen las buenas leyes que los primeros padres ordenaron. Y auiendo por vna parte de Francia hecho eſta buena obra paſſo adelante, y reformo y viſi to todos los monaſterios que oy vemos en las prouincias de Toloſa, Aquitania, Narbona, y los de las dos Borgoñas, y no contentandoſe con eſto paſſo en Alemania, y hizo lo meſmo por las Panonias q̃ oy ſon Auſtria, y Vngria, y todo lo q̃ llamamos el Rheno, Sueuia, y Colonia, y Polonia, y Ba uaria. Demanera q̃ todo lo q̃ oy contiené las dos Alemanias, y Francia fue reformado, y pueſto en eſtilo de orden Monaſtica por eſte ſancto varon y por ello fue dicho padre de todos aquellos monaſterios, y llego a tanto ſu fama y nõbre q̃ por grã tiẽpo por todas aq̃llas naciones ſe llamauan los frayles Auguſtinos Huuilhelmitas, por la reformacion q̃ el hizo aſsi como los Ciſterciẽſes ſon dichos Bernardos por otro tanto. Poco deſpues en Italia deſperto Dios a ſant Iuan Bueno Mantuano el qual deſpreciando el mundo y auiendo viuido obſeruanteméte eneſta ordẽ de los Hermitaños de ſant Auguſtin fundo vna cõgregacion llamada dela Penitencia de Ieſu Chriſto: ala qual ſe ayuntaron muchos religioſos dela dicha orden, y por eſta via començo a reformar muchas caſas y boluerlas al antiguo inſtituto, y ẽ eſta cõgregacion tomo el habito ſant Frãciſco Padre y fundador dela orden delos menores y ſe lo dio eſte ſancto varon, y aſsi ſe fundaron otras diuerſas congregaciones por algunos deſiertos a donde ſe conſeruo la religion muchos dias y años, y deſta manera eſtas dos ordenes q̃ haſta aquellos tiempos no auia otras, viuieron con mucha religion.

VINIERON deſpues las otras q̃ oy vemos aſsi como Cartuxos, canonigos reglares, Premonſtatenſes, Trinitarios, Dominicos, Frãciſcos, Carmelitas y Mercenarios, y florecieron muchos años en ſanctidad, y cãſandoſe los hõbres de ſer buenos, y deſcyudãdoſe dela obligacion q̃ teniã a perſeuerar enel biẽ dieron con la carga en tierra y començaron a relaxarſe no ſolo eſtas ordenes q̃ parecian nueuas a reſpecto delas dos q̃ emos dicho: pero tan bien la de S. Benito y S. Auguſtin cõ ſus Congregaciones que ſe auian reformado antiguaméte: y vinieron a llamarſe deſpues Clauſtrales y la cauſa de tanto eſtrago fue eſte.

Guiena.

En

EN los años de mil y treciẽtos y quarenta y ocho, segun todas las hiſtorias dizen, ſalio vna cruel y terrible peſtilencia de la India de Oriente, o Aſia, y arraygandoſe en aquellas partes muy de propoſito, y deſpues inficionando toda la tierra, llego ala yſla de Bretaña, o Inglaterra, y de alli paſſo en Francia, Italia, y Eſpaña, de manera que ninguna nació ni prouincia vuo en Europa que no ſintieſſe eſta calamidad. Murio infinidad de gente, las ciudades populoſas eſtauan yermas y los lugares menores no tenian vezinos. Los campos no ſe labrauan, y parecia que el mundo ſe yua acabando ſin poder hallar remedio alguno para mal tan contagioſo. Deſta plaga les cupo buena parte a las religiones que haſta entonces auia fundadas, porque murieron infinitos frayles y todas las ordenes tienen memoria del eſtrago que hizo eſta peſtilẽcia en los monaſterios, alo menos en mi ordẽ por eſpacio d̃ tres años que turo eſta enfermedad murieron paſſados de cinco mil y quatrocientos frayles, ſegũ parece por el Regiſtro que ſe lleuo al capitulo General, q̃ ſe celebro en Baſilea. Mire pues el curioſo lector que riça haria en la orden de S. Benito, ſancto Domingo, y ſant Franciſco que erã los mas copioſos en monaſterios y frayles. De manera que las religiones padecieron gran detrimento con la muerte de tantos religioſos. Mas aun que eſto fue gran mal, ſuccedio luego otro muy peor, que aun haſta oy no eſta ſano del todo, y fue la relaxacion y vida libre y diſſoluta, que entonces comẽço en los monaſterios: porq̃ como los mas que murieron eran los varones ſanctos y letrados, y como dizen las columnas, vino a q̃ quedando la hez y eſcoria, no vuo quien miraſſe por la obſeruancia y ſanctas coſtumbres que los mayores auian enſeñado. Tras la peſtilencia vinó gran hambre: por lo qual los frayles deſampararon muchos monaſterios, y poco a poco trabajando de ſus manos, o adquiriendo por otra via dineros y mucha hazienda lo guardauan para ſi, ſin dar razon ni cuenta a los perlados: los quales tampoco lo podian remediar, y deſta manera comẽçaron todos a ſer proprietarios que es el vicio que mas perſeuero en las ordenes, y que mas inconuenientes trae. Y como la libertad y riquezas aun a los muy perfectos les han cauſado muchos males, todo fue de mal en peor. Los Generales en ſus capitulos, y los Prouinciales en ſus prouincias, procuraron poner remedio en boluer a reformar las ordenes, mas no pudieron: porque ya los mayores y menores eſtauan hechos a tener ſus bolſas y ſu libertad, y aſsi paſſaron por ello. Deſpues crecio mas el mal, de manera que de tantas religiones como quedan atras nombradas, no quedo prouincia, ni monaſterio que no quedaſſe enfermo. Paſſaron quarenta años ſin tener cura alguna, ni remedio porque coſa que auia echado tantas y tan grandes rayzes, no podia ſer arrancada ſino con la mano de Dios poderoſa, y aſsi fue, que en las ordenes de ſant Auguſtin, ſancto Domingo, y ſant Franciſco ſe leuantaron varones, cuyos coraçones Dios poſſeya, y comẽçaron a dar ſe a mas reformada vida y a mirar a lo q̃ los obligauã ſus leyes y regla. Y aſsi comẽçaron a fundar congregaciones y reformar monaſterios. Poco deſpues los monges Benitos y Ciſtercienſes, y las demas congregaciones de monges, comẽçaron a boluer en ſi, y fundaron cabeças de congregacion. Y los Principes Chriſtianos les fundaron monaſterios, y los que ya eran ſe mejoraron enlo eſpiritual y temporal. Las demas ordenes tan bien por Italia ſe mejoraron, y dando les fabor los ſummos Pontifices ſe apartaron de la vida relaxada, y tomaron muchos conuentos de la Clauſtra, y otros fundaron de nueuo, y por eſte orden los Auguſtinos y Franciſcos y Dominicos, comẽçaron a florecer en ſanctidad de vida y letras.

A Eſpa-

A Eſpaña tarde vino la obſeruancia, porque aunque auia Franciſcos obſeruantes,no cõ la orden que oy los vemos. Los Benitos fueron los primeros que hizierõ cabeça de obſeruancia: porque el rey dõ Iuan el Primero les fundo el conuẽto de Valladolid, y puſo alli la reformacion q̃ fue el año de mil y trezientos y nouenta, como parece por el prologo de ſus Conſtituciones, y por el capitulo primero. Eſto començo a los principios con mucha fuerça, pero como erã pocos los monaſterios, no ſe pudo continuar la perfection haſta deſpues quãdo los Reyes Catholicos gouernaron pacificamẽte eſtos reynos. Deſpues en tiempo del rey don Iuan el Segundo vno de ſu conſejo llamado el licenciado Eſpinoſa,dexado el mũdo ſe hizo frayle Auguſtino,y comẽço la obſeruancia deſta orden en los montes de Toroços adõde oy ſe llama la caſa de los ſanctos junto a Villanubla dos leguas de Valladolid,y alli don Roberto de Moya Abbad de Valladolid, le dio vna hermita,y el rey le dio para ſus frayles las tercias de Villanubla, las quales el no quiſo, y deſpues ſe dieron a ſant Benito de Valladolid, y por la gran obſeruancia q̃ alli veyan las gentes, llamaron aquel monaſterio el monaſterio de los Sanctos.Deſpues en los tiempos de los Reyes Catholicos,ſe reformo la prouincia delos Clauſtrales,que era diſtincta de la Obſeruancia, y aſsi ceſſo de todo punto en Caſtilla la vida Clauſtral de los Auguſtinos. Las demas ordenes tuuieron principio de obſeruancia deſde los Reyes Catholicos, porque de todo punto echaron de eſte reyno vna vida tan diſſoluta. En Aragon deſpues ſe reformaron los Dominicos, y en nueſtros dias vemos que la Mageſtad del Rey don Philippe nueſtro ſeñor hizo reformar las ordenes de S. Franciſco, y ſant Auguſtin. Y el Sereniſsimo rey don Iuan tercero de Portugal reformo todas las ordenes d̃ ſu reyno,y oy en dia ſe entiende en ello. Con todo eſſo vemos en la corona de Aragon muchas religiones que viuen menos reformadamente de lo que permite ſu profeſsion. Llaman ſe Clauſtrales eſtos tales frayles por via de burla y eſcarnio:porque como antes viuian encerrados, que es propriamente la clauſura, de donde ſe llamauan los perfectamente monges Clauſtrales. Eſtos como no guardauan religion, ni en cerramiento llamauan los por burla los Clauſtrales, y aſsi ſe quedaron cõ eſte vocablo que deſpues fue afrentoſo, y a los q̃ ſe reformauan llamauan Obſeruãtes por la guarda de la regla y conſtituciones a q̃ ſu profeſsion los obligaua. Y con eſto acabemos eſte capitulo, y vamos tratando de cada orden por ſu antiguedad.

De la orden de los Canonigos cathedrales, y de la antigua manera de viuir ſuya, y quando començaron a relaxar ſe, y a viuir como oy viuen.

CAP. IIII.

DARE principio a la hiſtoria de todas las ordenes, començando por la delos canonigos cathedrales, q̃ viuen con ſus obiſpos por que ſin duda lavida ſuya es la meſma que la de los monges encerrados:porque antiguamente viuian en comun y debaxo de clauſura y encerramiento. Y aſsi el cõcilio Colonienſe, que aun que moderno es de mucha auctoridad,prueua como la vida de los canonigos, tuuo origen de la vida monaſtica, y aſsi me parece que no entro mal, con començar de la orden de los canonigos Cathedrales: de los quales dire breuemente ſu origen, con otras coſas dignas de ſer ſabidas.

EL origen de los Canonigos Cathedrales començo en la primitiua ygleſia, por los meſmos Apoſtoles, y por ſus diſcipulos:porque los ſacerdotes y otros miniſtros que eſtauan cõ los primeros obiſpos

pos eran lo mesmo que oy los canonigos y pues hallamos Arcedianos, que es dignidad tã grande desde aquel tiempo, de necesidad le emos de dar al Obispo canonigos y sacerdotes que lo acompañen y siruan. Yo aun q̃ quando hable del origen de la vida monastica, dixe que eran monges los que estauan con sant Marcos en Alexãdria, sin duda creo que aquellos que celebrauan y cantauan con el Obispo erã los que agora son canonigos, y en esto no me contradigo, pues era casi vna la vida de los monges y delos clerigos de la primitiua yglesia, pues los vnos y los otros viuian ala Apostolica y en comun, y quando este testimonio faltara, basta conocer que la vida de los ministros de la yglesia era semejante, pues q̃ el resto del pueblo comun auia viuido mucho tiempo sin tener cosa propria, y si aquellos lo hizieron, quien duda, sino que aquellos q̃ tenian estado mas perfecto viuirian con mayor rigor y perfection. Yo creo sin duda que como se resfriasse aquel heruor d̃ los primeros Christianos, de viuir en comunidad (porque siendo muchos no podian ser seruidos cõmodamente por ser tantos) aquella vida se reduxo alos monges y alos clerigos que estauan con sus Obispos, y aun que es differente la profession monastica de la clerical, toda via en lo que toca a viuir en comun, eran vnos mesmos. Que sea verdad esto puede se Arti. 2. ver por lo que dize Dionysio Carthuxano enel tratado que hizo de la vida delos canonigos, cuyas palabras son estas. Como ya conste q̃ los Apostoles en sus principios tomauan todas las cosas que los fieles ponian a sus pies, y las guardauan en comun: de lo qual se daua a cada vno lo que le era menester, segun su necessidad. Despues creciendo el numero de los creyentes no se pudo guardar esto, y assi lo que los fieles hazian generalmente se reduxo a dos estados, conuiene a saber, de monges (que tales eran los q̃ S. Dionysio nombra en su Eccleſiastica hierarchia) y de clerigos, los quales eran differentes de la otra multitud, porque seruian en las yglesias en compañia y consorcio de los sanctos Obispos: los quales juntauan varones letrados y escogidos y tenian los en su compañia y viuian juntos en su casa en comun, segun la forma instituyda de los sanctos Apostoles, con otras adiciones y nueuas constituciones de obseruancia, para conseruacion de aquel instituto: las quales ordenauan los sanctos Obispos, y estos se llamauan clerigos, los quales con sus perlados, loando a Dios, y leuantando se a maytines a media noche, o poco despues, pagauan el seruicio deuido, mas no hizieron (a differẽcia de monges) votos solẽnes. Este parece ser el principio de los canonigos: los quales como despues no pudiessen habitar con los Obispos, fueron les señalados lugares deuotos y de religion, q̃ comunmẽte son llamados Colegios: los quales son subjectos a los Obispos, mediante el Dean q̃ cõ ellos viue. Las moradas de los quales eran tan bien dichas monasterios las quales tenian sus refitorios y dormitorios, exercitãdo se en los diuinos exercicios, siendo continentes, y en este estado viuiero muchos tiẽpos. Hasta aqui es de Dionysio Carthuxano, varõ muy docto y sabio. Parece cõfirmar esto la Epistola de S. Vrbã papa y martyr embiada vniuersalmẽte a toda la yglesia: porq̃ hablãdo de la vida comun, y de como ya se auia de dar a los ministros d̃ la yglesia los diezmos, dize q̃ aq̃lla vida Apostolica prualece enlos q̃ son ẽlectos enla suerte del señor, q̃ propriamãte son los clerigos: despues ya cõsta delos decretos de Leõ IX. y Eugenio q̃ mandaron con rigor q̃ el cle- Lib. 11. epis.
ro viuiesse en comũ q̃ propriamẽte eran los canonigos. Y S. Gregorio papa enel registro haze mencion de la vida comũ de los clerigos q̃ viuen cõ sus Obispos, y los concilios Aurelianense segundo, y el Turonico Segundo, y el Magunciaco, y el Achisgranense, y en otras partes muchas ay hecha memoria de la vida comũ que es para los canonigos, los quales siempre

Cap. 9. Ca. 23. Ca. 9. Cap. 35. y 121.

pre deſde la primitiua ygleſia viuieron en comun y en monaſterios. Deſpues como fue creciendo eſte eſtado por todas las ygleſias de la chriſtiandad, vuo famoſos hombres en aquellas congregaciones aſsi en ſanctidad, como en letras y prelacias: porque vuo muchos ſummos Pontifices, y aquellos que Sabelico, Raphael Volaterrano, Ioanes de Nigrauale, y Ioã Mõberno, que es dicho Roſeto, ſon los que eran dela orden de los canonigos Cathedrales, y no Reglares, como ellos dizen: porque cierto todo lo bueno que en aquella edad regia la ygleſia era ſacado de las ygleſias Cathedrales por ſer gente de mucha vtilidad y prouecho, mas como todas las coſas ſe vayan acabando y la religion y deuociõ ſe resfrie mas cada dia: tan bien eſta forma de viuir vino a eſtar tã deprauada, que cada vno de aquellos canonigos que antes viuian en comũ deſpues tuuieron ſus caſas y familia, y cada vno viuia ſegun mejor podia. Dios empero regidor de todas las coſas, ſiempre ha querido lleuar adelante lo que ordenaron aquellas primeras colũnas de la ygleſia primitiua: quiſo quando de todo punto eſtaua caydo y arruynado eſte edificio: eſpiritual pueer para reedificarlo, a ſant Auguſtin: el qual como fueſſe hecho Obiſpo, y como aquel que entendia que el clero para viuir, ſegun la obligacion ſuya auia de hazer vida comũ y ſin proprio: començó en ſu ygleſia de Hyponia a leuantar y reſucitar aquellas ſanctas Tradiciones de los ſanctos Obiſpos antiguos, y aſsi junto ſu clero y lo perſuadio a ello, y los que no lo quiſieron ſeguir no los forçó, pero determino que los que de nueuo viniеſſen, ſino querian viuir en comũ no fueſſen ordenados, como lo mueſtra en vn ſermon de Cõmuni vita Clericorum que anda entre los ad Heremitas, y aſsi les ordeno otras coſas que parecẽ en eſte ſermon y en otro que ſe ſigue: los quales ſon de mucha auctoridad, por alegarſe enel concilio Aquiſgranenſe.

Ser 52, Ser, 53.

Deſpues ſe celebro el concilio Quarto Carthaginenſe, enel qual ay muchos Canones para la reformaciõ del clero, y por eſta nueua reformacion fue ſant Auguſtin deſpues muy conocido, y muchas ygleſias de Affrica ſe reformaron imitando ala de Hyponia. Y el primero que traxo eſte inſtituto y reformacion a Italia, fue ſant Gelaſio papa, que fue Affricano (y aun ſegun algunos, diſcipulo de ſant Auguſtin) y eſtando en Roma y llegando a ſer ſummo Põtifice puſo en ſu ygleſia de ſant Iuan de Letran canonigos reformados: los quales turaron, ſegun Onufrio Panuino haſta los tiempos de Bonifacio Octauo, y lo meſmo mueſtra Paulo Morigia en ſu hiſtoria monaſtica y de ay adelante todos los Obiſpos imitauan aquella buena y ſancta coſtumbre en ſus ygleſias. Y dize Philippo Vergomenſe q̃ ſant Firidiano obiſpo de Luca en Italia, fue de los primeros que reformaron ſus ygleſias al eſtilo de ſant Auguſtin. Deſpues ſant Gregorio mando porſus cartas a Auguſtino Anglico que mandaſſe viuir a los clerigos en vida comun, conforme ala coſtumbre antigua, como parece por el Regiſtro, y aſsi perſeuero por Italia eſta coſtumbre, haſta los tiempos de eſte ſancto Papa, y algunos tiempos deſpues: porque como parece por eſſe meſmo libro del Regiſtro, eſtando vacantes las ygleſias Vellina, Vigentina, y Bladina: embio el obiſpo de Acrapolio, para que las viſitaſſe, y mandole que viſitando las mire como viue el clero, y que lo haga viuir en comun y ſin proprio. En Eſpaña ſant Iſidro hizo eſta diligencia, porque como fueſſe varõ docto y enſeñado enlas obras de ſant Auguſtin, como fueſſe legado, o primado por toda Eſpaña, reformo el clero y lo puſo en ordẽ. Y la regla que llamã de ſant Iſidro para clerigos, no crean que es regla, como las que oy guardan las ordenes, mas aquellos dos libros que llamã de los Officios ſon la regla, y no ay otra coſa en eſte punto: porque ſi el hizo reformacion del clero, no fue por aquel libro, ſino por la regla Apoſtolica, y otras

Ca, 112, y 113

Cap. 17.

Lib. 14.

Lib. 12, cap. 1.

bue-

buenas instituciones que ya estauan introduzidas en la yglesia, y por los sacros Canones y Concilios. Conseruo se esto despues gran tiempo: porque no quedo yglesia en España que no viuiesse ala Apostolica, y de ello ay grandes rastros en las mas dellas, porque lo que oy dezimos vestuario y refitorio de alli emano, que como antes les dauan de comer en el refitorio, y a su tiẽpo lo necessario para vestirse, quando se relaxaron y se hizieron exẽptos conuirtieron el nombre, quando les dauan sus rentas. Assi mesmo se vee ser assi porque en muchas yglesias obispales ay clausstros y hedificios adonde viuian los canonigos en comun. Sin esto vemos que ay muchas yglesias adonde ay Priores, que erã los que oy dezimos nosotros Deanes: porque ellos hazian lo q̃ los Deanes, y gouernauan lo que era interior de la obseruancia, porque el obispo no podia assistir con ellos. Tan bien han quedado rastros en pie, assi como en Caragoça, Pamplona, Tarragona, y no ha grandes tiempos que la yglesia de Osma viuia reglarmente y en comunidad.

EN Alemania muchas memorias ay de esto, porque alli se viuia con mucha reformacion, y lo mesmo en Francia, adonde yo vi grandes rastros de la vida de los canonigos Cathedrales, y quãdo esto se yua enflaqueciendo los concilios que se hazian mas a menudo que agora, lo reformaron, y otros Obispos porfiauã y hazian que se guardasse lo que los sanctos Concilios tenian ordenado en este proposito. Assi leemos que en la ciudad de Eboraco auia canonigos muy reformados en la yglesia Cathedral, y en ella vuo grandissimos hombres y con gran reformacion, assi como sant Subiberto Obispo Vuirdense, y otros muchos. Y sant Rigoberto obispo de Remes, viendo como estaua estragada aquella yglesia la hizo viuir reformadamente, y hallando que los canonigos no tenian bastantemẽte lo que les era necessario a su obseruancia y manera de viuir, les proueyo de rẽtas y de todo lo necessario, de manera que por falta de la prouision temporal, no faltasse lo que era de Diós y diuino. Esto se vino a caer despues muy poco a poco, porque la flaqueza humana poco capaz de perseuerar mucho tiempo en lo bueno se fue relaxando, y no auiendo perlados que mirassen en ello, vino a perecer de la manera que oy lo vemos. Pero no fue en España el primer desorden, mas en Alemania y la primera yglesia q̃ se relaxo y quiso viuir libremente, fue la de Treueris, y luego la siguieron la de Confluencia, y la de Maguncia, Vormacense, y Espira: y assi vino la cosa a estragarse por Francia y Italia. En España creo que fueron las primeras las de Leon y Segouia: porque no queriendo imitar a los antiguos canonigos pidieron el hazer se exemptos, y assi salieron con ello. Y porque algunos no quisieron desamparar la obseruancia, a los tales les fueron dadas ciertas rentas y heredades adonde pudiessen estar y se fuessen a viuir: y assi los de Leon en España fundaron el monasterio de Carauajales, que oy es de monjas Benitas, y alli viuieron algun tiempo: despues se passaron a Leõ a donde oy dezimos sant Isidro y fueron subjectos al Obispo. Los de Segouia se fueron a Parraces, y alli viuieron sanctamente hasta que creciendo la malicia y la auaricia lo dexaron todo, y oy no es Conuento de canonigos, mas de frayles Hieronymos. Despues todas las yglesias, imitando vnas a otras, reduxeron la renta comun a vna masa, y que de alli se lleuasse al canonigo, todo lo que auia de comer y vestir. Y assi acabo aquella sancta institucion, començada en los Apostoles del Señor, y reformada por sant Augustin. De manera que ya no podemos dzir q̃ ay rastro della, lo qual fue grã ruyna para el estado Ecclesiastico, como lo llora amargamente Egidio Romano en el libro que hizo contra exemptos. cap 22
Fue les dado d̃ S. Augustin a estos canonigos pa dentro del choro habito decente y muy

y muy conforme a la vida que haziã que es aquella capa de choro que lleuã en Adviento y quareſma, ya eſte llama el ſancto Doctor Birro, q̃ es veſtidura que cubre la cabeça, y deſciẽde por los ombros y rodea el cuerpo: eſtauan antiguamente aforradas de pieles, y por eſto las tunicas de lino que oy llamamos Sobrepellices ſe llamã aſsi, porque ſobre ellas echauan las Peliceas. Oy en algunas ygleſias traen aforros en ellas, aſsi como en Aragon y Cataluña, y lo meſmo hazẽ en Flãdes y Francia. Las ygleſias de Valencia y Segorue las traen de ſeda con Armiños blancos por priuilegio de Calixto Tercero. En Caſtilla todos las traen aforrados de terciopelo. En Francia los canonigos las traen de aforros, los racioneros de ſeda azul, o de otra tela de aquel color. Haze ſant Auguſtin mencion del Sobrepelliz cõ titulo de Tunica de lino, y como viuian en comun y nadie tenia proprio. Y manda enel ſermon de Communi vita Clericorum, que ningũo pueda tomar ſino del comun el Birro, ni la Tunica de lino.

Ser. 53.

A L principio no tuuierõ regla aquellos canonigos, mas ſus eſtablacimientos eran aquellos que cada Obiſpo ordenaua en ſu ygleſia: porque la vida Apoſtolica a que los obligaron los Apoſtoles, y deſpues ſant Auguſtin, no conſiſtia en mas que en viuir vida comun, ſegun lo hazian las primeras ygleſias que fundaron eſſos meſmos ſanctos Apoſtoles, y ſus ſucceſſores. Y aſsi Iuan Tritemio varon doctiſſimo en ſu hiſtoria del monaſterio Hirſanguiẽſe, no quiere que profeſſaſſen los canonigos Cathedrales la regla de ſant Auguſtin, como algunos han dicho, mas otra regla que la ygleſia tenia para los canonigos, la qual en los tiempos venideros fueró aquellos dos ſermones de ſant Auguſtin de la vida comun: en los quales habla harto claramente a lo que eſtauan obligados ſus canonigos. Y aſsi el cõcilio Achiſgranenſe, hablando de la vida que han de hazer los canonigos, ſeñala eſtos ſermones como por regla ſuya. Deſpues ſi hallamos canonigos Cathedrales que ſe llaman de ſant Auguſtin y que profeſſan ſu regla, fue lo primero porque ſe reformo el inſtituto de los canonigos, y llaman ſe de ſu titulo, por lo mucho que augmento enel, como tan bien llaman a la orden de Ciſtel de ſant Bernardo, por que la amplio, y a la de ſant Auguſtin de ſant Vuilhelmo, porque la reparo, y no ſe puede dezir con verdad que ſant Bernardo hizo ordẽ, ni menos ſant Vuilhelmo. En lo de tener la regla de ſant Auguſtin coſa llana es ſer coſa moderna enlos clerigos, porque la cauſa de profeſſar la las ygleſias reformadas fue el auer mãdado el concilio Lateranẽſe en tiempo de Innocencio Tercero, que todas las congregaciones & perſonas religioſas, viuieſſen debaxo de vna de las tres reglas aprouadas. Y ſi fue algo mas atras fue en tiempo de Innocencio Segundo: el qual mando que las mõjas viuieſſen debaxo de las reglas de ſant Benito, Baſilio, y Auguſtino, y como dizen los Canoniſtas, lo que dixo de las monjas, ſe entendio de los religioſos.

Cap. 13. Extra de religioſis dõc. nemini. 18 q. 2. ca. peruenit oſam.

Abb. 2.

Ser. 52. y 53.

Cap. 112. y 113.

H A N contendido muchos ſobre q̃ los canonigos Reglares, que ſon dichos de ſant Auguſtin fueron inſtituydos por eſte ſancto Doctor, yo holgara hallar para eſto algun teſtimonio graue y de auctoridad, mas pues yo no lo hallo, no es bien que me fuercen a dezir lo que no parece por auctores antiguos, ni por Concilios. Los modernos que hã hablado de eſte negocio, no han tenido entera noticia de que ſant Auguſtin quando puſo en orden a los canonigos de ſu ygleſia, no intento coſa nueua, ſino reſtituyo aquel eſtado ala primera vida. Crea el curioſo lector que yo he mirado eſte negocio cõ mucho eſtudio, y quiẽ quiſiere ver la verdad lea nueſtros Comentarios, o defenſorio de la orden de S. Auguſtin, q̃ anda impreſſo y veran como no lleua camino y cõ eſta ſalua cumplo, porque en lo que toca ala antiguedad delos canonigos Reglares

glares adelante ſe vera por ſus años y tiẽpos como les cupiere la ſuerte, ſin los agrauiar, ni quitar punto.

Del principio dela orden de ſant Baſilio, quantas reglas tiene aprouadas la yglesia, y ẽlas aprouaciones que hazia de ellas antiguamente.

CAP. V.

TODO el mundo tiene por muy entẽdido que la primera orden de los monges, pueſta al eſtilo de oy con ſu regla y vida comun, tuuo principio de ſant Baſilio: y tienen razon, porque el fue el que junto en vno primeramente los monges que Antonio y Hilarion, Pachomio, los Macharios y otros padres antiguos auian enſeñado la vida monaſtica, y aſsi dize Gregorio Nazianzeno en la vida de eſte ſancto Doctor, y en la oraciõ que hizo a ſus obſequias, eſtas palabras. Y porque Baſilio no fueſſe para ſi ſolo, mas aprouechaſſe a todos, el fue el primero que intento el eſtilo monaſtico, y aquella vida ruſtica y agreſte de los monges antiguos, el la reduxo a vna forma y regla mas propria. Deſtas palabras ſe faca claramente como reduxo los monges antiguos a vida comun y zenobial, y eſto hizo el dando les regla muy docta y ſancta: pero no fue el monge, porque quien leyere ſu vida eſcripta por Amphilogio obiſpo de Iconio, vera como nunca haſta que fue obiſpo hizo vida monaſtica, aunque ſiendo Gentil conuerſo con monges. Fue eſta religiõ en aquel tiempo y mucho deſpues muy famoſa: porque como fue la primera, y aquella manera de viuir era tan quieta, concurrian muchas perſonas de gran auctoridad a ella. De eſte inſtituto fueron Effren, Chryſoſtomo, Gregorio Nazianzeno, Eſichio, Pachomio, ſant Iuan Damaſceno, Iuan Caſiano, Heraclidas, y S. Hieronymo, con otros muchos. Aſsi me ſmo es bien aduertir que los que leyeren hiſtorias y vidas de Emperadores Griegos, ſi hallaren que algunos dellos fueron monges, o por fuerça, o de grado, ſepan que fueron Baſilios, aſsi como Theodoſio tercero, Eſtauracio hijo de Nizephoro emperador primero de los aſsi llamados, y Michael Charopalote, y el otro Nizephoro Botaniate, y la emperatriz Theodora muger de Theophilo emperador, fue monja de eſta orden, y otras muchas ſeñoras illuſtres. Por Occidente no hallo memoria deſta orden, ni creo que ha auido monaſterios de eſte inſtituto, aunque Gaſpar Bruſchio en ſu Cẽturia de los monaſterios de Alemania, haze menciõ de vn monaſterio antiguo de ſant Baſilio en Treueris, y que lo auia fundado Conſtantino Magno, y deſpues ſiendo famoſo el nombre de ſant Baſilio, tomo ſu regla y ſe hizo de ſu orden. En Roma no hallo raſtro de monges Baſilios, el fue el primero que enſeño que los nouicios eſtuuieſſen vn año en aprouaciõ, y ſiendo los mõges y el contentos hazia profeſsion cumplido el año, y en la profeſsion explicauan los tres votos de obediencia, pobreza y caſtidad, y aſsi las demas religiones imitando eſta ſancta coſtumbre la guardan haſta oy, y aun que es verdad que antes ſe hazian los votos no ſe hazian tan ſolẽnemente, ni yuan tan declarados. Hedifico el deſpues vn monaſterio enel qual viuian tres mil monges: los quales con los demas que viuian en todo Egypto, Thebas, Scitia, y en otras partes, abraçaron la regla que el les dio. O y muchos moges Baſilios ay en Grecia, y en las dos Armenias mayor y menor hazen gran penitencia, trabajan de manos, y lo que ganan lo ponen en la comunidad, no comen carne, quando han de celebrar lauan el altar, ſu habito es aburielado, con cogullas anchas, como la de los Benitos, no las ciñen como Auguſtinos, ſu capilla es pe-

es pegada con la meſma cogulla ſin tener aquel pecho y cola que las demas capillas de los demas religioſos tienen, eſto es lo que hallo de la orden de ſant Benito.

Num 3. Num. 86. NO dexare de aduertir aqui lo que dixo Boerio enel tratado que hizo del eſtado y vida heremitica, y enel del gran conſejo y Parlamento de Paris, que la orden de ſant Baſilio no tuuo principio del gran Baſilio obiſpo de Ceſſarea de Capadocia, mas por otro Baſilio Patricio y viſo Rey de Odoacer, rey de los Erulos q̃ entonces reynaua en Italia: el qual fue en tiempo d̃l papa Simacho, y que es el que ſe halla commemorado enel Decreto y Decretales: no puede ſer coſa mas abſurda y agena de hombre que preſumio de ſaber: porque ſant Baſilio fue en los años de trecientos y doze, rigiendo la yglesia los papas Liberio y Damaſo, y imperando Iuliano apoſtata. El Odoacer, o ſu legado Baſilio fueron, rigiendo la ſilla Apoſtolica Simacho, cuyo es aquel texto del Decreto, y fue en los años de quinientos y doze, aſsi meſmo hallamos en̄ vna de las reglas aprouadas, como la que llaman de ſant Baſilio, es entendida por la del obiſpo de Ceſſarea en Grecia, como parece por la regla de ſant Benito. Eſte otro Baſilio era ſeglar y en Italia, que tiene pues que ver la lança y las armas, cõ la obſeruancia y aſpereza de religion? ni que haze el habito pobre con el coſelete? o a que propoſito viene mõge con viſo rey? a ninguno por cierto, las leyes que el capitan daua eran para pelear, las que oy vemos en la regla de ſant Baſilio, ſon para pobreza, ayuno, recogimiẽto y lo demas que pertenece a vida monaſtica. No ſe como quiere Boerio perſuadir que aquel capitan inſtituyo la ordẽ de ſant Baſilio. No ſe yo lo que ſabia Boerio, pero aqui poco ſupo: porque todos los que han hablado en las reglas monaſticas ponen ala de ſant Baſilio primero, como mas antiguo que ſant Auguſtin y los demas. Quiẽ quiſiere ver como eſto es verdad lea el Decreto de Innocencio Segundo, y la regla de ſant Benito, y a Antonio de Florẽcia, aſsi en ſus partes Theologales, como hiſtoriales. Y lo meſmo dize Philippo Vergonẽſe en ſu Supleméto de las Chronicas, y Aluaro Pelagio en ſu Planto de la ygleſia: el qual ſeñalando las quatro reglas, pone por primera, y con razon, ala de S. Baſilio. Y lo meſmo haze Raphael Volaterrano en ſu Antropologia, y Iuan Tritemio, hablãdo en ſus Claros varones de ſant Baſilio pone entre ſus obras la regla, y anſi ſe podria traer otros infinitos lugares: pero eſto baſte para reſponder a Boerio que nos dio la occaſion, reſta agora que toquemos dos puntos, el vno quãtas reglas tiene aprouadas la ygleſia, y el otro como aprouaua la ygleſia las ordenes antiguamẽte: todo eſto trae mucha curioſidad y es bien que ſe ſepa, y aſsi dire mi parecer enel vn punto y en el otro.

Cap. 73. Par. 3. t. 24. c. 11. par. 3. t 16. ca. 1. li. 9. lib. 2. a. 23. lib. 21.

QVANTO a lo que toca a las reglas que tiene aprouadas la ygleſia, digo, que quatro ſon las que ella recibe, y debaxo de las quales comunmente viuen todas las ordenes Monaſticas, y aun las Militares. Y ſi algunas ay que tengan reglas particulares es por priuilegio y gracia particular, las reglas ſon las de ſant Baſilio, de quiẽ poco ha hablamos, la de ſant Auguſtin, ſant Benito, y ſant Franciſco. Fue cõfirmada la regla del padre ſant Baſilio primero que todas las demas, porq̃ antiguamente no ſe hazia con la ſolẽnidad de oy el aprouar las ordenes y reglas, pero por tradicion y de comun conſentimiento de todos es viſto que eſta regla fue aprouada primero q̃ las demas. No eſta eſta verdad deſamparada d̃ teſtimonios dignos de toda fe, y vno entre otros es ver que enel Concilio ſeptimo General que es el ſegũdo Nizeno, haze memoria de eſta regla: porque mandando que ningun monaſterio de religioſos eſte jũto al de monjas, ſe trae la regla d̃ ſant Baſilio: y viſto eſta que era cõfirmada y recibida de la ygleſia, pues para reformar aquel abuſo que ſe auia introduzido, manda que aquello ſe guarde, conforme lo manda

Can. 20. 18. q. 2. c. diſ nimus.

86. diſt. c. bene quidẽ, ex trade conſtitu. ca. eccle. ſanctæ mariæ

18. q. 2. cap. perni.

manda la regla de sant Basilio. La regla de sant Benito tan bien haze prouança de esta verdad, pues la alega y lo que aq̃l sancto Abbad pretende seguir es alos antiguos padres, y al padre S. Basilio: pues del se aprouecha en aquellas reglas que da a sus monges enla regla. Esto es quãto ala regla de sant Basilio. En lo que toca ala regla de S. Augustin, cosa llana es que entre las otras q̃ la yglesia recibe es mas excelente y como a tal la professan cinquenta y mas ordenes (como eneste libro se vera). Esta regla de sant Augustin fue aprouada Por el papa Innocẽcio Primero que fue el año de quatrocientos: mandãdo que todos los religiosos y discipulos de sant Augustin que viuian enla soledad fuessen cõpelidos a regirse por esta regla, y lo mesmo mando alos demas hermitaños que viuian en Centumcelis, y Etruria, o Toscana, que se dizen los hermitaños del monte Pisano, de lo qual ay bastante testimonio enlos preuigios y Chronicas de esta orden. Allende de esto ay otros lugares enlos Decretos de Eugenio Segundo sacados del concilio Rhemense, a donde manda que las monjas y canonigas viuan segun vna de las reglas de sant Benito, o sant Augustin despues muy adelante hallamos memoria de esta regla en tiẽpo del papa Innocencio Segundo: y tan bien en tiẽpo de Innocẽcio Tercero ay hecha memoria de esta regla, como parece por la Decretal. Y aunque es verdad que no hallamos claramente por las historias comunes q̃ este summo Pontifice, Innocencio Primero aprouo la regla de sant Augustin, alomenos es cierto que dizen todos comunmente que Innocencio Primero aprouo la regla y cõstituciones delos mõges, y porq̃ en aquella sazon era tãta la fama de S. Augustin q̃ todo el mũdo tenia noticia de sus letras y vida, y dela ordẽ q̃ auia plãtado de varones religiosos: los q̃ escriuierõ en aquel tiẽpo como cosa sabida no curarõ de dezir mas de q̃ dio regla para los monges, y despues ignorãdo muchos auctores q̃ cosa fuesse esta, passaron con aquellas palabras simplemente, empero constando por testimonios firmes q̃ este Innocẽcio Primero summo Pontifice aprouo esta regla, es cosa llana q̃ quãdo dizen las historias q̃ S. Augustin dio reglas alos monges, se entiende a los hermitaños de S. Augustin, y no a otros. confirmasse esta verdad porq̃ no auia en Occidẽte entõces otros mõges q̃ viuiessen vida monastica ala forma delos Apostoles sino los Augustinos: porq̃ sant Benito aun no era venido, Basilios no los auia saluo vn conuento que tenian en Treueris, q̃ Constantino Magno hedifico, y despues a delante tomarõ la regla de S. Basilio, y si algunos monges auia por Italia y por Frãcia, facil cosa es de ver q̃ no viuiã con regla aprouada dela yglesia, mas cada obispo fundaua vn cõuẽto o mas y en lo espiritual y tẽporal eran gouernados por sus estatutos y sustentados delos bienes del obispado. Lean la vida de S. Martin obispo de Turõ, lean la de S. Ambrosio y Simpliciano q̃ fuerõ Arçobispos d̃ Milan y las delos otros sanctos Obispos q̃ fundarõ algunos monasterios antes q̃ S. Augustin fuesse conocido, y hallaran q̃ el viuir d̃ aquellos monasterios era muy distincto de lo q̃ despues S. Augustin ordeno, y q̃ no viuian por regla q̃ la yglesia diesse ni tuuiesse aprouada, mas solamẽte por los buenos enseñamiẽtos q̃ dauan los sanctos obispos y los padres d̃ los monasterios, y esto baste para prueua de laa prouacio dela regla que dio en la yglesia sant Augustin. Turs.

LA tercera regla q̃ la yglesia ha recibido por vtil y puechosa es la del padre S. Benito, no fue aprouada de potestad Apostolica luego q̃ la dio alos mõges, mas algunos años despues de el muerto, porq̃ si fuera aprouada luego no molestaran la ordẽ los Perlados como la molestarõ: pero venido S. Gregorio. I. visto el mal tratamiẽto q̃ hazia alos mõges negros, q̃ erã los Benitos, celebro vn Concilio en Roma q̃ trata dela quietud y exempcio y libertad

Can. 3. To. 3. de los con. fol 358.

18. q. 2. c. per nitiosam.

bertad delos monges negros y aqui es vi ſto aprouar la regla y orden de S.Benito Deſpues adelante hallo memoria dela a prouacion de eſta regla por el papa Zacharias, y deſde el tiempo de eſte ſum mo Põtifice creẽ los padres de eſta ordẽ ſer aprouada ſu regla. Y yo creo que deſde el grã Gregorio q̃ fue mõge d̃ S. Beni to. Allende de eſto es viſto ſer aprouada eſta regla por la mucha memoria que ay de ella enlos Concilios Prouinciales, aſ ſi como enel Turonenſe Tercero, y el Cabilonenſe, y enel Magunciaco Prime ro, y enel concilio Rhemenſe, y enel Ti cinienſe que es en Pauia, y enel Altenſe y en otros muchos. Y quien quiſiere ver la memoria deſta regla lea el Decreto y vera cie n vezes hecha memoria de ella. Y enel concilio Lateranenſe en tiempo de Alexãdro Tercero ſe habla variamẽ te deſta regla como parece por el titulo de Apellationibus, y enel de Monachis & Monialibus.

Cap.25. Cap 22. cap.11 13, y 19 cap.9,

18,q,1.c,ſtat, 18,q,2,c Abbas, 17,q,2,c,gon ſanldus, cap,4. cap,5,

LA quarta regla q̃ la ygleſia aprueua es la del ſancto y humilde S. Franciſco: debaxo dela qual viuẽ los frayles meno res, por lo qual Dios los ha hecho mayo res por toda la redondez dela tierra, que ſin duda es vno delos exemplos y mila gros q̃ nueſtro ſeñor ha moſtrado y hecho enla tierra, pues por todo el mundo eſte ſancto inſtituto ſe ha dilatado. Hi zo el padre S. Franciſco vna regla en ſus principios y lleuola al pap a Innocencio Tercero: pero no la aprouo con ſoleni dad, aunq̃ viuæ vocis oraculo la aprouo con la congregacion de los frayles q̃ ſant Franciſco le preſento, y aſsi les dio licen cia para viuir en aquella ſancta pobreza y para q̃ fueſſen predicãdo. Deſpues Hó norio Tercero viendo el prouecho q̃ S. Franciſco hazia y como ſus diſcipulos vi uian en gran penitencia les aprouo la re gla cõ ſolenidad, diziẽdo eneſta manera

HONORIO obiſpo, ſieruo de los ſieruos de Dios, a los amados hijos fray Franciſco y alos otros frayles meno res ſalud y bendicion Apoſtolica. Suele conceder la ſilla Apoſtolica a los virtuo ſos, votos y dar fauor de buena voluntad alos honeſtos deſſeos delos que lo demã dan: por tanto hijos amados enel ſeñor inclinado a vueſtros piadoſos ruegos: os confirmamos la regla de vueſtra orden aprouada por el papa Innocẽcio de bue na memoria nueſtro predeceſſor notada enlas p̃ſentes letras cõ auctoridad Apo ſtolica, y cõ las fuerças del preſente bre ue os la corroboramos. A ninguno pues delos hõbres en nigũa manera ſea licito q̃brantar eſta carta de nueſtra confirma ciõ, ni con oſadia temeraria yr cõtra ella y ſi alguno preſumiere intẽtarlo ſepa q̃ incurrira enla indignaciõ de Dios todo poderoſo, y delos bienauenturados S.Pe dro y S.Pablo ſus apoſtoles. Dada enel palacio Lateranẽſe en veynte y nueue dias del mes de Nobiembre año octauo de nr̃o põtificado. No es propriamẽte la regla q̃ aprouo Innocencio.III. la q̃ cõfir mo Honorio, porque fue laprimera mas larga, y eſta ſegũda mas aſpera, lo qual ſe puede ver por la letura d̃ entrábas a dos. En derecho ay hecha mẽciõ muy larga deſta regla, como parece enel ſexto a dõ de el papa Bonifacio.8. pone la declara ciõ de Nicolao quarto, enlo tocãte al ri gor de eſta regla.

de verbo.ſig c,exiit quis minat.

Tiene cõcedida la ygleſia otras parti culares reglas a algunas religiones por priuilegio particular por hazer las tales ordenes vida diſtincta delas demas que profeſſan las dichas quatro reglas, aſsi co mo la de Sanctiago delos caualleros que tienen regla particular por donde ſe hã de regir en aquellas coſas que particular mente ſe diferencian dela vida comun delos monges, como tan bien vemos que los padres Trinitarios tienen parti cular regla, porq̃ enella ſe trata delo q̃ hã d̃ hazer para redemir los captiuos. Pero las tales religiones que ſea verdad q̃ tẽgã reglas particulares toda via parece q̃ la ygleſia las ha obligado a viuir debaxo de vna d̃las reglas antiguas, como lo vemos enlas ordenes de S.Iuan de Rodas, Cala

traua

traua y Alcãtara que profeſſan las reglas de ſant Auguſtin, o ſant Benito, contener ellos otras conformes a ſu manera de viuir. Los Cartuxos, Carmelitas, los Hieronymos q̃ noſotros pocos años ha llamauamos Iſidros, y los dela compañia d̃ Ieſus todos tiene reglas diſtictas porq̃ los Cartuxos ſus cõſtituciones ſon regla y aſsi eſta declarado. Los Carmelitas tienen otra regla q̃ ellos llaman de S. Baſilio, pero no lo es como lo veremos a delante. Los Hieronymos quedigo Iſidros, tienen regla ſacada delas epiſtolas de S. Hieronymo, como ſe puede ver en el tomo quarto delas obras de S. Hieronymo. Los padres dela compañia no tienen ninguna delas quatro reglas, mas ſus eſtablecimientos les ſon reglas. Pero ſi en algun tiempo la ygleſia quiſiere obligarlos a viuir y profeſſar vna delas antiguas reglas no les ſera hecho algun agrauio: pues el concilio Lateranenſe en tiempo de Innocencio Tercero lo mando. Cap. 13.

EL modo de aprouar la ygleſia las ordenes y congregaciones de perſonas religioſas, antiguamente indiferẽtemente ſe trato, porque alos principios la auctoridad del Obiſpo baſtaua para aprouar vna congregacion de perſonas religioſas dentro de ſu diſtricto, por quanto hallaua ſerle prouechoſa aquella gente y que con ſu exemplo y doctrina aprouechaua a los demas Chriſtianos, que a eſto atiende comunmente la ygleſia. Aſsi hallamos derecho ciuil que qualquier colegio y comunidad era aprouado como atendieſſe a fin ſancto, aunque eſto como he dicho ya ſe prohibio por el concilio Lateranenſe: el qual limito la auctoridad alos perlados inferiores Y aſsi ningun Obiſpo podria diſpenſar en que nadie pudieſſe hazer nueua congregacion, ni orden: aſsi como tan poco podria canonizar vn ſancto ſi no fueſſe el Papa, que es vno de los argumentos que haze el Abbad Panormitano ſobre el titulo de Religioſis Dom ibus, l. ff de colegijs illicitis. extra d̃ reli. c. religionũ, in. 6.

y por eſſo Iuan Vigeſimo Segundo hizo vna eſtrauagante contra quien quiſieſſe innouar tal coſa, y alli manda q̃ quiẽ quiſiere ſeruir a Dios en vida comũ, viua debaxo de vna d̃las ordenes aprouadas. Aſsi q̃ voluiẽdo alo q̃ tenemos entre manos digo, q̃ la auctoridad del Obiſpo era grã de antiguamente, y aſsi el recibia y aprouaua los eſtados delos monges y ſus vidas y lo q̃ ellos haziã daua por biẽ hecho toda la ygleſia, y aſsi ſe ha de entender q̃ de conſentimiento de ellos ſe hizieron tantas congregaciones de monges como vuuo en Egypto, Thebas, Nitria, yotros deſiertos, y las cõgregaciones d̃ mõges q̃ S. Auguſtin puſo ela ſoledad en Hiponia, fue de conſentimiẽto de S. Valerio obiſpo q̃ fue de aquella ciudad, y la q̃ hizo S. Benito enel monte Caſino fue de voluntad del obiſpo dela ciudad mas vecina. Y ſin otra auctoridad mas q̃ la del obiſpo Beltricano Cenomanenſe fundo ſant Mauro monaſterio en Francia. De reliquiis & vene ſan. cap. audiuimus, c. cum ex eo, art. 3. Dereligioſis dom, c. 5, roma ecclſia.

Y de conſentimiento del obiſpo de Valencia q̃ oy llamamos de Aragon, fundo ſant Donato mõge Auguſtino el primero monaſterio en Eſpaña: viniendo de Affrica, como lo dizen ſant Illefonſo en ſu Chronica y el Abbad Vilclarenſe en ſus claros varones, y aſsi yua la coſa ſin paſſar a delante. Parece ſer eſto aſsi por lo que leemos en Poſidonio diſcipulo d̃ ſant Auguſtin, el qual hablãdo de como eſte ſancto doctor hizo deſpues de preſbytero vn monaſterio: dize que lo hizo debaxo dela obediencia del obiſpo q̃e es tanto como dentro de la ygleſia, porque antes no reconocian los monges a los obiſpos, no porque no les fueſſen ſubjectos ſi no que los meſmos obiſpos no ſe entremetiã en ſus coſas, porquãto los mõges viuian en mucha ſanctidad. Pero deſpues como ſe atreuieſſen algun poco y ſe alçaſſen a mayores, el concilio Chalcedonenſe los obligo por ley a q̃ reconocieſſen alos obiſpos. Veeſe aſsi meſmo como en todo los mõges reconocian a la dignidad obiſpal, y el Obiſpo hazia Ca. 5. can. 4.

todas las cosas tocantes alos monges como perlado proprio, pues los Concilios determinaron que no se hagan monasterios sin consentimiento del obispo, y q̃ los monges reconozcan al Obispo, y claramente se vee q̃ ello era assi, pues todo lo que oy vemos enlos sacros canones puesto para reformacion delos mõges y monjas y del fundar monasterios y proueerlos y reformarlos: era acargo d̃l obispo adonde tenia monges. Y es buen Exẽplo el que contare para ver como los perlados en sus districtos aprouauan las congregaciones el que leemos en la Chronica de la orden del Carmen, y es que como esta orden començasse en Iudea y Palestina con mucho augmẽto fue admitida y recibida por el Patriarcha de Hierusalem, y el de Anthiochia, pero celebrando poco despues el papa Innocencio Tercero cõcilio General en Roma q̃ fue el Lateranense. Y viniẽdo a el los perlados de Iudea y Palestina (como alli se mando que ninguna ordẽ fuesse admitida que no viuiesse segun las reglas aprouadas dela yglesia, o enlas congregaciones ya admitidas) a la buelta q̃ boluieron los dichos obispos a sus yglesias començaron a executar el Canon: y assi deshazian la orden del Carmen y no querian admitirla como orden aprouada porque no era delas que el Papa aprouaua, demanera que hasta aquel cõcilio como los perlados tuuiessẽ plenario poder sustentauan aquella orden, y era admitida por aprouada, pero quando el canõ les limito la jurisdicion, cesso aquel fauor q̃ haziã alos q̃ d̃xauã el mũdo. Y assi oy vemos que ni fundar orden ni monasterio no pertenece al poder del Obispo mas al Papa, y a el se haze la suplicacion y el concede la licencia, y declara lo que enesto es menester, y con esto me parece que he cumplido con lo que prometi en el principio del capitulo, y pues he hecho las saluas que son necessarias para declarar todas las menudẽcias que se requerian para luz delas ordenes monasticas, no terne necesidad de detenerme enlo que queda, sino correr cõ las historias que emos de escriuir, y tan bien creo que no ha sido superfluo lo dicho, porque es luz para quitar las tinieblas que suelẽ hallarse eneste menester.

Del origen y principio de la orden de los hermitaños de sant Augustin doctor dela yglesia.

CAP. VI.

LA ORDEN de los hermitaños de sant Augustin, tuuo principio enel mismo sancto doctor, y aunque es verdad q̃ muchos han dicho muchas cosas, yo con todo esso tratare con verdad lo que dixere, ami basta uame escriuir con verdad las cosas desta orden: pues ya andan vnas Cẽturias mias impressas que contienen mil y ciento y mas años dela succesion suya, y tan biẽ la primera parte dela historia que pocos dias ha salio a luz cõ el Defensorio, mas cõ todo esso porque aquello es negocio particular, y estas Republicas son lectiõ vniuersal dire con breuedad lo que acertare: pero porque esto se entienda mejor tomare la narracion de esta historia de algo a tras y passa assi.

IMPERANDO Theodosio el grãde y rigiẽdo la sancta silla Apostolica S. Damaso fue conocido S. Augustin hõbre de ingenio acutissimo y muy confiado de si y por esto dio (antes d̃ recibir el agua baptismal) en muchos errores: y enel q̃ mas perseuero fue enel delos Manicheos, y assi fue el Manicheo por espacio de nueue años, enel qual tiempo embaraçado en diuersos vicios y fantasias leyo gramatica en Thagaste, y despues Rhetorica en Carthago, y de ay passo en Roma y leyo Rhetorica: y al cabo vino a Milan a donde a la sazon gouernaua

naua la yglesia el bienauenturado sant Ambrosio. Quando sant Augustin comẽ ço a leer en Milan con publico estipen dio, sabiendo que S. Ambrosio era varõ docto yuale a oyr no por a prouecharse mas por tener occasion de arguyr y con tradezir a nuestra Christiana religion, y assi arguya y disputaua q̃ el sancto perla do Ambrosio temeroso de que auia de desasosegar a muchos con sus argumen tos mando añadir enlas ledanias libra nos señor de la Logica de Augustino, pero por don diuinal conoscio sant Ambrosio lo que auia de ser Augustino
Lib. 61. en lo venidero como lo dize Dacio en sus Chronicas. Predicaua S. Ambrosio muy amenudo y oyale Augustino y co-mo la palabra diuina es espada tã aguda y penetra hasta el alma: ablando el cora-çon duro y confiado de Augustino y fue baptizado d̃ mano del sancto doctor S. Ambrosio: en cõpañia de otros muchos sus compañeros y discipulos, cuya con uersion fue famosa por toda la redõdez dela tierra, como el mesmo Augustino
Psal 36. lo dize sobre los Psalmos. En obra tan principal tuuo gran parte sancta Moni-ca su madre: porque oro y lloro mu-chos años y dias pidiendo a Dios tã par ticular cosa que era que le alumbrasse.

Y sant Simpliciano varon sancto y mon ge cõ sus sanctos consejos le atraxo a q̃ siguiesse la Christiana religion. Eneste baptismo le fue puesta la vestidura bapti smal a S. Augustin d̃ color negro, como alos demas se les diesse blanca que fue como vn pronostico de lo que despues seria que era ser monge, porque enla ver dad de sus confessiones llanamente se saca que su madre viendolo ya Christia no tan bien lo vio monge, porq̃ ella dize de si q̃ no auia pedido a Dios mas de q̃ lo hiziesse Christiano: empero que el le cõ cedio mas que fue verlo hecho sieruo de Dios y renũciador dela felicidad terre-na, q̃ propria mente es ser monge, y allẽ de del testimonio que da sant Ambro-sio enel sermon que hizo de su cõuersiõ, en la carta q̃ le embio sant Valerio obis-po d̃ Hiponia: muestra como le fue vesti da vna tunica negra, y que se ciño cõ vna cinta de cuero, y que si no se ciñera q̃ pa recia mõge y q̃ aquello hizo a differẽcia delos mõges del yermo q̃ no andauã ce ñidos. Ya baptizado como dize Sigisber to ẽla epist. a Macedonio, estuuo S. Au gustin en Milã casi año y medio cõuersã do cõ S. Simpliciano: a donde conuerso en vida monastica todo aquel tiẽpo, olo mas del. Y porq̃ en aquella cõgregacion aunq̃ se viuia en mucha obseruancia: no auia regla particular por dõde viuiessen ala Apostolica: a peticiõ de S. Simplicia no y de los demas monges: ordeno S Au gustin vna regla por dõde viuiessen ẽ co mũ, y como viuen los mõges de oy, y dã dole S. Simpliciano en retorno de aque lla regla doze cõpañeros, se partio de Mi lã despidiendose del, y tomada la bendi ciõ de S. Ambrosio, lleuaua S. Augustin grã desseo de escoger vn lugar quieto y sossegado, y dexar todo aq̃llo q̃ otro tiẽ-po le traya embaraçado, y assi de cami-no visito los hermitaños del mõte Pisa-no q̃ son en Italia en la Toscana, y assi lo dize Antonino de Florẽcia. Raphael Vo laterrano en su Atropologia dize q̃ dexa da a su madre Monica enel puerto d̃ Ho stia hizo esto, y dixo bien si añadiera, ya muerta, porq̃ despues q̃ ella murio hizo esta visita de los hermitaños viendose desembaraçado de todos los negocios q̃ le podian estoruar. Pues como fuesse al monte Pisano y viesse el orden de viuir religioso de aquellos hermitaños, hallo que les faltaua poco para hazer vida per-fecta, y assi conuersando por espacio de vn año con ellos les ordeno vna regla de tres que hizo: porla qual les enseña a co-mo hã d̃ viuir en comunidad, y cõ votos y todas las damas cosas q̃ son necessarias a vn verdadero monge, y assi desde e-ste tiempo hallo yo que sant Augustin fue mõge. Porque cosa sabida es q̃ antes que passasse en Affrica auia hecho vida monastica como lo dize Posidonio ẽ su
Par. 3. tit. 24. Ca. 14. lib. 21.

cap.5. vida. Del monte Piſano boluio a Roma y como guſtaſſe de la vida monaſtica y eſtando en aquella ciudad vieſſe muchas differencias de monges y perſonas religioſas que hazian vida angelica (como parece por los libros de Moribus ec
lib.2. cleſiæ que eſcriuio dẽtro de Roma) oyẽdo dezir tan bien que en vnos deſiertos enla coſta del mar viuian otros deſpreciadores del mundo fuelos a buſcar. Era eſte deſierto (llamado Cienceldas) vna poblacion antigua deſde el Emperador Adriano: la qual oy ſe dize Ciuita vieja: y entonces Cienceldas, porque era audiencia a donde eſtauan los oydores y conſejo que gouernauan aquella prouincia: como oy lo vemos en Eſpaña, la ciudad de Granada, Gradas de Seuilla, y Chancilleria de Valladolid. Llegado pues ſant Auguſtin a vn lugar ſolo de gentes del mundo, y muy lleno de ciudadános del cielo, començo a tratar con ellos y enſeñandoles muchas coſas que les faltauan para ſer monges enteros: les dio la ſegũda regla. Recibierõ alẽgremente la regla y los đ mas enſeñamientos de ſant Auguſtin: porque tenian noticia delo que auia hecho enel monte Piſano con los otros religioſos. Eſtuuo eneſte deſierto ſant Auguſtin otro año, aqui compuſo los libros de Trinitate, a petició de los hermanos, como lo dizen el papa Pio en ſu gran Chronica, y Raphael Volaterrano en ſu Antropologia. Ay teſtimonios deſto en aquella tierra porq̃ tenemos monaſterios alli, y es conocido el lugar a donde le aparecio el niño q̃ q̃ria meter todo el mar en vna poça q̃ eſtaua hazenido en el arena ala ribera del mar. Deſpues de auer conuerſado con eſtas dos congregaciones en Italia, paſſo en Affrica y fueſſe a ſu tierra a donde eſtuuo muy poco tiempo: porque no hizo ſi no vẽder ſu patrimonio y darlo alos pobres, dexando vna parte para edificar enla ſoledad vna peq̃ña morada para ſi y ſus compañeros, y aſsi dexando la caſa de ſu padre y los tabernaculos delos peccadores ſe fue al deſierto, y alli fundo el primer monaſterio con ſus compañeros. Alipio, Euodio, Ponciano, y Simplicio cõ los demas que le diera ſant Simpliciano, y aqui començo la orden de S. Auguſtin y deſde eſte tiempo conſta auer orden de hermitaños inſtituydos por eſte ſancto doctor. Viuio aqui al principio cõ mucha neceſsidad y pobreza, porq̃ no baſto lo q̃ el traxo para hazer el monaſterio, y aſsi S. Valerio obiſpo de Hiponia le fauorecio, como parece de dos ſermo ſer.14.y 21.
nes Adhe remitas. Pues como fueſſe ya conocido S. Auguſtin por todas ptes, aſsi por ſus letras, como porſu religioſiſsima conuerſacion, pareciendole q̃ le era grã eſtoruo, la conuerſacion delos hombres para vacar a Dios deſamparo el monaſterio, y hizo vn tiro o dos đ valle ſta vna celda apartada del monaſterio en vn monte alto, a dõde eſtuuo poco mas de ocho meſes. Aqui compuſo los libros de Medicina animæ, de Vita Monaſtica, đ innocencia Ioannis Baptiſtæ & Heliæ, y muchos đ los frayles q̃ no ſe podiã hallar ſin ſu ſancta conuerſacion ſe fueron empos del y le ſiguieron en aquella ſoledad y por no inquietar al ſancto varon, no quiſieron viuir junto con ſu celda mas hizieron ſus celdas entre las aberturas delas peñas enla halda del monte. Eran los que alli ſe ayuntaron quaſi ciento y veynte, de donde ſe vee como crecia la vida delos monges por aquella prouincia. Viuian aqui y enel monaſterio en gran pobreça y obſeruancia, y eran viſitados en aquel deſierto de el ſancto viejo Valerio obiſpo de Hiponia, el qual con mano liberal daua lo neceſſario a ſant Auguſtin y a ſus diſcipulos. No paſſaron dos años deſpues que ſant Auguſtin boluio en Affrica que no fue forçado a ſer ordenado en ſacerdote: porq̃ como fueſſe en buſca đ vn ſu amigo q̃ đ ſeaua a traer al monaſterio como lo dize enel ſermõ đ la vida delos cle ſer.52.
rigos: fue forçado de yr a Hiponia, mas

aunq̃

aunque era preste no dexo la vida monastica, porque sant Valerio entẽdiendola intencion de sant Augustin, que era viuir recogido, le hizo vn mõasterio fuera delos muros de Hiponia en vn huerto, y alli viuio algun tiempo: hasta que fue hecho Obispo, teniendo por compañeros de aquella vida a muchos claros varones que despues illustraron la yglesia. No passo mucho q̃ no fuesse promouido ala dignidad Obispal S. Augustin, y viendose en mayor lugar luego procuro viuir mas perfectamente; y assi lo hizo, como se puede ver en la vida suya que ya emos impresso, mas aunque dexo la conuersacion delos frayles enel de sierto, no por esso se oluido de ellos: por que el los proueya delo necessario, y de tarde en tarde los visitaua, y despues por el y por sus discipulos se aumentarõ los monges de Affrica y crecio la religion de tal manera que Petiliano herege no podia sufrir aquel sancto instituto, y assi maldice a sant Augustin porque en Affrica auia sido primero inuentor delos mõges y monasterios, pero a sant Augustin no sele dando nada desto antes precian dose dello, todas las vezes q̃ puede loar los monges los loa, y no solo esto: pero el mesmo se llama monge en mil partes d̃ sus obras: los quales lugares yo no quiero traer aqui porque en mis Comentarios hable muy largo deste proposito, y assi yo no quiero aqui tratar de antiguedad sino poner esta orden en su lugar y antiguedad, que es a donde va agora: porque despues de sant Basilio, Augustino instituyo primero orden, regla y manera de viuir ala Apostolica, que fue en los años de trecientos y nouẽta y vno enel quarto año del Pontificado de Siricio: pero yo no quiero darle la antiguedad ala ordẽ desde q̃ la comẽço, si no desd̃ q̃ el papa Innocecio I la aprouo, como ya queda visto enel capitulo passado, q̃ fue enel año de quatrocientos y cinco, porq̃ enel primero año de su Pontificado la oprouo, y despues Zozimo le dio muchos fauores, y Leon primero mando que nos llamassemos sus professores hermitaños d̃ S. Augustin, pues auiamos començado y tenido nuestro principio en la soledad. Fuesse despues estendiendo la orden mientras S. Augustin viuio mucho, assi en monasterios, como en personas de mucha calidad, porque todos los que auian de ser sacerdotes en la yglesia de sant Augustin eran mõges como se puede ver por vna epistola embiada a S. Aurelio a donde muestra que los q̃ auian de recibir ordenes viuiã hechos mõges dẽtro d̃l monasterio y q̃ d̃los mõges saliã p̃a el clericato. Y assi Gelasio I. es cosa llana q̃ fue mõge y discipulo d̃ S. Augustin, porq̃ era hijo d̃ S. Valerio obispo de Hiponia a quiẽ succedio S. Augustin, y fue de los discipulos suyos: los quales p̃a ser canonigos sacerdotes, necessariamente auiã d̃ ser primero mõges, como parece dela epistola arriba alegada y por tan bastante fundamẽto, puse por sanctos de mi religiõ alos q̃ algũ tiempo fueron sacerdotes en la yglesia de S. Augustin. Florecierõ enla primitiua orden muchos clarosvarones, assi como Alipio obispo Tagastẽse, Euodio obispo Vzalẽse, Cãdido obispo Abderitano, Paulino Nolano, Paulo orosio, Eutropio Arausicano, Posidonio Calamense obispo, Leporio grã doctor, Primasio obispo, y Eradio q̃ succedio a S. Augustin enel obispado, y Seuero obispo Mileuitano, y otros muy excelentes varones.

Epist. 67.

Murio S. Augustin estãdo cercada Hiponia por los Vãdalos, y vino toda Affrica en poder de ellos, por lo q̃l todos los sanctos obispos fueron perseguidos, los tẽplos robados; las sacro sãctas reliquias puestas en o,pbrio, los sacerdotes muertos y d̃sterrados, los niños fuerõ hartura d̃las espadas barbaras, los padres atormẽtados, las madres priuadas de sus maridos, las virgines violadas, y toda muger honesta era puesta en escarnio. Pero de los que aqui padecieron grandes tribulaciones fueron los frayles y monjas de la

orden de ſant Auguſtin, porq̃ padecierõ por la fe Catholica muchos tormentos, y no quedo monaſterio q̃ no fueſſe deſtruydo y robado. Padecierõ eneſta ſazõ ſiete mõges dſta ordẽ jũtos, y ſancta Maxima cõ otros quatro religioſos. Fuerõ conſtãtes confeſſores Andres prepoſito del monaſterio Tabraceno, y Felix prepoſito de otro manaſterio, y S. Fulgẽcio principe dela religiõ en aquel tiẽpo. Floreció aſsi meſmo Eugipio grã doctor, y aſsi vuo otros muchos de cuyas vidas y hechos caſi no ſabemos nada: pero viendo los Frayles q̃ no auia lugar ſeguro para vacar a Dios determinaron deſamparar la prouincia de Affrica, y aſsi vnos ſe paſſaron en Italia, como lo dize ſant Antonio de Florencia, y alli en compañia delos hermitaños del monte Piſano y Centumcellis viuieron, porque todos eran vnos, deſpues que ſant Auguſtin los viſito y les dio reglas de viuir.

Par. 3. tit. 24. cap. 14.

Y el papa Inno cencio. I. los mando que profeſſaſſen la regla que oy profeſſamos los verdaderos hijos de eſte ſancto doctor. Otros frayles delos q̃ viuiá en Affrica paſſaron en Æthiopia, como lo nota Antonio Sabellico porque aquella parte de Affrica es muy acomodada para yr en Æthiopia. Otros ſe paſſaron en Eſpaña, y aſsi dize ſant Illefonſo en ſu Chronica, y el Abbad Vilclarenſe en ſus claros varones, que vino huyendo dela perſecucion Vandalica deſde Affrica, vn Donato monge con otros ſeſenta compañeros, y que traya muchos libros y que tomo el habito de monge de mano de vn hermitaño Affricano, que ſin duda no ſe puede moſtrar mas ala clara que fue frayle Auguſtino, y que vna matrona llamada Mincha le fundo el monaſterio Seruitano, que creo era junto a Xatiua enel reyno de Valencia.

Enea. 7. lib 9.

Y aſsi los primeros monges que vinieron a Eſpaña fueron los hermitaños de S. Auguſtin, ydeſta manera poco a poco vinierõ a fundar monaſterios por diuerſas partes del mundo. No fue muy conocida eſta religion por los principes del mundo por viuir enlos deſiertos y viuir pobremente: pero de tarde en tarde ſiempre auia varones ſeñalados que conſeruauã la religion y la illuſtrauã con ſanctidad de vida y con letras, aſsi como ſant Seuerino natural de Panonia, el ſancto Donato en Eſpaña, y Eutripio Obiſpo de Valencia, de Aragõ ſant Launonirico, Euticio, y Florencio ſanctos. El principe delos monaſterios de Francia ſant Columbano cõ ſant Gallo ſu diſcipulo y compañero con otros muchos claros varones, aſsi como ſant Athala. Romaricio, Vualerico, Vual de perto Vertino, Grimaldo Vertulpho, aſsi meſmo hallamos por diuerſas partes muchos Obiſpos ſanctos que florecieron por Francia, Alemania, y Inglaterra. Pocos tiempos deſpues que ſant Columbano murio, y aſsi meſmo hallamos muchos martyres de cuyas vidas haremos larga hiſtoria enla ſegunda parte.

DESPVES andando el tiempo como la antiguedad cauſe flaqueza ydeſcuydo enlas coſas, començoſe a relaxar la religion (como ya quedo viſto atras hablando dela clauſtra) y aſsi ſe perdio gran parte dela obſeruancia: pero Dios deſperto algunos varones zeloſos de la religion, y aſsi la fueron reſtaurando, y hizieron congregaciones de perſonas penitentes, y en lugares mas ſolos y aſperos, y aſsi vuo diuerſos titulos de frayles de eſta religiõ, aſsi como de Fauallis de Britinis, dela penitencia de Ieſu Chriſto, porque viuian en ſoledades y deſiertos llamados aſsi: pero los principales q̃ florecieron para obra tan grande fueron ſant Vuilhelmo Duque de Aquitania, y conde de Pitauia, y ſant Iuan Bueno de Mantua, el primero reformo enlo eſpiritual y reſtauro en lo temporal toda la orden por Francia, Alemania, Bohemia, Vngria, Rheno, y Sueuia, y tãta fue ſu auctoridad que dentro de poco tiempo hizo Floreciente ſu orden, y por

el

el se llamo la ordē de los Hermitaños de sant Augustin, orden de sant Vuilhelmo, hasta los tiempos de los Papas Innocencio Quarto, y Alexandro Quarto, que reduxeron la orden a vna cabeça y vn General, como luego dire. El sant Iuan Bueno Mantuano començo en Italia a illustrar la religion fundando vna congregacion llamada de la Penitencia de Iesu Christo: en la qual tomaron el habito muchos claros varones, assi como sant Nicolas de Tolentino, y sant Francisco de Assis, que despues fue cabeça y principio de la orden de los menores, como adelante lo veremos, y assi por Italia fue estimada y preciada esta religiō. De manera que assi fue la orden de sant Augustin estendiendo se y conseruando se en la antigua vida Hermitaña hasta los tiēpos de los papas Innocencio Quarto, y Alexandro Quarto: los quales mouidos de deuocion la fauorecieron desta manera.

ESTAVA esta sancta familia muy pobre y desfauorecida de todos los del mundo, y sant Augustin acordando se de sus hijos, y de aquellos que auian lleuado su sancto instituto adelante, determino mirar por ellos, y assi aparecio al papa Innocencio Quarto, vestido de pōtifical, con los miembros flacos, y la cabeça grandissima, venia debaxo de la capa obispal vestido de vna cogulla negra, ceñida con vna cinta de cuero, y sobre todo vna capilla negra de monge. Quando esta vision vio el papa Innocencio, quedo marauillado, pero no la entendio, mas llamando varones sabios les declaro la vision, y ellos dixeron que el aparecer sant Augustin en pontifical y habito de monge, denotaua ser padre de aquellos Hermitaños que trayan su apellido, y el aparecer con cabeça grande y miembros flacos, mostraua quan flaca estaua esta orden, cuyos frayles eran sus miembros. Esta declaracion parecio al Papa y a los demas muy correspondiēte a la verdad, y assi procuro con mucha diligencia que esta orden de los Hermitaños de sant Augustin fuesse fauorecida, y assi le dio vn Cardenal Protector, y le mando q̄ juntasse Capitulo General de todas las Prouincias del mundo, y que alli criasse vn General y cabeça de toda la orden, y la quitasse de la subjection de los ordinarios. Hizo esto con mucha diligencia el Cardenal de sant Eustachio, llamado don Guillermo, que era el Protector: pero ni su diligencia, ni el zelo del summo Pontifice, pudieron hazer esto, porque los tiempos estauan tan inquietos con guerras, que los de Francia, España, ni Alemania no podian passar en Italia, adonde se auia de celebrar el capitulo, porque el Emperador Frederico Segundo trataua mal a la yglesia, y tenia tomados los passos a todos los que venian a fauorecer al summo Pontifice. Y lo que en aquel tiempo se pudo hazer fue, que juntando se el Protector de la orden con el General que gouernaua a Italia solamente, vinieron a Bolonia, y con los perlados Italianos hizieron capitulo y criaron General al sancto varon fray Lan Franco Milanes, que era prior de Bolonia. Y con esto se contento el Papa por entonces, porq̄ no podia mas, cō presupuesto de dar loable fin ala vnion de todas las congregaciones y Prouincias, y reduzir las a vn apriſco y pastor, y entre tanto con mano liberal fauorecio la orden, assi en lo espiritual, como en lo temporal, y escriuio a los reyes Christianos q̄ fauoreciessē esta orden. Y a España le cupo este fauor en particular, porq̄ escriuio al rey dō Alōfo el, X. y por ello nos fundo los conuentos de Cartagena, y el de Toledo, como lo muestran ciertos priuilegios rodados de aquel tiempo, q̄ parecen enel conuento de S. Augustin de Toledo. Murio Innocē cio despues de muchos trabajos q̄ padecio por defender la yglesia: los q̄les oy se veen enel color y vestido d̄ los Cardenales q̄ el ordeno en señal de q̄ auian de morir por la vtilidad de la yglesia y por su fe. Succedio le Alexandro. IIII. Este sancto pontifi-

pontifice ſiendo cõmouido por la meſma viſion, proſiguio lo que començó Innocencio, porque tan bien le aparecio S. Auguſtin en la meſma forma y habito, q̃ a ſu anteceſſor, y aſsi comunicando el negocio con el protector dio orden como ſe juntaſſen las Prouincias en Bononia, y que alli ſe dieſſe loable concluſion al negocio. Eſto ſe puſo por obra, porque expedidos breues por todos los Reynos y Prouincias de la Chriſtiandad, vinieron procuradores de las Prouincias y congregaciones, y de otros monaſterios adõde auia muchos religioſos. Y aſsi juntos en Bononia el año de mil y duzientos y cincuenta y ſeys, celebraron ſu capitulo, preſidiendo en el el Protector, y alli ſe leyeron vnos breues Apoſtolicos: por los quales mandaua el ſanctiſsimo papa Alexãdro Quarto, que ſe hizieſſe vnion de todas las Prouincias y congregaciones que eſta orden tenia por todas partes, y que de alli adelante fueſſen todos, y cada vno en particular abſueltos de la obediencia de los obiſpos: a los quales antes obedecian, y dize que quiere que ſe junten los miembros ala cabeça. Eſto es que las Prouincias y congregaciones que ſe llamauan con nombres, aſsi como de Faballis, de Britinis, Zambonitas, Vuilhelmitas, de la Penitencia de Ieſu Chriſto, y de S. Iuan Bueno, fueſſen vna coſa, y tomaſſen vn Perlado, y que aſsi como tenian vn padre y vna regla, tuuieſſen vnas cõſtitucio nes vn nombre vn titulo vna forma de viuir y veſtir: lo qual todo ſe hizo aſsi. Y el meſmo Pontifice entendiendo que por entonces los que alli ſe congregauan no tenian entera noticia de la perſona que auia meneſter la orden para gouernar la: porque no ſabian en quienes concurrian todas las partes neceſſarias para el oficio: el de ſu mano propria les dio General, y fue el meſmo que auian elegido los Italianos en Bononia, en tiempo de Innocencio Quarto, que ſe llamaua Fray Lan Frãco de Satera, y aſsi fue eſte el primer General que nueſtra orden tuuo vniuerſal de toda ella, y todos los procuradores que alli ſe hallaron le dieron la obediencia por ſi, y por las prouincias y conuentos que los embiarõ, y el Papa le dio ſu auctoridad y vezes para que gouernaſſe con plenario poder, ſin tener recurſo a otro que ala ſede Apoſtolica, y d̃ alli adelante la orden ſe augmento y illuſtro, y como dize Antonio de Florencia, viẽdo varones de ſciencia y conciencia en eſta orden crio a muchos dellos en Obiſpos y Cardenales: de los quales ſolos tres tenemos por memoria, que fueró fray Diego obiſpo Preneſtino, y fray Iuan Archipresbytero d̃la ſancta Romana yglеſia, y otro fray Hugo presbytero del titulo de ſancta Sabina: ſin los quales ha tenido otros ocho, o nueue Cardenales. Y d̃ſpues aca por la gracia de Dios ſe ha ydo multiplicando la orden por todas partes, por regir ſe por vn paſtor y general, y deſde el primero haſta el Reuerendiſsimo padre fray Thadeo Peruſino que gouierna loable y ſctãmente la ordẽ a auido treynta y ſiete Generales, los quales han celebrado por diuerſas partes del mundo ochenta y ocho capitulos generales.

TIENE quarenta Prouincias, diez y ſeys obſeruãtes, y veynte y quatro clauſtrales, ay en nueſtros tiempos mil monaſterios, o pocos mas, y hallan ſe diez y ſeys mil frayles en toda nueſtra religion, no cuento los monaſterios de monjas q̃ ſon muchos, porque no me he dado a inquirir lo.

HAN ſalido deſta ordẽ muchos varones claros, aſsi por ſanctidad de vida, como por letras y prelacias, en numero de trecientos, como lo mueſtran nueſtras Centurias, y parecera por la hiſtoria General de eſta orden que yo he ordenado: vna delas quales partes ya anda en publico. Allende deſto han ſalido muchos grandes varones para fundar otras ordenes, Aſsi como ſant Stephano Aluerniẽſe que fundo la orden Grandimontenſe, que es muy eſtendida por Francia. Y el padre ſant Franciſco que dio principio a la or-

la orden de los menores, y aun que esto ha de parecer nueuo al mundo, yo soy obligado a tratar la verdad, pues trato vniuersal hiſtoria, y que el fueſſe primero de esta orden, lean a sant Buenauentura, que fue coroniſta de ſus hechos, y verá como Cap 3. algun tiempo fue frayle de otra orden, porque lo pinta con tunica, çapatos y cinta de cuero, y deſpues quando quiſo dar principio a vida tan aſpera, mudo la tunica en saco, y la cinta en vna ſoga, y que dexo los çapatos. Y Vicencio Veluacenſe Lib.3.c.97. enel eſpejo de las hiſtorias dize, que sant Franciſco por algun tiempo hizo vida heremitica, y que traxo vna tunica por habito y vn baculo en las manos, y vna correa y çapatos. Y que deſpues queriendo a cocear el mundo, mudo todo aquel veſtido en otro muy deſpreciado. Eſte habito proprio es de Auguſtinos, porque la cinta ninguna otra religõ la tiene por eſſencia de habito ſino la orden de ſant Auguſtin. El baculo entre los frayles Auguſtinos ſe tuuo deſde los antiguos tiempos por ſeñal de esta orden, aſsi lo dize el Papa Alexandro Quarto, en vn breue que proueyo para que ningũo vſurpaſſe el habito de los menores: porque entre las otras palabras añade, que entre los menores y Auguſtinos, no auia otra differencia ſino que los Hermitaños Auguſtinos trayan palos enlas manos. Lean a Iacobo de Voragine en la vida de ſant Franciſco. Lean la hiſtoria que anda comunmente enel Floſſanctorum y veran como alli ſe haze manifieſta memoria de como hizo primero vida religioſa que dieſſe principio a la delos Menores. Franciſco Petrar Lib.2.tra.3. cha en ſu vida ſolitaria, tan bien habla de cap.11. ſant Franciſco, como de hõbre que profeſſo primero vida Heremitica. La primera parte de la hiſtoria de ſant Franciſco quiere deshazer eſto, y lo meſmo la tercera enel prologo, haze ciertas annotaciones, porque yo trate de eſto en mis Tablas, y en las Centurias: pero las razones que alli trae no conuencen, y yo reſpondo a ellas en mi primera parte de la hiſtoria deſta orden. Que ſea verdad que ſant Franciſco fue frayle, dizen lo mil autores. Lean a Baptiſta Egnacio enel li- Lib 2.c.8. bro de los exemplos de los Claros varones y verá como le dio el habito ſant Iuã Bueno Mantuano frayle Auguſtino. Leã el Suplemento de las chronicas y halla- lib.4.c.4. ran auer viſto el la profeſsion y firmada de ſant Franciſco en poder de vn eſcriuano publico de Mantua. Antonio Sabel- lib.12. lico lo trae, como coſa muy llana y recibida, y Polidoro Virgilio lo dixo en aq̃l libro que el ſancto Officio juſtamente prohibio de los Inuentores de las coſas, Ene.9,l.6. y Paulo Morigia enel libro que hizo de las ordenes lo prueua baſtantemente, y Ca.7. quando eſto faltara, tengo dos teſtimonios de indubitable prueua. El primero es vna ſentencia, promulgada por vn legado del ſummo Pontifice, deſta manera. En el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue, fue mouida queſtion entre los frayles Franciſcos y Auguſtinos, ſobre la antiguedad y precedencia enel obiſpado de Cremona, y viſta la cauſa por ambas partes, por los doctiſsimos varones Antonio Stanga, Prothonotario Apoſtolico y del conſejo del Senado de Venecia, y por Iuan Antonio de los Marcheſes, del conſejo del Duque de Milan, y por Andres Blaſignana, Cathedratico de Decretos, y Lancilloto Decio, Cathedratico de leyes ambos en la vniuerſidad de Pauia, eſtando preſente el Legado del ſummo Pontifice, pueſto para eſta cauſa que ſe llamaua Iacobo de Schicis, todos conformes ſentenciaron que por antiguedad y aprobacion, era mas antigua la orden de los Hermitaños de ſant Auguſtin, que la de ſant Franciſco, y entre los fundamentos que alli ſe traxeron contra la orden de los Menores fue, que ſant Franciſco fue frayle profeſſo, de la orden de los Hermitaños de ſant Auguſtin.

OTRO teſtimonio ay de eſta verdad y es, q̃ ſu orden ſiempre fue llamada de la

dela penitencia de Ieſu Chriſto, y aſsi lo mãdo Honorio Tercero, Y no de los menores como oy ſe llama, y lo meſmo dize ſant Buenauentura y otros, y Hieronyme Zorita en ſus Annales de Aragon hablando de como vinieron a Eſpaña las ordenes de ſancto Domingo, y Sant Franciſco, dize que ſe llamauan los Franciſcos, los frayles de la penitencia de Ieſu Chriſto. Si quiere ſaber porque ſe llamo eſta ordẽ aſsi, dire lo en dos palabras. En la orden de los Auguſtinos, como no vuieſſe generales, mas cada conuento fueſſe ſubjecto a los ordinarios ſalian varones religioſos que deſſeauan viuir en mayor obſeruancia, y congregauan ſe en vno, y aquellos por la aſpereça de la vida, nombrauan ſe de algunos titulos, correſpondientes ala manera de ſu inſtituto: y porque entre las otras cõgregaciones de nueſtra orden vuo vna que ſe llamaua de la penitencia de Ieſu Chriſto: la qual fundo ſant Iuan Bueno, que dio el habito a ſant Franciſco, y viuio en ella por eſſo nunca dexo el ſancto varon el titulo miẽtras viuio que auia profeſſado, y de alli vino q̃ a los principios ſe llamaſſen los frayles menores, frayles de la penitencia de Ieſu Chriſto. Y en ſus priuilegios ay memoria deſto, y pues creo queda baſtantemente prouada eſta verdad paſſare adelante con lo que toca alas ordenes que ſalieron de la orden de los Hermitaños de ſant Auguſtin.

LA tercera orden que ſalio deſta religiõ de los Hermitaños, fue la de los ſieruos d̃ ſancta Maria. por fray Philippe Florentino, y es muy eſtẽdida por Italia. La quarta fue la de ſancta Maria de Scala en Sena, es inſtituyda para hoſpitaleria, y d̃ ſde ſu principio el Prior general de ellos es confirmado por el Prior de ſant Auguſtin de Sena, cõforme ala determinaciõ del que la fundo, que fue el ſancto varon fray Auguſtin Nonello de Terano, ſeptimo general deſta orden. La quinta religion fue la de los canonigos Reglares Eſcopetinos, o de ſant Saluador de Illiceto dieron le principio dos religioſos de los Hermitaños llamados fray Eſteuã y fray Iacobo Andres naturales de Sena, y d̃ſpues la religion los fauorecio y les dio frayles por mandado del ſummo Pontifice, para que ſe proſiguieſſe eſte inſtituto, y aſsi oy ay muchos y muy principales monaſterios en Italia. La ſexta orden que ſalio de los Auguſtinos fue la de Sanctiſpiritus de Venecia, que tan bien es de canonigos Reglares, y fundo la fray Gabriel de Eſpoleto, el mayor predicador que vuo en aquellos tiempos, ſegun el teſtimonio de Iuã Tritemio. Tan bien ay orden de ſant Vuilhelmo, la qual ſalio de los Hermitaños de ſant Auguſtin, pero de todas hablaremos muy a la larga conforme a ſus tiempos y antiguedad.

ESTA religion deſpues que comẽço a relaxar ſe por los principios de la clauſtra, procuro boluer en ſi y reſtituyr ſe en la antigua obſeruãcia, y aſsi hallamos diezcongregaciones que con vida mas eſtrecha han leuantado el hedificio eſpiritual, y porque en Italia ſon coſa famoſa y de mucho ſplendor, ſera juſto que de ellas hagamos mencion particular.

LA primera fue la que llaman Illicetena, porque tuuo principio en vn de ſierto llamado Illiceto, dio le principio el Reuerendiſsimo padre maeſtro fray Bartholome Veneto General, y fue en los años de mil y trecientos y ochenta y ſiete.

LA ſegunda fue la de S. Iuan de Carbonaria, enel reyno de Napoles, dio le principio vn ſancto varon fray Iuan de Napoles, comẽço enel año de mil y quatrocientos y treynta y nueue.

LA tercera fue la Peruſina, que tan bien es llamada la congregacion de ſancta Maria del Populo, tiene ſus monaſterios en la Vmbria, començo año de mil y quatrocientos y veynte y quatro.

LA quarta fue la q̃ llamamos de Lõbardia, comẽço en los años de mil y quatrocientos y quarenta y quatro en la ciudad de Crema en Lombardia, que es de

los

los Venecianos, por los muy religiosos padres fray Roque de Paula, y fray Gregorio Cremonese, los quales fuerõ muy señalados, assi en letras, como en religiõ y sanctidad: viue se con mucha obseruãcia, tienen mas de setenta conuentos de frayles, y quasi ciento de monjas, y son mas de dos mil frayles.

La quinta, es la d sancta Maria del mõte de Ortona, dio le principio el padre fray Symon de Camerino, del qual se haze mencion en diuersos auctores por sus grandes obras, como se puede ver por Sabellico, y Philippo Bergonense en su suplemento de las chronicas, y Baptista Egnacio en sus exemplos, hablando de Maiestate, comenco en los años de mil y quatrocientos y cincuenta y quatro.

Ene, 10. l. 5, lib, 15, lib, 2, c. 4.

La sexta orden, es dicha de los Baptistinos en la señoria de Genoua, porque la comenco vn sancto varon, natural de Genoua q̃ se llamaua fray Iuan Baptista, fue en los años de mil y q̃trocietos y sete ta y quatro, Cuyos principios ensalça el obispo d Neuio en su historia d Genoua.

La septima, comenco en Apulia, y es dicha de Dulceto, fue su fundador el sancto varon fray Felix de Apulia, y fue enel año de. M. CCCCxcij.

La octaua, es dicha de Calabria, y tambien de Zampano, porque el que la fundo se llamaua fray Francisco Zampano, comenco enel año de M. D ij.

La nouena es, la que esta en Dalmacia o Sclauonia, tuuo su principio enlos años de mil y quinientos y quatro.

La dezima, y vltima, tuuo principio en Alemania por vn religioso varon, llamado fray Andres de la Generacion, tuuo principio en los años de mil y quinietos y catorze. Todas estas congregaciones viuen con mayor rigor y obseruãcia, y assi son muy estimadas de todas las gẽtes, porque la vida perfecta a todos enamora.

MVCHOS han contendido sobre si esta orden es hechura de sant Augustin: pero yo no quiero aueriguar esta verdad aqui, pues ya he gastado nueue años continuos en prouar que sant Augustin le dio principio, y visto esta que el fue monge y fundo monasterios, y dio principio a esta que llaman de sus hermitaños. Lean contra la epistola de Petiliano, y el libro de Bono perseuerantiæ. Miren la exposicion sobre los psalmos. Mire sus epistolas veran si tenia monges. Vayan al libro de las Meditaciones, y hallaran lo hecho monge, y miren como fue religioso, por lo que dize en la epistola a Hilario Siciliano. No es flaco el testimonio de sus Confessiones, a donde su madre muestra claramẽte que le concedio Dios mas de lo que le auia pedido, pues lo hizo, no solo Christiano, mas sieruo de Dios, despreciador de la felicidad terrena. Lean se los sermones de Cõmuni vita Clericorum, el de In cena Domini, y enel del hijo prodigo, y enel de los tres generos de monges, y en otros muchos, y veran como fue monge, como ordeno regla, como fue el principio del viuir a la Apostolica, y como oy viuen los religiosos.

lib 3, c, 40. Cap 15, l, 2, psal, 131, Epist 76. Cap. 38. Epi, 89 4, 9, lib. 9, c, 10.

ser, 52, 28. 27, y 21.

Y A se que Iuan Andres en la Rubrica de religiosis domibus, dize q̃ fue esta orden fundada de muchas otras ordenes q̃ mandaron deshazer, y q̃ juntas salio la de los hermitaños de sant Augustin, assi mesmo Raphael Volaterrano en su Antropologia, siguiendo la opinion de Iuan Andres, dixo desacatadamente palabras injuriosas contra esta orden, pero el mesmo haze despues a sant Augustin monge, y que tuuo congregacion de solitarios. Roberto Holcot, sobre el Sapiencial dize, que sant Augustin nunca fue monge, ni instituyo esta ordẽ, mas q̃ es la de los hermitaños, despues d los Dominicos y Franciscos, y que fue forjada de muchas ordenes y q̃ le dieron el titulo y regla de S. Augustin. Nauclero la haze vn poco mas antigua, dando le el principio de S. Vuilhelmo, pero al cabo necessitado de la verdad, viene a dezir que sant Vuilhelmo la restauro. Bernardo de

Cap, religio in, 6,

lect, 95.

Gen, 41, vol. 2,

de Vargas en q̃ Reportorio dize que co-
par.8. lib 4. con 71. Num.87, mençó por Guillermo Parisiense. Boerio en aquel tratado q hizo del gran Parlamento de Paris: la haze menos antigua que alos Dominicos y Franciscos, todos estos nos hazen guerra, yo no los quiero mouer pleyto, ya escriui largo en este propósito aquello basta. Con todo esso lean la Epistola de Sigisberto a Macedonio, que anda enel Decimo tomo de las
Ca 5.y.31, obras de S. Augustin y veran la verdad. Miren a Posidonio con ojos claros y hallaran que antes de Obispo fundo monasterio, no de clerigos, mas de monges, y que viuio antes que passasse en Affrica vida Apostolica y comun de monges, y como al tiẽpo d̃la muerte S. Augustin dexo lleno su obispado d̃ clero y d̃ monasterios de varones religiosos y de monjas. Lean la scholia que Lipomano haze sobre la vida deste sancto Doctor, y veran como es en mi fauor. Lean al Abbad Ioachin enel Introductorio del Apocalipsis, y enel mesmo libro exponiendolo. Lean a Francisco Petrarcha en su vida Solitaria, enel libro que alegue de sant Francisco. Miren al papa Pio en su gran chronica. Mire se Antonio Sabelico. Lean a Pedro d̃ Natalibus en sus Addiciones al Cathalogo d̃ los sanctos. Entre Antonio de Florẽcia frayle Dominico, ycõ el el excelentissimo fray Domingo de Soto, en su libro de Iustitia & Iure. Bartholome Cassaneo en su Cathalogo d̃la gloria del mũdo, haze la orden de sant Augustin tan antigua como el mesmo sãcto Doctor, por que dize q̃ el le dio principio. Paulo Morigia en su historia monastica dize en este propósito lo que haze al caso, y Conrado Lichostenes en su teatro de la vida humana haze mencion desto y dize, que sant Augustin instituyo la orden de los Hermitaños, y que viuio vida monastica y solitaria, y assi podriamos traer otros mil testimonios, mas pues los traydos bastã, yo doy fin a este capitulo que sospecho ha sido largo, pero todo se le d̃ue a st a sancta roligion, de dõde yo soy hijo.

Ca.20. pa.4.c.14.15. Enea.7.l.9. par.3.t.24. ca.14. lib.10.q.1. Ar.2.infine. pa.4.cõsi.71 ca.17,

par.2.l.12.

De la orden del biẽ auenturado padre sant Benito, que es dicho padre de los monges.

CAP. VII.

LA orden del padre sant Benito, fue la mas floreciente y famosa de quantas ha auido en la yglesia: porq̃ si tomaremos todas las ordenes q̃ ay y ha auido enla yglesia jũtas, no yguala rã a sola la de S. Benito, ni en sanctos, ni en monasterios, ni en varones famosos é letras, y en dignidades Ecclesiasticas, en fin puedo dezir cõ verdad q̃ si quisiesse vn hombre docto y diligente escriuir las cosas desta orden, podria escriuir doze volumines grandes de historia monastica, yo no tengo este cargo, ni officio, el que agora hago es refrescar la memoria a los doctos y leydos en las cosas de historia, y a los que no saben tanto mostrar les vna cifra de lo mucho que fue esta orden.

FLORECIO y hizo su nombre perpetuo el padre sant Benito enlos años de quinientos y treynta y quatro, segun la cuenta de Matheo Palmerio. Mariano Scoto gran Computista, menos antiguo lo haze: porque dize que murio enel año de seyscientos y vno, y el no viuio mas q̃ sesenta y dos años. Hermano Contrato quita a Matheo Palmerio nueue años, y Victor Capuano que fue monge de sant Benito en su chronica le añade mas años, la verdad es que quando fue S. Benito al monte Casino, y comẽço a ser conocido, fue en los años de Quinientos y treynta y siete, y esta es la mas moderada y cierta cuenta, porque de vn hombre que se haze famoso, siẽpre dezimos que fue conocido, quãdo sus cosas andã mas en publico. Y esto se entiende diez años antes y diez despues que se hizo perfecto

enla

en la tal arte, y assi en esta parte creo que me conformo en lo cierto. Fue el padre sant Benito natural de la ciudad de Nursia, poblacion de los antiguos Saumos, q̃. es lo que oy llamamos Vmbria, fue hijo de padres nobilissimos, y llamo se su padre Proprio, y la madre Abundãcia, y fue lleuado, siendo de muy pequeña edad a estudiar a Roma: pero despues de auer gastado algun tiempo en las letras, como viesse quantos andauan enlaçados por el mundo, y que se enrredauã en los vicios determino dexar el estudio y huyr ala soledad: en la qual viuio algun tiempo, siendo de poco mas que diez años. Era llamado el primero desierto adonde viuio, Ephide, y queriendo recoger se a vida mas aspera, se paso a vn monte, llamado Sublaco, adonde vuo antiguamente vna ciudad quarenta millas de Roma, y alli recibio el habito de monge, de mano de vn sancto monge, llamado Romano, y alli viuio tres años, sin tener conuersaciõ con hombre alguno, saluo con su maestro, el qual le proueya de lo necessario para su mantenimiento, y siendo despues de algun tiempo conocida su fama, fue llamado de los monges de vn monasterio para Abbad, porque el que tenian auia muerto: mas siendo el perfectissimo, no queria yr alla, porque entendia que no conformauan las costumbres de aquellos monges con la suya: pero porfiando ellos fue compelido a gouernar aquel monasterio, mas queriendo el guardar la perfection monastica, no pudieron sufrir los monges su rigor, ni el la libertad del viuir de ellos: y assi los dexo y se boluio a la soledad de donde saliera. Y de ay se partio para el monte Casino adonde estaua vn templo de Apolo, y destruydo el lugar de los ydolos, dedico el templo a sant Iuan Baptista, y alli començo a ayuntar muchos religiosos que viuian sin regla, y otros queriendo seguir la perfection monastica, se allegauan a el para ser enseñados: porque entonces no se mirauan en lo que oy, que no se puede passar nadie de su libertad a viuir a mayor rigor, y entonces era licito, y oy no seria justo hazerlo, y del numero de monges que junto, fundo doze monasterios, el mayor de los quales, y la cabeça fue el monte Casino, Y alli hizo la regla por donde viuiessen, los que querian seguir le. Y es la tercera que la yglesia aprueua con mucha auctoridad, como ya queda atras bastantemente prouado, y como alli dixe sant Gregorio primero, y Zacharias papa aprouaron la orden y regla de potestad Apostolica, con las cerimonias que entonces se vsauan. Multiplico se poco a poco la religion de sant Benito por muchas partes dela Christiandad: porque el sancto varon embio a sus discipulos. Sant Mauro varon de vida muy aprouada en Francia, con ciertos monges: para que fundassen vn monasterio en la ciudad de Zenomanes, a donde era obispo vn sancto varon llamado Bertriclano: porque el lo auia embiado a pedir a sant Benito: pero quando sant Mauro llego a Zenomanes era muerto el Obispo, y assi no vuo effecto: pero sabida la sanctidad de sant Mauro por Floro, mayordomo del rey de Francia, le fundo vn conuento, y se hizo monge con vn hijo suyo, y de alli tuuo principio la orden de sant Benito en Francia. Tan biẽ embio el padre sant Benito a la ysla de Sicilia a vn monge llamado Placido, persona de quien se podia esperar qualquier obra grande. Y assi fundo monasterios y despues passo por corona de martyrio con otros monges, siendo de veynte y quatro años, y assi fue creciendo y augmentãdo se por otras partes esta sancta religion. Vino a tener treynta y siete mil Abbadias en vn tiempo, como lo dize Folengio sobre los Psalmos: lo qual parece auer collegido de bullas y priuilegios. Pſal.101.
Estendiose esta orden tanto por la infinidad de los hõbres doctos en letras y sanctidad, q̃ por ello fueron perlados de grãdes yglesias, y muchos reyes y principes dexaron el mundo, y se hizieron

monges

monges Benitos, y no ay reyno que aya ſido de Chriſtianos q̃ no aya tenido muy grandes monaſterios de m̃ōges Benitos, en ſola Alemania ſe halla memoria de Abbadias, que ſolas ellas en numero paſſan a todas las demas religiones del mundo, y fueron tan ricas que excedieron al parecer al poder y riqueza de los principes q̃ los hedificaron, no quiero yo traer exemplos de eſto de tierras eſtrañas, baſta el de Poblete en Cataluña, y el de Alcobaça en Portugal, para mueſtra de la deuocion que los Principes tenian a eſta orden. Y es baſtante argumento tan bien para conocer quan religioſamente viuiã eſtos monges, que Iuan Tritemio eſcriuio hiſtoria deſta religiō en quatro cuerpos y de ſola vna Abbadia dicha Irſaugiẽ ſe hizo cométario. Y Beda hizo hiſtoria del conuento adonde viuia. Y Sigiberto Genblacenſe hizo otro del conuento de Gemblaco. Y Strauo Fuldenſe ordeno hiſtoria de la caſa donde hizo profeſsion, y lo meſmo hizieron otros: lo qual es teſtimonio de la gran perfection con que viuian en aquella edad los monges de ſant Benito.

HALLO que eſta orden no ſe llamo antiguamente orden de ſant Benito, ſino de los monges negros, a eſto me perſuado por muchos teſtimonios graues. Y entre otros es lo que el titulo del concilio Romano celebrado por ſant Gregorio nota, y es que dize aſsi de la quietud y exempcion y libertad de los monges negros. Y en la Clementina de Statu monacorum, hablando de la reformaciō de los monges Benitos, los llama negros. Y el concilio celebrado en Valladolid enel año de mil y treciẽtos y veynte y dos, llama a los monges que viuen debaxo de la regla de ſant Benito, mōges negros: y en la vida d̃ ſant Vuilhelmo abbad Roſchildenſe, llama ala orden de ſant Benito, la orden de los monges negros. Algunos dã por razon deſto que ſe llaman mōges negros por dos razones. La vna porque ſe differencian enel habito y color negro de las demas congregaciones que han ſalido de eſta orden, aſsi como los Ciſteléſes, Valumbroſinos, y otros que vſan de habitos blācos, o aburyelados y leonados A eſto es facil de reſponder con moſtrarles que antes que vuieſſe eſtas congregaciones auia mōges negros, pues en tiempo de ſant Gregorio el primero, ſe llamaua eſta orden de monges negros. Otros dizen que no, ſino que ſe llaman aſsi, por que vſa por profeſsion la tal orden de cogulla y habito negro, tan bien me parece gran ignorācia dezir ſemejãte coſa: pues la regla del padre ſant Benito, no ſeñala color de habito, ni dixo d̃ que paño ſe veſtirian, ſi ſeria blanco, o negro, mas ſolamente ſeñalo que fueſſe pobre y comun. Yo ſalua la mejor opinió digo, que ſe llaman monges negros, porque aquellos primeros monges, adonde tomo el habito el padre ſant Benito, vſauan de habito y cogulla negra, y todos los demas que ayũto a vida comun, andauan con aquel habito y color, y eſto fue la cauſa de quedar enla orden introduzido el nombre de negros por ſer ſu habito del tal color. No quiero yo dezir que monges eran aquellos, pues conſta que deſpues de muerto ſant Auguſtin ſe vinieron de Affrica infinitos frayles a viuir al monte Piſano y a Cienceldas, a donde ſant Auguſtin meſmo dio reglas y conſtituciones a los hermitaños que por alli viuian: pero no por eſſo digo que ſant Benito fue frayle Auguſtino, como de ſu regla ſe ſaque mas a la clara que fue Baſilio: pero no dudo ſino que los que ayunto a ſi fueron Auguſtinos, porque en aquel ſiglo no ſe miraua en lo que oy, que fueſſen Auguſtinos, o Mercenarios, como aun en tiempo de ſant Franciſco no ſe miraua en ello, como ſe puede ſacar de la hiſtoria que hizo del humilde ſant Franciſco, ſant Buenauentura.

Cap. nelu a gro domini co.

Ca. ſſi.

HAN ſalido deſta religion muchos varones claros que han fundado nueuas congregaciones que oy ya ſon ordenes diſtinctas, y por tales las porne por ſus a-

ños

ños,tal fue la Cluniacenſe, tal la Camul dacenſe, Val Vumbroſa, Ciſtercienſe, Oliuetana,y delos Celeſtinos.Profeſſan la regla del padre ſant Benito muchas or denes,aſsi Monachales,como militares delas quales hare memoria muy particu lar,como es razon. Otras congregacio nes tiene ella que viuiendo con vn meſ-mo habito y conſtituciones y vn titulo ſe llaman con diferẽtes apellidos: tomã dolos delos lugares adonde començo la reformacion, aſsi como en Alemania y Flandes ſe llaman Milicenſes,Caſtello-nenſes,y Buferdenſes. En Italia llamãla cõgregacion de ſancta Iuſtina,y monte Caſino alos q̃ viuẽ cõforme ala reforma cion q̃ alli ſe hizo. Aca en Caſtilla llamã la cõgregaciõ de S.Benito de Valladolid porq̃ alli començo la reformaciõ deſta ordẽ eneſtos Reynos,en tiempo del rey don Iuan el.I. y quiſiera yo poder dezir algo de como comẽço eſta reformaciõ y moſtrar quantos generales y capitulos ha auido: pero dexolo de hazer porque lo he pedido aquien podia darme luz de ello y pareceme que ſe ha deſcuydado y yo creo q̃ quedo abſueltodela obligaciõ q̃ tengo a dezir muchas coſas deſta ordẽ

LA reformacion que ſe hizo en Italia en el conuento de ſancta Iuſtina de Padua, caſa de gran reformacion y auctoridad es digna q̃ ſe ſepa y paſſa aſsi, Como el monaſterio del monte Caſino fueſſe el mas illuſtre de todos los del mũ do,aſsi por auer alli fundado ſu religiõ el padre S.Benito,como porq̃ el Abbad de alli era como cabeça de toda la religion, y a el reconocian por la caſa mas princi-pal:porq̃ cõſta q̃ tuuo debaxo de ſu obe-diẽcia treinta y ſiete mil Abbadias, y ca torce mil Prioratos, muchos delos qua-les conozco yo q̃ podriã ſer en otras or-denes conuentos principaliſsimos. Con las riquezas y el poder deſpues de auerſe viuido ſanctamẽte grãdes tiẽpos comẽ çarõ a relaxarſe,yaviuir cõ mucha masli bertad dela q̃ cõuenia a ordẽ monaſtica y ſiguiẽdo por toda Italia y las ꝺmas pro uincias ala cabeça, comẽçarõ todos a vi uir clauſtralmẽte. Mas guardando Dios varones virtuoſos en medio dela profa-nidad,ellos viẽdo como el eſtado mona ſtico declinaua y q̃ por ello lo eſpiritual ytẽporal ſe yua acabãdo de todo punto, començaron a leuantar el eſpiritual he-dificio,no con riquezas y potencia, mas cõ obras ſanctas y religioſas. Eſtos en diuerſas prouincias trataron el negocio de ſu ordẽ,conforme Dios los inſpiro. En Italia empero, como todo fueſſe muy eſtragado Dios mouio el coraçon de vn monge illuſtre por ſu vida perfe-cta, y por la gloria del mundo llamado fray Luys Baluo cauallero Veneciano, y porque para obra tan grãde tenia neceſ-ſidad de ayuda, ayunto aſsi otros dos monges, cuyos coraçones Dios tenia poſſeydos, y llamauanſe fray Orlãdo de Padua,y fray Diego de Pauia. Eſtos tres varones Apoſtolicos viuiã é el cõuẽto ꝺ ſancta Iuſtina de Padua,y alli comẽçarõ a viuir ellos muy reformados, para q̃ de aquella manera los demas ſe mouieſſen alo meſmo,y porq̃ deſta manera ſe ꝓſua dieſſen mejor, dioles Dios tanta gracia q̃ dentro de poco tiẽpo aq̃l conuẽto fue conocido por coſa grãde,y que ſe ſeruia Dios enel,por lo qual muchos tomaron alli el habito y crecio la fama, de ſuerte q̃ el papa Martino.V.dio grã fauor ala ob ſeruãcia q̃ en aq̃l cõuento comẽço, y aſ ſi muchos delos monaſterios y Abba-dias q̃ auia por Italia a exẽplo de ſancta Iuſtina de Padua, ſe hizieron obſeruan tes. Y Eugenio Quarto hizo que ſe re-formaſſe la Abbadia de S. Pablo de Ro-ma,y la de Florẽcia,y las hizo exemptas de la obediencia delos Obiſpos,y de alli adelante criaron todos aquellos mona-ſterios ſu General,y aſsi ſe hizo vna con gregacion principaliſsima,y oy ſe llama la congregaciõ de ſancta Iuſtina del mõ te Caſino,q̃ es tãto como dezir la cõgre gacion dela orden de S.Benito.

FVE eſta religion la que mas varo-nes ſeñalados tuuo de todas las otras q̃

ay en la Chriſtiandad: porque tuuo quin ze ſummos Pōtifices, ſin los que ſalierō delas cōgregaciones de Ciſtel, y Clunia cenſe. Entre los quales fue S. Gregorio el Magno. De Cardenales no podria ſeña lar el numero, porque fueron muchos: es verdad que tengo auctor q̄ pone treynta Pontifices, y ciento y ochenta y tres Car denales: pero eneſto no tengo yo q̄ aueri guar porque ſe que en regiſtros pontifica les no ay memoria de mas delos quinze. Leemos en graues auctores que ha auido paſſados de mil y quatrocientos y ſe ſenta y quatro Arçobiſpos, y Obiſpos. Abbades famoſos mil y quinientos y ſe ſenta. Sanctos Canonizados, cinco mil y quinientos y cinquēta y cinco. Y auctor tengo q̄ pone quinze mil y otro ſubiēdo el numero pone treynta y cinco mil y quatrocientos y cinquenta y nueue. De letrados y doctores no ay cuento ni nu mero, porque por ſeycientos años eſtu uieron las letras ſagradas dentro de ſus monaſterios. Comodixe. S. Gregorio pa pa fue el mayor doctor ſuyo, y ſin el tene mos al venerable Beda, Alcuyno, Remi gio, Ruperto abbad, S. Anſelmo, y otra gran infinidad de hōbres doctos.

NO ſe diuide eſta orden por prouin cias, mas por congregaciones: y aū algu nas abbadias tienen añejas a ſi otras infe riores, como conſta q̄ S. Victor de Mar ſella tenia Abbadias a ſi ſujectas y aū en Eſpaña. Ya eſta cauſa no ſabemos la ſuc ceſsion delos generales y capitulos q̄ hā tenido ſucceſsiuamente deſde que el pa dre S. Benito ſalio deſta vida. Ya yo dixe al principio que de ninguna orden ſe podia hazer tan grāde hiſtoria como de ſta, mas guardando el orden que yo lle uo no me parece que ſoy obligado a de zir mas delo dicho.

De las ordenes de Cluniacenſe, Humillados, Camaldu cenſe, y Val Vmbroſa.

CAP. VIII.

LA ORDEN Clu niacenſe tuuo princi pio enlos años de no uecientos y treze po co mas o menos deſta manera. Enel eſtado de Borgoña fue vn ſancto monge llama do Berno el qual hedifico el monaſterio muy principal llamado Cluniacēſe por el lugar adonde ſe fundo, era Berno varō religioſiſsimo, y de mucha ſanctidad, y ſegun parece alli ſe cōſeruaua la vida mo naſtica q̄ ſant Benito fundara porq̄ allen de la regla de ſu padre tenian otras bue nas conſtituciones ordenadas por ſant Euthicio, que fue vn ſancto monge ſu yo, y aſsi comenco a florecer en religiō y vida que tomaron enel el habito mu chos claros varones, aſsi en letras, como en linaje. Entre los quales fueron Odon, y Odilonio y Hugo. El Odon tomo el re gimiento del monaſterio Cluniacenſe y viendo q̄ los demas mōges Benitos vi uian relaxados comenco a traer a ſi mu chos coraçones: los quales erā poſſeydos dela gracia dl ſpiritu ſancto, y aſsi fundo vna congregacion, adonde diſtingniēdo en algo el habito, aſsi en hechura, como en color fue diſtincta ordē aſsi la llamā los hiſtoriadores porq̄ ſe diſtinguio en todas las coſas del primer inſtituto: ſal uo enla profeſsiō yregla q̄ es la de S. Beni to. Fuerō hedificados muchos monaſte rios dentro de poco tiēpo porla fama de la vida ſancta q̄ alli ſe hazia. Demanera que llegaron a ſer dos mil abbadias las re formadas, y aū deſpues fuerō embiados de aquella cōgregacion algunos mōges a reformar muchos conuentos de S. Be nito a diuerſas prouincias, y el conuēto de Sahagun fue ſujecto al Abbad de Clu ni, y el Priorato de S. Vicente de Salamā ca, y muchos otros cōuentos de Eſpaña, y dandoles ſus coſtūbres y leyes ſe llama rō mōges Cluniacēſes. Hallo deſta ordē tres ſūmos Pōtifices llamados Gregorio 7. Vrbano. 2. y Paſcual. 2. y hā ſalido della muchos ꝑlados y varones ſctōs y doctos

Deſ-

Año d 1030. Orden Camalducēse.

DESPVES q̄ las ordenes de S. Basilio Augustin y Benito fuerō enflaq̄ciēdo aq̄lla sanctidad y perfectiō parte por el gran tiempo y antiguedad q̄ suele consumir aun hasta lo bueno, y tan bien por que la condicion humana no sabe perseuerar en vn estado: vinieron a relaxarse y aperder mucho delo bueno que tuuierō antiguamente Mas como Dios no quiera que los buenos medios q̄ ay para salud delas almas perezcan ni se acaben quisō despertar varones sanctos y buenos pa cōseruar y leuātar el hedificio espiritual y assi dio al mundo a vn Romoaldo varō sancto y bueno, el qual auiendo tomado el habito enel conuēto Classese q̄ era de monges Benitos a dōde teniā por padre a S. Apolinar martyr de tal manera crecio en sanctidad y virtud q̄ dētro de poco tiēpo puso en perfectiō a muchos mōges, de suerte que ya por su aspereça no lo podiā sufrir y assi se passo en Frācia adōde viuio muchos tiēpos en grā perfectiō, y despues boluio a su tierra q̄ era de Rauena y alli perseuerādo enla primera obseruācia fundo muchos monasterios, de los q̄les vino a ser el cabeça enel mesmo conuēto Classese, y en tāta aspereza de vida viuian, que si comian y se sustentauan era de la labor de sus manos y por esso hilauan, y texian redes, y labrauā esparto. Esta mas fue cōgregacion y reformaciō a los principios q̄ no orden distincta, porq̄ todos aquellos fuerō cōuentos de S. Benito pero despues como creciesse la obseruancia y los demas mōges no viuiessen en aquel rigor los summos Pōtifices desmēbraro aq̄llos conuētos d̄ la ordē de S. Benito y los hizieron esentos para que criassen su general o Abbad mayor. Llamasse orden Camalducense por que el monasterio primero fue fundado en vn mōte llamado assi. No tienen las celdas en vn dormitorio, mas apartados cada vno por si, hazen su vida muy obseruante y religiosa, y enlos domingos y fiestas se jūtā en vno para hazer los officios y para tratar delas cosas necessarias a la religion. Tuuo origen enlos años de mil y treynta, professan la regla de S. Benito su habito es blāco tienē diez y ocho celdas apartadas a dōde hasta oy se cōserua la primera obseruancia. Guardā mucho silencio y el miercoles y viernes ayunan a pan y agua.

Ordē de val de vmbrosa 1060.

LA ordē de Val de Vmbrosa tā biē es propriamente dela ordē de S. Benito y professa su regla, tuuo su principio en los años de mil y sesenta su fundador fue S. Iuā Gualberto y diole principio desta manera. Auianle muerto a este Iuā Gualberto vn hermano en Florencia de donde era natural y hōbre principal y como segū la sangre y carne queramos tomar la vēgāça: determino el procurarla, y assi andaua aparejado pa ello y traya sus cō pañias de gentes cō proposito de matar a su enemigo. Acaecio poco tiēpo despues que como el Iuā Gualberto salisse fuera de Florencia y armado y apercebido camo solia para poner en obra su mal desseo topo a su cōtrario en vn cierto passo q̄ no podia huyr ni defenderse, delo qual muy turbado el cōtrario porq̄ entēdio q̄ auia d̄ morir alli reboluio muchas cosas en su pēsamiēto: y entre otras fue esta q̄ quiso encomēdarse enla misericordia de Dios y de Gualberto y apeādose de su cauallo sepuso de rodillas y le pidio perdō, pidiendose lo porla misericordia de Dios y por las plagas del hijo de Dios, lo qual oydo por Iuā Gualberto luego se mouio a piedad y lo leuanto de tierra y lo perdono y q̄dādo amigos el dicho Gualberto se fue a vna yglesia de S. Miniato adōde estaua vn sancto cruzifixo muy deuoto y puesto de rodillas le ofrecio aq̄lla buena obra, y q̄ le quisiesse p donar sus peccados y el sancto cruzifixo en señal de q̄ auia recibido aq̄lla buena obra inclino la cabeça vn poco, d̄ lo q̄l espantado determino dexar el mūdo y tomo el habito enel dicho cōuēto d̄ S. Miniato q̄ era dela orden de S. Benito y alli viuio cō grā aspereza y rigor y tā perfectamēte q̄ dētro de poco tiēpo lo eligie

ron en Abbad, pero viẽdo q̃ aquel monaſterio era inquieto y q̃ no andauã las coſas del conforme ala vida monaſtica determino tomar vn cõpañero q̃ era ſeguidor de ſu ſancto propoſito y fueſſe a vna ſoledad llamada Val Vmbroſa, y alli dio principio a vna nueua cõgregaciõ d̃ mõges en la qual ſe començo a guardar mucha obſeruãcia, y a la fama deſto vinierõ muchas perſonas notables a ſeguir aq̃lla vida. Y muchos monaſterios dela arden de S. Benito le rogarõ q̃ los tomaſſe a cargo y q̃ viuiriã debaxo de ſu diſciplina, y otros ſe fundarõ de nuebo. Y el mirãdo el ſeruicio q̃ a Dios ſe hazia enello determino fũdar algunos cõuẽtos y reformar otros, y dãdoles perlados tales, los viſitaua muchas vezes porq̃ no ſe perdieſſe la religiõ por d̃ſcuydo. Comẽço eſta ordẽ en grã eſtrechura y abſtinẽcia porq̃ el ſalir fuera era como ſacrilegio entre ellos ſaluo los q̃ teniã cargo del proueer el monaſterio. Su veſtido era aſpero, y ellos meſmos lo texian y adereçauan, tenian gran abſtinencia, ſus habitos ſon caſi como los de ſant Benito cuya regla guardã pero tiene diſtincto color porque es de gris todo el, hallo q̃ tienẽ mas de cinquẽta cõuẽtos en Italia. Há tenido muchos varones doctos y algunos p̃lados y muchos monaſterios d̃llos eſtã p̃didos, por q̃ſõ como comẽdatarios y lleuãles las rẽtas los p̃lados, q̃ ſõ obiſpos y Cardenales.

Ordẽ de hu millados. Par. 2. tit. 16. cap. 23.

OTRA ordẽ ay llamada delos humillados, cuyo principio es eſtraño, y ſin duda grandes ſon los medios que tiene Dios para llamar alos hombres a ſi, y pa q̃ dexen el mundo. Cuenta Antonino de Florencia q̃ Henrico Tercero como viniеſſe en Lombardia y eſtuuieſſe ſoſpechoſo de algunos nobles y perſonas principales que tratauan cõtra ſu ſeruicio algunas coſas, determino d̃ſterrar los d̃ ſu tierra y lleuarlos en Alemania, entendiẽdo que por aquella via ſe aſſeguraria mas de qualquier ſoſpecha q̃ d̃ ellos tuuieſſe. En fin hecho eſto, como ſeñor q̃ no tenia quien le reſiſtieſſe, los caualleros y ſeñores fueron lleuados con ſus mugeres y familias en Alemania, pero como ellos ſe hallaſſen ſin culpa y libres, haziendo de la neceſsidad virtud, determinaron humillarſe mas delante de Dios, y començaron a tener en poco las riquezas y ſer muy reformados en ſu viuir; y aſsi veſtiã muy pobremẽte y de paño d̃ſpreciado, y aunq̃ cada vno viuia en ſu caſa con muger y familiares, toda via ganauan de comer del trabajo de ſus manos, principalmente tratando en labrar lana y paños, y porque todos auian venido en aquel deſprecio, de comũ conſentimiento ſe juntauã en vno ciertos dias a tratar de como lleuarian adelante lo comẽçado, y aſsi ayunauan a ſus tiẽpos y dauã lymoſna a tiẽpos, y ſe acorriã vnos a otros q̃ndo la neceſsidad lo demãdaua. Deſta manera perſcueraron por algun tiempo y por ello fueron eſtimados en mucho de los Alemanes. Y viendo que alli en todo ſe trataua Chriſtiana y Catholicamẽte, vinieron de los naturales muchos a imitar aquel eſtado. Sabido por el Emperador aquel deſprecio y como de ſu propria voluntad ſe auian humillado, mando que ſe boluieſſen a ſus caſas, que les daua por libres y les reſtituya en ſu primera gracia. Ellos aunq̃ aceptarõ la merced no mudaron, la vida porq̃ bueltos en Lombardia comẽçarõ a viuir mas eſtrechamẽte, y aſsi comẽçarõ a apartarſe los maridos delas mugeres de comun conſentimiẽto de hõbres y mugeres, conſiderando quan mas perfecto eſtado era el deſa limpieza y caſtidad, que el de las bodas (aunque es ſanctiſsimo) demanera que hecho eſto como eran ricos comẽçarõ a hazer de ſus proprias haziendas monaſterios ſeparados, vnos de hõbres, y otros de mugeres. El exercicio ſuyo era darſe a ſus horas ala vida contẽplatiua, y lo demas gaſtauan en obrar demanos, para mantenerſe de ello, y hazer lymoſnas alos neceſsitados. Crecio d̃ſpues eſte inſtituto, y cõuertierõlo todo en vida eſtrecha y monaſtica

y co

y començaron entre ellos las letras y auer ſacerdotes y culto diuino y ſeñalarõ habito blanco con ſu tunica y eſcapulario y vn manto de cierta hechura, y aſsi fue hecha vna congregacion de monges o frayles, o como quiſieredes llamarlos vnos auctores dizen que tomaron la regla de ſant Auguſtin, otros que parte de la de ſant Benito: yo no les hable jamas ni fuy a ſus monaſterios, y por eſto ygnoro eſto. Tienen muchos conuentos por Toſcana y Lombardia, ſu principio fue Año. d. 1020 enlos años de mil y veynte: pero no fue confirmada de poteſtad Apoſtolica, haſta los tiempos del papa Innocencio. III. el qual haziendo de nueuo informacion ſi viuian enla primera obſeruãcia y viſto q̃ era orden de mucho prouecho y vtilidad ala yglesia la aprouo y lo meſmo hizierõ ſus ſucceſſores y le dieron grandes priuilegios. En nueſtros dias comẽço el Cardenal Borromeo y Arçobiſpo de Milã a reformarlos y lleuandolo mal fuerõ hallados en vna conjuracion: por lo qual el ſanctiſsimo papa Pio Quinto deshizo eſta orden en eſte año de mil y quinientos y ſetenta y tres q̃ yo eſcriuo eſto.

De las ordenes de Grandimonte, Ciſtel, y Cartuxos.

CAP. IX

Ordẽ de grãdimonte.

ASSI como la orden de S. Benito ſe comẽço a relaxar por la antiguedad y tiẽpos, aſsi tãbien la de los hermitaños de S. Auguſtin, aũq̃ eſto no ſe echo de ver tan preſto en los Auguſtinos, como enlos Benitos: porq̃ erã pobres, y no pudo entrar tã preſto la libertad enellos: mas cõ todo eſſo tarde o tẽprano vino a deuiar de ſu primera obſeruãcia, y porq̃ no pereciesſe obra y labor de tan gran doctor, quiſo Dios cuya prouidencia jamas ha de fallecer, dſper tar algunos varones religioſos y de vida ſancta, para que atrayeſse a los errados al camino verdadero y cierto, y entre los otros fue S. Eſtephano Aluerniẽſe en los años de mil y ochenta, varon de vida inculpable. El qual deſpues de auer muchos años viuido en mucha obſeruancia enel conuento de Mureto, q̃ es enla prouincia de Aquitania, y queriẽdo atraher a otros muchos frayles de la ordẽ ala primera vida: hizo cõgregaciõ de nueuo y cõ nueuas cõſtituciones, y la regla q̃ antes tenian de S. Auguſtin y començaron a viuir mas eſtrechamente, demanera q̃ ſu fama y nombre crecio mucho. Entre los otros religioſos q̃ fueron ſeguidores de aq̃lla cõgregacion, fue fray Pedro Lemouicẽſe, q̃ los hiſtoriadores llamã Pedro Heremita: el qual por ſu ſanctidad y vida religioſa fue eſtimado del papa Vrbano. II. y dlos demas principes dela tierra: porlo qual a el ſe le deue y aſu diligencia la primera jornada d la tierra ſancta, quãdo ſe gano la ciudad de Hieruſalẽm, deſpues vuo varones muy principales: de manera q̃ dẽtro de poco tiẽpo fue aq̃l monaſterio muy famoſo, pero muriẽdo el ſancto varõ los frayles Auguſtinos quiſierõ tomar el cuerpo ſancto como hazienda ꝓpria, delo qual recibierõ dolor muy grãde ſus frayles y temiẽdo ſer deſpoſeydos los discipulos d tã buẽ maeſtro, dexarõ el negocio enlas manos de Dios, y eſperaron reuelaciõ y viſiõ y diziendo la miſſa conuentual vn dia al tiẽpo que dixeron los Agnus, fue oyda vna voz que dixo. A Grandimonte, a Grandimõte. En lo qual les fue moſtrado que tomaſſen el cuerpo ſancto y lo lleuaſſen a vn monte que eſtaua acerca de alli llamado Grandimonte, y aſsi fue hecho y ceſſo la contienda y fundarõ alli vn principal monaſterio y de mucha obſeruancia, y poco a poco fue ampliandoſe la cõgregacion. Y deſpues cõ fauor delos ſummos Pontifices vino a ſer orden ſola por

ſi: y ſe llamo Grandimontenſe, toman do el nombre del monte a donde ſe fun do el primer conuento. Deſpues con el tiempo tanbien fue afloxando dela pri-mera perfection:pero parece ſegun Pla tina que el papa Iuan. XXII. la boluio a reſtaurar y la reſtituyo en ſu antiguo eſta do, dize Bartholomeo Caſane en ſu Ca thalago Gloriæ mundi: que vſaua traer eſta orden por tunica,o camiſa, vnas co raças,o coſeletes de yerro:delo qual me admiro mucho y ſin duda es argumen to del gran feruor con que començo la orden.

Orden de ci ſtel.

DESPVES delas ordenes ya di-chas que ſe deſmembraron de la orden de ſant Benito,vuo otra que llaman de Ciſtel o de ſant Bernardo eſta ſin duda crecio como eſpuma por toda la yglesia Occidental y de tal manera que dentro de poco tiempo vino a ſer tã riquiſsima de bienes temporales que conuino que la yglesia le puſieſſe taſſa: como parece por el concilio Lateranenſe celebrado por Alexãdro.III. En el titulo de Pactio nibus,ſu origen fue eſte.En el obiſpado Lingonenſe enel año de mil y nouenta fue fundado vn conuento llamado Mo-liſmo el qual era tan famoſo por religiõ y auctoridad que era tenido de todos en gran precio.Eſta buena fama pudo tan-to que dentro de poco tiempo entraron enel muchos varones ſeñalados y de cuẽ ta en que crecio mas ſu auctoridad y opi nion,y por eſte reſpecto parece que mu chos ſeñores y gente poderoſa comẽço a le dar con mano liberal de ſus bienes y riquezas,pero como muchos delos mas doctos conocieſſen que de la abundan cia deſpues venia el tedio y pereza enlas buenas obras:determinaro entre ſi veyn te y vn mõges deſamparar aquella vida que combidaua en lo venidero a ſer rela xada, y començaron a tratar a donde ſe yriã a recoger de tal manera q̃ la obſer-uancia creciesſe y ellos vacaſſen en gran quietud a Dios y tomando por Abbad y cabeça a vno dellos llamado Eſtephano, el qual por ſu mucha opinion jũto veyn te Abbades entre los quales de comũ cõ ſentimiento fundaro vna caſa enlo muy aſpero y breñoſo del monte Ciſtel, a donde con el lugar mudaron las coſtu m bres buenas en mucho mejores, porque como los monges Benitos vſaſſen de bo netes y de muças y de ornamentos que repreſentauã mas mageſtad de obiſpos que de monges:ellos de todo punto deſ preciaron todo aquello que deſdezia ala vida monaſtica. Aſsi meſmo mudaron el comer porque guardauan lo que el pa dre ſant Benito mãda en ſu regla la qual ellos profeſſan,que no comian carne ſi no por cauſa d̃ enfermedad,aſsi meſmo deſecharon todas las riquezas y hereda-des de manera que como dize Helinan do en ſus hiſtorias el meſmo padre Eſte- lib. 47.
phano que era ſu cabeça demandaua cõ otro compañero lymoſna de puerta en puerta.Mudaro el veſtido vſando de va-rio color y aũ hechura porq̃ traẽ cogulla bl̃aca,ſaya bl̃aca y eſcapulario negro cõ diſtincta hechura de capilla que vſan los Benitos, en diferentes partes traen vn cordõ ſobre el eſcapulario ,los d̃ Caſtilla traen le blanco,en Portugal negro, y o-tras naciones,ni blanco ni negro.Como fueſſe creciendo la cõgregacion aſsi cre cieró varones ſeñalados enella en letras ſanctidad,y dignidades, pero el q̃ entre todos fue mas famoſo es ſant Bernardo el q̃l tomo el habito enel monaſterio de Clarabal a donde deſpues fue Abbad y eſcriuio muchas obras famoſas,y de tan ta auctoridad fue delãte d̃los principes de la tierra que en ſu vida fundo cien to y ſeſenta conuentos de Ciſtel, de los quales cupo buena parte a nueſtra Eſ paña: porque por ſu reformaciõ,o viſita cion que el hizo preſencialmente ſon di chos los mõges Ciſtelẽſes mõges Bernar dos.Llamã a ſus mayores reformadores y tinen la cabeça enel conuẽto de Ciſtel en Frãcia, y ſon como difinidores y acõ pañados del Abbad d̃ Ciſtel los abbades

Cap.18.

Año d̃1090.

dela

dela gran selua, y Morimundo. Tienen en España a si subjetas las ordenes de Calatraua, Alcantara, y Montesa, y assi se llaman ellas propriamente ordenes Cistelenses. He visto muchos conuentos desta orden muy famosos pero cierto lo que ami me admira son los de Poblete, en Cataluña, y en Portugal el de Alcoba ça que en todo muestrã ambos magnifi cécia real, y tanto son mas famosos quã to los Principes de aquel tiempo erã me nos poderosos: pero mas liberales con la yglesia Catholica.

A esta coyũtura o cinco años despues començó la orden de sant Antonio, que es hospitaleria y curan del mal o fuego que se dize de sant Anton. Los auctores fueron dos caualleros de Viena de Francia llamados Gaston, y Girondo, dioles la yglesia la regla de sant Augustin. Traẽ por habito señalado vna cruz, o vn Taut azul. Muchos Prioratos he visto en Francia y en Italia ricos, y en España ay diuersos hospitales a donde curan del mal de sant Anton, tienen por padre a san Antonio Abbad. Puse aqui esta orden porq̃ tenia su antiguedad en este lugar.

Cartuxos

L A orden delos Cartuxos, sin hazer agrauio aqualquiera delas otras, tiene el primer lugar entre las ordenes monasticas, parte por la religiosa vida, y tanbien por la constancia que hã tenido en guardar el rigor de su orden. Y si se mira bien hallara se que ni en historias, ni en praticas comunes jamas se hallan liuiãdades destos frayles, antes comunmente quando de ella se trata parece que la tenemos reuerencia y respecto. Su origen y principio fue marauilloso y assi do han sido sus medios y lo serã los fines, placiẽdo al Señor y pasa assi. Fue ela ciudad de Colonia vnvarõ principal por nobleza y letras llamado Bruno, el q̃l desde moço fue famoso en todo genero de sciencia tãto q̃ vino a ser doctor por Paris y era canonigo Remẽse, y tenia en la vniuersidad de Paris Cathedra publica, acaecio pues q̃ en este tiẽpo murio vno delos doctores y maestros Parisienses dẽtro de Paris, el qual era tenido por vna cosa baxada del Cielo, assi porla delgadeza de su ingenio como porlas muchas virtudes en las quales hazia al parecer vẽtaja a muchos, sintiose grauemente en la vniuersidad esta muerte por el mucho prouecho q̃ traya vn hõbre tenido por de tã buenas y santas prẽdas. Mas como los hõbres noveã sino lo q̃ de fuera parece, ya Dios nada se le encubra: porq̃ es juez y escudriñador de los coraçones, parecio se en publico vna cosa biẽ cõtraria de lo q̃ se esperaua de hõbre tã famoso y fue, q̃ lleuandolo a enterrar cõ toda la pompa q̃ aquella excelentissima vniuersidad acostumbra, estando en la yglesia haziendo los officios que ella tiene ordenados y acostumbra con los fieles: se leuanto de las andas el muerto y en voz alta q̃ fue oyda de todos dixo: Acusado soy por el justo juyzio de Dios, y luego boluio atenderse en su lecho y cama, todos quedaron atonitos y marauillados deste espectaculo, por lo qual de comun consentimiẽto de aquellos tan graues doctores cuyo parecer comunmẽte tiene mucha fuerça: se mãdo que no fuesse aquel dia sepultado, y quedando en la yglesia sin sepultura, pero acompañado el cuerpo otro dia boluierõ a le hazer las obsequias, adonde concurrio mucho mayor numero de pueblo por lo que ya se auia publicado el dia de antes, començado pues de nueuo el officio delos muertos por el difuncto el sele uanto delas andas otravez y asentado en ellas dixo en voz que fue oyda de todos. Por el juyzio justo de Dios soy ya juzgado, y buelto atẽderse en su cama q̃ daron todos marauillados mucho mas q̃ el dia passado, porq̃ las palabras representauan mayor rigor y turbacion, y mirãdo aquellos grãdes doctores en ello determinaron de llegar al fin delo q̃ podia ser y mandaron que se detuuiesse hasta otro dia la sepultura, y assi fue hecho, y buelto comẽçaron ha hazerle los officios funerales, y dela mesma manera se leuãto la tercera

Remes.

vez y dixo a grãdesvozes. Ya ſoy cõdena do por el juſto juyzio de Dios. Eſta pala bra puſo mayor terror enlos preſentes y aunq̃ es verdad q̃ cada vno fue cõpũgido enlo interior ninguno hizo eſtas mue-ſtras tan claras y euidentes como fue el Bruno q̃ dixe ſer gran doctor y q̃ era ca-nonigo de Rems y leya Cathedra publi ca. Eſte viſta vna tan gran nouedad leyẽ do otro dia o quizá el meſmo a ſus diſci pulos les repreſentoaguda y delgadamẽ te el caſo a caecido y dixoles. Mirad cõ pañeros y amigos como aq̃l doctor y tã famoſo hõbre como aparecio, cuya fa-ma tenia llenas las orejas de todos, por ventura ay alguno de noſotros q̃ deſſee perecer y no deſſee ſaluarſe? cierto no ha llo lugar adonde podamos viuir ſeguros ſi no es huyendo el mũdo, porq̃ ſi enel ar bol verde q̃ moſtraua tãta fertilidad y fru cto acaecio eſto, q̃ eſperamos del trõco ſeco y inculto? Y diziẽdoles otras coſas q̃ llegauã alo intimo d̃l alma los animo ha d̃xar el mũdo y ſiguiẽdolo muchos hizo vn cõuẽto pobre y deſpreciado enla ſole dad y en vn d̃ſierto llamado Cartuxa en el obiſpado Gracianopolitano q̃ ſe lla-ma Granoble enel Delfinado de Viena a donde ala ſazõ auia vn ſancto Obiſpo lla mado Hugo cuyos merecimiẽtos d̃ſde ſu niñez fueron grãdes. Començoſe eſta orden cõ grã aſpereça vſando de ſilicio por veſtidura y por mãtenimiẽto legũ-bres, o peſcados, y de tal manera p̃ſeuera rõ enello q̃ haſta oy ſe ha guardado cõ ri gor mayor d̃ loq̃ yo podria creer ni pẽſar ſi no lo vuieſſe viſto. Es verdad q̃ como parece en ſu hiſtoria que anda entre las
Ca. 3. obras d̃l padre S. Bruno al principio algu nos puſierõ dificultad ẽ el no comer car ne p̃o los mas perfectos perſeueraro̅ re-prehẽdiẽdo alos q̃ deziã q̃ les auiẽ de ha zer mal las hortalizas y peſcado. En fin elloſe guarda cõ grã rigor, ſu habito es di ſtincto delas otras ordenes ſaluo enlo de la capa quãdo vã fuera, porq̃ es como las q̃ traen los padres Dominicos que es ne gra. La cauſa porq̃ eſtas ordenes la vſan deſta manera, dire lo quando hable dela ordẽ de predicadores. Son ſus monaſte rios encerradiſsimos porq̃ ninguna mu-ger entra dentro dellos, ni los monges comunican con ſeglares ſi no muy rara-mente, el ſilencio es perpetuo tanto que en Eſpaña quando hablauan delos Car-tuxos y los nõbrauan dezian aquella es la orden q̃ no habla, ſegun parece por la hi C.18, año. p. ſtoria del rey don Iuan el Primero. En to das las coſas es diſtincta delas demas or-denes porque en ſu officio y choro cãtã diſtinctamente, van a maytines y a viſ-peras y miſſa mayor. Lo demas dize ca-da vno por ſi. No ſe pued̃ d̃zir la quietud cõ que eſtan enel choro porque es tã grã de que nunca lo penſara haſta que lo vi con mis proprios ojos. No ſe dize la miſ ſa con miniſtros el que ha de dezir la epi ſtola, o euangelio poneſe vn ſobre pelliz de lana a manera de vn roquete y ſobre el ſe echa la eſtola, o manipulo y dicha la epiſtola, o euangelio ſe buelue al cho-ro, no alçã el caliz, mas en alçando la ho-ſtia todos ſe proſtrã, no hazen coſa enla yglеſia que no lleuẽ veſtido aquel roque te o ſobre pelliz, el q̃l es de lana porq̃ en todo procuran la decencia enlas coſas eſ pirituales, y eſto en tanta manera q̃ ſi hã tenido entre ſueños alguna inmundicia natural no ſolo no celebrã aqueldia mas tan poco ſe llegarã a tocar coſa ſagrada demanera que ſi vno quiere tomar vn cã delero del altar no ſe atreue antes dize a otro monge que ſe lo de y eneſto no ay perder nada porq̃ en todo ſe antepone la reuerencia a las coſas ſagradas.

AY entre ellos tres generos de re ligioſos, conuiene a ſaber, ſacerdotes, legos, y donados, y todos vſan de di-uerſos habitos y cerimonias. Los ſa-cerdotes llamanſe don Fray Hierony mo, y don Pedro. Los legos ſon lla-mados fray Martin, y fray Alonſo, los ſacerdotes no conuerſan con los legos, porque todos tienen ſus dormitorios di ſtinctos y ſus choros en la yglеſia dife-rentes, los ſacerdotes vſan de la vida

con

cõtẽplatiua y los legos de la vida actiua. Traen los legos por habito vna saya blanca y encima vn escapulario muy corto y redondo por la falda y enel esta pegada vna capilla en punta, y quando van fuera lleuan capas de Buriel, de la hechura de las negras que lleuan los sacerdotes, quando van fuera. Traen estos barbas grandes. Los donados suyos traen vnos sayos de Buriel, y encima vnos escapularios como los legos. No salen fuera, saluo los officiales, assi como el Prior y procurador, o mayordomo. Han tenido muchos varones sanctos: pero no acostumbran canonizar los, ni jamas se canoniza alguno porsu diligencia dellos: por lo qual su padre sant Bruno, jamas fue conocido, hasta el tiempo del papa Leon Dezimo: el qual teniendo gran deuocion a esta orden y viendo tanta perfection en ella, quiso poner enel Cathalogo de los sanctos a vn tan gran varon. Han tenido grandissimos letrados, porque cierto aunque hallamos pocos: pero essos han mostrado gran estudio y lection, segun que sus obras lo han mostrado. Assi mesmo han teniendo muchos perlados, aunque ellos como no sean nada del mundo, siempre deshechan estas honras. No podemos dexar de loar en estremo la gran constancia que han tenido los religiosos de esta orden, en las cosas de la fe en tiempo de nuestros padres, porque Henrico Octauo de Inglaterra persiguiendo la yglesia, hizo gran estrago en los templos y sus ministros y en aquellos mostraua su furia, que le resistian mas, y assi fue que los padres Cartuxos con vna constancia Christiana reprehendieron sus peccados y el queriendo tomar vengança injusta les destruyo los monasterios, y les dio crueles tormentos, porque a vnos dessollo, a otros ahorco, a otros metio en tiros de artilleria y los tiraua como a pelotas, y assi hizo otras inhumanidades, con que el mostro bien su rauiosa vengança, y ellos dieron testimonio de su Christiana paciencia. Su regla propria son las constituciones que la yglesia les dio, tuuo principio esta orden en los años de mil y ciento y vno. Año de 1101

De las ordenes de Canonigos Reglares, Vuilhelmitas, y de Premoste.

CAP. X.

EL principio de los canonigos Reglares en la yglesia, no es tan antiguo, como algunos han pretendido, como ya lo mostre, en el capitulo quarto deste sexto libro: porque sin duda aquellos canonigos, y estos son distinctos en antiguedad y profession y vida: porque aquellos fueron instituydos por sant Marcos, y por los Apostoles, y por sus successores los Obispos. Y despues reformados por sant Augustin, y bueltos en alguna manera al primer estado: y estos son los de las yglesias Cathedrales: pero los que oy llama el derecho canonigos Reglares, ni son Augustinos, ni tienen la antiguedad que muchos pretenden sin algun fundamento. Su origen y principio fue mucho despues, y fue de esta manera, Cuenta el Abbad Ioachin en su Introductorio del Apocalypsis. Y Nauclero, y Philippo Bergomense en su Suplemento de las Chronicas. Y Pedro Mexia en sus Cessares, en la vida de Henrico, que fue en los años de mil y ciento: o de mil y ciento y diez y siete, vn sancto obispo de Leon de Francia, llamado Rupho, o Arnulpho, cuya sanctidad fue en aquel tiempo muy grande, y su principal officio fue predicar, y tanta gracia le dio Dios nuestro señor en esto, que basto a que dexassen muchos el mundo persuadidos de su palabra, y aunque en todos los estados pudo mucho, principalmente lo imito el clero: por lo qual se hizerõ muchas cõgregaciones dellos, y viuieron

Canonigos reglares.

Ca. 20. Vol. 2. ge. 38.

Año de 1100 y 117.

uieron ſegun la vida Apoſtolica en comun, y haziendo muchos conuentos de clerigos los començó a enſeñar la vida reglar, y les dio la regla de ſant Auguſtin, y viẽdo que ſu ſemilla no yua en vano, mas que produzia baſtantemẽte, paſſo en Italia y con ſu vida tan ſancta y exemplo, atraxo de nueuo a ſu inſtituto otros muchos ſacerdotes, principalmente en Roma hizo mucho fructo, porque fue reuerenciado de muchos: por lo qual en Etruria y principalmente en Luca y en ſu comarca, que llaman el campo Lucenſe: hedifico muchos monaſterios de clerigos, y tanto vino a crecer la deuocion q̃ las meſmas yglesias parrochiales ſe ſubjectauan a ſu manera de viuir, y ſe hazian monaſterios. Y como en aquellos dias la princeſa Mitilde, que era ſeñora de gran parte de Italia, y era ſanctiſsima muger, viuieſſe, y tuuieſſe particular deuocion con ſant Arnulpho, o Rupho ella por deuocion le hedifico vn principal cõuento, y aſsi quedo eſta orden inſtituyda y fundada por Francia y por Italia. Deſpues vino en crecimiento, aunque oy eſta muy menguada. Pues como eſte ſancto perlado ſe dieſſe ſolamente a reformar el clero, y Roma tuuieſſe mas neceſſidad de ello, aunque muchos le ſiguieron, y otros lo perſiguierõ haſta quitar le la vida, y de hecho ſe la quitaron. Empero con hazer ſe las diligencias poſsibles por ſaber quienes fueron los malhechores jamas ſe ſupo. Mas aunque falto tan gran guia para lleuar eſta obra adelante, luego proueyo Dios de quien animaſſe a los que quedauã huerfanos, y eſte fue Iuo Carnotenſe, el qual fue diſcipulo del meſmo ſant Rupho, y aſsi multiplico muchos conuentos por Francia, tanto que ay algunos auctores que atribuyen eſta manera de viuir a el: pero la verdad es q̃ el lleuo adelante lo que començara ſant Rupho. En Italia tan bien quedo quien le uantaſſe el hedificio eſpiritual, que fue Pedro Damiano: del qual dizen algunos que fue monge Benito, otros que Hermitaño, y que del monaſterio y deſierto fue ſacado para obiſpo de Hoſtia, y alcançó deſpues a ſer Cardenal, mas deſpreciadas todas las honras terrenales, renuncio el Obiſpado y Capelo, y tomando algunos clerigos de ſu yglesia, ſe vino a Rauena de donde era natural, y hizo vn monaſterio de Canonigos en la yglesia de ſancta Maria del Puerto. Y aſsi aſu imitaciõ ſe fundaron otros monaſterios, y los Papas les dieron grandes priuilegios, y les dieron muchos fabores. Y enel derecho (viſta la manera de ſu viuir, como ni era monaſtica de todo punto, ni tanpoco abſolutamente clerical) fueron ſeñalados con titulos particulares a dõde ſe expreſſa el rigor de ſu vida. Hallanſe conſtituciones de Petro Damiano para los canonigos reglares: las quales aprouo Paſqual Segundo. Deſpues adelante en los años de mil y trecientos y quarenta y dos, el papa Benedicto. XII. les amplio las gracias por donde vino a ſer mas conocida la orden. En Eſpaña ha auido muchos cõuentos deſta orden y muy antiguos, aunque no tanto como algunos pienſan, porque aunque es verdad que ay monaſterios de canonigos antiquiſsimos (no lo ſon, porque en ellos vuo canonigos reglares) mas porque fueron de otras ordenes aſsi como el de ſant Iſidro de Leon que fue primero de monges Benitos, y el de Parraces aunque fue de canonigos ſiempre pero no fueron reglares, mas Cathedrales, o Colegiales y ſubjectos al obiſpo de Segouia, y entonces no fueron reglares, mas deſpues por buſcar ſus eſſencio nes ſe hizieron de la congregacion de los canonigos Reglares: los quales todos, o los mas de ellos fueron ſubjectos a ſant Rupho de Francia, que es en Leon, y oy ay en ſant Iſidro d̃ Leõ, y en ſancta Cruz d̃ Coymbra, como yo lo heviſto: ciertas conſtituciones y reglas por donde rezauan al eſtilo de ſant Rupho. Fue Guadalupe de canonigos Reglares, y Sancta Engracia de çaragoça, y ſant Iuan de Ortega, y Parraces, y a las vemos oy agenas de ſus

de sus professores, y segun oy vemos que viuen algunos conuentos relaxadamente, sin duda ay esperança que ha de perecer en España esta orden: lo qual no sera assi en Italia, ni en Francia: porque viuen reformadamente, y tienen sus Generales Prouinciales, y hazen sus capitulos de tiempos a tiempos con que reforman lo que es menester. En Portugal cierto es la cosa de mas auctoridad los canonigos Reglares, que ninguna otra orden en la yglesia de Dios: porque despues de Cartuxos no creo que aya otra que viua con tanto rigor. Comunmente llaman a esta orden de canonigos Reglares de sant Augustin: por parte de la regla de sant Augustin, que professan como lo dize el Abbad Ioachim enel lugar arriba alegado: pero otro titulo yo no lo hallo, porque en derecho no lo ay, saluo en vna Extrauagante del Papa Iuan Vigesimo segundo, de Transeuntibus ad religionem, capitulo, Viam ambitiose. Otras muchas ordenes ay de Canonigos Reglares, que despues se han instituydo: las quales se nombran van bien de sant Augustin, sin tener mas derecho que professar su regla. Vsan segun las naciones diuersos habitos, aunque comunmente todos traen roquetes tan bien de diuersas hechuras, de ellas haremos alguna memoria, segũ los tiempos en que fueron fundadas.

Orden de Vuilhelmitas

EL Fasciculus Temporum, haze mẽcion de la orden de los Vuilhelmitas, instituyda por sant Vuilhelmo heremita, y Duque de Aquitania. El motiuo que tuuo este auctor para hazer mencion de esta orden fue esta. Que como sant Vuilhelmo viesse cayda la orden de los hermitaños de sant Augustin, cuyo frayle el era, comenco a reparar la y restaurarla, y por la reformacion que en ella hizo, vino a ser llamada por Francia y Alemania orden de los Vuilhelmitas: y porque despues algunos se quedaron con este nõbre, aunque Innocencio Quarto, y Alexandro Quarto, mandaron que todos se llamassen Augustinos, toda via no se pudo quitar tan de rayz, que no quedasse rastro hasta agora. Y assi ay orden de Vuilhelmitas en Flandes, los quales no se differencian de nosotros, saluo en que como nosotros traemos la cinta negra, la traen ellos blanca. De manera que assi como los monges de Cistel no tienen mas differencia de los Benitos, que es traer la cogulla blanca, y llamar los Bernardos, assi no ay otra differencia de los Guillermitas a los Augustinos de traer aquella correa blanca, y nombrar se de S. Vuilhelmo, porque reformo la orden, oy ya es orden auida como distincta. Tuuo su principio enel año de mil y ciento y cincuenta y quatro. Año d 1154.

Orden premõstracense.

LA orden Premostracense, aunque oy la vemos en forma y habito de monges, ella es de canonigos Reglares, segun parece por el modo de su profesion, y lo que muestran sus constituciones, y assi es de essencia que traygan roquetes, y assi los vsaron antiguamente, y en algunas partes vsan dellos: pero si en España no los traen, no van contra su profesion: porque tienen estatuto que se conformen con las tierras adõde fundaren monasterios, y que si agradare y pareciere mas deuoto el habito que el roquete, lo vsen. Esta orden tuuo principio, como le parece al Abbad Ioachim de mugeres: las quales viuiendo sancta y religiosamente en cierta parte de Alemania, mouieron a los hombres a hazer lo mismo, Y como en aquellos dias viuiesse vn claro varon y illustre, llamado Nothberto, natural de la Prouincia de Lotoringia y Obispo Madeburgense, siendo varon adornado de toda virtud, se ordeno de diachono y sacerdote, y vistiendo se vna tunica, y andando descalço comenco a predicar por toda la tierra, a cuya fama le seguiã muchos, y era tan notada de todos su penitencia y profunda humildad, q̃ como en aquel tiempo viuiesse en Francia el papa Gelasio. II. y tuuiesse noticia deste varon sancto, lo mãdo llamar Lorena.

assi

assi,y siendo bien informado de sus costumbres le dio plenaria auctoridad para predicar, que era lo que el mas desseaua. Despues el papa Calixto Segundo, lo fauorecio y lo encomẽdo al obispo de Leõ de Francia,y dando se ala predicaciõ determino con algunos buenos compañeros que a si auia allegado fundar vn monasterio lleno de recogimiento, y como todos fuessen clerigos dio principio a vna congregacion de canonigos, tomando la regla d̃ sant Augustin para viuir por ella, y assi perseueraron en tan sancta obra, que dentro de poco tiempo se augmento la orden y hizieron muchos conuẽtos y muy principales por toda la christiandad, y aunque enel año de mil y quiniẽtos y sesenta y siete en España los molestaron y les quisieron quitar los monasterios y dar los a los Hieronymos. El sancto pontifice Pio Quinto, no lo permitio y se les restituyerõ: la causa de no ser conocida esta ordẽ por el mundo, es por no tener cabeça ni general,ni visitadores mas vna casa tiene dependencia de otra, y aunque le tienen no visita,ni llama a capitulo,como se haze enlas demas religiones bien concertadas, y como la orden es rica y nadie mira por ella ha se perdido su nombre, porque no han seguido la religion, ni letras, que son dos cosas con que hazen todas las congregaciones famosas y dignas de buen nombre. Tuuo su principio en los años de mil y ciento y diez y nueue, oy por la gracia de Dios se ha mejorado esta religiõ en España: por que han criado Prouincial, y se han conformado en todo con las demas ordenes obseruantes.

1119.

De las ordenes de los Cruzifixeros y de Sancti Spiritus in Saxia.

CAP. XI.

ENTRE las otras ordenes que tienen antiguedad en la yglesia, es la que se llama de los Cruzifixeros, o los que lleuan continuamente la cruz en la mano, algunos tienen por tã antiguo este estado,que lo traen desde el tiempo del Apostol sant Pedro, o luego despues, diziẽdo que aparecio vn hermoso cordero con vna cruz al papa sant Cleto, que fue vno de los coadiutores de sant Pedro: al qual mando que hedificasse vn hospital, a donde fuessen acogidos los peregrinos que viniessen a Roma,y q̃ los ministros q̃ siruiessen alli,vsassẽ traer vna cruz en la mano. Y el sancto Pontifice vista la vision lo puso luego por obra. Otros ay que dizen que esta orden la comenҫo el Patriarcha de Hierusalem,llamado Ciriaco, que fue aquel judio que descubrio la cruz del redemptor a la reyna sancta Elena madre de Constantino Magno, y que hecho Christiano fue despues Obispo. Y el entonces viendo como crecia la Christiana religion yque venian muchos fieles a Hierusalem avisitar los sanctos lugares, hizo vn gran hospital adõde se acogiessen los peregrinos: y mãdo q̃ los q̃ administrassen en obra tã sancta vsassẽ traer cruzes enlas manos. Esto parece que pudo turar poco, porq̃ Iuliano Apostata martyrizo a este sancto perlado y persiguio fuertemente la yglesia, y assi perecio: Pero despues muy adelante enlos años de mil y ducientos y diez, la desperto el papa Innocencio Tercero, el qual como viesse que se auia leuantado la heregia d̃ los Albigenses en Tolosa de Francia, publico la Cruzada, y como ala sazon se hiziesse jornada para Hierusalẽ, tomaron la cruz y hizieron cruel guerra de camino a los hereges, y el Papa viendo el buen successo de la yglesia, quiso q̃ fuesse restaurada la ordẽ de aquellos que trayan por religion la cruz. En fin ella fue aprouada y recibida por orden Reglar, por el dicho Innocencio Tercero, enel

1210.

año

año de mil y duzientos y quinze, y porque trayan habitos de diuersos colores enel cócilio Mantuano que celebro Pio Segũdo, les fue señalado habito azul por mas decencia. Professan la regla de sant Augustin y traen vnas cruzes blancas. Autor ay q̃ dize q̃ esta diligẽcia hizo Alexãdro Tercero, enel año de mil y ciento y sesenta y nueue. Tan bien hallo otra orden de los Crucifixeros con la estrella, comẽço en los años de mil y trecientos y nouenta y nueue, es hospitaleria como la de sant Antonio Abbad. Llaman se los Crucifixeros con la estrella: porque traẽ por insignia vna estrella, y en medio della vna cruz. El conuento mayor y su cabeça es en Bohemia, en vn sitio, que se dize el Pie dela puente, y llama se el conuẽto sant Francisco, professan la regla de S. Augustin.

Ordẽ de crucifixeros cõ la estrella.

HALLO otra orden intitulada de los Crucifixeros en Italia, que se llaman los Cruzifixeros de sant Augustin: los quales traen su habito negro, y vna cruz hecha de blãco y negro: pero no hallo el autor, ni tan poco el año en que se fundo. Professan la regla de sant Augustin. Dize Paulo Morigia que los ay en España, y q̃ el vio vn frayle Español con aquella insignia; pero no he visto tal cosa.

Otra ordẽ d crucifigeros

EN tiempo del papa Innocencio III que fue en los años de mil y duzientos y diez, comẽço la orden del hospital de Sancti Spiritus in Saxia, por auctoridad del dicho summo Pontifice: el qual atento a las grandes necessidades de los pobres que a Roma venian, hizo vn sumptuosissimo hospital, y monasterio, enel qual se diesse todo lo necessario a los pobres, y dio grandes indulgencias alos que diessen ayuda y fauor, para proseguir este instituto: y a los que administrassen los hospitales, concedio estado de religion aprouada con habito clerical, y vna cruz blanca, con dos braços, y porque en la calle y via adonde se fundo la dicha casa y conuento viuiã los Saxones, q̃ tratauã en Roma, le fue puesto nõbre de Sancti Spiritus in Saxia. Era primero aq̃l sitio y lugar vn cõuento de la orden de los hermitaños de S. Augustin, como parece por el principio de sus bullas, y fue les dada la regla de S. Augustin. En Italia tienen muchos hospitales, y aun en España tienẽ algunos Prioratos y Encomiẽdas: pero vsã tã mal del officio q̃ professan q̃ seria bien q̃ su Magestad mandasse, q̃ se cõuirtiessẽ en otros vsos piadosos los bienes q̃ esta orden possee eneste reynos: porq̃ comũmente todos los q̃ traẽ aq̃lla cruz sanctissima son Apostatas, y frayles d otras ordenes, q̃ huyendo de su primer instituto hã buscado vida mas relaxada.

Ordẽ de sanctiSpiritus in saxia.

Del origen de la orden de la sancta Trinidad, q̃ es llamada de la Redemption de captiuos.

CAP. XII.

ENTRE las ordenes q̃ hã hecho fructo saludable y piadoso ẽ la yglesia es vna la d la sanctissima Trinidad, y aunq̃ algunos la tienen por poco antigua no es assi: pero assi en sus principios, como en la confirmacion es primera q̃ las ordenes de S. Domingo, y S. Francisco, y porq̃ esto se vea y se muestre el principio suyo y antiguedad tomare el cuento de algo atras, porq̃ tẽga mas fundamẽto nuestra verdad. El principio desta religion fue en los reynos de Francia, en los tiẽpos del papa Anastasio, IIII. y Adriano, IIII. desta manera. Innocencio II. tuuo su pontificado muy inquieto por la scisma q̃ mouierõ ciertos ciudadanos Romanos, eligiẽdo en cõpetẽcia de Innocencio a vn Pedro Leõ hõbre poderoso de Roma, fue causa esto de q̃ Innocẽcio se salieste d Roma y passasse ẽ Frãcia, y auiẽdo quiẽ fauoreciesse el mal entre otros principes q̃ siguieron la opiniõ de la scisma fue Vuilhelmo Duq̃ d Aquitania y Cõde de Pitauia. Este señor fue tã aspero y riguroso cõtra las cosas de la yglesia, que no podria yo con breues palabras redu-

reduzirlas a hiſtoria. Lean a Theobaldo obiſpo de Paris, y a Grapheo Saluſtenſe, que la eſcriuio en elegante verſo, y yo la collegi en mi primera parte de la hiſtoria de la orden en lenguaje Caſtellano, y veran diuerſas coſas. En lo que paro la deſobediencia de Vuilhelmo cõtra la ygleſia fue, que embiando le el Papa muchas embaxadas para que obedecieſſe al verdadero Pontifice, no ſolamẽte, no lo quiſo hazer, mas quito los obiſpados a los obiſpos de ſu tierra, porque obedecian al Papa Innocencio. Y ni baſtaron las cenſuras, ni el amenaçar le, que ſe procederia contra el, haſta priuacion de ſus eſtados: ni otra pena alguna, porque aun el coraçon duro no ſe auia ablandado, porque ſolo Dios auia de hazer eſto, como deſpues acaecio. El papa Innocencio como paſtor, q̃ deſſeaua atraer la oueja perdida al apriſco, muchas vezes lo amoneſto y perſuadio a que ſe boluieſſe a la mejor parte, y aſsi le embio muchas vezes al Abbad Bernardo, que ala ſazõ floreçia, para que el con ſus palabras y amoneſtaciões ſanctas lo traxeſſe al camino de la verdad. Sant Bernardo como hijo de la ygleſia fue vna vez y dos, y trato con el muchas coſas tocãtes al negocio que lleuaua, y deſpues d̃ muchas porfias, no queriendo Vuilhelmo venir a la obediencia de la ygleſia, el ſancto Abbad Bernardo le dixo. Pues no quieres obedecer a los mandamientos y ruegos del ſummo Põtifice, que como padre dulce te quiere atraer a la madre ſancta ygleſia, haz me a mi eſte plazer, que mañana oyas mi Miſſa, o a lo menos ſino quiſieres oyrla me aguardes a la puerta de la ygleſia, haſta que la acabe. El Duque pareciendo le que aq̃llo era coſa hazedera lo concedio, y aſsi diziendo el ſancto Abbad Miſſa, quando allego a los Agnus, tomo la ſancta hoſtia en la patena, y ſalio ala puerta de la ygleſia, a donde el duque Vuilhelmo aguardaua, el qual viendo al ſancto varon con el Sancto Sacramento en las manos quedo marauillado, no ſabiẽdo que fueſſe aquello: pero ſant Bernardo le hablo con tanto rigor y con palabras tan encendidas, que obrando la mano diuina en el, ca yo el Duque tendido en el ſuelo, de ſuerte que creyeron todos que era muerto, y queriendo le leuantar no podian, haſta q̃ ſant Bernardo lo eſforço, y le perſuadio que miraſſe que no ofendia al Papa, ni a ſus miniſtros, en lo que hazia, ſino a quel Dios que alli tenia el preſente. Pudo tanto la palabra diuina, que antes que ſe leuantaſſe del ſuelo prometio d̃ obedecer al ſummo Pontifice y deshazer todos los agrauios que haſta entonces auia hecho, y aſsi fue. No ſolo obro eſto nueſtro ſeñor en Vuilhelmo, mas tan bien lo encẽdio para que dexaſſe el mundo y hizieſſe gran penitencia, y viſtiendo ſe por cilicio vna cota, y ceñidó con cinta de yerro y cadenas, fue en peregrinacion a Hieruſalem, y deſpues fue a Sanctiago de Galizia y boluio a Hieruſalem y en eſta ſegũda buelta fue preſo de los Moros coſſarios del mar: al qual viendo lo tan ſancto lo dexaron yr libremente los moros, ſin ningun interes. Y deſpues ſe hizo fray le Auguſtino, como lo dize Raphael Volaterrano en ſu Antropologia. Y el papa Pio hablando de las ordenes de los Hermitaños de S. Auguſtin dize lo meſmo. Quando eſtuuo en poder delos moros el Duque Vuilhelmo vio muchos Chriſtianos pueſtos en gran trabajo y captiuerio y noto el mal tratamiento que les hazian de manera que ellos ſe encomendaron en ſus oraciones, y en las buenas obras q̃ les pudieſſe hazer, para ſalir d̃ aquella ſeruidumbre, y aſsi quando reſtauro ſu ordẽ hizo otras grandes obras. Procuro gran ſumma de dinero y lo embio para reſcatar aquellos Chriſtianos, que ſe encomẽdaron a el, y pareciẽdo le q̃ el auer quien acudieſſe con lymoſnas para tan ſancta obra ſeria coſa de gran vtilidad, perſuadio a muchas perſonas piadoſas que ſe jũtaſſen por via de cofradias, y que allegaſſen lymoſnas entre la buena gente, y que de tiempo a tiempo, embiaſſen a tierra de mo-

lib. 2.

de moros la lymosna, y rescataſſen todos los Chriſtianos q̃ pudieſſen. Esto se hizo luego: y para obra tã ſcta desperto Dios varones piadosos, y assi se lleuo adelante y assi d̃ mano en mano fue este negocio hasta los tiẽpos del papa Innocencio. III. sin tener otro fauor y ayuda. Verdad sea q̃ el Fasciculus Temporũ pone esta ordẽ encima de las vidas de los papas Gregorio Octauo, y Clemẽte. III. mas yo digo la verdad, y en fin todo es vno, y no ay diferẽcia d̃ lo vno alo otro, sino pocos años porq̃ el Fasciculus tẽporũ señala esta orden quãdo ya yua estẽdiendo se, y yo hago mencio della, quãdo començo. Y assi hõbres doctos desta orden conformã cõ mi opinio, porq̃ dan a su ordẽ la antiguedad, en los tiẽpos de Alexandre tercero, y para esto alegan vna glosa del Derecho de Testis & atestationibus, adonde se haze mencion de la orden dela S. Trinidad y conforme a esto el instituto fue en los tiẽpos de Anastasio. IIII. y Adriano. IIII. y no ay en medio destos Põtifices y Alexandro, mas q̃ vn Põtifice, q̃ fue Pasqual tercero, q̃ rigio la yglesia siete años y medio. Antonio Sabelico la nõbra en los tiẽ pos de Innocẽcio. 3. pero alli no habla el dela fundacio de la ordẽ, mas de la cõfirmacion, porque el mesmo pontifice la aprouo. Ene. 9 lib. 5.

PERO el ordẽ que en esto se tuuo sera biẽ que se sepa, pues he dado el principio, y passa assi. Viuiẽdo el papa Innocẽ tercero, comẽço a crecer la piedad en algunos coraçones para lleuar adelãte este negocio de la redẽpcion de captiuos, y a dõde Dios toco mas ala clara, fue en dos caualleros Frãceses, llamados Iuã Marense y Felix, hombre recogido, y que viuia en mucha soledad y con mucha quietud eran estos dos muy amigos, y hombres espirituales, y por esto se cõuersauan mucho, y como vna vez entre otras el Iuan Marense fuesse a visitar a su gran amigo Felix quedo se con el aquella noche y entre otras cosas que alli trataron fue, del gran prouecho y vtilidad que vernia ala yglesia, si se lleuasse adelante la cofradia de la Redempcion de los captiuos, y assi cada vno daua su parecer: pero no hallauã medio como para q̃ aq̃l negocio tuuiesse fuerças, y en esta platica se quedaron ambos a dos adormidos, Dios que auia hallado varones zelosos de su honra y piedad en aquel sueño les reuelo lo q̃ auian de hazer para lleuar aquel sancto proposito adelante, y quitando les los inconuenientes les mando que se partiessen para Roma, y declarassen al papa Innocencio su desseo, y que el les daria todo el fauor que desseauã para salir con la sancta empresa. Despertando del sueño el Felix, dixo que creya que aquello que auian tratado de la redemption de captiuos auia de ser muy grato a Dios, y que se persuadia aello, porque despues q̃ se auia adormido nunca auia soñado sino enello y dixo. Pareciame q̃ veya a Christo nuestro redemptor, que me dezia. Anda lleua tu proposito adelante, y no desfallezcas, que yo te ayudare. El compañero, llamado Iuan Marense, marauillado del caso, respondio. Cierto creo que si tu quieres podremos seruir a Dios en este proposito: porque esse mesmo sueño me ha a mi sido reuelado, y me fue dicho. Anda ve al Papa q̃ te de estado en q̃ viuas, y me siruas, Y fue me mostrado vn varon muy hermoso que tenia vna ropa blanca como la nieue, y en ella vna señal cubierta, y como me pareciesse que alli veya vn gran resplandor codiciaua saber que cosa fuesse mas era me negado verla, y yo humillando me, pedi con humildad que me fuesse mostrado aquello que causaua tanto resplandor, y respondiome. Anda que mi cruz traeras, y haras vn officio muy acepto a mi, y ternas muchos sucessores que por tu exemplo se moueran a seruirme, y luego vio la cruz llena de muchos rayos de claridad assi como el sol, y desaparecio la visio y desperto: quando estos sanctos varones vieron vna cosa de tan gran marauilla, alumbrados del Spiritu San-

cto

cto determinaron yr a Roma, gouernaua a la ſazon la ſilla Apoſtolica el papa Innocencio Tercero, varon de inculpable vida, y de coſtumbres muy ſanctas, y queriendo Dios q̃ eſte eſtado de la redemption de captiuos fueſſe aprouado en la yglesia, quiſo reuelar ſe lo, y fue deſta manera, Dezia el papa miſſa, y eſtando en el memẽto le aparecierõ dos varones muy afligidos, cargados de yerros: los quales le pedian con mucha humildad miſericordia, y como no ſupieſſe que les hazer fue le dicho. Mira que agora vernan aqui dos ſieruos de Dios, que reſcataran muchos que eſtan captiuos en poder de los moros paganos, y eſtos que aqui vees ſon dos angeles que aparecieron aqui para q̃ en eſta forma ſuya conozcas a los que vernan a pedir te ayuda, y mira la afliction y anguſtia en que eſtan los Chriſtianos, y como padecen tãtos trabajos, y eſta cruz que aqui vees les daras por ſeñal, y aquella traeran en ſus pechos, para que acordando ſe como el hijo de Dios la traxo muy peſada por redimir el linage humano del peccado, aſsi ellos ſe esfuercen a reſcatar las vidas corporales por ella. No paſſo mucho tiempo deſpues que eſto le fue reuelado al Papa, que no vinieſſen a ſu preſencia aquellos dos varones que denotauan los angeles que le aparecierõ en viſion: en la meſma manera y ſemejança, y entendiendo el ſummo Pontifice ſer aquella la verdad del diuino oraculo, luego dio orden en como ſe fundaſſe vn eſtado para redimir captiuos, y aprouo lo que eſtaua començado, dando orden como ſe eſtendieſſe, y concedio muchas gracias y indulgencias: en las quales les da que demanden libremente por las puertas limoſna para eſte efecto: y que no ſean impedidos de los ordinarios, ni de otros potentados y principes ſeglares, antes les encarga mucho que les fauorezcan en coſa tan ſancta y prouechoſa. Aſsi meſmo que pudieſſen publicar todas las gracias, que la ſilla Apoſtolica les otorgaua, predicando, o en otra qualquier manera que pudieſſe venir a noticia de los fieles. Y dio les por habito vna tunica blanca, y vn eſcapulario blanco con vna cruz colorada y azul, ſegun que la vio traer a los angeles, y encima vnas muças blanças, a manera de las que oy vſan los Obiſpos, aunque algo mas anchas y tendidas: el qual habito traen haſta oy por toda Francia, como yo lo he viſto. Eſtà eſta orden eſtendida por todo aquel reyno, y tan bien por nueſtra Eſpaña ay muchos y muy principales monaſterios, y es tan antigua en Caſtilla, que quatro años deſpues de muerto el papa Innocencio Tercero, que la confirmo hallamos en la ciudad de Toledo monaſterio: porque vn padre llamado fray Elias lo fundo en los años de mil y duzientos y veynte, reynando el rey don Fernando el ſancto, como parece por eſcripturas que aquel monaſterio tiene, y a mi me fue moſtrada vna de ellas y la mas principal: en la qual dize que vn cauallero llamado Pãtoja les dio cierta hazienda, y anſi ay otras coſas notables de la antiguedad de aquel monaſterio que Alcocer en ſu Chronica de Toledo las toca. Par. 2. cap.

E S bien que ſe ſepa vna coſa de eſta orden, y es que algun tiempo eſta religiõ ſe llamaua la orden del hoſpital de la ſancta Trinidad, y aun que yo tenia alguna noticia deſto, no me confiaua enteramente: haſta que lo halle por eſcriptura autentica en el meſmo conuento de la Trinidad de Toledo, y aun hallo otra memoria mayor en eſte propoſito, y es que ſe llamaua orden de los Caualleros de la Redemption de captiuos: porque en la hera de mil y duzientos y diez, que fue año de mil y ciento y ſetenta y dos, hizo donacion el rey don Alonſo de Caſtilla a los frayles de Auila de la villa de Bolobris, que es ribera del Tajo, y dize que pertenece al hoſpital de los Caualleros de Toledo de Redemption de captiuos, que ſegũ eſta cuenta ya antes que ſe confirmaſſe la orden, tenian monaſte-

rios

rios en España. La causa de llamarse hospital esta orden es por esto, en quanto yo he podido descubrir. Como creciesse la deuocio del pueblo Christiano, y las partes de España estuuiessen trabajadas de los moros, cada vno faborecia liberalmente a esta orden, por ver que la lymosna que se allegaua se empleaua bien y que todo era para rescate de sus proprios padres, hijos, y hermanos, y por esto quando se allegaua la lymosna y yuan a rescatar alguno, no solo se le hazia aquel genero de piedad tan grato a Dios: mas tan bien si venia mal tratado el captiuo dela seruidumbre lo curauan en los tales monasterios, hasta restituyrlos sanos a los pueblos de dõde erã, porque todo lo podian las lymosnas que entonces se hazian. Guardaua se para hazer esto vna costumbre loable, q̃ si oy se guardasse aprouecharian y luzirian las semejantes lymosnas, mas delo que luzen, y era esta, que publicada la indulgencia para la redemption delos captiuos cada pueblo nombraua, segun las parrochias, ciertos diputados que allegauan las lymosnas, y aquellos las entregauan a los que tenian cargo de expẽderlas, que erã alos mesmos frayles, o caualleros: los quales no se llamauã fray fulano, mas dõ Pedro y don Iuan. Y quando recibian la lymosna delos concejos y lugares dauan al que la traya vn escapulario blanco cõ la cruz de su religion, y aquel era el testimonio del recibir y dar de la lymosna para rescatar los captiuos, y dezian estas palabras, como yo lo he visto en cierta escriptura q̃ trata dela entrega. Yo en nombre de tal lugar, os dono esta quãtia de marauedis, que nos todo el concejo emos sacado para pro delos Christianos que estan puestos en lazeria en poder de los moros, e queremos que seã libres del afan en que estan, y queremos que catedes en como los nuestros parientes y vezinos sean librados primeramente, y si non lo fazieredes en aquesta guisa os rietamos ante Iesu Christo por ello. Y del tenor deste testimonio yuan los demas y assi se rescatauã muchos y quedaua siẽpre para rescatar de nueuo. Y sin duda creo yo que en tiempo antiguo se trataua mucho este negocio y que esta orden hazia gran seruicio a Dios. Agora parece que aquel estilo de viuir se ha conuertido en vida monastica, y assi todo su exercicio es darse alas cosas espirituales y a la predicacion, y assi ay hombres muy doctos en esta religion. Llaman en Francia a los frayles desta orden los Maturines como lo toca Bartolome Ca- lib. 4. can. 63
saneo en su Cathalago de la gloria del mundo. Professan la regla de sant Augustin, como lo dize la regla dela Cancellaria Romana, y lo mesmo dize Ambrosio Coriolano enla oracion que hizo al papa Pio Segundo y Cardenales. En Castilla de pocos tiempos aca han mudado las capas blancas en leonadas como antes las traxessen desde su principio de color blanco.

De la antiguedad dela orden del padre sancto Domingo, que es dicha delos predicadores.

CAP. XIII.

ENTRE las ordenes illustres que la yglesia tiene, es la de sancto Domingo, porq̃ si miramos al prouecho comun q̃ ha hecho dẽtro de poco tiempo, podemos dezir que milagrosamente Dios la quiso traer al mundo para gloria de toda la yglesia vniuersal, y enxalçamiento de la fe Catholica. Tuuo su principio debaxo del pontificado de Innocencio. III. aunq̃ no fue confirmada por este Põtifice. Su origen fue desta manera. Reynãdo en Castilla el muy Catholico rey dõ Alonso el. IX. de Castilla q̃ vencio la gran batalla de las Nauas de Tolosa. Nacio enel obispado đ Osma

enla villa de Caleruega el glorioſo ſan cto Domingo, de padres nobles y muy Chriſtianos, y dando le Dios al mundo como vna hacha y colũna para luz y fuer ça del templo del ſeñor crecio en edad y coſtumbres ſanctas, y ſiendo embiado a la vniuerſidad de Palencia a eſtudiar: porque alli eſtaua entonces la vniuerſidad y eſcuelas que vemos tan en xalçadas oy en Salamanca, y tan gran cuydado puſo en el exercicio de las letras, q̃ dentro de poco tiẽpo fue auido por hombre docto y que daua mueſtras que enlo venidero ſeria gran letrado: pero ſobre todo reſplandecian enel las virtudes, y tanto ſe auentajaua eneſto que todos ponian los ojos enel, porque era exemplo a todos los que lo mirauan y conocian. Auiendo pues eſtado algun tiempo en Palencia, vino a caſa de ſus padres y deſſeando dexar el mundo determino tomar eſtado Eccleſiaſtico, y vino a la ygleſia de Oſma y viendo la reformaciõ del clero hecha por el obiſpo don Diego començo a ſeruir enella: y fue hecho canonigo reformado, y no reglar de ſant Auguſtin, como dizen las hiſtorias: porque los canonigos Cathedrales boluiẽdo los al eſtado dela vida comun no ſon reglares de S. Auguſtin como inſtituydos del, mas por ſant Marcos Euangeliſta y reformados por ſant Auguſtin, como ya queda declarado a tras baſtantemente. Pues como alli crecieſſe en humildad y en otras virtudes vino aſer prior de aquella congregacion, y tan famoſo ſe hizo ſu nombre por toda la tierra que era auido en gran reuerencia de todos. Acaecio que eneſte tiempo ſe leuanto en Frãcia vna heregia enla ciudad de Toloſa que ſe llamaua delos Aluigenſes, y teniendo ſus ſeguidores la opinion de Pitagoras Philoſopho, dezian que las animas de los hombres ya defunctos venian al mundo otra vez y tomauan nueuos cuerpos. Negauan aſsi meſmo, que no era licito tener la ygleſia y perlados y los demas miniſtros bienes y otras rentas temporales. Eſtos errores y otros tenian aquellos hereges: por lo qual padecio la ygleſia muchos trabajos. Y los Pontifices mirando el inconueniente que de aquello ſe ſeguia proueyeron de predicadores, y vſaron delas armas eſpirituales y temporales, demanera que en todo ſe puſo el remedio poſsible. Eneſtos dias acaecio que el rey don Alonſo de Caſtilla embio vna embaxada al rey de Francia y lleuola el Obiſpo don Diego de Oſma y pareciendole que entre los que auian de yr con el para auctorizarle y darle conſejo, ſeria bueno Sancto Domingo determino lleuarlo conſigo y llegando en Francia y viendo el mal que ſe ſembraua, luego conel gran zelo que tenia començo a predicar y arguyr con los hereges y a conuertir a muchos y confundir a otros, eſto fue decamino. Llegado el Obiſpo con ſu embaxada y auien la deſpachado y embiado los deſpachos a ſu ſeñor el rey, partioſe a la corte Romana y tratando otros negocios que lleuaua, viendo como podia ſeruir a DIOS en la predicacion contra los hereges de Francia, pidio al ſummo Pontifice que aceptaſſe ſu renunciaciõ del Obiſpado, porque queria ſeruir a DIOS predicãdo contra aquellos hereges, mas el Papa teniendo conſideracion que hazia gran agrauio a la ygleſia en abſoluerle de la dignidad, no quiſo, mas antes le mando boluer a ſu ſilla y aſsi lo hizo: pero decamino predico y hizo mucho prouecho. Y ſancto Domingo quedandoſe en Francia anduuo predicando haſta que de todo punto fue deſtruyda aquella heregia, y hizo Dios grandes milagros y marauillas por eſte ſu ſieruo: porque por la fuerza deſu palabra, y por las marauillas que veyan los hereges enel, ſe confundian vnos: y otros ſe conuertian. Eneſte medio eſte varon ſancto fue al monaſterio de la gran Cartuxa, adonde fue reuelado a vno delos monges de aquel

conuen

conuento que vernia presto a visitarlos vn gran sieruo de Dios: el qual destruyria aquella heregia que molestaua tanto la yglesia, y assi fue porque vino, y llamando a la porteria y entrando dentro, luego aquel sancto monge conocio a sancto Domingo, y lo abraço y le pidio su bendicion, mas como sancto Domingo fuesse muy humilde, el pidio el ser bendecido. Y viendo la religiosa cõuersaciõ de aquellos monges, se q̃ do cõ ellos y conuerso algun tiempo alli y traxo el habito delos nouicios, que es propriamente, el q̃ oy vsan los Dominicos y assi fue predicando de nueuo cõtra los hereges. Trata de esto muy a la larga la Chronica de aquel monasterio, que es de mano de la vida que aqui hizo sancto Domingo: tomo algunas cosas para su orden, assi como el no comer carne en sus refitorios, porque aunque es verdad que de derecho sea que todos los monges no coman carne, principalmente en la comunidad, toda via esta orden lo guarda con mayor rigor. Assi mesmo lo del no cubrir con la hijuela el Caliz y el habito o capa negra fue hechura de la orden de los Cartuxos, pues como su celo fuesse tan grande en defender la fe, tomo algunos compañeros para que le ayudassen en tan sancta obra. Demanera que perseuerando en la predicacion y viendo que se hazia gran fructo, inspirado de arriba, se mouio a fundar vna orden de predicadores: los quales solamente se ocupassen en predicar por todo el mundo, conuirtiendo a los infieles y trayendo ala carrera de saluacion a los que andauan errados. Y el Obispo de Tolosa que se llamaua Fulco le dio vna yglesia con vna casa en que se recogiesse con los compañeros y seguidores de su sancto desseo. Pero como no tuuiesse regla ni estado aprouado por la sancta sede Apostolica, determino yr se para el summo Pontifice Romano, que era Innocencio. III. y hallo para este proposito muy buen aparejo y occasion sion, y fue, que en aquellos dias se celebraua el concilio Lateranense en Roma, y como entre los otros perlados queyuan a el era el de Tolosa, llamado Fulco, varon muy docto y religioso y gran amigo de sancto Domingo pareciendo que yendo con aquel sancto perlado podria hallar fauor para que fuesse aprouada aquella congregacion y religion que desseaua instituyr de predicadores: para que por todo el mundo fuessen predicando, y assi llegado en Roma y hallando coyuntura y tiempo descubrio al summo Pontifice su desseo, mostrandole como aquella manera de viuir era necessarissima para los tiempos tan estragados, quales eran los de entonces. Pero Innocencio Tercero no aprouo aquel instituto, dando por respuesta que auia muchas ordenes en la yglesia, y que conuenia mas sustentar y fauorecer las que entonces permanecian, que no criar otras de nueuo, y assi no vuo lugar por entonces lo que el padre sancto Domingo pedia: pero despues siendo informado el Papa del Obispo de Tolosa, dio consentimiento para que predicasse y traxesse compañeros de aquel sancto officio: aunque nunca aprouo aquel estado por orden. Y assi lo dize Antonino de Florencia. Par 3. tit. 24. Cap. 14. Despues Honorio Tercero que succedio al dicho Innocencio, a tento a que su predecessor estaua informado de las costumbres y vida de sancto Domingo aprouo enel primero año de su pontificado la orden de predicadores, y les dio muchos priuilegios y fauores, mandando que viuiessen debaxo dela regla de S. Augustin, por quanto ya su predecessor enel concilio Lateranense auia decretado, que ninguno edificasse monasterio o congregacion, sino tomando vna de las reglas aprouadas dela yglesia. Y sancto Domingo como ya el de suyo antes vuiesse professado la dicha regla siendo Canonigo de la yglesia de Osma pareciole que aquella tenia harta auctori- Cap 18.

In 6 d statu cap. cumad: monasterii

dad y fuerça para ſu inſtituto. Fue aprouada eſta orden a veynte del mes de Diciembre, del año de mil y docientos y diez y ſeys, cuyo tenor es el preſente.

Honorio Obiſpo, ſieruo de los ſieruos de DIOS ati amado hijo fray Domingo, Prior de ſant Roman de Toloſa y a tus frayles, que han profeſſado vida reglar, y alos que de aqui adelante la profeſſaren ſalud y Apoſtolica bendicion.

Nos confiando que tus frayles han de ſer guerreadores en defenſa de la fee, y verdaderas lumbreras del mundo, confirmamos tu orden con todas las heredades y poſſeſsiones que agora tienen y tendran enel tiempo venidero, y recibimos ala miſma orden y a ſus poſſeſsiones y derechos debaxo de nueſtra protection, y del bienauenturado ſant Pedro Apoſtol, dada en Roma. XV. Calendas Ianuarij, enel primer año de nueſtro pontificado. Fue el primer monaſterio deſta orde en Toloſa de Francia. Y en Eſpaña el de Segouia, aunq̃ primero parece auerſe fundado el de las mõjas de S. Domingo el real de Madrid, pueſto que aquellos priuilegios que trae la hiſtoria que anda nueuamente impreſſa, no me agradan: porque aquel romance no era el d̃ aquel tiempo. Començoſe a eſtender mucho eſta ſancta religion por todas partes. Su habito principalmente mientras ſancto Domingo viuio fue el roquete, como canonigos, aſsi como lo era el meſmo varõ ſancto. Deſpues añadieró el eſcapulario que ellos dizen auerſele dado nueſtra ſeñora, y no lo he leydo en auctor que tenga auctoridad. Llamoſe al principio orden de Iacobitas, por don Diego obiſpo de Oſma que anduuo cõ ſancto Domingo. Otros llamaró dela verdad, y otros de nr̃a Señora: y en fin oy la llamamos de predicadores, y de ſancto Domingo. Al principio llamaronſe Abbades ſus perlados, mas deſpues viendo que aquel titulo era arrogante para gente que profeſſaua humildad y pobreça, lo dexaron y llamaronſe priores. No creo lo que dizen que el General ſuyo ſe llama maeſtre: porque el papa Innocencio Tercero lo llamaſſe maeſtro fray Domingo, y a los frayles, predicadores, porque vemos lo contrario en la confirmacion a donde lo llama prior y no maeſtre, a la qual letra nos emos de atener como a coſa mas fuerte y ſegura. Hate nido eſta ſancta religion quarenta y ſeys generales deſde el primero que ſe llamaua fray Iordan, haſta fray Seraphino. Hallo grandes y eſclarecidos varones deſta ſancta orden, aſsi en ſanctidad, como en letras y prelacias. Della fue aquel Angelico doctor ſancto Thomas de Aquino, ſant Pedro martyr, ſant Antonio de Florencia, ſant Vicente Ferrer, ſancta Catherina de Sena, con otros muchos doctores. No ſabria yo agora facilmente hazer relacion entera de ellos, con todo eſſo dire de paſſada los nombres de los mas excelentes que ſe me ofrecieren. Iordano, Raymũdo d̃ Peñafort, Hugo Barquinonenſe, Humberto, Vincencio Belbacenſe, Alberto Magno, ſancto Thomas, Petro de Tarantaſia, Iacobo de Boragine, Ioanes de S. Geminiano, Iuanes de Coluna, Durando de ſant Porciano, Petro de Palude, Turre Cremata, y otros muchos antiguos. De los moder nos baſtã nos los q̃ emos viſto en Eſpaña en nueſtros tiempos, aſsi como fray Frãciſco de Victoria, el maeſtro Melchior Cano, fray Domingo de Soto, con otros muchos. Summos Põtifices hallo q̃ hã ſido tres, Benedicto. XI. Innocẽcio. V. yen nr̃os dias gouierna la naue de S. Pedro el ſãctiſsimo Pio. 5. Cardenales hallo en numero d̃ cinquẽta, el primero fue Hugo d̃ S. Theodoro, y el vltimo q̃ fue criado es fray Vicẽte Iuſtiniano, q̃ d̃ general ſubio aeſta dinidad meritamẽte. Entremedias vuo Anibaldo Romano, F. Latino, Nicolas Pratẽſe, fray Ioã Dominico, fray Iuã d̃ Torq̃mada Eſpañol, Thomas d̃ Vrocayetano, fray Garcia d̃ Loayſa, fray Iuã d̃ Toledo: cõ otros muchos. Patriarchas hallamos

mos de Hierusalem quatro q̃ fueró fray Nicolas Achilentino, y fray Rodolpho Borgoñó, y fray Pedro de Palude, y fray Raymúdo de Aquilegia. Hallamos assi meſmo otros perlados, fray Hiſnado, fray Angelo, fray Egidio de Ferrara, y fray Laurencio de Parma, de Venecia vuo vno llamado fray Thomas Donato. Arçobiſpos no ſabria yo d̃zir quãtos vuo porque creo que delas mas principales Metropolis ha auido Arçobiſpos deſta orden, de Seuilla, don Diego de Deza, y dõ Garcia de Loayſa, de Sanctiago fray Iuã de Toledo. En Braga oy conocemos a fray Bartolome d̃los martyres. En Mexico, ha auido vno llamado fray Alonſo de Montufar. En Piſa, Florencia, Genoua en Biturica, y en otra infinidad d̃ yglesias ha auido frayles Dominicos perlados. Yo creo q̃ ay pocas yglesias en Eſpaña que no aya auido obiſpos deſta ordẽ porq̃ enlos memoriales de Cuenca, Palẽcia, Burgos, Auila, Barcelona, Tortoſa, Canaria, y otras muchas hallo que vuo frayles Dominicos perlados. Tiene muchas prouincias porque eſtá eſta religiõ eſtendida por toda la Chriſtiandad, y ſõ eſtas. La prouincia d̃ Toloſa, tiene el primer lugar porque enella comẽço la orden Prouincia de la Proença, prouincia de Eſpaña, prouincia de Andaluzia, prouincia de Portugal, prouincia de Aragon prouincia Romana, prouincia de Sicilia prouincia de Apulia, prouincia d̃ Lombardia, o de ſancto Domingo, prouincia de Lõbardia ſuperior, prouincia Theutonica, prouincia de Saxonia, prouincia de Inglaterra, prouincia de Francia, prouincia de Polonia, prouincia de Bohemia, prouincia de Vngria, prouincia de Dacia, prouincia de Grecia, y tierra ſancta, prouincia delas Indias y nueua Eſpaña, puincia del Peru. Es la ordẽ de ſanto Domingo vna delas quatro mendicãtes y ella dize que es la primera: pero a eſto ya eſta reſpõdido enla primera parte de las hiſtorias d̃la ordẽ de ſant Auguſtin, y queſtiõ ay ſobre ſi es mas antigua la ordẽ de ſancto Domingo q̃ la de S. Franciſco pero yõ no quiero aueriguarlo aqui, vna ſola coſa dire que conſta de verdaderos teſtimonios que primero obtuuo comiſion dela ſede Apoſtolica, S. Frãciſco para congregar en vno religioſos que S. Domingo aunque deſpues Honorio. III. aprouo con ſolemnidad el inſtituto delos predicadores primero que delos menores, como parece por ſus confirmaciones, y aſsi ſant Antonino trata eſte pũto en ſus hiſtorias, y dize que ſimplemente primero fueron aprouados y recibidos los Franciſcos perõ con ſolemnidad primero fueron aprouados los Dominicos Enlas Chronicas de S. Domingo hallo que el varon ſancto inſtituyo tres ordenes, de religioſos, y de monjas, y de penitẽtes. Delos frayles y monjas, yo no quiero aueriguar ſi ſon vna meſma ordẽ porque en todo parece no diferenciarſe y aſsi ſon vna meſma coſa lo qual no ſe puede dezir entre los Franciſcos porque es diſtincta la regla, o vida de los frayles que la de las monjas, pues ellos no tomã dineros y ellas ſi. Vſan de diferente hechura de habito aunque el color ſea vno. Boluiẽdo a lo de los Dominicos digo que la tercera orden ſe llama delos penitentes, eſta fue inſtituyda para los caſados, o ſolteros, los quales ſiruieron alos Principes de perſeguir con armas a los hereges dandoles ſus mugeres licencia para ello: pero no votauan de pelear mas que buena mẽte. Los que hazian la guerra eran ſeñalados en cierto habito y hazian cierto juramento de guardar ciertas coſas, mientras ſiguieſſen las armas y tenian algunas cerimonias y coſtumbres religioſas que ſancto Domingo les ordeno. Eſta orden turo mientras vuo hereges y fue dicha orden de la conquiſta de los hereges, y deſpues de acabada la heregia perſeuero enlas mugeres que viuen continentes, y con cierto habito y determinadas oraciones, y fue dicha orden de la Penitencia de ſancto, Domingo y fue confir-

mada por los ſummos Pontifices creo que eſtas ſon vnas Beatas que viuen en comun, como las he viſto yo enla ciudad de Leon, y en Bilbao, y en otras partes: eſto es lo que ſe ha ofrecido de dezir de la orden del padre ſancto Domingo, remito me en lo demas a las Chronicas, y hiſtorias de la dicha orden que tratan de eſte propoſito mas largamente.

De la orden del padre ſant Franciſco, llamada de los menores.

CAP. XIIII.

EL principio de la ordē del padre S. Franciſco aſsi como de todo punto fue milagroſo, aſsi el increméto, y lo que oy vemos della es admirable, porque quiē viere el principio y medio y el eſtado en que eſta oy eſta ſancta religion, hallara que de todo punto eſta Dios con ella y la fauorece con particular cuydado. Quien vio mayor milagro, que ver cada dia tanta infinidad de frayles illuſtres, letrados, varones de aprouada vida, y otros muchos q̄ ſiruen cō tanta humildad ſer ſuſtentados con liberal mano? Quien de los Principes terrenos tiene tan ricos palacios y ſumptuoſos hedificios, como eſta ordē? tiene ſacroſāctos templos y conuentos grandiſsimos, adō de viuen infinitos ſieruos de Dios, adonde ay tan ricos aparadores, plata y oro y ricos trajes y veſtidos, que ygualan con los vaſos ſagrados para el culto diuino y ornamentos para hermoſura de la yglesia y ſus miniſtros como en eſta orden? ſin tener vna blanca de renta, ſino todo de lymoſna. Yo ſin duda tengo por vno de los exemplos para teſtimonio de la Chriſtiana religion, el ver como ſe ſuſtē tan tantos frayles, no en las ciudades populoſas, mas en los yermos y deſiertos: no en los reynos pacificos y quietos, mas entre los hereges, Turcos y Moros, alli tienen lugar quieto y pacifico, y alli ay charidad, porque los merecimientos del padre ſant Franciſco merecē eſto y mas, porque imita, en lo tocante a la humildad y charidad, a nueſtro ſeñor Ieſu Chriſto con muy heruoroſo eſpiritu. Y por que yo aqui no eſcriuo la vida deſte glorioſo ſancto, mas quiero tratar del principio de eſta religion, dexare lo primero y boluere a lo ſegundo, pues eſte es agora mi officio.

FVE ſant Franciſco de la ciudad de Aſsis en la Vmbria, prouincia de Italia, y en ſus principios fue mercader, y moço dado a qualquier contento que le ofrecia la edad, y queriendo lo Dios para vna obra tan grande, lo caſtigo con vna enfermedad muy peligroſa: pero libre de ella determino dexar el mundo, y aſsi dio orden como poner lo por obra, y Dios que lo guiaua le puſo enel coraçon que vendieſſe lo que tenia enel trato, y lo repartieſſe en obras buenas. Y aunque ſu padre era de ſuyo auariento y le peſo de que aquel hijo vnieſſe vendido la mercaderia, y que ſe apartaſſe de las coſas del mundo pero toda via le dio mas pena la perdida del dinero que el amor del hijo: y aſsi lo trato mal, y llego la coſa a tanto, que entendiēdo ſant Franciſco la enfermedad del padre, por dar le contēto y quedar el libre, le renuncio qualquier derecho que tenia a ſer ſu hijo, y haſta la camiſa le dio eſtādo p̄ſente el obiſpo d̄ la ciuda d̄ Aſsis Y el Obiſpo viēdo ſu cōſtācia enel obrar bien, lo animo para paſſar adelante en lo començado. Hecho eſto ſe fue de ſu tierra ala Romania, y metiendo ſe en cierto deſierto, vna milla de Ceſena, topo con vn monaſterio de monges hermitaños de la orden de ſant Auguſtin, y ſiendo recreado con toda humanidad, fue recibido del Prior de aquel monaſterio al habito de los hermitaños Era aquel monaſterio de gran religion: porque poco auia que vn ſancto varon llamado S. Iuan

Bueno

bueno de Mantua dexando el mundo y tomando el habito delos Augustinos, co mẽço vna congregaciõ, llamada del des precio del mundo: y llamaua se la cõgre gacion dela penitencia de Iesu Christo, y estando aqui por espacio de dos años, o poco mas, despues de auer prouado q̃ cosa era seruir a Dios, determino de e-strecharse mas y passar adelante. Esto hizo el mouido del oraculo diuino por que oyendo aquellas palabras del sancto euangelio, que dize. El que viene a mi sino renuncia todas las cosas, no puede ser mi discipulo. Y lo que dixo en otro lugar el mesmo señor alos que embio a predicar, que no lleuassen bordon ni tale ga ni tunica, determino dexarlo todo y seguir a IesuChristo con gran perfectiõ, cõtentandose con vna tunica sola, y essa muy aspera y pobre. Demanera que el habito conuirtio en saco, la cinta en vna cuerda, y los çapatos en traer descal ços los pies, solo el baculo que la religiõ de S.Augustin traya por señal de religiõ retuuo, y assi se fue predicãdo por todo el mundo. Crecio su nombre por todas partes y su vida conformaua con las pa-labras, porlo qual se allegaron a el muchos varones nobles y desseosos de dexar el mundo, muchos de los qua-les fueron despues como columnas que sustentaron el grãde hedificio que labro sant Frãcisco, quando fundo esta orden. Delos primeros fuerõ fray Bernardo de Quintabal, y fray Pedro Cathanio cano nigo, y fray Gil, fray Sebastiã, fray Mori co Pequeño, fray Iuã d̃ Capella, fray Phi lippe Lõgo, fray Iuã de sancta Cõstãcia fray Barbaro, fray Bernardo de Veridan te, fray Angelo de Tancredo Reatino. Estos fuerõ las primeras plãtas dela religion: alos quales ordeno vna regla en veynte y dos capitulos, ypartiose para la corte Romana a dõde regia la yglesia de Dios Innocẽcio.III. para q̃ sela cõfirmas se. Pero esto no tuuo efecto por entõces porq̃ el papa Innocẽcio fue muy aspero en admitir ordenes nueuas, y assi d̃spues celebrãdo el cõcilio general Lateranẽse mãdo q̃ ninguno inuẽtasse nueua ordẽ, sino que si queria viuir monasticamẽte tomasse el hãbito ẽ vna d̃ las ordenes ya aprouadas, y debaxo de vna delas antigu as reglas que la yglesia tenia recibidas: mas con todo dio licencia a sant Frãcis co para q̃ predicasse y le ordeno de dia-chono porq̃ no fue sacerdote y la mes-ma licencia concedio a sus discipulos y en alguna manera aprouo aquella regla que lleuaua S.Francisco, lo qual acaecio enlos años de mil y duzientos y nueue, despues creciendo la religion vuo diuer sos pareceres entre los hõbres principa-les dela orden, porq̃ vnos dezian q̃ la re-gla q̃ el padre sant Frãcisco auia ordena do era aspera, y otros querian q̃ se mode rase y casi quisierõ hazer fuerza al sancto varon, pero el ayunando y doblando la penitencia ordinaria ordeno la regla que oy professan, la qual se diuide en do ze capitulos, y esta presento despues al papa Honorio.III. y la aprouo cõ solem nidad como ya quedo dicho atras hablã do dela orden de sancto Domingo.

NO solamente hizo S.Frãcisco esta regla para la orden delos menores, q̃ por mãdamiẽto del papa Honorio se llama ron vn tiempo frayles de la penitencia de IesuChristo, mas tan bien hizo regla para la orden de sancta Clara, que es de monjas, como en su lugar lo veremos, y sin esta hizo otra tercera que dio alos que llamamos frayles dela tercera or-den de sant Francisco, dela qual se ha ra capitulo particular, porque no emos de dexar cosa por dezir, alomenos de a quello que yo pudiere saber. Ha sido esta religion illustrissima desde sus princi-pios y cada dia se va multiplicando, assi en varones de mucha sanctidad, como en letras y numero de frayles y conuentos. Desta orden fueron los Papas, Nicolao Quarto, Alexandro, Quinto, y Sixto Quarto, Cardenales hallo enel registro de los Cardenales

quarenta y dos perlados, ha auido excelentes hombres y muchos aſsi Patriarchas, como Arçobiſpos y Obiſpos.

Y poruentura no ay quatro yglesias en Eſpaña, que no ayan ſido gouernadas por frayles deſta orden. Han tenido aſsi meſmo muchos ſanctos canonizados, aſsi confeſſores, como martyres: en fin no puedo dexar de confeſſar q̃ la orden que mas gẽte a produzido para exẽplo de todo el mundo de treciẽtos años aca, es la de ſant Frãciſco. Ha crecido tãto eſta religiõ, que enel año de mil y quinientos y diez y ſiete tenia quarenta y ſiete prouincias de Obſeruancia, ſin otras muchas que auia de conuentuales, o clauſtrales y eſtas tenian mil y trecientos conuentos que a eſta cuenta en aquel tiempo auia tres mil caſas de clauſtrales y obſeruantes. El numero de los frayles no lo ſabria yo dezir, porque ſeria grande pues en tiempo del papa Calixto Tercero ſe obligo eſta orden de dar treynta mil frayles para la guerra ſin faltar para lo del culto diuino los neceſſarios en cada conuento. Pero que marauilla ſi en tiempo del padre ſant Franciſco, enel capitulo que ellos llaman delas Eſteras ſe juntaron cinco mil frayles? que cierto lo tuuiera por coſa dura de creer ſi no leyeramos enla hiſtoria que ſant Buenauentura ordeno de S. Frãciſco. Que S. Franciſco hizo capitulo en Aſsis a dõde ſe hallarõ paſſados de cinco mil religioſos. Aunq̃ eſta ſancta ordẽ ſe cõſeruo ſiẽpre con la ayuda y fauor diuino pero toda via entretãta multitud vuo a tiempos alguna relaxacion, y no faltaron frayles que ſe oluidaſſen de tenerla en pie y de guardar ſu rigor, cõforme lo dexo ordenado el padre ſant Franciſco. Pero Dios q̃ ſiempre tiene cuydado de lleuar la honra de ſus ſieruos adelãte deſperto perſonas religioſiſsimas que conſeruaſſen la obſeruancia reglar aunque pudieron poco los que tenian mas fuerças enla virtud, y aſsi ſe diuidio la orden en dos partes, enlos que llamauan eſpirituales y otros dela comunidad que propriamente eran obſeruantes, y clauſtrales, los ſpirituales querian que guardaſſen la regla de ſant Franciſco con el rigor que el ſancto Patriarcha la guardo viuiendo, los demas, querian tener proprio y andar muy bien veſtidos y viuir regaladamente. Eſto acaecio en tiempo del papa Bonifacio Octauo pero el Pontifice Romano no remedio nada aunque ſabia que los verdaderos hijos de ſant Franciſco eſtauan en carceles y ſufrian muchos trabajos, mas el Rey Carlos de Sicilia y Napoles eſcriuio al papa Clemente, que ſuccedio a Bonifacio ſobre el remedio de tanto mal. Y el mirando que conuenia mirar maduramente en coſa tan particular eſcogio ciertos religioſos muy zeloſos dela orden y mandoles debaxo de graues cenſuras que le informaſſen del remedio que auia de tener aquel negocio y que medio ſe daria enel, y ellos lo hizieron aſsi. Y deſpues enel cõcilio Vienẽſe ſe reſumio en que el general miraſſe porla reformacion, pero todo fue nada, antes los que auian tratado la parte dela obſeruancia fueron perſeguidos y moleſtados y con todo eſſo vno de los principales zeladores deſta obra, llamado fray Iuan Cingulo, viendo que nada ſe remediaua de lo que conuenia ſe aparto con ciertos compañeros y teniendo habito de hermitaños alcanço vn breue de la ſede Apoſtolica y fundo vna congregacion en el monte Clareno y alli viuian con mucha pobreza y obſeruãcia, y vino deſpues a llamarſe orden delos Clarenos, porq̃ començo enel monte Clareno, pero cierto eran frayles Franciſcos, y guardauan la regla del padre ſant Franciſco. Eſto no ſe que tanto turo ni ſe ſi ſe acabo porque hallo hecha poca memoria deſta orden, o congregacion. Deſpues adelante enlos años de mil y trecientos y ochenta deſperto Dios vn varon, cuyo zelo enlas coſas de eſta orden pudo mu-

mucho. Este se llamo fray Pablo de Trincis el qual era frayle lego y tan bastante fue que dio principio a la obseruancia, y aunque tuuo grandes inconuenientes toda via salio con la empresa, y despues de su muerte vuo generales que lleuaron la obseruancia adelante, y por este orden se començaron a reformar en España, y Francia y otras prouincias muchos monasterios, y aunque era vno el general de los frayles Claustrales y obseruantes, toda via los obseruantes tenia sus preuilegios y exẽpciones para poder viuir mas religiosamente. Y el papa Martino Quinto dio mucho fauor a esto, y despues Eugenio Quarto mando que los obseruantes hiziessen sus capitulos generales por si, porque eran muchos y a los generales dela obseruancia llamauan Vicarios generales, y en ciertas cosas eran tenidos a obedecer al generalissimo, que era la cabeça de los Claustrales y obseruantes. Pero Eugenio Quarto se dio tan buena maña que los hizo exemptos de la obediencia de los generalissimos, y assi vuo dos generales de sant Francisco distinctos, pero siempre quedo en poder de los Claustrales el sello mayor de toda la orden, hasta los tiempos del papa Leon Dezimo en cuyo tiempo se reformaron muchos monasterios de esta orden; porque todos los Principes Christianos le pidieron que diesse ordẽ como no fuessen mal tratados los obseruantes delos Claustrales. Y el haziendo celebrar capitulo general en Roma mando requirir a los frayles claustrales, si querian viuir conforme ala regla de sant Francisco, renunciando los priuilegios que tenian quanto al proprio. Y ellos no queriendo, el summo Pontifice de acuerdo delos Cardenales, dio vna bulla: porla qual mando que el general delos obseruantes fuesse el mayor perlado de toda la orden y que el fuesse el succesor de S. Frãcisco, y diole el sello d̃ toda la religiõ, y desde entõces se llamã sus prouinciales ministros prouinciales, y el general ministro general, como lo mãda la regla, y assi se aparto de todo pũto la obseruãcia delos Claustrales. Los frayles Claustrales viẽdose d̃ posseydos del titulo de general, aunq̃ les mãdauã q̃ se llamassen sus mayores vicarios generales, no lo permitierõ, mas pidieron q̃ querian llamar a su perlado mayor maestro general, y a sus prouinciales maestros prouinciales, y como antes los perlados obseruãtes esperauã a ser cõfirmados por el general d̃ los claustrales, assi d̃spues los claustrales erã cõfirmados d̃l general obseruãte. Y pues emos tocado las cosas dela obseruãcia desta ordẽ, pareceme q̃ sera justo, q̃ breuemẽte diga lo q̃ he leydo de algunas cõgregaciones q̃ ellos hã tenido de mayor rigor q̃ otras.

QVANTO alo primero, el padre S. Bernardino de Sena varon de inculpable vida, despues de auer hecho bastantes prueuas d̃ su mucha sanctidad comẽço a reformar muchos monasterios de Italia y los reduxo ala verdadera obseruãcia primera: enlos tiempos de Martino Quinto, y desde entonces començo la congregacion que el reformo ha andar sin çapatos, como oy lo vemos por toda Lombardia y por lo mas de Italia, porq̃ traẽ vnos çapatos de cierta hechura que son de palo con vnas trabas de cuero: por ventura desde aquel tiempo comẽço en Castilla a viuir tan religiosamente aquel conuento del Abrojo junto a Valladolid a donde andã los religiosos con aquellos çapatos de palo y se hã cõseruado en grã religion desde los tiempos del Rey don Iuan el Segundo hasta nuestros tiempos. Fue esta congregacion de tanta auctoridad que casi perdio el nombre de orden de sant Francisco y de los menores porque se llamauan los frayles de sant Bernardino.

OTRA congregacion hallo en memorias q̃ comẽço en tiẽpo de Sixto. IIII. diole principio vn fray Amadeo Español Portugues: el qual auiẽdo viuido primero enla orden delos Hieronymos tomo

el

el habito de ſant Franciſco en Aſsis, adõ de eſta ſepultado el padre ſant Franciſco y alli viuio algun tiempo: pero deſpues vino a Milan adonde los Duques le hizieron vn conuento muy religioſo, y llamole ſancta Maria de la Paz, porque hallo alli repoſo y quietud para ſu anima: y alcãçando licencia de ſus mayores, hizo vna congregacion, y recogiendo a muchos que ſe venian del mundo, les daua el habito y les enſeñaua a viuir en gran penitẽcia y rigor: porque de auctoridad Apoſtolica tenia comiſsion para hazer conſtituciones acomodadas ala manera de ſu viuir. Deſpues Sixto Quarto, viſta ſu fama lo embio a llamar a Roma, y lo hizo ordenar de Miſſa por fuerça, y deſpues lo tomo por confeſſor, y porque tuuieſſe conuento de ſu congregacion, le dio la ygleſia de ſant Pedro de monte Orio, adõde el Apoſtol fue crucificado, y alli hizo el monaſterio, començãdo lo el rey de Frãcia, y deſpues lo acabo el rey Catholico: por lo qual eſtan alli las armas de Caſtilla y Aragon. Deſpues ya viejo ſe boluio a ſu monaſterio de Milã, y alli murio deſpues de auer hecho mucha penitencia, y auer augmentado aquella congregacion, que ſe llama de los Amadeos, ſu habito fue ſiempre muy aſpero, y andauan con calçado de palo, teniã veynte y ocho conuentos, pero el papa Pio Quinto ha reduzido eſta congregacion, y la de los Clarenos, y la de ſant Bernardino debaxo de la obediencia de los Obſeruantes. De manera que no aya tantas differencias de frayles, ſiendo vna meſma la ordẽ y profeſsion.

OTRA congregacion ſe leuanto en tiempo del papa Clemente Septimo en los años de mil y quinientos y veynte y cinco: la qual ſe llama de los Capuchinos, que ſon los que oy vemos mas deſpreciados en habito y en comer, de todas quantas ordenes ay en la ygleſia. Su principio fue eſte. En el ſeñorio de Fermo, en la Marca de Ancona, ay vn caſtillo llamado Mõte Falcon, enel qual auia vn monaſterio de Frayles Franciſcos Cocolantes, que eran de los que trayan calçado de madera. Eneſte eſtaua vn religioſo llamado fray Matheo de Vaſo, hombre muy religioſo. Acaecio q̃ vn dia fue a vn lugar con otros religioſos a ayudar a vnos officios por defunctos, y boluiendo a caſa toparon vn pobre enel camino todo deſnudo ſobre la nieue, porque era inuierno, y pidiẽdo a los frayles que le dieſſen alguna ropa para remediar ſu deſnudez y frio, ninguno le acometio con nada, pero el fray Matheo dio le ſu manto liberalmente, y ſubitamente deſaparecio el pobre: de lo qual quedo fray Matheo de Vaſo marauillado, y contemplãdo de cada dia, como la vida de los frayles menores ſe yua relaxando, y que el habito que el traya no era tan pobre como el de ſant Frãciſco, tomo vn ſaco de groſeriſsimo paño, y pego enel vna capilla con punta, y ciñendo ſe con vna ſoga, ſe fue al papa Clemente Septimo, y pidio le que le concedieſſe traer aquel habito, porque era conforme a lo que traya el padre ſant Franciſco. El papa viendo ſu deſſeo ſe lo concedio para ſi y pa vn compañero, y aſsi vino en monte Feltro, y començo a predicar, y tanta gracia le dio Dios que atraxo muchos ala emienda de la vida: pero deſpues le fue hecha vna viſion a vn padre Franciſco de los Cocolãtes, que el habito que traya fray Matheo era el verdadero de ſant Franciſco. Y aſsi començaron muchos frayles de aquella congregacion a paſſar ſe a los que ya llamauan Capuchinos, porque trayan aquellas puntas agudas, y porque ſus conciencias fueſſen mas ſeguras, vno dellos llamado fray Luys fue al Papa aque le cõcedieſſe viuir enel rigor de fray Matheo, lo qual le concedio liberalmente y le dio vn breue para que pudieſſe recibir al habito como guardaſſen la regla conforme ſant Franciſco lo manda, y juntos en vn pequeño monaſterio hizieron capitulo y començaron a congregar muchos a ſi, y viendo la illuſtriſsima ſeñora Duqueſa de Ca-

de Camerino la sanctidad destos religiosos, les dio en Camerino vn monasterio, y este fue el primero q̃ ellos fundaron, y porque vn General de sant Francisco de los obseruantes no queria reformar la orden conforme a su officio, ni daua a esta gente fauor, por esso fuerõ subjectos a los frayles claustrales, aunque no en mas de proueer sus perlados. Prouo se su vida ser sancta y buena, porque viniendo en Italia vna gran pestilencia, ellos mostraron bastantemẽte como erã seruos de Dios. No solo aprouo el papa Clemente este estado, mas tan bien el papa Paulo Tercero, y declaro que los frayles claustrales, no tuuiessen que ver con ellos, sino solo el General, en aprouar la electiõ de sus prouinciales. En esta congregacion ha auido varones de mucho espiritu. Y fray Francisco Titelman fue dellos. Tienen catorze prouincias, y duzientos y vẽynte y dos conuentos, y tienen dos mil y mas frayles. Yo cierto quando veo estos religiosos he verguença de mi, porque siendo religioso no imito a hombres tan despreciadores del mundo. En Castilla ay muchos conuentos, en los quales resplandece de todo punto la pobreza del padre sant Frãcisco, y la humildad de nuestro señor Iesu Christo, porque su vestir, su comer, su mortificacion, todo representa vn viuo exemplo de lo que es menester para ganar el reyno del cielo.

De la orden de sancta Maria del Carmen, y de su antiguedad.

CAP. XV.

NO creo que he hecho a grauio ala ordẽ del carmen, en poner la despues de las ordenes de los padres sancto Domingo, y sant Francisco, porq̃ si hallara auctoridad y testimonios que prouaran lo q̃ sus historias dizen sin duda la pusiera enel primer lugar ď todas las ordenes de la yglesia, porq̃ ni aqui ni en los demas q̃ yo he escripto he pretendido mas q̃ apurar la verdad, y lo q̃ ay fuera desto en mis libros es, por no auer leydo mas, ni tãpoco he alcançado todas las cosas, porq̃ soy hombre como los demas. Cõ todo esso en lo q̃ aqui dixere me llegare a lo mas cierto q̃ ay ẽlos auctores.

DIGO pues, q̃ en los años de mil y duzientos vuo en Hierusalem vn Patriarcha varõ sancto, llamado Alberto: el qual codiciando la salud de las almas, desseaua tener en su prouincia quien le ayudasse ala predicaciõ y confessiõ, y porq̃ por aq̃llas partes auia pocos religiosos, desseaua fundar vna orden, para q̃ en lo venidero ayudasse a sus successores porq̃ comunmẽte en los monasterios ay personas sabias y prudentes y q̃ pueden ayudar en estas cosas. Este sancto desseo no fue en balde porq̃ Dios le dio el medio para cõseguirlo, y fue q̃ enel monte Carmelo viuian ciertos hermitaños en vida sancta y religiosa: los quales se auiã recogido alli por deuocion de vna fuente q̃ llamauan de sancta Maria, en la qual se auian visto euidentes milagros beuiendo de su agua. Començaron en este desierto enlos años de M.C. xlj. de la encarnaciõ del hijo de Dios, siendo Patriarcha de Anthiochia Aymerico Malafayda Lemouicense: el qual dio fauor a q̃ ciertos buenos hõbres se recogiessen en aq̃lla soledad en ciertas hermitas q̃ hizieron: y el primer Prior q̃ tuuierõ fue vn fray Bertoldo varõ sancto, perseueraron alli sin regla ni habito señalado, hasta los años ď M.CC.v. q̃ el dicho Patriarcha de Hierusalẽ Alberto les dio regla de potestad ordinaria sacada, segun ellos dizen de la regla del padre sant Basilio, y dio les cierto habito listado y de varios colores, y de alli adelãte viuierõ con mas obseruancia, porq̃ viuiã vida comũ, y alli fue su primer monasterio, Despues crecio en toda aq̃lla prouincia, y fueron fauorecidos del papa Innocencio. III. pero esto no lo hallo sino solo en su historia de ellos. Corrio peligro esta religion en aque-

aq̃llas partes deſpues del Cõcilio Laterane nſe en tiempo del ſummo põtifice dicho, porq̃ como no eſtuuieſe cõfirmada por la ſede Apoſtolica los obiſpos q̃ ſe hallaron de Iudea y Paleſtina en el Concilio, queriendo guardar el Concilio q̃ mãda que ninguna orden ſea recibida ſino aquellas que viuieren ſegun la regla aprouada, determinaron de deshazer la: pero queriendo Dios que perſeueraſſe coſa q̃ auia de traer tanto prouecho enla yglesia vinieron dos religioſos a Roma a beſar los pies del Papa Innocẽcio, porque queria mucho eſta religion, por la fama que tenia della: pero hallando que era ya muerto, pidieron a ſu ſucceſſor Honorio q̃ fauoreclieſſe la orden, y el lo hizo aſsi, pero ſi la confirmo con toda ſolẽnidad, no lo hallo, antes Platina, y Onufrio Paumino en las vidas de Honorio Quarto, le atribuyen la aprouacion de eſta orden, y deſta opiniõ parece ſer Antonino de Florencia y otros muchos. Mientras q̃ en las tierras Sanctas vinierõ gẽtes q̃ lleuaſſen la conquiſta adelante, ſiempre viuieron alla los padres Carmelitas: pero deſpues ſe vinieron retrayendo a Chipre, y alli tuuieron muchos monaſterios, y varones ſanctos, y tan biẽ en Sicilia, florecen oy mucho. Los primeros monaſterios q̃ ſe fundaron en eſtas partes de Europa, fueron en Francia y Inglaterra. Deſpues de poſſeyda la tierra Sancta por los enemigos de la fe, quedaron algunos monaſterios: pero mandando les mudar el habito liſtado enel que oy tienen, los aborrecio el Soldã y los echo de ſu tierra, y por eſſo dizen ellos que deſampararõ los primeros monaſterios que fundaron. Laverdad es que el Papa Honorio Quarto, viẽdo quan indecente era aquel habito liſtado para perſonas religioſas, ſe le mando mudar: porque ellos lo pidieron, como parece por vna bulla de Bonifacio Octauo, en la qual dize, que vn Cardenal llamado Geruaſio del Monte, hizo en tiempo del dicho Honorio Quatro, la peticion que les fueſſe quitado el habito, q̃ antiguamente vſauan, por ſer menos decente de lo que pertenecia a perſonas religioſas, y que ſe lo cõmutaſſe en vna capa blanca. Y anſi enel Año de mil y duziẽtos y ochenta y ſiete, en la Sede vacante d̃ Honorio Quarto celebro capitulo eſta orden en Mompeller en Francia, dia de la Magdalena, y quitando ſe los habitos liſtados ſe puſieron ſus ſayas de Buriel cõ eſcapularios y capillas, y les echarõ aquellas capas blancas.

HA tenido muchos ſanctos varones eſta orden y grandes letrados y perlados, eſcriuio vn libro de los loores del monte Carmelo Iuã Tritemio, el qual vi de mano en nueſtra ſeñora de Monſerrate. Dixo coſas grãdes ſi las prouara. Pedido he a ſu orden ſus Chronicas y he las viſto, y en ellas hallo memoria de ſant Alberto, primer fundador, ſant Cyrilo: no el Alexandrino y doctor, ſant Illarion martyr, otro ſant Alberto, y ſant Angelo de Sicilia, y ſant Frãciſco de Sena, y ſancto Thomas Patriarcha de Alexãdria: el qual fue el primero que hizo que ſe leyeſſe Cathedra de Theologia enla vniuerſidad de Bononia, y aſsi hallo otros muchos grandes Doctores que por no ſer prolixo, no los notare aqui. Diez y ocho prouincias tienen de Obſeruantes y Clauſtrales. Dize Antonio Sabellico, que le contaron los de ſu orden, que teniã ſiete mil monaſterios, y ciento y ochenta mil frayles. Agora ha eſcripto vno vna breue hiſtoria de ſu orden: en la qual pone por ſanctos de ſu orden a ſant Andres Apoſtol, a ſant Baſilo y Hilarion, y otros ſanctos del tiempo del Euãgelio, y a muchos Papas y mõges de la primitiua yglesia. Dizen q̃ profeſſan la regla de ſant Baſilio. Yo he viſto en ſus Breuiarios la regla que tienẽ: pero no tiene q̃ ver con la de ſant Baſilio, mas que cõ la de ſant Franciſco. Roberto Olkoth dize que profeſſan la de ſant Auguſtin, mas porque ſe han quexado de mi, que en mis hiſtorias les he pueſto debaxo de la regla de ſant Augnſtin, yo me deſpido aqui de eſta contienda, y holgare q̃

mue-

mueſtren la regla que profeſſan. Eſto es lo q̃ hallo de eſta religion, mas porq̃ no me tengã por poco curioſo, dire lo q̃ eſta ordẽ tiene eſcripto de ſu antiguedad.

DIZEN que Helias dio principio a eſta orden, y que deſpues Eliſeo lleuo adelante aquel ſancto inſtituto, y que aſsi de mano en mano turo haſta los tiẽpos de Chriſto nueſtro redemptor, y que los frayles deſta orden ſe hallaron enel cenaculo de Syon, quãdo vino el Spiritu Sancto ſobre los Apoſtoles, y que eſtauan en el templo quando ſant Pedro y ſant Iuã ſanaron al tullido en la puerta Specioſa, o hermoſa, y que ſu morada fue enel deſierto del Carmelo, y que alli tuuo principio ſu religion, y a eſta cauſa poné por frayles ſuyos a Helias, Eliſeo, Abdias, Ionas, y ſant Iuan Baptiſta, yo no quiero reſponder a eſto, porque ya enel Defenſorio de mi orden, que anda impreſſo trato largamente deſte negocio, Helias no inſtituyo orden, ſi era viuir con prophetas ya los auia antes de Helias, y no ay lugar deſta eſcriptura, donde ſe prueue que tuuieſſe morada Helias enel monte Carmelo, ni menos Heliſeo, que vuieſſen eſtado enel ſi: pero que alli tuuieſſen caſas y moradas no lo ay, ni doctor ſagrado, ni Rabino lo dize. Adonde viuian los prophetas era enel rio Iordã, en Galgalis, en Hierico, en Ramatha, y en otras partes ſi: pero enel monte Carmelo no por cierto, la cauſa de tener ellos a muchos prophetas por ſanctos, y otros Griegos como a S. Cyrilo Alexãdrino, y rezar de ellos en ſu Breuiario, no es porq̃ ſon frayles ſuyos, ſino porque guardaron en ſus principios el rezar de la yglesia Hieroſolymitana, que ſe conforma con la yglesia Griega, la qual de antiguo acoſtumbro rezar los ſanctos de los dos teſtamentos: y como la Latina no acoſtumbra eſto, hã perſuadido que por eſſo rezan de aquellos ſanctos antiguos y Griegos, porque ſon ſuyos: pero yo querria q̃ para prueua de eſto me dieſſen auctores graues, y aſsi yo me quiero contentar con eſta breuedad, pues mas vale poco y bueno, que mucho y no tal. Ya ha eſcripto vn frayle Portugues vn Defenſorio de ſu orden, en lengua Portugueſa, y contra mi: pero no le reſpondere, porque ſus fundamentos vã conforme a los que trae el que dize que ſant Andres Apoſtol fue frayle ſuyo.

De la orden de la Penitencia, que llaman la Tercera orden de ſant Franciſco, que en Caſtilla es dicha de los Tercerones.

CAP. XVI.

DESPVES de auer tratado de la orden de ſant Franciſco, que es dicha de los Menores, y del Carmen, parece me que viene a propoſito tratar agora de otra religion, que el padre ſant Frãciſco inſtituyo, que llamã de la Penitẽcia, porq̃ tiene aqui ſu antiguedad, y pues vno fue el auctor, juſto es q̃ ſe le d̃ eſte lugar a eſta, q̃ es obra d̃l meſmo ſct̃o varõ. Su principio fue eſte, como el biẽauẽturado S. Frãciſco predicaſſe por todas partes, y muchas gẽtes lo ſiguieſſen fue le pedido delos fieles q̃ dieſſe algũa manera d̃ viuir para los caſados, para q̃ dẽtro de ſus caſas ſiruieſſen a Dios cõ particular manera de viuir. El ſancto varõ como era piadoſo hizo lo de voluntad, y ordeno cierta regla en como auian de viuir el marido y la muger: ſeñalo les ayunos y cierto numero de Pater noſtres, y Aue Marias. Aſsi meſmo dio habito diſtincto, y aũ q̃ la hechura era poco differente dela delos otros ſeglares, toda via en el color ſe differenciaua, porq̃ era pardo, aunq̃ no trayã cordones, eſtauã ſubjectos a los juezes ſeglares, y todo ſu viuir era como el pueblo comun, aunq̃ en las coſas eſpirituales ſe differenciauan como digo delos demas. A eſta gente llamauan los hermanos de la Penitencia, y ellos entre ſi ordenauan algunas conſtituciones y leyes por donde ſe gouernauan. El primero q̃ tomo el habito

deſta

deſta orden fue vno llamado Lucio, y ſegun dize el papa Gregorio Noueno, el papa Honorio Tercero aprouo y cõfirmo eſta orden, murio el padre ſant Franctſco, y comãçarõ a moleſtar a eſtas cofradias que auia en cada lugar, obligãdo los a algunas coſas que no eran licitas a perſonas que ſe dauan a toda quietud y recogimiento. Aſsi como tener officios de la republica: por lo qual el Papa Gregorio Noueno les fauorecio muy mucho y deſpues les concedio, que en tiempo de entredicho pudieſſen oyr los officios diuinos, como perſonas Eccleſiaſticas. Y Innocencio Quarto, viendo que auia neceſſidad d̃ viſitar a eſtos tales religioſos, mãdo que los frayles menores los viſitaſſen, y les hizieſſen ſus capitulos, y les enſeñaſſen lo que cõuenia para lleuar aquel eſtado a delante, y manda les que tengan juriſdicion ſobre ellos, haſta deſcomulgar los. Deſpues Nicolao Quarto les dio regla como auian de viuir: en la qual mueſtra verdaderamẽte ſer eſta orden de mucho prouecho: porque les faltaua poco para viuir en comunidad. Y aſsi tengo por gran coſa que viuiendo cada vno en ſu caſa fueſſe viudo, o v uda, o caſado, o caſada tuuieſſen tanta obſeruancia y religion, porque viuian tan reformadamente que no ſe yo ſi algunas religiones que oy ay encerradas viuen con tanto rigor. En aquel tiempo todos los que ſeguiã eſta manera de viuir ſe dauã a las obras de miſericordia, dando lymoſnas y allegando las de puerta en puerta para ſocorrer a los neceſsitados. Aſsi miſmo viſitauan carceles y enfermos, y guardauan con todo rigor la continencia conjugal: y las mugeres tan bien hazian obras pias. Deſpues algun tiempo adelante començarõ a mudar eſtado los que ſeguian eſta religioſa vida: porque hazian monaſterios y ſe encerrauan en ellos, y hazian vida monaſtica, de manera que ſe ordenauan y tenian ſu choro y predicauan, y tenian beneficios curados, pero quãdo començaſſe eſto no lo ſe. Vna coſa ſe que el papa Pio V. les mãdo quitar los monaſterios ẽ Eſpaña y reduzir los a la obſeruãcia de S. Franciſco: pero no ſe ſi ſe hizo lo meſmo en Italia, adonde tan biẽ ay muchos monaſterios deſta orden. Lo que puedo dezir en eſte lugar es, que ha auido muchos ſanctos varones deſta orden y mugeres muy pias: pero el principio de auer conuentos de mugeres de la penitẽcia de S. Franciſco, es coſa digna de ſer ſabida, y aſsi dire como començo.

ENLOS años de mil y quatrociẽtos y veynte y vno, vino ala ciudad d̃ Fulgino vna ſeñora llamada Angelina Condeſa de Ciuitella de Aprucio con otras mugeres ſus parientas: las quales todas juntas començaron a hazer vida muy religioſa y ſancta, enel habito de la penitencia, y juntando ſe a ellas otras perſonas nobles y virtuoſas, pareciendo les q̃ ya eran muchas determinaron hazer vn monaſterio: el qual llamaron ſancta Anna, y porque aun obedecian ala orden de ſant Frãciſco, los frayles las fauorecierõ, y començaron a ſe hazer a imitacion del monaſterio de Fulgino otros en diuerſas partes de Italia. Parecio eſto bien como coſa ſancta, Y aſsi el papa Martino Quinto, y Eugenio Quarto, les concedieron ciertos breues, por donde lleuaſſen adelante ſu ſancta intencion, y entre las otras conſtituciones que tenian para ſu gouierno, teniã vna y era, que las miniſtras y las diſcretas que elegian todo el cuerpo de los monaſterios ſe juntauan a capitulo Prouincial, como oy lo hazemos los frayles, y ellas elegian miniſtra General, la qual con otras monjas viſitaua todos los monaſterios, y ella proueya los officios y caſtigaua con plenaria auctoridad: lo qual hizieron con mucho exemplo y auctoridad de ſus perſonas: pero viendo la orden de los menores q̃ aq̃llo traeria inconuenientes, y que ellas andauan ya muy confiadas con los priuilegios de que gozauan, ſe pidio al papa Pio Segũdo, que ſe les reuocaſſe el priuilegio que tenian las monjas de la Penitencia,

en quã-

en quanto al elegir ministro General, por que era muy indecente andar las mugeres religiosas por los caminos, y que viuiessen al estilo de las demas monjas recogidas, y assi se hizo despues, aunq̃ ellas lo lleuaron muy mal, y reclamaron: pero no les valio, porque no cõuenia, yassi muchas desampararon los monasterios y se fueron a sus casas. No acostumbran velo estas religiosas: visto he en España algunos monasterios desta orden de mucha auctoridad y opinion: pero todas las veo estar subjetas a la orden de sant Francisco, aunque su habito no es pardo.

De la orden de santa Maria de la Merced, que es dicha de Redemption de captiuos.

CAP. XVII.

ENTRE las ordenes que tuuieron principio en estos nuestros reynos de España, vna es la de la redemption de captiuos, que se llama nuestra señora dela Merced, su origẽ fue en los años de mil y duzientos y diez y ocho, d'esta manera. En este año dicho primero del mes de Agosto le fue hecha vision al rey don Iaymes de Aragon, primero de los assi llamados, en esta manera. Como este Catholico rey estuuiesse orãdo en su oratorio, conforme a su costumbre, aparecio le la Madre de Dios, y declarando le quan gran seruicio hazia a su hijo en hazer guerra a los Moros, y sacar de captiuerio a los Christianos, añadio q̃ seria muy acepto a su precioso hijo, si fũdasse vna ordẽ y religion para q̃ siempre tuuiessen cargo de redimir los captiuos, y que la nombrasse la ordẽ de santa Maria de la Merced de la Redemption de captiuos: el Rey auiendo visto vna visiõ tan marauillosa, quedo muy alegre, y dessseaua ya que fuesse de dia, para manifestar cosa tan grande. Este negocio como auia de ser todo de Dios, para que los hõbres no tomassen occasion de despreciar lo que el Rey auia de començar, la mesma Reyna de los Angeles aparecio aquella noche a maestro Raymundo de Peñafort frayle de sancto Domingo, varon de muchas letras y sanctidad, y a otro varon virtuoso, llamado Pedro d'Nolasco: este merecio ver ala madre de Dios, porque toda su hazienda que era grande la empleaua en obras de charidad y piedad, y rescatando captiuos. Otro dia por la mañana salio el Rey a missa, y embio a llamar a fray Raymundo, que era ala sazon su maestro: porque el rey no tenia mas q̃ quinze años, y comunicando le el negocio de la visiõ, el mesmo sancto religioso marauillado de tan gran cosa dixo, que la mesma vision auia visto y que le auia sido mandado que se diese orden como se fundase vna religiõ para el mesmo fin, estando hablando estas cosas, el rey y el Maestro Raymundo, llego el Pedro Nolasco traydo por Dios a tal coyuntura y oyendo hablar al rey y a su maestro de aquel negocio quedo atonito de ver que aquello le auia sido reuelado a el, ycõfiado de lo que Dios auia ordenado llegose al rey, y contole lo que le acaeciera aquella noche: delo qual admirado el rey comẽço a dar gracias a Dios: porque ya no por vn testigo mas por tres se confirmaua lo q̃ la Reyna de los angeles mãdaua, y assi luego embio a llamar al Obispo dela ciudad de Barcelona (a donde acaecio esto) que se llamaua don Berenguel de Palauicin, y a los jurados de la ciudad y a todos los de mas ministros dela republica, y estando todos juntos les descubrio lo que le auia acaescido aquella noche y como la madre de Dios le aparecio y le mando que fundasse vna orden para redimir captiuos, y que para prouança de que aquello no era illusion, ni sueño, les presentaua dos testigos de grande abono: quales eran fray Raymundo su confessor

feſſor, y Pedro de Nolaſco, y que por ſu vida honeſta merecia qualquier credito, y lleuando ſu platica adelante les perſuadio a que luego ſe dieſſe orden como aquello ſe puſieſſe por obra, como coſa q̃ tanto importaua ala Chriſtiãdad. La ciudad viendo coſa tan marauilloſa y tan de Dios, ofrecio al Rey todo lo que fueſſe ſeruido, y que toda la Republica le ſiruiria en todo lo que pidieſſe. El Rey agradeciendo les la promeſſa, y ſu buen deſſeo y ſeruicio que le ofrecian, dixo: que lo que les pedia era ſolamente, que encomẽdaſſen a Dios aquel negocio, y que ſe aparejaſſen para celebrar la fieſta d̃ la fundacion de la orden a diez dias del mes, q̃ ſeria el dia de ſant Laurencio. Eſto ordenado publico ſe por todo el reyno el milagro y la intencion del Rey chriſtianiſſimo: por lo qual concurrio infinita gente no ſolo delos lugares vezinos, mas aun delos vltimos fines del reyno, porque la nouedad del hecho y la deuocion con q̃ ſe auia de celebrar aquella ſolẽnidad mouia los coraçones de los fieles a venir aun de muy lexos. Llegado el dia de ſant Laurencio y aparejadas todas las coſas para la fieſta, la primera coſa que ſe hizo fue ordenar vna proceſsion ſoléniſsima: la qual quedo ala diſpoſicion del Reuerendiſsimo obiſpo a cuyo cargo eſtauan las coſas de la yglеſia, deſpues dixo la miſſa el obiſpo con mucha deuocion y predico el fray Ramon de Peñafort, que era vn varon ſancto y gran letrado, y conto el milagro, y viſion que viera el catholico Rey, y el Pedro de Nolaſco, y con aquello enſalço la obra del redemir captiuos, y el prouecho que traeria en aquel reyno obra tan ſancta por eſtar cerca de los enemigos de la fe. Acabado el ſermon pronunciaron ſe las conſtituciones q̃ el Rey auia ordenado para aquella ordẽ, y el pueblo viendo coſas tan ſanctas y que veniã de mano de Dios, dio gracias al ſeñor, y todos quedaron muy conſolados. El obiſpo ſentado en ſu ſilla propuſo a los que auian de recibir el habito, y el primero que alli hablo, fue el Pedro de Nolaſco que vio la viſion, y dixo a vozes que todos lo oyeſſen, que el queria ſer el primero frayle de aquella orden, como el que tenia gran obligacion para ello, y el Obiſpo bendecido el habito ſe lo viſtio, que fue el meſmo que oy vſan, ſin quitar, ni añadir nada, y p̃a q̃ ſe conocieſſe q̃ el Rey fundaua aquella orden, puſo le ſus armas enel pecho, y encima d̃ las barras, que ſon las armas del reyno, puſieron la Cruz blanca por memoria de que aquel auto ſe auia hecho en la yglеſia de ſancta Cruz, q̃ aſsi ſe llama la Cathedral de Barcelona, y el rey por honrar la orden lleuo conſigo al Pedro de Nolaſco a ſu Real palacio, y comunico cõ el todos los negocios tocãtes al nueuo inſtituto, y diole el Rey la capilla Real de ſu palacio, para que hizieſſen el officio diuino, y oy ſirue de lo meſmo, porque ay alli vn Vicario que dize Miſſa alos padres Inquiſidores, porque tienen alli ſu audiencia, y el fray Pedro de Nolaſco como principio de la orden dio el habito a fray Guillermo de Vaſo, y a fray Bernardo de Corbaria, y a otros muchos, y tomaron el titulo de nueſtra Señora de la Merced, por las grãdes mercedes que ella haze a los Chriſtianos principalmente ſacando los de captiuerio. Eſtuuo eſta religion aſsi por eſpacio de onze años, ſin auer ſe dado parte al Papa con las continuas guerras que el rey don Iayme tenia cõtra los moros: por lo qual le llamaron el Conquiſtador, o conqueridor: pero teniendo vn poco de quietud el rey determino embiar a fray Ramon de Peñafort ala corte Romana, para que trataſſe cõ ſu Sanctidad lo tocante a eſta orden, y que la aprouaſſe y confirmaſſe de poteſtad Apoſtolica. Era a la ſazon papa, Gregorio Noueno: el qual viendo las letras del Rey, y la informacion del fray Ramon, luego eſtando en Peroſa aprouo de poteſtad Apoſtolica la orden, y que ſe llamaſſe, la orden de nueſtra Señora de la Merced de Redemption de captiuos, y que vſaſſen de habito blanco

con

con las armas reales alos pechos, yprofeſſan la regla de ſant Auguſtin como parece porla bulla d̃l meſmo Gregorio Nueno, enel año octauo de ſu pontificado que fue a diez y ſiete del mes de Enero dia de ſant Antonio, año de mil y duciẽtos y treynta, doze años d̃ſpues de fundada la orden: demanera que ha trecientos y quarenta y tres años que ſe aprouo eſta religion, y trecientos y cinquẽta y cinco que ſe fundo. Dizẽ Raphael volaterrano y Bartolomeo Caſſaneo en ſu Cathalago dela gloria del mundo, que eſta orden traxo en ſus principios habito blanco cõ cruz negra, en ſeñal de dolor y triſteza, por ver los Chriſtianos pueſtos en captiuerio: pero no es aſsi, porque deſde ſu principio ſe les dio aquel eſcudo con cruz blanca, que es plateada: porque la ſancta yglesia de Barcelona tiene aquella cruz en el altar mayor por no auer alli retablo ſino vn tabernaculo: el qual hinchen de figuras de ſanctos de plata las fieſtas grandes, y en todo el otro tiempo ſe eſta alli vna cruz grande de plata por ſer titulo del altar de la ſancta Cruz, como yo lo tengo viſto muy bien. Tiene eſta orden las Conſtituciones de los padres d̃ ſancto Domingo, y muchas otras cerimonias, porque el maeſtro fray Ramon que era de aquella orden ſe las dio quando comenco la orden, como ſe puede ver por las vnas conſtituciones y otras: aunque deſpues conel tiempo ſe quito y añadio algo. Profeſſa eſta religion vn voto mas que las otras, que es quedar en poder delos moros el que va a reſcatar algun Chriſtiano, quando ſe teme el captiuo renegar de la fe: y eſto ſopena de peccado mortal, y ay exemplos en ſu orden notables de eſto: porque muchos religioſos han quedado como en rehenes por ſemejantes peligros, aſsi como fray Pedro Comendador de Perpiñan, y fray Iuan deGranada prouincial de Caſtilla, y deſpues fueron martyrizados de los Moros, y otros muchos religioſos de los que van a reſcatar han padecido muchos males y trabajos. Porlo qual Martino Quinto declaro ſer eſta orden la mas eſtrecha de todas, y por ellodio licẽcia para que qualquier religioſo de otra orden ſe pueda paſſar de ſu orden a eſta, ſin mas que pedir licencia a ſu perlado y ſi no ſela diere, ſin mas breue puede yrſe a ella, y los frayles de la orden recibirlo. Tienen muchos priuilegios y fauores de los ſũmos Pontifices porel prouecho que trae la religion en obra tan piadoſa.

lib. 21. dla antropologia, Par. 9. can. 9

NO tuuo eſta religion en ſus principios el eſtilo de gouernarſe que agora, ni los que tomauan el habito hazian lo q̃ los religioſos del tiempo preſẽte: porque propriamente ſe gouernaua al eſtilo de orden militar y de caualleros. Eſto ſe vee en dos coſas. La primera en que auia frayles caualleros que ſeruian en allegar las lymoſnas para redimir los captiuos, y otros para el choro y culto diuino. La ſegunda en que ſe prueua ſer eſto verdad es, porque criauan maeſtre general, que era ſeglar y para los ſeglares, y auia prior general y eſte adminiſtraua lo eſpiritual. Demanera que como enlas ordenes militares ay prior de Vcles, y de Calatraua y que manda a los Eccleſiaſticos comendadores, y ay adminiſtrador que es para los caualleros de capa y eſpada, aſsi enla orden de la merced ſe hazia lo meſmo, y eſto turo por eſpacio de nouenta y nueue años, aunq̃ parece que todos trayan habito y corona. La manera de eligir eſtos dos perlados era eſta, que quando eligian maeſtre general que era el que tenia lo eſpiritual preſidia el prior general que era perlado en lo temporal, y por el contrario quando eligian prior general, el maeſtre delos caualleros ſeglares preſidia. Vuo ſiete maeſtros ſeglares, pero auiendo grandes inquietudes ſobre la auctoridad de cada vno deeſtos perlados llego la coſa que ſe trato en Roma delante del papa Bonifacio Octauo: pero murio luego y ſuccedien

diédole Benedicto Vndecimo, no determino el negocio porque tan bien murio ala ſazon: pero llegando ala dignidad Pōtifical Clemente Quinto, y oyendo las partes depuſo alos dos perlados que auiā criado en ſciſma, y aſsi de conſejo de ſus Cardenales crio por aquella vez ſolamente en prior general delo eſpiritual a fray Raymundo Albert o, doctor en canones. Y en maeſtro general de los caualleros a Hernando Roſellin, como parece dela bulla deſte papa Clemente, dada enel año de mil y treciétos yocho: por lo qual manda que muerto aquel maeſtre general no ſea eligido otro maeſtre, mas que en lo eſpiritual y temporal tenga vno el gouierno. Murio el maeſtre delos caualleros, deſpues que fue general ſiete años, y el prior conforme ala determinacion de Clemente Quinto conuoco a capitulo general en Valencia, a donde ſe hallaron ciento y nouenta y cinco votos, y todos conformes eligieron por maeſtre general al maeſtre Raymundo Alberto, y aun que luego los caualleros porfiaron y hizieron capitulo y eligieron maeſtre de por ſi, el papa Ioan Veynte y dos viſta la deciſsion de ſu anteceſſor Clemente, mando que todos obedecieſſen al general que fue electo conforme la determinacion de Clemente, y aſsi acauaron las contiendas, y deſde entonces tienen auctoridad de eligir vn ſolo maeſtre general y eſte ha de ſer ſacerdote y es perpetuo. Y porque antes los que gouernauā la orden ſe llamauan priores y los caualleros comendadores proueyo ſe que todo perlado ſe llame comendador, ſaluo el de Barcelona que como cabeça de toda ſu religiō ſe llama prior, y comunmente tienen ſu aſsiento en aquella ciudad los generales por que alli ſe hizo el primero conuento, riberas del rio en vn ſitio que compro vn caualleró muy deuoto, que ſe llamaua Raymundo de Plicamanibus, y alli eſta oy la caſa muy antigua, aunque de mucha auctoridad por ſer la cabeça dela religion, y tener ſu aſsiento el general.

No ſe eſtiende eſta orden mas que en Eſpaña, aunque me parece que ay algunas caſas enlas entradas d' Frācia: pero en Portugal no ay conuento alguno, aūque enel Peru ay dos prouincias.

De las ordenes de los buenos hombres de ſant Pablo primer hermitaño, Celeſtinos, y Sieruos de ſancta Maria.

CAP. XVIII.

EN LOS años de mil y ducientos y cinquenta y ſiete fundo Ricardo Conde de Cornualla, o Cornubia y hermano del rey Henrico Tercero de Inglaterra, vna orden llamada de hombres buenos, y diole principio enel reyno de Inglaterra, y el primero conuēto que hizo fue en Barchanſtedio veynte y cinco millas dela ciudad de Londres, ſu vida era quaſi como heremitica y creciendo ſus profeſſores en coſtúbres y vida ſancta, començaron a ſer conocidos. Y el Papa les dio confirmaciō y aprouacion de orden, mandandoles q̄ profeſſaſſen la regla de ſant Auguſtin. Traé habitos azules, oy por nueſtros pecados ni eſta orden, ni otra no las ay en aquel reyno de Inglaterra, porque como eſte tan arraygada la ſecta Luterana todo ha perecido. Orden de hō bres buenos

LA orden de S. Pablo primer hermitaño, aunq̄ no tiene ſu principio del ſctō varō toda via es mas antigua q̄ otras muchas d' laygleſia, porq̄ coméço enlos años d' mil y duciétos y quince en Vngria por vn Euſeuio Strigoniéſe, y fue deſta manera. Determinarō juntarſe algunas perſonas virtuoſas, a viuir en vida comun y religioſa y pidiendo licencia para ello a don Orden de ſ. pablo.

a don Bartholome obiſpo de las cinco yglesias les fue dada vna yglesia llamada Sanctiago de Patach, y alli començo el primer conuento, crecio el numero delos religioſos y monaſterios y porque aquel negocio tuuieſſe mas auctoridad pidierō al papa Vrbano Quarto algunos años deſpues: que les dieſſe la regla de S. Auguſtin pero no lo quiſo conceder y aſſi el obiſpo Veſprenſe llamado Pablo les dio ciertas conſtituciones por donde viuieron algunos años, y entonces tomo la orden el titulo de ſant Pablo primer hermitaño. Eſto fue enel año de mil y ducientos y ſeſenta y tres, pero cō todo eſſo no ſe tenian por ſeguros ni contentos: pero rigiēdo la ſancta ſilla Apoſtolica Clemēte Quinto embio a Vngria vn legado Alatere, que fue vn frayle Franciſco, llamado fray Gentil de Mōte Flor, al qual toda la religion le pidio cō mucha humildad les quiſieſſe dar la regla de S. Auguſtin, lo qual el hizo de poteſtad Apoſtolica, como legado q̄ tenia las vezes del Papa, y aſsi les dio licencia para hazer conſtituciones y celebrar capitulo general: lo q̄l fue en los años de mil y trecietos y ocho, alos ſeys de Deciembre, y celebraron ſu capitulo general, y llamoſe el primer general fray Laurencio de Strigonia, eſtando la congregacion enel conuento de S. Laurencio de Buda. Deſpues adelāte en los años de mil y trecientos y diez y ſiete ſiendo ſummo Pontifice Ioā. XXII. cō firmo con ſolemnidad eſta religion y la recibio debaxo de la protection Apoſtolica que es tāto como hazer la exemptā delos ordinarios. Fue de tanta importancia eſta aꝓuacion q̄ dētro de poco tiēpo ſe incho todo el reynō de monaſterios y religioſos deſta orden: porque viuiā cō mucha obſeruancia, mas deſpues que los Turcos ſe han apoderado de mucha parte de aquel Reyno, y entro la ſecta Luterana ha ydo enflaqueciendoſe mucho la orden porque aun los que oy viuen tienen harto trabajo. No hallo que aya monaſterios deſta religion en otra parte ſino en Vngria, aunque en Roma tienen vn conuento que ſe llama ſant Stephano enel monte Celio, el qual les fue dado por Nicolao Quinto, con todas las rētas que tenia aquella yglesia a donde entraron, y alli viuen con mucha obſeruancia. Su habito es blanco vſan de vn eſcapulario grande y ancho y del ſale la capilla como la delos Minimos y quando ſalen fuera lleuan vnos mantos como de Hieronymos ſaluo que tan bien ſon blācos.

LA ordē delos Celeſtinos tuuo principio enlos años de mil y ducientos y ochenta y quatro por Pedro de Moron q̄ deſpues fue Pontifice y ſe llamo Celeſtino Quinto. Eſte Pontifice aunque es verdad que era monge Benito dela congregacion de ſant Damian, como fueſſe varon de mucha penitencia y obſeruancia atraxo a ſi algunos monges y con ellos viuio con mayor aſpereza y rigor demanera que por tiempo fueron diſtincta orden los monaſterios que ſe fundaron debaxo de aquella vida mas obſeruante y riguroſa. Fue auido eſte ſanctovaron en gran precio por ſu mucha ſanctidad y poreſte reſpecto no concertandoſe los Cardenales en elegir pontifice enla vacā te de Nicolao Quarto fue electo deſpues ḋ dos años el dicho fray Pedro de Moron el qual ſe llamio en ſu coronaciō Celeſtino Quinto, y ſus ſeguidores viendolo ſubido en tan grā cumbre ſe llamaron Celeſtinos, deſpues renūcio el pontificado y murio preſo por mandado de Bonifacio Octauo ſu ſucceſſor: y fue pueſto enel numero delos ſanctos, y la religiō perſeuero y fue muy fauorecida y alcanço muchos priuilegios. Profeſſan la regla de S. Benito porque propriamente ſon Benitos. Orden de ce leſtinos.

LA ordē delos Sieruos de S. Maria tuuo principio enlos años de mil y trecientos y diez y ocho en tiempo de Martino IIII.o Onorio. IIII. ḋ ſta manera. Fue enla ciudad ḋ Florēcia vn principal hōbre llamado Philippo el qual exercitaua la me Ordendelos sieruos.

dicina y ſiendo tocado dela mano del Señor dexo el mũdo y tomando diez o doze compañeros ſeguidores de ſu ſancto deſſeo ſe partio para los deſiertos de Toſcana, y alli tomo el habito de la religion con ſus compañeros, el qual perſeuerando en gran ſanctidad y obſeruancia: queriendo eſtrechar mas la vida y penitencia, determino apartarſe a mayor ſoledad y lleuando aquellos compañeros conſigo fundo vn pobre monaſterio, como todos los antiguos padres lo hazian quando dauan principio a alguna congregacion. Algunos dizen que nueſtra Señora le aparecio y le mando que fundaſſe vna congregaciõ de frayles que ſe llamaſſe delos Sieruos de ſancta Maria. Sea lo que fuere en fin fundo eſta orden y le puſo el nombre dicho, y por differenciarſe del habito primero ſe puſo vn eſcapulario negro y encima vna capa como la d̃ los Dominicos: pero no ha de ſer negra ſino aburielada, que aſsi lo mueſtran ſus hiſtorias aunque oy no es ſino negra. Crecio en tanta manera eſta orden que dentro de poco tiempo vino a ſer famoſſa por muchas partes de Italia, y aſsi lo es oy, aſsi por religion como por letras. Los ſanctos Pontifices viſto el buen exemplo y prouecho comun que hazian los fauorecieron, y aſsi Benedicto Onceno con otros ſiete Papas adelante la confirmaron y la dieron muchos priuilegios. No hallo que por otras partes aya eſta orden aunq̃ en Marſella vi frayles ſuyos que ſegũ parece tratauan de hazer conuento enel año de mil y quinientos y ſeſenta y tres. En Eſpaña ya conſta auer auido dos conuẽtos deſta orden el vno en Manſilla que es enel reyno de Leon el qual ſe acabo por no auer tomado el habito enel mas delos primeros que lo fundaron y aſsi el Almirante don Fadrique que fue llamado el Docto y Aſtrologo dio aquel conuento ala orden de ſant Auguſtin como oy lo poſſee pacificamentẽ y en Oro peſſa vuo otro que tanbien deuio de perecer por los meſmos reſpectos. Ay oy en Mõbiedro que fue la antigua Sagũto conuẽto de mõjas de eſte inſtituto y profeſſan la regla de ſant Auguſtin.

De las ordenes de la Charidad de ſancta Maria de Eſcala de Sena y delos canonigos de ſant Saluador de Illiceto.

CAP. XIX.

LA ORDEN de la Charidad de S. Maria començo en el pontificado de Bonifacio. 8. como lo afirman ſus meſmas bullas y fue enlos años de mil y ducientos y nouenta y ſeys. La cauſa fue q̃ dos caualleros Frãceſes del obiſpado Chatalaunẽſe llamados Guido de Iambilla, y Georgio determinaron fundar vn hoſpital muy principal para curar enfermos y recibir los pobres y peregrinos, y porque la obra fueſſe entera doctaróle de muchas riqueças de manera q̃ dentro de poco tiẽpo ſe fundaró otros para el meſmo efecto y llamauãſe eſtos oſpitales delaCharidad de S. Maria: fuele dada al papaBonifacio. 8. relaciõ deſta obra tã principal y pidiẽdole priuilegios los otorgo en fabor y honra de tan ſctã obra y quiſo q̃ fueſſe ordẽ d̃ hoſpitaleria dãdole por cabeça al primer hoſpital y dioles la regla tercera de S. Frãciſco, y d̃ſta manera fue creciẽdo eſta ordẽ. Deſpues adelãte como vuieſſe muchos hoſpitales y la ordẽ tuuieſſe neceſsidad d̃ tener mas auctoridad y habito ſeñalado y q̃ tuuieſſen general y ſus capitulos prouinciales, Clemẽte. vi. enel quinto año de ſu põtificado mãdoal obiſpo Chatalaunẽſe q̃ les dieſſe vna capa negra y eſcapulario negro, y q̃ profeſſaſſen la regla de S. Auguſtin, y mãdo en ſus breues otras coſas tocãtes al buen gouierno dela ordẽ. No he viſto ni ſe que aya eſta orden, fuera de Francia que es adonde ella començo.

Orden de la Charidad d S. Maria.

Chalons.

Chalons.

Flo

FLORECIO tan bien enlos años de mil y trecientos y sesenta y cinco la orden de sancta Maria de Scala de Sena, es hospitaleria, y en sus monasterios ay hospitales a donde curan con grandissima charidad: tuuo su principio por vn fray Augustin Nouelo de Terano, o de Sena general dela orden de sant Augustin: el qual siendo en aquel tiẽpo vn varon de mucha piedad y viẽdo cómo por Italia se resfriaua la charidad con los pobres necesitados, determino fundar vn hospital en Sena, en vna yglesia que se llamaua sancta Maria d' Scala, y como fuesse tenido en gran opinion hallo en todos los nobles mucha ayuda y fauor, y assi crecio el hedificio y las lymosnas cõ que fue dotado, y luego a imitacion de aquel se hedificaron otros, y porque aquella obra creciesse enlo venidero: alcãço del summo Pontifice Clemente Quinto que fuesse orden de hospitaleria y que sus ministros gozassen de priuilegios, y assi se hizo, y les fue dada la regla de sant Augustin. Quando eligen su maestro general espera la confirmacion al prior de los Augustinos de Sena, por memoria de que aquella orden començo por frayle de aquella religion. Leydo he que sant Bernardino siruio con gran humildad eneste hospital, antes que fuesse frayle, quando vuo vna gran pestilencia.

ENTRE las ordenes de Canonigos reglares que la yglesia tiene, es vna la de los de sant Saluador de Illiceto, o canonigos Scopetinos: porque començo el primer conuento enel valle de Scopezo: tuuo su principio enlos años de mil y trecientos y setenta y dos poco mas o menos: por dos muy religiosos padres frayles hermitaños deS. Augustin, llamados el vno fray Esteuan, y el otro fray diego Andres ambos de Sena: los q̃les al principio se fueron a vna soledad y alli hizieron vida muy religiosa y aprouada, mas despues creciendo su fama y auiẽdo creido numero de varones religiosos en su congregacion y compañia, los Papas visto como podian aprouechar ala yglesia para la reformacion delos canonigos, determinaron que fuessen canonigos reglares, y assi seles señalo roquete y traenlo sobre el habito blanco, y encima se ponen el escapulario. Ay algunos conuentos principalissimos de ellos: tienen en Roma la administracion de sant Laurẽcio fuera delos muros, q̃ es la quinta yglesia Patriarchal: professan la regla de sant Augustin y en todo siguen las constituciones delos hermitaños de sant Augustin, de donde tomaron principio: delo qual no se afrentan. Fueron muy fauorecidos de Iulio Segundo. Quando van por las calles lleuan vnos mantos negros de la hechura de los que traen los Augustinos, quando van camino.

De las ordenes de Canonigos Celestinos, y dela vida comun, y de Sancti Spiritus de Venecia

CAP. XX.

MVCHAS differencias ay en Italia de canonigos reglares assi enla manera de su viuir como enel habito, y sin duda causan mucha confusion alos lectores hablãdo de canonigos, mas agora creola quitaremos Pues ponemos cada orden por si con las circunstancias que son necessarias: para q̃ no causen embaraço, assi que prosiguiendo con nuestro proposito, digo que ay canonigos reglares que llaman Celestinos y tan bien son llamados de sant George de Alga, o Dalfanense. Quien fuesse el proprio y verdadero despertador de tan sancto estado no lo hallo muy apurado, dizen algunos q̃ fue Laurencio Iustiniano Patriarcha de Venecia cuya sanctidad y letras florecio enlos años de mil y quatrocientos y siete, pero no me parece ami assi, porque el mesmo Laurencio to-

mo el habito eneſta orden, dedõde parece q̃ ya tenia principio. Eſta orden jamas haze profeſsion, aunq̃ en todo lo demas es ſemejante alas demas deſte nõbre: ſalen de dos en dos, no tienen regla aprouada, aunq̃ auctor tengo yo q̃ dize q̃ ſiguen la de ſant Auguſtin, mas es error: porq̃ yo he eſtado en monaſterios de ſu orden y me dixeron q̃ ellos no eſtauan ſubjectos a regla aprouada, ni a votos ſolẽnes. Su habito es azul cõ vna cinta d̃ cuero, y por capilla vſan de vna muça grãde, q̃ les cubre los ombros y traẽ bonete. Enlas antiguedades he viſto que tienen eſte aſsiento, q̃ ſi lleuan ſobrepellizes van con la clerecia y ſino, van conforme aſu antiguedad, y aſsi quedo determinado en Portugal, enel año de mil y quinientos y ſeſenta y ocho quando fue coronado, o jurado el ſereniſsimo rey don Sebaſtian Primero, de los aſsi llamados, en cuyas fieſtas ſe hizo proceſsion general. Y porq̃ los Auguſtinos preceden cõ juſto titulo en aq̃l reyno, les fue dado a los Celeſtinos mas antiguo lugar, por quanto ſe hallo ſer clerigos ſimplemente, y lleuaron ſus ſobrepellizes, y hizieron proteſtacion q̃ no por aquello adquirieſſen algun derecho: mas que el dia q̃ el ſummo Pontifice les obligaſſe a viuir conforme a las demas religiones haziendo profeſsion ſe puſieſſen enel lugar ſegun la antiguedad de ſu aprouacio. Ay enel reyno de Portugal algunos monaſterios deſta orden y muy principales y religioſos. Comunmente tienen en aquel reyno eſtos Celeſtinos cargo delos hoſpitales principales, porque ſe ha viſto aprouechar mucho adminiſtrando los ellos. Aprouo les eſta manera de viuir Gregorio Duodezimo, y ſin duda ha auido en eſte inſtituto varones de mucha religion y ſanctidad, y claros varones en letras. De eſta orden fue Eugenio Quarto.

OTROS canonigos reglares hallo enel Ducado de Venecia, que ſe llaman, de la orden de Sancti Spiritus de Venecia. Tuuo ſu principio en los años de mil y quatrocientos y veynte y ſiete, por fray Gabriel Spoletano, frayle de la orden de los Hermitaños de ſant Auguſtin: principe de los predicadores de ſu tiempo, como lo dize Iuan Tritemio en ſus claros varones. Vſan eſtos canonigos de bonetes blancos, y vn cierto habito muy diſtincto de todas las demas religiones, que oy vemos de canonigos reglares. Profeſſan la regla de ſant Auguſtin, ſu cabeça y conuento principal es el de Venecia.

OTRA orden ay de clerigos que llaman la orden dela vida comun, y cierto que ha mas de diez años, que me fue preguntado que genero de religioſos era eſte, y los que me lo preguntaron, fue por ſaber de que orden fue Gabriel Biel varon muy docto, y enſeñado, y muy tenido entre los Theologos, y aun que entonces ni mucho deſpues, no ſupe reſponder, al cabo halle raſtro y luz de lo que tanto deſſeaua, que fue en Chriſtiano Amaſeo, libro dezimo octauo, en ſu Chronica del mundo: el qual dize que enel año de mil y treciẽtos y ſetẽta y nueue florecieron enel reyno de Francia algunos doctos y claros varones, y entre los otros fue vno, llamado Gerardo el grande: el qual fue varon doctiſsimo, y dexando la vniuerſidad de la ciudad de Paris, ſe boluio a ſu patria y propria tierra, y ſiendo ordenado en Diachono, comenco a predicar con gran heruor y opinion de todos los que le oyan, y ganando credito por toda aquella tierra acerca de muchos, dio principio a vna congregacion de hombres doctos: los quales tuuieſſen eſcuelas publicas, y enſeñaſſen todo genero de letras Eccleſiaſticas: y que juntamente exortaſſen a todo Chriſtiano a la virtud. Llamaſe eſta orden, o congregacio de los frayles de la vida comun. Y entre las otras coſas que ordeno fue que no fueſſen los que en ella entraſſen ordenados de miſſa, ni nadie ſe pudieſſe ordenar. Y de eſta manera todo el tiempo que el Gerardo vi

do viuio no ſe ordeno, mas que vno dlos que ſiguieron aquella vida el qual ſe llamaua Florencio. Muerto el dicho Gerardo, quedo enel gouierno Florencio: del qual dixe que fue ordenado d̃ miſſa, eſte vio que tratando en aquella manera de viuir de ſciencias y letras, era coſa indecente no ordenarſe de ſacerdotes, y aſsi dio orden en como todos los que fueſſen hallados abiles y idoneos entre ellos fueſſen ordenados de miſſa. Su manera de viuir es conforme ala que ſe guardo enla primitiua yglesia ſin proprio, no demandan, eſtan ſubjectos alos obiſpos. Y deſta manera viuieron ſiempre con opinion de gente religioſa, mas con todo eſſo tuuieron emulos, y vuo muchos que dixeron que aquellos frayles de la vida comun eran, los que otro tiempo auia deſtruydo Bonifacio Octauo, y Ioan veynte y dos, y Bonifacio Noueno, los quales eran los frayles Dulcinos, los pobres de Leon y los Dalbatos, o blancos: pero ſauiendolo Ioan Gerſon que viuia en aquel tiempo reprehendio aſperamente alos maldicientes, y prouo como aquel eſtado era bueno y ſancto. Yeſcriuiẽdo contra eſta orden vn libro cierto doctor el meſmo Gerſon prouo ſer digno el libro de ſer quemado con el auctor. Y aſsi eſtando en el concilio Conſtancienſe fue condẽnado por herege el auctor y el libro. Pero muchos frayles deſta orden que ſe hallaron alli: pueſtos de rodillas pidieron humilmente miſericordia para aquel maldiciente. Y aſsi hecho vn gran fuego fue quemado el libro y el auctor deſterraron para ſiempre de la prouincia de Conſtancia, y Gerſon hizo vn tratado doctiſsimo contra los perſeguidores deſta orden. Y el papa Martino y Eugenio Quarto aprouaron eſta manera de viuir y la dieron por buena: y concedieron a ſus profeſſores muchas gracias y priuilegios para quando adminiſtraſſen el ſacramento dela confeſsion, concediendoles que abſoluieſſen de ciertos caſos reſeruados ala ſede Apoſtolica. Han tenido hombres muy doctos en todo genero de letras porque eſte es ſu principal exercicio.

OTRA orden de canonigos reglares he leydo que comenҫo enlos años de mil y ducientos y treynta y vno, con titulo delos canonigos reglares de Mantua: pero no ſe que coſa ſean y aſsi no curo de guardarle ſu antiguedad.

De la orden del padre ſant Hieronymo en Eſpaña con otras que tienen eſte titulo.

CAP. XXI.

ELORECIO En Italia vna congregaciõ de hermitaños enlos años de mil y trecientos y ſetenta, poco mas, o menos: cuyo padre y mayor era vn ſancto varon llamado fray Thomas. Eſte allẽde de otros dones que auia recibido de la diuina mano, tenia el dela prophecia, y aun que de ello fueron viſtos muchos exemplos, eſte que agora traere es baſtante teſtimonio de ſu mucha ſanctidad. Como vna vez eſtuieſſe con ſus frayles ſubitamente mudando el eſtilo de hablar, dixo. El Spiritu ſancto viene ſobre Eſpaña, mas no me es reuelado quanto eſtara alli. Muy marauillados quedaron ſus diſcipulos de tan gran nouedad, y como tenian tan gran opinion de ſu padre creyeronlo, y tuuieron ſus palabras como por de diuino oraculo. Muerto eſte varon ſancto que fue poco deſpues que dixo aquellas palabras, determinaron venirſe en Eſpaña algunos de aquellos diſcipulos que oyeron aquella prophecia para ver en que pararia aquello que les dixera ſu maeſtro. Llegados pues eneſtos reynos fueronſe alo que oy llaman reyno de Toledo y

alli eſcogieron vn deſierto y ſoledad que ſe llamaua Lupiana enel qual eſtaua vna hermita dedicada al Apoſtol S. Bartholome. Aqui començaron a viuir aquellos religioſos ſancta y penitentemente, por lo qual vinieron aſer conocidos por varo rones de vida religioſa, y de tal manera que dentro de poco tiempo ſiguieron la vida deſtos varones de gran peniten cia, otros que por fama y gloria del mun do eran illuſtres. Eſtos fueron el Reuerẽ diſsimo dõ Alonſo Pecha obiſpo de Iaẽ, el qual renuncio en manos del ſummo Pontifice el obiſpado, por viuir quieta mente en compañia de aquellos ſieruos de Dios que a porfia conquiſtauan el cie lo con obras marauilloſas. Yluego le fue ron compañeros de tan gran empreſſa vn otro notable varon llamado Hernan diañez Canonigo dela ſancta ygleſia de Toledo y capellan mayor dela capilla de los Reyes, que oy llaman viejos, que la delos nueuos aun deſpues ſe edifico. Deſ pues vino vn hermano del dicho Obiſ-po llamado Pero Fernandez Pecha, que era camarero del Rey don Pedro: y a eſtos ſe llegaron otros hombres nobles y de mediano eſtado, ſobre los quales verdaderamente deſcendio el Spiritu ſancto, como lo dixo el ſancto varon fray Thomas: porque ellos leuantaron tan baſtantemente el hedificio eſpi-ritual que vinieron a fundar vna de las principales religiones que ay oy en la ygleſia. Crecio eſta manera de viuir mucho dentro de poco tiempo, de ſuerte que ya tenia nombre y era mi-rada de todos los buenos, y aun inui-diada delos no tales: como acaece quan do comiença alguna coſa ſancta.

Viuieron deſta manera algun poco de tiempo, y como veyan que ſe multipli cauan quiſieran tomar eſtado de orden y viuir ſegun alguna de las reglas apro uadas, y ponıales codicia de eſto el ver que otras ordenes mirauan co-mo dauan el habito a otros de aquella vida heremitica, eſtando determinado por los ſacros Canones que ninguno to-me eſtado de religiõ, ſi no debaxo devna delas ordenes yreglas aprouadas. Aſsi q̃ mi rãdolo todo cõ maduro cõſejo determi naro ſuplicar ala ſanctidad del papa Gre gorio Vndecimo les quiſieſſe aprouar aquel eſtado y manera de viuir, atento a que muchos hombres illuſtres y de cuen ta auian renunciado el mundo por Chri ſto, aſsi enlos reynos de Caſtilla, y Leõ, como en Portugal: y que ſu intenciõ era viuir ſegun la determinaciõ dela ſancta ſilla Apoſtolica, y debaxo de vna delas re glas aprouadas, y que pedian ſer llama-dos hermitaños de ſant Hieronymo, te-niendo reſpecto a q̃ aquel ſancto doctor viuio en el yermo y ſoledad, y deſpues enel monaſterio, y por la particular de-uocion que le tenian pedian humilmen te les fueſſe dado por patron. Eſte negocio lleuaron a cargo dos religioſos de mucha prudencia y obſeruancia, cuyos nombres eran, fray Pedro Fernandez de Guadalajara, y fray Pedro Roman. Eſtos llegados en Roma fueron recibidos del ſummo Pontifice honorablemente: por que ya le auia dicho ſancta Brigida (que era vna muger ſancta que viuia en Roma y tenia don de profecia) que en Eſpaña ſe auia de fundar vna orden y le declaro que habito auian de vſar y aunque regla profeſſarian, y aſsi le di-xo otras coſas por donde el ſummo Pon rifice ſin poner inconueniente y difficul tad aprouo con mucha ſolemnidad eſta religion, y viſtio de ſu mano a los di-chos religioſos el habito que oy vſan, y hizieron en ſus manos profeſsiõ ſolem ne y dioles auctoridad plenaria para que recibieſſen ala profeſsion de aquella orden alos demas que eſtauan en Eſpaña y alos otros que quiſieſſen ſeguir aquel in ſtituto y concedioles ſegun ſu peticion que ſe llamaſſen frayles hermitaños de S. Hieronymo, pues tenian enel tanta de uocion, y dioles la regla de ſant Augu-ſtin, con doze capitulos delas Conſtitu-ciones delos hermitaños de S. Auguſtin,

las

las quales tomo del conuento de Sancti Spiritus de Florencia por quanto alli ſe guardaua gran rigor enlas coſas dela obſeruancia, y era conuento dela dicha orden delos Auguſtinos, y porque pidio aquellos capitulos a aquellos religioſos ſe llamaron en la orden de ſant Hieronymo las conſtituciones de Florencia. Todo eſto acaecio dia de ſant Lucas año de mil y trecientos y ſetenta y cinco, o ſetenta y ſeys. La hiſtoria deſta religion dize que fue año de ſetenta y tres enel tercero año del Pontificado de Gregorio Vndecimo, pero no puede ſer por que eneſte año eſtaua el papa en Auiñon de Francia, por quanto ala ſazon la corte Romana eſtaua en Francia, y deſpues enel quinto año de ſu pontificado paſſo ſu ſilla a Roma que fue año de mil y trecientos y ſetenta y cinco: de donde ſe vee q̃ ay error y ſi la bula tiene ſeñalado aquel año la aprouacion ſe hizo en Auiñon a donde a la ſazon tenia el Papa ſu corte, y en eſto no puede auer falta porque el regiſtro cenſual de Roma dize a la letra lo que yo digo aqui. Hecho eſto el papa Gregorio dio a los dos venerables padres ſu bendició y con ella y ſus recados boluieron muy contentos, eneſtos reynos a donde fueron recibidos delos hermanos con gran alegria eſpiritual, por auer alcançado lo que tanto deſſeauan. Y aſsi luego hizierõ todos profeſsion enlas manos del venerable padre fray Pero Fernandez conforme ala comiſsion que trayã del ſummo Pontifice. Y deſta manera la orden començo a mejorarſe ya crecer, y luego ſe hedificaron monaſterios por diuerſas partes deſtos reynos, por lo qual muchas perſonas de uotas los fauorecieron liberalmente con ſus lymoſnas y los que les hedificauan caſas las dotauan demanera que con ſu largueza començaron los religioſos a viuir mas recogidos, porque mucho haze al caſo que los monaſterios tengan lo neceſſario para que la obſeruãcia eſte en ſu fuerça.

NO dexo eſta religion de tener ſus inquietudes y deſaſſoſsiegos algũos años deſpues que fue aprouada, porq̃ vn frayle dela meſma ordẽ llamado fray Pedro de Olmedo varon docto, ſe aparto dela obediencia dela orden, no ſe ſabe con que eſpiritu, y ſe fue a Roma rigiendo la ſilla Apoſtolica el papa Martino Quinto, y alla perſuadio como los profeſſores de la orden de ſant Hieronymo deuian regirſe por las reglas que ſant Hieronymo auia dexado en ſus Epiſtolas para los mõges, y que no deuian profeſſar la regla de ſant Auguſtin, mas la que el auia recogido delas ſentencias que ſe hallauã al propoſito en las obras del glorioſo padre S. Hieronymo: y preſentandola delãte del papa Martino, y examinãdola, la dio por buena. Y quiſo el ſummo Pontifice que todos los frayles Hieronymos profeſſaſſen aq̃lla regla: pero fuerõ ala corte Romana ciertos religioſos deſtos reynos, perſonas de mucha religion, y prouaron con baſtantes fundamentos, que lo que auiã profeſſado en manos del papa Gregorio Vndecimo, ſe deuia tener, como por oraculo diuino, pues no auia hallado dificultad en aprouar la orden, ni en dar la regla de ſant Auguſtin y aquel habito que tenian. Y que pues a ſancta Brixida le auia ſido reuelado el principio de eſta orden con todas las circunſtancias ya dichas, no deuian dexar ellos el eſtado que diuinalmente auia ſido reuelado, por la facilidad del ingenio de fray Pedro de Olmedo. En fin ellos moſtraron tan bien que no deuian ſeguir nouedades, que ſe boluieron en paz y con mucha honra a ſu prouincia. El fray Pedro de Olmedo viendo que no ſalia con ſu intento, no quiſo boluer a Eſpaña, y aſsi ſe quedo en Italia y fundo otra orden tan bien debaxo del titulo de ſant Hieronymo: de la qual haremos mencion luego. No paro aqui la coſa porque muertos Martino Quinto y Eugenio Quarto rigiendo

do la ſilla Apoſtolica Nicolao Quinto, intento que la congregacion de ſant Hieronymo de Eſpaña y la de Italia fueſſe vna meſma coſa, y aſsi expedio vn breue el dicho ſummo Pontifice en que mandaua que fueſſen los Priores de los monaſterios de Eſpaña al capitulo que mandaua celebrar en Roma el dia de Pentecoſtes primero venturo Mucho ſintio la religion eſta nouedad, mas juntando ſe toda la religion, el Prior General tomo cõſejo con los mas viejos en lo que ſe auia de hazer, y alli ſe determino que fueſſen ſeys Priores con ſus compañeros: los quales repreſentaſſen toda la religion, y aſsi ſe hizo, y llegados ala preſencia del ſummo Pontifice moſtraron los inconuenientes que auia para yr los frayles de Eſpaña a los capitulos que ſe celebraſſen en Roma, o por Italia, y dando y tomando ſobre el negocio de la vnion de los monaſterios de Eſpaña y Italia, y de la regla de fray Pedro de Olmedo, los dichos priores ſe vuieron tan prudentemẽte, que hizieron lo que conuenia a la hóra de ſu cõgregacion, y aſsi boluieron cõ mucha hõra a ſu Prouincia, y dexarõ fruſtradas las imaginaciones de fray Pedro de Olmedo, y de alli a delante ſiempre viuio quieta eſta orden. Algunos dizen que aquel fray Pedro quiſo reformar la orden porq̃ yua apartando ſe de la primera obſeruãcia y por eſſo ſe fue a Roma, eſto es gran falſedad, porque eſta orden nunca cayo de ſu primer rigor como las demas ordenes antiguas (ſacada la de los Cartuxos que ſiempre ſe ha conſeruado en ſu primera obſeruancia) antes eſta religion de S. Hieronymo ſe reforma cada dia mas y de neceſsidad ha d' cõſeruarſe muchos ſiglos: porque hazen guardar las leyes de los primeros padres ſeueramente, y nunca han permitido que nadie ſe haga mayor por las letras, mas aq̃l es premiado q̃ precede en virtudes y en la guarda de la religion: porque en las ordenes eſto importa mas que todo, y de no auer echado mano dello eſta muy enflaquecida la vida monaſtica en las mas ordenes que oy vemos en la yglesia. Y mientras eſta orden ſe gouernare deſta ſuerte, no ſolo no ſe ha de eſperar relaxacion, mas ellos reformaran las demas ordenes, que no viuieren conforme a ſu inſtituto y profeſion.

PARA ſu buen gouierno hallaron los padres deſta religion que conuenia ſeñalar vn conuento en medio de eſtos reynos para que alli acudieſſe toda la congregacion a celebrar ſus capitulos, y para que eſtuuieſſe alli el General y cabeça de toda ella, ſin ſalir de ſu caſa en todo el tiẽpo que gouernaſſe, para que aſsi qualquiera que viniere a negociar tenga por cierto q̃ ha de hallar a ſu Perlado en caſa. Yaſ hallaron para eſto la caſa de ſant Bartholome de Lupiana, que fue la primera de la orden, eſto ſe proueyo en el primero capitulo general que eſta religion celebro en nueſtra ſeñora de Guadalupe, año de mil y quatrocientos y quinze, y aſsi otro año adelante ſe celebro en ſant Bartholome el ſegundo capitulo General, y el prior de aquel conuento es el General de toda la ordẽ. Han ſe celebrado en eſta religion cincuenta y tres capitulos Generales. El primer General ſe llamo fray Diego de Alcorcon, y ha auido cincuenta y vn Ganerales deſde el primero haſta el que oy gouierna con mucha auctoridad y obſeruancia la orden, cuyo nombre es fray Iuan de Iuſte. Tiene la orden de ſant Hieronymo en eſtos reynos quarenta y ſiete conuentos de religioſos, todos principaliſsimos: pero el que oy hedifica la Mageſtad del rey don Philippe nueſtro ſeñor, que es ſant Laurencio del Eſcurial, ſobrepuja a las otras obras religioſas que hizieron los antiguos Principes Chriſtianos: porque en las reliquias y ornamentos y coſas de oro y plata, con lo demas tocante al officio diuino, excede al gran monaſterio de ſant Dionyſio de Paris en Francia, y al que Luytprando rey de los Longobardos hedifico en Pauia, que por hermoſura fue dicho Cielo

de oro

de oro, y el de sancta Cruz de Coymbra, y Alcobaça en Portugal, que son dos conuentos los mas principales de la Christiãdad en cosas de riquezas para el culto diuino. En la renta excede a todos el del Escurial, y en hedificios sera mayor quando se acabe (porque siempre se va hedificãdo) y a todos los dichos, y qualesquier de quantos ay enel mundo. Tiene esta orden quatro monasterios de monjas, y tenian muchos mas, pero no quieren, porq̃ les inquietan su manera de viuir.

EN EL reyno de Portugal començo la religion, enel mesmo tiempo que en Castilla, por vn varon sancto, llamado fray Vasco, discipulo de aquel fray Thomas, cuya sanctidad fue auida por Italia, como milagrosa, como se dixo al principio deste capitulo. El primero monasterio que hedifico se llamo Peralonga, y ay otros cinco, o siete: pero el de Bethleem que es la sepultura Real de los Reyes de aquel reyno, es cosa de grande admiracion, y que parece que excede ala potencia de los reyes de Portugal: pero como sea su religion mayor que su riqueza, para las cosas sagradas, son liberalissimos. Creo yo que algun tiempo eran subjetos al General de Castilla, aunque oy son por si: y assi hazen ellos sus capitulos, y el mayor se llama Prouincial. Hablar yo aqui de los varones Illustres en religiõ que hã florecido en esta orden, seria tiempo superfluo, basta para testimonio desto que toda la religion es obseruãtissima, y que su concierto y manera de viuir enseña a todo el mundo a ser sancto. Con todo esso ha auido hombres muy sanctos y amigos de Dios. Tal fue aquel padre fray Pedro Fernandez, que fue a pedir la aprouacion de la orden a Roma, y aquel sancto obispo de Iaen, que dexada la dignidad, siguio a Iesu Christo desnudo con su hermano, tan bien llamado fray Pedro Fernandez Pecha. Tan bien es digno de recomendable memoria fray Fernandiañez, que dexo el Arçobispado de Toledo, por viuir recogido en su monasterio. El fray Pan Vasco, como el que tuuo maestro reformadissimo, y padre de muchos sieruos de Dios, assi salio el tal: porque en vida y en muerte hizo muchos milagros. Y assi ha auido otros grãdes sieruos de Dios: pero q̃ es menester hazer memoria de muchos varones de esta orden: pues vno basta para hermosura de ella, que fue el sancto perlado fray Hernando de Talauera, primer Arçobispo de Granada, cuya vida y obras marauillosas son dignas de poner entre las memorias de los perlados antiguos. En fin esta religion con auer poco tiempo que començo, la vemos muy floreciente en todas las cosas, y la mas fauorecida de todas. Historia ay de ella muy religiosamente escripta, quien quisiere ver cosas muy curiosas, lea la que yo fio que se aproueche mucho de lo que ay en ella.

De otras quatro ordenes que se intitulan de sant Hieronymo.

CAP. XXII.

VENDRA aqui bien tratar de otras quatro ordenes que se intitulan de sant Hieronymo, porque lo que toca a la gloria deste sancto Doctor vaya junto. Y la primera orden sea la de los frayles Iesuados de sant Hieronymo. Esta religion comenco en los años de mil y trecietos y sesenta por vn varon muy religioso, llamado Iuã Colũbino: el qual despreciãdo el mũdo fue predicando por diuersas partes de Italia, cõ el qual exercicio hizo mucho prouecho alas almas, y gastando algun tiempo en esto, ayunto a si muchos compañeros despreciadores de la felicidad terrena: pero porque no naciesse escandalo en la yglesia fue se al papa Vrbano quinto

que

que ala ſazon regia la ygleſia para dar le cuenta de la manera de viuir ſuya: pero ya el ſummo Pontifice auia ſido informado(aũque mal) de que aquel ſacerdote era herege, y que tenia algunos de los errores de los Fraticelos: por lo qual mãdo a vn Inquiſidor que hizieſſe informacion del eſtado, vida, y coſtumbres de aquel Iuan Columbino: pero hallando ſer falſo todo lo que le imponian, el ſummo Pontifice lo abraço y recibio con mucho amor, y ſabiẽdo que deſſeaua fundar vna orden de perſonas religioſas, que deſpreciando muy deveras el mundo ſiruieſſen a Dios, le dio el habito de ſu mano, y alos compañeros dio ſu bendicion: y dio le licencia para q̃ los dieſſe el habito, y aun le mando comprar quanto paño fueſſe neceſſario para todos los diſcipulos que andauan por diuerſas partes, y confirmãdo con ſolẽnidad la orden, le dio la regla de ſant Auguſtin en la ciudad de Viterbo, año de mil y trecientos y ſeſenta y ſiete. Deſpues fue creciendo la orden, y los ſummos Pontifices la fauorecieron con gracias eſpirituales. Fueron al principio los frayles deſta ordẽ dichos, por auctoridad ꝺ̃l Papa, clerigos Apoſtolicos, y deſpues el papa Pio. II. les confirmo eſte titulo: pero deſpues pareciendo les que era nombre arrogante lo dexaron, y tomaron el titulo del nombre de los Ieſuados, por cierto milagro que ſe cuenta en ſu hiſtoria. Y porque tienen por particular exercicio traer en la boca el nombre de Ieſus. Pero Antonio de Corſeto Iuriſcõſulto, en el tratado de las treynta queſtiones dize, que fue prophetizado por los niños eſte nombre, para los frayles deſta religion. Y aſsi haſta los tiempos del papa Alexandro Sexto ſe llamaron los frayles Ieſuados: pero eſte Summo Pontifice mando que ſe llamaſſen los Ieſuados de ſant Hieronymo: y aſsi comunmente ſus monaſterios ſe llaman de ſant Hieronymo, y aun les concedio que ninguna otra orden pudieſſe poner a ſu ygleſia titulo de ſant Hieronymo, eſtando ellos enla tal ciudad, o pueblo. No ſon ꝺ̃ miſſa, rezã Pater noſtres, y Aue Marias, viuen con mucha religion, tienen muchos y buenos conuentos por Italia. Ha auido en eſta orden muchos ſanctos varones y doctos. Quien quiſiere ver coſas mas a la larga deſta ordẽ, lea a Paulo Morigia, en la hiſtoria de las ordenes, y hallara coſas muy particulares. Cap. 33.

Queſt. 4.

L A tercera orden que ay intitulada de ſant Hieronymo, ſon los hermitaños de Pedro Piſano, la qual començo enlos años de mil y trecientos y ochenta, enel ſegundo año del Pontificado de Vrbano Sexto, dio le principio vn varon de mucha religion llamado Pedro Gambacurta, natural de la ciudad de Piſa: eſte ſieruo de Dios, dexando el mundo, determino yrſe a vna ſoledad, con intencion de imitar en quanto en ſi fueſſe, la aſpereça y penitẽcia del bienauẽturado ſent Hieronymo. Viſta por muchos la vida tan religioſa que hazia eſte ſieruo ꝺ̃ Dios, determinaron de tener le compañia muchos varones virtuoſos, y aſsi crecio aq̃lla congregacion que tiene oy en Italia treynta y ſiete monaſterios. No tienen los frayles deſta orden regla aprouada, mas cada vno puede quando quiſiere tomar nueuo eſtado, porque no hazẽ votos ſolẽnes. El papa Pio Quinto, trato de darles regla, y ſino muriera tan preſto ſin duda que el lo dexara proueydo. Mando el padre que fundo eſta ordẽ que ſe llamaſſen los frayles hermitaños de ſant Hieronymo, y aſsi ſon nombrados en los breues delos Papas y en la regla de Canzelleria, el primero monaſterio començo en vn campo de la Ciudad de Vrbino.

L A orden de los frayles Mendicantes de ſant Hieronymo de Fieſola, tuuo ſu principio en los años de mil y quatrociẽtos y cinco, deſta manera. Vno llamado Redon, que fue conde de Monte Granello dexado el mundo ſe fue a la ſoledad y alli viuio muy ſanctamente, dexando todas ſus riquezas y regalos, y dando ſe a mucha penitencia, muchos lo ſi-

guieró

guieron, y assi hizo vn pequeño monaste rio envn cāpo llamado de Fiesola, y poco a poco viendo los sūmos Pontifices q̄ su vida era muy religiosa, y conforme ala vida Apostolica, comēçaron a dar fauor a este estado, y assi Gregorio Duodecimo la confirmo, y le dio la regla de sant Augustin, y despues Eugenio Quarto, le amplio los priuilegios, y d̄ tal manera ha crecido en Italia q̄ ay quasi quarenta monasterios desta orden. Otros no dizen q̄ comēço por el Cōde de Granello, sino por vn frayle de los terceros de sant Francisco, y que por esso les fue dado el habito del color d̄ aquella orden. Lo que yo puedo dezir en esta parte es, que tres fueron los que emprendieron esta empresa, conuiene a saber, Carlo Granello, y Redon Granello, y Gualtero Marso, y desta opinion son Onufrio Panuinio en su historia Ecclesiastica, y Paulo Morigia enla historia de las ordenes. Cap. 38.

PARA remate de las cinco ordenes que se intitulan de la orden de S. Hieronymo, pondre la q̄ llaman en Italia hermitaños de sant Hieronymo, que fundo aq̄l fray Pedro d̄ Olmedo que se salio de la orden mas principal de las q̄ se llaman deste nombre. Y sino me engaño dixe arriba, como cincuēta años despues de fundada la orden de sant Hieronymo, se aparto de la religion y se fue a Roma, mouido de que pues se llamauan frayles de sant Hieronymo deuian vsar de regla sacada de las obras del bienauenturado S. Hieronymo: y con esta confiança, y otros fundamentos que el lleuaua traçados, llego a los pies del Papa Martino, que gouernaua la yglesia: del qual fue biē recibido, y tratando del negocio le dio mucho fauor, y con esta seguridad comēço a tratar del negocio muy al descubierto, y mostro la regla que el auia hecho sacada de las sentencias de las Epistolas y otros tratados del sancto Doctor. Vista la regla, y como estaua muy curiosamente ordenada, luego el papa Martino quiso que los frayles de sant Hieronymo de España professassen aquella regla y dexassen la de sant Augustin. Quando los padres Hieronymos vieron el manifiesto agrauio que se les hazia, embiaron a Roma sus procuradores, y mostraron la razon que auia para perseuerar toda la orden enel primer estado que començaron, como ya quedo dicho. Entonces como no pudo salir con lo que pretēdia, determino fundar por Italia monasterios q̄ viuiessen conforme ala regla que el auia ordenado, y como el papa Martino Quinto lo preciaua, mando darle en Roma en el Octauo año de su Pontificado vna yglesia de sant Alexo, y alli començo el primero monasterio de la orden de Hieronymos, con titulo tan bien de Hermitaños. Pero el no dezia que fundaua nueua orden, mas que reformaua la que auia començado en España, y assi yua fundando muchos monasterios. De manera que ya crecia mucho la orden de los Hieronymos. Venido Nicolao Quinto ala silla Pontifical, quiso que los monasterios de Italia fuessen cabeça de los de España: pero no vuo lugar. Y assi quedaron distintas ordenes, como tan bien lo son enel modo de viuir y habito. Vino tan bien a quella congregacion de frayles a nuestra España, y fundaron hasta siete conuentos, y llamaron se Isidros por respecto de que el principal monasterio se llamaua sant Isidro, que es fuera de la ciudad d̄ Seuilla. Tiene esta orden obra de veynte conuentos en Italia, y aunque alla los tiē por muyobseruātes, y los tienen como por reformadores de los n̄ros Hieronymos de España, ellos se engañan, porq̄ yo he visto sus monasterios, y se que no ygualan con la orden mas relaxada delas que oy viuen en Castilla. Quien quisiere ver su regla, hallara la enel quarto tomo de las obras del padre sant Hieronymo. En nuestra España ya se consumio y acabo esta orden: porque dando ruin cuenta de si, y de la profession que hazian, por diligencia de la Magestad del Rey don Philippe nuestro señor, fueron reduzi-

dos

dos todos ſus conuentos a la ordē de ſant Hieronymo enel año de mil y quinientos y ſeſenta y ſiete: en lo qual ſe acerto mucho, y no tienen de que quexar ſe por que ſin duda ellos eran como abortiuos, y baſtardos, y agora pueden dezir que eſtan en caſa de ſu madre propria. Eſto pues es lo que he podido deſcubrir de todas las cinco ordenes que ſe intitulā de ſant Hieronymo, y no entiēdo que lleuo mal orden en poner las todas juntas aqui, por que pues lleuan ſus años de antiguedad cada vna por ſi, agora viendo las vnas en pos de otras podra el lector hablar dellas con mucha facilidad.

De las ordenes de los Canonigos Reglares, que llaman Friſonarios, y de la orden de ſant Ambroſio.

CAP. XXIII.

DE muchas ordenes de canonigos reglares he hecho memoria en eſte libro, mas aun me quedan dos, y aſsi creo toparemos con otras, que quaſi correſponden con eſte eſtado: pero de cada vna ſe dira por ſu orden. Es de ſaber que en Italia a dōde cada dia deſpierta Dios varones de mucha piedad y religion, deſperto en los años de mil y trecientos y nouenta y nueue vn varō de mucha ſanctidad y religion, llamado Bartholome Colona, el qual era gran letrado y predicador, y haziendo vida religioſa y ſancta ſe ayunto a vn fray Diego de Abogrado, que auia ſido frayle lego de la orden de ſancto Domingo. Era eſte fray le lego de ſancto Domingo, porque no podia ſer de miſſa, a cauſa de que era Bigamo, que es ſer caſado dos vezes, vna en pos de otra, y no pudiendo ſufrir, que an duuieſſe tan eſtragada la orden de Predicadores, reprehendia muy aſperamente a los perlados, de manera que o de miedo, o porque no le contentaua la vida huyo de ſu ordē, como lo dize la Chronica de los canonigos reglares. Salido del monaſterio, topo ſe con el Bartholome Colona, y ambos conformes ſe fueron al papa Gregorio Duodecimo, que regia la yglesia, y el los recibio amablemente y les dio el habito de canonigos reglares, y al Dominico lo abſoluio dela profeſsion q̄ auia hecho entre los Dominicos y diſpenſo con el que ſe ordenaſſe de Diacono, porque predicaſſe. Y dando les licencia para que fundaſſen vna congregaciō ſe partieron muy contentos del Papa, y boluiendo de la corte Romana ſe vinieron a cerca de Luca, y predicauā ambos a dos por toda la tierra con gran heruor: de manera que en poco tiempo allegarō a ſi algunos diſcipulos y compañeros de aquel propoſito ſancto, y aſsi fundarō vn muy pobre monaſterio en vn boſque, o monte, vna legua de la ciudad de Luca llamado Frigionario, y alli comēço la congregacion con fauor del Obiſpo de Luca, y dando el habito a algunos, hizieron Prior a vno de los que començauan la vida d̄ canonigos, porque ellos no querian, ocuparſe en coſa que les embaraçaſſe la predicacion y confeſsion, y dexado aquel pobre monaſterio con aquellas primeras plantas, ellos fueron predicando por diuerſas partes, y hizieron gran prouecho, porque por ſu predicacion ſe hizieron muchos frayles de diuerſas ordenes, y ſe començaron a reformar las congregaciones de ſant Benito, y de S. George de Alga, que ſegun eſto, ya era eſta orden antes que Laurencio Iuſtiniano tomaſſe el habito de aq̄l inſtituto, tan bien ſe yuā al monaſterio de ſancta Maria de Frigionaria muchos con deſſeo de ſaluar ſus animas: pero era tan grande la pobreza que no podiā viuir alli, no ſolo los que de nueuo yuan, mas tan poco los primeros. De manera q̄ ya teniā determinado de dexar el lugar y buſcar cada vno ſu vida, mas como Dios auia d̄ ſer ſeruido en eſta religion, en la mayor neceſsidad acudio la

dio la charidad que lo puede todo, y fue desta manera. Que como estuuiessen fuera de los muros de Luca los frayles de sant Hieronymo, que llaman Iesuados, o clerigos Apostolicos enel monasterio de sant Regulo: los quales conuersauan mucho con los religiosos de sancta Maria de Frigionaria, viendo que por pobreza y necessidad querian dexar lo començado, persuadieron los a que no hiziessen tal cosa, y prometieron les de ayudar los con sus lymosnas, y que demandarian para ellos, y darian razon a los pueblos de su sanctidad y religion. Pudieron estas palabras mucho, y assi determinaron de quedar se alli aquellos canonigos, y los Iesuados todos a vna buscauan lo necessario, no solo para mantenerse a si, mas aun a los dichos canonigos. Esto turo algun tiempo: pero despues siendo conocida su vida aspera y pobre, toda la tierra con mano liberal les daua lo necessario, y assi hedificaron vn sumptuosissimo conuento, y tienen muy principal renta, y son treynta canonigos en aquel monasterio. Fue despues creciendo esta orden, de tal manera que dentro de poco tiempo tuuieron muchos monasterios, y otros se reformaron a su estilo. De manera que los principales canonigos reglares de Italia son ellos, y llama se esta congregació, la Frigionaria: porque començo el primer conuento en aquel lugar: su habito es desta manera. Traen vna saya, o sotana blanca, y encima roquete con mangas como Obispo, bonetes de clerigos, coronas como frayles, y capas Dominicas. Tuue muchas contiendas en Italia con ellos, porque dezian ser ellos los verdaderos hijos de sant Augustin, y yo de tarde en tarde dezia les. Si sant Augustin traxo aquel habito. Dizen que tienen para cada dia cincuenta sanctos canonizados, y gran infinidad de Papas y grandes perlados: pero yo holgaria mucho que prouassen lo que dizen: porque a mi no me persuaden palabras, ni las creo todas vezes. Esto es lo que hallo desta orden: comenco en los Años de mil y quatrocientos y siete: estan en compañia del cuerpo de sant Augustin en Pauia obra de diez y ocho canonigos desta congregacion, que ayudan a hazer el officio diuino a quarenta frayles Augustinos, que tienen cargo de tan sancta reliquia.

Orden de S. Ambrosio.

A Y otra orden llamada de sant Ambrosio: la qual comenco en los años de mil y quatrocientos y treynta y tres, y comenco por esta via. Tres mancebos caualleros de Milan, acostumbrauan yr por su deuocio a visitar vna hermita que estaua fuera de la dicha ciudad, que se llamaua nuestra Señora del Nemo, por estar entre vna arboleda llamada assi, y perseuerando con su deuocion, començaron a tratar de dexar el mundo, y juntando otros de su mesmo proposito, se fueron a aquella hermita, y congregando se alli, poco a poco hizieron vn monasteruelo, y siendo fauorecidos del pueblo, el papa Eugenio Quarto, les fauorecio, y dio priuilegios a aquella manera de viuir, y mandando les guardar la regla de sant Augustin, confirmo aquella orden. Hazen su General y visitadores, y celebran sus capitulos. Tienen hasta veynte y dos monasterios, su habito es de buriel, y mas parecen hermitaños de los nuestros, que viuen por las hermitas, que no monges.

De la orden de los Minimos, que sant Francisco de Paula fundo.

CAP. XXIIII.

DESSEAVA llegar a este lugar ya: por que creo que soy el primero que escriue en historia particular, de todas las ordenes, el origen y principio de la sancta religion que

que es llamada de los Minimos, inſtituy da por el padre ſant Franciſco de Paula, y obliga nos a todos honrar eſta orden, aſ ſi con la lengua, como con la pluma, por viuir ſus profeſſores con mucha religion y obſeruancia, ſu principio fue eſte. En los años de mil y quatrocientos y ſeten ta y tres, floreció vn varon de vida muy religioſa, llamado Franciſco en Italia, en el reyno de Napoles, en vn lugar llama do Paula, de donde vino a tomar nom bre deſpues ſant Franciſco de Paula: co menço en ſu primera edad a dar mue ſtras de lo que ſeria en tiempo venidero: porque hazia mucha penitencia y ayuna ua mucho, traya cilicio, y en todo daua mueſtras de mucha ſanctidad. Segũ ſe di ze, o ſus padres, o el teniã hecho voto de hazerle frayle de la orden del padre ſant Franciſco, y aſsi ſiendo de edad lo lleua ron a vn monaſterio de los menores, y a lli le dieron el habito, y eſtuuo caſi todo el tiempo del nouiciado: pero llegando el tiempo de la profeſsion, no la quiſo ha zer haſta auer viſitado el lugar adonde e ſta ſepultado el bienauenturado ſant Frã ciſco, Y ſus padres ſabiendo lo le lleuarõ a Aſsis, y cũplida ſu romeria, no boluio a ſu monaſterio, mas fue ſe a ſu tierra, y alli perſeuerando en ſu primera vida, co menço a hedificar vna pequeña yglesia, con determinacion de viuir en ella, y a yuntar a ſi algunos compañeros para ha zer vida heremitica y religioſa. y aun q̃ ſus fuerças eran pocas, y la poſsibilidad de los gaſtos no ſufrian gran hedificio, to da via perſeueraua en lleuar la obra a de lante, mas porque ſe vieſſe que aquel he dificio era grato a Dios, acaecio que eſtã do embeuido enel hedificio le aparecio vn frayle de los menores, que ſin duda e ra el padre ſant Franciſco, y reprehendio le porque hazia aquella yglesia tã peque ña y mando le que la derribaſſe, y que co mençaſſe otra mayor en la proporcion q̃ el le ſeñalaua. El ſancto mancebo reſpon dio que ni el tenia fuerças para leuantar tan gran hedificio, ni tan poco eſpenſas: pero reſpondio le aquel frayle, que no de ſconfiaſſe, que Dios tenia cuydado de la obra y proueeria d̃ todo lo neceſſario pa ra los gaſtos: lo qual oydo por ſant Fran ciſco de Paula, con vna fe encendida dio con las paredes enel ſuelo, y el frayle que le hablo, luego que le prometio la ayuda diuina deſaparecio. No quedo burlada la fe deſte ſancto varon, porque tres dias de ſpues vino a el vn ciudadano de Coſença y le ofrecio gran ſumma de dinero para hazer la yglesia, y aſsi ſe acabo labrando la ala medida y grandor que le mandara ſant Franciſco de Aſsis. Hecha la yglesia hizo ciertas moradas pobres acerca della con determinacion de ayuntar algunos compañeros de ſu ſancto deſſeo: lo qual todo hazia de conſentimiento de Pirro Arçobiſpo de Coſença, no paſſo mucho tiempo deſpues de acabada la obra, que no vinieſſen muchos a tener le compa ñia en aquella vida aſpera y religioſa, por que por todas partes bolaua la fama de ſu ſancta vida. Quãdo tuuo compañeros de ſu propoſito, entonces moſtro bien ſu hu mildad, porque el barria la caſa y ſeruia a todos ſin baſtar a eſtoruar ſe lo el ſer ma yor de todos, ni las otras ocupaciones, y porque tan bien muchas mugeres queriã ſeguir aquella vida aſpera, el dio orden como hizieſſen ſus congregaciones a par te, y aſsi eſcriuio tres reglas, vna para los compañeros que viuian con el, otra para monjas, la tercera para perſonas penitẽ tes, imitando en eſto al padre ſant Fran ciſco de Aſsis, como ya queda moſtrado atras. Eſtas reglas aprouo el papa Sixto Quarto, y llamo a eſta orden delos Mini mos, porque el era ſobre manera humil diſsimo, y porque la orden de ſant Fran ciſco ſe llamaua de Menores, pareciendo le que no era juſto, que ſe ygualaſſe cõ orden tan principal, tomo eſte apellido. Profeſſan los frayles deſta orden quatro votos, conuiene a ſaber, Obediencia, Po breça, Caſtidad, y mas la Abſtinencia de la carne, ſaluo en enfermedad, porque en tõces es les concedido comer la, con cõ

ſejo

sejo del medico y fuera dela comunidad demanera que no se guise ni passe por donde estan los sanos. Pero dentro de la enfermeria se vsa conlos enfermos de toda humanidad hasta que estan buenos, y despues bueluense a su bienauẽturada costũbre. No solo no se permite en esta orden comer los sanos carne, mas ni hue uos ni leche. Crecio la fama y nombre de sant Francisco en su tiempo en gran manera, porque Luys Vndecimo rey de Francia oyendo su fama y milagros escri uio al papa Sixto, que se lo embiase a Frã cia, y assi fue el sieruo de Dios a Turon, harto contra su voluntad, adonde estaua la corte del rey, y mostrando con bastã tes testimonios lo que la fama pregona- ua, el rey fue muy su deuoto y le dio los palacios dela ciudad de Turon a donde Turs. edificasse vn monasterio para si, y para sus succesores. Y despues se edificarõ otros muchos monasterios por Francia, porq̃ quedo muy araygada la deuocion por to do aquel reyno. Despues se fundaron o tros muchos monasterios por diuersas partes dela Christiandad. En Italia ay so los dos conuentos suyos, el vno en Ferra ra, y el otro en Milan que hizo la excelẽ tissima y muy Christiana señora la Prin cessa de Molfeta madre delos huerfanos y pobres, que fue muger de don Fernan do de Gonzaga. En Napoles como co- mẽço alli la orden estendiose mas. Su ha bitoes de la hechura delos nouicios Fran ciscos: porque fue el nouicio, y no se diffe rencia mas que enel color, enel numero delos ñudos del cordon se differenciã los sacerdotes de los demas religiosos q̃ no son de missa. Poco tiempo antes que muriesse hizo vn corretorio de sus re- glas, y puesto junto conellas le embio al papa Iulio Segundo y el aprouo de nue- uo las reglas que auia hecho, y la orden, y confirmo todos los priuilegios que auia concedido a su religion Sixto Quarto Innocencio Octauo Alexandro Sexto y Pio Tercero. Murio el sancto varon a dos de Abril enel año de mil y quinien tos y siete, y canonizolo con mucha solẽ nidad el papa Leon dezimo, y confirmo de nueuo su regla y orden. Pueden te- ner rentas y tomar dineros y llamã se sus perlados Correctores, assi el general co mo los prouinciales. En España tienen algunos monasterios aunque pobres: pe ro porla gracia de Dios hã dado siempre gran exẽplo, y son amados de todas las religiones por su loable conuersacion.

De las ordenes de los Apostolinos Teatinos, Clerigos desant Pablo, de los Huerfanos y Ar menios, y Blancos, y Beguinos en Por tugal.

CAP. XXV.

CREO que eneste ca- pitulo põgo algunas or denesq̃ nadie ha hecho memoria dellas en par ticular, por ser poca co sa y no hazer mẽciõ de llas enlas hiſtorias generales, mas puesyo tengo de hazer mencion de todo lo que se puede hallar eneste propositio no quie ro echar las en oluido, si no que conste a todos quãtas maneras d̃ viuir hã hallado los sieruos de Dios para seruirle. La pri mera orden que aqui viene conforme a su antiguedad, es la de los Apostolinos. Esta congregacion y orden començo en Genoua en los tiempos del papa In nocencio Octauo. Esta era vna gen te recogida, y que viuia de hazer obras buenas, y congregauanse en vno para orar y para tratar de allegar lymosnas para suplir la necesidad delos pobres. Algunos dizen que este genero de gen te perseuero en Italia desde los Apo- stoles y que sant Bernabe siendo Obis- po de Milan y viuiendo a la Apostoli- ca, como se vso en la primitiua ygle- Orden de a- postolinos.

sia dexo aquella manera de viuir para q̃ se conseruasse de mano en mano. Esta dificultad tiene, y assi yo no lo pongo por cosa verdadera aunque la historia de Milan dize, y Onufrio en su vida Ecclesiastica, que sant Bernabe fue el primer Obispo de aquella ciudad. Yo tengo el rotulo de todos los obispos de aquella yglesia y comiença por Anatolio Griego, q̃ fue ordenado en obispo de Milan por S. Bernabe. Esto yo lo quiero creer por lo que dizen muchos graues auctores: pero no q̃ el dexasse dicipulos como orden en quié perseueresse tal manera de viuir, y que se conseruo despues tanto tiempo. Lo que ay en esto es que estando estos buenos hõbres en Genoua, en el año d̃ mil y quatro cientos y ochenta y quatro haziendo obras piadosas perseuerauan en su oracio̅ y recogimiẽto, y el dicho papa Innocencio Octauo fue el que los admitio para q̃ hiziessen vida monastica, y que fuessen aprouados por personas religiosas y que viuian conforme alo que la yglesia Romana tiene ordenado en la vida d̃los monasterios, y porque entre ellos ninguno se ordenaua, el dispenso que de alli a delãte pudiessen ser de missa y dioles el habito que oy traen, que es todo de buriel, y la capilla pegada al escapulario como los Cartuxos, y mandoles que professassẽ segun la regla de S. Augustin, y assi la tienen hasta oy. Concedioles mas, que gozassen de todos los priuilegios que tiené los frayles hermitaños de sant Augustin. Algunos dizen que los Ambrosianos que dixe enel capitulo passado y estos, eran vna mesma cosa, y que se diuidieron y hizieron congregaciones diuersas. Tienen algunos conuentos en la Marca de Anchona, y en el Abrucio. Tienen su vicario general y en sus capitulos se han como las demas ordenes, ay dos conuentos de ellos principales, que son exemptos delos demas de la congregacion y son sant Roque d̃ Genoua y el del Cruzifixo de Pistoya.

A Y otra orden en Italiá que se llama la congregacion delos Clerigos reglares Teatinos, su principio fue enel año de mil y quinientos y veynte y quatro, de esta manera. El Cardenal dõ Pedro Carrafa obispo Teatino, desseando dexar el mundo y vacar a vida contemplatiua, jũto a si otros tres amigos y personas illustres, y comunicádoles su desseo los atraxo a que lo siguiessen, y cõcertados el dia dela exaltacion dela cruz, que es a catorce de Septiẽbre, se fueró jũtos ala yglesia de sant Pedro de Roma, a donde estan las reliquias delos Apostoles, y recibien dolos el clero con solemne procesion llegaron al altarmayor y estando presente todo el clero y pueblo juraron todos quatro de guardar los tres votos por solẽne profesion, de la manera q̃ las demas religiones. Y el papa Clemente que regia la yglesia acepto aquellos votos y coméçaron luego a ayuntarse muchos clerigos en vno, y su fin es predicar y confessar y enello hazen prouecho grande. Concedieron se le despues por los Pontifices priuilegios y assi es congregacion de clerigos que no se obligan a mas cosas que aguardar aquellos tres votos hechos con solemnidad. Llamose esta congregacion delos Teatinos, porque el dicho don Pedro Carrafa que le dio principio era obispo Teatinense, fue despues este obispo Cardenal y Summo Pontifice, y llamose Paulo Quarto en su coronacion. El primer monasterio fue en Roma enel monte Cauallo y llamase sant Silueſtre. Aduierta el curioso lector como nosotros impropriamente en España llamamos a los padres dela Cõpañia Teatinos como sea congregacion distincta dela delos Teatinos, como lo veremos en el capitulo siguiente

Orden de clerigos de sant Pablo

EN MILAN SE ayuntaron tres hombres principales y letrados a viuir en vno, ordenando entre si vna vida penitente y religiosa, y persuadie-

ſuadian a los demas a hazer lo meſmo, leyan publicamente las epiſtolas de ſant Pablo: adminiſtrauan los ſacramentos muy frequentemẽte, viuian en comun, viſitauan los hoſpitales, y aſsi hazian vida ſancta. Y la ſede Apoſtolica los aprouo, y muertos los primeros, no faltaron quienes lleuaſſen adelante ſu buen intento, y aſsi oy es orden recibida enla yglesia con titulo delos religioſos de ſant Pablo: pero no he podido ſaber que regla profeſſan, ni que habito traygan. Tienẽ algunos conuentos al rededor de Milan: pero ſu cabeça ſe llama ſant Bernabe. Tuuo ſu principio enlos años de mil y quinientos y veynte y ſeys.

Armenos. A Y otra congregacion en Genoua de perſonas religioſas, que ſe llaman los Armenos de ſant Bartholome, ſu principio fue eſte. Auiendo venido algunos monges antiguos de Armenia a Italia que viuian debaxo dela regla de ſant Baſilio, oluidados porel tiempo de ſu primera profeſsion, algunos queriendo reſtaurar la vida primera ſe congregarõ en vno y mudando la vida primera, començarõ a gouernarſe con diuerſas leyes y conſtituciones, y aſsi tomarõ habito diſtincto y mudaron la regla y profeſsion. Demanera que como antes andauan veſtidos con habito monaſtico: ſegun el vſo antiguo, deſpues ſe viſtieron el habito delos frayles legos de ſancto Domingo, con aq̃l eſcapulario negro, demanera que vellos por la calle, no ay differencia dellos alos frayles legos dela orden de ſancto Domingo. Y como antes tenian la regla de ſant Baſilio, agora profeſſan la de ſant Auguſtin, y tienen las Conſtituciones delos Dominicos: pero quando ſe hizieſſe eſta mudança, no lo hallo. Tienen pocos monaſterios, y el mas principal es el de Genoua, que ſe llama de ſan Bartholome, a donde eſta el ſancto Sudario que nueſtro Señor embio al rey Abagaro.

Orden de huerfanos. S I E M P R E deſpierta Dios hombres q̃ en ſu yglesia aprouechen y enſeñe la piedad de nueſtra religion: la qual eſta fundada enel amor ſuyo, y del proximo, y cierto ſi en alguna parte ſe haze beneficio al proximo, es en la orden que yo agora quiero eſcriuir: porque acude a remediar la crueldad y falta delos padres naturales; eſta es la orden que llaman delos Sacerdotes delos huerfanos: la qual tuuo principio deſta manera. Fue en la ciudad de Venecia vn ſacerdote llamado Hieronymo Miano, varõ de coſtumbres ſanctas y ſuaues: el q̃l rogaua a Dios continuamente le dieſſe entendimiẽto para poder hazer ſu ſancto ſeruicio, y pidiole ahincadamente le alumbraſſe, para que puſieſſe en obra alguna coſa que le fueſſe agradable, y eneſte penſamiento perſeuero muchos dias. Eſte ſancto deſſeo y eſta peticion continua oyola Dios, y guardole coyuntura para que lo pudieſſe ſeruir: y fue que enel año de mil y quinientos y veynte y ocho, vino gran hambre en la tierra: demanera que por la careſtia del pan los pobres morian de hambre, y no podian remediar ſu neceſsidad por no tener con que, y aſsi murieron muchos de hambre y continuamente hallauan por las calles muertos muchos niños, y hombres y mugeres, por no auer quien remediaſſe tanta anguſtia. Quando vio eſte clerigo religioſo tanta deſuentura hallo que Dios le auia guardado para aquella coyuntura, y que ya era cumplido ſu deſſeo: y aſsi començo a recoger todos quantos neceſsitados hallaua por las plaças y calles, y ponialos en lugares ſeñalados, adonde fueſſen remediados: y alli liberalmente los proueya de todo lo neceſſario. No ſe contento con remediar los neceſsitados de ſu ciudad, mas entendiendo que pues la neceſsidad era comun, tan bien lo auia de ſer el remedio dexando todo lo neceſſario para ſuplir la neceſsidad y a officiales piadoſos, ſalioſe de Venecia para ſocorrer los otros pueblos y aſsi ſe partio para Lombardia, y hallando los niños y niñas

huerfanas (porque aqui empleaua mas su charidad) recogiolos todos, y con su hazienda y conla lymosna que allegaua entre la gente rica començo a hedificar y fundar casas para recoger a los niños que no tenian padres ni madres y assi los sustentaua. Offreciose otro gran trabajo y fue que el Bergamasco (que es vna tierra vezina ala ciudad de Bergamo) estaua destruyda por la pestilencia porque como no tenian que comer sustentauan se de yeruas y despues corrompianse y morian muchos y como aquellos auian sembrado y se auian muerto quedauan los niños y no auia quien segasse las miesses pero este sancto varon juntaua gente de fuerças y segauan el pan y cogianlo y desta manera sustentauan a los otros. Quando acabaua de segar y coger el trigo rezaua el officio de nuestra. Señara juntamente con los otros. Començo a diuulgarse la fama desta obra por aquellas montañas y acudieron muchos a el offreciendo le todo lo necessario: pero entendiendo su proposito le dieron vna morada a donde se recogia con los otros, y alli remediaua la necesidad de los menesterosos, y juntandose a su compañia otras personas muy honradas les enseño lo que auian de hazer, y que era su intento y assi en Bergamo, ciudad entonces de los Duques de Milan, y oy de la Señoria de Venecia, fundo tres hospitales.

El vno fue para criar a los niños huerfanos, y el segundo para las niñas, y el tercero para recoger las mugeres que se conuertian del mal estado al bueno. Y llegado a Milan començo a recoger los niños que no tenian padres, ni quien los remediasse, y recogiase con ellos enla yglesia que llaman del Cruzifixo. Pero llegando a las orejas del Duque Francisco Sforcia, que fue el segundo de los assi llamados, le dio vn lugar acomodado para recogerse, y a donde pudiesse hazer vn hospital, y ayudo bastantemente para todo lo necessario, y assi anduuo por diuersas partes haziendo vna obra tan sancta, y dexando administradores de buen nombre, nunca cesso de lleuar adelante cosa de tanta importancia.

Muerto este sieruo de Dios, los que lo auian seguido prosiguieron aquella obra tan piadosa. Y los Papas biendo el prouecho que hazian los fauorecieron y les dieron sus priuilegios, de manera que los administradores de las tales casas son como religiosos, y hazen sus capitulos cada año y alli tratan del buen gouierno de las casas y alli crian General que administra tres años enel qual tiempo ha de yr a visitar alomenos vna vez cada año y mudan a los sacerdotes y a los demas que siruen de vna parte a otra como se haze entre los frayles. Tienese gran solicitud que sean sustentados los huerfanos con gran regalo no hazen profesion los tales sacerdotes ni tienen otra regla mas de ciertas Constituciones que los sum mos Pontifices los han aprouado.

Si quieren salirse de aquella compañia dando cuenta del officio que se les ha encomendado se van con DIOS, mientras que viuen alli obedescen a sus mayores y viuen en comun. Quienes les dieron mucho fauór fueron Paulo Tercero y Pio Quarto y recibieron debaxo de la protection dela sancta sede Apostolica todos aquellos hospitales y assi mesmo mandaron que gozassen de el mesmo priuilegio todos los que se hedificassen en España. Muchos de estos hospitales de huerfanos he visto a donde se haze gran seruicio a' DIOS: en estos reynos andan los huerfanos con habito religioso demostrador de toda modestia y piedad.-

A Y vna orden en Portugal, que se lla Beguinos.
ma delos Beguinos, o los frayles dela sier
rade

ra de Ossa: pero no se entiende que estos son aquellos Beghardos y Beghinos hereges: de los quales haze mencion la Clementina de hereticis, ad nostram: mas otra congregacion de hombres buenos y recogidos, que dexado el mundo se dieró al seruicio de Dios. Quãdo ayã comẽçado, y tenido su principio, no lo se: he oydo dezir que comẽçaron ẽlos años de mil y quatrocientos y ochenta en tiẽpo del rey don Fernando el Catholico, y el rey don Alõso. V. de Portugal: el qual siẽdo vencido enla ꝺ Toro se fue por diuersas ptes a buscar socorro, y muchos caualleros Portugueses viẽdo ꝑdido a su rey y señor, afrentados determinaron no boluer mas a sus casas, ni seguir las armas. Y assi de comun consentimiento eligieron yrse a la soledad, y alli con sus haziendas fundaron ciertas moradas y perseuerando en el desprecio del mundo a traxeron muchos a si, y fundaron aquella orden y edificaron algunos monasterios. Yo no hallo auctor autentico que lo diga ni tan poco hallo memoria que ordẽ sea. Hablado he con ellos y los he visto. Su vida es ser todos legos, y labradores que en todo el dia no hazen si no labrar sus campos y heredades, que son muchos, y viuen muy a su plazer. Tienen entre ellos vn sacerdote que les diga mĩssa y los confiesse: pero no porque tenga tan alto grado, es entre ellos el mas principal, ni lo honran mas, ni le dan el cargo de mandar a los otros. Su habito es pardo y traen vnas capillas de la hechura que las traen los canonigos enlas capas de choro, aunque no tan grandes. Yo les pregunte que aquien tenian por padre y que titulo era el de su orden y respondieron me que eran de sant Pablo primer hermitaño: pero como no me dieron libro por donde creyesse aquella verdad, y los viesse que sabian poco no cure mucho de lo que me dezian: porque si fueran de sant Pablo no fueran legos ni viuieran sin regla aprouada: porque aquella religion siempre professo la regla de sant Augustin: y esta consta que jamas tuuo regla a ꝑuada, hasta los años de mil y quinietos y sesenta y dos q̃ les fue mãdado viuir debaxo de vna regla delas a ꝑuadas y dieronles la de sant Augustin, y entonces les fueron añadidas algunas buenas Constituciones por mandado del sereniſsimo infante y Cardenal don Henrique para que en todo viuiessẽ en reformacion: como parece, todo escripto y registrado en sus conuẽtos, lo mas principal de su orden esta jũto a Villa Viciosa en tierra del excelẽtisimo Duque de Vergança, tan bien se dize que aquel desierto a donde viuẽ se llama de Ossa, por que auia muchos hueſſos de muertos q̃ alli matauã, y q̃ ellos para hazer aq̃l lugar peligroso seguro, lo comẽçarõ a poblar.

De la orden de los padres que llaman de la Compañia. CAP. XXVI.

VNA delas ordenes q̃ enla yglesia han florecido ẽ augmẽto ꝺ monasterios y religiosos en poco tiempo, es la de la Compañia: y yo auiendo leydo el incremẽto de todos los estados dela yglesia, he juzgado que no ygualan, ni los Benitos, Cistelenses, Cartuxos, ni Premostacenses alas riquezas que esta orden ha adquirido, ni al numero de monasterios dentro de tan poco tiempo: pero dexemos esto, que no haze a nuestro intento, y vengamos al principio desta ordẽ. Fue en los reynos ꝺ España en la prouincia de los Cantabros, q̃ oy llamamos los Guipuzcoanos y Nauarros vn hõbre hijo dalgo llamado Ignacio ꝺ Loyola: el q̃l siguiẽdo las armas en Pãplona al tiẽpo q̃ tuuierõ crudas guerras el grã Cesar dõ Carlos. v. nro señor y rey, y Frãcisco Valoys rey de Frãcia, corriendo pues diuersa vẽtura enellas fue preso delos cõtrarios, y siẽdo herido enlas dos piernas quedo por muchos dias preso y

enfermo: pero tratando treguas entre estos poderosos reyes el fue suelto y no sano: pero la enfermedad del cuerpo dsperto salud para el alma: porq̃ trazãdo en su fantasia diuersas cosas, en medio dlos dolores y enfermedad leuanto la considerac̃ió a cosas mas altas. Y dexãdo las cosas terrenas caminaua alas celestiales. Entõces el espiritu trabajaua, y aq̃l era sus manos y pies con que camina a mayor priessa ala vida eterna: pudo tanto aquella baralla con dos contrarios tan enemigos, que venció la parte mas justa, y de aquella batallaquedarõ enla yglesia vnos immortales tropheos, q̃les oy los vemos por toda la Christiãdad. Pero turãdo quasi vn año la enfermedad, estãdo ociosso, vino a sus manos vn libro de vidas de sanctos, y leyendo en el atentamente tuuieron tanta fuerça los exemplos, de tãtos varones, q̃ d todo pũto determino dexar la vida seglar, y començo a darse a ayuno y penitencia y a mudar la vida vieja en nueua, y vestirse del nueuo hõbre, como dize sant Pablo, y renunciãdo los bienes y lo que podia esperar dela gracia de los Principes seglares, determino darse de todo punto a Dios. Era Ignacio quando obro Dios esta mudãça de veynte y seys años, y porque dẽtro de Babylonia no se puede viuir seguro, huyo de ella, y fuesse ala soledad: porq̃ alli habla Dios al coraçon del animo quieto. Pero antes q̃ esto hiziesse fue al monasterio religiosissimo de nuestra Señora de Monserrate, que es casa de deuocion grandissima, por la continuaciõ deles peregrinos que alli concurrẽ de toda la Christiandad, y offreciẽdo ala reyna delos Angeles sus desseos le pidioq̃ los psentasse dlãte d la psencia de Dios su hijo: porque ya el no tenia en el mundo otro lugar seguro, y para testimonio de que esto nolo hazia fingidamẽte mudo los vestidos profanos y de mũdo en otros despreciadores del, y asperos, y los ornamẽtos militares mudo en cilicio y vestidura aspera. Y pareciendole que cerca de aquel oratorio tan famoso auia desiertos assaz asperos, no quiso alexarse mucho de lugar tan sancto y lleno de piedad, y assi se abaxo ribera del rio que passa por el campo de Manresa y alli en vna pequeña celda hizo vida aspera y dio principio al hedificio que adelante auia de leuantar con espensas espirituales. Algunos dizen que fue de los hermitaños que viuen en aquellos desiertos: pero ami no me parece assi, porque aquellos son subjectos ala regla de sant Benito, y obedecen al Abbad de nuestra señora de Monserrate, haziendo profesion con el mesmo rigor q̃ los mõges del dicho monasterio, que son del instituto de sant Benito: como lo muestra claramente la bulla del papa Alexãdro Sexto, en cuyo tiempo començo aquella cõgregacion de hermitaños. Y assi esta declarado por vn capitulo general que esta orden celebro en Valladolid, enel año de mil y quinientos y cincuenta, como se puede ver enla difinicion veynte y ocho. Demanere que el padre Ignacio, no fue delos hermitaños que viuen debaxo de regla aprouada, mas viuia como los que oy vemos que hazen vida penitente en lugares particulares que ellos escogen. Aqui viuio algun tiempo, haziendo fructos dignos de penitencia. En aquel tiempo no sabia letras, ni auia estudiado: pero DIOS le inspiraua lo que auia de hazer y guiaua sus passos, para que no tropeçasse, y assi passo en Hierusalem, y quiso hazer aquella peregrinacion tan sancta, y llegando en aquellos lugares llenos de piedad, tan encendido fue de la contemplacion de los misterios que alli acaecieron, que quisiera tener aquel lugar para su reposo todos los dias de su vida: pero fue amonestado diuinalmente aque boluiesse en Occidente, y assi boluio en España, y vinose a la vniuersidad de Alcala famosa por todas las artes liberales que se leen en toda ella, y començando a darse a las letras enella,

no mucho despues se passo a Salamanca a donde vestido con vn habito despreciado y vil, començo a persuadir a muchos a que hiziessen penitencia. Esta nouedad causo escandalo, y assi fue preso por mandado del Obispo, por quanto ni tenia licencia de predicar, ni tan poco tenia suficiẽte doctrina y letras para aquel exercicio. Y el sancto officio examino su negocio, queriendo examinar aquella manera de viuir suya: pero como hombre que en todo dio buena cuenta de si, salio libre y se partio para Paris. Aqui estuuo por espacio de diez años, dando se a las letras y persuadiendo a muchos al desprecio del mundo, no teniendo de que se mantener, sino de lo que los fieles le querian dar. Pero con todo esso llego a ser maestro en artes en aquella vniuersidad, y assi de alli adelante procuro con mayor heruor, persuadir con su vida y exemplo y palabras a muchos, y tuuo tãta fuerça que hallo seguidores de su desprecio, no hombres y diotas, ni viles, mas personas doctas y de opinion. Estuuo en Paris, hasta los años de mil y quinientos y treynta y cinco, Y al principio del treynta y seys, boluio en España, con siete compañeros, y despues passo en Roma, con determinacion de boluer otra vez a Hierusalem: pero antes que llegassen a Roma, tomaron el camino de Venecia, y alli mostraron con exẽplo como auian sido embiados de Dios, Porque todo su exercicio era seruir a los hospitales no haziendo differencia de las enfermedades, por ser la charidad ygual a todos. Fue el nombre de esta compañia muy celebre dentro de pocos dias, en aquella inclyta Republica, y todo el mundo los miraua como ministros embiados de Dios. Estando algun tiempo en Venecia se partieron para Roma, por tomar la bẽdicion del summo Pontifice, por yr seguros aquella peregrinacion, con dõ tan copioso, y boluiẽdose para Venecia a se embarcar, hallaron como se auian rompido las pazes, entre el Turco y Venecianos, por lo qual se estoruaua la nauegacion, y no auia seguro para hazer aquella jornada sancta, y assi mudaron el proposito cõ el caso repentino, y perseuerando en su sancta obra, començaron ha allegar muchos mas discipulos: los siete de los quales fueron ordenados de prestes, y querie do mostrar, que su intencion era dexar el mundo, y dar principio a vna vida religiosa, todos juntos se fueron al Arçobispo Rosanense, llamado Verallo, que era Legado, o Nũcio en aq̃lla Señoria y puestos a sus pies, renunciaron todos los bienes que posseyan, y professaron de su voluntad la pobreza, para que libres de las cosas terrenas, con coraçones desembaraçados pudiessen ganar a Christo. Y por que el papa Paulo Tercio auia proueydo que ninguno pudiesse ser ordenado, que no tuuiesse de que viuir, porq̃ no fuessen bilipendio al mundo los sacerdotes mal tratados y pobres, dispenso cõ estos que erã clerigos. Y diose les a estos siete facultad de confessar adonde quiera q̃ fuessen llamados. Cõ este fauor começaron por toda la Señoria de Venecia a predicar cõ mucho heruor, y auiendo trabajado por muchas partes, fueron otra vez a Roma, a donde cõ exemplo de piedad y desprecio del mundo ganaron mucha opinion: pero no dexaron de ser imbidiados y perseguidos, mas como era obra de Dios, no pudo ser deshecha. Muchos fueron los que siguieron este genero de vida, y viendo se fauorecidos del Cardenal Contareno, que era doctissimo varon, le pidieron con mucha instancia, que quisiesse tratar con el papa Paulo Tercio, quisiesse aprouar aquel estado, de potestad Apostolica. Esta demanda no la tuuo por difficultosa, teniendo bastantes indicios y testimonios de su vtilidad, y assi la confirmo enel Año de Mil y Quiniẽtos y quarenta y tres, y aunque al principio mando que fuesse limitado el numero de los desta compañia, despues empero viendo que el exemplo y vida era conocido a todos, dio licencia para que

todos los q̃ quiſieſſe pudieſſe entrar en eſta compañia, eſte pues fue ſu inſtituto y principio. Deſpues ayudados de la gracia diuina, fueron predicando por diuerſas partes de la Chriſtiandad, y han llegado ala India Oriental, y como dizen haſta los Antipodas. Parece que ellos tienen por particular exercicio el confeſſar viſitar enfermos, y enſeñar la doctrina Chriſtiana. En Roma ſe hizo el primer monaſterio, por induſtria del Cardenal Moron, ſiendo Legado enel Cõcilio Tridentino: porq̃ ala ſazon eſtaua alli el meſmo Ignacio, y los primeros que lo habitaron fueron mancebos Alemanes q̃ aprendian coſtũbres y letras, y el meſmo Cardenal Moron con mano liberal los ſuſtẽtaua. Fueron deſpues fauorecidos d̃ todos los principes Chriſtianos. Aſsi en Alemania el Emperador dõ Fernãdo los fauorecio en ſus tierras, y lo miſmo vimos en Italia. Y en Eſpaña me parece que ha crecido mas eſte inſtituto, aſsi en riquezas, como en monaſterios. Deſpues del ſanctiſsimo Paulo Tercero, fue confirmada eſta congregacion, por Iulio Tercero. Paulo Quarto, y Pio Quarto, y en fin el ſancto Concilio la da por aprouada, como vna de las otras ordenes de la yglesia. Gran contienda ha auido ſobre ſu nombre, porque vnos los llaman Teatinos, otros de la Compañia de Ieſus: los que la llamã delos Teatinos yerrã lo, por que otra orden es aquella, que eſta: como queda viſto a tras. El llamar ſe de la Compañia de Ieſus ha cauſado odio: por que las demas religiones no han tomado tan grande nombre: pero como todos caminemos ala piedad, no ay porque contendamos en coſas que van poco: pues cierto Auguſtino, Benito y los demas padres de ordenes, no han hecho mas que plantar, como dize ſant Pablo, y Dios da el incremento. Ha ſido inuidiada de muchos eſta manera de viuir: por algunas coſas q̃ tienẽ, no q̃ ſeã en daño de la coſa publica, mas como toda coſa virtuoſa ſea mirada con no tales ojos, de los malos, han hablado peſadamente: pero ſi mirar en el prouecho comun yvtilidad que han traydo en comun, emos de dar gracias a Dios, porque en tiempos tan llenos de males nos ha embiado medicos de nueſtras almas. Mas larga hiſtoria ſe pudiera texer deſta religion: pero mirado al orden que yo lleuo en las demas religiones, creo que he cumplido con mi officio.

Sesi. 25, cã. 16

Del vſo ſancto y inſtitucion de las cofradias y hermandades que ſe vſan entre los Chriſtianos, y quando ſe introduxo la proceſsion de los diciplinantes, y eſta manera de hombres, llamados Ioan de Dios.

CAP XXVII.

LVEGO que començo la Chriſtiana religion a eſtenderſe, y a eſtar en paz la yglesia con los principes, crecio en mas perfection y cada dia los Catholicos tratauan en obras pias, y ſe congregauã en vno cierto numero de hombres piadoſos, y entre ſi ſe concertauan para emprender algunas obras buenas: eſto parece coſa aueriguada, porque deſde los tiempos de los Apoſtoles, luego los dos coadjutores de ſant Pedro hizieron hoſpitales y hoſpederias para ſuſtentar los pobres Chriſtianos, y de alli emanaron las Diachonias, que deſpues ſe conuirtieron en titulos de Cardenales, como queda bien moſtrado atras. Aũllo al principio no fue otra coſa, ſino eſtas cofradias, o confraternidades, deſpues crecio la coſa mas, porq̃ en tiẽpo de Conſtãtino començo otra hermãdad, o cofradia de ſuſtẽtar los pobres neceſsitados, y dio le prĩcipio Ciriaco obiſpo Hieroſolymitano, el qual hallo la cruz d̃ Chriſto, y Iuliano Apoſtata le martirizo, con los de

los demas que seguian aquella piedad. Dezir apuradamente quando començaron estas obras pias, y quienes fueron los auctores, es cosa dificultosa de prouar: sabese empero, que nunca faltaron Christianos, en quien Dios inspirasse alas buenas obras; y assi vnos se mouian a fundar hospitales, y a sustentarlos, dando entre si lymosnas, y otros se moüieron a hazer casas adondo criassen los huerfanos, y otros hizieron casas de niños dela doctrina. Otros tuuieron cargo de enterrar los muertos que se hallauan por los caminos a imitacion de Thobias: otros buscaron maneras como hospedar a los peregrinos, como vemos en España tãtos hospitales, para los que van a Sanctiago. En fin ninguna obra buena hallamos oy hecha por medio dẽstas comunidades y hermandades, que no se hiziesse antiguamẽte: pero cayendo se y leuantando se las cosas buenas como todas las dẽmas, vnos las han renouado en vnas tierras, y otros en otras: aprendiendo vnos de otros. Ya consta que las ordenes de sant Iuan, Temple, y Theutonicos que començarõ primero por cofradias, porque se juntauan ciertos hombres virtuosos en vno, y hazian sus promesas de dar de comer a los peregrinos, y despues dẽ guardar los caminos, porque passassen seguros por ellos. En España, esto es cierto, que la orden de Sanctiago començo en cofradia y hermandad. Y esto fue en tiẽpo del rey don Ramiro Primero, de los ansi llamados, que fue en los años dẽ ocho cientos y veynte y tres, que segũ esta cuẽta ha setecientos y quareta y cinco años, que se fundo la dicha cofradia: la qual se instituyo para defender la tierra de los Moros, y para proueer los pobres peregrinos. Y que entonces se llamasse esta orden Confraternidad, prueua se por vna carta que esta de pergamino en Veles la qual llama a la orden Confraternidad de Sanctiago, y que se hermanaua con otras hermandades y cofradias, assi mesmo tenemos en Leon cofradia antigua desde el rey don Alonso el Septimo, que se dize de sant Isidro, y otras muchas ay antiquissimas, y la ordẽ de la Trinidad q̃ es de redemption de captiuos, comenco en cofradia. Esto solo puedo dezir deste negocio con verdad, q̃ si miramos a Tertuliano en su Apologetico cõtra gentes, Cap. 39. manifiestamente muestra auer estas costumbres piadosas en la yglesia, y pues emos tratado deste subjecto, yo quiro tocar de passada, lo que creo ninguno ha hecho de proposito hasta nustros tiempos y es traer el origen y principio de la procession y cofradia de los diciplinãtes, de que oy mucho vsan los Christianos en todo el mũdo. En este subjecto muchos hablan variamente, vnos dizen que los Ginoueses traxeron este negocio enel mundo, porque auiendo se perdido Constantinopla, por culpa de vn su Capitan valeroso, llamado Iustiniano en los años de mil y quatrocietos y cinquenta y tres, en señal de tanta calamidad, ordenaron aq̃lla diciplina. Otros dizen que sant Vicẽte Ferrer Español, y frayle Dominico la instituyo, entrambas cosas tienen vna cierta aparencia: pero realmẽte no trae verdad ninguna dellas. El origen deste negocio passa dẽsta manera. Los Romanos entre los sacerdotes y ministros que tenian para sus dioses y vanidades, teniã a vnos llamados Lupercales: los quales quando celebrauan sus fiestas y solẽnidades, yuan vestidos de vnas tunicas delgadas, q̃ quasi yuã desnudos, y cubiertas las caras. Estos a vezes lleuauã las caras llenas de sangre y a vezes ẽlos juegos q̃ haziã lleuauã vnos açotes de cuero, cõ los quales dauã a los q̃ se les ponian delãte, y tenia se por religiõ aq̃llo, esto fue antiquissima cosa, y vino deGrecia a Roma y pseuero grã tiẽpo dẽspues de venido Christo quatrocientos y nouenta y cinco años, rigiendo la yglesia Gelasio I. y imperãdo Anastasio emperador, y reynãdo Theodorico Amalo rey Godo en Italia. Este Theodorico vio q̃ era cosa abominable aq̃lla manera de religion, y como el papa Gelasio fuesse san

Christi-

tiſsimo y doctiſsimo determino quitar a quella ſuperſticion tan abominable, y hallando fauor delos Principes la deſtruyo de todo punto. Y porque la ygleſia creciesſe y los Chriſtianos conociesſen que las coſas que los Gentiles auian introduzido, ſe podian conuertir en mejores vſos, ordeno, que aquella ſangre fuesſe derramada por los proprios peccados, como el hijo de Dios la auia derramado por los agenos, y aſsi poco a poco crecio en la ygleſia eſta cerimonia, y començaro a llamar a los que ſe diciplinauan, los Niniuitas, a imitacion delos de Niniue, que oyendo la predicacio de Ionas ſe cubrieron de aſperas veſtiduras: y hazian penitencia, y ya deſpues porque ſe açotan, o diciplinan, ſon dichos Diciplinantes.

En lo que toca a los Ginoueſes, que ellos inſtituyeſſen tal proceſsion, no ay tal verdad: lo que ſe puede dezir es, que a imitacion dela comun diciplina que ſe haze por toda la ygleſia, quiſieron para entre ſi ordenar otra proceſsio tan ſolene como la vemos donde quiera que la hazen: pero ſi fue por lo de Conſtantinopla no lo ſe, cierto ſe vna coſa, que muchas Galeras Ginoueſas, han hecho harto mal ala ygleſia, dando ayuda y fauor a Moros y Turcos paſſando los en nueſtra Europa, para hazernos guerra, y por eſſo pueden ellos llorar mas que por lo de Conſtantinopla: porque aquello euidente caſtigo de Dios fue, porque aquella ciudad con las demas del imperio Griego auia ſido ſiempre ſoſpechoſas en la fe, y auia tenido grandes errores. En lo de ſant Vicente Ferrer, que fue Eſpañol y frayle de ſancto Domingo, ſi el hallo eſta cerimonia, llena de piedad, o no, no lo hallo apurado, a muchos lo he oydo, pero no es verdad que el dieſſe principio alos diciplinantes: lo que ſe ha de dezir es, que traxo a nueſtra Eſpaña eſta cofradia, y aſsi ſe dize que la introduxo en muchos pueblos, para la noche del jueues de la Cena. En Mondragon villa de Guipuzcua. Inſtituyo eſte ſancto eſta cofradia, no ſolo para aquella noche, mas para todos los viernes de quareſma, y llama ſe la cofradia de ſant Miguel. Pero cierto es que en eſta nacion no es muy antiguo el vſo delos diciplinantes, aunque ha crecido en gran manera, y que qualquier pueblo que tenga faycion tiene por coſa de menos valer, no hazer el jueues de la Cena ſu proceſsion: la qual mueue ſin duda a gran deuocion, y trae conſigo mucho merito, al que lo haze con la intencion que la ygleſia lo repreſenta, lo contrario de lo qual vemos ſin duda en algunos, mas no por eſſo queda la virtud enflaquezida, porque otros aborrezcan lo bueno. Eſto en Italia ſe haze con mucha deuocion, y ay grandes cofradias y tienen, no ſolo capillas a donde ſe juntan, mas ygleſias: y alli celebra el officio de nueſtra Señora todos los dias de fieſta y domingo. Y ſi ay alguna proceſsion general, van ellos en ella veſtidos con ſus tunicas, y ſus diciplinas en las manos, y cãtãdo el pſalmo de Miſerere mei, con otros que ellos ſaben de coro, y lleuan delante el cruzifixo, y quando demandan las lymoſnas para la cofradia tan bien van cubiertos. Entre los Indios es coſa marauilloſa quan gran coſa es la proceſsion de los diciplinantes, por que ninguno que llegue a los quinze años dexa de diciplinar ſe, ſea hombre, o muger. Y es coſa de ver que con auer ſe perdido otras muchas cofradias, eſta no ſolo no ſe ha perdido, mas ha perſeuerado, y ſe augmenta cada dia mas, y crece. Hallamos que en tiempo de Gregorio Decimo, ſe leuanto vna heregia que llamaron de los Flagelantes, o diciplinãtes: los quales leuantaron vna diabolica ſecta, diziendo que para purgar ſus peccados y para ſaluarſe no auia coſa mas grata a Dios que diciplinar ſe, porque valia mas y tenia mas fuerça que la confeſsion, y que era de mayor merito que el martyrio, y anſi andauan por toda Frãcia, Italia y Alemania diciplinando ſe mucho numero de gente en llegando a los años de quarẽta de ſu edad, pero viendo la ygleſia vn tã

gran

gran desatino, lo condeno por heretico, y assi siendo castigados por diuersas partes fueron acabados a mal de su grado: porque les fueron dados muy buenos açotes por justicia. Clemente Sexto mando perseguir estos hereges con mucho rigor, y aun mando que ninguno se disciplinasse de alli a delante: pero despues concediendo se licencia, se ordeno que los disciplinantes fuessen cubiertos y atapados los rostros.

Y O apostare, que ninguno ha dado en saber el principio de estos que llaman Ioanes de Dios: los quales andan con vnos sacos y descalços, y acuestas cõ vnas talegas y ferones demandando lymosna para sustentar hospitales, y niños huerfanos. Pues agora quiero que lo sepan porque todo quede por memoria. En los tiempos del papa Vrbano Sexto, que fue año de mil y trecientos y setenta y ocho se leuanto en la ciudad de Cremona en la Lombardia vn piadoso hombre, llamado Diego Cremonense: el qual despreciando el mundo y queriendo socorrer a los necesitados, començo a distribuyr la hazienda que tenia, en pobres, y hospitales, y perseuerando en cosa tan sancta, ya que no tenia que dar, determino en habito despreciado, buscar entre la buena gente con que lleuar adelante aquella buena obra, y tã grato fue a todos, que con mano liberal le ayudaron, y viẽdo otros obra tan sancta y buena, determinaron de seguir la, y assi acaecio que por todo el mundo van pidiẽdo para los necesitados, y quando demandan dizen Hazed biẽ para vosotros, que sin duda es palabra muy llena, y que persuade mucho a que nadie sea pereçoso con los pobres. En nuestra España mas tarde vino esta costumbre: porque en nuestro tiempo començo en Granada, por vn sancto varon, llamado Iuan de Dios, de donde se llamaron despues todos los que exercitan este officio piadoso Ioanes de Dios

Del origen y ínstituto del estado de las monjas, con otras cosas muy curiosas al proposito.

CAP. XXVIII.

DESPVES de auer hablado del estado monastico, halle que era cosa justa tratar de la otra parte de los monges y monasterios, por que comunmente, todas las ordenes de que atras queda hecha mencion, son de hombres, y no emos hablado de monjas y virgines, ni de su antiguedad, ni quã do començaron. Y pues es vna cosa tan sancta, y q̃ hermosea la yglesia, no es bien que se quede entre renglones. Cosa aueriguada es que el guardar las mugeres la virginidad y limpieza, començo dela virgen nuestra Señora sancta Maria, cuya limpieza fue la mayor, ni otra alguna le vguala: porque assi conuenia para ser madre de Dios como lo fue. Entre los desatinos que tiene la chronica de la orden del Carmen, que se llama Speculum ordinis, libro .VI. capitulo Tercero, es este que dize. Que la virgen nuestra señora sancta Maria hizo voto de virginidad a imitacion del propheta Helias: pero Cap. 3. que no diran los que añaden en esse memo libro, que llamauan a nuestra señora, quando ella viuia enel mundo, Hermana? porque lo era de aquella orden. A esto emos respondido largo, en nuestro Defensorio, de la orden de sant Augustin que anda impresso, en la primera parte de la historia. Boluiendo pues adonde sali, pues como la sanctissima virgen Maria nuestra señora, fuesse espejo de todas las mugeres, despues los sanctos Apostoles predicando la perfection del sancto Euangelio, y como hazia venta-

ja

ja la caſtidad y virginidad al matrimonio, muchas mugeres començaron a dexar las bodas, y la compañia del varon, y amaron la limpieça y votarõ virginidad. Conſta eſto que en tiempo de los Apoſtoles vuo quien guardaſſe la virginidad, porque ſant Matheo dio el velo de la virginidad a ſancta Efigenia, y ſant Pablo a ſancta Tecla. Deſpues vuo muchas virgines conſagradas a Dios, y la ygleſia comẽço a ordenar Canones y reglas para ellas para que conſeruaſſen la virginidad, que es vn theſoro q̃ vna vez perdido, no puede recobrarſe. Algun ygnorante que yo no quiero nombrar, dixo que Marcella virgen muy deuota de ſant Hieronymo, auia inſtituydo el eſtado de las monjas, Si dixera que auia hecho profeſsion al eſtilo de monges acertara, mas quan gran error aya ſido eſte preſto lo veremos. Coſa eſta llana que en tiempo del papa Pio Primero, que fue en los años de ciento y y quarenta y ſiete auia cõgregaciones de virgines, y eran conſagradas y tenian velo como oy. Eſto parece por vn decreto del meſmo Põtifice, que dize que las virgines no reciban el velo, haſta los veynte y cinco años de ſu edad, ſino padeciere peligro ſu integridad y virginidad, y que no ſean cõſagradas ſino enel dia dela Epiphania, o enel domingo de Quaſimodo, que es la dominica in Albis, y en las fieſtas de los Apoſtoles, ſino fuere eſtando a la muerte, porque entõces quiere la ygleſia que goze de la corona de la virginidad que es el velo. El papa Soter, que fue en los años d̃ ciento y ſeſenta y tres, tan biẽ en la epiſtola decretal, embiada a los Obiſpos de Italia, manda que las virgines conſagradas a Dios, o las monjas, que es lo meſmo, no puedan tocar los vaſos ſagrados, ni las palias y corporales, ni puedan encenſar, por lo qual tengo por vn abuſo malo, que la monja ſe ponga capa, ni enciẽſe enel altar de ſu choro. De manera que la antiguedad de las monjas es deſde el principio de la ygleſia, y aſsi leemos que en tiempo de los primeros Padres del yermo, vuo virgines recogidas. Y ſant Baſilio habla dellas en ſu regla. Y ſant Antonio tuuo vna hermana monja, y aſsi podriamos traer mil exemplos. En Italia y Roma vuo en tiempo de ſant Auguſtin muchos monaſterios, como lo dize enel de Moribus Eccleſiæ, y las virgines conſagradas guardauan las reliquias de los ſanctos, como parece en lo que acaecio a los Romanos, quando Alarico rey Godo mando, que ninguno que ſe acogieſſe a los templos fueſſe mal tratado y vna virgen lleuaua vnos vaſos ſagrados y otras reliquias, y ningũ Godo hizo mal a los que la acompañauan. En Affrica el primer monaſterio de virgines que vuo fue el que ſant Auguſtin fundo en ſu ciudad de Thagaſte, y enel puſo a vna ſu hermana viuda, por Preposita, y a dos ſobrinas ſuyas, con otras ſanctas virgines. En eſto de las monjas, no ay mas origen de quando començaron las vnas, o las otras ſino quando tuuieron principio las ordenes, de que ellas ſe intitulã, porque todas las religiones comũmente tienẽ frayles y mõjas, ſaluo algũas pocas ordenes. Los Benitos tienen las ſuyas, porque ſancta Scolaſtica fue virgen conſagrada. Y los Dominicos tienen monjas de ſu habito, y aſsi las demas, y por eſto ſe conforman con el habito, los vnos y los otros, y tienẽ vnas mesmas cõſtituciones, declaradas coſas que hazen a los religioſos differentemente que a las religioſas: pero todas las monjas vſan de velos ſobre ſus cabeças, y ſon negros, aunque el Concilio Decimo Toletano dize, que las mõjas vſen de velos colorados, o negros: eſto fue por que auia en Eſpaña monjas Benitas y Auguſtinas, y anſi ſe differenciauan las vnas de las otras: porque no es de creer que en vn monaſterio vuieſſe dos differẽcias de monjas. La cauſa de vſar de velo las virgines es ſegũ dize ſant Iſidro en ſus officios porque como alos que vencen dan coronas, aſsi alas virgines que vencen ſus paſsiones, que ſon mas crudos enemigos, las ponen corona de vencimiento ſobre ſu

cabeça

li. 3. dl decreto dejuan zo q 1 c. virgines.

lib. 1.

Can. 4.

cabeça. No podia antiguamente velar a ninguna virgen otro que Obispo: despues empero que vuo ordenes essentas de los ordinarios, dio se el poder a los Perlados dellas, como oy lo vemos. Tan bien hallo por memorias, que auia differencias de velos y dar del habito a las virgines, y a las otras mugeres, que desseauan guardar continencia. El primer velo es, aquel que se pone ala virgen, quando toma el habito: porque despojando se de los ornamentos seculares, y vistiendo le los de la orden, le ponen en la cabeça vn delgado velo, y esto es dicho simple velo. La causa de poner se las virgines aquel velo, no es tanto por religion monastica, quanto lo es por lo que sant Pablo dize. Que las mugeres no entren en la yglesia descubiertas las cabeças, porque las nouicias, y que no han hecho profesion comunmente andan en cabello cortado al rededor: de la manera que lo vsauan agora ha treynta años los hombres, y dezian a los tales, cabellos con garcetas. Esto cosa antigua fue en la yglesia porque la monja no puede traer cabellos largos, como en otra parte de nuestras obras lo mostraremos, respondiendo a Erasmo: pero en lo que toca a las nouicias oy lo vemos enel monasterio de las Huelgas de Burgos, y en Cataluña, y Valencia lo vi muchas vezes, porque predicando en los choros de las monjas claustrales: veya a las nouicias andar con sus habitos, y sin ninguna cosa en la cabeça, Es verdad que si la virgen es ya de mas edad, no anda descubierta la cabeça de todo punto, mas dan la vn velo delicado, y tomado por la frente lo coge detras de manera que le cubre lo medio de la cabeça con que parece bien y honesta. Este es el primero velo para las nouicias, y el Turre Cremata y otros llaman aquella toca velo de monjas. Otro modo ay de velar las monjas, que es quando hazen profesion, entonces quando hazen sus votos les pone el velo negro el Obispo, o otro perlado, siendo sacerdote. Este es el mas solemne, y el que antiguamente la yglesia ordeno para las virgines, y no se daua sino en la Epiphania, y en la Dominica in Albis, y en la fiesta de los Apostoles, porque ellos fueron primicia dela continencia y limpieça, despues de la madre de Dios nuestra señora. Otra manera auia de consagrar virgines, y eran estas virgines Diachonisas: las quales para ser recibidas ala profesion, auiã de ser de quarenta años, y tenian auctoridad de leer el Euangelio en los maytines. Y assi en esta consagracion, o bendicion les daua el Obispo el Breuiario en las manos: adõde estaua el Euangelio cõ las homelias, o expositiõ del texto. De esto haze mencion la glosa sobre el capit. Sancti Moniales. 20. q. 1. Estas entiendo yo que son oy las Abbadesas benditas. Y parece sentirlo assi la glosa sobre el capitulo Diachonisam. 27. q. 1. porque sin duda esto mesmo hazen las Abbadesas, y ponen les vna estola como a diachono, y sus guantes, anillo y baculo Pastoral. Otra manera de consagrar virgines hallo yo, que es de continentes y viudas: las quales no vsan de velo negro. Tal deuio de ser sancta Paula, la dicipula de sant Hieronymo, y tal la hermana de sant Augustin, y tal sancta Brigida, y otras sanctas viudas y matronas principales. Ay otras q̃ son dichas Presbyteras entre los Griegos, como parece por el concilio Laodicense: a las quales prohibio que ni pudiessen ser consagradas, ni menos que fuessen Perladas. Estas parece que son ciertas virgines, o mugeres religiosas, que seruian dentro de las yglesias, para alimpiar los ornamentos y labrar los: porque despues adelante, hallo que quando Iustiniano Emperador hedifico el sumptuosissimo templo de sancta Sophia, o por mejor dezir lo reparo, en Constantinopla, puso muchas destas mugeres para que siruiessen de tener lo limpio, y adereçado. Todos estos generos de religiosas tuuo antiguamente la yglesia: pero no todas tenian velo negro, mas blanco y

co y ſino eran las virgines, no lo vſauan. Oy vemos muchos de virgines y de mugeres continentes, porque allende de las monjas veladas, ay otras que viué en monaſterios, y ſon dichas monjas, y no traé velo, como parece en las de la tercera orden de ſant Franciſco. Y aſsi meſmo las comendadoras de Sanctiago, que haſta poco tiempo ha no vſauan de velo negro ni menos las canonigas reglares: las quales antiguamente, aunque viuian recogidas no eran computadas entre las virgines ſagradas, aunque oy ſi, como parece por diuerſos Concilios. Ay otros conuentos de Beatas recogidas, como en Toledo las de ſant Torcaz, que ſon Beatas Auguſtinas, y otros muchos. Otras perſonas ay que ſe llaman Beatas, que viuen en ſus caſas honeſtamente, que trabajando de ſus manos, viuen religioſa y recogidamente.

EN los monaſterios tan bien ay mõjas que no traen velo, que ſon las legas, y otras que llaman Donadas: las quales ſon para el ſeruicio del conuento, y porque dixe atras, que comunmẽte todas las cõgregaciones de monjas tuuieron principio de los monges y frayles. La verdad es que aunque es aſsi, toda via hallamos ordenes que han ſido fundadas, para ſolo mugeres, y aun dellas han ſalido ordenes de frayles, aſsi como la orden Premoſtacenſe: de la qual dize el Abbad Ioachin, en ſu Introductorio del Apocalypſis, que los Premoſtracẽſes fueron mouidos por mugeres a profeſſar aquella regla, y la orden de ſancta Brigida, primero començo en mugeres, y ellas meſmas ſon cabeça y perlados de los frayles de ſancta Brigida. Y ſi miramos en rigor las monjas q̃ llamamos de ſant Franciſco propriamẽte ſe han de llamar de ſancta Clara, y tienen diſtincta regla, aũque enel habito ſe differencien algo. Tan bien hallamos orden de ſancta Maria Magdalena, y ſancta Maria Ægyptiaca, y delas Arrepentidas, que no tienen principio de Frayles: porque para ſolas ellas ſe fundaron, y en fin antes hallamos en los ſacros Canones y determinaciones de Pontifices hecha mencion de las mõjas, que delos frayles, con lo qual apoſtare yo, que quedé ellas muy contentas, y porque vean que tienẽ de que loar ſe, porne por orden todas las religiones inſtituydas, para ſolas mugeres.

Cad 20.

De la orden de las monjas de ſancta Clara, que llaman monjas de ſant Franciſco.

CAP. XXIX.

EN EL capitulo catorze deſte libro me acuerdo que dixe, como el padre ſant Franciſco auia ordenado tres reglas para tres differentes eſtados, y el ſegundo que era de monjas dexe para eſte lugar, porque me parece que eſta mejor aqui a parte, q̃ no embaraçar las ordenes de monjas, con la de los monges y frayles, y pues emos llegado a eſte lugar, con toda breuedad eſcriuire el origen de la orden de ſancta Clara, q̃ fue eſte. El bienauenturado ſant Frãciſco como fue eſpejo de toda ſanctidad y virtud, no ſolo atraya a ſi los peccadores, mas aun los ſanctos y muy virtuoſos: porque ſu palabra era dulce y ſuaue, y ſus obras reſplandeciã ſobre todas las de los hombres de aquel tiempo, viuia pues ala ſazõ en la ciudad deAſsis, vna ſancta dõzella, llamada Clara, y era lo en las virtudes y coſtumbres, y como oyeſſe la fama del padre ſant Franciſco deſſeaua ver lo y gozar de ſu doctrina, y deſcubrirle ſu coraçon, yhallando la occaſsion le dixo. Como deſſeaua deſpreciar el mundo y ſeruir a Dios en vn monaſterio, y que holgaria que la aconſejaſſe como ſe auia de auer en coſa que tãto le yua para ſu alma, el ſancto varon alegre de ver que ſu doctrina aprouechaua la esforço, y le dio cõſejo en como ſe auia de auer, en coſa tan gran-

grande, y anſi ſeñalado dia, fue lleuada, ſin voluntad y conſentimiento de ſus padres á la yglesia de los Angeles, en la meſma ciudad de Aſsis, y allí le cortaron los cabellos, y le viſtieron el habito deſpreciado del bienauenturado padre ſant Franciſco, y el ſancto varon la lleuo al monaſterio del Apoſtol ſant Pablo que era de la orden de los padres de ſant Benito, y alli la encomendo a la Abbadeſſa para que tuuieſſe cuydado della, y deſpues de paſſados muchos trabajos con los padres de la ſancta donzella, la puſo en la yglesia de ſant Damian, que fue el primer monaſterio de monjas de eſta religion: por lo qual deſpues ſe llamaron las monjas de ſancta Clara por mucho tiempo las Damianitas. Creció eſte monaſterio con fama de ſanctidad, y entro enel vna hermana de ſancta Clara, llamada Ynes. Y el bienauenturado padre ſant Franciſco, viẽdo como nueſtro Señor multiplicaua aquel Colegio de virgines, les ordeno regla: la qual aprouo el papa Gregorio Noueno, deſpues ſe diſpenſo en lo tocante al voto de la pobreza: porque ſe entendio que no ſe podia conſeruar la honeſtidad de las monjas, ſi no teniendo lo neceſſario. Eſta diſpenſacion hizo Innocencio Quarto: de lo qual peſo mucho a ſancta Clara, que aun viuia, que quiſiera que ſe conſeruara ſiempre la pobreza que enſeñaua el padre ſant Franciſco, y ſiendo informado el dicho papa Innocencio Quarto, que muchos monaſterios no querian aceptar la declaracion ſuya, mando al General, o Prouincial que no forçaſſen a nadie a guardar ſu declaracion, mas que ſe guardaſſe con todo rigor lo que el padre ſant Franciſco ordeno. Y aſsi quedo la regla en ſu perfection: pero deſpues ſe vio claramente que las monjas no podian guardar aquel punto de la pobreza. Y aſsi adelante el papa Vrbano Quinto, a peticion de todos ſus monaſterios, les dio nueua regla de viuir, declarando algunas coſas que tenian eſcrupulo, y mando que ceſſaſſen todas las demas reglas que tenian, y porque eſtas entonces ſe llamauã monjas de diuerſos titulos, aſsi como las Freyras, otras las Sorores, otras Dueñas y ſeñoras, y a vezes pobres y monjas de ſant Damian. De alli adelante proueyo que todas tuuieſſen titulo de monjas de la orden de ſancta Clara, y aſsi ſe ha guardado haſta el preſente tiempo. Mando ſe les traer habito pobre, y que vſaſſen de eſcapulario y manto ſi quiſieſſen: con tal que anduuieſſe prendido por los ombros. Eſta orden ha crecido en gran manera, porque ay infinitos monaſterios por todo el mundo y muy principales, y en ellos ha auido grande multitud de ſanctas mugeres, como parece por la hiſtoria de los padres Menores. Tiene eſta religion otras congregaciones de Beatas, que eſtan recogidas, y aun que no vſan de velo negro, en todo lo demas viuen con mucha religion y obſeruancia. Començo a relaxar ſe la orden de ſancta Clara, y a viuir las monjas como los frayles con proprio, y ſalian fuera, por donde ſe daua eſcandalo al mundo. Pero quiſo Dios nueſtro ſeñor deſpertar, aun que muy tarde, perſonas que trataſſen de que ſe reformaſſen las monjas: pero eſto no fue por medio de monjas, ni de frayles, mas por los Marqueſes de Mãtua, porque Iuan Franciſco Gonçaga Vicario del Imperio en Italia, viendo en Mantua gran diſſolucion en los frayles Clauſtrales del bienauenturado padre S. Franciſco, los echo del monaſterio, y metio los Obſeruantes, que eran los diſcipulos de ſant Bernardino. Y ſu muger la Marqueſa Paula hizo lo miſmo en el monaſterio de las monjas, y anſi fue aquel el primer monaſterio Obſeruante, y luego ſe hedifico en Verona otro, y en Fulgino, y por eſte orden ſe proſiguio a eſtender la orden de Obſeruancia por todas las partes de Italia, y luego paſſo a otras muchas partes: y deſta manera ſe yua mejorando la orden de ſancta Clara y por la gracia de Dios ya no ay coſa q̃

ſepa

ſepa a clauſtra en la orden de ſant Franciſco, en lo tocante a monjas, ni a frayles, antes vemos el dia de oy imitar a muchas ſeñoras illuſtres y delicadas la vida aſpera de los Capuchinos, porque andan con vnos ſacos y deſcalças, y con vn esfuerço conſtante conquiſtan el reyno del cielo: el qual no conſiſte en las fuerças del cuerpo, mas en las del animo, y ninguna coſa ardua ay que ſi la coméçamos por Dios que no ſalgamos con ella: porq̃ el es nueſtra ayuda y virtud.

De las ordenes de ſancta Brigida, ſancta Maria Magdalena, y de las mugeres Arrepentidas.

CAP. XXX.

HALLAMOS anſi meſmo la ordẽ de ſancta Brigida, que començo en los años de mil y trecientos y ſeſenta y ſiete, tuuo ſu principio de vna ſctã muger llamada Brigida, fue ſeñora de Suezia, y por deuocion vino a Roma a viſitar las reliquias de los Apoſtoles y martyres, y como ya fueſſe viuda y libre de las coſas del mundo, determino quedarſe en Italia, y aſsi hizo vna morada en Roma junto ala ygleſia de S. Pedro, y creciẽdo en fama de ſanctidad y ſabiduria, tuuo muchas reuelaciones y eſpiritu de prophecia: por lo qual, y porq̃ los ſummos Pontifices la amauã mucho por ſu ſancta conuerſacion le fue concedido hazer vna orden de religioſos y religioſas, aunq̃ parece que aquello mas fue deſpertar lo que auia perecido, que fundar algo de nueuo. Era pues, y oy lo es, el inſtituto deſta orden, que en vna meſma parte auia frayles y monjas, y la ygleſia era comun. Eſto en tiempo de ſant Baſilio lo auia, y aunque en la ſimplicidad y ſanctimonia de aquel tiempo cabia bien, deſpues traxo inconuenientes, y aſsi ſe vedo y mando en el concilio Septimo general, que es el ſegundo Niceno, queno vuieſſe monaſterio de hombres junto al de mugeres: y por el cõtrario ſancta Brigida queriendo reſtaurar aquella manera de viuir, començo algunos conuentos de forma que libres de toda ſoſpecha pudieſſen ſeruir a Dios con toda perfectiõ. Hizo primeramẽte ygleſia comun, y de vna parte hizo conuento de virgines y de otra de ſacerdotes y monges. Los ſacerdotes tienẽ ſu choro en la capilla mayor o en medio de la ygleſia, y las monjas lo tienẽ en alto: acabados los maytines las monjas, comiençã ſus maytines los frayles, y aſsi por eſte ordẽ va todo lo demas del officio. Es verdad que en eſta orden no ay perlado mayor, porque las monjas tienen toda la auctoridad del monaſterio, y llama ſe ſu perlada Abbadeſſa, ella prouee lo neceſſario a los frayles, y a las monjas, y en todas las coſas reconocen a ella por mayor. Los frayles, no tienen otro cargo ſino adminiſtrar los ſacramentos, ſu habito es quaſi como el delos Hieronymos, a lo menos el color es el meſmo. En Italia no tienen muchos monaſterios, mas en la Prouincia de Suezia q̃ es entre los Daços, en la alta Alemania, ay muchas caſas y muy religioſas, tienen la regla de ſant Auguſtin. Can. 20.

AVN que yo no hallo la antiguedad de la ordẽ de las hermanas de ſancta Maria Magdalena, toda via prueuan bien ſu antiguedad, por lo que leemos, pues en tiempo de Gregorio Nono, que fue en los años de mil y duzientos y veynte y ſeys auia memoria deſta orden por quanto en ſu tiempo ſe fundo vn cõuento de ſte inſtituto en Norimberga, y aunq̃ deſpues ſe conſumio eſta ordẽ cõ otras muchas, en tiempo de Gregorio Decimo, por la determinaciõ del concilio Lugdunenſe, toda via quedo deſpues algun raſtro della, y porque en fin fue orden aprouada y viuio debaxo de vna de las tres reglas q̃ de antiguo recibio la ygleſia, por eſſo quiſe hazer memoria della eneſte lugar

gar, la causa de auer se fundado esta religion, en quanto yo he podido saber fue, para lo que oy siruen los monasterios de las mugeres arrepetidas, que sin duda fue vna obra buena, y dieron le el titulo de la Magdalena: por quanto en el testamento nueuo, leemos dlla auerse apartado de la libertad de los vicios por la predicacion del señor, y auer hecho penitencia de sus peccados.

ENTRE otras ordenes que la yglesia sancta ha produzido es, la de las Arrepentidas, que llaman de la Penitencia: esta orden sin duda fue la que llamauan de sancta Maria Magdalena. Despues adelãte la renouo en Italia el sancto varon fray Symon de Casia frayle Augustino, cuya sanctidad en los años de mil y trecientos y treynta y nueue florecio mucho: porq̃ tuuo espiritu de profecia, y assi predicando con gran heruor conuertio en mejor estado algunas mugeres que viuian menos honestamẽte de lo que permite nuestra Christiana religion. Y assi fue creciẽdo este estado poco a poco: pero relaxando se y resfriando se el heruor de los predicadores, casi vino a perecer vna obra tan principal y necessaria, mas despues adelante en el año de mil y quatrocientos y nouenta y tres, desperto Dios vn religioso varon de la orden de sant Francisco, Frances de nacion, llamado fray Iuan Tifero: el qual predicando en Paris, con gran deuocion, pudo cõmouer los duros coraçones de aquellas mugeres, que olui dadas de Dios, y de si mesmas, dauan sus cuerpos a desenfrenados vicios, y trayendo gran prouecho, començo en Paris vn principal monasterio, y poco a poco se hizieron otros: y en fin ha cundido hasta nuestra España, y cierto fue vn medio grande para apartar a muchos de peccar. Professan la regla de sant Augustin.

ES verdad que algunos hã dicho que esta orden se ha de llamar de sancta Maria Ægyptiaca, y que juntamente se instituyo para que las mugeres casadas que hazen aleue y traycion a sus maridos, las recojan alli, quando son condenadas a muerte, y los maridos les perdonan la justicia, para que esten perpetuamente recogidas como en penitencia. Y de estos conuentos he visto yo dos en España, cõuiene a saber, en Barcelona y Valencia: en los quales ay sus leyes y manera de viuir con aspereça: pero yo mirando en esto en aquellas dos ciudades, vi muy mala orden, seria bien, o se deshiziessen, o renouassen las leyes que se hizieron con zelo Christiano.

De la orden de la limpia Conception de nuestra Señora sancta Maria.

CAP. XXXI.

PARA fin y remate deste Sexto libro guarde la historia de la antiguedad de la limpissima Concepcion, de nuestra Señora sancta Maria: porque ella nos fauorezca en lo que nos queda de estas Republicas y guarde lo que queda atras escripto. El principio dsta sancta religion fue milagroso, y assi es bien que se escriua de espacio, y con toda curiosidad. El rey don Iuan el Segundo caso la segunda vez con la reyna doña Ysabel, hija del rey don Duarte de Portugal, y madre de la Reyna doña Ysabel la Catholica por sobre nombre. Acaecio que viniendo en estos reynos a casarse, traya entre muchas dõzellas vna mas auentajada en auiso, gala, y hermosura, que se llamaua doña Beatriz de Sylua. Fue mirada esta señora en la corte de todos los grandes della, y assi era muy seruida y festejada: y el que recibia algun fauor suyo era auido por cosa grande, no se hazian fiestas, torneos, saraos, que no se tuuiesse ojo a seruilla y agradarla: por lo qual algunas vezes vuo grandes inquietudes y desassosiegos: de manera que se

Sf dio

dio que dezir en la corte. La reyna doña Yſabel era muger muy religioſa, y aunq̃ auia viſto muchas coſas, diſsimulo algun tiempo: pero viendo que por aquella dama ſe alteraua la caſa Real, creyendo q̃ todo el mal era por ella, hizo vn cancel eſtrecho de madera, y metiola con enojo dentro del, mandando que no le dieſſen de comer en todo aquel tiempo. La ſeñora viendo ſe alli ſin culpa, y que parecia que le auiã dado aquella priſion para que murieſſe breuemente, enclauo los ojos al cielo, y pidio el fauor diuino, pues ya el humano faltaua. Y aſsi ſe encomendo a Dios y a ſu bendita madre, y ofrecio de todo punto ſu virginidad a la madre de Dios, y le prometio de nunca caſarſe. Eſto hizo ella con affecto muy encendido y con lagrimas muy biuas. Y como la madre de miſericordia tenga por officio acorrer a los atribulados, luego le aparecio y la conorto, y acepto el voto que le auia hecho, y eligiola por eſpoſa de ſu hijo precioſo. Muy conſolada quedo aquella ſeñora, cõ la viſta de la madre de Dios y ninguna coſa le daua ya pena, delas que el mundo repreſenta con los afligidos. Paſſados tres dias mando la reyna que la ſacaſſen de alli, y ella muy alegre ſin boluer mal por mal, pidio licencia para ſe yr a recoger a vn monaſterio de Toledo, q̃ ſe llamaua Sancto Domingo el Real, y dãdo ſe la, ſin deſpedirſe de nadie, ſe partio con la gente que la ſeñalaron para acompañarla. Salio la ſeñora de la corte, y enel camino fue conſolada diuinalmente por dos religioſos de la orden de ſant Franciſco: en eſta manera. Caminando deſcuydada de alguna nouedad, vio que venian detras de ella dos religioſos Franciſcos, y contemplando el mal tratamiẽto que la reyna le auia hecho, temio que la embiaua a matar, y que venian aquellos frayles a confeſſar la. Con eſte temor aguardo haſta que llegaron los religioſos junto a ella, y ſaludando ſe los vnos y los otros. Los religioſos le dixeron que no temieſſe, y que fueſſe ſegura, que no venian ellos por cauſa de algun mal, mas a conſolar la, y dar le buenas nueuas, y que ſupieſſe que con el fauor de la madre de Dios nueſtra Señora, ſeria andando el tiempo madre de muchas hijas muy bẽditas y nombradas, y eſtimadas por todo el mundo. Ella como oyo eſto acordando ſe del voto que auia hecho d guardar perpetua virginidad reſpondio, que aquello no podia ſer, porque auia prometido ala madre de Dios y a ſu hijo bẽdito perpetua virginidad, y que ſin eſſo ella no queria hijos, ni ſer caſada. Ellos reſpondieron, que con aquel voto que auia hecho ſe auia de cumplir lo que le dezian, y aſsi fueron caminando juntos: pero llegando ala poſada, y ſentando ſe eſta ſeñora a comer, y queriendo que comieſſen aquellos religioſos con ella, al tiempo que los llamaron, ni parecieron, ni fueron viſtos jamas: por donde creyo eſta virgen, que era ſant Franciſco y ſant Antonio de Padua, en quien ella tenia grã deuociõ. Llegada en Toledo luego ſe recogio en aquel monaſterio, y alli perſeuero treynta años, ſin verle el roſtro perſona viuiente, ſino era vna criada que la ſeruia, y la reyna Catholica que la fue a ver vna vez, y eſto hizo todo lo que le quedo de la vida: lo qual ella hazia en penitencia de que auia traydo enlaçados a muchos con ſu hermoſura. Pues como eſta ſeñora vuieſſe perſeuerado mucho tiempo en tanto recogimiento y penitencia, y fueſſe muy deuota de la reyna delos Angeles nueſtra ſeñora la virgen Maria, y principalmente de ſu limpia Conception, cada dia traya penſamientos altiſsimos, buſcando algun modo y manera como podria enſalçar eſte nombre de la ſanctiſsima Conception, y deſſeaua para eſte effecto fundar vna orden, que ſe llamaſſe de la Conception de nueſtra ſeñora. Y mouiendo Dios nueſtro ſeñor ſu eſpiritu, comunicolo cõ la reyna Catholica doña Yſabel: y la reyna viendo ſu ſancto deſſeo y buẽ ꝓpoſito, dio le todo el fauor poſsible ꝑa

que

que lleuaſſe adelante ſu ſancto deſſeo, y aſsi le offrecio vnos palacios que tenia enla ciudad de Toledo, que eran adon de oy eſta el monaſterio inclito de las mõjas de Sanctiago, que ſe llama Sancta Fe, y tratandoſe con el Arçobiſpo de Toledo, ſe dio orden como ſe paſſaſſe eſta bendita muger al dicho palacio con doze donzellas nobles hidalgas: lo qual acaecio enel año de mil y quatrocientos y ochenta y quatro. Quando començo eſta ſancta muger a recogerſe, no ſeñalo habito para ſi, ni para ſus compañeras, y aſsi eſtuuieron cõ ſus habitos ſeglares: pero honeſtos, cinco años, alcabo delos qualles por peticion que hizieron la reyna y ella al papa Innocẽcio Octauo les fue dado orden de viuir. Y el Papa mando que ſe continuaſſe aquella religion con titulo dela Cõception, y ſeñaloles ciertas coſas que auian de hazer, y que tomaſſen la regla de ſant Benito, y las Conſtituciones de Ciſtel, y que dieſſen la obediencia al perlado Dioceſſano. En todo eſto que el Papa concedio vuo milagro, porque eſta ſancta muger vio por reuelaciõ todo lo que el Papa hazia, en fauor de eſta orden, y acaecio vn milagro notable: que como las bullas ſe hundieſſen con otras coſas enel mar, fueron halladas deſpues en vna arca de ſu monaſterio. El habito q̃ tomo fue, vn eſcapulario blanco, con vn manto azul: porque aſsi le aparecio veſtida la Virgen Maria, quãdo la conſolo en la priſiiõ, y aſsi hizieron ſu profeſsion todas y recibieron el habito con mucha ſolemnidad. Y diez dias deſpues de eſto murio la religioſa ſeñora doña Beatriz de Silua, como ſe lo auia reuelado la madre de Dios: porque parece que no aguardaua la miſericordia diuina para darle el gualardon de ſus obras ſanctas, ſi no que dieſſe ſancto y loable principio ala orden que auia començado, y aſsi murio como viuio, y vuo mueſtras baſtantes en ſu muerte de auer ſido muy amiga de Dios. Poco tiempo deſpues les fueron mudadas las Conſtituciones y regla de ſant Benito, y mandaron que eſtas religioſas profeſſaſſen la regla de ſancta Clara. Eſto ſe hizo por conſejo del Cardenal don fray Franciſco Ximenez, y viuieron en aquel monaſterio de Sancta Fe algũ tiempo: pero deſpues como fueſſe acabado el monaſterio de ſant Iuan de los reyes, los frayles Franciſcos ſe paſſaron a el, y alas monjas dela cõception les fue dado el monaſterio delos Franciſcos, y en Sancta Fe ſe fundo el couento de las Comendadoras de Sanctiago, en cuyo poder eſta oy como todos lo vemos.

NO parecio coſa correſpondiente a la orden dela Conception, profeſſar la regla de ſancta Clara: porque caminauan a differentes fines las vnas y las otras, y aſsi los frayles Franciſcos de la obſeruancia de Eſpaña ordenaron vna regla para eſtas monjas: la qual deſpues aprouo el papa Iulio Segundo, enel año de mil y quinientos y onze, y hizieron de nueuo profeſsion: ſegun aquella regla. Demanera que ſegun eſta cuenta profeſſaron las primeras monjas de la cõceptiõ tres vezes, debaxo de tres reglas, y porq̃ el fin deſta orden es vacar principalmente alos loores dela Reyna delos Angeles, les fue ordenado vn breuiario que tuuieſſe particular officio dela conception, para todos los ſiete dias de la ſemana, para que aſsi cada vn dia tuuieſſen proprio officio dela conception, y ſiempre rezaſſen della, ſaluo quando ocurrieſſe fieſta ſolemne, o domingo de hiſtoria forçoſa, porque entonces rezan el officio Romano, como los frayles de ſant Franciſco, aquienes dan la obediencia. Deſpues luego començaron a fundarſe otros monaſterios, y creo que el ſegundo fue, el de la Conception de Torrijos, y aſsi ay otros donde es ſeruida la Reyna de los Angeles con particular deuocion y reuerencia.

FIN DEL SEXTO LIBRO.

LIBRO SEPTIMO
DELA REPVBLICA CHRISTIANA.

ARGVMENTO DEL SEPTIMO LIBRO.

PARA remate deſta Republica Chriſtiana halle que venia a propoſito tratar delas ordenes Militares, que han defendido, y defienden la yglesia con las armas: porque ſin duda es coſa marauilloſa el prouecho que han traydo enla Chriſtiandad: Aquiſe vera a cuya imitacion ſe inſtituyeron eſtas ordenes, quando comenco en Eſpaña la orden de Sanctiago, quando la de Calatraua, y Alcantara. Hallarãſe otras ordenes que ya perecieron eneſtos Reynos. Aſsi meſmo ſe vera quantas ordenes començaron enla tierra ſancta: quales eſtan oy en pie, y quales perecieron. Aquiſe veran muchas diuerſidades de ordenes que principes han ordenado en ſus reynos, para enxalçamiento dela Chriſtiana religion, y para honra dela caualleria: y cõ eſto acaban los ſiete libros dela republica Chriſtiana.

Del origen y principio delas ordenes Militares, que ſon caualleros q̃ ſiruen a Dios, defendiendo ſu ſancta fe.

CAP. PRIMERO.

DESPVES de auer tratado muy a la larga el origẽ delas ordenes Monaſticas, aſsi de frayles, como de monjas, juzgue q̃ para dar fin a eſta mi republica Chriſtiana eſtaua obligado a tratar delas ordenes militares que ſiruen enla yglesia de defender la ſancta fe Catholica: poniendo ſus vidas por ella: enlo qual merecen mucho los que lo hazen con aquel zelo que les obliga ſu profeſsiõ, y para que fueron inſtituydas, y porque atienden de todo punto a eſto, comunmente traen cruzes enlos pechos a denotar que pelean por la Cruz, y porel q̃ nos redimio enella. Su principio y origen no es muy antiguo, porque la primera hermandad que comenco para eſte fin, fue enel Reyno de Leon, en tiempo del Rey don Ramiro el Primero, por reſpecto de que aparecio Sanctiago Apoſtol armado de punta en blanco con vna eſpada enla mano y a cauallo y con Cruz bermeja, o colorada, y que valeroſamente peleaua. Deſpues a delante en los años de mil y nouenta quando ſe mouieron los Principes Chriſtianos a la guerra contra los

los moros dela tierra ſancta, ſe començaron a ayuntar diuerſas perſonas deuotas para guardar los caminos, y hoſpedar los peregrinos que yuan a viſitar la tierra ſancta, y deſpues aprouechando eneſto todos dauan liberalmente ſus lymoſnas para qne ſe lleuaſſe adelante coſa que traya tanto prouecho: y aſsi ſiendo poderoſos ſe juntauan muchos, lleuando por abogados ſus patrones y peleauan valeroſamente y hazian mas que todos, porque los ayudaua Dios y no atendian mas que a enſalçar la ſancta fe ſuya. Y aſsi las mas ordenes que oy vemos militares començaron en Hieruſalem y en aquellas partes. Eſto es cierto que antes que vuieſſe moros nunca vuo orden militar, porque la primitiua ygleſia no peleaua por defender la ygleſia con armas, ni ſe defendia la fe de Chriſto, ſi no con obras y predicacion, y aſsi dezir que deſde el tiempo de los Machabeos comença la orden de ſant Iuan, es gran error. Lo que eneſto ſe ha de tener, yo lo dire quanto acabe de moſtrar el eſtilo que ſe tiene enlas ordenes militares.

ESTAS ordenes comunmente ſe diuiden en caualleros que pelean, y en ſacerdotes que celebran el culto diuino. Los ſacerdotes ſon capellanes que les adminiſtran los ſacramentos, y eſtos eſtan recogidos como monges y ſu habito es clerical, con las cruces y inſignia de ſu orden, aunque ellos en los votos ſolemnes no ſe differencian delos demas religioſos. Los caualleros traen ſus habitos ſeglares bien compueſtos y adereçados: pero no les es permitido color profano, como es verde, a marillo, ni brocado, ni otros colores que no repreſenten auctoridad. Traen ſus cruces enlos pechos, cada vno ſegun ſu profeſsion. En algunas ordenes los caualleros ſe caſan, como enla de ſanctiago, que no tiene de rigor el no caſarſe, y la de ſant Eſteuan Papa, que no ha mucho que ſe inſtituyo. Todas las demas que ſe caſan, como las de Calatraua, Alcantara, y Chriſtos de Portugal: ſi ſe caſan agora es por diſpenſacion particular, que enlo antiguo guardauan el voto dela caſtidad, con el rigor que qualquier otro monge. Toda via ay oy ordenes en pie militares que no ſe caſan, aſsi como la de ſant Iuan los Teutonicos, y la de Mõteſſa enel rey no de Valencia: aunque ſu gran maeſtre ſe caſo con diſpenſacion. Pueden ſacadas las ordenes que no ſe caſan, tomar el habito de vna caualleria, y dexarla y tomar otra, aſsi como ſi ſoy de Sanctiago, paſſar a la de Calatraua: porque para eſto el maeſtre que oy es adminiſtrador, tiene juriſdicion. Van los caualleros a tomar el habito a los conuentos a donde eſta el Prior y Freyres, y alli es nouicio quanto tiempo el Maeſtre quiere, y ſi comete culpas por donde merece caſtigo corporal, alli ſuele hazer la penitencia, y quando los mandan hazer otra penitencia por tiempo, alli la cumplen. Si vno quiere dexar el habito antes dela profeſsion cumple con embiar aquella cruz en dos fuentes de plata, con mucha reuerencia a ſu maeſtre. Eſto ſe entiende ſino es profeſſo. Quando ſe han de caſar piden licencia a ſu gran maeſtre, porque es ſu perlado, y quiere ſaber ſi ſe caſa conforme a ſu habito y con perſona limpia y noble: porque no infame el habito dela caualleria. Quãdo hã de tomar el habito pidẽlo a ſu gran maeſtre, y ſi ſe lo cõcede ſeñala dia y adonde ſe le ha de dar: ſi ſelo quiere dar el mucho en buẽ hora, y ſi no dale licẽcia ꝑa q̃ lo reciba en ſu monaſterio o q̃ el Comẽdador mayor ſe lo dẽ adõde quiera q̃ eſtuuiere, enfin el diſpenſa eneſto: el ordẽ q̃ ſe tiene en darlo es el ſiguiente.

Lleuando la prouiſiõ de ſu maeſtre el que quiere el habito para que le ſea dado haze preſentacion della delante de eſcriuano publico, o al q̃ viene cometido aquel negocio, y aceptada por el Comẽdador mayor, o por otro aquiẽ nõbra la prouiſiõ, ſeñalã dia y lugar: y venida la hora

acompañan al cauallero dos padrinos q̃ el nombra, y entran enla yglesia adonde se ha de hazer aquel acto. Y el que ha de dar el habito esta assentado cõ su habito d̃la caualleria que professa, y puesto el cauallero nouel de rodillas, haze reuerẽcia al que alli esta assentado, y el manda alos dos padrinos que le ciñan la espada y cada vno le põga vna espuela dorada en los pies, y hecho esto dizele el comendador. Quereys ser cauallero? Entonces buelue se a poner de rodillas, y dize. Si quiero. Respõde el que da el habito. Dios vos haga buen cauallero y señor Sanctiago. Y esto haze tres vezes, y luego sacale la espada de la vayna y dale enel pescueço con ella, y despues sela buelue a embaynar, y ponesela enla cinta, o tiros: d̃spues toma vn habito blanco con la cruz dela religiõ y visteselo, y ponenle vna almoada y enella se assiẽta cruzadas las piernas: pero pone la pierna yzquierda sobre la derecha y danle vn libro enlas manos, q̃ es la regla y Cõstituciones dela orden, y alli le amonestan que guarde lo que alli se cõtiene, y amonestanle otras cosas que son necessarias, para hazer bien lo que son obligados enlos hechos de caualleria.

Tan bien ay pena para los comẽdadores quãdo les quitan el habito, por culpas que cometen: porque calçadas sus espuelas y ceñida la espada con su habito de caualleria, antiguamente el Maestre mãdaua a vn escudero q̃ le desgraduase publicamente, y esto era, cortãdole el talabarte con vn cuchillo: demanera que se le cayesse la espada en tierra, y assi mesmo le cortaua las correas dela espuela, y caydas nadie las leuantaua, y descosiã vn poco la cruz y rasgauanla, y lo mesmo el habito: lo qual todo se hazia en injuria del que auia vsado mal de aquellas señales tã hõrosas. Desto mas largamente trataremos quando hablemos del origen dela caualleria y hidalgia. Esto es lo que hallo que dezir del origẽ delas ordenes militares: pero dire agora que fin tuuieron los primeros fundadores delas ordenes militares, en tomar las armas para defender la sancta fe Catholica, y sobre que se fundaron. Yo en quanto he podido congeturar es lo que agora dire, y si no diere enel blanco, passe otro adelãte, y assi yo sabre y tan bien los otros.

DEZIR que la orden de sant Iuan tuuo principio delos Machabeos, y que las ordenes militares començarõ desde aquel tiempo, no ay verdad que lo diga. Lo que eneste punto se ha de dezir es, q̃ a imitacion de aquellos caualleros q̃ defendian la ley y la patria, quisieron tã biẽ los nuestros defender la fe Catholica, esto yo lo confiesso, y que tuuieron ojo los que instituyeron ordenes militares a defender la fe de Christo, y la tierra del poder de los moros, de la manera q̃ los Hebreos defendian su ley y su gente del poder delos Philisteos, Amonitas, Amorreos, y Pherezeos, y otras gentes q̃ molestauan alos Hebreos: porque delamanera q̃ nosotros tenemos los Moros y Turcos cõtra nuestra religiõ, assi ellos tenian ãtiguamẽte aq̃llos cõ quienes haziã guerra cada dia y todo el mũdo andaua sobre auiso y la barba enel ombro. Pero este exercicio no comẽço d̃sde los Machabeos mas desde q̃ el pueblo Hebreos salio de Egypto, porq̃ luego q̃ los Hebreos idolatrarõ y hizierõ el becerro de oro, Moysen zeloso de la casa de Dios, junto los del tribu de Leui y mato veynte y tres mil Hebreos, como parece porel Exodo. Cap. 32. Y despues queriendo los Cananeos perseguir al pueblo Hebreo que Dios traya en palmas porel desierto, y los Iudios hizieron voto que si les daua Dios la tierra que destruyrian todos los pueblos de aquella gente, y assi vencieron y destruyeron quanto se les puso delante y derribaron las ciudades y assolaronlas, como lo cuenta enel libro delos Numeros. Cap. 21. Y lo mesmo hizieron contra el Rey Seon, y Og rey de Bassan: porque tan bien

bien perſeguian el pueblo Hebreo, que fue la figura del pueblo Chriſtiano, y porque los Madianitas tenian gran imbidia del buen ſucceſſo que tenia el pueblo de Dios, deſſeando deſtruyrlo, embiaron ſus mugeres al real del pueblo Hebreo, para que peccaſſen con ellas y aſsi ydolatraſſen: porq̃ deſta manera tomaſſe ſu meſmo Dios vengança dellos. Por eſſo Phines mato con zelo ſancto a vn principe del tribu de Symeon, porque le hallo peccando con vna muger Madianitá, y Dios mato veynte mil Hebreos porque yuan contra los mandamientos que el auia dado, y porque los Madianitas porfiauan, Moyſen embio por mandado de Dios doze mil Hebreos de cada tribu mil, y pelearon contra ellos y mataron cinco Reyes, y quantos hombres y mugeres y niños pudieron auer, lo qual todo ſe hazia para que el pueblo de Dios que era ſu yglesia y heredad viuieſſe en paz. Como ſe puede ver por el libro de los numeros, y lo meſmo podremos dezir de las coſas que leemos en Ioſue, y pone todo el libro de los Iuezes. Y en el primero libro delos Reyes leemos, que Ionatas hijo de Saul Rey delos de Iſrael mouido de zelo de Dios, començó a pelear contra los Filiſteos y mato con vna eſpada que lleuaua veynte dellos ſin tener mas que al que le ſeruia. Y aſsi leemos que Dauid hizo otras ſemejantes marauillas cõtra los que venian a deſtruyr la ciudad de Ceyla, y Dios embiaua angeles para que peleaſſen contra los que blasfemauan de ſu nombre. Y aſsi leemos enel quarto libro delos reyes que blasfemo Senacherib Rey delos Aſirios, delo qual ſe entriſtecio mucho el rey Hezechias, y Dios le conforto, yle prometio la vengança, y aquella noche embio Dios vn Angel en el real delos Aſirios, el qual mato en aquella noche ciento y ochenta y cinco mil hombres. Y eſto meſmo hizieron los Machabeos, que viendo que los ſucceſſores de Alexandro, como ydolatras, perſeguian el ſanctuario y al pueblo eſcogido, ſalieron aquellos eſcogidos varones hijos de Matathias, que a la ſazon era ſacerdote, y mandoles que antes padecieſſen mil muertes que dexaſſen la ley de Dios. Y aſsi fueron ellos capitanes y ſiguiolos mucho pueblo Catholico, y aſsi hizieron actos de cauallería por defender ſu religion y pueblo Y a eſtos imitaron deſpues los Chriſtianos, los quales viendo como perſeguian la yglesia y a ſus miniſtros tomauan las armas contra los enemigos de la fe Catholica, como leemos que lo hizieron los Thebeos que mandandoles pelear contra los enemigos del imperio, ſabiendo que la guerra era contra los Chriſtianos, no quiſieron pelear, y aſsi ſe lo mandaron los de ſu ciudad de Thebas. Pero ſi los nueſtros han ſeguido el exemplo delos paſſados, no ſe ha de eſtrechar a ſolos los comendadores de ſant Ioan, mas ha de eſtenderſe a todas las ordenes militares que començaron y començaran deſpues de nueſtros dias, porque vno es el fin y vno el intento y todos lo hazen ha imitaciõ de los antiguos Hebreos, que con zelo dela religion perſeguian a ſus enemigos y hazian hechos de cauallaria y emprendian coſas notables. Quanto prouecho ayan hecho eſtas religiones a la Chriſtiandad no lo puede ſaber ſino quien ha leydo ſus hechos y hazañas en hiſtorias, y ſi quere mos certificarnos deſto miremos los premios que les fueron dados de los Reyes y Principes a quienes, ſiruierõ que ſera baſtante teſtimonio de ſus buenos ſeruicios. Quiero aduertir que los Comendadores que vemos con cruces ſon llamados impropriamente Comendadores, mas han ſe de llamar caualleros del habito de Sanctiago, Calatraua, y Alcantara, o de otra qualquier orden.

La cauſa de llamarſe comendadores es, porque les dauan quando conquiſtauan tierras, los Caſtillos y fuerças de la orden en encomienda, y de alli vienen a

Ca.24.25.y31 Ca.10.y.11, Ca.14.

1.Reg.23, Ca.18.

ſer dichos Comendadores. Demanera que el que tuuiere alguna fuerça en encomienda ſera Comendador, el otro llamarſe ha Freyre, o cauallero del habito.

Del principio y origen dela orden de Sanctiago, que llaman dela Eſpada en Eſpaña.

CAP. II.

ENTRE las ordenes militares que la Chriſtiana religion ha produzido, la mas antigua y mas poderoſa d̃ todas es, la de Sanctiago, alomenos en Eſpaña es coſa mas bié heredada d̃ todas, como aq̃lla q̃ tuuo prícipio dentro de ſus limites, y q̃ ha hecho coſas notables en ſeruicio de Dios, y de ſus reyes, cierto que mirando la antiguedad de todas las ordenes de caualleria, y como fueron inſtituydas y ſus principios, eſta halle ſer la mas principal y antigua. Y aſsi deſpues de auer tratado el origen delas ordenes militares y como la Chriſtiana religion dio principio a ordenes de hombres animoſos, que para honra de Dios y de ſu yglesia querian emplear ſus coraçones nobles y generoſos, halle que con ningun titulo podia començar de otra alguna como dela de Sãctiago, parte por ſer mas antigua, parte por ſer de Eſpaña, y tan bien porque ay marauilloſos hechos de caualleria enella que yo no quiero tratar aqui, pues mi intento no paſſa mas adelante que moſtrar la antiguedad delas ordenes dela caualleria Chriſtiana.

DIGO pues, que la orden de Sanctiago es la mas antigua que yo hallo de las militares, aunque eneſto no querran conſentir las demas ordenes, porque pretenden preceder: principalmente las de Calatraua, y Alcantara: las quales quieren prouar ſer mas antiguas por reſpecto dela confirmacion dela ſede Apoſtolica, dela qual no tiene neceſsidad la de Sanctiago para prueua de ſu antiguedad, porquanto en aquel tiempo, no ſe trataua eſte negocio de confirmar ordenes dela manera que oy, porque muy a delante ſe proueyo de lo que ſe haze oy vniuerſalmente, como quedo viſto enel libro ſexto, y tan bien que como era inſtituto de caualleria, y emanaua dela auctoridad delos Reyes y Principes que la inſtituyan, no curauan de mas que juntarſe en vno los que querian ſeruir a Dios. Y pareciendo alos obiſpos y otros perlados que aquello traya prouecho en comun lo dauan por bueno, y aſsi queda ua aprouado: lo qual no fue aſsi deſpues adelante, porque la yglesia mirando muchos inconuenientes proueyo con ſus decretos y determinaciones que no fueſſe aprouada ninguna congregacion ni comunidad de hombres, o mugeres porſanctas y buenas que fueſſen, ſi no de poteſtad Apoſtolica. Y por eſto la orden de Calatraua como còmençó por aquellos tiempos, que eſto ſe decreto, tuuo luego confirmacion de ſu regla enel año demil y ciento y ſeſenta y dos, enel quinto año del põtificado de Alexandro Tercero: lo qual no fue aſsi de la de Sanctiago: porq̃ enel año decimo ſexto del pontificado de eſte meſmo Alexandro, fue aprouada como adelante diremos: y eſto viſto vé gamos ala hiſtoria.

REYNANDO el rey don Ramiro, primero delos aſsi llamados, enel Reyno de Leon, imitando a ſus predeceſſores, hizo guerra alos moros muy cruel: porque eneſto gaſto todo lo mas de ſu vida, y como vna vez, entre las otras vuieſſe caminado con ſu exercito haſta Logroño, ciudad y patria mia muy cara, paſſo adelante dos leguas, a donde eſtaua el poder de los moros que es adonde oy llaman, la villa, o caſtillo de Clauijo: y como el fueſſe muy fiel y Ca-

y Catholico Christiano, viendo que la morisma era mucha, y que su Real era pequeño y poco poderoso para resistir a tanta infinidad, determino poner su confiança en Dios, teniendo fe firmissima que el le ayudaria en aquel trance. Y assi aquella noche velando y orando, le fue prometida la victoria: por lo qual luego mando a todo su exercito, que comulgasse y confessasse, porque limpios de sus peccados fuesse mas grata a Dios aquella batalla. Y hecho assi y venido el dia, salio muy confiado con la ayuda de Dios ala batalla, y luego fue visto en medio del real Sanctiago Apostol, en forma de hõbre de armas, armado de punta en blanco en vn hermoso cauallo, Y fue tan grãde el estrago que hizo con el exercito Catholico, que murieron de los moros sesenta mil: lo qual acaecio en los años de ochocientos y veynte y ocho de Christo. Entonces el Christiano Rey, como agradecido a Dios, y a su sancto Apostol, dio principio a esta orden de caualleros, que peleassen en defensa de la fe. Da de esto testimonio la historia general q̃ mando recopilar el Rey don Alonso el Dezimo, o el sabio: y con el concuerda Mosen Diego de Valera, en su Abreuiacion de las historias de España. En la vida del Rey suso dicho don Ramiro Primero. Cap. 1. Bien se que la historia del sancto rey don Fernando que gano a Seuilla, siente otra cosa de esto: la qual dize este noble Rey (dize lo por el Rey don Alonso el Noueno, que gano la batalla de las Nauas de Tolosa) instituyo la orden de la Caualleria de Sanctiago, y puso la cabeça de esta orden en Vcles, y dio por habito y señal a los caualleros de esta orden vna espada sangrienta, por señal de vencimiento, y de la sangre que derramaron de los Moros, y porque la tierra se poblasse y defendiesse de los moros, poblo toda la ribera de Tajo, y el monte de Ocaña, la qual con las peñas de Oreja, y el castillo de Mora y otros lugares y villas, dio a la dicha orden de Sanctiago, de las quales palabras toman argumento Antonio de Lebrixa en su historia del rey don Fernando el Catholico, y otros, que esta orden començo en tiempo del rey don Alonso el Noueno: pero es de ningun momẽto todo lo que dixeron los passados, y lo que dixo Florian do Campo, en vn memorial que yo vue de su propria mano, pues tiene el monasterio de Sancti Spiritus de Salamanca vn priuilegio rodado del rey don Fernando el primero de Castilla y Leon, dado enel año de mil y treynta, que fue el dezimo tercio de su Reynado: enel qual haze mencion de Comendadores y de Maestre y de caualleros, y nombra a vno que se llamaua Aluar Sanchez, que era comendador de Atalaya, por donde se sigue bien, que ya que la orden de Sanctiago no començasse en tiempo del rey don Ramiro ya dicho, es muy antigua, pues ha quinientos y quarenta años, que este priuilegio se concedio: y pues ya auia Maestre y comendadores, no ay que dudar, sino que era cosa antigua la orden y que auia passado por varios trances de guerras, pues era rica. Pero yo siempre tengo, que el Rey don Ramiro fundo esta orden, y ayuda me a creer lo cierta escriptura que vi yo en Vcles, que mostraua esta antiguedad. Aunque alli llama a esta orden Hermandad, o Cofradia. Con todo esso ay quien contradiga a esto, porque el muy curioso licenciado Rades de Andrada enla cronica desta orden tiene por escrupuloso este priuilegio. Despues adelante en tiempo del papa Alexandro Tercero, fue esta religion mas ampliada: porq̃ como vuiesse guerras entre los reyes de Castilla, Leon, Nauarra, Aragon y Portugal: y los moros destruyessen la tierra, començaron ha mouer se los caualleros de esta orden de nueuo a seruir a Dios, y tomando las armas hizieron cosas valerosissimas y notables: por lo qual el Cardenal Iacinto, que despues fue Innocencio Segundo, siendo Legado en toda España, hizo relacion de esta Dec. 1. l. 2. c. 9

de eſta congregacion al papa Alexandro y el teniendo la por buena y prouechoſa la aprouo de poteſtad Apoſtolica, y les dio por cõuento y cabeça vna yglesia de canonigos colegiales, que eſtaua en Galizia llamada Loyo, que oy tiene el Arçobiſpo de Sanctiago, por trueque que hizo eſta orden de la parte que tenia en Merida, y de alli poco a poco boluio a crecer la caualleria en gran manera, y dando les muchos priuilegios los hizo exemptos, de toda juriſdicion ordinaria, y les dio regla por donde viuieſſen, y dio ſe el cargo deſto a vn ſancto Cardenal, llamado Alberto del titulo de ſant Adrian, aunque en eſto no podria yo certificarme, ſi fueſſe eſte o otroq̃ cõcurrio enel meſmo tiempo del meſmo nombre, llamado Alberto Monacho Benauentano presbytero Cardenal del titulo de ſant Laurencio in Lucina, que vino al cabo a ſer Papa, y ſe llamo Gregorio Octauo, Su habito ſiẽpre fue vna Eſpada colorada, ſobre el mãto blanco en forma de vna Cruz, ſegũ las guarniciones de las antiguas eſpadas, y harto differentes de las que oy vſan, ſegũ parece por pinturas antiguas en ſepulturas de ſus cõuentos, ninguno puede traer la de ſeda, mas de paño: ſaluo el grã Maeſtre que la trae de ſeda y muy differente de la que aca pienſan algunos, porque ſu Cruz es colorada y de la hechura de la de Calatraua con quatro Veneras de oro, o plata, como quiſiere. Parece eſto ſer verdad por algunas pinturas antiguas, y por que los Sanctiagos antiguos, quando eſtã en forma de guerreros, tienen en ſus pechos la cruz, como yo lo digo. Y el ſello mayor de la orden es de la meſma manera. Y quien quiſiere aduertir a la capilla de Sanctiago en la yglesia mayor de Toledo, vera como no voy errado: porque el Condeſtable don Aluaro de Luna que fue maeſtre deſta orden, puſo en medio de la puerta vna Luna, y al lado yzquierdo la cruz de Sanctiago, que traen los caualleros, y a la derecha la cruz colorada, al talle de la de Calatraua: lo miſmo vi en Portugal. El mãto capitular de los Maeſtres es differente, del que aca vemos, porque es cerrado y con mãgas grãdes tomadas como mãgas de punta que vſan las mugeres. Su Eſtandarte es diſtincto de todos los otros que vſan enla ordẽ porque los demas traen aſsi como los comendadores mayores vandera blanca, y cruz colorada con veneras blancas. Los Maeſtres por el contrario han de vſar de Eſtandarte colorado y cruz blanca, con veneras broſladas de oro. Puede traer el Maeſtre en la guerra Eſtandarte con la figura de Sãctiago, y no es licito a otro. Es electo de los treze, que ſon como difinidores en las religiões monaſticas: lo qual tuuo principio de la bulla de Alexandro Tercero. Y han de ſer eſtos ſiempre gente Illuſtre, y de muchas calidades, como los que han de ygualar ſe con el Maeſtre en los capitulos, y preceder a toda la caualleria. Eſtos eligen al Maeſtre, y confirma lo el Rey y va el Maeſtre a la corte y delante de la Mageſtad Real y todos los del reyno hazen ſu jura, y recibe los pendones y vanderas: pero la inueſtidura es el ponerle el Prior de Vcles ſu bonete en la cabeça.

TIENE la ordẽ de Sanctiago tres maneras de religioſos, los vnos ſon los freyles, que ſon los clerigos, o canonigos que adminiſtran las coſas eſpirituales. Eſtos traen capas de choro como los canonigos Cathedrales, y enel pecho cruz como los demas caualleros de la orden Bien creo que enel principio de la ordẽ, ellos no vſauan capas de choro, ni conſta de las antiguas memorias de ſu orden, porque hallo yo por memorias que la primera vez que las vſaron, fue en los años de mil y ciento y ochenta y quatro: porq̃ fundando ſe el conuento, o priorato del Villar de Donas, mando el patron que vſaſſen de capas de choro. Eſtos viuen en comunidad y mucha reformacion. Eligen de entre ſi vn Prior de tres en tres años, aunque antiguamente era perpetuo. Eſte vſa de roquete de Obiſpo, por todo el tiem-

el tiempo que administra, puede traer cruz de terciopelo, o de otra seda, cõ que sea colorada, y trae vna ropa continuamente sobre el roquete, y quando dexa el oficio es visto carecer de la tal dignidad, despojandose la delante de todo el conuento en el capitulo. Son tres los conuentos que esta religion tiene, conuiene a saber, el de Vcles, que es la cabeça de la orden: despues que se perdio lo de Loyo, que tenian en Galicia, y assi tiene el conuento entre otras armas, vna cabeça, en señal de q̃ ella lo es de toda la orden. Y en el humilladero, como venimos a Vcles, ãssde S. Helices, tiene vnas armas de la orden, con vnas cabeças, y para esto ay grãdes prouanças, que yo no quiero traer aqui, pues no hazen a mi proposito. El segundo conuento, es el de Leon, que ya se ha passado a Estremadura, por ciertos respectos. El tercero es el de Seuilla. Y tan bien ay otro que se llama nuestra Señora de Tentudia. El segundo estado de religiosos, es el de los que traen capa y espada, que son los caualleros. A estos les es prohibida la demasiada curiosidad en los vestidos: de manera que no vsen de otro color, sino el negro, blanco, pardo. Mas ya Innocencio Octauo, dispenso en esto dando auctoridad al Maestre, que pueda dar licencia, en que vsen de vestiduras preciosas. Traen en ellas, assi en capa, como en sayo Cruzes coloradas, que son propriamente espadas. Assi me acuerdo que en el Concilio Basilien se, haziendo se mencion de esta orden, es llamada la orden del Espada de Sanctiago, Pueden casar se, y esto desde su antiguo instituto: y ansi ay capitulos particulares en su regla, que tratan de las mugeres y hijos de los Comendadores. Y si se halla que muchos Maestres y comendadores, no fueron casados, no fue porque no podian, mas, o por sanctidad y por religion, o porque occupados en las guerras no les fuesse estoruo la muger y hijos. Estos votan tres votos solemnes, como las de mas religiones, aunque tienen sus distinctos actos en ellos, porq̃ son mas largos en el vso de ellos, digo en la castidad, y pobreza, porque la castidad es conjugal, y la pobreza es limitada, la obediencia tiene su fuerça como en qualquier religion. Otro genero de religiosos ay en esta orden, que se llaman Sergẽtes, estos son como los familiares y los donados, en otras religiones. Muchos de ellos no viuen en los conuentos, mas en sus casas y gozan de priuilegios, creo, que espirituales, porque en lo demas pagan diezmos, y los demas subsidios: saluo que quãdo mueren en lo de la hazienda ay cierta orden en distribuyr la. Traen por habito vna cruz colorada, como la de los demas saluo que no tiene dedos, que ellos llaman los braços, que es tanto como no tener aquel ramo tendido a los estremos. Ay tan bien monjas, las quales antiguamente eran mugeres casadas con sus maridos: las quales a cierto tiempo estauan recogidas, o mientras yuan los maridos a la guerra, o siendo ya viudas, si querian viuir en clausura, como entonces se vsaua, les dauan nobilissimamente lo que auian menester como a señoras. Vso se tã bien que muchas señoras principales estauan recogidas desde donzellas, y despues se casauan noblemente: pero ya se acabo todo en tiempo del Emperador don Carlos Quinto: porque se reduxo su estado al que oy guardan todas las demas religiosas de las otras ordenes. Tienen seys monasterios de virgines sagradas, que son Sancti Spiritus de Salamanca, Sãcta Fe de Toledo, Sancta Cruz de Valladolid, Sanctiago de Granada, Santa Olalla de Merida, Sanctiago de Iunqueras en Barcelona. No solamente esta ordẽ crecio en las cosas de la guerra y espirituales, mas aun fue fundada para toda obra d̃ misericordia, porque siempre tuuo hospitales muy seruidos, y bien dotados, assi para los enfermos domesticos de la mesma orden, como para los enfermos y peregrinos, que acuden a ellos con qualquier enfermedad. Es el

Cap. 13. y 47.

mae-

maeſtre de eſta orden en Eſpaña general de toda ella, porque creciendo la religió llego a tener encomiendas en los reynos de Aragon y Portugal, y ſiempre fueron ſubjectos al maeſtre que eſtaua en Caſtilla, y venian a ſus capitulos y llamamientos, y ſe gouernauan por leyes y eſtablecimientos que tiene la orden en Eſpaña: empero deſpues adelante concedio Nicolao Quarto, a peticion de los Portugueſes, enel año de mil y duzientos y nouenta y vno, que pudieſſen los comendadores del reyno de Portugal criar maeſtre Prouincial, y gozãdo del fauor y gracia, criaron en maeſtre a vno llamado dõ Iuan Fernandez, y viſto por el maeſtre General de Caſtilla, llamado don Pero Fernãdez embio cierto mãdado al maeſtre que ſe dezia de Portugal, mas no lo quiſo obedecer: por lo qual ſe procedio con todo rigor contra aquel maeſtre, y comendadores, y pueſta la cauſa delante del ſumino Pontiçce, luego Celeſtino Quinto, que ſuccedio al Nicolao, reboco lo que cõcediera ſu predeceſſor, y mãda ſo graues cenſuras que obedezcã a ſu maeſtre General: y para que publiquen por ſentencia y deſcomunion, prouee que los Obiſpos de Aſtorga, Tuy, y Iaen tengã ſus vezes, como legados, y den por nullo el priuilegio de Nicolao Quarto: Y no queriendo obedecer, y ſiẽdo remiſos cõmo Celeſtino dexaſſe la dignidad Põtifical, entro Bonifacio Octauo: el qual enel primero año de ſu Pontificado mãdo por ſus bullas q̃ en Portugal todos los de la orden de Sanctiago obedecieſſen al maeſtre general de Caſtilla, ſegun el priuillegio de la fundacion de la orden, y anullo el eſtatuto y decreto q̃ el papa Nicolao Quarto concedio a los caualleros de Portugal, para q̃ pudieſſen elegir maeſtre Prouincial. Item manda por otra bulla al Arçobiſpo de Toledo, y al Obiſpo de Salemanca, y al Dean de Orenſe, que procedan por cenſura Eccleſiaſtica contra el que ſe dize maeſtre en Portugal, y contra los otros caualleros de la orden, para que obedezcan al maeſtre General de Caſtilla. Deſpues aunque parece auer tenido effecto el breue del Papa, algunos años adelante boluieron los Portugueſes a inſiſtir en la primera pretenſion. Y aſsi Nicolao Quinto, y Innocencio Octauo, y en fin Iulio Segundo, los hizieron exẽptos de toda obediencia y ſubjeciõ, y començaron a criar maeſtre y hazer capitulos y eſtablacimientos por dõde ſe rigieſſen. Es en Portugal (porque lo digamos todo) de muy poca auctoridad eſta ordẽ porque ſe da a hombres comunes, y el habito es de tan poca repreſentacion, que no parece que repreſenta lo que deuia y era juſto, y ſin duda ſe auia de proueer en ello y hazer reformacion, porque la caualleria Inclyta de Sanctiago auiendo nacido en Eſpaña, no es juſto que en ella ſea tenida en tan poco, que ſe de a vn pobre eſcudero y hombre comun, como yo lo vi en Portugal en algũas partes. Si yo quiſiera eſcriuir de propoſito de eſta orden en eſte libro, en muchas coſas notables pudiera alargarme: porq̃ las ha auido auẽ tajadas ſobre todas las ordenes militares mas pues yo no eſcriuo ſino tratar del origẽ y principio de todas las coſas, no quiero paſſar los limites d̃l primer propoſito. Con todo eſſo algun dia plazera a Dios, q̃ ſaque vna hiſtoria de todas las ordenes, que oy tiene la yglesia, y de las demas q̃ han perecido, que ſe llamara Generaciones dela yglesia. Y entonces ſatisfaremos enteramente al deſſeo de muchos. Ha tenido quarenta y tres maeſtres, cuyos nõbres y elections eſcriuio curioſamente el Maeſtro Yſla capellan del Emperador y comendador de la meſma religiõ. Fue el vltimo dõ Alonſo de Cardenas, el qual al principio no fue maeſtre General: porque ſe diuidio el Maeſtrazgo (aunque eſto no es en todo verdad) en dos partes. De la prouincia de Caſtilla, fue maeſtre don Rodrigo Manrrique conde de Paredes: el qual murio dentro de poco tiempo, y eſta enterrado en Vcles. De la prouincia de Leon era maeſtre el dicho don

Alon

Alonso de Cardenas, y esta diuision se hizo de consentimiento de los Reyes Catholicos, con condicion que el que viniesse de edad al otro, encorporasse toda la orden debaxo de su obediencia, y fuesse vna como siempre. Y assi muerto el don Rodrigo Manrique, quedo el Cardenas. La verdad es que jamas vuo dos Maestres juntos, ni fue electo el Cardenas hasta despues de muerto el don Rodrigo, y si algo vuo desto, no fue diuision de la orden, ni de los subditos, sino de las rentas, que la obediencia y auctoridad no se desmembro del electo por los trece. Yo vi notado curiosamente este negocio enel Archiuo de Veles, y sali de la ygnorancia en que estaua, y que me pusieron algunos que han escripto y con poca diligencia. Este Cardenas, ni sabemos si murio Maestre, ni si renuncio: en fin despues del nunca vuo mas Maestres: porque los reyes Catholicos hallaron que la dignidad de Maestre en estos reynos traya muchos inconuenientes, y por esto el papa Alexandro Sexto les hizo administradores perpetuos. Y despues Leon Dezimo dio la dicha administracion al poderoso Emperador don Carlos Quinto, y assi oy tã bien tiene nuestro muy Catholico rey don Philippe Segundo la mesma administracion, porque segun he podido saber, Adriano Sexto dio al dicho Emperador la administracion de los Maestrazgos de Sanctiago, Calatraua y Alcantara ya los Reyes de España, y q̃ anduuiessen encorporados en la corona Real. Dize Paulo Iouio, hablando de las cosas del gran Capitan, que el rey don Fernando le hizo merced del Maestrazgo de Sanctiago, y que del tuuo cedula: que fuesse la causa despues de no tener efecto, no lo se, aunque muchos las dan diuersas. Yo diria que si la reyna doña Ysabel fuera viua le vuiera hecho essa merced y otras muchas, porque sabia hazer grandes mercedes, y conocer los seruicios de sus Castellanos: y las hazañas del gran Capitan merecian no solamẽte Maestrazgo, mas Reyno y Imperio. Yo pusiera aqui muchas mas cosas: empero pues el muy diligente varon el Licenciado Francisco de Rades comendador de Calatraua, ha escripto historia de las tres ordenes militares, a el me remito, y a los demas auctores.

Del origen y principio de la orden del Temple, con todos sus succesos prosperos, hasta que fue destruyda y deshecha por la sede Apostolica.

CAP. III.

NINGVNA orden hallo yo de las militares tan antigua, ni poderosa, como la de los Templarios, porq̃ aun que es verdad que la de Sanctiago tiene alguna mas antiguedad, no tuuo aprouacion de la sede Apostolica. Y si aquellos caualleros fuessen a corte Romana, no ternian mas principal assiento y lugar que le da el tiempo de su confirmacion, aunque en España ninguna le precedera por tener la primera antiguedad enel reyno, y ser los reyes della los primeros fundadores y principios, como ya quedo visto, quãdo se hablo della. Fue esta orden de las mas ricas y poderosas que otra alguna en la yglesia, y mas fauorecida. Y ningun principe vuo en sus tiempos, que no se tuuiesse por muy honrado de tener en su tierra y Reyno casas principales y ricamente dotadas, y assi vino a tener tanto que quãdo fue destruyda, allende de quedar ricos los Reyes y otros grandes señores, vemos heredadas en los bienes dellos otras ordenes, q̃ fueron fundadas de nueuo dãdo les muchos de sus bienes, Y las que ya lo eran se hizieron mucho mas poderosas y ricas, porq̃ a todas les cupo vna buena parte. Su principio y antiguedad quiero yo aqui contar, quanto mas breuemente yo pudiere porque en esto todos concuerdan, y son conformes, aun que en lo que to-

caa

ca a ſu fin es differente de lo que anda eſcripto en muchos auctores latinos y modernos Caſtellanos. Viniendo a ſu principio paſſa anſi, tomando la hiſtoria vn poco mas atras, para que ſea mejor entendida.

DESPVES que ſe intento aquella ſancta jornada de Hieruſalem y ſe puſo en efecto, ganando la ſancta ciudad cõ otras muchas de Iudea y Paleſtina, y de otras prouincias comarcanas. Muerto el buen Gudufre de Bullon, duque de Lotoringia, y primero rey de Hieruſalem, ſucedio le vn hermano ſuyo llamado Balduyno, en cuyo tiempo, entre otras muchas gentes que paſſaron de eſta nueſtra Parte Occidental, fueron nueue compañeros, hombres nobles, y hijos dalgo que noſotros llamamos, cuyos nombres no hallamos en los auctores, ſaluo de los dos que deuiã de ſer los mas principales que ſe dezian Hugo de Paganis, y Ganfredo de Sancto Adelmano. Eſtos reconocien do la tierra y mirãdo todas las partes de ella, hallaron que deſde el puerto de Iafa haſta Hieruſalem no ſe podia caminar ſeguramente por la infinidad de los ladrones y ſalteadores: los quales ſin ningun temor matauan y robauan a quantos querian, por no auer quien ſe lo eſtoruaſſe. Eſtos que padecian eſte mal y agrauio eran los peregrinos que veniã a viſitar los ſanctos lugares, y a ſeruir en la conquiſta. Era coſa peligroſa: porque ſe impedia aquella jornada de tanta vtilidad: por lo qual de comun conſentimiento todos aquellos nueue compañeros, cõ otros que ſe les deuieron allegar hizierõ voto, y prometieron de gaſtar ſu vida en mantener aquel paſſo y los demas, ſeguros de todo daño y peligro, para que todos los que viniеſſen a la tierra ſctã pudieſſen yr y boluer ſeguros, o morir por ello, juzgando que de tanta neceſsidad era aquello como pelear cõtra los enemigos, y q̃ muriẽdo en la demanda recibiria Dios ſus almas en paz. Pueſto eſto por obra, y aparejando las armas neceſſarias, y perſeuerando en obra tã Sancta, fue les dada vna parte del ſancto Templo, a donde eſta el ſancto ſepulcro, por voluntad del Abbad, porque la yglеſia era gouernada por Canonigos cathedrales, que viuian en comun, ſegun el inſtituto de ſant Marcos Euangeliſta, y reformaciõ de ſant Auguſtin En eſte lugar ſe juntauan y encomẽdauan a Dios y tratauan de los negocios que eran neceſſarios para conſeruacion de la obra que començarõ. Y porque de ordinario viuiã alli fueron llamados Tẽplarios y a ſus ſucceſſores les quedo el miſmo titulo. El rey Balduyno, y Viperto Patriarcha de Hieruſalem, viẽdo de quã to prouecho y vtilidad era aquella obra començaron a los fauorecer y animar, y prouеer de todo lo neceſſario, porque no ſe impidieſe la buena obra por falta d' lo que auian meneſter. Començo a bólar la fama por toda la tierra, y como ellos viuian caſta y virtuoſamente, cada dia ſe les allegauan muchas gentes: y aunque a los principios no tuuieron regla ni habito ſeñalado, toda via con ſer muchos, no dexauan de perſeuerar en ſu primer propoſito: pero al cabo de nueue años, por mandado del papa Honorio Segundo, a peticion de Stephano Patriarcha de Hieruſalem les fue dado vn habito blãco, para que ſe differenciaſſen de la otra gente: y dando les la regla de ſant Auguſtin, fueron recibidos y aprouados, como vna de las otras ordenes de la yglеſia. Deſpues Eugenio Tercero les añadio vna Cruz colorada de eſta hechura ✠ y porque en todas las coſas fueſſen conocidos por gente de orden y concierto, criaron ſu gran Maeſtre, como lo vſan las demas ordenes, aũque entre ellos hallamos muchos Maeſtres en vn meſmo tiempo: pero no impide eſto, porque eſtos erã Maeſtres Prouinciales, como conſta que en Caſtilla y Portugal vuo vn Maeſtre, y en Aragon otro, y en cada reyno auia el ſuyo, y el mayor era ſupremo, y eſſe eſtaua ſiempre en Hieruſalem, como el Maeſtre de ſant Iuan en Malta. Crecio en breue tiẽ-

ue tiempo el nombre y fama destos religiosos y su vida loable en tan gran manera que ya no solo guardauan los caminos como lo auian hecho al principio, mas por mar y por tierra hazian actos de caualleria notables, peleando con los infieles: lo qual viniendo a noticia de los principes Christianos, cada vno en su reyno y señorio les señalo lugares y fortalezas y muchas Abbadias y beneficios, para que prosiguiessen su buena intécion, y fue esto en tan gran manera que llegaron a ser tan ricos y poderosos, que no auia Rey que tuuiesse tãtas tierras y fuerças como ellos. En Castilla tuuierõ mucho. En Aragon fueron tan estimados, que el conde don Ramon Berenguel de Barcelona fue de su habito, y al cabo murio enel, y les dexo muchas de sus tierras, y el rey don Alonso que caso con doña Vrraca Alfonso, hija del rey don Alonso el Sexto, que gano a Toledo, muriendo sin hijos, hizo heredero de su reyno a los Templarios, sobre lo qual vuo hartos debates: pero aũ que los Templarios no salieron cõ el rey no, toda via se lleuaron de los conciertos muchas villas y ciudades y fortalezas del reyno, y fundarõ conuẽtos riquissimos, que, salua la auctoridad delos mejores autores, fueron los conuentos del Sepulcro de Calatayud, y sancta Anna de Barcelona, adonde hasta oy se trae el habito antiguo, y son dichos canonigos reglares. Assi mesmo por Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, y en todo lo demas del mũdo: pero ellos lo gastauan tan bien en vtilidad de la republica Christiana, que esta ua muy bien empleado aquello y lo demas. Y por ser grande su poder tenia el gran Maestre en Hierusalem grã exercito y mucha caualleria para defensa de la tierra, y en todas las de mas prouincias a donde auia fronterias de Moros y guerras ordinarias contra infieles. Vino despues aun no cien años despues que se començo aquella conquista sancta de Hierusalem, que por peccados de los que entonces viuian se vuo de perder la ciudad de Hierusalem, con todo lo que auian ganado en aquellas partes, mas aunque la guerra de Hierusalem cesso, y no quedo nadie en la defensa, no por esso los caualleros Templarios dexaron de proseguir su sancto exercicio, porque se pusieron en lugares necessarissimos para reprimir la furia de los enemigos: y desta manera viuieron ciento y ochenta años, en toda la opinion y credito de gẽte muy Catholica y zelosa dela fe y religion Christiana. Empero las riquezas y demasiado biẽ les hizo daño, que les deuiera obligar a ser mejores, y començando a desuiar de lo bueno, y de aquellos buenos y sanctos exercicios, fuerõ hallados en males y grãdes peccados. Esto cuentan lo differente mẽte muchos, y assi vnos los saluan y defienden, y otros los acusan. Yo cierto mirando que el papa Clemente Quinto (como luego dire) y el colegio de los Cardenales por si, y al cabo el sancto Concilio Vienense, los juzgo por malos y hereges, y por tales fueron condenados, no creeria, ni me persuadiria a dezir que fuerõ cõdenados injustamente, vna vez por vna digamos lo que se les opuso, y la sentencia que se les dio, y las demas cosas que succedieron enel hecho, y despues quede al juyzio del lector la determinacion de si fueron justa, o injustamente condẽnados.

ANTONINO de Florencia, Sabellico, Nauclero, Raphael Volaterrano Philippo Bergomense, la gran chronica de Eneas Syluio, Platina en la vida de Clemẽte Quinto, y en nuestro bulgar, Pedro Mexia en su Sylua, Hieronymo Zorita en las cosas de Aragon, y el Doctor Illescas en su historia Pontifical, en la vida de Clemente Quinto, y Ægidio Romano enel libro que hizo cõtra exemptos, que fue en los mesmos dias que acaecio esto, y fue en la determinacion de este hecho: dizen que en los años de mil y trecientos y siete se descubrio vna maldad y abominable superstition en la orden de los Templarios, por medio de algunos de sus caualleros

Pa. 1. l. 5. c. 73. 93. y 99.

Cap. 22.

ualleros: los quales denunciando delante del rey Philippo Formoſo, dixeron como ſu orden en otro tiempo auia começado en grã vtilidad y ſeruicio de la yglesia y republica chriſtiana, y q̃ por las ḋmasiadas riquezas y poder, auiã deuiado de la carrera de la Chriſtiana religion, y que como malos y peccadores ſe auian dado a vicios feos y deſordenados, y que lo que peor era auiã apoſtatado de la fe que primero auian recibido, y aſsi començaron a deſcubrir coſas poco a poco, de donde el rey vino a começar a hazer informacion, y apurando el negocio, vino a hallar tantos delictos y coſas nefandas, que ſin determinar el negocio, cõ el Papa, viſta la informacion mando a los inquiſidores de ſu reyno que procedieſſen contra los acuſados, ſegun la auctoridad de ſu officio, y dãdo el fauor neceſſario para eſto, mando que todos quantos Comendadores fueſſen hallados en ſu reyno, aſsi de los caualleros, como de los ſacerdotes fueſſen preſos en vn dia. Y luego eſcriuio a los principes Chriſtianos, que miraſſen el daño que auia en la Chriſtiãdad, y que les apercibia, para q̃ tuuieſſen cuenta, ſi ſus reynos eſtauan cõtaminados de aquellos peccados, de que eran notados los Tẽplarios, porque no paſſaſſe la maldad adelante, y la ygleſia padecieſſe detrimento. Hechas eſtas diligencias, luego embio los proceſſos al Papa, que ala ſazon viuia en Francia, porque paſſo ſu corte de Roma a ella, por ciertos reſpectos, que no hazen a mi hiſtoria. El papa Clemente admirado deſte hecho, no quiſo que ſe procedieſſe luego cõtra ellos, mas que haziendo nueua informacion ſe apuraſſe aquel negocio, y hallãdo muchos teſtigos y indicios de los peccados, de que acuſauan a eſta orden, embio ſus breues a todos los Perlados para que ellos hizieſſen entera examinacion, y que como jueces procedieſſen contra ellos, Y para eſto determino que hizieſſen Concilios prouinciales. Y aſsi hallamos que en Aragon reynando el rey don Iayme Segundo, hizo junta de los Obiſpos en Valẽcia, y les mãdo que cada vno en ſu diſtricto hizieſſe ſus diligencias, y miraſſe ſi aquello q̃ ſe dezia de los Templarios era verdad. En Caſtilla hizo ſe de otra manera, que embiados los breues del Papa, deſpues q̃ cada obiſpo en ſu diſtricto hizo ſus diligẽcias, ſe vinieró ajũtar muchos ḋllos, o ſus procuradores en Salamanca a donde ſe celebro vn Concilio prouincial: enel qual ſe hallaron eſtos perlados, don Rodrigo Arçobiſpo de Sanctiago, don Iuan obiſpo de Lisboa, dõ Vaſco obiſpo ḋ la Guardia, don Gonçalo obiſpo de Zamora, y don Pedro obiſpo de Auila, don Alonſo obiſpo de Ciudad Rodrigo, don Domingo obiſpo de Plaſencia, don Rodrigo obiſpo de Mondoñedo, don Alonſo obiſpo de Aſtorga, don Iuan obiſpo de Tuy, y don fray Iuan obiſpo de Lugo. Y trayẽdo cada vno ſu informacion ſe juntaron en las caſas del obiſpo de Lamego, que parece ſer que entonces tenia aquel obiſpo eſtas caſas en Salamanca. Y delante del Cõcilio y de otra mucha gente el Arçobiſpo de Sanctiago, hizo vna platica muy prudente y ordenada, en que dixo la cauſa por que alli ſe auian juntado, y moſtrando como la orden del Temple era ſanctiſsima y muy Catholica, ſegun que parecia por la informacion que ſe auia hecho contra ellos, dixo q̃ de ſu parte y de los demas obiſpos, los daua por libres de aquellas culpas que les imponian y que en Dios y en ſus conciencias, el y los demas Obiſpos deziã ſer verdad aſsi, y que anſi lo publicaua delante de todos, para que vinieſſe a noticia de los Caſtellanos y Leoneſes, en cuyos reynos eran los caualleros Templarios, buenos y Catholicos. Y añadio y dixo, que aun que era verdad, que ſegun el breue del Papa podian muy bien abſoluer a los tales caualleros, y dar los por libres: empero q̃ por reuerencia del ſummo Pontifice, y por mayor honra y prouecho de los dichos frayles, tenia por bien de reſeruar la ſentencia que el con aquellos Perlados auiã

dado

dado, para que el mesmo Papa la pronũciasse para que alli a donde llego primero la falsa informaciõ, llegasse la buena opinion que aca se tenia dellos, y assi se acabo el negocio de los Templarios por Castilla, en quanto alo que pertenecia a estos reynos. Estauan a la sazon presentes el maestre de Castilla llamado don Rodrigo Yañez con otros de sus caualleros, y luego requirio al Concilio y a los comissarios los diessen por libres por su sentencia, conforme al mandamiento del Pontifice y les mandassen restituyr sus bienes y rẽtas de que estauã despojados porque padecian gran pobreza, y que les mandassen assegurar sus personas porque todos los seglares los perseguian y matauan a donde quiera que llegauan, y les diessen cartas para el rey que les tenia confiscados sus bienes, y otras para los clerigos y religiosos: para que los admitiessen a sus officios y sacramentos: delos quales los priuauan como a hereges: lo qual pidieron con gran instancia. Pero no vuo lugar antes fueron buel tos el Maestre y los demas alas prisiones adonde ya estauan, porque el rey luego prendio las personas para que se procediesse mejor. Y en Castilla con auer sido libres quedaron tan desamparados q̃ vuieron de padecer la sentencia que despues se dio enel concilio Vienese, como se dira luego. En Aragon tan poco fueron hallados culpados de ningun error, aunque se defendieron, y hizieron guerra a quien se la hazia. Mientras estas cosas se tratauan, por las demas naciones, en Francia el Papa y Rey hizieron diligentemente su informacion y hallaron en ellos tantas culpas y peccados, que es lastima de oyr y cosa espantable de dezir: las quales dire yo aqui sin faltar les nada. Primeramente apostatauan dela fe, que era el supremo mal, y ydolatrauan teniendo vna ymagen de barro plateada con vna gran barba y vestida de vn pellejo de hombre que lo dessollauan para esto, delante dela qual renegauã de nuestro señor Iesu Christo, y que escupian en su sancto rostro, y que al tiempo que tomauan el habito, o hazian profesion se obligauan a ello. Assi mesmo fueron acusados que quando eligian su Maestre lo eligiã con supersticiones y cerimonias malas y abominables. Yten que eran en algunos articulos herexes, aunque apostatando de la fe bastaua para no creer en ninguno de los Catholicos articulos, y que enla profesion beuian sangre humana. En sus sacrificios sacrificauan gatos y monas, y aun los adorauan, fue depuesto de ellos que jurauan de conseruar aquellos ritus y cerimonias y guardar secreto. Y no se daua la profesion sino venian eneste pecados, y lo peor era, que el que no queria consentir en esto, o le hazian hazer por fuerça lo que querian, o le matauan en secreto. Tan bien fueron acusados del peccado de Sodomia, enel qual se dixo que todos eran participantes: porque parece ser que ellos tenian por gran punto no tener conuersacion con mugeres. Tã bien los acusaron de que por su culpa se perdio Hierusalem y lo demas de aquel reyno. Desto se hallaron testigos de mucho abono en numero de trecientos: los quales dixeron grandes delictos y peccados y cosas ynormes y feas. Y con auer el rey Philippo de Francia hecho entera informacion, el Papa no quiso passar por ella, y suspendio los processos y le quito los presos y los dio en guarda al Cardenal Preneſtino y alli se començo a hazer nueua informacion, y hallando ser verdad lo que antes estaua dicho, aun se hallaron mayores males y mas testigos. Y no es digno de callar lo que entõces acaecio, que como el rey de Francia tuuiesse consistorio publico, y estuuiessen presentes los Legados aquien estaua encargada la examinacion, hecha su salua, de lo que le podian imponer dixo, que vn cauallero principal del reyno, que era su cubiculario, o camarero, que era fraile de aquella orden, sin ser molestado

de nadie ni requerido eſpontaneamen te dixo, q̃ el ſiendo de onze años al tiem po de tomar el habito apoſtato dela fe, y que el vio a vn cauallero Illuſtre que hi- zo lo meſmo en aquel meſmo acto de la receptiõ del habito, teniẽdo ſu grã Mae ſtre capitulo general enel Reyno de Chi pre, y que eſto hizo delante de mas de cien caualleros, y de otros tantos ſacer- dotes canonigos, y que eſte cubicularío auia dicho aquello avn ſu tio que era el Cardenal de Agout el qual le tomo la cõ feſsion, porque eſtaua ſeñalado por el Papa para aquello: lo qual prouandoſe de nueuo aquello, ſe cerraron los proceſ ſos, y fueron lleuados a Viena adonde eſtaua congregado el Concilio, y trata- do el negocio con gran acuerdo y pare- cer de todos los Cardenales y de grandes letrados que auia enel Concilio, determi no des hazer aquella orden, atento a los grandes crimines de que eran acuſados ſus profeſſores: y aſsi a veynte y dos de Março, del año de mil y trecientos y tre ce mando congregar ante ſi priuado cõſi ſtorio, y eſtando muchos perlados con los Cardenales en ſu p̃ſencia caſo y anul- lo la orden del Temple, por los nefandos y abominables errores y culpas de q̃ eran notados, aboliendo ſu eſtado y habito y nombre, y mando ſo graues penas y cen ſuras que de alli adelante ninguno profeſ ſaſſe aquella orden, ni truxeſſe el habito, ni menos ſe llamaſſe frayle del Temple. Y porque aquello no baſtaua para ſatisfa zer a todo el mundo, que eſtaua ſuſpenſo con vn caſo tan grande, quiſo que para q̃ vinieſſe a noticia delos preſentes y veni- deros fueſſe dada la ſentencia contra e- llos enel meſmo concilio: por quitar la occaſion delo que dirian andando el tiẽ- po. Y aſsi a diez del mes de Abril tuuo la ſeſion ſegunda, y eſtando alli toda la yglesia con ſu cabeça y miembros llamo al rey de Frãcia, y eſtando preſente con ſu hermano Carlos de Baloys, y con tres hijos llamados Luys que era rey de Na- uarra, y Philippo, y Carlos, ſe promulgo por el Papa, ante todo el Concilio la ca- ſacion y deſtruycion que auia hecho de aquella orden en particular conſiſtorio, declarando que lo que antes auia deter- minado entre ſus hermanos los Cardena les y otros muchos perlados, determina ua alli por concilio, reſeruando ala ſede Apoſtolica lo q̃ ſe auia d̃ hazer delas p̱ſo nas y bienes de aq̃lla ordẽ yaſsi entõces q̃ do d̃shecha aq̃lla religiõ por auctoridad del Papa, y aprouãdo lo el Concilio. Deſ pues de auer. 184 años que auian profeſſa do los caualleros de ella ſu milicia cõtra los infieles, en augmento de nueſtra ſan cta fe catholica, tiẽdo los mas ricos y po deroſos que ſe podria dezir cõ breuedad. Porque ſi ſe nombraſſen las tierras, pro- uincias, ciudades, caſtillos que tenian ſe ria nunca acabar. Y porque en aquella ſe ſion no ſe pudo determinar lo que ſe auia de hazer delos bienes delos Tẽpla- rios y delos religioſos, quedo reſeruado ala Seſsiõ tercera la qual ſe celebro a ſeys de Mayo del meſmo año, y conſideran do el ſummo Pontifice que la ordẽ de S. Iuan q̃ oy llamamos de Rodas proſiguia el augmento de la Chriſtiana religion, y que en todo procurauan los comendado res hazer guerra alos Moros, y Turcos, y enellos empleauã ſus rentas y fuerças, co mo oy tan biẽ lo hazẽ: deſpues de auer de liberado y cõſultado conel colegio d̃ los Cardenales y cõ los Patriarchas y demas perlados q̃ aſsiſtiã al cõcilio, y cõ los Prin cipes q̃ alli ſe hallauã, d̃ creto q̃ las rẽtas q̃ haſta alli auiã poſeydo los Tẽplarios étõ ces ſe les q̃tauã por ſus delictos inormes las poſſeyeſſen los Comẽdadores dela or dẽ del hoſpital d̃ S. Iuan d̃ Hieruſalẽ, por toda la Chriſtiãdad d̃ la manera q̃ aq̃llos las auian poſeydo, ſacando las q̃ teniã en Caſtilla, Aragon, Portugal, y Mallorca, las quales ſe reſeruauan al aluedrio delos Reyes: los quales por ſus embaxadores pedian que aquellos bienes no ſe adju dicaſſen a nadie. pues ellos tenian con tinuamente guerra contra los enemi- gos de la fe Catholica, y que dela meſma

mane

manera que los caualleros la defendian anſi los naturales y vezinos moriã por la defenſa dela fe, y aſsi al cabo eneſtos reynos,o ſe dieron delas rentas delos Tẽplarios alos Comendadores de Sanctiago y Calatraua,o ſe repartieron entre caualleros,como oy lo vemos, q̃ muchas tierras ay en Rioja y enla ribera de Hebro que fueró de ellos,y por la Andalucia,y Eſtremadura. Los Portugueſes fundaron la orden' de Chriſtos, y los de Aragon la de Monteſſa,y alli ſe aplicaron las rentas delos Templarios. Y deſta manera que daron repartidos los bienes que los fieles dieron con gran deuocion a los Templarios: los quales vſando mal de ellos vinieron a darſe a tanta maldad de vicios que perdieron la honra y hazienda. Por lo qual no ſe auia de permitir que las religiones fueſſen demaſiadamente ricas, porque de ſer los monaſterios tan opulentos a nacido la ſoberuia, y della la luxuria,y libertad de los vicios, y lo que peor es,que los mayores ſe hazẽ tyranos y los ſubditos padecen grandes neceſsidades y trabajos. Y aſsi no me acuerdo en ningun tiempo, deſpues que conoci que coſa era la vida monaſtica,auer dexado de ſuplicar a Dios que mi orden no fueſſe rica,mas que teniendo alguna paſada razonable ſiempre ſea pobre y tenga neceſsidad:porque eſto la ha hecho viuir y eſtar en pie mil y ciento y ſeſenta años, y otras que ſon bien antiguas por ſus muchas riquezas han perdido ſu buena opinion y han faltado aq̃llos grandes ſanctos y doctores q̃ vuo,quãdo no dierõ tanto en riq̃zas,y por auer abũdancia tã exceſsiua enel Temple,vino a perderſe, porque como dize Eſayas la abundancia y ocioſidad deſtruyo a Sodoma,y aeſtos tan bien.

EN lo tocante al proceder contra las perſonas religioſas deſta orden,fue deſta manera.Que cada Arçobiſpo hizieſſe en ſu Metropoli Cõcilio prouincial para q̃ ſegũ la calidad de ſus perſonas ſe procedieſſe contra ellos,dexãdo el conocimiẽto dela ſede Apoſtolica al Maeſtre general de toda la orden,y al viſitador de Frãcia, y al Comendador que era llamado Vltramarino, y alos Comendadores de Normandia,Prouença,y Putiers. Y declaro que aquellos que fueſſen dados por libres,de aquellos delictos que ſe oponiã ala orden,mediante juſticia,ſe ſuſtentaſſen conforme a ſus eſtados y calidades delos bienes que auian ſido de aquella orden, y alos que vuieſſen confeſſado ſus errores mirando alas perſonas, y el ordẽ que auian tenido en confeſſar ſe moderaſſe el rigor de las leyes,y ſe vſaſſe con ellos dela miſericordia poſible. Con los q̃ fueſſen impenitentes y relapſos,ſe mãdo hazer juſticia con todo rigor, guardãdo las cenſuras Canonicas, y quanto a aquellos que ſiendo pueſtos a queſtiõ de tormento negaſſen que no eran participantes en aq̃llos delictos,ſe vſaſſe de equidad y los encerraſſen enlos conuentos q̃ auian ſido dela orden del Temple, o en otros monaſterios,dandoles todo lo neceſſario a coſta delas rentas que la orden tenia,con condicion que no eſtuuieſſen juntos. Las perſonas, contra las quales aun no ſe auia procedido, ni inquirido ſi eran participantes, y los que no auian aun parecido ſiẽdo llamados, y auiã huydo,fueron citados enel concilio general con edicto publico,preciſa y perentoriamente:para que dentro de vn año parecieſſen delante de ſus Dioceſanos perſonalmẽte,yno por procurador para eſtar a ſu examẽ y cenſura, y fue declarado que los que no parecieſſen dentro del termino ſeñalado, incurrieſſen en pena de excomunion,y ſi perſeueraſſen con animo pertinaz enla dicha excomuniõ por otro año, deſde luego fueſſen condẽnados por hereges. Otros auctores cuen tan eſte hecho de otra manera, porque los ſaluan y dizen que fueron condẽnados injuſtamente, y que fueron quemados y juſticiados con mucha crueldad, fuera del orden del derecho diui

no y humano. Yo en quanto puedo en tender las cauſas que huuo para deſtruyr eſta orden, ſegun los auctores que la fauorecen fueron dos. La vna de parte del Papa, y otra dela del rey, y ambas podemos dezir que fuerõ del rey. La primera fue eſta. Al tiẽpo que fue hecha elec̃tion de Clemente Quinto ante quien paſſo eſte hecho, parece ſer que el por ſer Papa, y entendiendo que eſtaua en poder del rey Philippo el dar aquella ſupre ma dignidad, determino venir en ciertas coſas que le pidio, que ſi queria verſe en aquel trono, y entre ſiete, o ocho que ſeñala Antonino, fueron dos. la vna que paſaſſe en Francia la ſilla Pontifical, eſto el lo hizo luego, lo otro fue que quemaſſe los hueſſos del papa Bonifacio Octauo ſu anteceſſor, podemos dezir, pues Benedicto Noueno no rigio mas que ocho meſes, y que le rayeſſe del numero delos ſummos Pontifices, porque eran muy grandes enemigos. Y el por verſe en tan alto lugar todo ſe le hizo hazedero y facil, y aſsi lo otorgo y en fin criado en Pontifice acaecio, que, o Philippo fueſſe cobdicioſo delas riquezas y poder de los Templarios, o que fueſſe verdad lo que ſe dixo deſta orden, procedio contra ellos y en vn dia ſeñalado que fue vn viernes a trece del mes de octubre ãl año de mil y trecientos y ſiete, y informando al Papa deſte hecho parece que abria camino para dexar de tratar dela deſtruycion del papa Bonifacio, y haziendo informacion, o cierta, o diſimulada determino dar la ſentencia que eſta viſta, porque el rey alçaſſe la mano de lo de Bonifacio, como ſi fuera obligado a cumplir vna coſa tan nefanda, o fuera menor el vn pecLi 10 ca. 14. cado que el otro. Bocacio enlas caydas delos principes ſalua a eſta orden, y echa la culpa y cargo a Philippo rey de Francia, y no libra al Papa: y dize que ſu padre que viuia en aquel tiempo ſe hallo en Francia y preſente a todo el ſucceſſo deſte negocio. Antonino de Florencia tan bien dize grandes coſas de ella, y en ſu loor, y todos comunmente ſe apiadan de eſta orden y la ſaluan por vna razon que ſe trae aparente y ſin fundamento, que es, dezir que como pudo ſer que toda vna orden adonde auia tantos fueſſen todos culpados y peccadores, tenian razon, ſi fuera verdad que los caſtigaron a todos: pero hizoſe la informacion, y hallaron que los Maeſtres y los mas principales de la ordẽ erã participãtes è lo q̃ ſe les acuſaua y q̃ teniã leyes y ordenaciones, para como auiã d̃ viuir en aq̃lla peſtifera ſecta q̃ auiã introduzido y enella ſe hallauã infinidad de caualleros y ſacerdotes, y en capitulo general dõde ſe cõgregaua toda la orden hizieron aquellas diabolicas cerimonias, que dixe arriba. Y por eſto conuino que ſe deſtruyeſſe orden a donde las cabeças y principales miembros auian incurrido en tan abominables peccados. Tanbien es error dezir q̃ por todo el mũdo fueron preſos los caualleros Templarios en vn dia, porque ni todos fueron preſos ni todos caſtigados, mas como ya dixe, ſolo en Francia ſe guardo eſto: en los demas Reynos ſe guardo el orden que ſe pronuncio en la ſentencia, y tanbien me rio mucho delo que dizen que el Papa y el rey fueron citados para que dentro de vn año parecieſſen a dar cuenta a DIOS, en como auian condẽnado a aquella orden y ſus profeſſores. La verdad es que ni el Papa, ni el Rey viuieron deſpues de el Concilio mas de vn año: pero ni ello fue por lo que hizieron contra la orden del Temple, ni tanpoco el Carlos murio citado, ſino el Papa ſolo: el qual auiendo priuado del Arçobiſpado de Burdeos a vn muy ſancto varon frayle Franciſco, y auiendo le hecho muchos diſfauores, murio de peſar y triſteza, y viendoſe en lo vltimo cito para delante de Dios al Papa, para que dentro de vn año parecieſſe en el tribunal a donde ſe auerigua toda juſticia, y dieſſe

cuen

cuenta,porque le auia quitado la dignidad y le auia hecho tantos agrauios: lo qual paſſo aſsi,porque dētro del año murio,aunque el ſe tenia tantas indiſpoſiciones y enfermedades, que ſin ſer citado ellas lo podian matar y citar. Lo que yo ſiento es que pues el ſancto Concilio la dio por ninguna y reprouada fue juſta la ſentencia y enlo que toca ala opinion de los auctores doy licencia al lector que juzgue,porque en lo demas no ay paraq̄ ſe meta nadie.Iuan Bocacio la defiende porla auctoridad de ſu padre que ſe hallo preſente:yo la doy por mala porq̄ Ægidio Romano Arçobiſpo Bituricenſe q̄ ſe hallo preſēte la da por mala y ſuperſticioſa,y quien no quiſiere creerlo aguarde al juyzio de Dios vltimo: enel qual ſe apurara todo,y ſe eſcudriñara Hieruſalē con candelas, y veremos el trigo limpio y la paja q̄mada.Quiſiera yo mucho auer hallado el numero de ſus Maeſtres para ponerlos aqui como lo hago de otras ordenes:pero no pudo hazerſe por no auer auctores que dello nos den luz. El poſtrero conſta que ſe llamo Diego del qual dize hartas coſas Bocacio y Antonino.

Dela orden del hoſpital de ſant Iuan que es dicha de Rodas.

CAP. IIII.

PARECEME que eſte es el proprio lugar y antiguedad dela ordē de ſant Iuā, y antes que diga ſu principio quiero auiſar, como ſu propio titulo deſta orden es de ſant Iuan Baptiſta,y no de ſant Iuan el lymoſnero Patriarcha de Alexandria: porque aſsi lo rezan los priuilegios, y es buen teſtimonio de que el es el patron, el auer aparecido eſte ſancto propheta algunas vezes a eſtos caualleros en tiempo de neceſsidad como parece:porlo que leemos que enel cerco que puſieron los Turcos a Rodas enel año de mil y quatrocientos y ſeteta y ocho,huyeron los enemigos dela fe, porque vieron vna muger hermoſiſsima enel ayre, y a ſant Iuā Baptiſta que pelea ua contra ellos,y en fauor delos caualleros deſta orden. Y enel cerco de Malta que fue muy famoſo enel año de mil y quinientos y ſeſenta y cinco ſe dize por coſa aueriguada que aparecio viſiblemē te ſant Iuan Baptiſta,yque conocierō ſer el: porq̄ aparecio vn hōbre veſtido de pellejos, dela manera q̄ pintamos al Baptiſta. Tan bien llamamos a eſta religion la orden del hoſpital de ſant Iuā, porque al principio hoſpedauan alos peregrinos q̄ yuan ala tierra ſancta, como ya queda apuntado hablando de los Templarios. Llamā la de Rodas, porque eſtuuo alli la cabeça dela orden mucho tiempo,como luego lo diremos, y oy la llaman de Malta:porque eſta en aquella Iſla la ſilla del gran Maeſtre deſta religion, eſto viſto demos principio ala hiſtoria.

AMVCHOS he viſto tratar de la antiguedad de eſta religion, y vnos la hazen antigua,y otros moderna, y pocos auctores delos que yo he viſto dan verdadera noticia della y de ſu antiguedad, en ſu principio no hablare por auctores,mas por eſcripturas autenticas adonde hallo hecha donacion de algunas rentas y pueblos deeſta orden.Eſto es cierto que començo deſpues que ſe dio principio a la conquiſta dela tierra Sancta, gouernando la ſancta ſilla Apoſtolica Vrbano Segundo, que fue enlos años de mil y ochē ta y ocho:porq̄ entonces todo el mundo ſe mouia a ſeruir a Dios, ſin tener ojo a otro temporal interes: y aſsi mouiendo ſe (deſpues de comēçado a cōquiſtar la tierra ſancta) algunos buenos Chriſtianos a recoger los que venian en peregrinacion: començaron vn hoſpital en Hieruſalem: lo qual alcançaron delos enemigos de la fe, pagandoles cierta ſumma de dinero por ello. Y eſte hoſpi

tal y hoſpederia ſe llamaua monaſterio delos Latinos, y aqui auia vn prior que gouernaua la caſa, proueyendo de todo lo neceſſario alos que venian a viſitar el ſanct o ſepulchro. Crecia el numero de los peregrinos y crecio tan bien el hedificio y los miniſtros. Dizen que eſte lugar, o ſitio adonde hedificaron eſte hoſpital, fue la caſa de Zacharias padre de ſant Iuan Baptiſta: y que por eſſo ſe llamaron deſpues eſtos caualleros de ſant Iuan. La verdad es que al principio la morada ſe intitulo de nueſtra Señora, y poco deſpues mudo el nombre, y no ſe ſi fue poreſta razon llamada eſta orden de ſant Iuan. Tan bien proueyeron (mouidos de charidad) hoſpederia para mugeres, que mouidas de deuocion y piedad ſalian de ſus caſas para viſitar los ſanctos lugares. Llamaua ſe eſta la caſa de ſancta Maria Magdalena: de ſuerte que ya no auia falta de hoſpederia para los peregrinos, y ya era grande el numero de los que ſeruian eneſtos hoſpitales: y por eſſo criaron vn perlado de mas auctoridad: pero no ſe llamo Maeſtre, ſino Prefecto: y llamoſe Gerardo, y era plado viuiendo Gotifredo de Bullon primero rey de Hieruſalem, que fue enel año de mil y nouenta y nueue, que ya ala ſazon era ganada la ſancta ciudad de Hieruſalem, y eſtaua en poder de Chriſtianos. Eſte como tuuieſſe fauor del Patriarcha de Hieruſalem y del Legado, que ſiempre andaua con los que peleauan para eſforçarlos y concederles gracias eſpirituales, puſoſe a ſi, y a los demas que lo açompañauan vna cruz blanca, ſobre ropas negras, y comẽço a viuir recogidamente y en vida comun, y lo meſmo mando hazer enel hoſpital d las mugeres: enel qual era Prepoſita vna muger de mucha honeſtidad y piedad, llamada Ynes. Deſpues viendo el dicho Gerardo que para hoſpedar los peregrinos baſtauan pocos, dio en hazer capitanias de hombres de guerra, y a ſalir enlas peleas con mucho denuedo, y como ſe diferenciaſſen enla vida y enla diuiſa delos otros, hazian coſas grandes por las armas. Comunmente aſegurauan los caminos, como los Templarios, y trayan deſde los puertos a los que venian ala ciudad Sancta, y aſsi meſmo tenian diputados lugares para donde fueſſen recreados los neceſsitados, y aſsi ſe repartian y concertauan que vnos vacauan al ſeruicio de caſa, y otros peleauan y yuan con gran orden ala guerra. Muerto el Gerardo y ſiendo fauorecidos por la ſancta ſede Apoſtolica, y teniendo titulo de orden de ſant Iuan, criaron Maeſtre de la orden: y el primero fue don Raymundo de Podio: el qual augmento la ordẽ mucho, y la fama de ſus hechos crecio en tanta manera que no auia principe Chriſtiano, que no dieſſe con mano liberal pueblos y otras rentas al hoſpital de ſant Iuan, por ver que no ſolamente gaſtauan lo que ſe les daua en ſocorrer alos neceſsitados, mas en pelear por la fe y honra de la yglefia.

Y aſsi los primeros reynos que hallo que fueron liberales con eſta orden fueron los de Caſtilla y Leon: porque gouernando la orden el primero Maeſtre, hizo donacion a eſta orden la Reyna doña Vrraca hija del Rey don Alonſo el Sexto de vn lugar llamado Paradinas, que eſta entre Salamanca y Areualo, y tan bien dio la meſma Reyna a Frexno delos ajos, que alli es dicho, Fraximum vetus, alos Comẽdadores Arnulpho, y a Iuan Sebaſtian, que deuian ſer Priores eneſtos Reynos dela orden del hoſpital. Y el Rey don Alonſo el Septimo, que ſe llamo Emperador, dio al hoſpital de ſant Iuã a Atapuerca con ſus terminos, y vn a hermana deſte Rey, llamada doña Sancha, dio la encomienda de Bamba, con otras riquezas. Y dize la eſcriptura que haze la donacion en manos del Maeſtre Raymundo y añade que da ala dicha orden, el monaſterio de Sancta Maria de la dicha

dicha villa de Bamba. Aſsi començaron a tener otras muchas riquezas, de donde ſe vee que ſu antiguedad es deſde luego que ſe començo a cõquiſtar la tierra ſancta. Como creciesſe eſta religion por todas partes y el gran Maeſtre no pudieſſe aſsiſtir en todas partes, por cauſa de la guerra, criaron Maeſtres prouinciales en cada reyno, y deſpues eſtos que eran Maeſtres prouinciales fueron dichos priores, y aſsi en cada reyno de los de Eſpaña tiene ſu prior: aſsi como el prior de Caſtilla, prior de Aragon, prior de Nauarra, y Portugal: el de Cathaluña no ſe llama prior, mas Caſtellan dan Poſta. Vſan eſtos ſeñores traer cruzes muy grandes, q̃ les toman todo el pecho por prehemi nencia: a eſtos pertenece celebrar ſus capitulos de año a año, juntando los Comẽdadores de ſu prouincia. Su habito es vn manto caualleroſo de tafetan negro, y ſobre el la cruz: la qual no traen en medio del pecho mas encima del ombro, y el prior la lleua en el pecho, es aquel habito de mucha auctoridad y parecen bien los caualleros conel. Profeſſan la regla de S. Auguſtin, como lo dizen las bullas del papa Clemẽte Septimo, y la regla de la Cãcellaria y otros muchos auctores. Tienẽ ciertos paternoſtres y auemarias por officio diuino, prometẽ ſus votos ſolemnes principalmẽte la fidelidad ala religiõ, la obediencia a ſu grã Maeſtre, la caſtidad a Dios y a la Virgen ſu madre, nunca ſe ha viſto caſar algun cauallero deſtos, porque en eſto tienen ſu antiguo rigor. Deſpues que eſta religion ceſo dela conquiſta de Hieruſalem por las diſcordias de los principes Chriſtianos, ſiẽpre procuraro ſeruir a Dios ſus caualleros, y hizieron en diuerſas partes notables hechos de caualleria. Y viẽdo el Emperador Manuel de Cõſtãtinopla como eſta religiõ peleaua tã valeroſamẽte cõtra los enemigos dela fe en pago de que le ayudaron a tomar la ciudad de Macre ciudad de la Licia les dio la Iſla de Rodas, y aunque les dio como ſeñor lo que era ſuyo, los de dentro reſiſtieron, y aſsi los caualleros paſſaron hartos trabajos, haſta hazer q̃ obedeciesſen los moradores. Pero Guillermo Villaret que fue el. XXIII. Maeſtre les apreto tanto que les fue forçado hazer lo q̃ eran obligados, y el papa Iuan. XXII. y el rey de Napoles llamado Ladiſlao le ayudaron liberalmẽte, como parece enla vida del dicho Pontifice. Vino eſta orden a enriquecerſe mucho por diuerſas partes deſpues de deſtruyda la orden del Temple: porque viendo los ſummos Pontifices y los reyes quanto trabajauan eſtos caualleros, adjudicaronles muchas delas rentas delos Templarios, pues los que las dieron fueron con intencion que ſiẽpre vuieſſe quiẽ reſiſtieſſe ala furia delos moros y Turcos enemigos dela fe Catholica. Padecio eſta religion vn graue golpe enel año de mil y quinientos y veynte y tres: porque perdio la Iſla de Rodas deſpues de auer hecho ſu grã Maeſtre y los caualleros todo lo que pertenecia a vno delos grandes Capitanes del mundo: por lo qual el Emperador Carlos Quinto ſeñor nueſtro les dio la Iſla de Malta, lugar acomodado para defender la Italia por eſtar a viſta de Berueria y eſtar enel paſſo de Affrica para Leuante. Adonde eſta religion moſtro baſtantemente ſu valor y zelo por la Chriſtiana religion, fue en el año de mil y quinientos y ſeſenta y cinco, pues rebatio toda la potencia del gran Turco conel mayor esfuerço que jamas leemos en ningun cerco de ciudad, y aſsi es loada y enſalçada de todos los fieles Chriſtianos y Dios la tiene muy de ſu mano: porque nunca emos leydo coſa por donde pierda ſu antiguo credito. Hallo que a tenido quarenta y nueue Maeſtres conel que oy viue con mucha gloria y eſplẽdor de ſu profeſsiõ. El papa Clemente Septimo fue caualleroeſta orden y aſsi han tenido algunos Cardenales.

Del origen de la inclyta caualleria de Calatraua, con otras coſas curioſas al propoſito.

CAP .V.



A ſegunda orden que yo hallo en Eſpaña famoſa en actos de caualleria es la de Calatraua, porque de ſus muchas riquezas y auctoridad, ſe ſaca bien ala clara como fueron eſtos caualleros muy guerreadores y enxalçadores dela fe. Su principio fue en los años de mil y ciento y cinquenta y ocho deſta manera. El rey don Sancho el Deſſeado como anduuieſſe viſitando ſu Reyno de Caſtilla, porque Leon tenia por rey a don Fernando ſu hermano, llego a Toledo, y eſtando alli tuuo nueuas en como ſe auia juntado gran poder de moros con intento de cercar a Calatraua la vieja (que oy llamamos a differencia đla otra nueua que deſpues ſe fundo) y porque los moros eran muchos y la fortaleza no eſtaua tã baſtecida para reſiſtir tantas gentes, los caualleros del Temple que la poſſeyan ala ſazon, no ſe teniendo por poderoſos para đfender la tierra: embiaron a ſuplicar al rey don Sancho que tuuieſſe por bien de tomar aquella fortaleza que ellos tenian a cargo: porque no queria caer en mal caſo ſi los moros la tomaſſen. El rey viendo eſte peligro parece que offrecio aquel hecho a algunos caualleros de ſu reyno. Pero ninguno quiſo acometer coſa tan grande y dificultoſa, mas como Dios tenia determinado de leuantar vn nueuo hedificio eſpiritual pa gloria dela fe, deſperto vn animo y coraçon para que tomaſſe aquella empreſſa, y eſte fue vn monge dela congregacion de Ciſtel que oy llamamos de ſant Bernardo, y fue deſta manera: que a caſo eſtauan a eſte tiempo dos monges del monaſterio de Hitero en la corte del Rey, el vno ſe llamaua don Raymundo o don Remon, y era Abbad del dicho monaſterio, y el otro ſe dezia fray Diego Velazquez, que era ſu ſubdito. Eſte era cauallero y que antes de tomar el habito auia ſeguido la guerra y exercitado las armas, y era Burebano, y como vieſſe que ninguno de los caualleros del Rey queria deffender aquella fuerça tan importante, peſole mucho y caſi lidiaua conſigo meſmo, pareciendole que ſi el ſe viera libre pidiera la defenſa de Calatraua, mas como no podia con todo eſſo, mouido del Spiritu Sancto (ſegun ſe ha de creer y parecio deſpues) hablo con ſu Abbad y rogole que pues ninguno queria ſeruir al Rey en defender la fortaleza que la pidieſſe para ſi y ſus frayles, y que el la deffenderia delos moros. El Abbad quando oyo eſto pareciole coſa dificultoſa, porque no auia ſeguido la guerra, y tenia que todo el mũdo ſe reyria del, empero animandole el fray Diego Velazquez determino de hablar conel Rey y con gran confiança le dixo, que pues no auia cauallero en ſu corte que ſe quiſieſſe poner a peligro de defender a Calatraua: que el con aquel monge ſu compañero ſi ſu Alteza lo tuuieſſe por bien la defenderian, y que le ſuplicaua le dieſſe la tenencia. El Rey marauillado deſto, al principio dudo del hecho, empero confiãdo enla ſanctidad del Abbad y del eſfuerço del compañero, determino de entregarle a Calatraua, y diole ayuda para ello.

El Abbad quando vio que le fue hecha la entrega, partioſe para el Arçobiſpo de Toledo, llamado don Iuan: q̃ fue el quarto Arçobiſpo deſpues q̃ fue ganada Toledo delos moros, y contandole el hecho y lo q̃ paſſaua le pidio fauor y ayuda, aſsi eſpiritual como temporal, y como el Arçobiſpo era varon muy principal y zeloſo delas coſas dela religion holgoſe mucho, y dio muchas gracias a Dios porque auia quien ſe puſieſſe a qualquier peligro por la fe, y aſsi con mano liberal

dio

dio lo neceſſario, para que fueſſen a ſocorrer la villa, y mando que por todo ſu Arçobiſpado ſe predicaſſe como concedia indulgencia plenaria y remiſsion de los peccados, a qualquiera que fueſſe a ſocorrer a Calatraua, o cõ ſu propria perſona, o con ſu ayuda y bienes, y tanta gracia dio Dios a los que predicauan, y tan diſpueſtos eſtauan los coraçones para obrar bien, que toda la tierra ſe mouio a yr en perſona ala guerra, y los que no podian por vejez, o enfermedad, o por otro impedimento, dauan cauallos y armas y hombres que peleaſſen por ellos, y pagauan el ſueldo, y los que no podian tanto en eſta empreſa fueron liberales. El Abbad en tanto partio ſe para Calatraua y proueyo la de lo que pudo haſta que vinieſſe la ayuda que ſe yua allegando: pero quiſo Dios que los moros que venian ſobre Calatraua, oyendo el aparejo que ſe hazia para defender la fuerça, y como venia gran gente, antes de ver a ſus enemigos, dexaron la guerra y ſe boluieron a ſus caſas, y fue el numero que vino en defenſa de Calatraua, paſſados de veynte mil hombres: pero viendo que ya no eran neceſſarios ſe boluieron a ſus tierras, no perdiendo el merito que alcançaran ſi pelearan, porque venian aparejados a morir por honra de la fee Chriſtiana. El rey don Sancho viendo que auia quedado libre Calatraua, y que auian ſido los monges gran parte para que los moros no la acometieſſen, hizo merced al Abbad de Hitero de la villa de Calatraua para el y para ſus ſucceſſores, para que la defendieſſẽ de los moros, y deſpues ſu meſmo hijo don Alonſo el Noueno confirmo la meſma gracia, y poco a poco crecio haſta llegar a lo que oy vemos. Entonces muchos hombres honrados que amauan la guerra para defender la religion y la tierra, determinaron quedarſe en Calatraua para defender la: y de eſtos fueron los primeros que tomaron el habito deſta Inclyta caualleria, y porque el habito de monge no dezia para las armas, ſeñalaron les habito mas moderado que el primero, porque anduieſſen ſueltos y deſembaraçados en la guerra. De manera que vſauan de eſcapularitos blancos, ſacada la capilla a fuera, y eſto parecen de ſepulturas de caualleros antiguos. La Cruz colorada que oy vſan, Benedicto Decimo Tercio ſe la dio al tiempo que era obedecido en Eſpaña. Su ſello fue ſiempre vna Cruz, como la que oy vſan con vnas trauas. El eſtandarte traya Cruz negra en ſus principios: pero ya vſan de Cruz colorada, de la meſma hechura de la que lleuan en los pechos. Y aunque aquella inſignia traen los Comendadores por defuera, quando eſtan en conuento vſan de mantos blancos para yr al choro a comulgar. Y para buen principio de la orden, luego que tuuo gente y aparejos proprios de la orden, como viuian en frontera de moros enemigos de nueſtra fe, començaron de entrar por tierra de moros y hizieron algunas caualgadas con que dieron en que entender a los enemigos dela fe, yendo ſiempre delante el noble Abbad don Raymũdo, con ſu compañero fray Diego Velazquez, y como el principio de eſta religion era para tanto prouecho y vtilidad de la yglesia Catholica, y debaxo della auian de viuir ſus profeſſores, embiaron ſu poſtulacion al papa Alexandro Tercero, para que aprouaſſe aquel eſtado y manera de viuir, y viendo el ſummo Pontifice, quan prouechoſa coſa era, y en ſeruicio de Dios nueſtro ſeñor, dio ſu conſentimiento, y la aprouo de poteſtad Apoſtolica. Y deſpues Innocẽcio Tercero hizo lo meſmo. Quã do el Abbad don Raymundo vio que el ſummo Pontifice y el Rey de Eſpaña dauan tanto fauor a ſu nueuo inſtituto, fue a Hitero ſu monaſterio, y traxo a Calatraua mucha prouiſion y gentes, para que viuieſſen en la villa para defenſa de la tierra, y entreſaco monges para que hizieſſen el officio diuino, y peleaſſen juntamente, y aſsi tomo los mas moços y

de

de fuerças y dxo en Hitero los enfermos y viejos, para que conſeruaſſen la religion. Al principio no tuuieron Maeſtres porque eſtauan ſubjectos el Abbad Raymundo, el qual auiendo regido la orden diez años murio, no ſin opinió de mucha ſanctidad: pero antes que el murieſſe ſe dio orden como ſe gouernaſſe la orden por Maeſtres, y aſsi ſe hizo: el primero fue don Garcia, cuyo ſobrenombre no lo hallo, y para eſta manera d gouierno dieron ſu conſentimiento todos los caualleros nueuos, y remitieron el negocio ala voluntad del Rey, y el eſcriuio al rey Luys de Francia, y al Duque de Borgoña, para que por ſu interceſsion y medios conſintieſſe el Abbad de Ciſtel con ſu capitulo, que la caualleria de Calatraua tuuieſſe en lugar de Abbad, Maeſtres, porque no ſe cõpadeciã las armas con las cogullas, ni el rigor de la vida monaſtica con los q̃ exercitauan la guerra, y mirando el capitulo, que ſe pedia coſa juſta, ſe les concedio el Magiſterio, y de comun conſentimiento de toda la caualleria fue electo en ſu primero Maeſtre dela orden de Calatraua el dicho don Garcia, varon de grã auctoridad, aſsi en las coſas de caualleria como en la obſeruancia del monaſterio. Hallo que vuo veynte y ſeys Maeſtres en eſta orden, y el poſtrero fue dõ Garci Lopez de Padilla, y muerto eſte el papa Alexandro Sexto, dio la adminiſtracion deſta orden, y de las demas a los reyes Catholicos, y deſpues ſiempre han ſuccedido los reyes de Eſpaña en la adminiſtracion.

ALGVNOS quieren, que luego que ſe inſtituyo la orden, mudaron habito, pero no me parece aſsi, q̃ fueſſe mas corto yo lo creo: pero ſiempre vſaron de eſcapulario grande, o pequeño, y no trayan cruzes, y eſte perſeuero haſta que fue Maeſtre don Gonçalo Nuñez de Guzmã que fue el diez y nueue Maeſtre. Eſte alcanço de la ſede Apoſtolica que el eſcapulario negro que trayan fueſſe comutado en la Cruz bermeja que oy traen, como queda viſto. Profeſſaron en ſus principios los votos, enel rigor que las demas ordenes monaſticas: pero el tiempo lo acabo todo, porque la pobreça tuuo diſpenſacion, o limitacion, partiendo los bienes y rentas de la orden entre ſi, deſta manera: que la media renta fueſſe para el Maeſtre, y la otra parte para los comẽdadores y encomiendas, y al conuento no le dexaron nada: pero dio ſe eſta orden, que el Clauero dieſſe a los ſacerdotes y a los que ſeruian ala yglesia y conuẽto de comer, y el Maeſtre de veſtir y calçar. Eſto paſſo en los años de mil y duziẽtos y nouenta, reynando don Sancho el brauo, y ſiendo vndecimo Maeſtre don Iuan Gonçalez. En lo tocãte a la caſtidad gran tiempo ſe guardo eneſto el rigor de la profeſsion: pero deſpues enel año de mil y quatrocientos y catorze, el veynte y vn Maeſtre, llamado don Luys de Guzman, pidio diſpenſacion para caſarſe, el y toda la ordẽ: pero ningun caualleró quiſo vſar del priuilegio, y aſsi no tuuo fuerça, ſaluo enel Maeſtre: pero enel año de mil y quinientos y quarenta Paulo Tercero dio licencia y diſpenſo con toda la orden q̃ ſe pudieſſe caſar: pero eſto ſe entendio de aquellos que tomaſſen el habito deſpues de la data del priuilegio. Tiene quarenta y nueue encomiẽdas, vn Comendador mayor, vn Clauero, vn Obrero. Es eſta orden en Eſpaña la mas principal, deſpues dela de Sanctiago, porque es madre de la de Alcantara, y de la de Mõteſſa, porque ella las viſito algun tiempo y dio buenas ordenaciones. Como ſe haze en los capitulos en nueſtros tiempos, deſpues que no ay Maeſtres en las dos ordenes de Calatraua y Alcantara, dira ſe a delãte, que ſin duda es coſa de mucha auctoridad, y con eſto me contento con lo que toca a eſta orden de Calatraua.

Del origen y principio de las ordenes de ſant Iulian del Pereyro, y de Alcantara.

CAP. VI.

ENTRE las ordenes Militares q̃ vuo en Eſpaña antiguamente fue vna la de ſant Iulian del Pereyro. Su principio y por quiẽ lo tuuieſſe, no lo he leydo, ſe empero que antes que la de Alcantara ſe confirmaſſe de poteſtad Apoſtolica, ya la del Pereyro era aprouada por el papa Alexandro Tercero. El lugar a donde ella tuuo ſu aſsiento, fue en vn lugar llamado el Pereyro, y la aduocacion ſe llamo ſant Iulian, ribera del rio Coa, en el Obiſpado & Ciudad Rodrigo, y antes que fueſſe aprouada eſta orden por el Papa, tenia caualleros: porque en el año de mil y ciento y ſetenta y ſeys, dio alos profeſſores della vn priuilegio el rey don Fernando de Leon. Profeſſauan la regla de ſant Benito, y llamauan ſe frayles de Ciſtel, como ſe llaman los de Calatraua y Monteſſa. En el año de mil y ciento y ſetenta y ſiete, fue aprouada eſta orden por Alexandro Tercero. No llama alli al mayor de eſta orden Maeſtre, mas Prior, y llamaua ſe don Gomez. No hallo que habito y inſignia traxeſſen al principio: porque la que vſo deſpues la de Alcãtara, haſta que le fue dada la cruz verde, era vna Chia con vn eſcapularillo y capilla, como adelante ſe dira. Turo eſta orden con titulo del Pereyro, haſta el Maeſtre Sexto deſta orden, y ſegundo de Alcantara, que fue en los años de Mil y duzientos y veynte y ſeys, porque de alli adelante ſiempre ſe llamo eſta religion la orden de Alcantara. La cauſa de mudarſe el nombre, y llamar ſe deſpues de Alcantara, y oluidar ſe el primer titulo, fue eſta. El Maeſtre octauo de la orden de Calatraua llamado don Martin Fernandez de Quintana, entre las otras coſas que hizo en ſu tiempo, fue conquiſtar la villa de Alcantara, en el reyno de Leon, y auiendo la poſſeydo algun tiempo, y defendido de los moros con valeroſa conſtãcia, pareciẽdo le que era coſa difficultoſa el defender la, comunico con el Rey de Leon, que era el Rey don Alonſo el Noueno, el orden que ſe ternia para conſeruar la villa y fortaleza de Alcantara, porque el no podia con ſu caualleria hazer lo: las cauſas que dio para ello fueron muchas: pero la mas principal era el tener ſu conuento mayor en Caſtilla, y eſtar lexos de aquel lugar los caualleros, para poder acudir a la defender, todas las vezes que fueſſe meneſter, porque la guerra era continua por otras partes. El rey viendo las razones que daua el Maeſtre de Calatraua, admitio las, y proueyo en lo que mas le conuenia, y anſi acudio a vn remedio y fue eſte. Como vio el Rey que en ſu Reyno auia vna orden de caualleros, que ſe llamauan de ſant Iulian del Pereyro, que no era muy poderoſa, porque no tenia muchas riquezas, dixo al Maeſtre de Calatraua, que dieſſe aquella ſu villa a los caualleros del Pereyro, con obligacion de que la defendieſſen valeroſamente, y ſe encorporaſſe aquella caualleria con la de Calatraua, pues todos eran de la orden de Ciſtel, y que Calatraua viſitaſſe al Pereyro, y aſſi ſe trataron otras coſas, conforme a lo que ſe pretendia. El Maeſtre de Calatraua acepto eſto, y tuuo lo por bien. Deſpues el Rey de Leon comunico eſte negocio con el Maeſtre del Pereyro, y tan bien vino en ello, con condicion, que el Maeſtre de Calatraua, no puſieſſe Prior en el conuento, ſino que los caualleros hizieſſen vno de ſus ſacerdotes, por election, y que el Maeſtre, o Maeſtres que fueſſen del Pereyro, ſe hallaſſe en las elections de los Maeſtres de Calatraua, y tuuieſſe voto como los demas. Y aſsi de vna parte y de otra pidieron coſas para andar conformes, y concluydo: ſe hizo entrega de la villa de Alcantara al Maeſtre y caualleros del Pereyro, y fueron tan conformes en todo, que el Maeſtre del Pereyro puſo en ſu eſtandate de la orden las Trabas de Calatraua junto al peral que era inſignia deſta orden, del Pereyro, y aſsi viuieron en conformi

dad

dad eſtas dos ordenes muchos dias, y fue viſitada algunas vezes de la de Calatraua la del Pereyro. Fue creciendo eſta religion mucho, porque los caualleros pelea uan valeroſamente, y augmentauan la orden, porque los Reyes les hazian mercedes crecidas por ſus hechos enarmas. Como vieró los caualleros del Pereyro que conuenia defenderſe Alcãtara, luego dieron orden de fundar conuento en la fortaleza de Alcantara, y aſsi ſe paſſaron de ſant Iulian a Alcantara: por lo qual tomo de alli adelante eſta orden de ſant Iulian del Pereyro titulo de orden de Alcantara. De manera que ſi miraren la antiguedad deſta orden, parece ſer mas antigua que la de Calatraua por confirmaciõ Apoſtolica, aunque deſpues parece q̃ perdio eſte derecho, por auer ſe hecho como filiacion de Calatraua, aunq̃ deſpues pudo boluerſe a ſu poſſeſsion, por quanto no ſe guardo con ellos lo que ſe trato entre eſtas dos ordenes, quando el Pereyro ſe hizo filiacion de Calatraua, porque entre las coſas que alli ſe declararon fue vna, que quando Calatraua eligieſſe Maeſtre, fueſſe llamado el Maeſtre del Pereyro, y deſpues no lo guardaron, por donde pretendieron ſer abſueltos de la obligacion primera. Y aſsi en tiempo de Iulio Segundo, alcançaron breue para ſer exẽptos de la obediencia de Calatraua, aunque quando hazen capitulo, ſiempre nõbran viſitadores para la orden de Alcantara, y por eſto quando hazen capitulo eſtas dos ordenes lo hazen juntamente, y el aſsiento de la mano derecha es de Calatraua, y el de la yzquierda de Alcantara, y el Prior de Calatraua dize la Miſſa del Spiritu Sancto, y hechas otras cerimonias, luego ſale vn Comendador de Calatraua, y lee vna difinicion, y deſpues ſe leuanta otro de Alcãtara y haze lo meſmo, y deſpues por el meſmo orden ſalen a beſar la mano, y ahazer el omenage de las fortalezas y encomiendas, y a dar la obediencia a ſu perlado. Su habito, como dixe al principio, no ſe ſabe qual fueſſe. En lo antiguo los caualleros andauan como ſeglares honeſtamente, y los Eccleſiaſticos como clerigos: con todo eſſo trayan habito diſtincto de los otros ſeglares: porque la chronica del rey dõ Iuã el Segundo dize, que la orden de Alcantara pidio de comun conſentimiento al papa Eugenio. IIII. mudaſſe el habito dela caualleria de Alcantara, que era vn capirote con vna chia: el qual era gran embaraço para gente que ſeguia las armas, y aſſi ſe les concedio la Cruz verde, como oy la traen. Ha tenido eſta religion treynta y ſiete Maeſtres, contando los del Pereyro, y quando ſe encorporaron las demas ordenes en la corona Real, entro eſta cõ ellas, y como los de Calatraua no ſe caſauan, tan poco eſtos, y aſsi fue vna la diſpenſacion. Año. 4.

De la antiguedad y principio de la orden de los caualleros de Monteſſa.

CAP. VII.

ENTRE las otras ordenes Militares que Illuſtran la ygleſia es, la de Monteſſa, en el reyno de Valẽcia. Su principio fue en los años d̃ mil y trecientos y diez y ſiete. La cauſa q̃ vuo para fundar ſe fue la cayda de la orden de los Templarios: de la qual ya queda atras dicho lo que haze al propoſito. Pues como los Templarios fueſſen deſtruydos enel concilio Vienẽſe, y dados por hereges, conſiderando los Principes Chriſtianos, que los bienes que eſta ordẽ tenia eran grandes en cada reyno, y prouincia, determinaron adiudicar a ſi aquellas rentas, como ofrecidas de ſus antepaſſados, mas porque ſe auian ofrecido a Dios y a ſu ſeruicio, no quiſieron conuertir las en otros vſos, y para eſto pidieron que en las prouincias de Aragon y Portu

gal

tugal se criassen nueuas ordenes Militares para defender la tierra de los enemigos de la fe en Portugal, como se dira luego, pidieron los Reyes que se instituyesse la orden de Christos. En Aragon el rey don Iayme el Segundo, como fuesse muy Christiano principe, viendo que en su reyno, por la parte de Valécia, era molestado de los moros de Affrica, hallo buena coyuntura de remediar el peligro porque con las rentas de los Templarios podia instituyr se otra orden de caualleros, y assi estaua la cosa segura. Y viendo que el concilio Vienense procedia con la examinacion de los crimines que oponian alos Templarios embio sus embaxadores a suplicar al Papa tuuiesse por bien que si se destruya la orden de los Templarios, se instituyesse en los reynos de Aragon vn Maestre de la caualleria de Calatraua, que tenia origen de la orden de Cistel, y que se adjudicassen a ella las rentas que tenian en su reyno los Templarios. Y en su peticion añadio mas, que el tal Maestrazgo y orden no fuesse subjecto al conuento de Calatraua de Castilla, mas que estuuiesse debaxo de la correction del conuento de la gran Selua, o de Fonfrida, que son monasterios de Cistel en Francia. Con esta embaxada fueron don Pedro de Queralt, don Pedro de Buil Maestre Racional, y Guillen de Aulomar, juez de su corte: pero no pudieron por entonces hazer nada, ni presentar su embaxada, por quanto no se auia determinado nada sobre la dicha orden del Temple, y principalmente, que ala sazon se hazia la pesquisa, y no se creya que llegaria el negocio tan adelante, como despues parecio: pero ya que no trataron de lo que tocaua a la orden, pidieron que los bienes del Temple, no fuessen dados a otra orden estrangera, por quanto en aquel reyno tenian continuas guerras con los Moros, y los auian menester para los ordinarios gastos que tenian. Y la mesma demanda hizieron los embaxadores de Castilla y Portugal. Esto se hizo, porque se determino por el papa Clemente, y el Colegio de los Cardenales, que quedasse a su determinacion el destribuyr sus rẽtas, y assi fue que todo lo mas lleuaron los caualleros de Rodas, o de sant Iuã, y aun Philippo Formoso de Francia, como ya se dixo largamente, hablando de la orden del Temple, y en España y en otras partes lleuarõ muchos caualleros y señores muchas rentas suyas, como lo vemos oy enlos duques de Najara, y en Cataluña, y Aragon, con solo esto se boluieron los embaxadores de Aragon, porque entonces no vuo lugar de proponer mas: pero tratandose el negocio con toda diligencia, y hallando aquella orden toda estragada, con diuersos peccados, fue dada por el Concilio por sospechosa, y agena de la yglesia, y assi fue totalmente destruyda sin quedar de ella mas que el nombre, como oy lo vemos. El rey don Iayme vista la vltima determinacion, embio nueuo embaxador que fue Vidal de Vilanoua, y el presento la primera peticion, y con ella añadio, que assi como los caualleros de Calatraua vsauan en sus pendones y estandartes la Cruz negra, y en las armas y escudos verde, assi esta nueua orden se differenciasse y traxesse Cruz verde en los pendones, y en los escudos y armas negra, y porque esto se effectuasse traxo muchas razones, por donde deuia hazer se lo que pedia el Rey. Dio el papa Clemente buena respuesta: pero en su tiempo no se concluyo nada. Pero muerto, y succediendo le Iuan Vigesimo segundo, dio gran fauor a lo que pedia el rey don Iayme de Aragon, atento que era gran seruicio a Dios, y que pedia cosa justa, y assi de consentimiento de todos los Cardenales, en el año de mil y trecientos y diez y siete, ordeno que se fundasse vn monasterio enel castillo de Mõtesa de la orden: porque el Rey lo auia ofrecido para enxalçamiento de la fe Catholica, mandando que en este dicho conuento residiessen Freyres de la orden

de

de Calatraua: de la qual el Rey era muy deuoto, para que eſtuuieſſen en defenſa de la tierra, y luego adjudico para eſta orden todos los bienes que tuuieron en la corona de Aragon los Templarios, y para que fueſſe en mayor incremento eſta nueua caualleria, le concedio todas las gracias y priuilegios que tenia la orden de Calatraua, reſeruando ſiempre la obediencia y omenaje que ſe deue alos Reyes, de la manera que lo hazian los Templarios. Mando que la viſitacion de eſta orden quedaſſe al Maeſtre de Calatraua, y el, o ſu lugar teniente hizieſſe los capitulos quando fueſſe neceſſario, y haſta el dia de oy ſe haze aſsi, que vã dos caualleros, o freyres de Calatraua, y ellos preſiden y confirman qualeſquier eſtablecimientos que alli ſe hazen, y porque eſta orden es de Ciſtel, anſi como la de Calatraua: mando que ſe hallaſſe con el Maeſtre vn Abbad de Ciſtel, y fueſſe el de SanctasCreus, o el deBaldina, q̃ ſon en el reyno de Valencia, para que como vezinos miraſſen lo que conuenia al ſeruicio de Dios, y obſeruancia de la orden. Quiſo por entonces el ſummo Pontifice dar de ſu mano el Maeſtre, y fue el primero dõ Guillen de Eril, cauallero muy principal: al qual dio plenaria poteſtad para recibir caualleros al habito, y recibio catorze caualleros principales al habito: mas porque el aun no tenia el habito, ni aun ſabia las cerimonias de la orden, ni lo que auia de profeſſar, ni a que ſe obligaua, conforme a la determinacion del Papa, fue llamado el Maeſtre de Calatraua, requiriendo le que vinieſſe a inſtruyr a los caualleros que auian de profeſſar ſu orden, y dar les la manera que auian de tener. Y el Maeſtre de Calatraua que entonces gouernaua la orden, llamado don Garci Lopez de Padilla, que fue el duodecimo Maeſtre, conforme a la determinacion del Papa, embio al Comendador mayor de Alcañiz, llamado don Garci Gomez con ciertos freyres para que dieſſen el habito al Maeſtre, y a los demas caualleros, y en ſus manos hizieron profeſsion. Y acabado eſto el Abbad de Sanctas Creus como Legado del Papa en aquel caſo, crio al dicho donGuillen de Eril en Maeſtre, guardando con ellas cerimonias que vſauan en la orden de Calatraua, y le dio la adminiſtracion de todas las encomiendas, villas y caſtillos que tenian los Templarios, y mando el ſummo Pontifice, que muerto aquel primero Maeſtre, dẽtro de tres meſes ſe juntaſſen los votantes en ſu electiõ y eligieſſen Maeſtre: el qual ipſo facto en el meſmo punto que fueſſe elegido canonicamente y en conformidad, fueſſe cõfirmado por la ſede Apoſtolica, y que aquello ſe guardaſſe para ſiempre, y anſi ſe hizo: porque poco deſpues murio el primero Maeſtre que fue dado por la ſede Apoſtolica, y ſe juntaron a elegir nueuo Maeſtre, y de comun conſentimiento eligieron a Arnaldo de Soler, que era cauallero de Rodas y Caſtellan dan Poſta, que es como Prior de ſant Iuan aca, y porque era hayo del Infante don Iayme heredero de Aragon, que tan bien ſe auia paſſado de la orden de Rodas ala de Monteſſa, y auia dexado el Reyno, parecio a todos que era coſa conuenible, que aquel lo fueſſe, y pidio ſe diſpenſacion dela ſede Apoſtolica, y concedio la el Papa teniendo reſpecto alo meſmo que los electores. Y aſsi por ſu orden de alli adelante hizieron ſus Maeſtres de entreſi. Hallo catorze Maeſtres haſta nueſtro tiẽpo. Profeſſa eſta orden la regla de ſant Benito, y profeſſa la caſtidad monaſtica, porque haſta agora no ſe ha diſpenſado con los caualleros deſta orden que ſe caſen, como ſe ha hecho con las demas ordenes Militares, que ay en Eſpaña, aunq̃ el Maeſtre que oy rige la orden, que ſe llama don Pero Luys Galceran de Borja, es caſado, porque diſpenſo con el el ſummo Pontifice. Y ſin duda en muchas partes ſe ha reprehendido eſta diſpenſaciõ: pero yo no tengo que entremeterme en coſas que los ſummos Pontifices determinan

minan y aueriguan, porque ellos hazen las cosas con muy maduro consejo Traẽ los caualleros desta ordẽ por habito vna Cruz colorada llana, no se si se les dio luego que començo la orden. Su Maestre trae la de otra hechura, que es mas grande, con ciertas puntas a los braços. No he hallado en sus establecimientos la antiguedad de esta orden, ni cosa que haga a la historia, aunque los he leydo todos, y assi me he aprouechado todo de las historias que tengo: de manera que si algũ caualiero de esta orden passare por aqui y le pareciere que no va tan acertado, podra tenerme por escusado, pues entre ellos no ay historia particular que trate de proposito este negocio, y assi q̃do libre.

De las ordenes de los Teutonicos, de Christos, de la Iarretera, con otras.

CAP. VIII.

DESPVES que se començo la conquista de Hierusalèm, entre las otras ordenes que se le uantaron en Iudea, fue la de los Teutonicos. Su antiguedad no se puede facilmente a ueriguar, ni menos sabemos ciertamẽte quien aya sido el auctor, es verdad que algunos sientẽ que tuuo su principio en los años de mil y duzientos y cincuẽta y cinco, assi como Vbolfgango Lacio de Migrationibus gentium, y que el auctor fue Conrado Vuirczburgense, otros tienen que en los de mil y duzientos y treynta y cinco, y esto he visto tener a muchos auctores: pero no se como se puedan concordar estas dos opiniones, como sea verdad que en los años de mil y duzientos y treynta y nueue, leemos que vuo hospitales desta orden en España, y era Maestre en ella vno llamado fray Arnaldo. Yo de mi voto diria que no tiene razon Vbolfgango Latio en hazer la tan moderna, ni tan poco estan en la verdad los que le dã tassado aquel año de 1235. porque mirado el fin para que começo esta orden, no pudo en quatro años estẽder se hasta España: pero sea lo que fuere cada vno siga la opinion que le pareciere, la mia es que es antigua algun mas tiempo del q̃ estos auctores dizen: y assi dexando a parte la opinion de los tiempos, vengamos al fin para q̃ esta orden se fundo. Acaecio pues q̃ como las ordenes de Rodas y Temple vuiessen a los principios tomado cargo de hospedar a los que venian de Occidẽte en peregrinacion a la tierra Sancta, vn Tudesco, sea el dicho obispo que señala Vbalfgãgo Latio, o otro alguno, determino lleno de piedad hazer vna casa de hospederia, para los de su nacio, para q̃ quãdo viniessen a visitar la tierra sancta hallassen assi hõbres como mugeres, acogida y posada cierta adonde los apiadassen, y porq̃ fuesse mas grato el acogimiẽto seruian Tudescos, porq̃ assi se entendiessen en la lengua. Este primero fundador desta piadosa obra era hombre poderoso y valia mucho, y podia tanto q̃ tenia gran numero de gente, que seruia a todos los q̃ venian: y porque los enemigos de la fe molestauã los caminos, proueyo tan biẽ de guarda en ellos: de manera q̃ dentro de pocos dias en aquel hospital se hallaron muchos huespedes, que determinaron seruir a Dios en defender a los que de nueuo venian, y començãdo lo con buẽ desseo dentro de poco tiẽpo se juntaron tantos que bastauan para defenderse y ofender a otros, y porq̃ auian hecho y acabado el hospital cõ vn tẽplo en honor de nuestra Señora sancta Maria, fueron llamados los soldados de sancta Maria. Creio el numero en gran manera, y porq̃ pudiessen ser bien gouernados eligieron de entre si vn gouernador y cabeza, q̃ se llamasse Rector. y luego tomarõ insignia de Milicia christiana, q̃ es la Cruz, y fue negra sobre habito blanco, y hizieron sus leyes y constituciones, y vna dellas fue, que no pudiesse vsar de aquel habito, y compañia, sino fuesse Tudesco, y assi fue aprouada por la yglesia, y le fue dada la re-

lib. 9.

la regla de ſant Auguſtin, y le fue encomendado el reſiſtir los enemigos de la Cruz. Vſan baruas grandes los caualleros por religion, y rezan Pater noſtres. Es cierto que ſiempre trabajaron cõ gran cuydado en la defenſa de la yglesia y ſu augmento, y nunca fueron hallados en coſa que deſdoraſe ſu nobleza y caualleria: porq̃ haſta oy perſeueran eneſto. Siendo perdida otra vez la tierra ſancta, y todas las demas prouincias que ſe auian ganado por los Chriſtianos, y viſto que ya ſegun el intento que auian tenido en començar aquella orden, ya no auia neceſſidad de ella: porque no pereciesſe determinaron conſeruarla y augmẽtarla, y bolviendoſe en Alemania tomaron vna grã empreſa, que fue conquiſtar los Pruſios y Libonios: los quales eran agenos de nueſtra fe y religion, y tal mano tuuierõ que conuirtieron muchas gentes a nueſtra fe y ſe hizieron ſeñores de aquella region, y aſsi ſon llamados los caualleros de Pruſia y ſu Maeſtre el gran Maeſtre de Pruſia, aunque en ſu lengua es dicho el gran Tanche. Fundaron ſu primero monaſterio riberas del rio Fiſtula, adonde fundando el conuento y vna fortaleza, vino a crecer vna poderoſiſsima poblacion, y llamoſe el Burgo de Sancta Maria, que quiere dezir, arrabal de Sancta Maria: porque al monaſterio llamaron ciudad, por reuerencia. Eſto es lo que he podido hallar de eſta orden, y aunque he andado muchas prouincias, jamas he hallado comẽdador de ella, y aſsi digo poco: pero en nueſtros dias ya no ay raſtro de ella, porque ha auido grandes coſas entre el Maeſtre, y el rey de Polonia, y aſsi el meſmo rey ſe tiene lo mas dela orden.

Orden de Chriſtos.

FVE la orden del Temple, de quien emos hablado muy ala larga, vn teſoro y riquezas de muchas ordenes y principio de otras nueuas, porque como eſtaua tan heredada por todo el mundo, todos los reyes quiſieron las rentas que auian dado ſus anteceſſores al Temple, y aunque algunas q̃daron enlas coronas reales, otras ſe adjudicaron para nueuas ordenes Militares, aſsi como la de Monteſſa en Valencia, y eſta d̃ Chriſtos que tenemos entre manos, cuyo principio fue enlos años de mil y trecientos y treynta y quatro, ri 1334.
giendo la ſilla Apoſtolica, el papa Iuan XXII. el qual viẽdo que los reyes de Portugal querian las rentas de la orden del Temple que ſu anteceſſor Clemente V. auia deſtruydo, porque ſe conuirtieſſen en buenos y ſanctos vſos, mando que ſe empleaſſen en lo que antes auiã ſeruido, y aſsi ſe dio orden para que ſe fundaſſe vna religion de caualleros Militares, para q̃ hizieſſen guerra a los moros. Dizẽ que al principio eſta orden tuuo ſu conuento en Marino, o Caſtro Marin, enel obiſpado Siluenſe, yo oy lo veo en Tomar, y alli me parece que tuuo ſu principio, porque la capilla mayor y otros edificios ſon de los meſmos Templarios, y quien mirare ala capilla mayor, vera vna antiguedad llena de deuocion, porque eſta ala traça del meſmo templo, donde eſta el ſancto ſepulcro. Es eſte monaſterio riquiſsimo, y deſde ſus principios obſeruantiſsimo, Los caualleros traen Cruz colorada de hechura muy diuerſa de las otras ordenes, con cierto cordoncillo blanco en medio, y para yr al capitulo y proceſsion lleuan vnos mantos blancos, de la hechura de vna loba de clerigo, algo corta, como yo la he viſto. Los ſacerdotes ſiempre vſaron de habito clerical con ſu Cruz: pero el rey don Iuan el Tercero, queriendo reformar eſte conuento pidio al ſummo Põtifice, que dieſſe a los ſacerdotes habito monaſtico, y dioles vna cogulla y eſcapulario, de la manera que la traen los monges Benitos en Eſpaña, ſaluo que es blanca, y en ella ponen ſu Cruz. Que Maeſtres, y que capitulos ayan celebrado, no lo he leydo, ni otra coſa mas, porque he ydo al dicho monaſterio dos vezes, y he pedido algo que hizieſſe a eſte propoſito, y nunca me lo han dado, porque no tienen coſa alguna pueſta por orden: y lo que me dezian

de

de palabra no me satisfazia para ponerlo en historia.

LA orden dela Iarretera, es en Inglaterra: tuuo principio enlos años de mil y trecientos y quarenta y quatro, como lo dize Ioã Froysart, en Inglaterra, porel rey Oduardo Tercero, y por vna ligera occasion, q̃ fue esta. Vuo vn sarao y dança en el palacio real, y dançando vna dama a quien el rey seruia, cayosele la ligagãba o sanogil, que es el proprio nõbre de Castilla: y no atreuiendose nadie a alçarla, el Rey solo lo leuanto, y porque vio que los caualleros murmurauan, determino honrrar aquella cinta, y instituyr vna orden de caualleros: enla qual al principio entraron veynte y cinco caualleros, y el Rey como Maestre que son veynte y seys, y mando que cada cauallero vsasse de habito de color turquesado, o pauonado, y la ligagamba en la pierna debaxo de la rodilla: y porque lo que nosotros llamamos sanogil, en su lengua dizen jarter, por esso se llama la Iarretera corrompida algun tanto la letra. Esta ligagamba es riquissima, adornada de oro y piedras preciosas, y dizen que tiene escripto vn mote, que contiene en nuestra lengua esta sentencia. Mal aya quié mal los pensamientos tiene. Porque estas palabras dixo el Rey, al tiempo que alço la que se le cayo ala dama. Es intitulada esta orden de sant George de la Iarretera, porque los caualleros traen vn sant George colgado con vn cordon al pecho como encomienda: y aun algun auctor moderno dixo que en aquel sant George estan puestas las palabras: pero vemos lo contrario en Polidoro Virgilio que fue gran inquiridor de las cosas de Inglaterra. Y Iulio Robilio Roso en su Republica dize lo mesmo. Su cabeça y conuento es cerca de Londres en
vbindfor vn lugar llamado Bindoser muy famoso por ser sepulchro de los antiguos Reyes, y por ser deleytoso. No se puede perder la gloria que se adquiere con este habito, si no por caso del crimen lesse Mageſtatis. Quando alguno toma este habito dexa todas las armas que lleuo al recibirlo por memoria en el conuento: y assi hasta oy se veen muchos escudos de caualleros famosos. Pero ninguno illustrara aquel lugar tanto como el de nuestro señor el rey don Philippe Segundo: porque fue armado cauallero desta orden y gran Maestre, quando se corono por rey de Inglaterra. Oy se veen alli las armas del primero Duque de Ferrara, llamado Hercules de Heste, porque tomo el habito de esta caualleria, dandosselo Henrique Septimo. Esta orden aun que tuuo principio de la Iarretera, o ligagamba, toda via aquel rey Oduardo quiso despertar la memoria dela tabla Redonda, o mesa, que mãdo hazer el famoso rey Artur: enla qual se assentauan caualleros de famoso nombre y de hechos estrenuos. Esta es la que comunmente dizen las historias, y el mundo lo tiene recibido assi.

PERO yo dire lo que eneste pũto ay mas de verdad. El rey Oduardo Tercero, determino (como amigo d̃ seguir las armas) restaurar aquella tabla Redõda q̃ el rey Artur de Inglaterra auia edificado, para gloria de los q̃ quisiessen mostrarse famosos en hechos de armas. Por q̃ Artur daua por premio alos q̃ se señalauã en armas, sentarlos enla mesa Redonda, q̃ era darles yguales lugares q̃ assi. Desta manera Oduardo quiso despertar los coraçones caualleroſos ha que hiziessen hechos grãdes en armas: y prometioles ser yguales al Rey, como se hazia antiguamente. Señalo para esto el castillo de Vinderosa q̃ fue el q̃ el rey Artur hedifico, y adonde começo la tabla Redõda. Reparo lo q̃ estaua caydo y edifico vn sũptuoso tẽplo cõ titulo de S. George, y puso canonigos, y hizo vn cõuẽto Illustre. Puesto esto por ordẽ determino hazer llamamiẽto d̃ todos los grãdes del reyno, ymãdo ala Reyna q̃ ella hiziesse juntar las damas y señoras mas principales del reyno, para el dia q̃ se hauia de celebrar la fiesta de aquella

caualleria, que auia de ſer el dia de S. George primero enel año de mil y trecientos y quarenta y quatro. Hizieronſe las leyes y Conſtituciones y todos los caualleros las juraron, y tratoſe el numero de los caualleros que auian de vſar de aquel habito y ordē: y dixeron que fueſſen quarenta, y aſsi ſe proueyo. Venido el dia de ſant George celebroſe la fieſta ſolemniſſimamente, y vinieron todas las damas y caualleros tan ricamente adereçados quanto lo pedia la ſolemnidad. Y alli dio enel caſtillo de Vinderoſa el habito a quarēta delos mas illuſtres por ſangre, y mas famoſos por hechos de armas. A eſta orden llamaron dela Iarretera, o dela liga gamba, ſi fue porque ſe le cayo ala dama o no: no lo hallo tā apurado en los libros, alomenos quādo el rey llamo a los grandes para tratar con ellos deſte negocio, no vuo occaſion para que por la dama ſe llamaſſe aſsi, ſi deſpus el dia de la ſolemnidad enel ſarao y dança acaecio ello, bien pudo ſer, y que el rey hizo aquella meſura en leuantar la ligagamba, por alguna dama que el queria bien, y quiſo honrar la, con que los caualleros la traxeſſen de alli adelante. Bien ſe yo que el rey Oduardo ſe enamoro dela Condeſſa de Salueri, que era la muger mas illuſtre y principal del reyno, y que mando que vinieſſe a las fieſtas: pero tan bien ſe que ella fue valeroſiſsima y miro mucho por la honra ſuya, y aconſejo al Rey prudentiſsimamente que miraſſe que no deuia hazer ningun deſaguiſado a ſus vaſſallos: y aſsi el ſe vuo con mucha prudencia eneſtos amores, y no me perſuado que por tan liuiana cauſa como muchos auctores dieren inſtituyeſſe eſta orden: pero cada vno tenga lo que quiſiere, q̄ yo eſto ſegundo tengo por mas cierto.

Otra orden de caualleria comēço caſi eneſtos meſmos tiempos que fue la dela eſtrella. Eſta tuuo principio en Frācia reynando el rey don Iuan. Fue dedicada alos tres Reyes Magos, y començo enel año de mil y trecientos y cinquēta y vno, y intitulola dela Eſtrella: y porello trayā los caualleros de eſta orden vna eſtrella coronada por inſignia, y al rededor vn mote que dezia en nueſtra lengua. Las eſtrellas mueſtran alos reyes el camino. Dize Iuan Froyſart que la Eſtrella trayan enla punta del ſombrero, o enmedio de la gorra, y enel pecho, y que era vna cofradia de ſant Ben. No turo mucho eſta orden porque tuuo eſte rey muchas dificultades en ſu reyno, aſsi con los ſuyos, como conel rey Oduardo Tercero de Inglaterra, y fue preſo y lleuado en aquel reyno, y aſsi no pudo yr adelante. Que regla profeſaſsē y en q̄ tiempo acabo, no lo he leydo: aunq̄ he pueſto mi diligēcia.

Orden dela anunciada.

CASI eneſte miſmo tiempo començo enel Ducado de Saboya otra orden, llamada dela Anunciada. Diole principio Amadeo Sexto Conde de Saboya, la cauſa de hazer eſto fue: porque defendio valeroſamente la ordē de Rodas en vn cerco que puſieron los Turcos ala ciudad de Acre, o Acharō en la tierra ſancta que la poſeyan los caualleros de Rodas. Y auiēdo hecho mueſtras de Catholico Principe ordeno, que catorce caualleros vſaſſen de vna cruz blanca con quatro letras alas puntas, que ſon F. E. R. T. que quieré dezir, Fortitudo eius Rhodium tenuit. Que en romance es tanto como dezir, ſu fortaleza defendio a Rodas. Llamaſe dela Anunciada, porque con la ayuda de nueſtra Señora hizo los hechos de caualleria en defenſa dela fe.

De la orden del Tuſon, que es orden de caualleria.

CAP. IX.

EL origen y principio dela orden del Tuſon o Toyſon, ſe cuenta diferentemente, porque vnos hazen la narratiō fabuloſa, y otros Chriſtiana y fundada en piedad, como es la verdad. Mas antes que vengamos a tra-

a tratar del origen della, diremos algo de lo que han dicho algunos auctores. Quanto alo primero dela diuisa (que es vn cordero pendiente de vn collar, hecho de ciertos eslauones) se mueue la question, si aquel animal se entiende ser el carnero del Vellocino dorado, que las fabulas cuentan, o el vellon cubierto de rocio q̃ el libro delos Iuezes refiere. Diuersos auctores diuersas cosas dizẽ: pero yo soy de opinion que esta orden tuuo su principio en piedad y religion: y no en fabulas vanas. Mas porque todo vaya bien fundado dire lo que diuersos auctores tocã, y al cabo mostrare la verdad de este hecho.

Par. 2. Ca. 75. DIGO pues que en Guerrano de Monstrelet o en la historia de Francia, y Iulio Robillio Roso, en la republica de Inglaterra dizen, que el Duque Philippo de Borgoña, por sobre nombre el Bueno, vsaua traer por diuisa vn eslauon con su pedernal, y por orla vna letra que dezia. Primero se ha de dar el golpe, que salgan las centellas y el fuego. Despues queriẽdo fundar la orden del Tuson, dio vn collar labrado de eslauones, del qual colgaua vn cordero, o carnero con vn vellõ de oro, a imitacion del Vellocino dorado de Iason, el qual fue traydo de la Isla de Cholcos por los Argonautas y compañeros del dicho Iason. El qual collar y carnero tenia otra letra q̃ dizia. Precio grande es el trabajo. Y assi dando acierto numero de caualleros la diuisa y habito, tomaron a sant Andres por patron, y quedo hecha orden. Toma se aquella diuisa a imitacion de aquella empresa famosa que los poetas cuentan del Vellocino dorado: que estaua en guarda por el Rey Aetes, o Oethes, rey de Thessalia, cuya historia breuemente es esta. Cuentã Valerio Flaco, y Apolonio Rhodio en sus Argonauticas. Ouidio en sus Methamorfoseos y Fastos. Y Diodoro Siculo en su Bibliotheca. Y Euripides, y Seneca, en sus tragedias llamadas Medea, que Athamantes hijo de Aeolo rey de Thessalia vuo de su muger Nephele dos hijos, vn varon y vna donzella: el hijo se llamo Phrixio, y la hija Helles. Murio la madre destos infantes, y Athamante casose con Ino hija de Cadmo, y ella como madrastra mostraua poco amor a los alnados: y desseãdo quitarles la vida busco muchas inuenciones para ello, y como muger hallo vna, y fue esta. Que persuadio alas mugeres del Reyno que todo el trigo que sus maridos tenian para sembrar lo tostassen: para que despues de sembrado no naciesse, y por esta via hurdiesse ella la respuesta delos oraculos: los quales auian de dezir que si querian no padecer hambre les sacrificassen los hijos del rey. Esto hizo ella con tal arte que si no fuera muger: otro nadie no diera en tal maldad, y como lo imagino, assi salio sin faltar vn punto, porque las mugeres por no faltar a su buen natural tostaron las simientes, por donde vino gran hambre en la tierra. El Rey viendo la necessidad de su reyno embio solẽne embaxada al dios Apolo pidiendole el remedio necessario, para su reyno, la reyna viendo la coyuntura corrompio con dones alos que lleuauan la embaxada al dios Apolo: y mandoles que dixessen, que Apolo mandaua q̃ fuessen sacrificados Phrixio y Helles hijos del rey: si queria que cessasse el [illegible]. Hecho esto los embaxadores boluiendo del oraculo dieron por respuesta lo que la reyna les mandara. Quando el rey vio respuesta tan aspera, sintiolo mucho: pero mirando el bien comun de su pueblo, pospuso el particular, y assi luego lleuo los hijos al templo para sacrificarlos. Mas la madre Nephele viendo sus hijos arrimados ala Ara aparecio alli, y cubriolos de vna nuue muy obscura, y sacolos de aquel peligro, y dioles vn carnero que tenia el Vellon dorado, y subiendo ambos a dos enel se escaparon dela crueldad del padre, y asechanzas dela madrastra, y queriendo passar el

lib. 7. lib. 3. lib 5.

eſtrecho de Ponto que diuide a Europa de Aſia, cayo en el mar la doncella Helles, por donde deſpues fue dicho aquel mar del Helleſponto. El Phrixio paſſo, y llegando ala Iſla de Cholcos fueſſe a caſa del rey Aethes y contandole lo que acaecio: ſacrifico el carnero a Iupiter, y puſo por memoria enel templo el vellon de oro. No paſſaron muchos dias deſpues de eſto que ſe diuulgo vn oraculo, que dezia q̃ la vida del rey Aethes no ſeria mas de quanto vinieſſen gentes eſtrangeras a robar el Vellocino dorado. Por lo qual el rey hizo poner guardas terribles para que guardaſſen aquel theſoro que auia de conſeruar la vida del Rey. Mas alcabo ſe cũplio lo que dixo el oraculo, porque Iaſon cauallero amigo de fama, hijo del rey de Theſſalia queriendo acometer vna gran empreſa, paſſo con cinquenta y quatro caualleros en aquella famoſa nao de Argos, enla Iſla de Cholcos con intencion de robar el Vellocino dorado, pareciendole que ſi ſalia con aquel hecho ſeria auido por varon de fama incomparable. Y aſsi llegando en la Iſla intento el hecho: pero hallolo lleno de dificultades, por la grande guarda que auia enel theſoro, y aſsi creyo que no ſaldria con aquella empreſa. Mas como los de la Iſla ſalieſſen a ver aquella nueua gente, la hija del rey llamada Medea, ſe enamoro de Iaſon: y ella tuuo ſus mañas para ſaber aque venia, o que queria: y deſcubriendole Iaſon ſu empreſa, ella hizo llanas todas las dificultades, y le embio a dezir que ſi la daua ſu fe de caſarſe con ella, que le daria orden como entraſſe adonde eſtaua el Vellocino dorado: y le aſeguraria de qualquier peligro que alli vuieſſe. Iaſon pareciendole que harta empreſſa auia hecho en caſar con muger tan famoſa aſsi en hermoſura, como en ſaber, dixo que haria todo lo que le pedia.

Y aſsi Medea con ſus hechicerias (delas quales ſabia mucho) ordeno como Iaſon robaſſe el Vellocino dorado. Y aſsi alcançando lo que deſſeaua tomo a ſu nueua eſpoſa, y embarcandoſe con los ſuyos ſe boluio a ſu caſa. Fue eſte hecho de Iaſon muy famoſo por todo el mundo. Y los Griegos eſcriuieron coſas grandes de ello, y aſsi los compañeros que fueron en ſu ayuda que daron con nombre de valientes. Por lo qual el Duque de Borgoña a imitacion de aquel Capitan y ſus compañeros amigos de emprender coſas grandes, determino inſtituyr y fundar vna orden de caualleria, paraque otros mouidos de gloria y fama: emprendieſſen coſas honroſas, ſiendo el el Maeſtre y Capitan. Y por eſto puſo en ſu diuiſa aquel cordero conel vellon de oro, a imitacion del otro antiguo. Porque aſsi como Iaſon paſſo muchos trabajos y inconuinientes en alcançar vna tan gran preſa, aſsi el Maeſtre deſta orden conlos que la profeſſan, han de padecer muchos inconuinientes ſi han de cobrar nombres y triumphos glorioſos. Eſte es el origen que dan algunos a eſta orden. Yo empero ſoy de otra opinion, y lo que aqui dixere, ha de ſer tenido eneſta hiſtoria por verdad, y aſsi contare lo que he leydo en hiſtorias dignas de toda fe, dando todo lo que he dicho a tras por fabuloſo y fingido.

LA ORDEN del Thuſon començo en los años de mil y quatrocientos y veynte y nueue, eneſta manera. Philippo Segundo Duque de Borgoña, hijo de Iuan, determino a imitacion de otros Principes Chriſtianos y valeroſos fundar vna orden de caualleros, para ſeruicio y honra de Dios y mageſtad de ſu corte. Porque como queda viſto a tras: muchos Reyes y Principes Chriſtianos dauan en aquellos tiempos diuiſas y orden de caualleria, alos mas valeroſos caualleros anſi a eſtrãgeros, como a ſeñores de ſus Reynos,

que

que ſe auentajauã en armas y en hechos de caualleria. Y aſsi el Duque de Borgoña deſſeando hazer alguna coſa digna de Principe valeroſo: determino criar doze pares, conforme alo que leemos del gran Carlos de Francia, y de Artur, rey de Inglaterra, para que en qualquier tiẽpo que ſe hizieſſe jornada contra los Turcos para ganar la Tierra Sancta ſe hallaſſen en ſu Corte caualleros tales que fueſſen en tan ſancta demanda.

Y porque tuuieſſen diuiſa ſeñalada por donde fueſſen auidos por mas auentajados: ordeno que traxeſſen vn cordero de oro colgado de vn collar rico, hecho de eſlabones conque ſacan lumbre delos pedernales. El motiuo que tuuo de vſar de eſta inſignia fue: imitar a lo que leemos en el libro de los juezes, y es. Que como el pueblo Hebreo ydolatraſſe, y cayeſſe en diuerſos peccados, contra el mandamiento de la ley, caſtigaua lo DIOS: y viendo el pueblo la riguroſa mano del Señor començó a boluerſe al Señor.

Y el conforme a ſu miſericordia acoſtumbrada dioles por Capitan avn varon ſancto llamado Gedeon, del tribu de Manaſes, y queriendo certificarſe el dicho Gedeon, ſi Capitaneando aquel pueblo venceria a los Madianitas ſus enemigos: pidio por ſeñal que cierto vellon del Carnero que auia ſacrificado le hincheſſe de rocio: y que el reſto de la hera adonde eſtaua eſtuuieſſe muy ſeca y enjuta. Y acaecio anſi. Deſpues ſuplico a DIOS que lo perdonaſſe, ſi era importuno, y que hizieſſe la meſma marauilla del rocio en la tierra, demanera que el ſuelo ſe hinchieſſe del dicho rocio, y el vellon q̃daſſe enjuto, y hizo DIOS aquel milagro. Y luego Gedeon peleo, y hizo el officio de Capitan, y alcançó grandes victorias. Aſsi pues el Duque de Borgoña quiſo tomar aquel vellon por diuiſa: porque de la manera que Gedeon vencio por la ſeñal que DIOS le dio del vellon lleno de rocio: aſsi a imitacion de aquella ſe los caualleros de aquella orden ſalieſſen vencedores en las empreſas que tomaſſen en ſeruicio de Dios y de ſu Principe. Y eſta es la cauſa porque ſe llama la orden del vellon de Gedeon, y no de Iaſon, porque tanto es en la Lengua de Borgoña Toyſon como en la nueſtra vellon, y ſi ſe llama del Vellocino dorado: no es por lo de aquel carnero que pintan las fabulas, mas porque la materia de que ſe haze es de oro, y eſta es la verdad, y no ay enello otra coſa, todo lo demas es fabuloſo, y aſsi lo que dixeremos de aqui adelante ſera el orden y cerimonias que eſta religion tuuo en la fundacion, que es eſta. Deſpues que eſte valeroſo Principe pretendio dar principio a eſta religion, para que ſe vieſſe que caminaua a piedad, tomo por patron al Apoſtol ſant Andres (gran enamorado de la cruz de Chriſto) por que la tal orden ſe auia de exercitar en ſu honra y enxalçamiento. El habito que ſeñalo para los dias ſolemnes fue, vn manto cauallerоſo de grana, o carmeſi: porquanto auian de derramar la ſangre por el nombre de Chriſto, y los caualleros Catholicos han de andar veſtidos en lo interior del martyrio, que denota la ropa colorada. Celebran tres dias ſu feſtiuidad muy ſolemnemente. El primero es dedicado al patron. El ſegundo ſirue de hazer Aniuerſario a los caualleros que han muerto de la dicha orden. El tercero todo ſe emplea en honra de la virgen Sancta Maria madre de Dios, porque ſea abogada de aquella congregacion inclita y noble. Los que tomaron el habito al principio fueron veynte y quatro, que ſon doze pares: cuyos nõbres ſon eſtos. Guillermo de Viena, ſeñor de ſant George, Regne Potus ſeñor dela Rocha. El ſeñor de Renbax. El ſeñor de Monte Agudo. Rollanto de Huquerche. Antonio Hergi Conde Dan Marto. Dauid de

Brimeu ſeñor de Ligni. Hue de Noy ſeñor de Sanctes. Iuan ſeñor de Comunes. Antonio de Toulongon Mariſcal de Borgoña. Petro de Luzemburg Conde de Conuerſa. Iuan de la Trimuyla ſeñor de Ionneles. Iuanes de Luzemburg ſeñor de Beaureuoyn. Giliberto de la Noy ſeñor de Villerual. Ioanes de Viuiers ſeñor dela Iſla de Adam. Antonio ſeñor de Croy y Renti. Florimonte de Brimeur ſeñor de Maſtin Cout. Roberto ſeñor de Mamines. Iacobo de Brimé ſeñor de Griguy. Baudobino dela Noy ſeñor de Moulambays. Petro de Bouſremon ſeñor de Charni. Philippo ſeñor de Teruant. Ioanes de Crequi. Y Ioanes de Croy ſeñor de Tours ſus Marme. Todos eſtos caualleros recibieron juntamente la caualleria d̃ mano de Philippo Duque de Borgoña, que fue el gran Maeſtre dexãdo en ſus cõſtituciones q̃ ſiẽpre fueſſe Maeſtre el ſeñor de aq̃lla caſa: por lo q̃l oy nr̃o ſeñor el rey dõ Philippe rey de Eſpaña: y ſeñor legitimo del ducado de Borgoña, da el habito a los caualleros que le parece: honrandolos cõ el Tuſon y oy en Eſpaña ay muchos ſeñores que lo traen, y otros Principes eſtranjeros: a los quales ha hecho merced de diuiſa tan inclita y generoſa, y baſta para que ella tenga tanta auctoridad, traer el habito de eſta caualleria el mayor rey de la Chriſtiandad qual es el rey de Eſpaña. Eſcriuieron dos auctores nueſtros del origen del Tuſon. El vno fue Aluar Gomez de Mendoza ſeñor de Pioz y Atanzon. Y Alonſo de Sancta Cruz Coſmografo del inuictiſsimo Emperador don Carlos nueſtro ſeñor, y deſpues hizo vnos ſcholios el Maeſtro Alexo Vanegas. De eſtrangeros, algunos han eſcripto de eſte propoſito: pero todos con tanta breuedad que quaſi en todos ſus libros no dixeron mas en ſuſtancia de lo que yo he dicho en eſte capitulo.

De las ordenes de Abis de mõte Gaudio, y de Truxillo.

CAP. X.

DESPVES delas ordenes de Calatraua, y Alcantara, halle que tenian ſu antiguedad las de Abis y las otras q̃ aqui ſe ſeñalan. Quãdo, o en que año comenco la orden de Abis no ſabria dezirlo, ſaluo que conſta de eſcripturas graues que en el año d̃ mil y ciento y quarenta y ſiete eſtaua en pie, que fue reynando en portugal don Alfonſo Enriquez, que fue el primero Rey de aquel reyno: quando ſe fundo mando el Rey que ſe fundaſſe la caſa y cabeça en Ebora ciudad, y aſsi por mucho tiempo ſe llamo la orden de Ebora, o caualleria de Ebora. El primero Maeſtre que ſe llamo de la caualleria de Ebora fue dõ frey Fernando Monteyro. Deſpues hallo otro Maeſtre llamado don frey Fernan Yañez, aquien el meſmo rey don Alonſo dio el caſtillo de Abis, deſpues que lo gano delos moros, y alli paſſaron el cõuẽto que tenian en Ebora, y por ello ſe llamo y llama eſta orden de Abis. Su inſignia yo no ſe qual fueſſe, digo la que trayã antiguamente enel habito: porq̃ la que parece enel ſello, eravna cruz como la de Calatraua, y al pie dos aues Eſtuuo ſubjecta ala correctiõ y reformacion de la de Calatraua mucho tiẽpo, haſta q̃ reyno en Portugal dõ Iuan Maeſtre de Abis, hijo baſtardo de el rey don Pedro Octauo rey de Portugal: el qual ſe alço cõ el reyno y vẽcio la de Aljuba rota, entõces yendo a viſitar el Maeſtre dõ Gonçalo Nuñez de Guzman aquella orden mando el dicho Rey alos freyles de Abis, que no permitieſſen viſita ni reformacion del Maeſtre de Calatraua. Y aunque enel Concilio Baſilienſe ſe ventilo eſta cauſa: y les fue dada bulla a los de Calatraua

Ordẽ d̃ auis

para

para que vſaſſen de ſu auctoridad no tuuo efecto. Al cabo hallo memoria que el Maeſtre don Martin Ruyz, que fue el dezimo dela de Calatraua, viſito eſta orden. El habito que oy traen los caualleros deſta orden en Portugal es, vna cruz verde, como la de Alcantara: ſaluo que el ramo de abaxo es algo mas largo que los otros: con lo qual ſe differencia de la cruz de Alcantara, que todos quatro ramos ſon yguales. Profeſſa la regla de S. Benito, y ſon dela orden de Ciſtel. Es orden pobre, aunque con ciertas rentas que la orden de Alcantara tenia en aquel reyno ſe hizo mas rica, pero todo es poco y miſeria.

Ordē demō te gaudio.

OTRA orden hallo en Eſpaña llamada de Montegaudio, que en Caſtilla ſe dixo, de Monfrac: y en Cataluña de Mongoja, ſu principio fue en Hieruſalē, en tiempo que aquella tierra ſe yua conquiſtādo por Gotifredo de Bullon, y miē tras que la tierra ſe conquiſtaua, eſta orden fue famoſa y ſe augmento, y todos los Principes Chriſtianos la fauorecieron y heredaron en ſus reynos: pero en flaqueciendoſe la conquiſta de la tierra ſancta, tan bien eſta orden ſe fue acabando: por lo qual el ſancto rey don Fernando dio las rentas de eſta religiō enel año de mil y ducientos y veynte y vno ala orden de Calatraua, ſiendo Maeſtre don Gonçalo Yañez, que fue el noueno. En tiempo de Alexandro Tercero fue confirmada porla ſede Apoſtolica: llama ſe aca en Caſtilla la orden de Monfrac, por que tenian vn caſtillo llamado aſsi, y era el conuento aquel.

Ordē de truxillo

HALLO memoria de otra ordē de caualleros, llamada delos Truxilleſes algunos creen que fueſſe de Calatraua: pero no es aſsi, porque el rey don Alonſo el Noueno la heredo en ſu tiempo de pueblos muy principales y ricos: quales fueron Truxillo, Sancta Cruz, Zuferola, Cabañas, y Albala, no ſe otra coſa ni hallo ſu principio, ni auctor, ni que habito y profeſsion hizieſſen.

Del origen y principio dela orden de la Vanda, inſtituyda por el rey don Alonſo el Onceno. CAP. XI.

EL rey don Alonſo el Onceno, fue vno delos mas valeroſos Principes que vuo enel mundo, y que mas aficion tuuo alas armas, y elq̄ mas honro alos que las meneauan, y aſsi ſiempre ſe precio de andar en la guerra, y de tener valeroſos caualleros. Y aſsi vuo grandes premios de ellas porque vē cio muchas vezes a ſus enemigos, y Dios le ayudaua en todos los peligros. Eſte inclyto rey queriendo honrar a los caualleros y hijos dalgo de eſte reyno, ordeno cierta caualleria y diuiſa, para q̄ fueſſen conocidos por tales y llamola la Vāda. Eſta diuiſa aunq̄ es verdad q̄ antes q̄ fueſſecoronado por rey la auia dado, toda via la ſolēnidad della fue deſpues d̄ coronado, porq̄ hizo llamamiento general para Burgos, adonde fue coronado enel monaſterio delas Huelgas, que es el mas principal que ay enel mūdo de mōjas: y paſſado el dia de la coronacion mando que todo los altos y ricos hombres que eſtauan en la Corte con los demas caualleros y hijos dalgo vinieſſen a palacio, de dos en dos, començando de los mas nobles y principales: alos quales auia dado el rey ricos veſtidos y adereços de ſus perſonas con eſpadas. Lleuaua cada vno de eſtos gentiles hombres que auian de recibir la caualleria vn eſcudero que le lleuaua las armas y con tanta orden yuan que parecian muy bien, y eſtando juntos en vna gran ſala en las caſas del Obiſpo de Burgos (q̄ para eſte efecto eſtaua ricamente aderezada) les hizo vna ſolemne habla. La reſolucion dela qual era, que deſſeaua honrar la caualleria de Eſpaña, de

Orden de la vanda.

tal manera que fueſſe conocida por todo el mundo, que por eſto queria otro dia armar muchos nobles de eſte reyno caualleros de ſu mano, y darles la diuiſa de la Vanda: y que por tanto aquella noche fueſſen todos a velar las armas al monaſterio de ſancta Maria la Real de las Huelgas, y que por el meſmo orden que entraron ſalieſſen. Dicho eſto, fue dado el cargo de ponerlos en orden a Iuan Martinez de Leyua, y a Ruy Perez de Biedma, y a Ruy Gutierrez Quixada, y a Pero Fernandez Quixada que eran caualleros principales del reyno, y los alcaldes de la corte y juſticias yuan delante apartando el pueblo, que no eſtoruaſſe el buen orden que ſe tenia. Y porque auian de yr en proceſsion, y auian de repreſentar mucha deuocion, tenia el rey aparejadas velas de cera blanca, muy galanas, para que cada cauallero nouel lleuaſſe la ſuya en la mano, y aſsi ſalieron, y detras yua el Rey y la Reyna acauallo acompañados de gran caualleria, y los que auian de velar las armas yuan apie, y aſsi llegaron con gran orden al dicho monaſterio. Apeado el Rey y hecha oracion en la yglesia, el rey repartio los caualleros en ſus altares, y pueſtas las armas en ellos velaron toda la noche, y el rey boluioſſe a ſus palacios, y otro dia ſalio el rey con gran mageſtad y fue al dicho monaſterio, para dar la orden de la caualleria, y quando entro el Rey ſalieron lo a recibir aquellos caualleros noueles muy ricamente veſtidos, y parecian muy galanos, y al tiempo de la miſſa el rey los armo de caualleros. Yuales dando ſu diuiſa que era vn collar de oro, otros, dizen que era vna faxa, que atraueſſaua del ombro derecho al yzquierdo, y aun parece que eſta faxa era de pardillo, porque leemos en la hiſtoria del rey don Iuan el Segundo que como vn Iuan Garcia de Guadalajara, ſecretario del buen Condeſtable don Ruy Lopez de Abalos, vnieſſe falſeado ſu firma, y ſellos, ſiendo preſo y lleuado a juſticiar: fue dicho al rey don Iuan, como lleuandolo a degollar lleuaua vna ropa negra con vna Vanda pardilla, que entonces el rey daua a muchos caualleros y eſcuderos, y embio a mandar a gran prieſſa que ſe la rompieſſen: porque no era razon que hombre que tantas maldades auia cometido, traxeſſe la diuiſſa de la Vanda, y fueſſe viſto con ella deſpues de degollado. En fin ella era vna ſeñal que tray mucha honra alos que vſauan de ella. Pueſta pues a cada vno ſu diuiſa y acabada toda la ſolemnidad, caualgaron todos los caualleros, aſsi los que vinieron con el Rey, como los que de nueuo fueron armados, y hizoles gran combite y ſala a todos, aſſentandoles en meſas, de tal manera que el Rey los pudieſſe ver a todos ellos. Y deſto dize la hiſtoria de eſte Principe que recibio gran contentamiento.

No fue hecha eſta orden a caſo, ni ſin interes de nobleza, antes los caualleros prometian ciertas coſas con que ſe ganaua mucha honra y nobleza. Primeramente los que vſauan de la caualleria de la Vanda auian de eſtar ciertos meſſes del año en la Corte de el Rey, principalmente deſde Paſqua de Flores, haſta Pentecoſtes exercitandoſe en hechos de caualleria, aſsi como tornear, juſtar, hazer juegos de cañas, ſalir a los toros, y jarretarlos: porque el rey don Alonſo deſſeaua tener caualleros muy exercitados en las armas. Aſsi meſmo ſi veyan alguna noble dueña que fueſſe dueña honrada y hija dalgo, o donzella, ſer mal tratada de otro, o que le vnieſſen hecho fuerça, o la infamaſſen de palabra, auian de boluer porella, y hazer deſafio y recibirlo. Tan bien ſi auia algun pleyto de alguna dueña y muger noble, auia de yr por ſu perſona a tratarlo con el Rey, o cō ſu cō ſejo, y no podia eſcuſarſe deſto, ſi ella ſe encomendaua en el. Item ſi el cauallero yua por vn camino, y veya a mugeres de eſte eſtado yr a pie, la auia de tomar en

año. 22. c. 48

gro-

gropa, y alas ancas. No se daua esta caualleria, sino a quien vuiesse prouado su cuerpo en hechos de guerra, y fuesse conocido por valeroso en las armas, ni la recibia otro que no fuesse escudero, que es tã to como hijo dalgo, no podia traer la otro que no siruiesse al rey, o al infante heredero.

Año. 4. ca. 8 Y ASSI leemos en la historia del rey don Pedro el cruel, que como el conde don Henrique de Trastamara, que despues fue Rey, y era hijo de este mesmo Rey don Alonso, y hermano del dicho don Pedro el cruel, tuuiesse guerra con el dicho Rey, y anduuiesse en su seruicio Pero Carrillo, vn notable caualiero d' Castilla, que era de la orden de la Vanda, viendo el Rey que andaua vn cauallero rigiendo la batalla: el qual traya vnas sobre vistas coloradas con vna Vanda de oro, pregunto, que quien era aquel: y dixerõ le algunos de los que estauan acerca del, que era Pero Carrillo. Y el Rey embio vn su Donzel, que era vn paje, y mandole que le dixesse, que pues no era su vasallo, que no auia razon porque traer la Vanda: porque aquella orden de la Vanda, que el Rey don Alonso su padre hiziera, era muy honrada, y muy noble, y preciada en los reynos de Castilla, y en otras partes, y que no la trayan sino muy escogidos hombres y muy esmerados en costũbres y en linage y hidalguia, y siendo vasallos del Rey, o del infante su hijo primogenito, y no en otra manera. Y el Donzel del Rey llegò a Pero Carrillo, y dixo le aquello que el Rey le embiaua a dezir. Y luego Pero Carrillo tiro las sobre vistas que traya: las quales eran de vn tapete colorado, con vna Vanda de oro, y dixo assi al Donzel. Vos diredes assi a mi señor el Rey, que quando Albuacen rey d' Benamarin, cerco la villa d' Tarifa, me mando el Rey don Alonso su padre, que entre otros nobles y buenos caualleros que alla embio para la defender, que yo fuesse con ellos, y que en vna noche ouimos pelea con los moros, que querian entrar en vn portillo de la villa de Tarifa, que auian derribado los engeños, y aquella noche murio alli el Señor de los montes Claros, que era vn moro muy poderoso, y tenia alli mucha gente. Y luego dende a quinze dias me embio mi señor el Rey don Alonso, que Dios aya, estas sobreuistas de su cuerpo, y me embio a mandar que yo traxesse la Vanda, y desde entonces aca la tengo: y de aqui adelãte yo no la traere mas, sin su licencia del Rey, pues a el no le plaze. Pero aun que dixo esto no le valio nada, y assi la dexo y quedo en costumbre que ningun caualiero pudiesse traer la insignia de la Vanda, sino siruiesse al Rey. En tiempo del rey dõ Iuan toda via se vsaua, porque leemos en su historia, que de los Principes que vinieron a Perpiñan con el Emperador Sigismundo, sobre lo tocante ala scisma, passaron algunos a Portugal, Granada y Castilla, y como el Rey dõ Iuan quisiesse honrarles, entre otras muestras que dio de su gran liberalidad, fue armar los caualleros, y dar les la insignia de la Vanda, y fueron los que la recibieron el Conde de Armiñac, y el Vizconde de Saona, y el Duque de Bria, que era Polaco, y el Mariscal de Vngria. Y en la guerra que tuuo este rey don Iuan cõ los moros, que fue la de la higuera yua el pendon dela caualleria de la Vanda alli, porque dize su historia, que lleuaua el Estandarte de la Vanda Pedro de Ayala, hijo de Pedro de Ayala, su Aposentador mayor: de manera que hasta este tiempo preualecio. Porque se quito, o en que tiempo, no lo hallo escripto en ningunas memorias.

Año. 13. c. 32

Año. 31. cap. 208.

Tan bien hallamos en la historia del Rey don Iuan el Primero, que instituyo otra orden de caualleria. Y anssi en la yglesia mayor de la ciudad de Segouia, dixo el mesmo Rey publicamente, que el auia ordenado de traer vna diuisa: la qual luego mostro alli, que era vn collar hecho como rayos del Sol, y pendia del vna paloma

Año. 11. c. 17.

loma blanca, que repreſentaua al Spiritu Sancto, y moſtro vn libro de ciertas conſtituciones, que yo no he leydo a que ſe auia de obligar qualquier cauallero, que aquel collar truxeſſe: y tomo aquel collar del altar, y dio la diuiſa a muchos caualleros. Y ſin eſta ſeñal de caualleria hizo otra para los eſcuderos y hijos dalgo, que llamo la Razon, y aquel la merecia que fueſſe mas valiente en las armas: mas como eſte Rey murieſſe, dentro de poco tiẽpo deſpues deſto, todo ceſſo, y no hallamos otra memoria deſta orden de caualleria.

Dela orden de ſant Miguel con otras muchas: de las quales no ay mas memoria que de los nõbres.

CAP. XII.

Orden de S. Miguel.

DE LA orden de ſant Miguel en Francia, no hallo tãta memoria como quiſiera, mas aquello que he leydo en los libros Franceſes porne aqui, remitiẽdome en lo demas a los que tuuieren mas larga noticia. Ludouico XI. enel año de mil y quatrociẽtos y ſeſenta y nueue, determino dar alos caualleros de ſu reyno vna ſeñal Illuſtre, para premio de ſus hechos enla guerra, a imitacion de los Romanos, que dauan collares y otras ſeñales de honra, como ſe vera en la republica Gentilica, quãdo tratemos de los premios que dauan a los valientes: mas porque era principe Chriſtiano, quiſo que fueſſe ſeñal religioſa, imitando a los otros grandes Principes que ſiempre honran a ſus caualleros con inſignias ſagradas, y aſsi llamo a eſta orden de ſant Miguel, por quanto eſte S. Archangel aparecio ſobre la puente de Orliens al tiempo que ſe haziã gran guerra los Franceſes y Ingleſes, y defendio todo el reyno la Ponzella, y aſsi dio por habito y ſeñal de caualleria vn ſant Miguel pendiente de vna cadena, hecha de conchas, y con vn letrero que dize. Eſpanto del mar Oceano. Su miſterio tienen las cõchas, y es que aſsi como las cõchas ſon yguales, y van vnas trauadas de otras, anſi han de ſer las voluntades de aquellos caualleros conformes, aſsi en ſeruir a Dios, como a ſu Rey. Son obligados los caualleros a traer la ſeñal de ſant Miguel cada dia, y ſi los hallan ſin ella tiene de pena de pagar ſiete ſueldos, o Parpallolas, y ſeys dineros, y mas ha de mandar dezir vna Miſſa, y eſta pena padece el que no la lleua deſcubierta. Pierden la caualleria por tres coſas, por hereges, por trayciõ, y por huyr de la batalla. Al principio no eran mas que treynta y ſeys caualleros, todos Illuſtres, y aſsi los primeros que lleuaron aquella inſignia fueron los grãdes de Frãcia, a los quales eligio el Rey, y deſpues ellos entraron en votos y ſeñalaro̅ en numero de treynta y ſeys. De alli adelante proueyeron que no fueſſen elegidos por votos, mas por hauas y tablitas ſecretas, porque aſsi pudieſſe cada vno dar ſu voto libremẽte. Quando les dan el habito, beſan a todos los caualleros de la orden en ſeñal de amor. Tiene todos ſus officiales del meſmo habito y guardaſſe mucho rigor en que guarden ſus eſtablecimientos. Vſa el rey de Francia embiar aquel habito a diuerſos Reyes y Principes, en ſeñal de amor y amiſtad, y juran de ſer amigos: pero ſi deſpues ſe quieren hazer guerra bueluen la imagen de ſant Miguel con el collar, por no quebrar el juramẽto

Orden de S. Iuan d Acre

HALLO memoria de la ordẽ de ſant Iuan de Acre, que fue muy antigua en Hieruſalem, y ſiruio con ſu caualleria valeroſamente, y eſta corrupta la letra, q̃ no ſe ha de llamar orden de Acre, mas de Acaron que fue vna delas cinco ciudades de los Philiſteos, que ſe nombran en la eſcriptura. Al principio ſiruio de hoſpederia para los peregrinos, que yuan a viſitar la tierra Sancta, y deſpues añadieron las armas, y por ello fue pueſta enel numero de las ordenes Militares. Quando acabaſ

Ioſue c. 13. 1. Reg. 6.

ſe no

se no lo he leydo, se que estaua en pie en tiempo del rey don Alonso el Sabio, por que en su testamento, manda su cama y cierta cantidad de dinero a esta religió: y tan bien se que en tiempo del Tostado ya no auia memoria della: porque el dize que perecio, como se puede ver sobre Iosue. Cap 15. y 19. Professaua la regla de sant Augustin, parece que tuuo por patron a sancto Thomas Apostol, porque hallo que en tiempo de Alexandro IIII. se nombra ua la orden de sancto Thomas, y de sant Iuan de Acre juntamente.

Ordē del sācto sepulcro

OTRA orden hallo dicha del sancto Sepulcro, que no se qual sea, y he visto Comendadores de ella, y traen vna Cruz blanca de la hechura de Sant Antō, bien se que vna ordē llamada assi professaua la regla de sant Augustin: pero no se de cierto, si sea esta, o otra.

Ordē d sant Blas. Orden de la penitēcia d los martires

TAN bien hallo ordenes de la milicia de S. Blas, que llaman de S. Maria, que començo en la tierra Sancta, y otra de la Penitencia de los Martyres, que vsaua de Cruz colorada, y professaua la regla de S. Augustin. Y yo he visto frayles deste instituto, y las reglas de la Chancellaria Romana, hablan de esta religion.

TAN bien hallo que en España vuo otras ordenes Militares, que aun que no seruian ala guerra, eran dedicadas para premios de caualleros, que hazian prohezas, y los Reyes honrauan los con dar les ciertas diuisas, assi como la de la Vanda: de la qual emos hablado, y la de la Scama y de la Terraça, o jarra de Açucenas. De la de la Scama harto claro consta que en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, se daua y traya, porque viniendo en estos Reynos el Conde de Cillia grā señor en Bohemia, recibio de mano del Rey la diuisa de la Scama: porque la pidio el: y el Rey que era naturalmente dadiuoso y amigo de fama, mando que labrassen cinco collares muy ricos, y que se diessen a aquel señor con la diuisa de la Scama para que tomasse para si vno, y los demas repartiesse entre los otros caualleros mas principales. Que orden fuesse esta, o que fuesse la Scama, no lo se, he lo preguntado a muchos doctos: pero ninguno me ha dicho lo cierto, daua el Rey don Iuan a sus caualleros esta diuisa, quando haziā hazañas dignas de immortalidad. Assi parece que la dio a Mosen Diego de Valera, despues que vino de Alemania d'hazer armas con algunos caualleros, como se puede ver en la historia deste mesmo Rey. Tan bien el Rey don Fernando de Aragon, que se llamo el Infante de Antequera instituyo otra orden que llamauan de la Terraça, o de las Açucenas, o jarra de sancta Maria: la qual trayan los caualleros que el armaua, por les hazer merced. Esta diuisa daua el por honra de nuestra Señora: en la qual tenia grā deuocio. Quanto turo, no lo hallo por memorias. Año. 30. 737

EN Bohemia tan bien hallo memoria de ordenes Militares en tiempo de Sigismūdo, y Alberto Emperadores: por que la historia del rey don Iuan el Segundo dize, que dio Alberto a Mosen Diego de Valera tres insignias de caualleria, dio le el Dragon, como rey de Vngria: el Tusini como rey de Bohemia: el collar de las Disciplinas con el Aguila blanca, como Duque de Austerrique. Esto solo hallo de las ordenes, que ya casi no ay memoria, vengamos a otras que se han fundado, y renouado de nueuo. Año. 373

De las ordenes de S. Esteuan Papa, y de sant Lazaro.

CAP. XIII.

DOS ordenes Militares se hā instituydo en nuestros tiempos, que es justo que digamos algo dellas. La vna es de sant Esteuan papa y la otra se intitula de S. Lazaro. Dire primero de la de S. Esteuan. Esta ordē comēço en el año de M. D. lxij. y dio le principio el Duque de Florencia llamado Cosme de Medicis, en la ciudad de Pisa, la causa de auer instituydo esta ordē fue, segun

ſegun muchos dizen, por perpetuar y aſſegurar mejor ſu eſtado, que ſiempre lo ha tenido con peligro, y ha auido conjuraciones ſecretas cõtra el, y pareciole coſa acertada el ganar la gracia de los hijos de aquellos que han tenido odio con el: porque deſta manera dando honra a los mancebos, templaſſe el furor de los padres y atraxeſſe a ſu amor cõ el premio a los hijos, y por eſta via ſe fueſſe oluidando el aborrecimiento antiguo. Mucho cierto ſe perſuadẽ y amanſan los brauos Leones y los otros brauos animales, quãdo veẽ que a ſus cachorros y hijos los alagan y los acariciã. Y los hombres que ſon racionales, quando veen que los ſeñores tratan bien a ſus hijos, y ven que ſu generaciõ ſera perpetua, y que turara gran tiẽpo, y aſsi creo cierto que eſta familia ha perpetuado ſu Imperio con atraer cõ beneficios, y obras buenas y hõradas a ſus vaſſallos. Y el tiempo que todas las coſas cura oluidara los trabajos paſſados, y viẽdo los beneficios preſentes ſeran pacificos. Dexado eſto a parte el Duque de Florencia quiſo criar en ſus eſtados vna orden Militar con que honraſſe ala gente Illuſtre de ſu Ducado, que es grande y rico, y para eſto ſeñalo rentas y encomiendas, y tratando lo con el ſummo Pontifice Pio IIII. le concedio licencia para ello, y le otorgo todas las gracias y priuilegios que tiene la orden de ſant Iuan de Rodas. Tomo el Duque por patrõ al papa ſant Eſteuan, y aſsi ſe llama la orden de ſant Eſteuan. Dio ſe les la regla del padre ſant Benito. Entre las coſas que ſe obligã es charidad y amor con los proximos, y obediẽcia y caſtidad. Es el meſmo Duque el grã Maeſtre, no ſe pueden admitir a eſta caualleria ſino perſonas limpias en ſangre, que no ſeã baſtardos, y que ni ellos ni ſus padres ayan ſido infamados por algun delicto. Su habito proprio dela religiõ es vn mãto de chamelote blanco, cõ vna Cruz colorada al lado yzquierdo, de la hechura de la de ſant Iuan: obligan ſe a defender la ſancta fe Catholica, aſsi por mar, como por tierra, y redimir los captiuos, y remediar los pobres neceſsitados. Tienen por obligacion de rezar cada dia ciẽ Pater noſter, con cien Aue Marias, aſsi meſmo quãdo muere algun cauallero de la orden, han de rezar cierto numero de Pater noſtres. Tienen cõſtituciones fundadas en mucha religion y nobleça, caſtiga ſe con rigor en eſta orden todo cauallero blasfemo, jugador, amancebado, y que es deſordenado en hablar. Fundo vn monaſterio en Piſa, para que tomaſſen alli el habito los caualleros, y viuã los religioſos con mucha obſeruancia, y el Prior de aquella caſa es el que tiene cargo de todos los negocios de la orden, y pueden caſar ſe, porque no les obligan al voto de la caſtidad, ſino al conjugal.

OTRA orden ay q̃ aunque en nueſtros tiempos emos venido a tener noticia della, no es coſa nueua antes es mas antigua que todas las religiones de quien auemos hablado enel Sexto y Septimo libro, y eſta es la de S. Lazaro: la qual fue fundada por ſant Baſilio el Magno, y ampliada por ſant Damaſo papa, pero yo no entiendo que ellos la fundaſſen para hechos de caualleria, mas para recoger los pobres enfermos del mal que oy llaman de ſant Lazaro. Porque Gregorio Naziãzeno, que eſcriuio la vida de ſant Baſilio dize, que eſte ſancto Doctor hizo vn hoſpital, y eſte fue principio deſta religion, deſpues crecio en gran augmento por todas las partes del mũdo y no ſe hizo eſto a imitacion de ſant Lazaro, hermano de la Magdalena, mas de aquel otro que cuẽta el Euangelio que eſtaua lleno de llagas y no auia quien le dieſſe ningun refrigerio en caſa del rico auariento, y para con denar ſu impiedad venian los perros y la mian le las llagas. Todos los hoſpitales q̃ oy llaman de S. Lazaro, tienen officio de acoger a los pobres gafos y llagados de ſemejante enfermedad, y nueſtro ſeñor es hõrado alli en ellos, y ſin duda es obra de gran merecimiento, y gran ſeñal de charidad para el proximo el fundar tal congrega-

gregacion, y tal era la de sant Basilio, y la de S. Damaso y de los que la lleuaron adelante, y aunque deste instituto no sabemos mas, toda via dire algo de lo que ay en España desta orden, que antiguamente tuuo muchos hospitales, y muy principales, y la causa de augmentar se en Castilla, principalmente, fue esta.

YA ternan noticia, los que han leydo las historias de España, como el Cid Ruy Diaz, que llamaron el Campeador, caminando para Sanctiago, topo con vn leproso y lo acosto consigo, y ala mañana no parecio: por lo qual conocio que aq̃l auia sido nuestro Señor, que le quiso aparecer en forma de aquel hombre tan llagado, y assi viendo quan gran seruicio se haria a Dios remediãdo a tales hombres necessitados, fundo vn hospital en Palencia, a donde el solia viuir muchas vezes, y desde entonces vino a crecer esta orden mucho. Y de aqui viene que el rey de España es Patron de esta orden en sus Reynos: y todas las bullas y priuilegios que se dauan antiguamente, se dauan al hospital de Palencia, y assi se ayuntauan a capitulo los mayorales, y proueyã de lo necessario, para el seruicio delos hospitales. Llama se en Castilla Mompastor cada vno de los que tienen la encomienda del hospital. No han vsado traer cruz, ni insignia en estos reynos: pero señalada la tenian, y era vn Lagarto bordado de oro a los pechos. Y por ser cosa que miraria en ello los muchachos mucho, no hã q̃rido traer lo, aunq̃ tienen buena renta de algunos hospitales. Esto es lo que puedo dezir de España. Acaecio despues, quando la conquista de Hierusalem, que passo este sancto instituto en Iudea, y por las otras partes, y remediando a los pobres llagados, començaron a seguir la guerra como los demas, y assi fueron estimados, y se hizo cuenta dellos: de manera que de ministros de leprosos fueron hechos caualleros Militares, y assi hazian ambos a dos officios, y fueron fauorecidos de los Papas Innocencio III. y Honorio III. y recibidos debaxo de la protection dela santa silla Apostolica. Alexandro IIII. despues mirando el gran prouecho que hazian les dio la regla de sant Augustin, con todos los priuilegios de la orden de los hermitaños de sant Augustin, y mando q̃ todos los bienes que dio a esta orden el Emperador Frederico Barba Roja, les fuessen entregados libremente: los quales eran muchos, por Sicilia, Calabria, y la Apulia, y por tierra de Labor. Tuuo sus principales hospitales esta orden, cerca de las marinas, porque comunmente los que comen pescados frescos, suelen ser heridos mas facilmente desta enfermedad. Andando tiempos esta religion se cayo, de manera que todas sus rentas estauan perdidas, y en poder de quien no seruia con ellas al fin para que fueron dadas: pero venido al pontificado summo el Papa Pio IIII. determino leuantar esta religion y Illustrar la, y lo primero que hizo fue, criar gran Maestre, que fue vn caualiero de Milan, llamado Iãnoto de Castellon, de familia Illustre: de la qual salio el papa Calisto Quarto, y mando que diesse el habito a personas señaladas y de cuenta, y que fuessen limpios en sangre, de manera que ningũo fuesse de casta de Iudios, Moros, ni Turcos, y que no fuessen bigamos, esto es casado dos vezes: pero si fuesse casado, pudiesse recibir el habito, cõ tal que no fuesse viuda la muger. Concedio todas las indulgencias dadas a los caualleros de las ordenes Militares, y añadio tres cosas particulares: y fue la primera que si tuuiesse algun beneficio simple, que fuesse d̃ patronazgo, pudiesse hazello Encomienda, y gozar lo con el habito desta caualleria, con tal que para siẽpre quedasse encorporado ala orden. Itẽ que qualquier cauallero desta orden, aunque sea casado, pueda tener quinientos Ducados de pẽsion, sobre qualquier cosa que se echare. La tercera, que puedan tener derecho a todas las casas y hospitales de S. Lazaro, que son passados de tres mil por toda la Christiandad. En este terce-

ro

ro a buen ſeguro que no entren en Caſtilla, porque el meſmo Rey es el ligitimo Comendador y Patron de las encomiendas. Votan tres votos, conuiene a ſaber, obediencia a ſu gran Maeſtre, pobreza limitada, que es no poder hazer teſtamento de los bienes dela orden, y caſtidad cõjugal. Es de rigor que ſiguan la hoſpitaleria y la charidad con los pobres. Su habito oy es vna Cruz verde, la qual traen al lado yzquierdo los que no ſiguen la guerra, los demas al lado derecho, Hazen ſus capitulos Generales, tienen obligacion de rezar veynte y cinco Pater noſtres, y otras tantas Aue Marias cada dia, por officio diuino, No comen carne los Miercoles, y han de ayunar el Viernes, o el Sabado cada ſemana, y queda a ſu voluntad el dia que quiſieré. Han de eſtar en ſus encomiendas, por lo menos ſeys meſes cada año. Son obligados a ſeguir las armas por vtilidad de la yglesia. Eligen ſu Maeſtre de entre ſi meſmos: porque anſi lo hã determinado ſus conſtituciones. Fue confirmada eſta orden por Pio IIII. enel año ſexto de ſu Pontificado: deſpues vino Pio V. y viendo como ſu grã Maeſtre abuſaua de la gracia que ſe le auia concedido, mando expedir ſus breues, en que no fueſſe de algun valor lo que ſe le auia concedido, y yo tengo vn proprio motu dellos, en que trata muy mal a ſu Maeſtre, por donde parece que la deshizo: pero deſpues aca he viſto en Caſtilla tres comendadores del habito, y es ſeñal q̃ no la deshizo de todo punto. Y con eſto cõcluyo con todas las ordenes Militares, y cõ toda eſta Republica Chriſtiana.

En Medina del Campo

Por Franciſco del Canto, en la calle de Auila,

Año de M. D. LXXV.



REPVBLICA SEPTENTRIONAL.

ORDENADA POR FRAY HIERONYMO ROMAN FRAYLE PROFESSO Y CORONISTA de la orden de Sancto Augustin.

Que reynos son los Septentrionales de quienes yo quiero aqui escreuir.

CAP PRIMERO.

CREO que esta republica de Septentrion, es la mas remota y agena de la noticia de los hombres que aya, y no es marauilla que como esta muy apartada de nosotros, y esta gente no tenga comercio por estas partes, aun los nombres de sus prouincias seran nunca oydos, porque el pronunciar las es dificultoso: mas estas dificultades me parece que hará grata la historia, porque naturalmente codiciamos saber cosas nueuas. y yo teniédo este mesmo desseo quise leer y saber algo de gente tan desconocida de muchos, y delo que pude leer junte esta breue republica, offreciendo alos lectores mi desseo y trabajo para que gozen delo que es biẽ saber. Las gentes de quien hablare aunque sean diuersas en nõbre debaxo de vn Rey y reyno se comprehenden, que es de Gocia, y aunq̃ tan bien se llame prouincia de Scãdinauia y Suecia, todas estas gẽtes de antiguo se llamaron Septentrionales, delas quales los Godos fueron la cabeça, y por ellos fueron las demas poblaciones vezinas conocidas. Ellos dieron animo a salir de sus tierras a los Vãdalos, Sueuos, Silingos, Cathos, Alanos, Francos, Burgundiones y otras veynte y quatro naciones que por el mundo se estendieron, cõ sus armas vencedoras se hizieron famosos y immortales. Demenera que aunque este reyno enlo antiguo se llame Scãdia o Scãdinauia, oy ꝓpriamẽte se llama el reyno de Gocia, el q̃l tiene juntos asi a Suecia, y Nouergia, y los Daços y Polones q̃ fuerõ los antiguos Sarmatas, y lo q̃ oy dezimos Moscouia, ramos y miẽbros fuerõ destos pero alçãdose a su mano y apartãdose algo mas lexos de sus moradas han hecho reynos de por si, demanera q̃ con los nõbres differentes y costumbres ya parecé otros, quiero pues aqui quanto la breuedad delos auctores han tratado esta materia dezir lo q̃ enellos hallo para que entre mis republicas se halle rastro de la q̃ dio principio a grandes reynos.

E S pues el reyno verdadero delos Godos la yſla de Eſcandinauia fertil, deleytoſa conforme ala fuerça del nombre, eſta dela otra parte del mar de Alemania que es mas Septentrional, hizo mẽcion Ptholomeo della ſin darle nada de bueno: pero Solino dize que es la yſla mayor que ay enel mar de Alemania, y Plinio la nombra muy excelente y ancha, demanera q̃ por ſer tan grãde y poco conocida de los de ſu tiẽpo, fue tenida por nueuo mũdo. Los antiguos cõ diuerſos nombres la nõbrauã, porque la llamauã Scithia, y otros la yſla Tile, otros la yſla Balthic y Vergiõ por diuerſos reſpectos. Los modernos entendemos por lo que oy ſe dize Gocia todos eſtos nombres, hablaron muchos antiguos de ella, pero no para tratar coſas tã particulares, y eſta es la cauſa porque no ſabemos tã de rayz lo que deſſeamos. Iordano varõ docto natural deſta yſla llama a eſta yſla Madre, no ſolamẽte de los Godos, mas de otras muchas gentes, porque allende delas que emos nombrado muchas otras ſe repartieron por el mundo: porque las Amazonas mugeres famoſas por las armas de aqui ſalieron, y los Longobardos y los Erulos hechura ſon deſta yſla, ſu aſsiento es bien pueſto y eſta cercada de vn mar muy tẽdido y hondo, de manera que los nauegantes no tienen de que temer rodeandola, porque no hã de topar vaxios y otros inconuenientes. De la vna parte la cerca el mar Mediterraneo por donde ſe diuide Affrica de Europa, a otra parte tiene el mar Occeano a dõde ay ciertas gargantas eſtrechas nauegables para entrar a la Cimbrica Cherſoneſſo que es el reyno de Dacia, por todas partes eſta cercada demanera q̃ es fuerte y eſta apartada de diuerſos enemigos comunes, porque aunque tengã vezinos cõtrarios no lo ſon enla religion ni que les ſean moleſtos cõtinuamẽte. Eſta yſla como digo tiene tres reynos y prouincias grandes, y Procopio dize q̃ ſe diuidia en treze principados y cada vno era gouernado por ſu Rey, eſtos tres reynos parecen algo en triãgulo, pero mejor ſe pinta en forma de vn arbol deſgajado, que ſolo tiene dos ramos demanera q̃ lo q̃ oy llamamos Gocia es el tronco, y los ramos ſon Noruegia y Suecia. Tiene tanta antiguedad eſta gente con reyes y potencia q̃ yo no hallo otra mayor, y puedo dezir q̃ mirados ſus reyes y ſucceſsiones tiene mas antiguedad q̃ el reyno d̃ los Egyptios y Aſſyrios, porque ſu primer rey y fundador fue Magog nieto de Noe y hallã por ſus memorias haſta nueſtros dias ciento y quarenta y dos reyes que han viuido en ſus reynos pacificamente, y aunque han tenido diuerſos ſucceſſos ſus coſas ſiempre ſe han tenido valeroſamente contra qualeſquiera reueſes delos tiempos. Sus memorias tratan grandemente la guerra de Cyro con la reyna Tomiris y que ella le mato, y los ſucceſſos de las Amaçonas por ſuyos los tienen, y cuentan reynos que ganaron y conquiſtaron y ayudaron a defender otros. Pero ya que dentro de ſus caſas no tenian guerras, a las quales parecen auer ſido inclinados, no pudiendo eſtar quietos y juzgando que ya ſu tierra no podia abraçar a tantos hijos, determinaron prouar ventura y aſsi dize Strabon, q̃ eſtas gentes ſon de ſuyo muy guerreras y que de tiempo muy a tras auian ſeñoreado muchas tierras en Europa, porque ſi miraremos atentamente haſta el tiempo del rey Cyro auian reynado fuera d̃ ſu prouincia catorze reyes, pero a donde ellos ſe hizieron conocidos fue deſpues que el imperio Romano vino a la obediencia de vno particular, que fue deſpues del Emperador Iulio Ceſar, imperando Domiciano: porque en eſte tiempo dize Cornelio Tacito que ſe començaron los Godos a deſmandar y hizieron al imperio cruel guerra, y aunque es verdad que el Emperador Domiciano embio dos valeroſos capitanes que fueron Opio Sabino, y Fuſco Cornelio, no pudieron reprimir ſu furia y terribilidad, aunque los vencieron, porque luego a delante en tiempo de Trajano boluierõ

uieron a hazer guerra, pero el los domo en alguna manera, de ſuerte que les otorgo la paz, con condicion que no ſalieſſen de ſus tierras y para ello dexaron ſeguridad y rehenes y deſta manera viuieron quietos nouenta años. Adelante en tiẽpo del Emperador Antonino Baſiano no queriendo ſoſſegar ſalieron de nueuo y las legiones Romanas los vencieron y trataron mal, obra de veynte años deſpues ſalio mayor numero y paſſaron el Danuuio, que entonces ſe llamaua el rio Iſtro, y aunque Gordiano los reſiſtio, no de tal manera que deſpues en tiẽpo de Philippo no boluieſſen mas poderoſos, porque eſto es cierto q̃ ſalieron treciẽtos mil de llos y caſi con la multitud ſe enſeñorearõ d̃las prouincias de Meſia y Thracia y no vuo quien los pudieſſe reſiſtir, y con la ſoberuia de tal victoria paſſaron adelante y ſin hallar quiẽ les reſiſtieſſe, entrarõ mas a dentro por las tierras del imperio, y ſaliendoles al encuẽtro el Emperador Decio, pelearon de poder apoder y fueron los Romanos vencidos, y muerto el Emperador, demanera que ſu cuerpo nũca fue hallado. Con tan buenas victorias ya no temiã los Godos a nadie antes erã temidos: y algunos Emperadores ſiendo floxos no les atajaron los paſos, por lo q̃l de aquella vez ſe hizieron ſeñores de Tracia y Macedonia, y paſſando en Aſia ſe apoderaron de Bithinia y Nicomedia. Pero no contentandoſe con nada y porfiãdo el Emperador Macrino peleo con ellos y los vencio en diuerſos recuẽtros en Acaya. Pero la rota mayor que recibieron los Godos fue quando vino el Emperador Claudio ſegundo delos aſsi llamados, porque afirman los auctores que murieron en diuerſas batallas que tuuieron contra los Romanos trecientos mil Godos, y quedando ſu potencia enflaquecida no ſolo no pudieron ſoſtenerſe, mas aun perdieron lo ganado, y para grãdeza del imperio vinieron a ſer tan abatidos q̃ no auia pueblo ni caſa que no tuuieſſe eſclauo Godo: de donde ſe vee claramente que era mucha la gente que ſalia de ſus caſas, pues muriendo tantos quedo tan grã numero para ſieruos. Y es de creer que tã bien huyrian muchos: pero lo que mas ſe ha de tener es que cada vez que boluian a hazer guerra de nueuo ſalian mas poderoſos, y parecia que no auian paſſado por ellos los trances dichos. Succedio deſpues que Canabas, o Canabãdes que fue el veynte y ocho rey de los que ſalieron fuera de ſus tierras a hazer guerra tuuo recuẽtros con el Emperador Æmiliano, y tan bien fue vencido y le mataro̅ los imperiales cinco mil Godos valeroſos, y aſſi parecio quedar de aquella vez deshecho el poder de los Godos. Pero teniendo en la memoria la injuria que fue hecha a ſus paſſados ſalieron en tiempo del gran Conſtantino infinitos Godos de ſus tierras y pelearon con los capitanes Romanos y ganaron a Sarmathia, pero el gran Conſtantino los vencio, y los que eſcaparon dela batalla pidieron paz y ſe les concedio, y deſpues los que quedaron ayudaron fielmente al meſmo Conſtantino contra Licinio: y aſsi algunas vezes lleuaron ſueldo delos Romanos y los ſiruieron valeroſamente. Deſpues algunos años adelante no teniendo paz en ſu tierra con ſus vezinos fueron vencidos delos Hunos gente bellicoſiſsima y no cabiendo en ſus terminos embiaron ſoléne embaxada al Emperador Valente, pidiendole que les dieſſe algunas tierras adonde viuieſſen con proteſtaciõ de viuir quietos y en ſu ſeruicio, y el ſiendo contento les dio aſsiento dela otra parte del Danubio en vnos campos muy eſtendidos, y ellos fueron muy alegres y alli viuieron algunos dias en paz. Pero auiendo dexado Valente dos gouernadores para que los mantuieſſen en paz y los reprimieſſen ſi ſe deſmandaſſen vuieron ſe tan cruelmente con ellos, que los Godos no podiendolo ſufrir ſe alborotaron, y no ſolo ſe hizieron ſeñores delo que les dieron, mas deſtruyeron muchas ciudades y prouincias, y vencieron al meſmo Emperador

Valéte q̃ los ſalio a reſiſtir, y al cabo lo q̃ maron en vna caſa pagiza adonde ſe acogio, y deſta manera començarõ a ſer mas temidos: y aunque algunas vezes en tiempo de Graciano, y del gran Theodoſio eſtuuieron quedos, muerto Theodoſio ſalieron en tiempo de ſus hijos Archadio y Honorio, y ſe apoderaron delas Panonias y gran parte de Alemania, y caminarõ para Italia haſta llegar a Roma, la qual fue cercada dellos y tomada, y ſeñorearõ a toda Italia, y deſpues pudiendo mucho paſſaron a Francia y tuuieron la Aquitania, y lo que eſta deſta parte del Roso Rodano rio famoſo, por donde ſe llamo mucho tiempo aquella tierra la Francia Gothica, y no hallando reſiſtencia entraron en Eſpaña y ſe hizieron ſeñores de ella. Porque aunque entraron otras gentes cõ ellos aſsi como los Vãdalos, Chatos, Sueuos, Alanos, y Silinguos, al cabo perecieron y quedaron los Godos pacificos en toda la tierra, echando por fuerça della a los imperiales, y la ſeñorearon haſta que los Sarracenos, o Moros deſtruyeron toda la potencia Gothica, y quedo toda Eſpaña o lo mejor en ſu poder. Pero eſto es cierto que la ſucceſsion de los reyes Godos quedo deſpues del rey don Rodrigo pues don Pelayo era de linage Gothico y real, y no falta quiẽ diga que fue hermano del rey don Rodrigo, y ſi no fue eſto a lo menos fue nieto del rey Receſuynto. Y aſsi mirado bien ha auido de la ſangre delos Godos en Eſpaña ochenta y cinco reyes contãdo deſde el primero que fue Athaulfo, haſta nueſtro ſeñor el rey don Philippo ſegundo, que reyna glorioſamẽte y reyne por muchos años, lo qual es vno delos mayores exemplos de ſidelidad que ha auido en el mũdo, porq̃ ninguna nacion hallamos enel mũdo que aya perſeuerado tanto en ſer leal aſus reyes, como la Eſpañola, y parece que ya de ſuelo han lleuado los Godos en ſus meſmas tierras eſta ſucceſsion de los reyes, porque deſde Magog nieto de Noe ſiempre lleuan en ſu yſla la linea delos reyes naturales haſta el Rey Erico que oy reyna entre ellos, que a buena cuenta han tenido ciento y quarenta y quatro reyes, todos dela meſma gente y nacion, ſin buſcar rey eſtrangero que les mande, y mirãdo a ſu gouierno es indicio de q̃ por muchos años ſe terna en pie. Eſto pues viſto del reyno delos Godos y Septentrional, quiero yo eſcriuir el gouierno de eſta gente ayudandome de graues auctores y dignos de toda fe, y creo que en eſto hago vna caſa muy acertada, para auctoridad d̃ mi republica, la qual deſſeo yo q̃ vaya llena de coſas buenas y muy curioſas y que den guſto alos lectores.

De la religion y dioſes y ſacrificios, que tuuieron los antiguos Godos, y las demas gentes Septẽtrionales.

CAP. II.

CONFORME al orden que yo ſuelo lleuar enlas de mas republicas, que es tratar al principio de las coſas dela religion y de Dios pareceme q̃ aqui no ſera coſa nueua hazer lo meſmo, teniendo ojo a los raſtros y memorias que hallamos. Lo q̃ ay pues a cerca delos dioſes que teniã los Godos antiguos, Iuan Magno en ſu hiſtoria de los Godos Septentrionales dize, que por eſpacio de quatrocientos años y mas viuieron las gentes Septentrionales en aq̃lla ſencillez y ſanctidad que los ſucceſſores de Noe demanera que ſeguian la religion verdadera. Mas deſpues corrõpiendoſe con vicios y maldades apoderoſe el demonio dellos y peruirtiolos y hizoles dexar a ſu criador, y q̃ adoraſſen las criaturas. De muy antiguo teniã eſtas gentes tres generos de dioſes, el vno era el fuego al qual reuerẽciauã a imitaciõ de los Caldeos, el ſegũdo las ſeluas y boſques, el tercero erã las ſerpiẽtes, y aũq̃ d̃ſpues tuuie-

lib. 1. ca. 8.

ron

ron dioſes, eſtos parece que fueron los mas eſtimados y de mayor reputacion. La cauſa que auia para adorar eſtas tres diferencias de dioſes era, porque el fuego conſumia todas las coſas y que ſe acabaua con ellas, y deſpues boluia a nacer. Las ſeluas porque dentro dellas auia animales que eran como dioſes, los quales podian hazer bien y mal alos hombres, y por eſſo conuenia que honraſſen los lugares adonde ellos viuian. Alas ſerpientes adorauan de miedo porque como ſon animales eſpantoſos porque no les hiziеſſen mal los reuerenciauan. Adorauan aſsi meſmo al Sol y Luna y Eſtrellas, el fin de eſto no parecia ageno de razon, ſegun ſu ignorancia y ruſticidad, porque como aquella gente tenga el dia pequeño y carezca de luz lo mas del año y haze entre ellos frios deſmeſurados quando veyan el ſol dauanle gracias, porque los alumbraua y queria comunicar les ſu luz: aſsi meſmo porque les daua calor y calentaua la tierra, la qual lo mas del año eſta elada, porque como el ſol eſte muy lexos della no tiene fuerça para deshazer la nieue y yelos, y como enel eſtio ſe allega mas a noſotros y haze aquel milagro tan natural que calienta todas las coſas. Viendo pues coſa que tanto proue cho les traya offrecianle ſacrificios y adorauanlo. Ala Luna tan bien le hazian ſacrificios, porque en defecto del ſol los alumbraua todo el inuierno, y porque en ſu menguante hazia ſus defectos ordinarios dauan gracias a las eſtrellas que ſuplian con ſu claridad la falta que el Sol y Luna les hazian. Tenian por coſa de mucha eſſiencia adorarvn paño colorado colgado de vna larga lança y hincauãſe delãte de rodillas y alçauan las manos y fixos los ojos le hazian humildes oraciones. Eſto hazian porque aquella color repreſentaua la ſangre delos animales, a los quales adorauan y pareciales que por aquello tenia alguna diuinidad. Acoſtumbrauã tener dioſes repentinos y de paſſada, y era deſta manera, q̃ ſi quãdoſe leuantaua vian en el cielo alguna aue o en la tierra algun animal, aunque fueſſe hormiga aquello adorauan por todo aquel dia haſta pueſto el ſol, y deſta manera tenian dioſes particulares para todos los dias. Los altares adonde eſtaua pueſto el fuego, o las ſerpientes eſtauan con mucha auctoridad, y alli ponian la figura de vna gran ſerpiente muy enrroſcada y rebulta alça da la cabeça y el demonio la hazia eſtar alli queda, y el pueblo con mucha reuerẽcia la adoraua, y lo meſmo acaecia en el fuego: el qual eſtaua en vn gran braſero ſobre otro altar. Y no auia hombre ni muger que no temieſſe de aquellas coſas vanas. Tenian tres dioſes mayores y de mucha auctoridad. El vno era Iupiter y llamauanlo ellos Thor. El otro era Mars, y en ſu lengua ſe dezia Odhen. El tercero era la dioſa Venus, y llamauanla ellos Frigga. El Iupiter eſtaua en vn templo ſumptuoſiſsimo riberas del rio Sala adonde oy es la ciudad Metropolitana de aquel reyno, que ſe llama Vpſala, adõde eſta el primado. Fundoſe eſte templo en tiempo de Nino y oy ay raſtro de ſu gran riqueza y hermoſura. Tenia eſte tempio muchas columnas de piedras de precio grande adornadas de oro y labores muy primas. Toda la techumbre era de oro, las paredes eran ricas, el ſuelo tenia tantas coſas particulares y hechas con ingenio, que ſe podia ver bien como los antiguos no eran del todo groſeros, ni ignorantes. Atraueſſaua por todas las columnas del templo vna cadena de oro grueſiſsima, yo creo que para poner y colgar de ella las offrendas que dauan los deuotos. A la puerta tenia vn arbol grandiſsimo, cuyo nombre ni fructo no ſabia nadie como ſe llamaſſe, y lo que mas era de admirar es, que ſiempre eſtaua verde y caſi no ſe podia ver que las hojas ſe le cayeſſen, o ſe renouaſſen. Auia aſsi meſmo vna fuente junto al arbol adonde ſe lauauan los ſacrificios que ſe hazian al dios que eſtaua dentro. Eſtaua pues Iupiter aſſentado en vn tro-

no que repreſentaua mucha auctoridad, tenia cierto genero de real corona y veſtido ala antigua con ceptro y muchas eſtrellas al rededor dela cabeça. Iuan Magno y Olao Magno que eſcriuieron muchas deſtas coſas interpretan que eſte era Iupiter, y parecen yr bien guiados, porque de ſus effectos ſe puede creer que eſte era el mayor dios que todas las otras gẽtes (agenas del conocimiẽto de Dios) tuuieron. Tenia eſte Dios juriſdicion de eſtar enla mas alta region del ayre, y de alli dizen que tronaua y embiaua rayos y ventiſqueaua, y deſde el cielo embiaua agua, nieue y piedras, y tan bien ſol ſerenidad, y alegria. El ſegundo dios que era Mars llamado entre ellos Odhẽ, que quiere dezir el mas fuerte ꝺ los hombres. Eſtaua pintado con aſpecto feroz y terrible con ſu celada y eſpada, a eſte tuuieron ſiempre por el dios Mars. Eſtaua al lado yzquierdo de Iupiter la dioſa Venus que era llamada Frigga, la qual repreſentaua la paz y aunque eſtaua armada cõ eſpada yarco, no ſe hazia por que la paz fueſſe riguroſa, mas adenotar que las mugeres Gothicas, aunque fueſſen hermoſas y de coraçon blando quando era meneſter ſabian pelear como los hombres. Y aſſi ay muchos exemplos de mugeres valeroſas entre los Godos por las armas, aſsi como lo que leemos delas Amaçonas, y y dela Reyna Thomiris que capitaneaua el exercito que vencio y mato a Cyro. El ceptro, el eſtrado y aſsiento que tenia el dios Thot, o Iupiter denotaua que era el dios mayor de todos. Tenian aſsi meſmo otros tres dioſes menores, porque el demonio les auia perſuadido a que auia diuerſidad de dioſes, porque de aquella manera los obligaſſe a hazer ſacrificios differentes, y que quando no alcançaſſen vna coſa pidiendo la a vn dios fueſſen a otra ara y altar la alcançaſſen, y aſsi ſe perſuadieſſen a que vnos dioſes podian mas que otros. Eſtos tres dioſes mas fueron ſacerdotes que dioſes: pero por auer ſido famoſos los colocaron y honraro con lo ores diuinos. Eſtos fueron los primeros q̃ perſuadierõ a ſu gẽte el hazer ſacrificios por lo qual creyeron grandes coſas dellos pues por medio delas hoſtias y animales ſacrificados alcançauan lo que pedian. El vno deſtos ſe llamaua Methotin, eſte fue vn gran nigromantico y hechizero, y con ſus embuſtes los perſuadio a q̃ offrecieſſen ſacrificios a ſus dioſes. Eſte ſiendo põtifice mayor diuidio los ſacrificios y ordeno cerimonias para deſpertar el pueblo a deuocion. Ordeno quales dias ſeriã ſolemnes q̃ ſacrificios ſe harian cada dia y de que coſas, para que ſe aplacaſſen ſus ayrados dioſes, y les concedieſſen lo que pedian. Eſte hallo el offrecer ſangre humana al demonio matando hombres, y aſsi la gẽte de los Godos no ſe ſupo abſtener de coſa tan nefanda y abominable. Y aſsi ſacrificauan los eſclauos que prendiã enla guerra y con aquella offrenda creyã que ternian aplacados los dioſes, y auiendo ſido engañados de vn tan peſtifero hõbre miniſtro del demonio lo honraron como a Dios. El ſegũdo Dios ꝺ los menores llamado Froe, eſte hallo otros ſacrificios mas moderados, y ordeno q̃ ꝺ noche fueſſen hechas ſolẽnidades y offrendas a imitacion delos Romanos, quãdo ſacrificauã a Ceres ya Plutõ. No ſolamẽte perſuadieron eſtos el ſacrificar los eſclauos, mas tã biẽ a q̃ alcãçaſſen de ſus dioſes lo q̃ les pedian con la ſangre delos innocentes niños obligãdolos a que dando ſus hijos ſerian mas facilmẽte oydos, que tan bien fue obra del demonio.

Tenian los Godos vna coſa notable a cerca ꝺ ſus dioſes y era, q̃ ſi los hallauã ſer malos, o cõſentidores ꝺ peccados los deſterrauã y caſtigauã, demanera q̃ ſi entre ſus dioſes alguno permitia q̃ ſe le hizieſſen ſacrificios ſuzios y feos como aq̃llos q̃ ſe hizierõ a Bacho, el tal dios era caſtigado. Y ſi encubria algũ delicto cõ malas artes, como aq̃l q̃ encubrio Anouis quãdo ſe metio detras ꝺ ſu figura el mãcebo llamado Mundo, para gozar de Paulina matrona Romana tan bien era caſtigado

do echandolo del templo cõ ciertas maldiciones que auia para esto. Algunas vezes desterrauan por cierto tiempo, y despues boluianle la honra, con hazerle sacrificios. Tenian dias señalados para sus solemnidades, pero el miercoles y viernes eran los mas solemnes.

ENLO tocante alos sacrificios puede se dezir que ygualauan alos antiguos q̃ tenian los Romanos, como se podra ver enla republia Gentilica: mas porq̃ la manera del sacrificar estas gentes es cosa digna de ser sabida pareceme qua sera bien que digamos lo que en este proposito se lee enla historia general de los Suesones y Godos, que escriuieron los muy enseñados varones Iuan Magno, y Olao Magno, era pues el orden de los sacrificios este. Cada dia se sacrificauan nueue animales, pero ningun sacrificio parecia entero si enel no entraua sangre y carne humana. Tenian el numero de nueue por sagrado, porque se componia de tres tres ses, que segun esto algun tiempo siguierõ la doctrina de Pithagoras Philosopoho, y por esso el noueno dia como mas solẽne lo celebrauan con mas principales sacrificios. Pero segun otros no era el noueno dia el solemne, mas cada mes haziã nueue dias solemnes y en cada vno de aquellos dias sacrificauan nueue animales y nueue hombres. El orden de hallar tãtos hombres para los sacrificios, era que los eligiã por suertes, y señalados por sus suertes yuan al templo Vpsalense, y alli concurria mucha gente a ver vn espectaculo tan cruel y horrendo, y los sacerdotes tomauan aquellos desuenturados hõbres ya vnos quemauan viuos, ya otros ahogauan: pero el sacrificio mas solemne era que desnudauan al que auia de ser sacrificado, y metiãlo en la fuente que esta ua junto al templo para lauar los sacrificios. Si al tiempo que lo lauauan se ahogaua (que era cosa facil de hazer por ser muy hõda la fuente) teniase por cosa grãde y creyan q̃ el sacrificio era acepto delante delos dioses y que auian recibido la anima de aquel alegremente. Tomauã despues los sacerdotes aquellos hombres ahogados y lleuauanlos avnas seluas muy espessas y colgauanlos delos arboles mas frescos y galanos y desde entonces aquellos eran auidos como por dioses y assi eran tenidos en gran reuerencia. Muchas vezes acaecia q̃ el Rey entraua enla suerte delos que auian de ser sacrificados, o porque le venia la vez, o porque el sacrificio era necessario ser grande, porque la cosa que se pedia era de mucha importãcia: pero entonces como el sacrificio era real assi concurria mucha mas gente y era honrada la muerte del Principe con mayor alegria. No creyan que los que sufrian aquel genero de muerte morian, antes los tenian por immortales y de si mesmos tenian la mesma opinion, porque obedeciã en todas las cosas al demonio. Vsauan de otra crueldad y era, que embiauan vn mensajero al infierno auisando del sacrificio que auian hecho, para que por virtud delos que auian muerte seles concediesse lo que pedian, y esto se hazia assi. Subianse ciertos ministros en vn puesto algo alto y lleuauan en sus manos lanças, y al que por suerte le caya el lleuar la embaxada atauanle las manos y puesto a baxo tirauanle las lãças, y si luego que era herido no moria tenianlo por hombre peccador, pero no se libraua por alli porque despues era muerto, y lleuando adelante el negocio trayan otro q̃ les parecia mas justo y hecha la cerimonia y muerto metianlo en vna barca y lleuauanlo a vna garganta y remolino que ya tenian enel mar y alli lo tragaua y sorbia el agua. Tenian este negocio por de tan buen successo que ninguno juzgauan por mayor. Otros hombres eran quemados en el sacrificio, porque como tuuiessen al sol por Dios offrecian le animales y hombres, assi acabados los nueue dias començaua el mes, y començauan de nueuo a proueer de nueuos sacrificios que era echar suertes para sacrificar hombres. Perseueraron en este exercicio tan

lib. 1. c. 12. lib. 3. ca. 7.

cruel por grandes ſiglos, porque en eſta gẽte entro muy tarde la predicacion del ſancto Euangelio, como luego diremos. Tenian otra gran vanidad y opinion y era que por la deuocion que a ſus dioſes tenian, quando hazia truenos y veyan relãpagos creyan que peleauan algunos malos hombres con los dioſes, y por eſſo ſalian ellos al campo muy armados y tirauan con ſus arcos alas nuues y cielo, creyendo que con eſto ofendiã a los enemigos y ſeruian alos dioſes. Añadian a eſte deſatino otro gracioſo y era que al tiẽpo del tronar ſacauan vnos martillos que erã llamados Iouiales, ó de Iupiter ya manera de herreros hazian tan gran eſtruendo que ſobrepujaua al del cielo y cõ eſto creyan defender en alguna manera a ſus dioſes. Turo acerca deſtas gentes eſto d̃los martillos haſta los años de mil y ciẽto y tres años dela venida de Chriſto. Por q̃ reynando en aq̃lla gẽte vn Chriſtianiſſimo principe, llamado Magno quito vna coſa tan llena de vanidad y por eſſo fue tenido delos naturales ydolatras por malo y ſacrilego, tanto puede vna coſtumbre introduzida de grandes tiempos. Tãbien ſacrificauan los antiguos Godos caualios quando yuan ala guerra, porque dãdo la coſa mejor q̃ tenian para aquel trance fueſſen fauorecidos d̃ ſus dioſes, y quãdo boluian victorioſos hazian lo meſmo y hazian bayles y dançaſ y otros regocijos, y quando el exercito boluia victorioſo ſalian todos los ſacerdotes a recibirlo con ſus ornamentos ſanctos. Tan biẽ los Godos eran ſoberuios contra ſus dioſes porque ſi no les dauan victoria tirauan al cielo piedras y arrojauan lanças con enojo grande. Demanera que aſsi como quãdo les hazian bien los honrauã dela meſma manera los vituperauã ſi no los fauorecian enel trance adonde ganauan mas gloria. Eſto no lo haziã enlas otras aduerſidades q̃ les veniã, mas quãdo no les ſuccedian las coſas dela guerra proſperamẽte. Porq̃ la gloria delos Godos ſiẽpre eſtriuo enlas armas, y eſte p̃donor heredarõ deſpues los ſuceſſores, y eſta en pie oy en nueſtros Eſpañoles nacidos de aquella antigua gente imitadora del dios Mars. Tenian templos dedicados a Diana y Ceres, ya muchos famoſos hombres q̃ por virtudes y hechos heroycos auiã alcançado vn perpetuo nombre, honrauã como a dioſes, y en cierta manera les deyficauã y canonizauan. Y aſsi auia templos y ſacrificios diuerſos a differentes dioſes menores: porque el demonio que auia introduzido la ydolatria entre eſta gente groſera, tenia tanto poder enella que hazia todo lo que queria, y aſsi tenia muchos miniſtros para perſuadir alos q̃ eſtauã dudoſos en coſa tã mala. Porq̃ auia muchos hechizeras nigromáticos y agoreros, los quales dezian tantas coſas que ſe rendian los ſimples, y para los mas auiſados haziã obras con que detenerlos y hazerles creer con aquellos milagros de burla que todo lo que ſe hazia era de veras.

POCA memoria hallo de ſus ſacerdotes y pontifices mayores, ſolo puedo dezir que eran de mayor auctoridad que los pontifices y ſacerdotes de las otras gẽtes, porque en comun eran reuerẽciados de todos con ſuprema deuocion y auia mayores y menores, pero el mayor era dicho por priuilegio Pio y llegaua aquella dignidad a tanto que quaſi ygualaua con la del Rey y aſsi muchas vezes el q̃ pontifice ſolia ſer hecho rey, porque comunmente aquellos ſacerdotes eran ſapientiſsimos, y aſsi qualquiera coſa q̃ ellos mandauan ſe tenia por coſa diuina y ſagrada. Y aunque es verdad, que otras coſas podria auer de la religion vana deſtas gentes empero no hallo mas eſcripto, y aſsi el lector me perdone porq̃ de coſas tã lexos y remotas harto es hallar que dezir vn poco.

Quando començo la predicaciõ del ſancto Euangelio entre eſtas gentes Septẽtrionales, traeſe coſas dignas de ſer ſabidas eneſte propoſito. CAP. III.

En

EN dos maneras ſe ha de tomar eſto de la cõ uerſion de los Godos, cõuiene a ſaber, de los Godos que eſtan de aſſiento en ſu Prouincia y ylla, o de los Godos que ſalieron de ſus tierras a hazer guerra al mundo: porque miradas las hiſtorias, todas las vezes que ſe haze mencion de Godos, ſe preſupone que ſon los que conocieron nueſtros antepaſſados, y hizieron guerra a todos los pueblos de Europa. De manera que ſegũ eſto ſera nos neceſſario tratar de la conuerſion de la vna y otra gente. Digo pues que los Godos que oy eſtan en ſus aſſientos y moradas, no ſon muy antiguos en la fe, porque la mayor memoria q̃ de eſto ſe puede hallar, es deſde los tiempos de Carlos Magno, como ſe vera aqui muy claro. Los Godos que ſalieron de ſus tierras que ſon los que las hiſtorias llamã Godos, mas temprano recibieron el baptiſmo, porque conuerſaron en Prouincias adonde el ſancto Euangelio eſtaua muy eſtendido. Yaſsi tratado del orden que ſe tuuo para que eſtos Godos ſe conuirtieſſen, trataremos de los otros que a penas conocemos, ni aun caſi tenemos noticia de gente tan apartada de nueſtra conuerſacion.

IMPERANDO pues el Emperador Valente, ſuccedio que ſiendo vencidos los Godos en ſu tierra de los Hunos (otra gente feroz y guerrera) determinaron juntar ſe infinitos dellos, y paſſar ſe a otras prouincias mas fertiles y tendidas, y caminando por la Alemania, embiarõ ſus embaxadores al Emperador, pidiendo le licẽcia para viuir dela otra parte del Danubio, en las prouincias de Tracia y Miſsia, que oy ſon Vulgaria y Seruia, prometiendo que viuirian quietos y obediẽtes al imperio Romano, y harian guerra cruel a los Hunos que, andauã inquietos. Y añadieron que ſi les concedia lo que le pedian, que recibirian la fe de Ieſu Chriſto, ſi les embiaſſe Doctores que ſe la declaraſſen. Oyda la embaxada por Valẽte y entendiendo que era gente feroz y terrible, y que ſino les daua de grado lo que pedian, que lo tomaran por fuerça, holgo de oyr la Embaxada, y dio les le que pediã para ſi y ſus mugeres y hijos. Hecho pues ſu aſsiento embio les para las coſas de la religion Catholica ciertos Obiſpos y Doctores Arrianos, porque el lo era, y en aquella ſazon la opinion de Arrio eſtaua muy en pie y con fuerças, y como gente ſimple los inficionaron de tal manera que por muchos años perſeueraron en la ſecta Arriana. Tenian ala ſazon vn hombre docto los Godos, natural de ſu tierra, llamado Vlphilas, o Bulphilas, eſte ſiendo falſo Chriſtiano y enemigo dela falſa religion, fue hecho Obiſpo, y como agudo traſlado la Biblia en ſu lengua, mezclando mil herrores en los ſagrados libros. La gente como vio la letra y lengua, comẽçoa guſtar de la eſcriptura, y no ſabiendo que alli auia ponçoña, comia ſeguramente: por lo qual quedaron todos inficionados. Vi yo en la ciudad de Turin en las aldas de los Alpes vn Breuiario deſte meſmo Obiſpo, con las meſmas letras, o caracteres de aquella gente, y aun otros libros particulares, andando buſcando coſas para mi exercicio, enel año de Mil y Quinientos y ſeſenta y tres. Eſtragada eſta gente de la manera dicha, no ſolo hizieron mal a ſi: pero a otros muchos, porque todos los que ſe allegaron a ellos aſsi como los Alanos, Sueuos y Vandalos fueron deſpues Arrianos, y perſiguieron la ygleſia Catholica cruelmente. Es verdad que aunque fueron Arrianos fauorecieron en cierta manera la ygleſia, y veneraua los templos y ſolẽnizauã las fieſtas y dias ſanctos. De eſto tenemos exẽplos notables, porque en lo de los tẽplos Dios y todo el mundo lo ſabe, porque al tiempo que Alarico rey Godo entro a Roma por armas, echo vando y dio pregon que los que ſe acogieſſen alos templos Catholicos fueſſen ſeguros y libres, y aſsi lleuando vna virgen ciertos vaſos ſagrados de

vna yglesia a otra, la acompañaron infini tos gentiles y yuan seguros, porque yuan cantando con la virgen y los demas mini stros los loores del señor. Y reprehendié- do los suyos al Rey Alarico que por que auia vsado de aquella piedad tan injusta, respondio que el no vino ha hazer guerra a los sanctos, mas a los Romanos, y assi poco antes que arribassen estos Godos a aquella sacro sancta ciudad, silla y assien- to del verdadero y vniuersal Pastor, die- ron vna verdadera muestra de que no del todo perseguian la yglesia, porque siendo irritados y molestados del exercito de Stilicon capitan del Imperio, a penas qui sieron tomar las armas en dia de Pasqua que celebrauan cō mucha fiesta en el real. lo qual todo es buen testimonio de que si tuuieran buenos perlados y fueran ense- ñados en la verdadera Religion, vuieran dado mejor cuenta de si, como se vio des pues que fue de toda España desarraygada la secta de Arrio, en tiempo de Reca- redo. Assi que el Baptismo desde el Em- perador Valente començo en los Godos: pero no porque Leouigildo fue el vltimo rey Arriano, se ha de dezir que no vuo en España rey Christiano, como sea verdad que este mesmo Rey conocio, aunque tarde, ser la religion nuestra la verdadera: y su hijo sant Ermigildo (en cuyo dia es- criuo este capitulo) fue Christianissimo principe y martyr, y muchos Principes Godos, y infinita gente de esta nacion se conuirtio y dexo la secta de Arrio. Y los mesmos Reyes dauan lugar quieto a los Perlados para que celebrassen Concilios. Y el Rey Amalarico no fue ageno de nue stra religion, porque del Concilio Tole- dano II. se saca harto claramente, que fa- borecia la yglesia, y con tal seguro el Me- tropolitano de Toledo, llamado Monta no, celebro Concilio con los otros Obis- pos, y con el fabor del mesmo Principe trataron para quando se celebraria otro en la mesma ciudad. De manera que nue stros Españoles Godos son bien antiguos en la fee de Iesu Christo. Y los Españoles antiguos mas que las otras Prouincias del mundo, sacada Iudea y Italia, porque allē de de que en la Republica Christiana tra te como los Apostoles S. Pedro, sant Pa- blo y Sanctiago vinierō a España, ay Epi- stola Decretal de sant Clemente Primero, en la qual trata de embiar Obispos a España. Assi que la antiguedad de la fee en España, no solo por la gente, mas por los Reyes, es sin duda mayor que la de las otras gentes. Y algun dia en Trento delā te del Illustrissimo Embaxador de Espa- ña don Claudio Cōde de Luna, en el Con cilio Tridentino proue yo como la pre- cedencia de los assientos era del Rey de España, y fundaualo en cosas graues, pero no tenia yo la auctoridad necessaria para dar fuerças a cosa de tanta auctoridad, y al lugar a donde se trataua el negocio, de donde yo colegi que no estaua el nego- cio en saber, sino en la opinio de muchos que las mas vezes es la mas necia, porque prouando ellos por los testimonios del o bispo don Alonso de Cartagena, que tra- xo en el Concilio Basilense, y por lo que dixo Nicola Rauallo Arçobispo Vpsalen se. Tan bien en el Concilio Basilense adō de estos dos Perlados se hallaron, querian refutar los pareceres de hombres que fun dauan la verdad, no en argumuentos de Canonistas (que para este menester no prestauan) mas en auctoridades y histo- rias grauissimas, que manifiestamēte cō uencian, y assi fuy desechado, con la au- ctoridad de muchos hombres ricos y po- derosos, quedando me yo con todo lo q̄ tenia estudiado en aquel proposito, q̄ cier to no solo prouaua que el Rey de España auia de preceder, mas aun mostraua co- mo es de mas auctoridad el nombre de Catholico, que d̄ Christianissimo, y mas antiguo. Pero esto quede se para los que lleuan gajes de sus Reyes, que estan obli- gados a seruir, pero dexado a parte esto, yo quiero passar a delante y mostrar la an tiguedad del Baptismo y religiō Christia na de los Godos Septentrionales, a quie- nes propriamente pertenece este capitu

lo.

lo, aunque no me parece q̃ he ſalido del intento en dezir lo q̃ queda eſcripto, pues nombrãdo Godos era neceſſerio al principio, o cabo hablar dellos.

Y A tengo dicho como los Godos de eſtas prouincias Septentrionales ſon cabeça y principio de todos aquellos que ſe llamaron deſte nombre, y aunq̃ ſe llamé Septẽtrionales, y Sueços, o Scandinanios o Noruegios, todo es vna miſma coſa, de la manera q̃ a nueſtros Reyes llamã Reyes de Caſtilla, Aragõ y Eſpaña. Eſto pues auiſado, digo que la predicacion del ſancto Euangelio, comẽço en eſta gente en los años de ochocientos, deſta manera. Carlos Magno imperando en Alemania en eſte tiempo, ſiendo zelador de la religion Chriſtiana, determino eſtender por todas partes el nombre de Chriſto, y aſsi procuro con todos los principes Septentrionales tener paz y amiſtad, para q̃ aſsi fueſſen embiados predicadores ſeguramente para q̃ ſe diuulgaſſe el ſancto Euãgelio. Eſto hizo con tanta diligencia, que o por armas, o por confederaciones atraxo las animas de muchos ala vida eterna, y adonde no podia tratar eſto a ſu ſaluo embiaua gran cantidad de dinero para redimir los captiuos, y a los pueblos Chriſtianos que eſtauan en mayor neceſsidad y peligro de renegar por pobreza, les embiaua cõ que pudieſſen ſobrelleuar ſu neceſsidad. Con eſtas buenas diligencias era fauorecido de Dios, y todo lo que emprendia le ſuccedia bien. Offrecio ſe que el rey de los Danos, o Dacia llamado Gotrico perſeguia ſobre manera la Chriſtiana religiõ y no veya en ſu reyno Chriſtiano que no lo perſiguieſſe cruelmẽte, y aſsi moleſtaua a los Saxones cada dia, y los trataua mal, parte porque eran Chriſtianos, y tan bien porque como Carlos Magno era ſeñor dellos y era poderoſo, tenia le odio y enemiſtad. De manera que por eſta occaſion el Rey baruaro y gentil, hazia guerra continua a los Chriſtianos. Pero Carlos Magno queriendo mantener paz a ſus vaſſallos, determino hazer guerra al rey Gotrico, y haziendo ſe amigo de los Reyes comarcanos, trato con ellos qué le ayudaſſen en la guerra que tenia contra el Rey de los Danos. De los reyes con quien Carlos Magno trato paz, el mas principal fue Bjorno, Rey centeſimo de los Godos. Eſte ſeñor, deſpues que ayudo a Carlos Magno, viendo arruynado al Rey Gotrico, mouido de piedad por ver lo priuado del Reyno, lo traxo a ſu corte, y lo tuuo con eſtado, quaſi Real, de manera que parecia no faltar le mas de eſtar dentro de ſu caſa propria. Pero Biorno mirando como Carlos Magno por defender la Religion y fee de los Chriſtianos le ſuccedian todas las coſas bien, determino ſiendo alumbrado de la diuina gracia, abraçar la fee Catholica: y porque el mejor medio que para eſto podia hallar, era tratar lo con Carlos Magno, embio le ſolẽne embaxada, y pidio le encarecidamente quiſieſſe dar le predicadores y miniſtros que le enſeñaſſen a el y a los de ſu Reyno la fee de Ieſu Chriſto nueſtro ſeñor. Grande alegria fue la que recibia Carlos Magno, en ver que le ſuccedio bien lo que intentaua, y reſpondiendo alegremente ala embaxada, ſeña lo para primer Apoſtol de aquella gente a vn ſancto varõ llamado Herberto, y dãdo le cierto numero de compañeros, lo embio a predicar el S. euãgelio a aq̃llas tierras adonde nũca auia entrado la luz. El rey Biorno quãdo vio aq̃llos Apoſtoles y pregoneros de la palabra de ſalud, dio infinitas gracias a Dios. Y el primero q̃ dio teſtimonio de q̃ abraçaua aquella fee y la queria fue el meſmo Rey, y baptizoſe luego y con el otra multitud. Gran alegria recibia el ſancto varon Herberto viendo q̃ auia tierra diſpueſta y aparejada para ſẽbrar la palabra Euangelica. Pero dolia ſe mucho en ver que tenia pocos miniſtros para tanta multitud, y quiſiera tener mas compañeros para obra de tanto interes. Y deſſeando lo tanto lo trato con el Rey Biorno y le pidio q̃ de nueuo ſe embiaſſe embaxada a Carlos Magno, pidiendo le cõ

le con muchos ruegos que quisiesse embiar le mas predicadores, porque entrassen predicando por todas partes. Quando esta embaxada llego al Rey de Francia, ya Carlos Magno era muerto, y assi conuino passar los embaxadores adelante a donde estaua Ludouico Pio, hijo de Carlos Magno y Emperador. El Ludouico como era Principe Catholico, vista la embaxada, no solo dio lo que le pedian, mas tan bien puso calor para que se lleuasse adelante la gloria de Dios, y porque esto se hiziesse con mas augmento, pidio al Papa Estephano V. que permitiesse celebrar vn Concilio en la ciudad de Aquisgran, para tratar del augmento de la religion Christiana. Y el Papa viendo su sancto zelo, embio a mandar a muchos Obispos que se allegassen enel, y el dio su auctoridad para cosa tan importante. Y celebrando se este concilio, lo que mas se trato enel fue dar ordē como se fuesse a predicar a los Godos y Sueços. Señalose para esta obra vn sancto Monge de la orden de sant Benito, llamado Ansgario: el qual conforme ala instruction que lleuaua del Concilio, se partio con los embaxadores, y segun el espiritu que lleuaua assi trabaxo, porque cōuirtio a los Godos y Sueços, Y esto confirman las palabras de Lupoldo Lubemburgense enel libro que hizo del zelo de la Christiana Religion, y dize que Ludouico Emperador hijo de Carlos Magno conuirtio estas gētes a la fee Catholica, por medio de sant Ansgario, en los años de ochocientos y diez y seys de la venida del hijo de Dios al mundo. Aunque otros tienen que mas tarde vino este sancto varon a predicar, mas a esso se ha de responder, que no vino sant Ansgario vna vez sola alos Godos mas muchas: porque yua y boluia, y desta opinion es Iuan Magno en su historia Gotica, y Alberto Crancio en la que hizo de los Septentrionales. Grande fructo hizo este sancto varon, muchas gentes conuirtio, muchas almas gano para Dios. Y dexando discipulos de mucha confiāça yua a diuersas partes a mirar como crecia la obra espiritual que se leuantaua con las expensas dela predicacion. Sabemos que este sancto Apostol de las gentes Septentrionales passo en Dacia, y alli predico, y aunque vuo Reyes crueles y enemigos de la Christiana religion, la palabra diuina q̄ es poderosa, rindio al soberuio coraçon del rey Erico, que ala sazon gouernaua aquel reyno y lo conuirtio, y lo hizo muy sieruo de Dios y fauorecio la Christiana religion con grā zelo, y despues de muerto dexo vn hijo heredero del nōbre, Reyno y christiandad, y en esto vltimo fue el hijo mas auentajado, porque ensancho la religion Christiana por todo su reyno, y deshizo los templos de los ydolos, señalādo penas alos que de alli a delante siguiessen aquella religion llena de vanidades.

Tuuo para esto vn grā motiuo y fue este. Como en tiempo de su padre aun no se vuiesse desarraygado la pestilencia de los ydolos acaecio, que estando el Pontifice mayor con todo el pueblo sacrificando, subitamente cego el sacerdote y perdio la vista. El ciego de los ojos y mas del alma començo a pedir la vista a sus ydolos vanos y ciegos como el: pero no alcanço nada de lo que pedia, y assi fue lleuado a su casa adonde de dolor y tristeza vino a dormirse: pero queriendo Dios abrir los ojos del entendimiento de aquellos que vierō la ceguedad del sacerdote, hizo vn milagro marauilloso, y fue que la reyna d̄ los Angeles sancta Maria nuestra señora aparecio a aquel peccador desamparado del fauor humano, y lo toco blandamente y desperto lo, y consolando lo lo alumbro en las cosas de la fee, y dio le a entender quan errado andaua, y dixo le. Porq̄ te has dado a la ydolatria, y ciego del entendimiento seguiste a los dioses vanos, justamente padeces la pena que tienes, mas si quisieres cobrar la vista de los ojos corporales, cree en mi hijo Iesu Christo, q̄e es Dios de los Christianos, y guarda su fee y predica a todos que la guardē, de manera que como hasta agora has sido

mini

miniſtro del demonio y maeſtro de peccados, de oy mas ſeas pregonero del grã Rey y enſeñes las virtudes. Quãdo el grã ſacerdote de los ydolos oyo eſto, quedo atonito y marauillado, y luego prometio de recibir el ſancto baptiſmo, y creyo de todo coraçon, y recibio la viſta, porq̃ con el agua de tan gran ſacramento el alma y cuerpo ſanan. Alumbrado pues en los interiores y exteriores ojos, luego fue hecho Apoſtol y predicador de aquella gente, y començo a ſembrar la palabra de ſalud por todas aq̃llas regiones, enſeñandoles la verdadera fee, y moſtrandoles en los errores que haſta alli auian viuido, les prometia por el trueque el reyno del cielo y la vida eterna, y moſtrandoles la luz los apartaua de las tinieblas. Grande fue el prouecho que hizo eſte ſieruo de Dios y nueuo ſoldado en la ygleſia, porq̃ conuirtio a muchos, y el que auia ſido antes maeſtro de errores ya era hecho predicador de la verdad. Mas como vieſſe q̃ faltauan obreros para tan gran mies y agoſto, embio a los obiſpos vezinos pidiẽdo les que le embiaſſen predicadores, y ellos viendo como aquel negocio era de Dios embiaron los, y por eſta via començo a multiplicar ſe el campo del ſeñor, y a ſe hazer de cada dia mas fertil, produziẽdo arboles fructuoſos, y tan altos que llegauan haſta la vida eterna. Grande fue la alegria que reçibio el Rey Erico en lo del milagro, y mas en ver quanto prouecho traya a todo ſu Reyno, y pareciendo le que a tan buen principio, era meneſter añadir diligencia embio al Arçobiſpo Bremenſe, que era en Gocia, que le embiaſſe miniſtros ſanctos para plantar la nueua ygleſia en ſu Reyno. Era ala ſazon perlado de aquella ſilla Adagario, varon de vida inculpable, y de coſtumbres ſuaues, y alegrando ſe con nueua tan buena, dio dos varones de quien ſe podia cõfiar obra tan perfecta y ſancta, y eſtos fueron Adeluardo y Stephano, que deſpues por ſus obras ſanctiſsimas, fueron dignos de nombre de ſanctos. Llegados enel Reyno de Dacia, fueron recibidos con gran reuerencia del Rey y de los moradores de la tierra, y ellos viendo de quanta fuerça auia ſido la palabra diuina por aquella prouincia, perficionaron con ſu zelo ſancto lo que los primeros començaron, que fueron los predicadores de Gocia, y deſta manera recibieron Gocia, Suecia y Dacia el ſancto Euangelio. Eſta obra tan ſancta y piadoſa, no ſe hizo ſin inconuenientes, porque muchos predicadores conſtantes padecieron por Chriſto, y començaron muchos de Suecia a enflaquezer, y algunos Reyes a apoſtatar: pero ſiendo los de Inglaterra y Sueços muy confederados, el Arçobiſpo Euoracenſe Sãt Sigfrido, jũto concilio en ſu ysla y ſeñalo varones de ſancta vida, para que de nueuo paſſaſſen en Gocia, y reſtituyeſſen lo enfermo y quebrado, y plantaſſen la viña del Señor, que ya el demonio auia començado a arrancar. Buelta a plantar la fee en Gocia, Noruegia y Suecia el ſancto Rey Erico, que fue el centeſimo y veynte y quatro Rey de aquella gente, viendo como los Filandeſes, que ſon vezinos a los de Noruegia, eran ydolatras, al principio hizo les guerra, porque moleſtauan ſu Reyno, deſpues mouido de piedad y de ver que tantas almas perecian, teniendo los vencidos los atraxo a la verdadera fee, y baptizando los boluio en ſu Reyno triumphando, no de los enemigos, ſino de auer quitado al demonio tan gran preſa, y dando les Obiſpo y predicadores, quedo la tierra ſubjecta a ſu Rey, y las almas a Dios cuyas ſon.

OTRAS gentes Septentrionales ſe conuirtieron muy adelante, aſsi como los Taueſtos y Carelos, los primeros fueron baptizados enlos años de mil y duziẽtos y veynte y vno, porque en eſte tiempo les hizieron guerra los de Suecia y los vencierõ y la batalla ſe dio con condiciõ que ſi quedauan vencidos ſe baptizarian y queriendo Dios traer los por eſte camino al apriſco de ſu ygleſia, deſpues de vẽcidos

cidos, porque ſe conuirtieron, les dexarõ ſus haziẽdas, y lo demas que era preſa de los vencedores, porque en todo deſſeauã la ſalud de ſus almas y el augmento de la fee Catholica, que ſin duda fue exemplo notable del zelo delos principes de aq̃l tiempo, pues no vencian a ſus enemigos para robar los, mas para mejorarlos, y aſſi aquella prouincia fue deſpues muy Catholica, y perſeuero con gran conſtancia en la fee. Deſpues los miſmos Godos cõquiſtando mas prouincias, llegando cerca de los Moſcouitas, tuuieron guerra cõ los Carelos: es eſta gẽte media entre Gocia y Moſcouia, y los naturales de tiempo muy antiguo fueron dados a la ydolatria, y de tal manera aborrecian el nombre Chriſtiano, que creyan hazer vna offrenda grande a ſus dioſes, ſi matauan algun Chriſtiano, y aſsi hazian mucho mal a los catholicos. Por lo qual los Godos les hizierõ guerra en pena de ſus crueldades que auian hecho contra los Chriſtianos, y auiendo los vencido los perſuadieron a que creyeſſen en Chriſto. Y Pedro obiſpo Aroſienſe procuro que ſe les dieſſen predicadores, y aſsi vino eſta prouincia a la fee de Ieſu Chriſto, que tan bien fue otro exemplo notable para los principes q̃ hazen guerra alos infieles que miren primero por la honra de Dios, que por ſus intereſes. Y eſto viſto vamos a tratar de las de mas coſas tocantes a la Chriſtiandad deſtas gentes que ſera bien que ſe ſepan porque ſon notables.

Delas otras coſas tocantes a la Religion deſtas gentes, como ſe vienen a baptizar, como entran en los templos, con otras coſas particulares.

CAP. IIII.

BIEN es q̃ tratemos de otras coſas, tocantes a la religion deſtas gẽtes, porque aunque eſtan apartadas del trato nueſtro, y vinieron tarde a la fee, Dios que a qualquiera hora llama obreros a ſu viña los hizo merecedores de vn galardon grande, y tal es conſeruarlos en ſu fee y gracia. Digo pues quãto a lo primero, es coſa notable quanta fuerça tenga la palabra de Dios en aquellas gentes, porque es cierto que como viuen en tierras muy remotas y montuoſas, y muchos dellos, y no tienen cerca ciudades ni yglesias, para oyr la quareſma y otras fieſtas la palabra diuina, vienen ſeſenta y mas leguas, y de camino traen ſus niños chiquitos a cueſtas a baptizar los, de manera que el hombre trae en vn genero de cueuanos, o ceſtos, los hijos, y las mugeres las hijas. Y aunque es verdad que comunmente aquellas gentes ſylueſtres baptizan ſus niños ya grandezillos, no lo hazen por ſeguir el error de muchos, que dizen que el baptizado ha d' ſaber lo que haze, ni tan poco por imitar a la coſtumbre de la primitiua yglesia, mas porque no teniendo cerca miniſtros aguardã a que las criaturas tengã mas fuerças para ſufrir el largo camino. Quando eſtas gentes vienen a ſus yglesias y parrochias conocidas traen ſus primicias y diezmos, no de trigo ni vino (porque no lo ay) mas traẽ pieles precioſas y finas de que abũda mucho aquella tierra, por ſer infinitos los animales y la differencia de los colores y labores muy varia. Eſto offrecen dos vezes al año en reconocimiento de que ſon hijos de la yglesia, y por ſus niños que lleuan a lauar con el ſancto baptiſmo. Algunas vezes los curas vã a viſitar la tierra, pero los Obiſpos por ſer tan lexos no ſalen de los pueblos, por ſer la neceſsidad mayor, y hazer falta grande ſu preſencia. Comũmente los Septentrionales vſan cõtinuamente de las armas, mas no entran en la yglesia con ellas, porque las dexan ala puerta en ſus lugares ſeñalados, y anſi deſembaraçados hazen oracio. No ſe yo ſi guardauan eſto en tiempo de la Gentilidad, porque en Vizcaya guardan eſta meſma coſtumbre, los que vienen de los montes a donde viuen quando vienen ala yglesia,

y po

y podria ſer que los nueſtros Godos vuieſſen introduzido eſta coſtumbre en Eſpaña y ſe aya conſeruado haſta nueſtros tiépos en aquella gente, aunque no viene de los Godos. No ſe permite entre ellos alguna riña dentro de la ygleſia y qualquiera ſacrilegio que ſe comete ſe caſtiga riguroſamente. Los que vienen a la ygleſia deſde ſus aldeas y caſas de monte, ſiépre traen pieles finas a los ſacerdotes: porque por la mucha frialdad de la region a ellos ſiruen de ornamentos, y a los altares de a dereços precioſos, y ſon tan ricamente a dobadas q̃ parecẽ muy biẽ los miniſtros ſagrados quando celebran con ſemejantes ornamentos. Guardan vna coſtumbre ſanctiſsima entre otras, y es que todas las coſas que han de hazer van benditas, y no beueran ni comeran bocado ſin echar ſobre ello la bẽdició, y para eſto tienẽ particulares bẽdiciones. Bẽdizẽ las ſemillas y las paruas, y quãdo hã de ſegar hazẽ ſu bẽdicion ſolẽne, para que multiplique nueſtro ſeñor los frutos. En la paſqua d̃ flores ſe bendicen las hortalizas y verduras, y el dia de nueſtra ſeñora de Agoſto los panes y todos los de mas frutos, o ſean de arboles, o de ſemillas. Quando traen la beuida a la meſa dizen vna oracion muy deuota, y a los manjares otra. Pero ſin las bendiciones ordinarias de la meſa, tienen otras ſolẽnes para el vino y pan nueuo.

Quando quieren yr a alguna peregrinacion, aſsi como a Hieruſalem, Sanctiago, o Roma, lo primero que hazẽ es yr al obiſpo o al cura y pidenle licencia y ſu bẽdicion para hazer aquella romeria, y luego le bendicen la eſclauina y el habito de peregrino y el bordon y talega, y eſtando en la ygleſia delante de todo el pueblo le quita el ſacerdote los veſtidos ſeglares y pone le la eſclauina y ſu talega, diziẽdole. Toma enel nõbre del ſeñor tu ſaco y talega (que es ſeñal delos que peregrinã) para q̃ ſano merezcas llegar alos portales de los ſanctos Apoſtoles adonde deſſeas llegar y cõ ſalud y alegria te recibamos quãdo boluieres. Y dando le el bordon le dizen otra bendicion que ay ſeñalada. Para las limoſnas que ſe embiã por las animas de purgatorio y por otras neceſsidades a los hoſpitales (los quales alla ſon muy proueydos de todo lo neceſſario) ay bẽdició y oracion propria. Hallã en eſta tierra los peregrinos todo regalo, y aſsi Alberto Crancio en ſu hiſtoria de eſtas gentes loa con palabras encarecidas la ſingular diligencia que ſe tiene en recibir los peregrinos q̃ paſſan por ſus tierras. Y no aura hõbre tan cruel que no reciba con mucho amor a los tales, y dan les beſtias de vn pueblo a otro, quando van canſados, o enfermos. Pero ſi los hueſpedes y peregrinos ſon mal mirados, o poco honeſtos, ſuelẽ ſer caſtigados con mucho rigor, porque tienen cõtra ellos leyes ſeueriſsimas. De manera que los buenos y los malos pueden dezir en ſus tierras que los Septẽtrionales ſon en todo muy republicos.

TIENEN los Godos entre las otras fieſtas ſolẽnes, la de la Purificacion, o Cãdelaria, porque cierto es coſa muy notable la deuocion con que eſto ſe haze, y aunque es verdad que en la cerimonia no ſe differencia nada de la coſtumbre de la ygleſia. Toda via bendecidas las candelas ſe haze vna coſa digna de ſer notada, y es eſta. Otro dia que es de ſant Blas, juntan los padres a ſus hijos y hijas, y dando a cada vno ſu vela encendida, el eſtando aſſentado los exorta a la virtud, y ellos en reagradecimiento de la auctoridad Paterna eſtan pueſtos de rodillas oyendo la doctrina y amoneſtamientos. Hecho eſto toma la candela de cada vno que eſta ardiendo y apaga la con el ſoplo y manda a cada vno que la buelua a encender con otro ſoplo, ſi buelue a arder el moço o la donzella ſon tenidos por buenos en lo venidero, porque es como vna ſeñal y ſymbolo de que ſeguiran la virtud. Eſto toman ellos de lo que leemos enel Geneſis, q̃ el ſacrificio de Abel era encendido y quemado milagroſamente. Y ſin duda que los nueſtros antiguos Eſpañoles deuierõ de tomar por buena ſeñal de honeſtidad

tidad de encender con el ſopló la cande la que ſe muere, y por eſſo dezimos virgẽ eſta. Deſpues perſuadiendo de nueuo a los hijos a que ſean buenos acaban la ceri monia con guardar aquella cera para quã do ay rayos y tempeſtades, como tan biẽ noſotros guardamos las candelas bendi tas para coſas particulares, como quedo dicho en la republica Chriſtiana. No de xare de dezir lo que eſta gente haze, por via de religion en ciertos dias del año, y es que celebran cõbites chriſtianos y fun dados en piedad. De muy antiguo teniã ellos que ſe cõbidaſſen en la yglesia vnos a otros: pero pareciendo que la frequen tacion podria traer algun deſorden, ſeña laron los ſanctos Obiſpos tres dias ſeñala dos para comer juntos. Venidos los dias, lo primero que hazen es yr a la yglesia, y alli oyen Miſſa y offrecen dones a los ſan ctos, y a los miniſtros por las animas de los difunctos y por ſi, y aſsi ſe hazen otras preces para aplacar a Dios y alcançar co ſas que le piden. Deſpues aſsientan ſe por ſu orden ſegun la edad y familias de ma nera que no aya occaſion de agrauiar ſe nadie. Da ſe a beuer tres vezes en hon ra de la ſanctiſsima Trinidad, la prime ra beuen en reuerencia de las tres perſo nas, la ſegunda en honra de ſancta Ma ria nueſtra ſeñora, y la tercera en memo ria del patron de la yglesia adonde ſe ayũ tan. Eſtando alli, ſi ay enemiſtades las deſ hazen, y de muchos ſe haze vn coraçon, y alli proteſtan de mirar por el bien comũ: ſi ay caſamiẽtos y deſpoſorios, alli los tra tan, y de aquella vez ſe conforma el pue blo para el pro y comun del lugar, y ceſ ſan las paſsiones y quedan en mucho a mor,

TIENEN las mugeres por coſa ſanctiſsima el purificarſe deſpues del par to, conforme a lo que la ſancta yglesia a coſtumbra, pero quando van al templo q̃ es alos quarenta dias, o que para niño, o niña no entra ſino muy acompañada, y a guarda ala puerta con la candela encendi da, haſta que ſale el ſacerdote, y tomãdo la de la mano la mete dentro, ſobre la qual dize Miſſa y ciertas oraciones acõ modadas. Son los templos deſta region de diuerſas materias, por ſer la tierra en diuerſas partes muy miſerable, y aſsi vnos ſon de piedra, otros de madera, ya ve zes de hueſſos y eſpinas de peſcados gran diſsimos q̃ aquel mar medio elado pro duze. Tienen ſus campanas como noſo tros, pero no es entrellos antiguo el vſo. Los clerigos y miniſtros Eccleſiaſticos vi uen con mucha reformacion y honeſti dad, ſu habito conforme ala region es ho neſto. Es tenido el clerigo que tiene hi jos por infame, y por eſſo los hijos de los ſacerdotes, como dize Olao Magno ſon auidos por infames y de opinion mala. lib. 14. ca. 14.

Tienen penas riguroſas contra los ſacri legos, blaſphemos, hereges y ſciſmaticos y caſtigan los aſperamente, de manera q̃ aunque eſtan tan apartados de la conuer ſacion nueſtra procuran que las coſas de la religion tengan ſu fuerça, y aſsi todos los miniſtros Eccleſiaſticos viuẽ con grã recato y conforme a los Canones Eccle ſiaſticos.

De los matrimonios de los Septentrionales, y de algunas cerimonias que en ellos ſe guardã.

CAP. V.

YA es coſa ſabida de todas las gentes como es coſa ſancta y religioſa el matrimonio, y noſo tros que ſomos Chriſtianos, dezimos con verdad que fue ordenado por Dios, para multiplicar el linage humano, y aunque en la republica Gentilica ſe ha de tratar de eſte meneſter, dire lo que haze al caſo en lo tocante a las gentes Septentriona les, las quales allende de lo que la yglesia tiene ordenado ſanctiſsimamente, guar dan algunas coſas particulares, dignas de ſer ſabidas. Y aun que el capitulo no ſea

largo

largo, el lector terna que notar cosas particulares. Quanto alo primero quãdo los padres quieren casar sus hijos o hijas, cada vno procura saber las costumbres del mãcebo, o dõzella y si son ligitimos, porque en esto se mira mucho, y son auidos los vastardos por gente vil, aunque seã de padres illustres, porq̃ aquellos tienen por buenos que nacen de camas honestas y legitimas. Quando se haze la informacion de los que se han de casar no es secreta mas publica, porque assi ninguno quede engañado, preguntanle al esposo si ha hecho alguna cosa por donde pierda en algun tiempo la honra y valga menos, si sera paciente en las cosas aduersas, y enlas prosperas moderado, si es sufridor delos agrauios. La diligẽcia que se haze dela esposa es la mesma q̃ del esposo, para q̃ teniendo buena opinion de ellos y hallando los virtuosos salgan como de lumbreras resplandecientes hijos claros. No se mira alla enlos ornamẽtos q̃ ha de lleuar la muger, mas todo su cuydado es q̃ vaya adornada de virtudes, como lo sintio Pithagoras, cuyas reglas aq̃llas gentes guardan, porque algun tiempo los discipulos deste Philosopho enseñaron buenas costumbres a estas gentes. Quando el padre entrega a su hija en poder del esposo, dizele. Yo te doy a mi hija para hõra delos dos, y doy tela por muger para que possea la media cama, haziẽda y llaues y puertas de casa, y no aya dentro de vosotros mas que vna voluntad, y echales la bendicion. Pero aunque esto dize el padre no quedan desposados por mano del sacerdote, ni el esposo tiene libertad de llegar a ella, porque estas nuestras libertades son dignas de castigo entre ellos y pierde la muger mucho de su opinion si hallan que pare a tiempo que no se pueda conocer que se hizo preñada despues de casada. Quando van ala yglesia va la nouia a cauallo y coronada y con mucho acompañamiento. Tienen vna cerimonia entre otras quando les ponen el anillo y es, que al tiempo que se lo ponen cierran el puño y danse mansamente ciertas puñadas en los rostros, como por memoria del contrato q̃ alli hazen, imitando segun ellos dizen alo q̃ se guarda enel sancto sacramento de la cõfirmacion, y quando arman caualleros, que para que se acuerden de lo q̃ alli prometen y alo que se obligan se les da vn boseton, o pescoçada. Daseles la dote enla yglesia pero no la lleua la muger, mas el marido dota ala muger, no para que aquello que se le da lo gaste en delicadeças mugeriles ni para que represente magestad y fausto mas para que assi como las mugeres Sabinas fueron tomadas por fuerça de armas delos Romanos, lo qual no fue por quererlas mal, mas porque vuiesse paz y se multiplicasse su republica. Assi esta gẽte dando su dinero y hazienda alas mugeres, procuren ser ellas aprouechadas enel matrimonio y enla multiplicacion de la casa, porque como las armas pueden mucho, empero como los Romanos vsaron dellas por amor, assi tan bien las riquezas que les dan que puedẽ ser occasion de viuir libremente, agora dãdo las por amor y beneuolencia vsen bien dellas, y para prouecho delos hijos que Dios les ha de dar. Lleuan assi mesmo enla boda vna lãça, adenotar que los matrimonios de muchas gentes fueró cõ muerte de muchos, porque muchas naciones robauã las mugeres, no por quererlas mal, mas pa auer hijos dellas y que en esto se entienda que ya robadas y presas no ha de auer seruidũbre y por esso en llegando a casa suben a vna pieça y por la ventana echan la lança porque ya no ha d auer armas si no amor Acostumbran assi mesmo lleuar los nouios delante de si hachas encendidas, ya cabadas las bendiciones las offrecen al sacerdote. Tan bien se vsa en algunas partes delos Septentrionales q̃ el cõtrato dl matrimonio se concluya cõ dar ciertos golpes enel pedernal cõ el eslauõ y sacar fuego cada vna delas partes que tratan el matrimonio, y echa esta cerimonia que da concluydo. El dia dela boda no ay pa-

riẽte pobre ni rico que no de a los nouios alguna cosa de axuar, assi como ropa de lana, o lienço, o otra cosa para adereço dela casa: lo qual se haze a denotar que la casa delos casados siempre ha de estar llena y abundante para tener que dar alos hijos que han de nacer. Castigase con grã de rigor el adulterio, porque aun solo tentarlo y hallar rastro de que vno quiere tener conuersacion secreta con vna muger casada le dan por pena que pierda la mitad dela hazienda y se de al fisco publico, y si no se enmienda destierranlo, y suele perder su patrimonio. La muger si es conuencida por seys testigos pierde la dote y lo demas que adquirio cõ su marido y el marido es señor delas vidas de los adulteros, pero si no quiere executar la pena, la ley tiene otra contra ellos, y es que a ella le ponen dos piedras redondas que estan trauadas a vna cadena y lleualas en el ombro, vna a vn lado y otra a otro, y el adultero va desnudo y atado vn cordel a los testiculos y el berdugo tiene el cordel y por este orden los traen a el ya ella por las calles ala verguença publicando su delicto, aũque sin pregõ se dexa ver el maleficio. Quien quisiere uer otras cosas particulares eneste ꝓposito lea a Olao Magno por el discurso del libro catorze y gustara de sus cosas.

De la manera que tienen las gentes Septentrionales en sepultar sus muertos, y de la costumbre de curar los enfermos.

CAP. VI.

DE LA costumbre antigua de enterrar los Godos a sus muertos no hallo ninguna memoria, aunq̃ ay rastros de sepulturas leuantadas con diuersas labores, vnas al talle de columnas yguales, otras al modo de los Pyramides de Egypto, aũque no tã grandes y sumptuosas, otras a manera de tabernaculos, y tan bien ponian sobre los muertos vnas piedras grandissimas al talle de vna celada antigua. Pero que cerimonias guardassen enlo antiguo no lo he podido descubrir, y assi passare alos tiempos mas vezinos y al orden que se guarda eneste genero de piedad. Quanto alo primero el sepultar delos señores y personas de cuenta es differente del comũ del pueblo, porque quando muere vna persona principal hecho su testamento, comunmente haze alguna manda a las yglesias, o para otra obra pia, porq̃ el q̃ esto no haze no es tenido por amador de la piedad Christiana, y muerto si es hombre que siguio la guerra, es lleuado a la yglesia con pompa magnifica, y con representacion digna de ella. Primeramente va acauallo vn hõbre armado de pũta en blanco, y el cauallo va assi mesmo encubertado de sus armas, este lleua el escudo que el difũto vsaua lleuar a la guerra, y vna espada en la mano alçada en alto: pero lleuala de la punta. Lleuan las andas hombres armados, y los que acompañan el cuerpo vsan de luto conforme a su nacion, que es bien distincto del nuestro aunque en el color son vnos mesmos. Vsan de muchas luminarias: pero los que lleuan las hachas son los mas nobles, y tã biẽ vã en alguna manera con ornamẽtos militares. Quando llegã ala yglesia el cauallo, espada y escudo son dela fabrica, pero el cauallo y espada puedẽ ser redimidos dãdo el precio ala yglesia, y lo mesmo se haze delas armas que lleua el d̃ acauallo, pero el escudo no se vende ni cõmuta en otro precio, porque se pone sobre la sepultura del difuncto por señal y tropheo de su valor. Si el rey muere tiene se por cosa digna de la mageſtad real ser lleuado en ombros de hombres, aunque se mande sepultar cien leguas de donde murio. Y assi Olao Magno celebra esta costumbre por digna de memoria, y Iuan Magno en su historia Gothica hablan

lib. 16. cap. lib. 20. cap.

hablando de Magno Ladalaos ciento y treynta,y deſte rey de aquella gente dize q̃ fue lleuado enlos ombros d̃ ſus vaſallos doze jornadas deſpues de muerto, y q̃ la ciudad adõde ſe enterro ſe llamaua Stocholma. Eſto ſe haze cõ mayor,o menor ſolẽnidad ſegun los merecimientos del Principe,poſq̃ aun para eſto ay juezes diputados,porq̃ acordãdoſe el q̃ ha de morir q̃ en la vltima hora ha d̃ ſer premiado cõ loores, o con vituperios caſtigado,no haga coſa por dõde pierda el nõbre de juſto y de miſericordioſo. Toda la gẽte en comũ hõra las obſequias y acompaña al muerto,y tieneſe por coſa religioſa:y por eſſo ſon reuerẽciadas las ſepulturas delos difuntos y ninguno ſe atreuera a tratar las mal por coſa del mũdo,y ay ſeueras leyes para los violadores delos ſepulchros,lo q̃l ſe haze allẽde de q̃ el lugar es ſacro, porq̃ tienẽ ſus cimenterios en diuerſos lugares fuera delas yglеſias a imitaciõ de los antiguos. Yporq̃ algunas vezes viſtẽ cõ precioſos ornamẽtos los muertos,oponẽ en ſus ſepulchros algũas coſas ricas para hermoſura,ſi acaſo algũo es hallado hurtar algo tienẽ penas crueles contra el,cõforme a ſus leyes,allẽde delas leyes diuinas y humanas que tan bien tienen rigor.

NO verna fuera de ꝓpoſito tocar algo d̃los medicos y medicinas de aq̃lla gẽte,pues comũmẽte ellas nos dã la vida,o la quitã. Tienẽ pues por leyes muy antiguas q̃ ſeã pocos los medicos,y dãles peq̃ñosſalarios,porq̃ aſsi no codicíẽ andar en la corte,ni en caſa delos ſeñores. Tienẽ algũas enfermedades ordinarias aſsi como gota,mal de piedra ydolor d̃ diẽtes,porq̃ la tierra es frigidiſsima y beuẽ comũmẽte agua deſelada,o yelos deſechos y regalados al fuego. Antiguamẽte teniãpor ley q̃ ningun medico lleuaſſe interes al enfermo, ſi no lo ſanaua y deſpues nr̃os Godos lo vſarõ,como parece por el Fuero Iuzgo y aſsi ſe ygualaua el enfermo cõ el medico,y ſi no lo ſanaua no le pagaua,q̃ ſin duda fuera vna ley en nr̃os tiẽpos harto prouechoſa,y con eſto demos fin a eſte capitulo breue pues no hallamos mas q̃ dezir.

De la manera queſe tiene entre los Godos en la electiõ de ſu Rey,y delas cerimonias con q̃ es coronado,con otras coſas traydas al propoſito.

CAP. VII.

COMO eſta gente aſsi entodas ſus coſas es particular y differẽte delas otras,aſsi tan bien en la election de ſu principe es differẽte. Y pues que dan viſtas las coſas q̃ tocan a ſu religion, digamos agora de la election de ſu rey y de como adminiſtran juſticia con las otras particularidades q̃ hazen vna republica entera.

DESDE grandes tiẽpos tiene por coſtumbre eſta nacion elegir principe y rey a ſu voluntad,y nunca hereda el hijo del Rey q̃ muere,y aunq̃ es verdad q̃ han reynado muchos hijos de reyes, toda via aq̃llo no es por herencia, mas porq̃ los diputados del reyno los eligen quando los hallan merecedores, queriendo en aq̃llo pagar las buenas obras q̃ hizo en comun a todo el reyno el padre,porq̃ ſuelenſe tener buenas eſperanças delos hijos que comiençan en bien quãdo los padres fuerõ dignos del nõbre de virtuoſos,ganado cõ buenas obras. De muy a tras tienẽ los Godos por coſtũbre eligir el rey por votos, y oy ſe guarda en todo lo d̃ Alemania,como lo vemos é Bohemia y Polonia, y aũ fuera d̃ ſus meſmas tierras, en Eſpaña eligiã los Godos rey, y lo meſmo en Italia: pero lo q̃ ſe acabo con aq̃llas gẽtes con la cayda ha perſeuerado adõde tuuierõ principio. Es pues ley y coſtũbre muy introduzida q̃ muerto el rey d̃los Godos ſe haga llamamiẽto de todos los grádes d̃l reyno aſsi perlados,como principes ſeglares: y jũtos enla ciudad Metropolitana de Vpſalia cõ los procuradores d̃las prouincias y ciudades den orden como ſea eligido

Rey y ſeñor comũ. Ay en aquella ciudad vn cãpo ſeñalado para eſte negocio a dõ de eſta vna grande y ancha piedra, al rededor dela qual ay otras doze q̃ aunque ſon grandes no ygualan con la de medio: porque repreſenta mas. A eſte lugar vienẽ todos los que tienen voto y derecho ala election del principe, y aſſentados por ſu orden el mas principal de aquella illuſtre cõgregacion haze vna platica y razonamiẽto, enla qual mueſtra la obligacion q̃ tienen a mirar por el bien comũ y de eligir rey Catholico, zeloſo dela republica, eſforçado, hombre de quien ſe eſpere q̃ ha de ſer para vtilidad del reyno, y q̃ nadie mire a interes ni aruegos, ni atemor, mas que ſolamente tenga ojo alo q̃ conuiene: y q̃ ſi eligieren al hijo del rey difunto, o a otro dela caſa real no pretendan por ello tener mas derecho que los otros, porq̃ no ſe le da por herẽcia el reyno, mas por election y que todos voten cõ toda libertad Dichas eſtas razones y otras entran a votar y ſaliendo eligido el Rey, luego lo toman los grandes del reyno y ſubenlo encima de aquella piedra que eſta enmedio delas doze, y puesto en pie todo el pueblo con gran voz y alarido dize, Viua el Rey. Y entonces leuantanſe los diputados que eſtan enlas otras piedras y pidenle que jure los priuilegios y libertades, aſsi eccleſiaſticos como de todo el reyno, y piden le que prometa el augmẽto del reyno, y el amor delos vaſſallos, que manterna juſticia, fauorecera alos pupilos, defendera alas viudas, y aſsi por menudo lo obligan con juramento ſolemne a que hara todo lo que pertenece a vn buen rey. Hecho eſto todos le beſan la mano y le preſtan omenaje de obedecerle y ſerle fieles y leales. Antiguamente jurauan por ſus dioſes falſos y ydolos, deſpues que ſe conuirtieron ala fe juraron por los euangelios, como lo vſa toda la Chriſtiandad. Hecho el juramento luego recibe las cartas que le embian las prouincias y ciudades y combida a todos los procuradores del reyno y haze ſe gran fieſta. Otro dia ſi aquel no baſtaua va a la yglesia cõ põpa real y eſtãdo preſentes todos los Obiſpos y abbades principales, el Arçobiſpo dela ciudad que es primado lo corona conforme ale ſtilo que la yglesia tiene ordenado. Hecho eſto offrecẽ le todas las ciudades ſeruicio, y el embia cartas congratulatorias a todas ellas, y de alli adelante cada procurador y grande del reyno ſe puede yr libremente a ſu caſa, porque ya el Rey electo queda jurado y gouierna como ſeñor abſoluto, como ẽ la verdad lo es. Fue coſtumbre ſiempre entre eſta gente eligir rey naturalmente bellicoſo y dado a las armas, porque ſiempre tuuieron por exercicio la guerra, y vioſe ſer aſsi, porq̃ nunca dexaron de tener guerra con ſus vezinos ya eſta cauſa deſſeauã tener perſona q̃ los capitaneaſſe y acaudillaſſe. Sus armas enlos principios fue vn leon entre vnos arroyos de agua furioſa y eſta diuiſa trayan ellos quando ſalieron de ſus tierras para ſeñorear a Europa, deſpues añadieron tres coronas pueſtas en cãpo azul y aunq̃ Olao Magno dize q̃ las traen eneſte cãpo o color por la dilatacio͂ dlas tierras q̃ poſſeyeron, yo ſalua la mejor opinion digo, q̃ fue por las tres naciones adõde aſſentaro͂ ſu imperio, porq̃ en tres partes tuuiero͂ ſeñorio, aſsi como en Italia, Francia, y Eſpaña, no ſolo los Godos Septentrionales vſaron deſtas armas, mas aũ nueſtros Eſpañoles porq̃ las armas del Duque Seueriano de Carthagena vſo de las tres coronas como oy parece por memorias q̃ ſe han conſeruado en ſant Iſidro de Leõ, q̃ de immemorial vino cierto eſcudo con el cuerpo ſancto de Seuilla, y oy ſe vee renouado enlos clauſtros de aquel illuſtre y religioſo conuento, y tratando yo deſte meneſter, me fueron moſtradas memorias notables deſto, por donde me certifique de lo delas coronas y de la antiguedad del leon, que ſon las armas adquiridas deſde los Godos, porque los primeros Reyes vſaron dellas, y los que ſalieron de ſus tierras procuraro͂ lleuar por diuiſa y ſeñal de ſu potẽcia tan vale-

lib. 2. c. 11

valeroſo eſcudo, pues por el ſe denotaua la ferocidad y valétia de los antiguos Godos de donde vienen nueſtros Reyes y ſeñores.

Del gouierno y manera de juezes que en aquellos Reynos ay.

CAP. VIII.

AVNQVE aquella gente parece baruara, por el poco comercio y trato que tiene con noſotros no dexa de viuir por ſus leyes, y guardar juſticia, y caſtigar alos malos, y dar premio alos buenos. Y aunque ay poco eſcripto deſte propoſito toda via ſera bié que digamos algo, porque ſe guarde el orden que lleuamos. Digo pues que en dos maneras ſe trata el gouierno de eſta gente, enlo general y particular. Enlo general ay ſu preſidente y conſejo como en los demas reynos. Ay vn Preſidente cón doze del conſejo no eſtan ſiempre en la corte, como los nueſtros, ni menos el Preſidente, mas andan por ſus tiempos por todo el reyno viſitando y deshaziendo agrauios, y mirando que las leyes eſten en ſu fuerça. Pero quando reciben eſtos magiſtrados los officios no los alcançan como por ſabor, o ayuda de vezinos, mas delos muchos eſcogen pocos, y tomádo les juramento con mucho rigor, les pidé que prometan que haran juſticia, y q̃ no ſe moueran por odio ni amiſtad a hazer coſa contra lo q̃ tiené ordenado las leyes Hecho el juramento, tomá las reliquias y coſas ſagradas en ſus manos y dizé aſsi (como lo nota Olao Magno) Pedimos a Dios q̃ tenga por bié de ayudarnos, ya eſtas reliquias delos ſanctos q̃ tenemos en nueſtras manos, y proteſtamos q̃ no llamaremos culpado al q̃ fuere ſin culpa, ni al malo aprouaremos por bueno: mas a cada vno daremos ſu derecho, ſegũ Dios nos inſpirare, y prometemos q̃ al malo no lo perdonaremos por via de parenteſco, ni por temor ni por amor ni menos por ſabor. El orden q̃ tiené eſtos oydores y magiſtrados en ſentéciar es eſte q̃ votá todos doze, y ſi los ſiete tiené vn parecer, aquellos condená y abſuelué, y en eſto no ay apelacion ni replica. Eſto es para lo tocáte al gouierno y juſticia en general.

lib. 14. ca. 17.

A Y otros juezes de prouincias como Viſoreyes, o gouernadores, o juezes de otras audiencias. Eſtos ſon eligidos por el preſidente y los doze, y confirmados por el rey. Quando eſtos toman los cargos dizé aſsi en la jura, q̃ pidé quáto alo primero a Dios ayuda y fauor, y a las reliquias de aquellos ſanctos q̃ tienen preſentes: y prometen q̃ en todo ſu diſtricto y juriſdicion guardará equidad y juſticia alos pobres y ricos, y q̃ ſeguirá en quáto en ellos fuere todo el derecho dela juſticia ſegun alcançaren, y q̃ nada haran por miedo ni temor, ni por amiſtad o interes ni por parenteſco, o otra aficion. Eſtos y los otros magiſtrados ſi ſon hallados injuſtos, o q̃ há peruertido la juſticia, por dones, o por otras coſas ſon caſtigados aſperaméte, no enla bolſa, mas enlas perſonas y bienes haſta perder la vida y toda la hazieda. Los ſalarios delos juezes danlos las prouincias y ciudades, y eſto tan baſtantemẽte q̃ no puede alegar el corregidor, o gouernador neceſidad ni pobreza, porque el ſalario es baſtante para ſuſtétar la caſa y honra, por lo qual ninguna eſcuſa tiene el juez ſi fuere acuſado de cohecho, o de auer recibido dones. No ſon eſtos juezes de las ciudades letrados, mas hombres buenos q̃ tienen riquezas y bué juyzio, los quales juzgan a Arbitrio de buenos hombres, y quando ay neceſidad de proceder contra alguno con todo rigor, miran las leyes q̃ hablan de aq̃l meneſter, y ſin interpretacion executan lo q̃ relata la ley, y cõ eſto nadie ſe puede llamar a engaño ni dezir q̃ el juez es injuſto. Muchos tiépos eſtuuierõ eſtas gentes ſin leyes eſcriptas, mas d[illegible] pues creciendo los males hallaron q̃ eran

neceſſarias para que reprimieſſen el poder delos mayores, porque en la verdad para eſtos ſon ellas neceſſarias, que para los pequeños ſolo el eſtruendo de la juſticia los atemoriça.

NO dexan de tener los Godos leyes y penas diſtinctas para los mayores y principales, porque toda buena republica ha de differenciar vnas perſonas de otras. Vnas coſas ſe aueriguan delante dela perſona del rey, y otras acuden alos menores juezes. Pero el que comete crimen leſſæ maieſtatis y no obedece al rey, o ſi los officiales reales ſon maltratados, ſon caſtigados conforme ala calidad delas perſonas. Si es hombre baxo enclauanlo en vnas ruedas llenas de puas y traenlo al rededor haſta que muere. Si es hombre de ſangre y principal eſta a merced del rey concederle q̃ le corten la cabeça como a noble, pero ſi la culpa no permite miſericordia ahorcanlo con cadena de oro o ſoga de ſeda, y algunas vezes ſu delicto llega a ygualar lo con la gente mas vil del pueblo, y entonces ahorcãlo de vn arbol podrido y viejo. Si alguno dela familia real, o pariente de algun rey antiguo comete alguna fuerça de muger noble, o cõ jura contra el rey, o reyno, muere degollado haziendo primero vn tablado y cubrenlo de finiſsima grana por repreſentar que hazen juſticia de perſona de mucha cuenta. Alas mugeres que cometen culpas por donde merezcan la muerte, no las ahorcan mas entierran las viuas, pero alas hechizeras (delas quales abunda la tierra) queman las y eſto tienen de muy antiguo por ley. Procuran que enlos pueblos menores no aya pleytos, mas que ſe cõpongan entre ſi, y ſi acaſo algunos abogados ſon llamados para tratar cauſas: no aconſejan q̃ el pleyto vaya adelante, mas q̃ ceſe el litigar y ſe entremetã buenos hõbres en cõponer el negocio. Tienẽ leyes y fueros reduzidos a ordẽ por titulos, y llamaſe eſte libro en ſu lẽgua Edzoere, y eſta reduzido a quinze libros, y aunq̃ muchas leyes de aquellas ſon cõforme al derecho imperial y ciuil, ellos no reconocẽ al Emperador, ni le tienen por ſeñor. Solo al pontifice Romano ya ſu rey reconocen por ſeñores en lo diuino y humano. Tienẽ penas riguroſas para los que hazẽ moneda falſa, y qualquier peccado ſe caſtiga con rigor. Alos muchachos inquietadores del pueblo, ya q̃ no paſſan por la ley delos grandes ay caſtigo para ellos, y es q̃ la juſticia los ata cõ cadenas y los lleua a vnos palos a la plaça publica, como digamos ala picota, y alli los atan y los tienen ala verguença, y no ay rogar por ellos ni ſus meſmos padres: porque de aquella manera, o ſon buenos, o conocen lo q̃ ſeran enlo venidero. Tiene el Rey grã cuydado q̃ los juezes y mayores gouernadores viuan biẽ y no hagan mal ſu officio, y en eſto ſe haze gran inquiſicion, y quando halla coſas graues allende de priuar los delos cargos executa riguroſamente enellos las leyes.

De la diſciplina militar de los Godos, y de otras coſas tocantes a eſte Exercicio. CAP. IX.

NINGVNA nacion vuo enel mũdo q̃ tã inclinada fueſſe a guerras como los Godos, porq̃ ni en ſu caſa ni fuera de lla jamas ſe hallan ſin guerra y armas, y deſto tenemos grandes exẽplos, pues gran parte de Alemania, toda Italia y muchas prouincias de Frãcia, y toda Eſpaña, y parte de Affrica ſeñorearõ por las armas y no vuo quiẽ los reſiſtieſſe. Pero dexemos eſto a parte, porq̃ para moſtrar ſus hechos eran neceſſarios muchos eſcriptores q̃ lo ſacaſſen en limpio, y vẽgamos a tratar dl ordẽ q̃ tienẽ en menear las armas, como ſe exercitã en ellas y de que machinas y armas vſan, que todo es neceſſario para eſta republica.

Los reyes Godos como tienẽ por herencia las armas, aſsi deſde muy niños crian ſus hijos en mucho rigor y aſpereça, porque los vañan luego q̃ nacen en

agua

agua caliente y deſpues los rebueluen en la nieue y yelos, de los quales ay mucha abundancia en medio de los dias caniculares, quando han de hazer gente, no eligen los ruſticos, ni los que no ſon hombres conocidos por animoſos y valientes mas aquellos que ſaliendo de ſus caſas hã andado por diuerſas tierras Septentrionales. La edad de los que ſe aſsientan ala guerra es de diez y ocho años arriba. A eſtos exercitan los en hechos grandes, antes que ſalgan al cãpo para coſas de afrenta. Quando hazen el juramento militar hazen lo con ſolẽnidad, y al Rey: porque entre ellos ſiẽpre ſe halla el Principe enla guerra. Al tiempo de jurar da el Rey la eſpada al ſoldado por la punta, y el la toma por alli y quando la buelue al Rey tan biẽ la da teniendo la por lo agudo: porque tienen por deshoura tomar la por la empuñadura en aquel punto. Suelen los Reyes exercitar de tiempo muy atras a los que han de ſeguir las armas en diuerſas coſas de deſemboltura, y tienen ſeñalados premios para los que enlos combates de burlas ſe mueſtran eſforçados. Eſtos premios no ſon de coſas delicadas, ni menos de dineros, mas dan les valleſtas, lanças, celadas, eſcudos, y otras inſignias con que los hombres parecen muy valientes y eſforçados. Acoſtũbra la gente de guerra andar de contino caſi armada, porque enel tiempo de la neceſsidad no ſienta el cuerpo el peſo y carga de las armas. Ay gente de a pie y de a cauallo: pero los de a cauallo parecen ſer mas neceſſarios por reſpecto de que la tierra lo pide aſsi. Antiguamente vſauan armar ſe groſeramẽte, porque vnas pieças eran de yerro deſtemplado, y otras de cuero, como lo to-
lib. 2 ca Procopio en ſu hiſtoria Gothica, empero deſpues tuuieron primor en labrar armas poco differentes delas nueſtras. Poco tiẽpo ha que vſauan de vnas eſpuelas mas largas que media vara y la ruedezilla quaſi como vn buen real de a ocho, con las puntas tan largas como vn dedo. Los cauallos ſon ligeriſsimos y fuertes, y ayudan a ſus ſeñores en la guerra y empinan ſe tan derechos, que ſi el que va encima no es dieſtro hombre de a cauallo corre peligro, y dan tantas de cozes peleando, que hazen mucho mal alos enemigos. Ponen nõbre a los cauallos y entienden quãdo los llaman, como noſotros lo vemos en los perros. Nunca permiten q̃ los ſoldados ni el reſto del exercito eſte occioſo enel campo aunque no ſe de la batalla: porque ſiempre quieren que eſtẽ apunto. Guardan enel aſſentar los reales, y en começar a pelear gran orden, porq̃ ponen al principio los mas oſados y ferozes, deſpues los mas nueuos para q̃ vean como lo hazen los delanteros, y aſsi perdiendo el miedo acometan. Enel tercero lugar ponẽ para refreſco, los q̃ ya en otras guerras ſe han viſto en eſtremados peligros, para que acudan enel mayor aprieto: pero ala poſtre eſtan los Illuſtres, los quales en ningun tiempo han de hazer coſa vil, porque deſta manera ſi el enemigo venciere alas tres ordenes de guerreros, no confie que tiene la victoria en las manos, pues queda el eſquadron inuencible de por vẽcer. Los capitanes como todos no puedẽ ſer de ygual eſfuerço, reparte los con gran orden, porq̃ alos azelerados y atreuidos dan les pueſtos adõde ſea prouechoſa aq̃lla temeridad, y el q̃ es cauto y prudente tiene ſu aſsiẽto, de manera q̃ cada capitã tiene ſus ſoldados cõforme al humor y para lo q̃ puede ſeruir perfectamẽte. Tiene gran cuydado q̃ la diſciplina militar tenga auctoridad y poder, y aſsi ningũo ſe atreue a hazer inſultos ni robos, yeſto no ſolo q̃ndo el real camina, mas aun los q̃ eſtan en frõtera no ſe atreue a hablar vna palabra al hueſped por todas las coſas del mũdo, porq̃ el Viſorey de aq̃lla prouincia haze riguroſa informaciõ, y a ella ſe ſigue el caſtigo cruel. Pone vn exẽplo notable Iuan Magno harto principal y Olao Magno le refiere en ſu hiſtoria, q̃ cierto es digno de recomẽdable memoria. No lleuã los Godos ſus armas tã ricas como fuertes, porq̃ ni en las lanças echan hierros dorados,

ni les ponen aquellas vanderitas de seda y otras galas que suelen lleuar. Los hierros son grandes y rezios, y por borlas, o vãderetas ponen colas de raposas, porque ansi como la çorra se vee en peligro mea se en su propria cola y da a los perros vna hisopada de horina con la cola. Ansi los guerreros Septentrionales, quando el enemigo se llega a ellos lo apartan con las lanças. Tienen diuersas machinas y ingenios para pelear. Primeramente traen tres ruedas y en medio anda vna cuchilla hecha cruz, los braças son de a dos filos, la punta tiene tres ramos agudissimos, y el cabo es de cierta hechura, que los que la menean no corren peligro: pero al enemigo hazen mucho mal. Esta machina sino se vee pintada, no puede ser bien descripta, porque tiene mucho artificio. Vsan hasta oy de los carros Falcatos, tan mencionados en las historias antiguas. Vsan de mil artificios para quemar puentes, para echar fuego artificial, por la boca de cauallos y otros animales labrados con gran artificio. Tan bien tienen sus bombardas, y nuestra artilleria, pero meten en ellas tanta xarcia que no solo haze mal al blanco a donde tira: pero de camino al vn lado y otro descalabra y mata a muchos. Y Olao Magno pinta vn tiro que es capaz de vna infinidad de materia. Vsan de diuersos tiros porque los ay quadrados, y triangulados, con los quales hazen muchos efectos en la guerra. El artificio de sus morteruelos es distincto que el nuestro, y creo que arrojan mayores piedras, y con mayor impetu. Tienen vnas Bombardas que las lleuan cauallos, y con ellos las tiran, y el que va en los cauallos guiando va seguro. Estas machinas son lleuadas por el yelo y nieue con tanta presteza, como si fuessen por caminos muy llanos y enjutos. Todo aquello que se puede hallar en la artilleria lo tienen, y ninguna nacion vsa mejor de ella que los Godos, y ellos hazen ventaja a muchos. Tienen en la guerra mil ardides, arman subtiles zeladas, ninguna cosa saben mejor que pelear. Los que pelean como valerosos tienen premios grandes, porque por la fortaleza y valentia pueden llegar a ser Reyes, porq̃ lo que mas se mira en los Reyes es ser valientes y auer dado muestras de sus personas en las guerras que se han hallado. Pero sin esto son loados y enxalçados de toda la tierra, y son mirados por sus hechos. Allende de esto el Rey a quien pertenece dar premios es liberal, porque ya sabe conforme a las leyes de la tierra, lo que se ha de dar al que ha hecho como valeroso.

EN esta gente no es cosa nueua, ni de admiraciõ yr las mugeres ala guerra, porque esto cada dia acaece, y ay mil exemplos notables desus proheças, porque imitando alas antiguas Amazonas de donde aquella gente viene, tienen por pundunor lleuar adelante cosa que tanta gloria trae a qualquiera. Muchos exemplos tenemos antiguos de cosas que han hecho mugeres Gothicas, pero yo no quiero detenerme en contar cosa tan sabida, pero quien quisiere ser curioso, lea a Saxo Grãmatico, Iuan Magno y Olao Magno y podra ver la verdad de todo.

De la manera de crí ar los niños entre los Godos. CAP. X.

EN dos maneras crian los Godos sus muchachos, o son pa letras, o para otros exercicios: si para letras desde pequeños los ponen con maestros, y estos son comunmente Ecclesiasticos, porque de camino con las letras sepan las cosas de la yglesia, y oy se auia de reformar esto entre nosotros y mãdar se que clerigos, o junto a la yglesia estuuiessen las escuelas de los niños. El salario de los maestros en parte paga la republica, y en parte los padres delos niños pero en donde ay buen orden todas las artes

tes liberales ſe eſtudiã a coſta de los diez mos de la ygleſia, porque al tiempo que ſe reparten los diezmos, quitan al Obiſpo y clero cierta coſa para eſte fin. Todos los muchachos quando bueluen de la eſcuela beſan las manos a ſus padres y lo meſmo hazẽ al tiempo que ſe acueſtan, y no ſe acoſtaran ſin la bendicion ſuya por coſa alguna. Los padres bendicen a los niños, y las madres a las hijas: pero la bendicion es vna, porque ſe enſeña en la ygleſia, y es tomada del libro de los Numeros, y dize anſi. Bendiga te Dios, y el te guarde, mueſtre el ſeñor ſu roſtro ſobre ti, y aya de ti miſericordia, buelua ſe a ti y dete paz. Eſto hazen allende de la buena coſtumbre, porque temen a las brujas y malas mugeres, que no hagan mal a los niños con ſus vellaquerias. No permiten que los niños aprendan cantares prophanos, y los que inuentan canciones deshoneſtas caſtigan los cõ deſterrar los, ni permiten que los muchachos anden cabe las niñas: porque en todo lo que es de honeſtidad lo guardã. No ſe ſufre que el muchacho ande occioſo, porque el q̃ no es para las letras mandan le aprender officio, y las coſas de la guerra, mas mientras que vienen a eſto exercitan ſe en coſas que hazen alos hombres robuſtos, por que pelean de burlas en caſtillos hechos de nieue, y alli ſe mueſtran fuertes. Tan bien corren cauallos, en fin procuran que no anden occioſos los moços, y los que lo ſon ſon caſtigados. Y porque los muchachos quando veen el premio delante auiuan, ponen les algunos donecillos de poco valor, y con eſto toman brio y animo para qualquiera coſa. Tienen ordenados exercicios para que no engorden y eſtos ſon hazer les leuantar coſas de mucho peſo, y que tiren ala barra y al canto, y arrojar dardos y lãças, cõ lo qual ſon comunmente cenceños y deſembueltos. Eſto es quãto a la crianca de los niños.

cap. 6.

Tienen eſtas gentes ſus ferias y mercados, pero gran tiempo carecieron de la moneda, porq̃ ſu trato era por trueques, dando yo lo que otro auia meneſter, por que me dieſſe a mi lo que me era neceſſario. Deſpues ſe vſo vna moneda de cuero y turo mucho tiempo, y tenian los Reyes en ſus alcaçares mucho theſoro deſte Deſpues conformando ſe con los tiempos labraron moneda de metales, aſsi como de cobre y plata, pero de oro aun agora con dificultad la quieren, porque mercaderes los han engañado dando fruſſlera y metales amarillos por oro, y creyendo que todo lo que reluce es oro, han queda do engañados. Con todo eſſo Olao Magno dize q̃ ay tierras oy q̃ truecan a lo anti guo, y q̃ cada vno remedia ſu neceſsidad de aq̃lla manera. Quando los mercaderes engañan enla moneda, dã les por pena q̃mar los enel hornaz donde la prueuã ſi es fina, aunq̃ no ay ley q̃ quemen a los q̃ hazen moneda falſa. En aquel reyno todos los principes Eccleſiaſticos y ſeglares pueden batir moneda: pero es baxa, aſsi en la materia como enel precio. Ponen en la moneda la cruz, y enel reuerſo leones y otros animales, y a vezes las ymagines de los ſanctos, y Principes q̃ la mãdã labrar. Sus principales riq̃zas ſon pieles precioſas y todas las aues de rapiña, como açores y neblis q̃ vienẽ d̃ alla, porq̃ ay infinidad de eſtos pajaros y vẽdẽlos por precio grãde y todos los tratos d̃ ſus ferias tratã deſto.

ENEL comer ſon moderados, porq̃ tienen pocos manjares, de lo q̃ mas abunda la tierra es de peſcados y tã differẽtes de los nueſtros enla hechura, grãdeza y ſabor, como ay differencia del pã ala carne. Daſe eſta gẽte mucho a vſar beuidas, por q̃ como carecẽ de vino buſcã inuẽciones para q̃ el beuer les ſepa bien: pero ſi ſe emborrachã dã ſe les penas ſeueras, en fin no ay fieſta ſin beuer. Hazen vino de mançanas, de miel, de ceuada y trigo y de otras fructas y ſimientes. Tienen banquetes: pero los mas ſolẽnes ſon los religioſos como queda dicho atras. Pocos diſfraces ay y fieſtas profanas, ſaluo ſeys dias antes de quareſma, y quien ſe diſfraça fuera de aq̃l tiẽpo es caſtigado. No ſe hazen las maſcaras

ras como las nras, mas hazẽ caras de bueyes, aſnos y cieruos, y de pezes, po los ſeñores hazen ſus maxcaras de tafetá, y pintan lo que quieren en ellas, no ſe permite disfraçar ſe el hombre como muger. En fin eſto es lo que ſe puede dezir deſta gente, y lo que falta no es de tanta ſuſtancia que enflaquezca lo que ſe ha dicho.

De la republica de los Moſcouitas, que tan bien es parte Septentrional, trata ſe en eſte capitulo lo que gente es y ſu aſsiento.

CAP. XI.

NO me parecio ageno deſte lugar entretexer algunas coſtumbres de los Moſcouitas, pues tan bien es gente Septentrional, y ſon como vezinos de los Godos. Eſto yo no lo hiziera ſi tuuiera materia para hazer libro y hiſtoria entera de eſta gente. Porque aunque es verdad que Paulo Iouio dize que hizo vn libro de las coſas deſta gente por mandado del Papa Clemente VII. yo no lo he podido auer a las manos, y lo que dize Sigiſmundo Liber, en el tratado que hizo de eſta gẽte es tan poco, que no ſe puede hazer libro que de guſto, porque el lleua diſtincto fin del mio, pero aprouechãdo me de todos los que he podido auer, dire lo que ſupiere, porque deſtos dos ſeñorios ſe haga vn libro entero, aunque pequeño, y conforme ala coſtumbre dire q̃ gente es eſta y ſu aſsiento. Viuen los Moſcouitas entre Polonia y Tartaria, y confinan con los montes Rifeos, y moran hazia el Septentrion, en los vltimos fines de Europa y de Aſia, y eſtienden ſe por ſobre las fuentes del rio Tanays, haſta los montes Hiperboreos, y haſta el mar Occeano, llamado el mar Elado. Son grandes los deſiertos que ay en eſta tierra: pero en muchas partes es fertil y abundante de trigo y ceuada, y muy llena de yerua en todas partes, lo qual haze que tengan mucha cera y miel y que ſu principal hazienda ſea ganado. La tierra adentro no produze viñas, ni otros arboles fructiferos, porque es combatida toda del viẽto Cierço, y como por los cõtinuos frios eſta ſiempre dura y por labrar no aprouecha en ella mucho la Agricultura. Tienẽ los Moſcouitas muchas minas de metales de que ſacan plomo, y hierro, pero no tienen oro ni plata, mas naturaleza en pago de eſta falta les dio vn don differente y raro, conuiene a ſaber, perlas, y eſmeraldas, y vnas finiſsimas pieles, llamadas Cebellinas, que ſon pieles de gatos pequeños, de color de caſtaña, tã raras y preciosas entre noſotros, que ſolo vſan de ellas los Principes para aforro de ſus veſtiduras. Llaman ſe eſtas gentes Moſcouitas por la ciudad de Moſca, morada y aſſiente de ſus Principes, y por el rio Moſco que paſſa por ella. Eſte rio entra en otro que ſe llama Volga, llamado antiguamente Rha, el qual nace en los mõtes Hiperboreos, y tirando derecho al Poniente, bañia los campos cercanos al rio Tanays, y haziendo vna punta buelue al Leuante, y haziendo vn grã ſeno, va con grã furia a entrar en el mar de Bacu, del qual y dela feria de Cicatran por el Volga arriba vienen a tierra de Moſcouia las mercaderias de los Perſianos, que ſon paños de oro y ſeda, de que los Moſcouitas ſe viſten muy rica y ſumptuoſamente. Cerca de eſtas gentes viuẽ los Tartaros, Scithas gente de beſtial fiereza, que no teniendo aſsiento cierto andan de vna parte a otra no ſabiẽdo que es riqueza ni deleyte, por que viuen en carros y cubiertos de ſolas eſclauinas, ſufren frios y perpetuas nieues y aun comen carne de cauallo, y eſſa muchas vezes cruda. De manera que los Moſcouitas al Leuante tienen a los Tartaros, y al Septentriõ ſon tenidos por los vltimos del mundo, y por el Poniente cõfinan con el mar Dantiſco, en cuya ribera en la playa de Liuonia tienẽ la ciudad de Norgaldia, feria de todo el Septentrion. De la tierra firme de Moſcouia ha

lib. 4. año de 1514.

zia

zia el Poniente ſe eſtiende vna gran tierra, cuya coſta es tan larga que ſu poſtrero cabo llamado Nodroſio parece que toca en Selandia y en las yslas de las Orcadas. Los Moſcouitas, Polones, Lituanos y Rugianos, no ſon muy differentes en veſtido, ni en genero de armas, ni en lengua, ni en coſtumbres. Traē todos veſtiduras largas como Turcos, tienen por las mejores armas ſaetas, lanças, y cauallos ligeros y cimitarras. Ponen ſu confiança en la caualleria, y anſi la infanteria tienē por inutil. Exceden los Moſcouitas a todos en multitud de hombres y cauallos: por qūe es notorio que pueden juntar ciento y cincuenta mil de cauallo, lo qual podra a alguno parecer fabula: pero Paulo Iouio dize que le afirmaron dos varones de toda auctoridad que el Duque Iuan, padre de Baſilio, viſaguelo d' Demetrio que oy ſeñorea aquel ſeñorio, que ſaco cien mil cauallos a campo contra los Tartaros, eſtando aquellos que le dieron la relacion preſentes. Y eſto informo deſpues Demetrio embaxador al Papa Clemente VII. Han ſido poderoſos eſtos Principes contra ſus vezinos: pero los Polones han quebrantado ſu furia muchas vezes, por ſer mas dieſtros en la diſciplina militar.

De la religion delos Moſcouitas gēte Septentrional, y de la manera que tienen en tratar las coſas Eccleſiaſticas.

CAP. XII.

LOS Moſcouitas, vna por vna oy ſon ſciſmaticos, porque no reconocen ala ſuprema poteſtad, que es el Pontifice Romano, porque como ſiguē los errores Griegos ſon muy differentes de lo que la verdadera yglesia tiene. De aqui viene que lo Eccleſiaſtico y prophano tiene vn juez, porque el Duq de Moſcouia q̄ es gran Principe haze lo que quiere, de donde el curioſo lector podra biē creer qual andara el culto diuino, y preſupueſto eſto digo, que ellos tienen ſu Metropolitano con muchos Obiſpos, el qual es electo en comū de los Obiſpos y Abbades de la Prouincia, y de los Priores de algunos monaſterios principales, que ay de la orden de ſant Baſilio. Eſtos todos quando han de eligir al Arçobiſpo juntanſe en lugar ſeñalado, y deſpues de comunicado con el Principe, qual les parece que merece aquel lugar, proceden con la election: pero electo, no eſperan la confirmacion del ſummo Pontifice, ni piden el Palio, ni ay mas que tomar la poſſeſion de la dignidad. Eſte Metropolitano es como Primado entre noſotros, porque le reconocen otros dos Arçobiſpos con muchos Obiſpos. Las rentas de eſtos perlados no ſon como las de los nueſtros, mas dan les heredades ſeñaladas en que viuan, y tienē otros como derechos que ſe ſacan de la comunidad de los Obiſpados. No ay mas que dos Abbades en toda aquella Prouincia, Priores de monaſterios ay muchos, los quales ſon eligidos conforme a la voluntad del Principe. No es permitido al Obiſpo comer carne jamas: empero ſi combidare a algunos hueſpedes ſeglares, es le concedido comer la por priuilegio de los hueſpedes. Todos aquellos perlados de aquellas tierras vſan de Mitras negras y redondas, de la manera que las lleuan los penitenciados por el ſancto officio. Solo vn Obiſpo la trae blāca y dela hechura delas de nros Obiſpos. Sus ordinarias veſtiduras ſon como las de los monges, ſaluo que algunas vezes las traen de ſeda y ſobre la cogulla traē vn manteo negro, del qual cuelgan tres liſtas largas y blancas, cuya hechura va hondeada a manera de arroyo que ſale de alguna fuente, las quales dizen que traen en ſignificaciō de q̄ de ſus coraçones y bocas ſalen arroyos de doctrina de la fee y los buenos exemplos, por donde el pueblo ſe hedi-

fica.

fica, vſan de baculos, pero no retorzidos, ſino como cruz en lo alto. No ſe occupan los Perlados en coſas del mundo, ſino ſolamente en lo que toca a ſus officios, en las demas coſas domeſticas y de caſa ſus criados tienen cargo. Tienen en gran reuerencia a los ſiete Concilios Generales, y dizen que alli eſta todo lo neceſſario para la fee, y anſi eſta prohibido que no puedan yr a ningun Concilio, ni hazer lo ellos en ſu Prouincia, y el que fueſſe al Cõcilio ſeria tenido por deſcomulgado de todos, y porque cierto Metropolitano, por mandado del Papa Eugenio Quarto, vino al Concilio Florentino, ala buelta le prendieron y le quitaron todos los bienes, y ſino ſe librara de la priſion muriera en ella. Tienen los Moſcouitas por coſa de gran offenſa de Dios el tratar con los Romanos y con los Chriſtianos latinos, porque a noſotros nos tienen por hereges, y anſi eſtaua antiguamente prohibido que no comieſſen avna meſa los Romanos y Rhutenos, que ſon los meſmos Moſcouitas, pero en tiempo de neceſsidad podian lo hazer: pero no diria Miſſa vn Moſcouita en ygleſia Romana, por quanto ay enel mundo. Tenian, y creo que oy paſſa anſi, que ſi vno de los nueſtros Latinos quiſieſſe dezir Miſſa en ſus ygleſias al modo de ellos, lo primero que ſe haze es, que ha de entrar en ſus ygleſias ſiete dias a rreo, y ha de mudar el nombre, de manera que yo que me llamo fray Hieronymo, quando quiſiere reduzir me a ſu eſtilo de viuir, he de llamar me fray Marcos, o fray Iuan. En cada vno de los ſiete dias le han de dezir quatro oraciones, como para alimpiar lo, deſpues ſe ha de lauar todo el cuerpo en vn baño. No ha de comer en aquellos dias carne, ni coſas de leche. Al octauo dia muy limpio y lauado puede entrar a la ygleſia, y diziendo le aquellas quatro oraciones y viſtiendo le veſtiduras nueuas, y limpias, hecha la corona le vngen con olio ſancto, y dando le en la mano vn cirio, le dan licencia para que diga Miſſa y comulgue, y es auido de alli a delante por nueuamente conuertido. Tienen fuera de eſto mil ſuperſticiones, por que no comen aues, ni animales que ayan muerto perros, o otras aues de rapiña, No comulgan en azimo, que es en pan ſin leuadura, y el que comulgaſſe con la hoſtia nueſtra ſeria caſtigado y le darian penitencia publica. Dizen que los Catholicos, que ſomos noſotros, no ſomos verdaderos Chriſtianos, porque nueſtro Baptiſmo no es entero, a cauſa de que los niños no ſon çã puçados enel agua, y bañados todos los cuerpos, y aſsi tienen otras coſas notables. Si alguno haze caſa adonde ha ſido ygleſia otro tiempo, toda ſe puede occupar en ſeruicio comun, ſaluo el lugar adonde eſtaua el altar mayor, porque aquel queda vazio por reuerencia. Quando vna ymagen es vieja, o el altar, o ara que parece que ſon de palo, no ſe han de quemar, mas ponen las en los huertos en lugar decente, de manera que no eſten debaxo de tierra. Si el que es caſado ſe quiere hazer frayle mientra la muger viuiere no puede ſer ordenado en ſacerdote: pero ſi la muger ſe caſare (porque le es licito) muy bien puede ſer de Miſſa. La hija del Principe, no puede ſer caſada cõ perſona de ygleſia Latina, o que comulgue en azimo, o coma manjares immundos, quales ſon los que ſe matan con perros, o con huron, o deſta manera: pero ſi dexare aquella coſtumbre, puede ſer marido de aquella ſeñora. Los ſacerdotes hã de traer al inuierno los çaraguelles de los cueros de los animales que ſe comen entonces. Los que no ſe confeſſaren, o de uieren deudas, y no las quiſieré pagar, no les es dada la comunion. No ſe permite que los clerigos ni monges vayan a lugares publicos adonde ſe celebran fieſtas y regozijos. El clerigo que ſe caſa con muger que ha embiudado tres vezes, ſi lo ſabe, en pena le dan que ſea priuado del officio del ſacerdocio. El que dexa ſu muger, o la que dexa ſu marido, ſi deſpues ſe caſare cõ otro, es priuado de la comuniõ

ſino

si no boluiere cada vno a su muger o marido, si vn Moscouita come con vno dela yglesia Latina assi es tratado como descomulgado, ya assi ha d' ser absuelto ya limpiado con oraciones sanctas, si la muger del sacerdote fuere captiua delos barbaros ha de ser redimida ya de boluer al marido aunque aya tenido trato secreto cõ otros, porque aquello es visto auerse hecho con fuerça. Los mercaderes de Moscouia no son priuados dela comunion aũ que traten con los latinos: pero despues de bueltos se les da cierta penitencia y reconcilianlos. Hazense los matrimonios en lugares publicos y enlas yglesias, y no en otra parte. Si la muger del sacerdote esta preñada y en dias de parir no puede su marido aunque sea sacerdote, dezirle los Euangelios ni otras oraciones si no a falta de sacerdote. En los ayunos comense pescados y no se permite cosa de leche ni hueuos. Toda la semana sancta se han de abstener los monges de comer saluo miel y agua rebuelta con vinagre. Quando vna muger ha parido, nadie puede entrar en el aposento a donde pario, hasta passados tres dias, saluo los que la han de seruir y d'spues aq̃lla pieça ha de ser exorciada con oraciones assi como vaso sucio y immũdo. No pueden enterrar a nadie d'spues que se ha entrado el sol porq̃ tienen ellos por superstition que el muerto se alegra con ver el sol antes que le sepulten. Tienese por cosa sancta cubrir los huessos de los muertos. Si vno ordeña la vaca el dia que pario el becerro tienese por graue peccado. Y assi hasta el segũdo dia no se puede comer la leche d' aquella vaca. No puede sin graue pecado dormir vn hombre con muger aunque sea la suya propria, teniendo sobre si cruz, y si ay alguna ymagen en la pieça, ha de ser muy bien cubierta, de manera que la ymagẽ no sea vista, ni ella vea a nadie. Los que se han de casar, primero se abstienen de qualquier otra muger quarẽta dias, y por lo menos ocho. La muger q̃ es causa de que aborte, y salga la criatura muerta es castigada con penitẽcia publica. Si la muger da al marido agua con q̃ ella se laua para q̃ la quiera mucho ha de ayunar seys semanas. Las mugeres viejas que dan yeruas y otras medicinas para q̃ las moças paran han de hazer penitencia seys semanas porque no aconsejaron alas tales mugeres a que fuessen alos sacerdotes para q̃ rogassen a Dios por ellas y han de dar cierto genero de moneda.

GLORIANSE los Moscouitas de ser ellos los verdaderos Christianos, ya nosotros nos condenan diziendo que emos peruertido el ordẽ que se guardaua enla primitiua yglesia, y que emos quebrantado los sacros Canones, y assi si alguno se passa a ellos delos nuestros, no lo dexaran viuir, sino sigue su secta, y assi pocos son los estrangeros que viuen entre ellos. Alos Obispos conuiene conocer enlos matrimonios si ay diuorcios y repudios, si se casan con parientes, si ay sodomitas y sacrilegios, o si roban las sepulturas delos muertos. Si alguno es hechizero, o encantador, si trata con poca reuerencia las ymagines, o arrãca, o quiebra alguna cruz todo esto castiga el Obispo, y da la penitencia que le parece. El que lleua para la yglesia perro, o açor, o otro animal immundo ha de ser castigado por ello, el Principe de la tierra honra al primado, y si lo combida a comer tiene el perlado el primer lugar con tal que sus hermanos del señor no esten presentes. Enlos combites funerales y de muertos, si comen el Metropolitano y Obispos jũtos, el Principe les sirue al primer plato, y despues el hermano del mesmo Principe, o otro cauallero principal de la corte sirue y assiste a la mesa hasta q̃ se acaba la comida. Los diezmos se dã entre ellos de todas las cosas, y esto se haze q̃ se guarde cõ rigor: pero no son estos diezmos para los clerigos mas para sustẽtar alos pobres los pupilos, ẽfermos, viejos, peregrinos, captiuos, y para enterrar los pobres. Tan bien siruen los diezmos para los pobres q̃ tienẽ muchos hijos, y en fin para proueer

las neceſsidades delos monaſterios. Eſto ordeno vn gran perlado que ellos tuuieron en ſu conuerſion, llamado Vuolodimero, mando eſte obiſpo q̃ todas las cauſas delos frayles y monjas y delos demas miniſtros dela ygleſia fueſſen a ſe aueriguar delante del obiſpo, yq̃ los ſeglares tuuieſſen ſu juſticia.

ENLAS fieſtas grandes celebra ſe la miſſa con mucha ſolemnidad, y el officio ſe haze con muchas cerimonias, principalmente adonde eſta el principe de la tierra. En tal dia el Duq̃ d̃ Moſcouia eſta jũto a vna d̃ las puertas dela ygleſia en ſu cortina, o eſtrado y tiene lo mas del tiẽpo d̃ſcubierta la cabeça, y delãte de ſi vn baculo obiſpal, que es hecho cruz. Los de ſu conſejo eſtan en ſus aſsientos al rededor delas columnas dela ygleſia. Poneſe en medio del tẽplo vn cadahalſo de madera muy aderaçado y alli ſe viſte de põtifical el Metropolitano, la mitra es redõda como lo dixe atras, ſaluo que eſta es bordada por lo alto de ymagines ya baxo guarnecida de armiños, o pellejos preciosos, veſtido luego ſale la proceſsion por ſu orden y lleua vno de los diaconos vna patena grande ſobre la cabeça y alli va pueſta la hoſtia que ha de ſer conſagrada, otro lleua el caliz con ſu oblacion y cubierto, y luego van las ymagines de los apoſtoles ſant Pedro y ſant Pablo, ſant Nicolas. y del archangel ſant Miguel, porq̃ eneſtos ſanctos tienen mayor deuocion y aſsi van dando grandes vozes pidiendo a Dios miſericordia, yentrados enla ygleſia comiençan la miſſa, la qual ſe dize en ſu lengua vulgar, porque comunmente ſon ydiotas y ſaben poco los miniſtros. Eſto es lo que hallo dela dignidad de los perlados y de muchos ritus que tienen, agora diremos de otras coſas que no ſerá malas de ſaber.

De los ſacerdotes d̃los Moſcouitas y delos mõges, cõ otras coſas curioſas al propoſito.

CAP. XIII.

LOS ſacerdotes de los Moſcouitas comũmẽte ſon delos q̃ han ſeruido en las ygleſias de antiguo, demanera q̃ aquellos ſon dignos de aquella dignidad que ſe han dado a las coſas dela ygleſia. Eſtos primero hã ſido mucho tiempo diaconos, pero ninguno es diacono que no ſe caſe primero, yacaece que en vn meſmo dia ſe caſa y ſe ordena de euãgelio, y ſi a caſo la eſpoſa tiene mala opinion de ſu eſpoſo, al diacono no lo conſagran haſta que ſatisfaze, y ſu eſpoſa queda ſatisfecha. Muerta la muger primera es priuado del adminiſtrar ſu officio, aunque guarde caſtidad, pero permiteſele yr al choro y cãtar con los demas. Antiguamẽte era coſtumbre que los biudos guardando caſtidad celebraſſen, pero ya aquella coſtumbre ceſſo, ſaluo ſi no ſe haze monge, porque entonces biẽ puede celebrar. Qualquiera ſacerdote q̃ quiſiere caſarſe ſegunda vez lo puede hazer, pero no tiene de alli adelante ningun priuilegio clerical. Tienẽ el primer lugar los clerigos, y ſi alguno comete algun peccado cõtra ſu profeſsion y officio, es caſtigado por ſu juez ordinario: pero ſi ſe emborracha, o es ladron, ocae en otro peccado deſte jaez, no lo juzga el obiſpo, mas el juez ſeglar, y aſsi por eſtos ſemejantes peccados ſuelen açotar publicamente a los ſacerdotes. Y aun en tiempo del Emperador don Fernãdo vn Duque de Moſcouia ahorco vn ſacerdote por ladron yquexandoſe mucho el Metropolitano d̃l Duque por aquello q̃ auia hecho, el reſpõdio q̃ el auia ſentenciado cõforme a las leyes delos mayores, q̃ determinan q̃ el ladrõ ſea ahorcado, y q̃ el no hizo juſticia d̃l ſacerdote ſi no d̃l ladrõ. Si entre vn clerigo y vn ſeglar ha auido pẽdẽcias, demanera q̃ ſea neceſſario cõparecerla cauſa delãte d̃la juſticia hazeſe diligẽcia, y ſi ſe halla q̃ el ſacerdote dio la cauſa es caſtigado como el ſeglar. El mãtenimiẽto delos ſacerdotes no es de los diezmos ni primicias

ni

ni menos del pie de altar, que es muy poco, mas dan les los cortesanos y la gente principal cada vno segun puede, y tienen vnas pequeñas casas con ciertas heredades y campos, de manera que ellos con sus criados grangean sus haziendas como qualquiera de sus vezinos. Las offrendas son muy flacas y pobres, algunas vezes los señores sustentan a los ministros de las yglesias, no se pida en aquella tierra dotaciones de capellanias ni fabricas, porque es escusado, lo que mas ay es en la dotacion de los Obispados, y algunos monasterios, no celebran tan frequentemente como los Occidentales, y assi no se dize cada dia mas d vna Missa en la parrochia ni ay mas de vn altar en cada yglesia. Los sacerdotes celebran domingo, mierco les y viernes. Su vestido no se differencia casi nada de los seglares, saluo que traen vnos bonetes pequeños y redondos, como los de los Portugueses, para quando haze calor vsan traer otros bonetes mayores y muy anchos, creo que son sombreros, a lomenos dello siruen y son de color d gris, todos vsan traer baculos en las manos, y aquello se tiene por religion. Licito les es a los clerigos si han dormido con sus mugeres yr ala yglesia y dezir el Euangelio, pero no se le ha de permitir que llegue al altar, ni que celebre: pero como aya vn dia entre medias, puede celebrar: pero si amare a otra muger y vuiere tenido alteraciones de la carne y tocamientos torpes con ella, si no esta ordenado en vn año entero no ha de recibir las ordenes despues que ouiere acaecido aquello, pero si ya es de Missa ha de hazer penitencia otro, y en todo aquel tiempo no ha de celebrar. Otras cosas tienen los clerigos de aquella Prouincia, que con seguir costumbres Griegas tienen otras supersticiones introduzidas ya de mucho tiempo por gente ygnorante y cõseruadas por ydiotas.

LAS ordenes monasticas de Moscouia, no son como las nuestras de Occidẽte, ni en numero, ni en costumbres, porque todos los monges son Basilios, aunque ay otras congregaciones de hermitaños, que sospecho son los Chaleruegos todos empero son pocos y pobres, el modo de eligir ordinariamente sus perlados es este (segun que parecen memorias antiguas de nouecientos y mas años.) Muerto el Abbad, o prior (adonde se llama assi el perlado) pide el conuento al Duque de Moscouia, que les de de su mano perlado que les gouierne, y les enseñe a guardar los diuinos preceptos. Nombrado por el Principe y electo por el conuento, no luego administra el officio, mas va adonde esta el gran Duque, y haze juramento solemne y en forma; de que viuira enel monasterio, conforme a los sacros Canones y determinaciones de los sanctos padres, y que a los religiosos los gouernara conforme a sus constituciones y que los officiales que tienen cargo de las cosas del monasterio seran de los que ay dentro del, y que gouernara conforme al parecer de los mas viejos y ancianos, y que si vuiere alguna cosa ardua, la comunicara con quatro, o cinco de los mas principales, y despues dira a todo el conuento lo que ay, y el medio que parece ser mas acertado para que tenga remedio. Iura assi mesmo de no ser profano en su mesa, ni regalado, mas que seguira la comunidad, y comera lo que los demas monges y no mas, y que las rẽtas las hara coger con toda diligencia, y las porna enel deposito. Hecho este juramento el Principe le señala cierta pena, si hiziere lo contrario, reseruando para si la priuacion del officio. El conuento tanbien jura de obedecer al perlado y de ayudar le en quanto en si fuere, y desta manera queda el electo por perlado. Viue se entre ellos con mucha obseruancia y penitencia, todo su cuydado es atraer a las gentes ala fee, y assi mucho tiempo ha q̃ tienen cuydado de yr a predicar a gentes muy remotas, y há apartado por esta via a muchos de la ydolatria. No tienen en esto otro fin sino seruir a Dios, porq̃ son

muy agenos de interes ni piden riqzas, ni las esperan mas acabado de predicara vn pueblo passan a otro esperando por premio la gloria. Han padecido muchos de ellos muerte por la fee de Christo, porq̃ por esta via hallan q̃ se confirma la fee y ganan para Christo almas. Ay en Moscouia vn monasterio principal q̃ se llama la sanctissima Trinidad, a donde esta sepultado sant Sergio, y es celebre por los muchos milagros q̃ nuestro Señor a hecho por aquel sancto, y assi es visitada aquella casa por muchas gẽtes, y el Principe la fauorece mucho con cuya ayuda el cõuento se sustenta. Acostumbrase dar siẽpre de comer a todos los que alli vienen, y assi tienen vna olla de cobre tan grãde que basta para tener vianda para todos, demanera que della no ha de faltar prouisiõ para los que vinieren. Este conuẽto es el mayor, y los demas son pobres, y toman comunmẽte muchos el habito por el exemplo bueno que dan los monges.

De la manera que se tiene en administrar los sanctos sacramentos alos Moscouitas.

CAP. XIIII.

RESTA q̃ digamos agora dela manera que estos Moscouitas tienen en recibir los sacramẽtos, porq̃ tienẽ grandes errores imitãdo a los Griegos, alos quales siguen enlo mas. Quãto alo primero el baptismo es el primero sacramẽto este se administra desta manera. Nacido el infãte luego es llamado el sacerdote, y llegado ala casa de la parida no entra dẽtro mas ponese ala puerta y en pie reza ciertas oraciones, y alli le pone el nõbre ala criatura. Al quadragesimo dia es lleuado ala yglesia el niño y alli es baptizado y çapuçanlo dẽtro del agua tres vezes y si no lo hazẽ assi creen q̃ no esta baptizado y vngẽlo con la crisma la q̃l se cõsagra, obẽdize enla semana Sãcta como nosotros y tan biẽ lo vngẽ cõ mirrha por si. Quãdo han de baptizar al niño primero bendizẽ la agua cõforme al ritu de la yglesia latina: pero no echan el agua en el sumidero despues, mas echãla fuera de las puertas dela yglesia. Siẽpre son los niños baptizados enel tẽplo si no fuere el lugar muy lexos, o hiziere tan grã frio que corra peligro traerlo ala yglesia, si el niño esta enfermo caliẽtan la agua en dõde ha ð ser baptizado los padrinos son los q̃ los padres señalan y quãdo el sacerdote dize las oraciones y se nõbra en las oraciones el demonio escupen ellos en tierra, el sacerdote ðspues q̃ ha baptizado a la criatura toma vnas tixeras y corta vna guedexa de cabellos al niño, o niña, y rebuelue-los en cera y ponelos en cierta parte decẽte ðla yglesia, lo qual hazẽ para memoria de q̃ se baptizo. En fin situe delo q̃ entre nosotros el libro del baptismo, vuo entre ellos errores enla forma ðl baptizar y por esso queriendo se algunos Obispados de Moscouia reduzir ala obediẽcia ðla yglesia latina el papa Alexandro sexto les embio vna instructiõ, en el año de mil y quiniẽtos y vno, por dõde agora se rigẽ. Acostumbrauan antiguamente a baptizarse los hõbres adultos y por esso ayunauã: pero si no podian con ayunar la madre satisfazian. En esto tan biẽ auia mas, o menos porq̃ si los q̃ se baptizauã eran vulgares, q̃ es gente particular, auian de ayunar quarẽta dias y ðziãse ciertas oraciones sobre ellos: pero si erã esclauos, q̃ son otra gẽte, auiã de ayunar ocho dias no mas. El q̃ baptiza al niño y lo mete enla agua ha de tener muy justas las mãgas, porq̃ no toqué al agua baptismal. No puede entrar la muger parida hasta los xl dias en la yglesia.

EL segundo sacramento q̃ es la confession aunq̃ ellos conocẽ q̃ les es necessaria: peroprincipalmẽte tiene entẽdido el vulgo q̃ pertenece alos principes y mayores. Quãdo se cõfiessan es enla quaresma pocos dias antes de Pascua, y esto cõ mucha cotriciõ y deuociõ. Cõfiessan se ẽ medio dela yglesia bueltos a vna ymagẽ q̃ esta ðdicada pa las cõfessiones, acabada la con-

confeſsion cumplen ſu penitencia delan te dela dicha ymagē, inclinados y perſig nados, dizen con voz alta Ieſu Chriſto hi jo de Dios ten miſericordia de noſotros. Es eſta la oracion mas comun de que e- llos vſan, porque el pater noſter muy po- cos lo ſaben, y danles penitencia ayunar y que digan ciertas oraciones que ellos ſa ben de coro, ya otros mandan que ſe laue todo el cuerpo. Tienen para eſte lauato- rio vna cierta agua como la nueſtra ben- dita, y es deſta manera, que enla fieſta de la Epiphania ſacan mucha agua y bendi- cenla para todo el año aquel dia, y con a- quella ſe lauan deſpues quando ſe hallan con peccados. Suelen por culpas muy pe queñas mandar q̄ no entren dentro de la yglesia, pero tienē ciertas vētanas y puer tas hechas de tal manera que pueden oyr miſſa y ſermon, como ſi eſtuuieſſen den tro. El q̄ duerme con ſu muger no puede entrar enel templo ſi no ſe laua, porque a quello tienē por vna parte de confeſsiō.

LA comunion que es el tercero ſacra mento, adminiſtranlo diſtinctamente, porque ellos comulgan, ſub vtraq; ſpecie recibiendo la hoſtia y ſangre, y el pan ſa- cro ſancto vntan enel vino. El ſacerdote quando comulga toma vna cuchara de plata y delos bocados de pan conſagrado q̄ ay dentro del caliz toma vno, y deſpues comulga alos demas. Puede cada qual q̄ quiſiere comulgar quantas vezes quiſiere entre año, ſi ſe confieſſa: pero al tiēpo q̄ eſta obligado es por la Paſcua. Los niños de ſiete años arriba han de comulgar, por que les parece q̄ de aquella edad adelante pueden peccar. Si el muchacho cae enfer mo, o llega alo eſtremo y no puede co- mulgar, echāle enla boca vna gota de ſan gre. Nunca ay reſeruado ſacramento pa- ra comulgar ni para que eſte enla yglesia, ſi no es celebrando de nueuo: empero pa ra los enfermos el jueues dela cena ſe cō ſagra para todo el año, y entonces dan al enfermo vna parte dela hoſtia que es vn bocado de pan, el qual va bañado en vi- no y dāle vn poco de agua tiuia, para que lo pueda paſſar. Guardaſe el ſacramen- to todo eſte tiempo en vn vaſo decente. Solian dar antiguamente ſolo vino a los enfermos deſpues de comulgar. Al en- fermo que es endemoniado, y alos mēte captos no los coniulgan, mas dāles a que adoren el ſacramento. Tan bien ſoliā co mulgar alos muy niños, pero auia de ſer ala miſſa, o alas viſperas. Solian prohibir que no comulgaſſen los que no ſe auian abſtenido toda la quareſma de ſus muge res, o ſi enlos dias dela ſemana Sancta a- uian comido hueuos, pero mas modera- dos eſtan agora, y ſin menos eſcrupulos. Alas mugeres rezien paridas no les dā el ſanctiſsimo ſacramento, ſi no es mudan dolas del apoſento adonde parieron, y la uandoſe muy bien. Eſto hallo del ſacra mento dela Euchariſtia.

ENLO del matrimonio trataſe muy differēte delo que noſotros vſamos porq̄ ſe tiene por coſa torpe y deſoneſta hablar el moço ala moçaſobre caſarſe, los padres delas donzellas hablā alos mance bos para q̄ tome aſu hija por muger, y por el contrario. Quādo le trata dize el padre de la donzella. Yo tengo vna hija q̄ quie- re ſer tu muger y ſi tu quieres yo ſere tu ſuegro. Entonces reſponde el moço, ſi tu quieres ſer mi ſuegro, ſi te parece, habla- re a mis padres y tratare cō ellos el nego- cio, y ſi ſe conforman los padres luego ſe trata dela dote. Y hecho el concierto de la dote luego ſeñalā el dia delas bodas: en tāto el eſpoſo ſuele llegar a las puertas de la caſa adōde eſta la eſpoſa, ſolo por verla po no ſe lo permitē mas reſpōdēle los de caſa q̄ ſi quiſiere informarſe de las coſtū- bres della y de ſu gētileza q̄ lo pregunte a los vezinos. Traē por dote cauallos, ſier- uos, ganados y otras coſas ſemejātes. Los cōbidados ſuelē dar algo, pero pocas ve- zes dineros, porq̄ ay pocos en aquella tier ra, empero coſas de alhajas embian ala eſ poſa, todo lo qual pone por inuentario el eſpoſo, eſto hazē porq̄ ellos meſmos deſ pues dā aq̄llo y mas alos otros q̄ ſe caſan, o con retorno haze preſentes. Haſta el

quarto grado ſe les prohibe. Tienen por hereje caſarſe dos hermanos con dos hermanas. Tieneſe grã cuydado que no aya caſamiẽtos entre parientes eſpirituales. Si vno embiuda y caſa con biuda tienen por mal matrimonio aquel, demanera q̃ la bigamia ſe lleua mal ẽtre ellos, o ſe tiene por deshonra. No ſe permite caſar tres vezes ſi no con cauſa muy baſtãte, la quarta jamas ſe permite ni creen que es Chriſtiano el que caſa con quarta muger Sueleſe permitir el diuorcio, y dar libello de repudio, pero ſuelen lo hazer ſecretamente, porque ſaben que es contra ſus reglas y cõtra toda religion, y aſsi ſabemos que dos Duques hã repudiado ſus mugeres y tomado otras, viuiẽdo las primeras y pidiendo a ſu Metropolita o primado diſpenſacion para eſto ſe la dio luego liberalmente, y deſte matrimonio diſpenſado es la caſta que oy gouierna aquella prouincia. Son las mugeres muy maltratadas, porque no creen que aya alguna honeſta ſi no aquellas que eſtã muy encerradas en ſus caſas, y de tal manera las guardan que nunca las vee nadie, ſi es viſta de gentes aunque no aya mas que el ver no la tienen por muger virtuoſa, no les dan en ſus caſas los maridos ninguna auctoridad, y aſsi ſon tratadas como eſclauas, porque ellas hazen todas las coſas que pertenecen a criados. Son ſuperſticioſos en gran manera, porque ſi a la muger ſele muere alguna gallina entre manos, o otro animal aſsi la aborrecen, como ſi vuieſſe cometido algun peccado. Las mugeres de los pobres aran y cauan y hazen las demas coſas del campo. Si la muger tiene neceſsidad de comer vna gallina, o otra aue, o animal no la oſſa ella matar, ſi no aguarda a que paſſe por la calle alguno y dale la gallina y el cuchillo y pidele encarecidamente que le mate aquel animal o aue. Pocas vezes dexan yr alas mugeres a la yglesia ni hablar con hombres ſi no ſon viejos. En ciertas fieſtas dexan alas madres y hijas yr alos prados verdes a que ſe recreen y dexan las jugar a algunos juegos mugeriles, entre los quales ſon dos, el vno es vna rueda y ellas metenſe dentro como eſtas gruas y andan al rededor ellas, y otro a los columpios que es vna ſoga echada de vna viga y metiendoſe dentro ſe andan banbaleando. Bayles no ſeles permiten, eſto es quãto al matrimonio. De los ſacramentos dela cõfirmaciõ y eſtremauncion no hallo q̃ los vſen.

TIENEN fieſtas que guardã, particularmente celebran los mas principales con adereçarſe ricamente y con cõmer y veuer haſta emborracharſe: empero eſto ſe haze deſpues de oydos ſus officios diuinos, pero los ſieruos y la gente comun trabaja, porque dizen que las fieſtas no ſe hizieron ſi no para los ſeñores. Los ciudadanos y los maeſtros de las artes, oydos los diuinos officios ſe bueluen a ſus negocios y obras, y juzgã que es mejor trabajar, que no gaſtar el tiempo en deleytes y borrachez. El dia de Nauidad y las Paſcuas no trabajan y entonces beuen todos de ſus vinos artificiados, y no beuen por embriagarſe, mas porque beuiendo y occupandoſe en ſemejantes paſſatiempos ſe oluiden del trabajar. Celebran la fieſta de la ſanctiſsima Trinidad, y el dia es deſpues del domingo primero de Pentecoſtes, y el dia octauo de Pentecoſtes celebran la fieſta de todos ſantos. No celebran la ſolemnidad de Corpus Chriſti como noſotros. No juran ſi no muy poco y ſu jurar es por la ſeñal dela cruz, y con aquello ſon creydos en los contratos y delante de los juezes. Honrran la memoria de ſant Nicolas Obiſpo, y tienen por ſus doctores y maeſtros a ſant Baſilio, Gregorio Nazianzeno, a ſant Iuan Chryſoſtomo. Pocas vezes quieren que los prediquen, porque dizen que baſta lo que los paſſados les enſeñaron, y con declararles el clerigo la Epiſtola y Euangelio ſe tienen por muy contentos. Dizen que no ay purgatorio ni lo creen, porque dizen que cada vno deſpues de muerto tiene ſu

lugar

lugar diputado conforme a ſus obras buenas o males, los buenos tienen lo claro y reſplandeciente en compañia de los angeles ſanctos. Los malos y peccadores lo tienen triſte y lleno de tinieblas en cõpañia delos malos angeles a donde eſperan el juyzio, y que las almas buenas ſiempre como las que tienen ſeguro el lugar, piden a Dios que venga el juyzio, y los malos temeroſos de caer en mayores tormentos deſean que nunca venga. Creen que las almas delos malos padecen jũtamente con el cuerpo. Ayunan todas las ſiete ſemanas dela quareſma, enla primera les es concedido comer coſas de leche, enlas demas ayunan con peſcados, algunos por mayor abſtinencia no comen enla ſemana mas q̃ el ſabado y el domingo. Otros el domingo, martes, jueues y ſabado comẽ, y el lunes, miercoles y viernes ayunan, y aun eſtos dias los paſſan cõ pã y agua, los demas ayunos de entre año no los guardã cõ rigor, el ſabado deſpues de Pentecoſtes ayunan porque es la vigilia de todos ſanctos, crece eſte ayunõ haſta el dia de ſant Pedro y llamanlo el ayuno de ſant Pedro, y ala fieſta de la aſſumpcion de nueſtra Señora le hazen vigilia deſde el primero de agoſto y tan biẽ ayunan y aſsi tienen otros ayunos como la vigilia de ſant Iuã Baptiſta, digo dela degollacion. Por aduiento tienen ſiete ſemanas, los monjes ayunan con mayor rigor de abſtinencia eſtos ayunos. Eſto pues es lo q̃ he podido deſcubrir dela religion y herrores delos Moſcouitas.

Del modo de jurar y coronar al gran duque de los Moſcouitas.

CAP. XV.

TEMOS tratado de la religion de los Moſcouitas, y aunq̃ yo no hallo de todo pũto eſcriptas las coſtũbres đ ſu viuir toda via đlo q̃ he leydo ayũtare algunas coſas particulares q̃ haran al propoſito y al intento que tengo, y començare por la election del gran Duque ſuyo, que es gran principe y poderoſo. Y ſi hallare algo mas que haga ala curioſidad direlo, y ſi no perdone el lector, que con la meſma hambre me quedo yo por falta de libros y informaciones verdaderas. Digo pues q̃ los duques de Moſcouia heredã hijos a padres, y por eſte orden hallamos gran ſucceſsiõ de Duques: pero tienen en coſtumbre nombrar a ſus hijos en vida y hazerlos jurar y coronar, porque por aquella via deuen de aſſegurar ſus eſtados. Quando ſe ha de hazer la jura vã ala ciudad mas principal, y alli en cierta yglefia đ nueſtra ſeñora ſe haze vn tablado grande, enel qual ponẽ tres ſillas, vna para el Duque viejo, la ſegunda para el que ha de ſer jurado, y la tercera para el Metropolitano. Ponen vn eſtrado alto, ſobre el qual ponen el bonete ducal q̃ es como corona y la ropa y otros ornamentos q̃ tienen aq̃llos principes para ſu coronaciõ, y venido el dia cõcurrẽ ala ſolẽnidad todos los perlados y abbades y priores delos monaſterios, los quales aſsiſten con ſus ornametos Eccleſiaſticos, ſegun la dignidad. Quando el grã Duque viene ala yglefia los diaconos cantã, y dizen Viua el Duque muchos años, y eſto repiten muchas vezes, el Metropolitano dize luego vna oracion a nueſtra Señora, y otra al apoſtol S. Pedro. Hecho eſto ſubẽ el Duque, y ſucceſſor y Metropolitano al tablado, y ſentãdoſe cada vno en ſu ſilla, el grã Duq̃ dize aſsi. Padre Metropolitano por diuina prouidencia han tenido por coſtũbre los grãdes Duques de Moſcouia mis anteceſſores ſeñalar en vida a ſus primogenitos en Duques y hazerlos coronar, y ellos darle ſu bendicion para que gouiernen, y dela manera que ellos lo hizieron, yo tan biẽ lo quiero hazer aſsi cõ mi hijo, y por eſto delãte de todos le doy mi bẽdicion para q̃ herede mis eſtados, y luego le doy el ducado de Vuolodimeria y Nouuogardia, đla manera q̃ yo lo vue de mi padre quãdo me ſeñalo en Duq̃ y ſuc

ceſſor. Dicho eſto el gran Duque, luego el Metropolitano haze traer delante de ſi al ſucceſſor, y pueſto de rodillas lo bendize, y los Diaconos cantan ciertas preces, y el Metropolitano dize ſobre el ciertas oraciones ya feñaladas que ſon muy deuotas y dichas, manda el Metropolitano a los Abbades que traygan la ropa Ducal, y vna muza, y danla en las manos del Duque y el viſte al heredero y pone le la muça. El Metropolitano entonces dize en alta voz, Paz ſea con, todos y reſponde el Diacono, Señor oremos, y dize otras oraciones, y van al altar adonde eſtan las inſignias Ducales los Abbades, y traen la corona, o bonete, y dá lo en las manos del grã Duque, y echando la bendicion con el bonete le pone en la cabeça del heredero. Hecho eſto todos los Perlados por ſu orden bendizen al nueuo Duque, y el Duq̃ y Metropolitano toman lo de la mano y ſientan lo en medio, y auiendo eſtado vn poco aſsi leuantan ſe, y el Diacono comiença la ledania, en la qual ſe hazen algunas cerimonias religioſas, y luego ſe dize vna oracion a nueſtra Señora muy deuota, y bueluen ſe a ſentar el Duque y el Metropolitano, y comiença vn ſacerdote, o Diacono a clamar y dezir. Por muchos años ſea la election del nueuo Duque, ſea buen Chriſtiano y guarde lo Dios, viua el heredero de nueſtra Monarchia por muchos años. Eſto de muchos años viua el Duq̃ nueuo, ſe dize en medio del altar vna vez y otra al canton derecho, y la tercera al cuerno yzquierdo, y deſpues buelue el Diacono, o ſacerdote y dize muchas vezes. Viua el nueuo Duque por muchos años eligido de Dios y amado. Cõcluydas eſtas cerimonias, todos los perlados dan el para bien al nueuo Duque, y el haze meſura a todos. Y ſentandoſe en ſus aſsientos, todos los que ſe han hallado en la coronacion, dize el Metropolitano al heredero en voz alta que lo oya el pueblo Señor y hijo, gran Duque por la gracia de Dios, ya vees como tu padre el gran Duque te hizo merced de ſus eſtados, y te echo la bendicion, agora pues tu ſeñor y hijo mio, tẽ en tu coraçõ el temor de Dios, ama ala juſticia, y el juyzio juſto, obedece a tu ſeñor y padre, y ten cuydado de todas las coſas fielmente, y de noſotros q̃ bẽ dezimos, o rogamos al ſeñor por ti, que eres nueſtro ſeñor y ſu hijo. Dicho eſto buelue el Metropolitano a leuantarſe cõ todos los demas que alli aſsiſten, y da a adorar la cruz al gran Duque y alos menores que alli ſe hallaron, y va ſe a ſus palacios el Duque viejo, el nueuo Duque veſtido con ſus ornamentos Ducales va deſde la yglesia mayor a otra que ſe llama S. Miguel. y alli offrece cierta cantidad de moneda, y los ſacerdotes de aquella parrochia le ſalẽ a recebir cantando la Ledania, y dizen ciertas oraciones acomodadas a eſta ſolẽnidad, y de alli bueluen ala yglesia mayor de donde ſalieron, y aſsi ſe acaba la ſolẽnidad.

De algunas coſtũbres particulares que los Moſcouitas tienen en la manera de ſu gouierno y trato.

CAP. XVI.

DE lo que menos tratan los Moſcouitas es dela juſticia, porque de ſuyo ſon ruyn gente cauiloſa, llena de mentiras, principalmente cõ los eſtrangeros. Quando vno a otro ſe haze agrauio, pocas vezes van a tela de juſticia, porque luego lo aueriguan por armas y es les permitido el deſafio, y eſta es la comun juſticia. Quando han de acuſar, ſi trae teſtigos para prouar lo que quiere, ſi traxere diez labradores no valen tãto como vn noble. Ahorcan a los que matan a ſus ſeñores, y a los que enel exercito hazẽ traycion, y a los que ſon ſacrilegos, y cometen otros peccados muy graues. Los ladrones no ſon ahorcados por la primera vez

ra vez, mas dan le cierto numero de baſtonaços, ala ſegunda tan poco ſi tiene cõ que reſtituyr lo hurtado, y con que pagar al juez: pero ſino ahorcan lo, y lo meſmo ſe haze con el que es acuſado de ladron, aunque no le hallẽ enel hurto. Todos los negocios de juſticia por graues que ſean y el Principe ſea ſeueriſsimo, con dones y dineros ſe aplacã, porque la juſticia en aquella gente es vendible Quaſi todos los campos y heredades ſon de los ſeñores d' la tierra, y aſsi los labradores ſiruẽ los ſeys dias de la ſemana a los amos, y el ſeptimo es para ellos, y entonces labrã algunos cãpos que les dan, de donde ſacan para comer, y anſi ſon los labradores la gẽte mas deſuenturada que ay enel mundo. Ningũ hombre noble ay por pobre que ſea, q̃ trabajara, ſi piẽſa morir por ello de hambre: por lo qual comen miſerablemente, y no tienen por deshõra comer bellotas, y aun las mondaduras de la fruta y melones y pepinos, y las demas coſas que los ſieruos muy viles no comeriã entre noſotros: pero aunque vſan de aquella tẽplança quando hallan la coyuntura comen deſaforadamente. Vſan en comun de ropas largas de bonetes blancos puntiagudos, y ſus capas ſon quaſi como nueſtras eſclauinas, y de poco precio, pero los que ſon poderoſos traen ricos ornamentos, aſsi como de brocado y otras precioſas ſedas. Las caſas ſon grandes y altas, y el çaguã es capaz de mucha gente, y la puerta tã pequeña que a penas cabe el hombre ſin inclinar la cabeça. Eſtan ſubjectos a grandes tributos, porque todos los que trabajã, ſea de coſa del campo, o de officio han de pagar cierta cãtidad de moneda cada dia. Yaſsi ſon los ſieruos y vaſſallos tan ſubjectos q̃ ſon açotados, y quando no los tratã deſta manera ſe tienen por deſaborecidos de ſus ſeñores.

QVANDO vno entra en caſa agena tienen particular cerimonia para ſaludar al hueſped, y es deſta manera. Entrando en la caſa, haze reuerencia a vna ymagen que ay en lugar decente y honroſo, porque eſto es comun en todas las caſas, y perſignando ſe tres vezes, inclina la cabeça ala ymagen y dize. Señor ten miſericordia de mi. Y luego ſaluda al hueſped y ſeñor de la caſa, diziendo, que Dios le de ſalud, y tomando ſe de las manos ſe beſan con ſeñal de amor, y inclinãdo las cabeças tres y quatro vezes, ſe aſsientan y negocian, y deſpachado acõpaña el hueſped al q̃ vino a negociar haſta adõde eſta la ymagẽ, y alli ſe inclina de nueuo, y perſigna ſe otra vez y dize las meſmas palabras que dixo al principio. Si la perſona es mas principal, haze ſe le mas corteſia, que es ſalir lo a recibir mas a fuera, porq̃ tienen por auctoridad no ſalir a recibir a nadie fuera de la puerta, ni deſpedir lo. No ſalẽ los hidalgos a quatro paſos de ſu caſa que no lleuen cauallo: pero en muier no es peligroſo andar a cauallo, porq̃ como la tierra eſta elada y los cauallos no andan herrados caen y deſliçan: pero ſi vã alos templos y a palacio vſan yr a pie. Tienen por coſa de poca auctoridad que los negociantes trate ſus negocios paſeãdo ſe, y anſi ſe marauillan de las gentes eſtrangeras, como negocian paſeando ſe y andando por la calle. Ellos no lo hazen anſi, mas en llegando a qualquiera caſa ſe han de aſſentar. El correr de la poſta entre ellos es deſta manera. Por todos los caminos por donde ſe puede caminar tiene el gran Duque ſus cauallos a punto y muchos, porque cada coſa que el ha meneſter ſe haze luego, poreſtar todas las poſadas con cauallos. Quando llega el Correo no ha de tomar el cauallo que le quiere dar el dueño de las poſtas, mas el que el quiſiere, y por eſſo quãdo llega el Correo le tienen doze y mas cauallos para que el eſcoja. Pagan muy poco de alquiler, y ſi no ſale buena la poſta toma el cauallo q̃ topa enel caminõ o enel primer lugar, y no ay replica. Andan aquellos cauallos de los Moſcouitas con ſer pequeños tanto, que acaece en ſetenta horas andar ciento y ſeſenta y cinco leguas.

POCA moneda tiene eſta gente: pero

pero quatro nóbres tienen de moneda de plata q̃ ſube en ꝑcio como aca real y medio real, y real de a q̃tro, yducado, no es la moneda redõda mas vn poco prolõgada. Alguna moneda antigua ay q̃ tiene a la vna parte vna roſa, y en el reuerſo vn hombre a cauallo, y tiene letras de ambas partes, en otras monedas mas ſubidas poné otras ſeñales, la Denga tiene la ſeñal dicha, el Tuuerenſe, que es otro genero de dinero, no tiene figura, mas letras de ambas partes, el Nouuogardenſe que es real de mas precio, tiene el Duq̃ ſentado en ſu Trono, y ala otra parte vn hombre que ſe inclina a reuerenciar a ſu ſeñor. Otra moneda ay que tiene vna cabeça d̃ buey con corona y al reuerſo letras. No tienen moneda de oro, pero quando viene a ſus manos, quando venden mercaderia a los tratantes, guardan la muy bien, y ſi compran algo y han de dar oro ſuben el precio de la moneda, y ſi les pagan en dinero a ellos abaxan la de tal manera que vn ducado nueſtro no valdra ſiete reales, y ellos quando pagan hazen que valga diez y ſiete. Antiguamente la plata de que ſe hazia la moneda en Moſcouia, era finiſſima y d̃ muy poca mezcla, ꝓ oy es muy baxa y de poco valor. No hazé alla la moneda monederos, mas los plateros, y ſi yo tengo vna maſa de plata doy ſe la al platero y el me la haze dinero, y es bien poco lo que gana el official, porq̃ le dã muy poco precio por ſu trabajo. Eſto ſe haze porq̃ eſtiman en mucho la plata, por no auer en aq̃lla prouincia alguna, y aſsi la coſa de q̃ menos abunda es de moneda, por eſto todas las coſas, o las mas étre los moradores ſe truecan y cambian, de manera q̃ yo doy pieles por paño, y paño por lienço, y el otro da ceuada por trigo, y cuero por vn poco d̃ lana, y eſto es coſa muy antigua, porq̃ Sigiſmundo Libero, dize en ſu hiſtoria de eſta gente q̃ a penas ha cien años que vſan los Moſcouitas de dinero, y quando començaron a labrar lo, no hazian ſino vnas tarjetas ſin figura, ni otro primor, y aquello tenian por real, o moneda principal. No tienen curioſidad en el contar, ni ſaben multiplicar como noſotros, mas llegado a quarenta, o nouẽta acabã ſu cuenta, y de allí van ſubiẽdo como noſotros vamos multiplicãdo d̃ diez a veynte, y de ciẽto haſta mil. En lo q̃ toca a los tratos es coſa terrible, no puedé entrar a tratar entrellos mas q̃ los Luithuuanos y Polones, y los ſubjectos al Duq̃ de Moſcouia, y quãdo traé mercaderias lleuá las al regiſtro, y taſſadas y pueſto el precio dizẽ al duque, ſi quiere algo dellas, y haſta aquel punto no ſe puede vender ni vn ſolo marauedi. Lo q̃ lleuan otras gẽtes a véder a Moſcouia es maſas de plata y paños d̃ oro, y diuerſos paños finos y telas de ſeda. Los Moſcouitas lo que lleuan a vender es vn genero de dientes de animales muy gala q̃ parece marfil, del qual hazen los Turcos empuñaduras de dagas y cimitarras para gala, y algũas pieles preciosas, q̃ tan biẽ tienẽ. Todo lo q̃ ellos vẽden lo vendẽ caro, por ruyn q̃ ſea, y compran barato, y a eſto fuerçan a los mercaderes, porq̃ cogida vna vez la mercaderia dan tanta moleſtia al mercader en la paga q̃ el huelga de perder gran parte, porq̃ le den algo, o lo dexé ſalir de la tierra: por lo qual pocas vezes buelue otra vez el que vna ſe ha hallado eñil peligro, ſino es cõ el ſeguro q̃ es neceſſario. Iamas dizẽ verdad y el primero que miente es el Duque y ſeñor, porq̃ es gran tyranno, y no guarda ley con nadie, ſon grandes vſureros, y con ſaber que es gran peccado, ninguno quiere abſtener ſe dello, y para allegar a lo vltimo d̃ ſu vellaqueria, de cinco lleuan vno y de ciento veynte, que es lo meſmo. Otras coſas tienen particulares que parecẽ mas de gente barbara, q̃ de pulitica, y aun que es verdad que yo no hallo mas q̃ dezir della, yo huelgo dello, porque ſiempre he deſſeado traer en eſtas Republicas delectacion y prouecho, y aſsi acabo con la Republica Septentrional.

Fin dela Republica Septentrional.


SIC TRANSIT GLORIA MVNDI





REPVBLICA DELA SEÑORIA DE Venecia.

ESCRIPTA POR F. HIERONYMO ROman frayle porfesso y Coroniſta dela orden de S. Auguſtin.

(?)

DIRIGIDA AL CLARISSIMO SEÑOR LOrencio Prioli, Embaxador dela Inclyta Republica de Venecia.

En Medina del Campo impresso en casa de Franciſco del Canto, Año M. D. LXXV.

EPISTOLA
AL CLARISSIMO SEÑOR LORENCIO PRIOLI,

Embaxador de la Inclyta Republica de Venecia &c. F. Hieronymo Roman.

TOME (CLARISSIMO SEÑOR) vna determinacion, a mi juyzio acertada, en hazer preſente a V. S. de eſtos pocos pliegos de papel, en los quales ſe trata de la Republica excellentiſsima de Venecia, cuyo Embaxador V. S. es en la corte de la Mageſtad del Rey don Philippe II. de las Eſpañas. Y mouio me a eſto que eſtando yo en eſſa corte el año de Mil y Quinientos y ſetenta y dos trate familiariſsimamente con el clariſsimo Leonardo Donato Embaxador, vueſtro anteceſſor, delas coſas de eſſa tan famoſa republica, y ſiendo el de juyzio muy auentajado y que conocia cõ ſu grauedad y ſagaz ingenio los deſignos de cada vno holgaua q̃ to caſſemos de varias coſas. Pero tratãdo en particular del argumento q̃ lleuaua la lection de mis republicas, moſtrele como las queria ſacar a luz, y el contentandoſe de mi conuerſacion, dezia con vnas palabras agenas de ſoſpecha que podia tratar delante de todos los raros ingenios de todo genero de letras, y añadia muchas vezes, q̃ ſe marauillaua, q̃ ſiẽdo yo Eſpañol tenia tanta noticia de las coſas delos antiguos ſiẽdo los deſta naciõ tã poco dados a coſas antiguas. Eſtas palabras y otras me dieron occaſiõ a deſcubrir mi pecho y con mayor confiança (teniẽdola el ya de mi buena) le dixe como tenia hecho vn comentario de la republica de Venecia, y marauillandoſe de mi vino a preguntarme tantas menudencias q̃ con dificultad el que tuuiera el ceptro y mando no las dixera diſtinctamente: pero yo refreſcando la memoria daua ſalida a todas, y deſcubria ſus principios como aquel q̃ auia mirado enello y que venia ſobre auiſo, porq̃ hallãdome poco exercitado en tal argumẽto no me acuſaſſe de temerario en aquellas coſas q̃ el ſabia y me

y me notaſſe de ſoſpechoſo enla demas lection, pues hablaua con falſedad enlo que el me podia conuencer, trayẽdo cõtra mi por teſtigos ſus proprios ojos y el continuo trato que auia tenido enlas coſas de ſu republica. Quiſiera yo entonces tener mas lugar para apurar muchas coſas, pero no me daua mas lugar el tiempo, porque tenia mucha neceſsidad de recogerme para reformar mis papeles, que ſon los que agora eſtã imprimiendoſe, y aſsi por entonces ni pedi papeles y memoriales, ni eſpere ninguna ayuda. Pero embiãdome a llamar el reuerendiſsimo padre Maeſtro fray Thadeo Peruſino General deſta religion, y deteniendo me algunos dias enla corte bolui a refreſcar la memoria al clariſsimo ſeñor Leonardo Donato: pero ya no vuo lugar mi deſſeo, por quanto eſtaua muy occupado en negocios arduos en aquella coyũtura, y tã bien porque acabado ſu officio ſe partia a dar cuenta de como lo auia adminiſtrado alos ſeueros magiſtrados de aquella Señoria. Con todo eſſo no quiſe enflaquezer ni acouardarme, antes tomando los libros que tratan del gouierno de la republica de Venecia, junte por el mejor orden lo que tocaua a mi propoſito, y deſpues de hecho vn borrador halle que ni el Cardenal Gaſpar Contareno, Petro Bembo, Blondo, Bernardo Iuſtiniano, Pancratio Iuſtiniano, ni Antonio Sabellico, ni Andreas Moçenico, no dixeron mas coſas ni tantas como yo en eſte genero de argumento, porque los vnos trataron delos ſucceſſos dela republica quando andaua rebuelta en las coſas dela guerra y enlos otros tiempos que tenia la fortuna aduerſa, o proſpera. Otros hermoſeando ſus libros con eloquencia y galanas comparaciones parece que cumplieron con lo que prometian y con lo que pedia el titulo del libro. Yo empero echando mano delo que pide el titulo de republica, nunca ſali vn punto, porque ni quiſe entremeter guerras, ni como gouerno cada Duque, mas porque leyes hã de viuir todos cõ las otras coſas que ſon neceſſarias de ſaber y que traen curioſidad alos lectores dexando algunas menudencias que ni hazẽ ni deshazen. Eſta mi diligencia ya yo ſe la auia prometido al

clariſsimo ſeñor Leonardo Donato, porque penſe que antes que ſe cumpliera el tiempo de ſu cargo ſaliera la obra a luz, pero agora viendo que yo hazia eſte ſeruicio a la excelentiſsima republica Veneciana con preſentarlo a vueſtra ſeñoria cumplia y no hazia agrauio a nadie en ello, pues todos ſon miembros muy vnidos de tan gran cabeça. El hazer yo eſto quando no tuuiera otro fin ſi no ocuparme en eſcriuir coſas tã dignas de recomendable memoria baſtaua para ſeguirſeme harto interes, quanto mas que yo en nombre de mi religion eſtaua obligado a hazer eſto, porque no ay Señoria en Italia ni otro algun Potentado adõde aya auido mas raros varones, ni monaſterios mas reformados ni mas ricos, que los que eſtan debaxo del amparo y fabor de eſſa excelẽtiſsima ſeñoria, porque no ay ciudad grande ni pequeña que no tenga vn monaſterio muy principal y muchas tienen a dos. No eſtorua eſte conocimiento el ſer yo de otra naciõ, pues en fin ſoy de vn inſtituto y habito, y vna gente ſomos los Auguſtinos en Italia, Francia y Eſpaña y por todo el mundo. Bien ſe que ha de lleuar eſta obra algunas imperfectiones: pero ſi ſe mirare a mi deſſeo el baſtara a hazerme ſeguro ya que conozca eſſa excelentiſsima republica, y vueſtra Señoria en cuyo nombre la dedico, que mi animo eſta candido para con ella &c. Deſte monaſterio de los Auguſtinos de Medina del Campo,

(?)

Del origen y principio dela republica de Venecia, de su fundacion, con otras cosas tocantes al proposito.

CAP. I.

LA republica de Venecia quien la mirare en la potencia q̃ oy esta, y por los trances por dõ de ha pãssado, y el tiẽpo q̃ se ha tenido valerosamente contra todos los principes dl mũdo, podra conecer (si tiene alguna luz de historia) como ha sido la mas dichosa y de mas ventura q̃ todas las monarchias q̃ ha auido desde Nino hasta oy: porq̃ todos los reynos antiguos perecieron, y de otros q̃ començaron con gran felicidad apenas sabemos, aũ de sus nombres, y de algunos que oy conocemos estan tan debilitados y flacos q̃ podemos dezir q̃ estã enlos huessos. Mirense los Assyrios, Medos y Persas, echemos mano delos Egyptios, Sicionios y Argiuos, vamos alos Troyanos, Corinthos y Athenienses, y hallaremos q̃ ningunos reynos destos turaron tãto, como la republica de Venecia. Mas para q̃ no nos cansemos en esto Roma q̃ mando el mundo, yq̃ por todas partes oy descubrimos tropheos y arcos triumphales, testigos de su gran potencia vemos q̃ nunca se supo ni pudo tener en tan gran imperio ni llego a cõseruarse tãtos años como la Veneciana, y aunque oy digamos que toda via ay Roma alomenos no se puede dezir que tiene rastro de aquel señorio antiguo, porq̃ a manera de Etico que no le queda mas q̃ la lengua para que xarse, assi es oy el nõbre de Roma. Esto no se puede dezir de Venecia, porq̃ auiẽdo començado enlos años de quatrociẽtos y veynte y vno, y auer passado mas de mil y ciẽto y cinquenta que tuuo su principio vemos que ha ydo mejorãdose yca da dia porfia y se opone contra todas las aduersidades, porque es cierto q̃ assi como quando el oro es metido en el fuego sale mas resplãdeziente y apurado, desta manera la republica de Venecia quando a tenido mas reueses viene a quedar mas rica y poderosa y con mas fuerças. Demanera que si se miraren las republicas de Athenas, Carthago y Roma q̃ndo se gouernauan por sus magistrados nunca yguala-ron con la buena dicha de Venecia, porq̃ no esta la felicidad de vn imperio en tener gran potencia, mas en saberse conseruar y yr de cada dia en mejor. Y assi yo mirando las rayzes que esta republica echo y lo mucho que ha crecido, juzgue q̃ seria bien tratar della como de vna delas mejores del mundo. Pero sera bien que antes que tratemos de su gouierno digamos algo de su origen y principio para q̃ assi tenga mas luz esta nuestra lection.

SI quisieremos fundar la antiguedad delos Venecianos, mucho antes q̃ la ciudad de Venecia podremos lo hazer, porq̃ muchos siglos ãtes q̃ comẽçasse esta republica cõ su ciudad auia en Italia pueblos Venecianos, pero si la tal gẽte es propriamẽte Italiana, o Troyana es duda. Vnos dizẽ q̃ los Venecianos son Frãceses y moradores delas riberas del mar Occeano, y que como en Francia se dauan al exercicio dela nauegacion, assi despues que salieron de sus tierras, lleuarõ el exercicio adelante como tan bien oy lo vemos cõ tanta gloria suya que el mar parece estar lleno de sus despojos, como antiguamente en roma la plaça llamada Prorroistris. Destos Venetos hazẽ mencion Plinio y Strabõ. Si estos vinieron en Italia, y adõ de esta gente oy tiene su assiẽto, no lo hallo apurado, ni los q̃ han escripto desta republica lo hã tratado demanera q̃ quede claro, y de manera q̃ pueda yo afirmarlo. Antes me parece q̃ ellos se precian venir dl los Troyanos, porque toda Italia tiene tãta gana de venir de gẽtes antiguas q̃ le parece q̃ aquello la haze de mayor fama y esplẽdor, como si de Troya leamos otras cosas mejores q̃ trayciones y vicios. Tito Libio dize q̃ son Paphlagones yque lib 4. c. 18. lib 4.

vn capitan, llamado Pilomenes, dexada Troya ſe vino con Antenor, y q̃ de aquella gente q̃ conſigo traxo poblo aq̃lla tierra q̃ oy llamamos Venecia. Plinio ſegun la auctoridad de Caton dize, q̃ los Venetos ſon Troyanos y deſte parecer eſta etrabō ẽ el libro alegado. Cornelio Nepos llama alos Venetos Paphlagones, y porq̃ ſalieron de vna tierra llamada Heneta, o q̃ la meſma gente ſe llamaua Heneta, ſe llamaron Henetos, y que la ciudad ſe llamaua adonde viuian Cromna, y por ſer muy vezina alos Paphlagones, vinieron los tales a ſer dichos naturales de Paphlagonia, y q̃ de alli paſſaron en Italia. En fin diuerſos tratan diuerſamente del origen deſta gente. Pero Antonio Sabellico en ſus Decadas deſta republica eſtriua mas enlos Paphlagones q̃ en otra gẽte, y quiere hõrar alos Venecianos cõ darles el origẽ deſta gẽte por ſer famoſa. Y es verdad q̃ menciõ ay hecha en diuerſos auctores dela gẽte Heneta en Paphlagonia, y Homero haze menciõ della, loandola de q̃ vſaua criar cauallos y mulos de buena raça y parece ſin duda q̃ Homero habla de los Venecianos de Europa y q̃ oy viuẽ en Italia, porq̃ Strabõ dize q̃ aun haſta ſus tiempos vſauan los Venecianos del mar Adriatico el criar cõ diligẽcia eſtos animales. Dizen q̃ el llamarſe Heneticos no importa para q̃ no ſean los Venecianos, porq̃ el tiẽpo corrõpio la h en v, quitãdoſe vna letray añadiẽdo otra como en mil coſas ha acaecido. Eſto pues es lo q̃ hallamos por memorias mas antiguas del origẽ de los pueblos Venecianos, y ellos lo tienẽ por muy cierto aſsi, y por tanto yo no quiero yr cõtra opiniõ tan biẽ recibida. Pero dexado aparte el origẽ dela gente, ſera bien venir alo principal q̃ es ſaber como vino a fundarſe la ciudad de Venecia que es la mas principal coſa q̃ ay en el mũdo, aſsi en hedificios como en pulicia y riquezas y las demas coſas que hazen vn pueblo famoſo y illuſtre.

lib. 3 ca. 19.

dec. 1, lib. 1.

DESPVES que el imperio Romano comenco a declinar por falta de los Emperadores que lo gouernauan, imperando en Occidente Valẽtiniano Emperador floxo y remiſo, entre los males que fueron conſumiendo la miſera Italia, fueron venir diuerſas gentes Septentrionales, o de la otra parte de la Alemania alta, las quales con furor barbaro aſſolauan y deſtruyan todo lo que ſe les ponia delante, no teniendo mas derecho para ello que la fuerza y la crueldad. De todos eſtos barbaros ninguno hizo tanto mal como los Hunos, porque trayan vn capitan tan valeroſo que era como eſpanto y terror al mundo, el qual ſe llamaua Athila, y para q̃ fueſſe temido tomo vn nombre conforme a ſus hechos crueles que fue llamarſe açote de Dios, y miniſtro riguroſo de los malos, que entonces por el mundo auia. Eſte auiendo muerto a vn ſu hermano llamado Bleda ſe hizo ſeñor de lo que oy llaman Bohemia Vngria y Auſtria. Y tomando ſu camino para Francia, paſſo por Auguſta y llego a Rems (ciudad famoſa) cõ innumerables gentes con intencion de prouar ſus fuerças y ventura con los Romanos, pareciendole que ya eſtaua flaco y menoſcauado aquel imperio, y tenia razon: pero ſuſtentaualo el valor de vn capitan llamado Æcio tan valeroſo que no auia otro ſu rygual en el imperio, y podia competir con los antiguos. Aſsi que Athila veniendo orgulloſo y muy confiado deſſeaua venir alas manos con los enemigos, pero ſu confiado coraçon no ſalio con las eſperanças que le prometia, porque el Æcio que era general del exercito del Emperador Valentinia no viſto que Athila queria lo ageno, ſin tener mas derecho q̃ la fuerça, juntadas ſus gẽtes vino cõtra el barbaro y en los campos Cathalaunos pelearon ambos capitanes de poder a poder, y aunque Athila hizo todo lo q̃ deuia a capitan pratico, al cabo fue vencido y roto de tal manera que toda la gloria paſſada perdio yeſcurecio con eſte ſucceſſo. Quedo tan quebrãtado Athila cõ eſta rota, que viendoſe en

medio de ſus enemigos y con exercito vencido y diſminuydo tuuo por conſejo ſano huyr aunque fueſſe con menoſcabo de ſu opinion y nombre, y aſsi ſe paſſo en Vngria adonde tenia ſu ſeñorio. Pero aquel animo indomito y orgulloſo deſſeoſo de immortal gloria, y de paſſar adelante en hechos y ꝓhezas a las otras gẽtes q̃ auian moleſtado el imperio Romano, teniendo por notable afrenta la que recibio de Æcio y Romanos, y no podiẽdo caber en ſi pareciale que eſtaua en priſiõ muy eſtrecha, y aſsi daua traças diuerſas para paſſar en Italia con determinacion de exceder en crueldad y hechos a Alarico primer domador de las fuerças Romanas, pero el ver la buenauentura de Æcio le hazia eſtar a raya y q̃do. Deſte deſaſſoſsiego ſaco a Athila el Emperador Valentiniano, porq̃ con liuiana determinacion y mal conſejo hizo matar al mas famoſo capitan que el imperio tenia, que fue al dicho Æcio, y aſsi Valentiniano ſe corto la mano derecha con la yzquierda. Porque nunca tuuo el imperio dia ſeguro deſde aquella hora. Sabida por Athila eſta nueua dela muerte de Æcio como ſi cobrara el la vida y nueuas fuerças, oſaliera de vna eſtrecha priſion, coméço a hinchir ſu penſamiento de eſperanças grãdes para ſalir con lo q̃ deſſeaua, y aſsi començo a hazer llamamiento de gentes y junto vn tan gran exercito q̃ ſe penſo que auia de aſolar todo el mũdo y mirando a todas las coſas con mucho tiento no quiſo andar (como dizen) por las ramas, ni pretendio paſſar a Francia, ni acometer otras prouincias del imperio que eſtauan flacas y ſin fuerças, mas paſſo ſu vengança y armas a Italia como coraçon del imperio, porque, hallo a ſu cuenta que ſi ſe hazia ſeñor de la ſilla del imperio lo demas era facil de rendir, y aſsi paſſo por los Alpes de Trento que oy es el condado de Tirol, y antiguamente ſe llamaron Alpes dela Carnia y parando algun tiempo en el Friuli, començo a deſtruyr la tierra, robar los pueblos, aſolar las ciudades ſin perdonar la vida, ni aun alos niños q̃ la meſma guerra perdona. Pues como le ſuccedieſſe tan bien y no hallaſſe quien le reſiſtieſſe, por no dexar alas eſpaldas quien le pudieſſe ſoplar camino para la ciudad de Achilegia Colonia antigua de los Romanos y pueblo muy fuerte, y como no la pudieſſe auer alas manos luego, con rabia cruel determino ponerle cerco muy de propoſito, con intencion de hazer enella vn caſtigo tal, q̃ fueſſe famoſo por todo el mũdo, para que deſtamanera las otras ciudades amedrẽtadas de alli adelãte luego ſe le dieſſen por el temor d̃ no paſſar por ſemejante rigor. No ſalio en vano ſu pẽſamiento porq̃ pueſto cerco ala ciudad de Achilegia la apreto de tal manera por eſpacio d̃ dos años q̃ padecio todos los males y miſerias q̃ ſuelen ſufrir los q̃ tienen ſobre ſus ceruices al enemigo poderoſo. Eneſte medio que tenia cercada a Achilegia no eſtuuo occioſo porq̃ gano muchas ciudades pricipaliſsimas aſsi como a Padua, Trebiſſo, Altino, Cõcordia, y Vderceto con otros pueblos y fuerças. Los naturales dela tierra, que ſe llamauã Venetos, o Venecianos, viendo como Achilegia eſtaua deſtruyda, y otras ciudades paſſauan la meſma calamidad, determinaron cada vno ſegũ que mejor pudo deſamparar ſu morada propria, y tomando ſus haziẽdas y familias buſcaron adonde conſeruar las vidas, y lo demas con q̃ podiã viuir, y conociẽdo la tierra ſe metierõ en vnos yſlones q̃ ay por la coſta de aquel mar Adriatico q̃ ellos tenian conocidos con intencion de q̃ paſſada aq̃lla tẽpeſtad y furia de Athila ſe boluerian a ſus primeras moradas. La cauſa de acogerſe a aquellos lugares los moradores d̃ la tierra, fue q̃ vieron como Athila no tenia armada para hazer guerra por mar porq̃ todo ſu aparato era por la tierra y aſsi les parecio q̃ alli eſtauan ſeguros. Aqui eſtuuierõ algun tiẽpo los primeros q̃ huyeron, y otros viendo los trabajos q̃ padecian del exercito de Athila, y como Achilegia, a

uia ſido deſtruyda y arruynada y q̃ la meſ ma deſuentura yuan padeciendo las demas ciudades, aprouechandoſe del remedio de los primeros quiſieron ſerles compañeros en la nueua poblacion como lo eran dela deſuentura, y aſsi concurrio mucha gente principal delas otras ciudades y pueblos vezinos. Al principio todos tomaron aquel lugar como preſtado con determinacion de boluerſe a ſus pueblos quando Athila harto de robar dexaſſe la tierra yerma y ſola de todas las coſas: pero deteniendoſe mucho tiempo en Italia, y viendo los deſterrados que todo le ſuccedia bien acordarõ con conſejo prudente mirar todas las coſas, y aſsi dela neceſsidad hizieron virtud y mirando que ellos eſtauan como en cõ trapoſicion de todas las gentes barbaras, y que todos auian de quebrar enellos (como dizẽ) las primeras lanças por ſer ellos los muros de toda Italia, determinaron tomar por morada perpetua lo que les auia ſido defenſa en la neceſsidad, que eran aquellos yſlones, y no ſe engañaron en eſto aquellas gentes fugitiuas, por que muchas vezes deſpues los que hizieron ſu aſsiento en aquel mar hallaron ſegura morada contra ſus enemigos, porque viendoſe apretados de diuerſas gentes, aſsi por mar, como por tierra ſiẽpre ſe han tenido fuertes y nadie les ha entrado ſu ciudad por mayor exercito y potencia que traxeſſe el enemigo. Eſto ſe puede bien ver enlo que nueſtros padres vieron enlos años de mil y quinientos y trece, que con auer deſtruydo lo mejor de aquella ſeñoria don Remon de Cardona general del Rey Catholico con vn poderoſo exercito, nunca acometio la ciudad, ni pudo hazer mas que deſtruyr las caſas de placer que los Venecianos tenian al rededor de ſus lagunas y yſlones. La cauſa deſta ſeguridad y fortaleza es por el ſitio y aſsiento de la ciudad, la qual por todas partes podemos dezir eſta rodeada de lagunas y ciertos pantanos que el mar Adriatico haze en aquel lugar. Por la parte que eſta mas vecina a tierra tan bien tiene vaſtante valuarte porque eſta en medio de la tierra y ciudad vn golfo de cinquenta millas y es muy peligroſa nauegacion para los que no tienen noticia del paſſo, por eſtar lleno de baxios, los quales ſon conocidos ſolamente delos proprios moradores de la tierra por la larga eſperiencia que tienẽ de entrar y ſalir, y eſta es la cauſa porq̃ los Venecianos nunca han ſido robados ni deſtruydos por algun grande exercito, o ſea por tierra, o ſea por mar. Ni las barbaras naciones que con hambre codiciosa han ſalido de ſus tierras para hartarſe enla fertil Italia hã podido lleuar a ſus tierras vna ſeñal delos deſpojos Venecianos, antes quando Milan ha ſido deſtruyda, Florencia robada, Piſa ſaqueada, Sena aſſolada, y Roma por todas las naciones arruynada, Venecia ſola ſe ha eſtado ala mira En fin aquellos primeros moradores haziendo dela neceſidad virtud començaron ha hedificar ſus poblaciones en aquellos promontorios que el mar haze ya fundar ſu republica poco a poco, de manera que creciendo de poca coſa vino por diſcurſo de tiempo al punto que oy la vemos. La cauſa de auer crecido eſta republica, no fue en los principios la mucha riqueza que tuuieron ſus fundadores ni los tratos por mar con ſus mercancias mas vn gouernarſe entre ſi con gran conſejo y prudencia, no pretendiendo cada vno mas ſu interes que el comun, antes lo anteponen ſiempre al particular, y aſsi en qualquier neceſidad que la republica ſe vee no ay peſſadumbre de dar cada vno ſu dinero, plata y oro, y las mugeres dan cõ animo noble todas ſus joyas entendiendo que con aquello ellos y ſus hijos eſtan ſeguros delos enemigos. Son los Venecianos grauiſsimos en ſus conſejos, ſeueros en caſtigar los delitos, no perdonãdo al Duq̃ quãdo comete ẽlito, porque aunque es el mayor entre ellos de tal manera adminiſtra, que mas es pueſto para que confirme lo que todos dizen y

hazen

hazen, q̃ no para que tenga ſupremo imperio y vſe del ſeñorio, como lo repreſenta el titulo, y aſsi no ſe le da tanto interes para repreſentar ſu officio, que pueda tener con que ganar las voluntades de gente amiga de nouedades, para tyrãnizar la republica. Pero con todo eſſo ſe rigen cõ tanta prudencia que le dan baſtante gaſto y ayuda de coſta, para que ſuſtente la Mageſtad de Duque y cargo, que todos le dan libremente. Quando entran los que ſon del cuerpo dela Republica en ſus conſejos y ayuntamientos, lleuan ropas largas, y como todos deſſean la libertad y augmento de la Republica, y ſobre ello mueran, cada vno dize libremente lo q̃ quiere, y ſin reſpecto de nadie acuſan al que pretende ſer mas que ciudadano libre, y por eſſo ſe tiene cuenta grande cõ que ninguno ſe haga poderoſo, ni tenga corrillos, ni tratos con el pueblo, porque quãdo ay algo de eſto ſuelen acaecer muchos inconuenientes. Pero atajan ſe con el caſtigo ſeuero y cruel que eſta ſeñalado para los ſedicioſos, y que intentan nouedades: porque eſta Republica como tiene grandes y honroſos premios, para los que la ſiruen bien y con fidelidad: aſsi tan bien tiene graues penas para el que rebuelue el pueblo, o aſoma con algun raſtro de tyrãnia. Pero de todas eſtas coſas diremos por ſu orden lo que haga al caſo, ſiguiendo los auctores mas graues, y que han tratado en eſte propoſito con mas diligencia y curioſidad.

De la religiõ y chriſtiandad de los Venecianos.

CAP. II.

NINGVNA coſa haze mas glorioſa vna republica, o ſea reyno, o ciudad, q̃ tratar ſe las coſas dela religiõ y culto diuino en ella, porq̃ quando Dios es ſeruido y reuerenciado de los hõbres, allẽde de ſer el el meſmo premio, da aca en el mundo grandes premios y bienes, y honra a los que le ſiruen y honran. Que mueſtra cierta d' viuir Dios en vn pueblo y q̃ los vezinos ſon buenos Chriſtianos, quando en el ay muchos y ſumptuoſos templos? Que indicio baſtãte de que tiene vna ciudad cuenta con ſu conciencia, quando ay muchos monaſterios y infinitos miniſtros ſagrados para medicos de ſus almas? Argumento ſin duda de que alli ay liberalidad Chriſtiana, pues tantos ſacerdotes ſe ſuſtentan con las religioſas limoſnas q̃ dã. No ſe puede con palabras encarecer como ſe regozija el pecho Chriſtiano, quando las yglesias eſtã llenas de vaſos ſagrados labrados de oro y plata, y que los miniſtros adminiſtran adornados con ornamentos precioſiſsimos. Si todo eſto es coſa tan excelente y los ojos de todos reciben cierta alegria diuina, aquella Republica y pueblo que en eſto ſe auentajare, ſin duda ſera digna de mayor gloria y loor. Yo ſin hazer agrauio a las de mas ciudades y prouincias de Europa, puedo dezir que la ciudad de Venecia es la mas auentajada de todas en eſto: porque ſi miraré la infinidad de yglesias labradas cõ ſumptuoſidad llenas de torres y chapiteles, con otras labores que las hazen mas hermoſas, podra ſe dezir que toda la riqueza de tan gran Señoria ſe ha empleado en ſolo eſto. Si vieren los monaſterios de religioſiſsimas cõgregaciones de diuerſas ordenes, aſsi de monges, como de virgines ſanctas parecera que a porfia han querido los Venecianos competir con todo el mundo, porque con ſer todos (podemos dezir) yguales, han excedido en dotar monaſterios al explẽdor y riqueza de poderoſiſsimos Principes. No ay vn conuento de cada religion ſolamente, mas de algunas ordenes ay dos y tres de frayles, y de monjas ſeys y ſiete. Y eſtos riquiſimamẽte edificados y dotados, y con grande magnificencia y eſplendor. La cauſa de auer ſe eſten

dido

dido tanto las cosas de la religion en la señoria de Venecia es, porque nunca intenta nada que primero no ponga a Dios y a sus sanctos por interceſſores, y como la mageſtad diuina ſiempre les ha dado buenos ſucceſſos, en reagradecimiento offrecen le magnificos dones, y a las perſonas de religion que rueguan a Dios por el bien publico, dan limoſnas liberales, y para que ſiempre ſe conozca que todo lo q̃ tienen es dado de la mano diuina, a manera de tropheos y arcos triumphales hedifican templos y oratorios, para que alli ſea honrado el nombre de Dios, y los venideros tengan en la memoria como aq̃llo ſe hizo en reconocimiento de los buenos ſucceſſos que Dios dio a la Republica. Pero en eſto ſe ha de mirar mucho q̃ aquel graue Senado en la tribulacion eſta tan firme en las coſas de la religion, que ni el buen ſucceſſo, ni el aduerſo, los haze oluidar de reconocer al que da y quita todas las coſas.

QVIEN aya predicado la fee y Euãgelio a los pueblos Venecianos, no ſe puede ſaber anſi facilmente: pero por coſa aueriguada ſe tiene, que ſant Marcos Euãgeliſta fue a predicar, por mandado del Apoſtol ſant Pedro, ala ciudad de Achilegia (que era vna de las principales ciudades de los pueblos Venetos antiguos) y conuirtiendo ſant Marcos a muchos eſcogio entre otros a vn Hermagoras principal ciudadano, y viendo lo bueno lo lleuo a Roma al Apoſtol ſant Pedro, para q̃ lo ordenaſſe en Obiſpo, y ſant Pedro conociendo la bondad de Hermagoras, lo crio en Obiſpo de Aquilegia, y el predico con mucho zelo la fee Catholica a toda aquella gente, y paſſando por corona de martyrio dexo muy arraygada la fee y religion, y por orden deſde el han ſuccedido Obiſpos en aquella Prouincia, haſta nueſtros tiempos, cõ nombre de Patriarchas y, aunque en diuerſos tiempos ſe hã llamados Patriarchas d' Achilegia, y a tiẽpos de Grado, o Grandenſes, al fin oy eſta la ſilla Patriarchal en Venecia. Quien quiſiere ver el numero de los Perlados de Venecia lea a Leãdro Alberto frayle Dominico en ſu Geographia de Italia. Hallamos celebrado vn Concilio en eſta Prouincia, en los tiempos del Papa S. Leon, pero puntualmente en que lugar ſe celebraſſe, dificultoſa coſa ſeria moſtrarlo, porque aun entonces lo que oy es Venecia no era, ni ſoñaua ſer lo, hallaron ſe ſiete Obiſpos enel. tom. 2. de los conc. fo. 276

ESTA eſta republica tã fundada en religion, que por armas y eſcudo tiene al Euangeliſta ſant Marcos, cõ eſta letra. Paz ſea a ti S. Marcos mi Euangeliſta. La cauſa de tener a ſant Marcos por Patron fue eſta. Gouernando la Republica Veneciana Iuſtiniano Particiaco, el vndezimo Duque de eſta Señoria, en los años de ochocientos y veynte y ſiete, acaecio que dos mercaderes Venecianos, llamados Bono y Ruſtico, naturales de dos poblaciones vezinas ala ribera de Venecia, ſalieron con ciertas naues para Alexandria con mercaderias. A eſta ſaçon deſtruyan los Moros aquella ciudad de Alexandria (obra del Magno Alexandro) y viẽdo que deſtruyan juntamente todos vn templo muy ſumptuoſo del Euangeliſta S. Marcos, y que lleuauã de alli muchas piedras y colũnas, mouidos de zelo Chriſtiano trataron de como auer el cuerpo y reliquias del Euangeliſta, porque mirando prudentemente la crueldad delos Moros hallaron que aquellos ſacrilegos echariã las reliquias de ſant Marcos con deſprecio de nueſtra religion en lugares ſuzios y viles, y anſi tomando conſejo con el tiẽpo y occaſion, trataron el negocio cõ dos ſacriſtanes de aquella yglеſia, llamados Stauracio y Theodoro. Los clerigos aunque al principio fueron perſuadidos con palabras y razones buenas, no quiſieron conſentir en ello: pero dando les a entender como ellos no podian conſeruar las reliquias ſanctas en lugar pio y religioſo, y que viniendo alas manos de los infieles ſerian prophanadas, deſpues de dados algunos dones y dineros (que como dizen

que-

quebrantan peñas) ſe determinaron entregar les tan precioſo theſoro. Auido ya el conſentimiento de tã gran joya, hallaron otro inconueniente, y fue la manera como auia d̃ ſer ſacado el ſancto cuerpo y lleuado al puerto: pero Dios q̃ queria q̃ ſu Euangeliſta fueſſe honrado, dio el media y fue eſte. Sacaron aquellos deuotos mercaderes el ſancto cuerpo de la caxa a donde eſtaua, y tomaron vn gran eſportõ y metierõ lo dentro embuelto en precioſos paños y con mucha decencia y encima echaron muchas verças y legunbres, y todo genero de hortaliza, y encima vnos perniles de tozino: porque como los moros aborrecen eſta carne, al tiẽpo que quiſieſſen ver lo que lleuauan con el olor del tozino huyeſſen y dexaſſen de ver y regiſtrar lo q̃ yua a las naos. Hecho y dicho, dieron a dos ganapanes la carga y lleuaron la al puerto, quando los moros vieron el eſporton quiſieron regiſtrar lo que yua dẽtro, y llegando a mirar lo que yua dentro, toparon con el tozino, comẽçaron a hazer aſcos y a dezir, Cancir cancir, tozino tozino: porque Cancir es en lengua Arabiga tozino, de manera que aborreciendo vna coſa como aquella luego dexaron yr libres alos ganapanes, y aſſi lleuaron a la naue la ſancta reliquia, ſin que nadie los moleſtaſſe. Quando ſe vieron los mercaderes con tan rica mercaderia, alçaron velas y puſieron ſe en camino llenos de alegria, porque lleuauan tan gran theſoro a ſu Republica, y tan bien ſe les doblaua el contento, porque yuan ſeguros a ſu tierra, porque creyan que ſeriã perdonados de los Magiſtrados, por auer ydo a contrarar con los Moros ſin licencia, porque ſegun parece eſtaua mandado con rigor ſeuero que nadie paſſaſſe mercaduras a Egypto, por quanto entre el Emperador Michael Traulo de Conſtantinopla y Venecianos ſe auia tratado que no negociaſſe aquella Señoria cõ los Moros de Egypto, y por eſta cauſa temiendo algun caſtigo por la deſobediencia, agora con la rica preſa ſe aſſeguraua y creyan que auian aun de ſer premiados. Llegadas las naues al puerto, y ſe ſupo que tan gran hueſped venia, ſalieron lo a recibir con gran reuerencia, y con la ſolẽnidad que conuenia a tan gran coſa. Y a los que la traxeron, allende de perdonarlos ſe les hizieron grandes mercedes. Y el Duque Iuſtiniano començó a hedificar el mas ſumptuoſo templo que ay oy en la Chriſtiandad, y aunq̃ no lo acabo el, deſpues los demas Principes procuraron de dar le fin, y alli fue pueſto el ſctõ cuerpo con grandiſsima veneracion y guarda y de tal manera que no ſe permitia deſcubrir a todos a donde eſtaua el lugar de ſus ſanctas reliquias, y aſsi vino la coſa a tãto que ſe vino a perder la memoria del lugar adõde eſtaua el ſancto cuerpo. Mas deſpues de hechos muchos ayunos y oraciones aparecio en medio d̃ dos colũnas y anſi de alli adelante ſe tuuo mas cuenta y recado en coſa que tanto les yua, y aſſi ha ſido y es ſu muy Patron particular, y en muchas neceſsidades los ha fauorecido, y aun tienen como por ſus acompañados dela protection de la Republica al ſancto Papa Gregorio Primero, y a ſant Nicolas obiſpo de Mirrea, lo qual parece ſer aſsi por lo que cuenta Baptiſta Egnacio y fue eſto padeſciendo Venecia grã inundacion de aguas, temio ſe que las lagunas y balſas auiã d̃ cubrir las caſas: pero acudio la gracia diuina con ſu ſocorro y fue q̃ aparecieron enel meſmo lago, o mar tres hõbres q̃ pareciã correr peligro y viendo a vn peſcador lo llamaron y pidieron q̃ los acogieſſe en ſu barca, lo qual el hizo, y luego ceſſo aquella tempeſtad, y S. Marcos dio vn anillo al peſcador pa q̃ lo dieſſe al Duq̃, y dixõ le q̃ dixeſſe al du que q̃ S. Marcos y S. Gregorio y S. Nicolas le deziã q̃ no temieſſe, q̃ aq̃lla ciudad eſtaua debaxo de ſu protection y q̃ por ellos ſeria librada del trabajo en q̃ eſtaua. lib. 1. c. 8.

TIENE como digo Venecia el leõ de S. Marcos por armas, y en las vñas de la mano vn letrero que dize, Paz ſea a ti Marcos mi Euãgeliſta. Eſta letra ſe tomo

porq̃

porque como el ſancto Euangeliſta fueſſe arraſtrado en Alexandria de Egypto y lleuado a vna carcel muy obſcura, apareciole el ſeñor, como lo dize Methafraſtes y dixole. Paz ſea contigo mi Euangeliſta Marcos, y aſsi oy en ſus eſtandartes y lugares publicos traen eſta diuiſa. Tiene tã bien miſterio eſta letra en aquella Republica, y es que los Venecianos nunca mueuen guerra a nadie, antes en todas ſus coſas procuran la paz y tratan della, de manera que ſi no ſon acometidos, ni moleſtados, nunca toman las armas contra nadie, porque como dize Baptiſta Egnacio eſta Republica mas procura conſeruarſe con medios de paz, que con guerra. Pero ſi eſto es verdad, o no, yo no lo quiero apurar, a lo menos hazen la guerra ſiempre con mucho tiento y muy a ſu ſaluo.

Lipomano en el epitõ. par. 1, fo 410
Surio. tõ 2. fol 250.
lib. 1, ca, 4,

Quien quiſiere ver todo lo dicho lea a Sabelico en obra particular que hizo deſta Republica. Crecio deſpues en todo genero de religion, y aſsi ſabemos que tiene ſeſenta y dos parrochias. La primera y mas principal es la de S. Marcos, como ſi lla đl Patriarcha, y la mas antigua es la de Sanctiago, la qual con gracia marauilloſa ſe ha conſeruado en tãtas mudanças, por que los primeros pobladores que començaron a acogerſe en aquellas lagunas del mar Adriatico fundaron aquella ygleſia, tomando por Patron comun al Apoſtol Sanctiago, y haſta oy ſe conſerua aquella ygleſia con deuocion grande de toda la tierra, y aunque ha auido grandes fuegos y otras calamidades que han conſumido ſoberuios hedificios, ſiempre eſta en pie eſte templo ſagrado, y aſeguranſe los moradores đ que eſtara para ſiempre en pie y perſeuerara por grandes ſiglos, pues en los años de Mil y Quinientos y catorze con auer ſe quemado gran parte de la ciudad, y auer llegado a eſta ygleſia, no le hizo daño alguno, aunque quemo muchas caſas al rededor. Y aſsi Baptiſta Egnacio pone por milagro el no auer hecho daño el fuego a eſte templo. Y Paulo Iouio celebra eſte hecho con ſu mucha elo-

dec. 1. l. 2. y 5.
lib. 1 ca. 1. lib. 12.

quencia. Tiene la ciudad de Venecia dẽtro đ ſus muros, o circuyto ſeſenta y mas monaſterios de frayles y monjas, y otros infinitos oratorios y hoſpitales, adonde con liberalidad Chriſtiana ſe cura todo genero de enfermos, y el pueblo acude con ſus limoſnas y votos.

EN lo que toca ala dignidad Patriarchal y al perlado que aquella ciudad tuuo antiguamente y oy tiene, es deſta manera. Al principio no ſe le dio Obiſpo proprio: pero deſpues en tiempo de Adriano Primero, a peticion de Mauricio Galuajo Septimo Duque de Venecia, y por diligẽcia del patriarcha de Grado, o Achilegia en los años de ſetecientos y ſetenta y quatro ſe probeyo, que fueſſe honrada aquella ciudad con dignidad obiſpal, y aſsi en la Iſla mas principal, y adonde auia mas poblacion, que ſe llama Rialto, criaron ygleſia Cathedral cõ ſu Obiſpo y el primero perlado q̃ tuuierõ fue vno llamado Obelatio, o Obelato Marino, hijo đ Eneagrio Tribuno đ Malomacho. No ſe llamo el primero plado, ni muchos de los q̃ deſpues fueron Obiſpo de Venecia, mas obiſpo de Caſtello, porque en la yſla mayor de Rialto eſta otra adonde ſe labro la ygleſia cathedral, y eſto turo haſta los tiempos del Papa Nicolao V. el qual viendo quan Illuſtre era la ciudad de Venecia, y como era el principio de vna Republica tan poderoſa, y que para ſer cabeça de vn gran Reyno no le faltaua mas q̃ el nombre, le parecio que cõuenia que ſe paſſaſſe la ſilla Patriarchal de Grado a la meſma ciudad de Venecia, y aſsi ſe hizo. Y para que aquella dignidad tuuieſſe buẽ principio en aquella Inclyta ciudad, crio al ſancto varon Laurencio Iuſtiniano en Patriarcha, que era canonigo de la orden de los Celeſtinos, o por otro nombre de ſant George de Alga: el qual por ſu mucha ſanctidad merecio ſer pueſto enel numero de los ſanctos canonizados. Y aſsi deſde entonces aquella ciudad es hermoſeada con el titulo de Patriarcha, y aunq̃ algunas vezes ſe lea Patriarcha de Achile

gia, o

gia,o Grãdenſe, ſepa el lector que es vna meſma coſa que Patriarcha de Venecia, porque deſtruyda Achilegia por los Longobardos, vn Patriarcha llamado Paulo, paſſo toda la riqueza a Grado, adonde ſe hedifico la yglesia Cathedral, con titulo de ſancta Eufemia, y ſe llamo grandes tiempos la nueua Achilegia, deſpues en los tiempos del dicho Nicolao V. ſe hizo ſegunda mudança de la ſilla Patriarchal ala yglesia de Venecia. De manera que tuuo cincuenta y quatro Obiſpos eſta ciudad y haſta catorze Patriarchas.

ES argumento de ſu mucha religion de los Venecianos, pues ha tenido muchos claros varones conſtituydos en dignidad, porq̃ ſabemos q̃ Gregorio XII. Eugenio IIII. y Iulio II. fueron Venecianos. Cardenales hallo en diuerſos tiẽpos paſſados de veynte. No hablo de Obiſpos y Generales de ordenes, porque han ſido muchos y letrados en diuerſas profeſsiones ſon infinitos, y querer los aqui nombrar ſeria coſa demaſiada, y ſin duda es gloria de vna ciudad produzir varones famoſos en eſtas tres coſas, en Religion y ſanctidad, en dignidades ſacroſanctas de la yglesia, y en letras y doctrina. Y no ſolamente vna ciudad ſe haze illuſtre, mas aun vn grande Reyno.

Del gouierno primero que tuuo la Republica de Venecia, y de la manera de dar ſus votos en ſus ayuntamientos.

CAP. III.

LA Republica de Venecia deſpues que comẽço a tomar fuerças y hazerſe mayor pueblo luego procuro la libertad (que es la mayor coſa que los mortales pueden deſſear) y a echar de ſi el yugo del Imperio, y el ſeñorio de los Longobardos, que pretendian hazer ſe ſeñores de todo lo de Italia, y ſeñoreauan las ciudades de donde auian ſalido los que auian poblado las yslas y riberas del mar Adriatico. Padua y otros pueblos de donde era la principal ciudad quiſieran mucho que les fueran ſubjectos, y que ſe acordaran de que otro tiempo viuieron juntos, y que pues los trabajos fueron comunes, la comunicaciõ y trato no fuera differente. Trato ſe de vna parte y otra el negocio: pero los que ya auian hecho ſu aſsiento fuera de las primeras moradas, no querian ningun concierto, antes dezian, que pues en tiempo del peligro, ni los muros, ni la multitud de los exercitos no los auian aſſegurado en ſus caſas, que agora querian por morada perpetua aquella que los hizo libres de los barbaros, y que no trataſſen de penſar que auiã de ſer ſubjectos a nadie, porque ellos querian ſer Republica por ſi, y que ſi algun dia admitieſſen algun buen varon de los de las ciudades, que no auia de ſer por que por ello reconocieſſen a nadie, antes el que los auia de mandar auia de obedecer a las leyes que ellos le puſieſſen, ſin eſperar Señorio mas de el que le ſeñalaſſen: en fin ellos porfiaron de tal manera que nunca reconocieron ſuperioridad de nadie, antes deſde ſus principios començaron a porfiar a ſer ſobre ſi, y ſalieron tanbien con la empreſa, qual vemos oy. Yhã ſe ſabido tener tan bien que aunque muchos Principes, engoloſinados de las riquezas y potencia ſuya han pretendido a poderar ſe de ella todos en comun han rebatido tan bien ſus penſamientos, que a vezes han tenido por bien boluer ſe a ſus caſas en paz y mirar por ſi. Gouierna ſe Venecia ſegun el eſtilo de los Romanos quando tenian Conſules, que es el gouierno Ariſtocratico q̃ es regimiento por medio dela comunidad q̃ dando ſus votos a vno, o a dos paq̃ gouierne le limitã la juridicion y el tiempo. Y aunq̃ es verdad que Venecia tiene Duque y perpetuo y por ello parece genero d̃ monarchia no es aſsi

por-

porque tiene la auctoridad el Duque limi
tada, y ſi la republica lo quiſiere priuar po
dra lo hazer, y aun ahorcar lo, y executar
en el qualquier otro caſtigo, porque alli
no le ponen para que mande abſolutamẽ
te, mas para que proponga los negocios
de importancia, y para que aprueue lo q̃
todos hazen. Tuuo Venecia al principio
Conſules, deſpues Tribunos, y tan bien
Duques, y maeſtros de los caualleros, y al
cabo vino a tomar aſsiento en el gouier-
no y llamarõ Duq̃ al q̃ les auia de mãdar,
y deſde entonces nunca ſe ha mudado a-
q̃l magiſtrado o cabeça haſta nueſtros tiẽ
pos, porq̃ conforme a ſu auctoridad y las
leyes q̃ le tienen pueſtas eſtan ſeguros de
tyrãnia, porq̃ ſon tan ſeueras que le ſiruẽ
de grillos y eſpoſas, para no hazer lo que
quiere, mas lo q̃ ordenan los padres de la
republica. Pocos años deſpues que aq̃lla
gente aduenediza ſe junto en aquellas la-
gunas, mirãdo que no ſe podia gouernar
ſin cabeça y mayor dieron orden como
fueſſen gouernados, y aſsi criaron de en-
tre ſi tres Cõſules naturales de Padua, cu-
yos nombres eran Gallieno Fontana, Sy-
mon Glauconio, y Antonio Caluo. Cree
ſe q̃ eſtos que fueró criados en Conſules,
aconſejaron y dieron principio a que de-
ſamparaſſen ſus proprios aſsientos los ve
zinos & todas aq̃llas ciudades y ſe acogieſ
ſen a lugares ſeguros, y parece veriſimil q̃
darian el lugar a los que les dieron conſe-
jo para remedio de ſu ſalud. Otros dizen
que no fueron los primeros Conſules los
ya dichos, mas otros llamados Alberto
Phalerio, Thomas Candano, y Daulo Cõ
de, eſto parece que fue dos años deſpues
de fundado aq̃l pequeño lugar de Riuoal
to. Al tercero año como crecio la ciudad
proueyeron de nueuos Magiſtrados, tan-
bien con titulo de Conſules, y ſeñalaron
les dos años paraq̃ gouernaſſen el pueblo,
eſtos fueron otros tres, llamados Marino
Linio, Hugo Fuſco, y Luciano Graulo: no
falta quié diga que eſtos magiſtrados no
los eligian los vezinos y nueuos poblado-
res de Venecia, mas q̃ eran embiados por
determinacion del ayuntamiento de la
ciudad de Padua. Quanto ſe gouernaſſe
Venecia por Conſules, no lo hallo, ſe a lo
menos que otros dos años adelante tuuie
ron Magiſtrados con nombre de Conſu-
les, porq̃ hallo ſus nombres q̃ fueron Mar
co Aurelio, Andreas Clodio, y Aluino
Mauro: pero de aqui adelãte ninguna me
moria hallo en algun auctor de los Conſu
les de Venecia. Puedo afirmar q̃ por eſ
pacio de cincuẽta y mas años deſpues de
fundada Venecia, no vuo Duques, ni Tri
bunos, porque a los ſeſenta años de la fun
dacion de Venecia, començaron a gouer
nar Tribunos, pero la cauſa de hazer mu-
dança de Magiſtrados tan poco la hallo,
Solo parece q̃ los Tribunos no eran de la
meſma auctoridad q̃ los Cõſules, porque
los Cõſules adminiſtrauan toda la comu
nidad: pero los Tribunos no, mas ponian
en cada colacion, o yſleta, o barrio (q̃ en-
tonces deſta manera eſtaua repartida aq̃-
lla poblacion) vn Tribuno y aq̃l gouerna-
ua ſolo vn año, y quãdo auia negocios ar-
duos y de importancia juntauan ſe todas
las yſlas y hazian ſus ayuntamiẽtos como
oy las Merindades en Nauarra y Vizca-
ya, y alli tratauã del negocio y biẽ comũ,
y con eſto ſe manteniã en juſticia y equi
dad. Eſtos Tribunos gouernaron la Repu
blica en tiẽpo de paz y guerra, por eſpacio
de ciento y ſeſenta años, Y ſegun algunos
auctores erã dichos eſtos Tribunos Hera
chonas, porque comunmẽte eſtos Magi-
ſtrados eran eligidos de la yſla Heraclea,
que es vna de las de la Señoria. Eſtos Tri-
bunos, ſegun parece, enſoberueciendo ſe
con el officio parece que ſe entonauan, y
de ciudadanos y compañeros ſe querian
hazer tyrãnos y ſeñores, y por tratar mal
y con ſoberuia alos demas, creyendo los
ciudadanos q̃ cada dia creceria ſu impe-
rio determinaró atajar les los paſos, y co-
mo el mal y daño, era en p̃juyzio & todos
quiſieron mirar por ſi, y conſiderando el
negocio con acuerdo, tomaron parecer
y conſejo con el Patriarcha Grandenſe,
llamado Chriſtophoro, varon de mucha

opi-

opinion y auctoridad y de quien podian fiar qualquier negocio q̃ fueſſe. El Patriarcha viendo q̃ ſe intentaua coſa q̃ tenia neceſsidad de acuerdo, hallo q̃ para acertar conuenia q̃ vuieſſe muchos pareceres para q̃ ſe eſcogieſſen las razones de los mas, y aſsi llamo a Sinodo a toda ſu clerezia, a donde ſe hallaro̅ todos los procuradores de las yslas y pueblos o parrochias q̃ eſtauan debaxo del amparo de la Señoria de Venecia, y alli cõſultaron de como mirarian por ſu libertad, de quien los gouernaria de manera que los trataſſe como a cõpañeros, y no como a ſieruos. En eſte conſejo vuo dares y tomares, ſegun la variedad de los ingenios y aſsi dezia vno vna coſa y otro otra: pero al cabo ſe reſumieron en que criaſſen vn Duque aquien eſtuieſſen ſubjectos los tribunos, que haſta alli auian gouernado para que ſi ſe deſmãdaſſen ſupieſſen q̃ auia de auer quié auia d̃ reprimir ſu oſadia y preſumpciõ, y proueyeroñ q̃ aquel Duque fueſſe eligido por el clero y pueblo, para q̃ deſta manera la election fueſſe mas acertada, pues interuenian en ella los miniſtros de la religiõ, y porq̃ de aq̃lla congregacion (ſin hazer otra ſalieſſe Duque) nõbraron a vno llamado Paulucio Anafeſto Heracleano, varon de nõbre y opinion y juſticia, y q̃ tenia credito acerca de todos ſer digno de qualquier honra y preheminencia. Eſto a caecio en los años de ſey ſciẽtos y nouẽta y ſiete, q̃ fue alos CCXXX años de la fundacion de Venecia, aunq̃ Sabellico trae en eſte punto diuerſas opiniones de los tiẽpos: pero al cabo cõcuerda cõ la q̃ yo ſigo. El eligir d̃l Duq̃ de la manera q̃ yo cuẽto ſe guardo adelãte, porq̃ alos principios como no preſumiã de riquezas, ni de auctoridad, todos yuan a la election y al mejor y al q̃ lo merecia le dauã publicamẽte el voto. Novſaro̅ los primeros Duq̃s de ornamẽtos ſeñalados, como agora, mas las virtudes los autorizauã, porq̃ los archeros guardas y litores, y las libreas y ornamentos precioſos de los q̃ comẽçaron las republicas, era la verdad, la llaneça, la juſticia y otras partes q̃ los hazian merecedores de la dignidad, y quãdo falto eſto, autorizaro̅ ſus perſonas cõ ornamẽtos de eſpanto y terror. Quando era eligido el Duque ſolo juraua de augmẽtar la republica y defenderla. Y aſsi eſte primero Duque hizo guerra a ſus enemigos, q̃ eran los Lõgobardos, y augmento algunas mas yſlas y tierras con que ſe yua haziẽdo Venecia mas noble, y aſsi con buẽ ſucceſſo gouerno la republica veynte años y medio: y jũtando ſe el Clero y pueblo, ſegun eſtaua ordenado, eligieron a otro llamado Marcello, el qual deſpues de auer gouernado nueue años murio, y entro el tercero Duque en la adminiſtracion, cuyo nombre era Vrſo Horleo Ihipato, pero fue hombre ſoberuio y mal quiſto, y por eſſo fue muerto de los ſuyos. Y aſsi tiene eſta republica como por herẽcia, no ſufrir mal Principe, como ſe dira a ſu ſazõ. Pues como el Vrſo fueſſe muerto por ſus demeritos, dieroñ ordẽ como ſe le dieſſe ſucceſſor: pero no ſe concertaro̅ en los votos para eligir Duque, porq̃ yuan ymaginando que aquella manera de gouierno ſeria en lo venidero peligroſa, ſino mirauan en ello, y por eſte reſpecto eſtuuieron ſeys años ſin Duques, y mudaroñ el gouierno yel nõbre y llamaro̅ al q̃ adminiſtraſſe Maeſtro d̃los caualleros, y aſsi dieroñ ſus votos pa aq̃l officio a vno llamado Dominico Leõ, y aſsi ſuccedieroñ otros quatro, porq̃ cada año adminiſtraua vno, aunq̃ vn Theodato, hijo del Duque q̃ mataro̅ adminiſtro dos años. Al cabo de los ſeys años el vltimo de los maeſtros de los caualleros fue deſgraciado, porq̃ el pueblo lo priuo, y porq̃ no ſe oluidaſſe de q̃ auia adminiſtrado mal ſu officio le ſacaro̅ los ojos, y deſta manera acabo el magiſtrado d̃l maeſtro de los caualleros y boluio otra vez a ſer gouernada por duques, haſta nros dias pero el como y cõ q̃ cerimonias diremos lo en ſu lugar: pero antes q̃ paſſemos adelante ſera biẽ moſtar quienes dã los votos para eligir al Duque y los de mas officios porquien ſe gouierna la republica.

deç. 1. lib. 1.

De la

De la manera de ordenar los Venecianos su consejo, como eligen los que han de gouernar la republica en lo venidero.

CAP. IIII.

ENTRE las cosas notables que esta republica ha conseruado por tantos siglos es el no entremeter en su gouierno al pueblo mas siempre se rige por los nobles y principales, y con auer tanto tiempo que esto passa núca los populares han intentado el querer mandar, mas contentando se cõ la administracion delos mayores, y por lo que há ordenado las leyes viuen pacificos, que sin duda procede del buẽ gouierno de los principales y que tratan a los menores cõ amor y ygualdad, y que aunque en riquezas y poder exceden a los otros, enel comun tratar no muestran obstentacion, ni se hazen temer, porque oy si en las ciudades son mal quistos los poderosos es, porque no hazen caso del labrador y hombre bueno, y no les hazen justicia, ni les guardan cortesia. Y por esto se alçarõ a mayores los populares Romanos, porque vian q̃ los Senadores y Patricios los tenian en poco: pero otra razon ay por que en Venecia los del pueblo nunca han contendido con los principales, que se dira en otra parte. Pues como se gouierne esta Republica por los nobles y principales, para q̃ siempre aya numero de vn consejo grande (que assi lo llamã ellos) como van creciendo los hijos de los nobles, y los viejos muriendo se, assi van tan bien señalando quienes han de succeder en aquel consejo. Esto se haze con notable curiosidad, y es desta manera.

TODOS los nobles q̃ tienen hijos y han llegado a veynte y vn años, por la afició que tienen natural de ver honrados a sus hijos, procuran q̃ sean hechos ciudadanos, y para esto lleuan el padre y madre al hijo ala casa de ayuntamiẽto que ellos llaman la casa de los Auogados, y aqui en presencia de aquel consejo, o magistrados (q̃ son los Censores seueros de la guarda de las leyes) ponen aq̃llos mancebos, y piden los padres q̃ sean puestos sus hijos enel numero de los ciudadanos, y enel registro de los q̃ son dignos de administrar las cosas publicas. Los magistrados oyda la peticion admiten los, y dizen que se haga examinacion si aquellos mãcebos son sus hijos, y si tiené la edad de veynte y vn años, y si son legitimos, y q̃ la madre es de opinion buena. Hecho esto toman les juramento que todo lo preguntado es verdad, y assi el escriuano, o notario (q̃ ellos assi llaman a sus escriuanos) pone los en el registro, y desde alli quedan puestos en el memorial, hasta el dia en q̃ se haze el nõbramiento, q̃ es a los quatro de Deziẽbre. Los q̃ no tienen padres ni madres, y han de entrar en aq̃l lugar honrado, sus tutores y parientes mas cercanos hazen cõ fidelidad lo q̃ harian sus mesmos padres. Este dia en q̃ se haze el nombramiẽto es soléne y principal: porque enel recibẽ de ordinario mancebos para ciudadanos: pero no se haze el nõbramiẽto como quiera, porq̃ va por votos y suertes, y es desta manera. Toman los nombres de todos los mancebos q̃ se presentarõ, y metidos en cedulas dentro de vna bolsa o vaso, los presentan en presencia del Duque y consejo. Ay otra bolsa tan biẽ, q̃ tiene los nõbres de los mesmos mancebos, y estan aforrados con vnas peloticas de cera, y si son cincuenta los mancebos, las diez suertes van doradas y las quarenta plateadas, de manera q̃ aquellas cincuenta suertes, sin ser vistos los nõbres que van dentro, a poco mas o menos van tomãdo la pelota y platean, o dorá la, con tal q̃ llegue el numero de las doradas a diez, y las demas a quarenta, y por este orden si fueren ciento las veynte seran doradas, y el resto plateadas, y assi subẽ el numero, o lo baxan. Entonces el Duque mete la mano en la

bolsa

bolſa y ſi la ſuerte,o pelotica d cera es dorada abierto el nõbre ponenlo en el regiſtro de ciudadano,y ſi es de plata tiene el mancebo cuyo nõbre eſtaua alli paciẽcia haſta otro año,q̃ de nueuo entre en ſuertes,y ſea dorado ſu voto y nõbre. Pero ſi el mancebo cumpliesſe veynte y cinco años,eneſte medio tiẽpo q̃ eſtaua en ſuertes,no tiene q̃ aguardar la pelota dorada, mas llegado el tiẽpo y edad es pueſto en el numero delos ciudadanos q̃ han de gouernar la republica, porque d ſpues de hecha la informacion no aguardã para que ſe haga digno de aquella honra mas q̃ al tiẽpo:porq̃ lo otro es cierta gracia y merced que ſe les haze alos mancebos. Eſtos deſpues que ya eſtan pueſtos enel numero delos ciudadanos entran enel gran cõ ſejo y votan. Tienen los Venecianos tanto cuydado q̃ aqui no aya engaño,q̃ allen de delos abogados,que es aquel conſejo particular adõde ſe hizo la primera informacion,juntan el conſejo de quarẽta para que el haga de nueuo nueua informacion para ſaber ſi aquel gentil hombre q̃ pretẽde ſer ciudadano es noble y hijo ligitimo ylo demas q̃ es neceſſario para gozar de aquella honra. Y aun tiene ſe otro cuydado que quando aquel mancebo pide aquel lugar,depoſita quinientos ducados como en prendas de q̃ es noble,porq̃ ſi ſe hallaſſe en la prouança algo de aquello que falta para ſer ciudadanoperderlos ya,y ſi es noble y ligitimo y de la edad q̃ ſe tiene ſeñalada,luego ſe los bueluen. Eſto ha hecho prudentiſsimamẽte eſta republica, porq̃ no ſe enſuzie el gouierno cõ hõbres baxos y viles,porq̃ comumẽte las republicas ſon bien gouernadas, o alo menos menos mal quando las gouiernã hõbres biẽ nacidos y antiguos por nobleza. Deſte gran conſejo ſalen los magiſtrados y officios q̃ adminiſtran la coſa publica en Venecia, deſtos ſale el conſejo de quarẽta,y el de diez,de aqui ſalẽ los Abogados q̃ es otra ſala, de aqui los Caſtellanos,o alcaydes q̃ guardan las fuerças dela Señoria,y los capitanes pa la guerra:y en fin d entre eſta multitud es eligido el Duque,q̃ es la cabeça dela republica. Qualeſquiera leyes y pragmaticas ſalẽ deſte cõſejo,y aſsi tiene por nõbre El grã cõſejo porq̃ todo el gouierno d la republica cuelga del numero de ciudadanos nobles que alli ſe ayuntan. Eſte conſejo ſe ayunta cada dia vna vez en ſu ſala para tratar de los negocios generales, pero principalmẽte ſe cõgrega cõ mayor numero en tiẽpo q̃ no ay Duq̃ haſta q̃ lo eligẽ. El aſsiẽto que eſte cõſejo tiene en aq̃lla ſala es eſte, q̃ el Duq̃ tiene ſu aſsiento real, y tiene como por acõpañados ciertos diputados q̃ ſon como del cõſejo ſupremo, los quales tienen lugares y ſillas adornadas cõforme el officio q̃ adminiſtran. El reſto delos ciudadanos ſe aſsiẽtan como vienẽ,o como quierẽ, demanera q̃ muchos nobles y poderoſos ſi tienẽ negocio cõ otro q̃ no ſea tan principal,ſe ſiẽta cabe el, y ſi dos principales vienen jũtos en cõuerſaciõ con otro inferior lo aſsiẽtan cabẽ ſi y adõde les viene mas a mano. Entrados todos los q̃ hã de venir al grã conſejo,cierrã la puerta dela ſala por dedẽtro y la llaue ſe lleua el Duq̃:la qual eſta pueſta a ſus pies mientra tura el cõſiſtorio. Pueſtos en ſus aſsiẽtos, el Chãciller propone a lo q̃ ſe ayuntã aquel dia,y mueſtra las razones y fundamentos por dõde cõuiene q̃ ſe haga ono. Hecho eſto nõbra en voz alta a todos los pſidẽtes, o cabeças d los cõſejos y mãdales q̃ ſe llegue al Duq̃,y alli les es tomado juramento de q̃ aq̃llo q̃ les fuere pregũtado reſponderã con toda fidelidad, y lo q̃ les fuere mãdado lo haran,apartãdo de ſi todo odio y enemiſtad y qualquiera aficiõ y interes,no echando ojo a otra coſa mas q̃ al bien comũ,conforme al officio que les tiene dado la republica.

LA republica de Venecia no vota como aca enlos regimientos por palabras y vozes,mas por cedulas ſecretas aũq̃ el negocio ſea de tan poco momẽto q̃ no peſſe ſeys reales, y eſta es la cauſa porq̃ todas las coſas de aquella republica ſe tratã con tanto prouecho del bien comũ,porq̃

cada vno dize libremente lo que quiere. Tan biẽ es cosa de notar que para tomar los pareceres de todas las cabeças de los consejos, no toman los votos, mas eligẽ quienes los hã de tomar, porque de aquella manera aquellos no hagan algun engaño, y para que salgan los votos despues de dadas todas las cedulas las hazẽ peloticas metiendolas en cedulas, y cierto numero dellas doran, y el resto platean: pero nadie escoge para dorar las que quierẽ, o las que desea, mas a vezes doran la que querrian ver echada enel lodo, porque como todas estan juntas y rebueltas no ay que esperar que ha de salir la que quierẽ mas la que tuuiere buena dicha. Estas suertes echanse en vna bolsa y alli rebueltas sacã los votos, si salen de oro aquellos son los que hã de tomar los votos para lo q̃ se ha de tratar, las de plata echan las fuera. Despues desto quando han de votar en los otros negocios dadas sus cedulas las echã en vn genero de vaso, hecho de tal hechura que ni sabreys si dio el voto a joan, o a pedro, antes aquellos que tienen desseo de salir con algo quedan frustrados de sus esperanças. Este vaso es grande y tiene tres diuisiones, y quando yo voto tomo mi vaso y descubrolo y muestro en publico mi cedula y voto, y echola en vna de aquellas diuisiones. Si quiero echar el voto perdido metola cedula en la parte que esta señalada, si no quiero que fulano alcãce aquel officio pongo mi voto en la segunda diuision, y si quiere que fulano alcance aquel officio pone la pelota a donde dan el si. Acabada de echar mi cedula alço de nueuo la mano, mostrando como ya dexe el voto dentro, y assi passan los demas a votar hasta que esta lleno el numero delos votos: pero aun para desengañar a todo el mundo de que no confie en nadie se haze otra diligencia, que aquellos segundos que tomaron las cedulas hazen otra nueua election de votos para que aquellos terceros reciban los pareceres del Senado si se ha de hazer aquello que se propuso, y acaece estos tomar otros nueuos votos, y aquellos a otros hasta reduzir a nueue votos la determinacion delo que tratan, y assi aquellos que son como presidentes de los consejos no valen nada para hazerlo que pretenden, y assi de ordinario sale al reues delo que pẽsaron los primeros y segundos que votaron y recibierõ los votos, que son como reguladores, demanera que si no es que ya toda la republica en comun tenga puestos los ojos eneste, o en aquel, o el negocio que se trata es de tanta importancia al bien comun que seria grã desatino no hazerse, cada vno vota demanera que el que pretende algo puede estar muy seguro que no lo ha de alcançar por los amigos, si no por su buena ventura yque Dios lo ha ordenado assi, porque en lo demas el orden del votar va cõ tantas rebueltas y laberintos que humanamente no puede auer engaño ni fraude enel negocio.

GVARDASE inuiolablemente que en vn dia no se trate mas de vn negocio, y si aquel no se remato aquel dia da licencia el Duque para que se vayan los del gran consejo y el quedase despachando otras cosas que tocan a su officio con los acompañados, y jamas salen denoche si no muy dedia claro, porque con la escuridad no aya algun incõuiniẽte. No se permite que sean señalados para determinar algun negocio dos hermanos, o primos, ni otros parientes muy cõjuntos, demanera que en vn mesmo consejo no ha de auer parientes y si vuiere votos demanera que salgan dos para aquella sala, el vno ha de quedar solo. Y sin duda es neceſſariſsimo enlas comunidades, porq̃ aveces dos ytres pariẽtes puedẽ traçar los negocios demanera q̃ salgã con lo q̃ quierẽ, y por esto la republica cõ grã prudencia ha prueydo a todo, demanera que nadie se haga tyrãno, ni de occasiõ a q̃ aya vãdos y sediciones enla ciudad Este pues es el ordẽ q̃ tienen los Venecianos en ordenar los officios desde el Duque hasta el mas baxo cargo q̃ da la republica. Con estos medios viuen en paz todos,

dos, desta manera nadie se atreue a pretẽder ningun officio por medios desordenados, porque las mas vezes no sale cõ el, ya esta causa todos a porfia procuran ser uir al bien comun y hazen hechos estrenuos por donde vienen a merecer y alcançarlo que nunca podrian auer por sus muchas diligencias, y tienese tanto ojo a mirar como anda cada vno, que si le huelen que quiere alcançar aquel officio por alli lo pierde de todo punto, porq̃ como todos tienen increyble desseo de la conseruacion de su libertad ya crecentamiẽto de su imperio, dizen enel senado libre y muchas vezes recio y atreuidamente su parecer, y sin gran consideracion no dexan crecer mucho ni que se haga podero so nadie, ni quierẽ que gane la gracia del pueblo el rico, porque todo aquello es indicio de q̃ quiere ser el primero, y aquello es sombra de tyrannia, porque el que no se contenta con lo que toda la republica ordena, señal es que tiene dañado el animo y que aspira y camina a mas cosas en daño comun, porque quiere mejorar el suyo. Pues visto esto y como eligen todos los officios y el grã secreto que tienen en que no se sepan los votos a quiẽ se dan, y quales presonas son las que concurren a estas cosas, digamos agora de la magestad de el Duq̃ y de su officio y despues trataremos delos otros magistrados.

Dela dignidad del Duque de Venecia, qual es su auctoridad, con otras cosas al proposito.

CAP. V.

HABLANDO del primer gouierno desta republica, trate como al principio se gouerno por Consules, despues por tribunos, y tuuo tres Duques, y al cabo desecharon la magestad del Duq̃, y ordenaron q̃ los gouernase vn magistrado, que se llamasse Maestre delos caualleros, officio q̃ no respondia en nada al que los Romanos criauan antiguamẽte, como se vera en la republica Gentilica. Pero auiẽdo en todo nouedades determinarõ boluerse al gouierno delos Duques, porque aquel hallaron mas moderado, y assi se han conseruado los Venecianos con ellos hasta oy, limitandoles la auctoridad y el imperio. Dio se este gouierno por perpetuo al q̃ lo administrasse y con magestad de Rey en todas las cosas, demanera q̃ qualquiera principe y gran rey que llegare a Venẽcia, vista la auctoridad cõ que es tratado el Duq̃ juzgara q̃ es ygual a el y le terna el mesmo respecto q̃ a otro qualquier rey delos Christianos que oy ay enel mundo: pero assentado en su ayuntamiento con los Senadores y magistrados terna tã limitada la jurisdicion q̃ qualquiera de los q̃ alli se assientan hablara con toda libertad delã te del, como sea tocante al bien publico. Para sustentar la magestad y para el gasto ordinario le dã cada año del Erario, o thesoro publico todo lo necessario, demanera q̃ por escaseza dela Señoria núca dexa de representar lo que pertenece a su officio, y por esso esta obligado a mirar por las cosas del bien comun con grãn cuydado, y ninguna cosa por menuda q̃ sea que acaezca en la ciudad ha de tratarse sin su parecer y determinacion. Cada magistrado segũ la calidad de su officio ha de tener ojo ala cabeça y no ha de mouerse sin q̃ el principe tẽga noticia de todo, de la manera q̃ la cabeça no ygnora las cosas q̃ los demas miembros hazẽ en todas las partes dl cuerpo. Si a caso algũ official se ha menos prudẽtemẽte delo q̃ conuiene al cargo q̃ le hã encomendado, o comete algũ crimẽ por dõde desauctorize el cargo q̃ tiene, el Duq̃ lo llama, y segũ lo mas, o menos q̃ ay enel delicto es reprehendido y castigado, y en esto si su culpa merece la muerte guardadas las leyes de la republica, le cortã la cabeça, o le dan o

tra muerte mas infame y deshõrada, ſi la culpa lo merece. Pero aunque el Duq̃ tiene la auctoridad de caſtigar con tanto rigor, no eſta a ſu cargo el ſentẽciar, mas llama aſu cõſejo q̃ eſta cõſtituydo para eſto aſsi como aq̃l q̃ llamã delos diezes, q̃ imita en la auctoridad alos tribunos de Roma ya los Ephoros de Lacedemonia, y ellos viſto el cargo q̃ ſe le haze al delinquẽte aſsi procedẽ, y deſpues ſe da la ſentẽcia cõ ciertas cerimonias q̃ adelãte ſe veran. Todos los negocios q̃ ala republica vienẽ hã ſe de tratar primero cõ el Duq̃, y el llama alos del cõſejo y ꝓponeles lo q̃ ay de nueuo, y aunq̃ el quiera hazer d̃ poder abſoluto, no tiene lugar ſu auctoridad para ello, mas deſpues de dicho todo el Senado ſu parecer el lo cõfirma, o ſea bueno, o malo, porq̃ ellos hã juzgado ſabiamẽte, q̃ vale mas errar por el parecer de 500 hõbres cuerdos, q̃ acertar por vno ſolo, porq̃ enlo comũ lo primero es lo mas cierto, y lo otro acaece como coſa de acaſo y vna vez enla vida. Quãdo votã enlos officios y enlas demas coſas d̃ paz o guerra, no tiene el Duq̃ mas q̃ vn voto, ni por ſer d̃l Duque tiene calidad, porq̃ al tiẽpo q̃ ſe regulan los pareceres no ſe haze caſo mas del Duque q̃ del menor del ayũtamiẽto y cõſejo: enfin todos los medios habuſcado eſte Senado para que el Duque en ningun tiẽpo ſe pueda hazer ſeñor d̃ todos, ni los meſmos pariẽtes y deudos ſuyos no tienẽ mas honra que otro del cõſejo. Tiene otra coſa el Duque que como ay coſas q̃ ſubitamente pidẽ conſejo y no ſe puede llamar todo el Senado, o por ſer coſas de no mucha importãcia, o por otros reſpectos, porque no parezca que aun en coſa de poco momẽto es ſeñor abſoluto le dã ſeys acõpañados, los quales ſõ eſcogidos de ſeys tribus o partes dela ciudad, en el qual numero eſta diuidida toda ella y cõ ellos deſpacha aquellas coſas que pidẽ reſolucion. Eſtos no ſe quitan de ſu lado, ni puede el Duque leer carta que venga a la republica ſin que ellos eſten preſentes, ni oyr recado de otro ſeñor ſin que ellos lo oyan, ni tan poco ſe atreuera a eſcriuir a nadie en coſa que toque ala Señoria, ſi dẽtro dela corte por lo menos no firmaron quatro delos del tal cõſejo, ni es d̃ alguna auctoridad ſu firma, ſi no va acõpañada d̃ aquellos ſus acõpañados. Turã eſtos ſeys en la cõpañia d̃l Duque ocho meſes, al cabo d̃los quales eligẽ otros. Tiene ornamẽtos el Duque de mucha auctoridad (como deſpues lo veremos) cõ que auctoriza la dignidad. Su ſilla eſta en vn doſel rico y ella es labrada demanera que repreſenta bien que es ſilla d̃ principe. Eſta pueſta en eſtrado algo alto, demanera que ſe diſtingue enla ygualdad delos otros. Nũca hablã al Duque enel Senado menos que en pie y quitada la gorra, ſea ſe quiẽ quiſiere, y en tanta reuerencia lo tienẽ en ſu lugar que ningun Rey ay que repreſente mas mageſtad. El Duque no ſe leuanta a alguno, aunque ſea Embaxador, ni menos a otro gran ſeñor que venga a negocios ala republica, mas guardando la auctoridad de ſu officio oye y deſpacha al que viene a negociar al Senado. Ninguna prouiſiõ va por la Señoria, ni embaxada a algun rey, que no ſea ſellada con el ſello del Duque y en ſu nombre ſe embian ya el vienen dirigidas. Qualeſquiera pragmaticas y leyes que ſe hazen enla republica ſe promulgan y pregonan en nombre del Duque que viue. La moneda que ſe haze lleua ſu nombre, y en fin todo ſe haze con la auctoridad del Duque.

COMO la Republica eſta fundada ſobre toda prudencia y auiſo, tiene mirado d̃ſde muy atras, q̃ el Duq̃ no ſea poderoſo, ni rico ſi no virtuoſo y prouechoſo, y aſsi no eligẽ al q̃ puede mas, ſi no al q̃ ha de hazer mas prouecho al biẽ comũ, aunque quando concurren partes en el rico, no lo priuan de la honra, porque la ſeueridad de las leyes doma a los poderoſos. Aſsi que mirando que muchos quãdo llegan ala dignidad Ducal como ſeã pobres y no tengan con q̃ ſuſtentar el fauſto q̃ pide aquel cargo, la meſma republica le ſeñala tres mil y quinientos ducados como

mo

mo lo dize Gaſpar Contareno, y allende deſto le dan otros preſentes con que pueda traerſe honradamente. Eſto entiendo yo que ſe da para ſu plato, y para dar a los lacayos y pajes libreas, porq̃ enlo demas la meſma republica le prouee de palacio de tapiçerias y doſeles y aparadores y de guarda, y otros officiales con q̃ auctorize ſu dignidad. Y ſi a caſo ha de hazer alguna fieſta a algun principe q̃ viene a Venecia, o algun embaxador, o ha de dar joyas y preſentes a quiẽ viene a tratar negocios publicos cõ el, la meſma republica tiene cuydado de dar liberalmente lo q̃ haze al caſo, demanera q̃ no ſea tenida por eſcaſa, principalmente con los eſtrangeros q̃ ſon comunmente los pregoneros de los eſtrenuos hechos delos principes y potẽtados. No da la republica mas ſumma de dinero al Duque, porq̃ ſea pobre ni por otros reſpectos q̃ parezcan deſdorar la dignidad, mas porque dandoles limitado el dinero no ſe den a a horrar y abaxẽ la dignidad con la eſcaſeza, porq̃ cõ lo q̃ le dan puede traer ſu magiſtrado cõ mucha hõra, pues ſaben q̃ quãdo ſe offreciere neceſſidad publica han de proueer lo q̃ cõuẽga Tan bien ſe ha de mirar q̃ el darles limitado el gaſto ſe ha hecho cõ cõſejo maduro, porq̃ teniendo riquezas no ganen las voluntades dela gente comun y ſe hagan tyrannos, porque dela riqueza ha venido la potencia, y dela potencia la ſoberuia, y dela ſoberuia la ambicion, y de la ambicion la tyrannia. Eſto es quanto al poder y imperio del Duque: pero ſera agora bien que digamos breuemente algo del orden que ſe tiene en eligir al Duque y deſpues trataremos de otras coſas que vengan a cuenta deſta ſuprema dignidad.

A L principio quãdo ſe crio eſta dignidad d̃ Duq̃, fue determinado q̃ el clero y pueblo eligieſſen Duq̃ q̃ gouernaſſe la republica. Eſto no ſe hazia por votos ni por hauas, o cedulas, mas todo el pueblo a clamaua a vozes, y dezia, fulano nos gouierne, porq̃ viẽdo q̃ era bueno y prouechoſo no mirauan a ſi lo ſeria yo, o mi amigo, mas el q̃ auia d̃ augmẽtar la coſa publica. Deſpues creciendo el poder y la malicia delos hombres, dierõ orden de eligir ſus Duques por votos ſecretos, haziendo ſus comicios, o ayuntamientos, como los antiguos Romanos los hazian, quando eligian los cõſules y los demas officios para gouernar el pueblo, porque deſta manera creyan que ſe haria mas ſin ſoborno y peligro. Pero aun entonces no ſe guardo el orden que oy ſe tiene porque reduxeron a ſeys hombres buenos la election, y al que ellos nombrauã recibia toda la comunidad por Duque y ſeñor, pero creciẽdo mas la ambicion y la gana del mãdar la neceſſidad les dio auiſo de como eligieſſen Duque, y cierto que la inuencion dela election es la mas entricada y embaraçada que yo he viſto, ni ſabria dezir yni yo la entiendo, ni creo que me he de dar a entender, pero como mejor ſupiere dire lo que ſiento y paſſa aſsi.

H A G A M O S cuenta que agora muere vn Duque de Venecia, para hazer la election de otro, lo primero que ſe haze d̃ſpues de hechas las obſequias es, que aquellos conſejeros que dixe que acompañauan en todas las coſas al Duque, llaman al cõſejo grãde, que ſon todos aquellos que ya ſon pueſtos enel numero de los que han de gouernar la republica, y moſtrandoles como tienen neceſſidad de cabeça y principe, ellos renuncian ſus officios. Entonces el gran conſejo elige cinco ciudadanos por votos, para que hagan informacion de como viuio el Duq̃ muerto, y examinadas todas las coſas buenas y malas le dan el premio, o deshõra pagandole enla vltima hora con gloria o vituperio. Eſto hazen ellos a imitacion delos Egyptios, los quales ſiẽdo libres dauan honra a ſus reyes q̃ auian ſido rectos y juſtos, y los haziã como immortales, y en ſus ſepulturas leuãtauã tropheos pintãdo en ellos ſus prohezas, y cõ aq̃llas letras llamadas ſacras perpetuauan ſus memorias. pero ſiendo injuſtos aun la ſepultura

les negauan q̃ es la vltima infelicidad en los hombres. De manera que el auer viuido bien el principe entre los Egyptios, se echaua de ver en las obsequias q̃ se le hazian en aquella vltima hora. Assi lo notã Diodoro Siculo, y Alexandro de Alexandro. Desta manera los Venecianos hõrã a sus principes muertos, o les hazen cargo si viuieron mal. Alli se apura por aquellos cinco ciudadanos si defraudo a la rẽpublica, o gasto la hazienda mal gastada, o la dio a sus parientes, y hallando que el comun fue danificado, luego sentencian en que restituya lo que ha robado y pongase el dinero en el thesoro publico. Mirase assi mesmo si el Duque se trato con pompa desordenada y q̃ fue gastador, no mirando al bien comun, si esto se halla en el Duque muerto, aunque no lo priuan dela sepultura como los Egyptios (porque nra Christiana religion no lo permite) toda via queda deshonrado y traese en la memoria delos ciudadanos su nombre, y echan mano enlo venidero en no dar cargo ni officio a hombre de aquella familia teniendo por entendido que es cosa peligrosa y que no dirã bien los de aquel linaje. Y si alguna vez se han proueydo officios del tribu de aquel Duque que quedo infamado, es porq̃ sobre pujan los merecimientos del que lleua el officio al daño que su anteceſſor hizo. Pero assi como castigan al que no puso los ojos en el bien comun, assi tan bien al que fue prouechoso a la patria y la siruio y honro le dan premios honorificos, y los enxalçan con palabras encarecidas: pero toda via al que es hallado culpado alcança mas infamia, porque entonces con obras lo castigan, assi como sabemos que le acaecio a Leonardo Lauredano, que por auerse tratado con mas esplendor de lo que las leyes de la republica permitian en la muerte, por aquellos juezes riguroſos fue condenado. Esto hecho y concluydo eligen otros cinco de los del gran consejo y metense en el consistorio mas secreto, y alli tratan que cosas conuernan para mejoria de la republica, y si en el Duque muerto vieron cosas que trayan algun genero de imperio, dan orden como de alli adelante se ponga remedio para que no passe a mas, y de nueuo hazen leyes por donde este auisado el principe que saliere que si se desmandare, por el rigor de ellas sera castigado. Proueydas estas cosas y otras, juntanse todos aquellos que son del gran consejo, pero solos aquellos tienen voto enla election del Duque que tienen treynta años de edad, porque de antiguo esta proueydo que los mancebos de menor edad que aquella no fuessen llamados a negocio tan importante. Estos juntos cada vno da su voto en escripto y metidas las cedulas en ciertas peloticas de cera y todas juntas sin saber para quien es aquel voto ni el otro doran treynta dellas y las demas plateanlas, esto se haze para que solas las doradas salgan entre tanto numero para que sean votos para la electiõ del Duque. Todas estas pelotas se meten en vn cantaro y llaman a vn niño pequeño para que vaya sacando las suertes, puesto esto todo en orden el niño saca vna suerte cada vez y luego la abren los diputados, si es de plata leenla, y dize don Diego, o don Iuan. Oydo su nombre luego se sale del ayuntamiento, porque no tiene que esperar alli. Si la suerte esta dorada leenla y dizen don Hieronymo, o don Alõso. Estos estã se en sus asiẽtos, y por este orden saca el niño todas las suertes y vãse saliendo los delas peloticas plateadas, y los delas doradas se quedan. Estos treynta votos que q̃darõ eligen otros q̃renta por el mesmo orden que ellos fueron eligidos, despues del numero de aquellos quarenta salen eligidos doze, y estos doze buelueu a eligir otros veynte y ocho Ciudadanos, y de aquellos veynte y ocho eligidos

lib 2. cap 2. lib 3 ca 7.

gen nueue de entre ſi, eſtos nueue crian otros quarenta y cinco votos, eſtos eligen de entre ſi onze votantes y eſtos onze eligen otros quarenta y vn votos: pero han de ſer dlos mas principales ſanadores de toda la republica. Eſtos metidos en vna ſala mas ſecreta y principal tratan vltimamẽte de hazer Duque, pero ſi deſtos quarenta y vn votos ſalen dos primos, o muy deudos no les permitiran que ſe hallen en la election antes entre todos quarẽta votan qual dellos ſaldra del conſiſterio ſecreto y aſsi encerrados ſin hablarſe palabra vnos a otros ſe aſsientan por ſu ordẽ y dizeſeles miſſa y pueſtas las manos en el altar juran de eligir Duque tal qual ellos conozcan ſer prouechoſo y vtil a la republica y que no miraran a otra coſa ſi no a que Dios ſea ſeruido y la republica ſea ampliada. Acabada la miſſa y deſpedido el ſacerdote q̃ les dixo la miſſa y tomo el juramento encierranſe, y eſcriptos ſus votos los meten en vn vaſo, y y aquel es Duque que llega atener veynte y cinco votos, y aſsi regulados y cõtados los votos, y ſabiendo quiẽ es Duque o ſea delos que eſtan dentro, o otro del cuerpo dela republica ſalen luego a auiſarlo y lo van publicando por toda la ciudad ya vozes dizẽ. Viua fulano Duque de Venecia y aſsi comiença el pueblo a feſtejar la election, y al momento enla caſa de la moneda baten dineros nueuos con las armas y nombre delDuque nueuo, porque aquello parece ſer como inueſtidura y poſſeſſion y principado. En tanto que eſtas coſas ſe hazen, todos los magiſtrados ſe viſten ricamente con las inſignias de ſus officios, y por gran concierto van a la yglesia de ſant Marcos. Pero el orden que ſe tiene en eſte paſeo con las demas coſas tocantes al Duque ſera bien que las digamos en otro capitulo.

Del paſeo del Du-

que de Venecia deſpues de eligido, que ornamentos ſon los ſuyos, y delos priuilegios que les fueró dados por el papa Alexandro tercero.

CAP. VI.

ESTA dignidad aſsi como es gráde y la mayor en aquella republica aſsi tan bien es acõpañada de honras muy preheminentes, porq̃ tiene ornamentos quaſi reales, y priuilegios y prerogatiuas tales que ſe puede ygualar con qualquier rey del muudo, las quales fueron concedidas por los ſummos Pontifices juſta y legitimamẽte, pero antes que vengamos a eſto ſera biẽ dezir q̃ coſas ſe hazen con el Duque nueuo luego que es eligido y conſta atoda la ciudad de ſu election.

YA que la republica tiene certeza de la election del Duque, cada officio y parrochia y barrio procura celebrar la election del Duque, vnos con tañer campanas otros con bayles y regozijos. El ſenado cada vno con las ropas de ſu magiſtrado ſe hallã en vn momẽto ala puerta del gran conſejo para dos coſas, lavna para jurar al principe, la otra para acompañarlo haſta la ygleſia de ſant Marcos Euangeliſta patron comũ de toda aquella republica. Pueſto el ſenado en orden el Duque baxa acompañado delos electores ala ſala publica adonde es viſto de todos, y de alli todos vã a pie derechos ala ygleſia de S. Marcos a dar gracias a Dios todo el ſenado porq̃ les ha dado ſeñor y cabeça para que gouierne ſu republica, y el Duque porque lo quiſo honrar con tan ſupremo cargo. El cabildo entõces ſale a recibir al Duq̃ con grã proceſsiõ y acõpañamiẽto dclerecia y ornamẽtos precioſos. Hecha oraciõ enel patio y cimẽterio de S. Marcos ſe aſsiẽta todo el mũdo, porq̃ ay aſsiẽtos capaces para grã infinidad yaſsi ayũtados en vn cabildo y ſenado ſube en vn lugar diputado vno dlos mas ancianos q̃ ſe hallaró enla electiõ, y haze vna habla ordenada, ẽla qual mueſtra las cauſas q̃ mo-

pieron a eligir a fulano en Duque y dadas muchas razones con vna cierta moderacion comiença a loar ſus virtudes y meritos por dõde ſe hizo merecedor de aquella ſuprema dignidad, y refreſcãdo la memoria delos hechos que hizo en ſeruicio dela patria deſde ſu moçedad, los mueue a que conozcan que no vuo deſcuydo en los electores, ni demeritos en el eligido y que eſten confiados que ha de defender la fee y religiõ, augmẽtar la patria, defender las viudas, mirar por los pupilos, remediar los pobres, fauorecer los buenos caſtigar los malos, y en fin ha de mantener a todos en ygualdad y juſticia, y que eſten ciertos de que ha de ſer clemente liberal, humano, padre delos menores, hermano delos mayores y cõpañero en qualquier aduerſidad que vẽga a la Señoria aſſi que promete les grandes eſperanças de que han de tener vn Duque qual lo deſſeauan. Hecho eſto por aquel ciudadano y elector baxaſſe del lugar adonde eſtaua y ſientaſſe enel que le pertenece. Entonces el Duque deſde la ſilla y trono adõde eſta aſſentado, en breues palabras agradece la voluntad y amor q̃ le han tenido en darle ſus votos auiendo otros que lo merecian mejor y prometeles buenas eſperanças enlo venidero, y que terna ojo alo que conuiene ala republica, y que porna la vida que es lo vltimo para hazer lo que toca a ſu officio, y que en ninguna coſa ſe deſuelara mas que en que ſea augmentada la Señoria, y en q̃ aya juſticia y paz y entonces inuoca al Euangeliſta ſant Marcos (debaxo de cuya tutela eſta aquella republica) ya todos los ſanctos que ellos le ſeã interceſſores, para que cũpla con el officio que le han encomendado. Dichas eſtas palabras y otras al propoſito, con grandes vozes todo el pueblo loa al principe y dize que aſsi ſea, y ſant Marcos patron de aquella republica y los ſanctos cuyos templos ſon venerados en Venecia le ſean ayudadores delante de Dios para que cumpla lo que promete y es obligado, y en tanto q̃ eſto haze la multitud baxa dela aſsiento en que eſta y todo el Senado ſe leuanta de ſus aſsientos y vã por gran orden al altar mayor del Euãgeliſta ſant Marcos, y alli le es tomado jura mento ſolemne ſobre el libro miſſal, de q̃ no vſurpara la republica y q̃ mirara por todas las coſas della como conuiene y como confian del y cõforme a la obligaciõ q̃ tienen los Duques de Venecia a hazerlo, y el dize q̃ ſi jura. Hecho eſte auto aquellos quarenta votos que lo eligieron, q̃ haſta alli lo acompañaron en lugar mas honrado ſe deſpiden del y ſe van a ſus caſas, porque de alli adelante no tienen q̃ ſatisfazer ni cumplir con nadie pues ya ha jurado el Duque de viuir conforme a las leyes y fuero de Venecia. Entonces el Duq̃ ſube en vna Cathedra y pulpito hecho muy al propoſito y aſſentado en compañia de vno delos mas allegados y principales pariẽtes, y es lleuado en ombros de los marineros (de los quales ay hartos en aquella ciudad) y aſsi anda en paſeo por la plaça de ſant Marcos que es coſa grandiſsima, y va acompañado de la nobleça dela republica. Danle entonces al Duque vn gran vaſo, o fuente de plata lleno de dineros para que vaya derramando y echãdo al pueblo que lo mira en ſeñal de alegria y regozijo la moneda q̃ alli ſe echa es la que aquel dia ſe ha batido en nõbre del nueuo Duque, y aunq̃ no eſta taſſada la ſumma delo que ſe ha de derramar en aquella cerimonia, toda via ſe mira q̃ no ſe note eſcaſeza, pero tan bien miran en que eſtado eſta la republica ſi eſta pobre o no y aſsi andan cõ el tiẽpo. Hecho el paſeo lleuã al Duque a la puerta del palacio Ducal a dõde ha de viuir y aſſentada la cathedra en q̃ viene abaxaſſe y da la fuẽte de plata, o vaſo en q̃ eſtaua el dinero q̃ repartio alos marineros q̃ ſon los q̃ lo lleuaron en ombros, porq̃ eſte es el premio de ſu trabajo. Embiada aq̃lla canalla, el grã conſejo lo acompaña haſta la pieça q̃ le eſta aparejada y ponẽle la tiara, o corona Ducal q̃ ellos llamã el cuerno y cõ eſto ſe acaba la coronacion y juramento del nueuo

Duque.

Duque. Bien creo que deue auer otras cosas: pero deuen ser de tan poca sustancia que el no dezir las no deshara la auctoridad de esta obra, y assi passare a otras cosas que hagan mas al caso.

ESTA magestad del Duque, de tal manera esta ordenada, que no ha de entender el que llega a ella q̃ no ha de hazer caso de los ciudadanos, ni le han de osar hablar, ni ha de dexar tratarse y hazer dl graue y seuero, antes al contrario, porq̃ quãdo viuia vida priuada podia en su casa hazer lo que quisiesse, porque era suya: pero despues que le dieron aquella carga con tan poca honra a respecto del trabajo, ha de ser de todos y muy humano, y ha de auer se de tal manera, q̃ en el rostro y semblante muestre que siempre agradece el auer le dado aquel lugar primero. Para esto los primeros fundadores desta Republica proueyerõ para que el Duque se humanasse quatro combites cada año en diuersos tiempos, como lo dizen el Cardenal Contareno, y Baptista Egnacio. Esto se hizo para que ni el ciudadano temiesse el poder del Duque, ni el Duque pensasse que el ser tan gran señor auia de despreciar a los otros. El primer combite es el dia de sant Esteuan, q̃ es otro dia despues de Nauidad. El segundo el dia de S. Marcos. El tercero es el dia de la Ascension. El quarto es a quinze de Iunio, que es el dia de sant Victo y Modesto. En estos quatro dias señalados da el Duque de Venecia de comer a los ciudadanos dentro de su Palacio, repartiendo las personas que han de comer con el, segun sus edades y merecimientos. Desta manera que el dia de sant Esteuan combida el Duque a los mas viejos ciudadanos, y a aquellos que por officios y hechos particulares en la Republica son famosos y conocidos. Estos que assi son señalados para el combite, van aquella mañana de sant Esteuã al Palacio Ducal, y acõpañan al Duque a missa: el qual sale con mucha auctoridad al templo de S. Marcos, y oydos los officios buelue a palacio y con mucha benevolẽcia y cortesia les combida de nueuo y tomando les de las manos los assienta por su orden con rostro muy alegre, y alli come con ellos tratando familiarmẽte. El dia de S. Marcos son cõbidados los q̃ ya comiençan en la republica a administrar cargos y tratar negocios arduos, y por el mesmo orden vã a la yglesia y buelué cõ el Duque q̃ el dia de S. Esteuan, y comen y hazen gran fiesta. El tercero cõbite y q̃ tiene mas cerimonias, es el dia de la Ascension. Este dia son cõbidados los ciudadanos q̃ ya son de madura edad, y son casados y tienen su casa y familia. Ay el dia de la Ascensiõ feria en Venecia: pero no haze el mercado solemne la fiesta, mas vna cerimonia q̃ tiene de antiguo la Republica, y es q̃ arman muchas barcas y van muy enramadas, y sacan ansi mesmo vna grã Naue q̃ ellos llaman Bucentoro, esta varicamente adereçada, como la q̃ ha de lleuar lo mas principal dela Republica, entran en ella el Duque y Patriarcha y los principales de la Señoria y salen de la laguna con mucha musica y regozijo y entran en lo mas tẽdido del mar y dichas ciertas oraciones y bendiciones por el Patriarcha sobre aq̃llas aguas del mar. El Duque echa vn rico anillo de oro enel agua, esto se haze a denotar q̃ la republica de Venecia tiene tãta amistad cõ el mar q̃ por el mucho amor q̃ se tiené ellos y las aguas, se despoſa Venecia con el mar, por quãto todas las cosas famosas q̃ aq̃lla Republica ha hecho hã acaecido por el agua alo menos las mas principales. Acabada esta cerimonia con infinita musica, vã a vna yglesia de las muy antiguas de Venecia q̃ se llama S. Nicolas, y alli se celebra la missa, y acabada dan la buelta, acompañando al Duque y a los combidados hasta el palacio Ducal. El quarto cõbite es el dia de S. Victo, Crescẽcio y Modesto martyres a los. xv. de Iunio, aq̃l dia son cõbidados dl Duq̃ los principales mãcebos ciudadanos, y guardando el orden de los otros tres dias vã ala yglesia acõpañando al Duque, y bueltos celebran su combite,

lib. 3. lib. 2. cap.

en este

en eſte y en los otros tres, ſiẽpre deſpues de comer ay regozijos y fieſtas aſsi como de farſas y repreſentaciones, bayles y dan ças, truhanes y juglares. En eſtos combites no entran cada año todos los ciudadanos de vna edad, o auctoridad, mas combida el Duque vn año tanto numero de vnos, y otro año otros tantos. Pero porq̃ no parezca que carecẽ los demas que no ſon combidados de aquella humanidad, ay cierto Congiario y repartimiento para los que no ſon combidados: el qual ſe haze a cierto tiempo, adonde ſe gaſta grã ſumma de dinero, y aſsi yguales todos nadie tiene embidia.

TIENE el Duque muchos ornamentos de ſu officio y Magiſtrado y quã do ſale en publico lleua grande mageſtad y aparato, y el orden que en eſto ay es eſte. Quando el Duque ha de ſalir en publico primeramente van ciertas trompetas, y ſon de plata: las quales tocan de tarde en tarde, para aduertir que el Duque anda por la ciudad. Deſpues ſale cierta vã dereta y guion, que es como inſignia de los Duques, lleua eſtrado quãdo ha de parar, y lo principal del ſon dos cogines de brocado riquiſsimos. Salen aſsi meſmo ciertas vanderas que traẽ por priuilegio. El Duque viene veſtido de Carmeſi, o de colorado, y a vezes de Brocado, y en la cabeça lleua vna medio Mitra, ſaluo que la punta traſera es quadrada y mas alta que la delantera, es de color colorado y con franjas y labores de oro, ſembradas diuerſas piedras y perlas por ella. Va ſiempre q̃ ſale fuera acompañado de todos los officiales de la Republica, y cada vno lleua las inſignias de ſu officio ſi lo tiene. Allen de deſto todos los principales Senadores y ciudadanos van con el, lleuando ſus ropas largas a imitacion de los Romanos q̃ lleuauan ſus Togas, y aſsi por buen orden van por la calle. En medio de toda eſta nobleza va vn Patricio que lleua el Eſtoque del Duque, y va embaynado, y comũ mente la bayna es de brocado. Eſto de lleuar el Eſtoque del Duque embaynado es vna cerimonia cõtra la coſtumbre de los otros Principes, los quales acoſtumbran lleuar ſu Eſtoque deſembaynado, a denotar que tienen poder ſupremo para adminiſtrar juſticia, ſin pedir parecer ageno: pero eſte Principe ſi lleua ſu Eſtoque embaynado, no carece de miſterio y grande porque como el tiene limitada la juriſdicion, y no puede hazer lo que quiere, mas lo que los otros Magiſtrados y conſejo ordenaren, por ello lleua la eſpada para que adminiſtre juſticia: pero no la lleua deſembaynada, porque todo el Senado tiene cargo de aueriguar en quien el Duque la ha de executar. En eſto imitan los Venecianos a la auctoridad de los Conſules de Roma, los quales aunque tenian tanto imperio, no podian vſar a ſu voluntad del ahorcar y juſticiar a nadie: porque aquello quedaua ala determinacion del Senado. Y eſto denotauan aquellas Segures y falces, que eran vnas cuchillas, las quales lleuauã los Lictores, o los de la guarda y en ellas yuan atados vnos manojos de varas, o mimbres, en lo qual moſtrauan que ellos por ſi no podian açotar a nadie con aquellas varas, ni cortar la cabeça cõ aquella cuchilla, ſino ſe aueriguaua enel Senado, en quien, o porque, o quando ſe auia de executar el caſtigo, de manera q̃ anſi como las varas no podian deſatar ſe para açotar, ſin mandado del Senado, aſsi Venecia tiene atada la bayna dl Eſtoque del Duque, haſta que todos digan execute ſe eſta ſentencia en eſte, o aquel. Tiene el Duque enel bonete, o corona Ducal, vna cruz, la qual no ha muchos ſiglos que ſe vſo poner en aquella mitra o tiara, pero ſu principio y origen es bien que ſe ſepa, y es eſte. El cincuẽta y ocho Duque de Venecia ſe llamo Laurencio Celſo, eſte auiendo corrido empos de la virtud, aun en ſu mocedad ſe hizo merecedor d ſer Duque en Venecia, teniẽdo aun el padre viuo. Eſte al tiempo que toda la Republica le preſto omenaje y juro obediẽcia, como vieſſe a ſu padre pueſto de rodillas auergonço ſe grauiſsimamẽte de-

llo

llo,y dãdo por teſtigos deſto el color,ver guença y lagrimas, no pudo ſufrir que ſu padre lleno de canas eſtuuieſſe a ſus pies proſtrado, y ſi pudiera y eſtuuiera en ſu mano renunciar el Ducado y dar lo al padre lo hiziera luego, y dando le la Diadema y imperio penſara que començaua a pagar lo mucho que los hijos deuen a los padres, de la manera que otro tiempo lo hizieron Leon, nieto de Leon primero Emperador, y Corcuth gran Turco, cada vno de los quales ſiendo ligitimamente Emperadores el Leon dio la Tiara imperial a ſu padre Zenon, y el Corcuth renũcio el cẽptro de la caſa Othomana, en ſu padre Bayazeto: lo qual eſtos mancebos hizieron pareciẽdo les que no conuenia que auiendo tenido principio de ſus padres, vinieſſen a mãdar a quienes les auiã dado ſer. Pero ya que no pudo ſer que eſte generoſo mancebo renunciaſſe el Magiſtrado, alo menos hizo vna cõſa digna de que quede por memoria, y fue que añadio ala Diadema y corona vna Cruz para que al tiempo que ſu padre le hizieſſe reuerencia otras vezes pareciеſſe no humillar ſe al hijo, mas ala cruz que eſtaua enla corona Ducal, aſsi lo dize Baptiſta Egnacio, y cierto que fue exemplo notable, y es bien que quede para memoria de los venideros. Eſtas inſignias y lleuarlas publicamẽte, no fue coſa acoſtumbrada en los Duques antiguamente, mas fue gracia que hizo el Papa Alexandro III. al Duque Sebaſtian Ziano y a ſus ſucceſſores, por quanto ſiẽdo perſeguido eſte ſummo Pontifice de Frederico primero, y no hallando adonde eſtar ſeguro, ſe vino en habito diſimulado a Venecia y alli como vn clerigo pobre y mercenario andaua diziendo miſſa en vn monaſterio que llaman la Charidad, y alli fue conocido, y ſiendo informado el Duque y ſenado de la verdad, embiaron el cleto y pueblo en proceſsion por el, y lo lleuaron al palacio Ducal con la pompa poſsible, y fue ſeruido liberaliſsimamente de la Señoria, y deſpues viniendo el Emperador a Venecia a reconocer al ſummo Paſtor, y pueſta paz en la yglеſia, el ſummo Pontifice ſe fue a Roma, ſiendo acompañado del meſmo Duque y Senado. Y en premio de eſta humanidad que vſaron con el Papa y vicario de Ieſu Chriſto, le fueron concedidos muchos priuilegios a la perſona del Duque, y ſon eſtos. Primeramente que ſi ſe hallaré el Papa, Emperador y Duque de Venecia juntos, el Duque ſe ſiente al lado yzquierdo del Pontifice, ſin eſtar en medio otro alguno, aunque ſea Rey, y dio le por honra que lleuaſſe delãte de ſi ſeys trompetas de plata, aunque otros dizen que ocho, y lleue ſeys vanderas delãte de ſi de diuerſas colores, y dos cogines de Brocado, y cierta ſilla, o eſtrado de mucha auctoridad. Eſto de diuerſa manera lo cuentan los auctores: pero la verdad es que el Duque goza deſtos priuilegios. Sabellico en ſus Decadas y en ſus exemplos, ỹ Baptiſta Egnacio, y Nauclero tratan deſto largamente, el que quiſiere ver las opiniones que tiene cada vno de ellos, lea las y alli podra eſcoger, porque yo recogiendo la verdad entiendo que no me contradigo, ni me aparto de lo cierto. No trae el Duque guarda, aunque es tan gran Principe, mas los meſmos ciudadanos lo acõpañan, en lo qual ſe denota quan junta anda la cabeça con los miẽbros, pues ellos meſmos la guardã y en la verdad aſsi como Nũma Pompilio no vſaua del Tribuno Celerũ, q̃ era capitan de la guarda, porque adminiſtraua la republica juſtamẽte. deſta manera, como el Magiſtrado q̃ tiene no lo cõpro el, ni lo vſurpo, mas la miſma republica ſelo dio, no tiene neceſsidad de guarda, pues ella toda es ſu guarda y defenſa. Tiene otra cõſa Venecia q̃ es libre, y el Duque no tiene obligaciõ a preſtar omenaje al Emperador, mas aſsi como los reyes de Eſpaña y Frãcia no ſon obligados a reconocer al imperio, ni a yr a ſus llamamiẽtos, aſsi el Duque de Venecia es libre con toda la Señoria, y aſsi Baldo, y Bartholo mueuen eſta queſtion, y otros mas modernos.

lib 9.c.5.

dec.1.lib.7 Lib.7.ca.1. lib.1.ca.7.ỹ lib 4.c.9. Volum.2.

l. hoſt. ff. de captiu. l.1 c. d ſum. trini.

Quan

QVANDO el Duque muere tiene tan bien señalada la honra que se le deue porque en muriẽdo es embalsamado y adobado con diuersos olores, y vistiendolo de los ornamentos Ducales le calçan sus espuelas y ceñida la espada lo tienen por espacio de tres dias puesto en vn rico estrado, o lecho en lugar publico adõde es visto ꝺ todo el pueblo, y alli esta acompañado de diuersas ordenes de ciudadanos, y con muchas hachas encendidas. En estos tres dias no se haze otra cosa, sino venir todas las parrochias, y los religiosos delos monasterios de diuersas ordenes a dezir le missas y vigilias: porque como republica muy catholica mira christianamente como su principe tiene necesidad de aquel suffragio, y pagan le piadosamente con aquellas preces el trabajo que tomo en mirar porel bien comun. La ciudad en comun haze todas las muestras de dolor y tristeza, y assi se viste el pueblo de luto, y haze todas las otras representaciones ꝺ que se les ha muerto el Principes y cabeça. Passados los tres dias todas las parrochias y ordenes con el Senado lleuan a sepultar alDuque, esto se haze con tanta pompa y cerimonias que representa la canonizacion de los antiguos Emperadores Romanos. El feretro, o andas es como vna cama toda descubierta y llena de brocado, y delante van las insignias de que vsaua en vida por el mesmo concierto que quando salia en publico. Despues hechos los diuinos officios, se haze vna oracion en honra del muerto, y tanto se auẽtaja el que ora, quãto el Principe hizo cosas dignas de ser sabidas de todo el pueblo: el qual comunmente esta atẽto, porque si el principe fue bueno, no ay mayor pregonero que el vulgo, y sino es tal es verdugo perpetuo del muerto. Esto pues es lo que se ha podido dezir de la dignidad del Duque de Venecia. Delas otras cosas que tocan a este punto, diran se luego.

De los seueros castigos que se han dado a los Duques, quãdo han hecho sus officios mal, tocanse otras cosas curiosas al proposito.

CAP. VII.

TODAS las cosas que emos dicho de los Duques de Venecia, como son eligidos, con tanto recato, como les dan limitada la jurisdicion, y la auctoridad y aun el gasto ordinario, se hazen: porq̃ no se hagan tyrãnos y vsurpen la libertad conseruada por tantos siglos. Parece que esto desde los principios comẽço a vsarse pa reprimir la soberuia de los q̃ mandauan: porque el tercero Duque, llamado Vrso Hipato, como començasse a ensoberuecerse, y a tener en poco a los ciudadanos y que mandaua mas ꝺ lo que la republica le auia mãdado, porque en lo venidero cada vno escarmentasse en cabeça agena y no pensase que auia de quedar sin castigo quando hiziesse cosa fuera de lo que las leyes tenian determinado, lo priuarõ del officio, y porque supiessen que sin aquella tan grã deshonra el cuerpo auia de padecer penas le sacaron los ojos, y porque no quiso ser bueno con sus ciudadanos y patria, lo desterraron. Y no solamente castigauan al que hallauan culpado: pero aun a los q̃ en conuersaciones secretas hablauan palabras que sabian a tyrãnia, porque dando les tormentos crueles les hazian que descubriessen sus muy secretos pensamientos y aquellos castigauan: porque al principio quisieron hazer leyes tan rigurosas y executar las cõ tãta seueridad que fuessen escarmiento para todos los tiempos. Por esto muchos años se asseguro la republica y no vuo nouedades, porque de lengua en lengua quedaua de padres a hijos el castigo cruel que se daua a los que querian hazer se señores de la Republica. Pero ol-

ro oluidando ſe de lo que auia acaecido en los ſiglos atras Marino Faletro que fue el cincuenta y cinco Duque determinó a poderar ſe de la Republica, y juntando el fauor del pueblo, que comunmente es amigo de nouedades, ordeno de hazer ſe Duque y ſeñor perpetuo. Pero mirando el Senado y ſu conſejo con gran prudencia el hecho, proueyo que el negocio no paſſaſſe adelante, y hallādo coyuntura lo cogieron con el hurto en las manos, y alli fue preſo, y tomando le ſu confeſsion, dixo la traycion que tenia ordenada contra la Patria comun. Y aſsi para eſcarmiento de los venideros fue publicamente caſtigado, porque lo ſentenciarō a que le fueſſe cortada la cabeça, y luego ſe puſo en execucion la ſentencia, y hecho vn gran cadahalſo en la gran plaça, fue con pregon publico lleuado a degollar, el q̄ el dia antes andaua con pompa quaſi de Rey. Y porque jamas otro ſe atreuieſſe a tyrānizar la Republica, ſe mando con pregō publico que ſu nombre fueſſe raydo para ſiē pre de todas las partes publicas, y que no fueſſe contado en el numero de los Duques. Y aſsi la figura que eſtaua en el Senado ſe mando borrar, rayendo el elogio y letrero que tenia a los pies: el qual moſtraua por donde auia merecido aquella tan ſuprema dignidad. Y ſin duda eſte Duque eſtaua obligado a ſer mejor que los otros, porque eſtando auſente y fuera del Senado, todo el lo ſeñalo por ſu Principe. No ſolamente ay eſte exemplo, pero de ochenta y quatro Duques que han tenido, los treze, o catorze han ſido priuados, o muertos, o ſacādo les los ojos o deſterrando los. Y con tāta facilidad ſe procedia contra ellos, que por no auer vencido vna batalla los caſtigauan, como ſi las victorias eſtuuieſſen en manos de los Venecianos. Y lo peor era que quando los caſtigauan no ſe procedia juridicamente contra ellos, ſino que por votos los condenauan: por lo qual ſiendo Duque Paſqual Maripetro ſe hizo ley que ningun Duque fueſſe depueſto, ſi primero no fueſſe acuſado y conuencido de algun crimen. De manera que quien viere el rigor de los Senados Athenienſe y Romano hallaran que fueron muy mas miſericordioſos con ſus capitanes y Conſules, que los Venecianos con ſus Duques. De aqui vino que muchos Duques de Venecia temiendo el furor del pueblo, o de los que los podrian querer mal, han caſtigado cruelisſimamente a ſus muy cercanos deudos y a ſus hijos, quando los han hallado culpados y menos buenos de lo q̄ conuenia, porque por eſta via tenga la comunidad menos ſoſpecha de que quieré hazer ſe mayores de lo que ſu officio pide. Porque eſta republica como da la auctoridad limitada al Principe, no quiere que ſus hijos y deudos ſeā peores que los otros, por dezir que tienen (como acadezimos) el padre Alcalde. Y porque los meſmos Duques ſaben que las leyes ſon ſeueras y que ſe executan ſin alguna piedad, de todo punto miran que las coſas domeſticas ſean yguales en todo a los mas baxos vezinos de Venecia, porque deſta manera aſſeguran ſus vidas y conſeruan ſu honra y adminiſtran muchos años ſu cargo. Aſsi leemos que Candiano, y Michael Donato, y otros Duques deſterraron a ſus hijos y los caſtigaron cō penas publicas: por lo qual todos conocieron que harian juſticia a todos los que la executauan primero en ſus hijos. Otros Duques amedrentados del rigor de la ley y de la poca conſtancia de las coſas de eſte mundo, y eſcarmentando en lo que paſſo por ſus anteceſſores, deſpreciaron las dignidades y dexaron el Principado, y ganaron honra en el mundo, y deſpues en la bienauenturança ganaron ſer merecedores del cielo: porque hizieron vidas religioſas y deſpreciadoras del mūdo. Aſsi ſabemos que Aureo Maeſtro Petro, deſpues de auer merecido por ſus prohezas la dignidad Ducal, mirando prudentiſsimamente a los deſaſtres y baybenes que el mundo daua, renuncio el Principado, y ſe hizo religioſo,

co-

lib 4.c.1. como lo dize Baptiſta Egnacio, Eſſo meſmo hizieron Vrſo Particiatio, y Ioannes Particiatio, y Petro Candiano, y Iacobo Teupulo, y Sebaſtiano Ciano, y Iacobo Contareno, y otros: los quales quiſierõ viuir vida priuada, porq̃ de aquella manera rechaçaron la inuidia del pueblo, que es la mayor furia de las del infierno, y de camino ganaron el cielo, y dexaron exemplo a los venideros, de como ſe han de tener en poco las honras terrenas. Quantos Duques aya tenido la republica Venecia na, deſde el primero, haſta el que oy viue no lo he podido apurar de todo punto: pero recogiendo algunos Cathalogos mas curioſos que yo tengo, creo que ſon eſtos con ſus tiempos y años.

Numero.		Año.
1	Paulucio Heracliano viuio.	20. m.6.
2	Marcello Tegaliano.	9
3	Vrſo Hipato.	11
4	Theodato.	13
5	Falla.	2
6	Dominico Monegario	5
7	Mauricio Galuajo	23
8	Ioannes.	16
9	Obelerio Antenorio.	5
10	Angelo Particiatio.	18
11	Iuſtiniano Particiatio.	12
12	Ioannes Particiatio.	8
13	Petro Gradonico.	11
14	Vrſo Partiacio.	17
15	Ioannes Particiatio	6
16	Petro Candiano	m.5
17	Petro Tribuno.	19
18	Vrſo Badoario.	13
19	Petro Candiano.	7
20	Petro Badoario	2
21	Candiano.	21
22	Petro Candiano	18
23	Petro Vrſeolo.	2
24	Vital Candiano.	1
25	Tribuno Memo	12
26	Pero Vrſeolo.	18
27	Ottho Vrſeolo.	15
28	Petro Centranico.	4
29	Dominico Vrſeolo	2 dias.
30	Dominico Flauanico.	10
31	Dominico Contareno.	26
32	Dominico Siluio.	23
33	Vitali Falerio.	13
34	Vital Michael.	4
35	Ordelapho Salerio	19
36	Dominico Michael.	11
37	Petro Polano	17
38	Dominico Mauroceno.	8
39	Vital Michael.	17
40	Sebaſtiano Ciano.	8
41	Aurio Maſtro Petro.	14
42	Henrico Dandulo	13
43	Petro Ciano.	22
44	Iacobo Teupulo	20
45	Marino Mauroceno.	4
46	Raynerio Zeno.	17
47	Laurencio Teupulo.	6
48	Iacobo Contareno.	6
49	Ioannes Dandulo	10
50	Petro Gradonico.	20
51	Marino Georgio.	m.10
52	Ioannes Superancio.	16 m6
53	Franciſco Dandulo	9
54	Bartholome Gradonico.	3
55	Andreas Dandulo.	12
56	Marino Falerio.	m.9
57	Ioannes Grandonico.	1 m. 2
58	Ioannes Delphino,	5
59	Laurencio Celſo.	4
60	Marco Cornario.	2 m. 8
61	Andreas Contareno.	14
62	Michael Mauroceno.	m.4
63	Antonio Venerio.	18
64	Michael Steno.	13
65	Thomas Mozenico.	10
66	Franciſco Foſcaro.	36
67	Paſcual Maripetro.	4 m. 6
68	Chriſtophoro Mauro.	9 m. 6
69	Nicolao Trono.	1 m. 8
70	Nicolao Marcello.	1 m. 3
71	Petro Mocenico.	1 m. 2
72	Andreas Vendramino	1 m. 8
73	Ioan Mocenico.	7
74	Marco Barbadico.	m.9
75	Auguſtino Barbadico	15
76	Leonardo Lauredano.	19 m. 8
77	Antonio Grimano.	1 m.10

78 Andreas Grit. 15 m. 7
79 Petro Lando. 6 m. 9
80 Franciſco Donato. 8
81 M. Antonio Triuiſano. 1
82 Franciſco Venerio. 2
83 Laurencio Priulo. 3
84 Hieronymo Priulo. 7
85 Petrus Lauredanus 4
86 Aloyſio Mocenigus

De los diuerſos magiſtrados que la republica de Venecia tiene.

CAP. VIII.

COSA digna de ſer ſabida es el ordē por dō-de ſe gouierna eſta Republica de Venecia, y ver como tiene repartidos los negocios, ſegū los tiempos lo pidē. Vnos tienē cargo de tratar los negocios que vienen de las ciudades ſubjectas, otros de mirar lo que ſe ha de proueer en las yslas, y ay conſejo de guerra, y de hazienda. No falta audiencia para los pobres, y para lo ciuil y criminal, vnas ſalas conocen de las coſas menores, y otras de las mayores, y en fin ninguna coſa ay por pequeña que ſea, que no tēga ſu conſejo, ſus Oydores y juezes, y adonde ſe acuda por grado de apelaciō. Eſto ſe haze cō gran prudencia, porq̄ como el Duq̄ eſta occupado en tantos negocios no podria darſe a manos, ſi todas las coſas dela Señoria colgaſſen del. Por eſto ay tātos officios diuerſos con nōbres particulares. El officio mas noble y mas principal de todos deſpues del Duq̄, es el procurador de S. Marcos. Eſte es officio q̄ tura la vida y comūmēte es dado al q̄ ya ha paſſado por todos los mas cargos q̄ tiene q̄ dar la Señoria, y aſsi tiene voto y libertad de entrar en todos los ayuntamiētos adonde ſe ha de proueer algo por votos, y aſsi en todas partes tiene aſsiēto conocido, y es reuerenciado de todos. Su officio reſpōde al nōbre porq̄ como tiene titulo de procurador đ S. Marcos, aſsi ſu diligēcia es procurar q̄ ſe cōſerue el theſoro y riquezas de aq̄l tēplo, porq̄ ſon tan grādes q̄ ya traemos por refrā, Mas riq̄za tiene fulano q̄ el theſoro de Venecia, y dize ſe porlas muchas riq̄zas q̄ ay guardadas en aq̄l S. tēplo, debaxo del amparo de S. Marcos. Quādo algū niño q̄da ſin padre, o madre, ſino tiene tutor ſeñalado, el dicho procurador tiene cargo del, y como ſe confia coſa tan buena y pia, aſsi el q̄ llega a eſte officio ha llegado a tener nōbre de piadoſo y bueno. Si algūo māda algūa coſa enſu teſtamēto p̄a obras pias, aſsi como p̄a diſtribuyr en pobres, hedificar caſas de oſon, hoſpitales, o otras coſas ſemejātes, encomiēda las a eſte p̄curador, por q̄ eſtan cōfiados y ſeguros q̄ q̄da el dinero y depoſito en manos muy Chriſtianas y ſeguras, y no ſolamēte los q̄ viuē dētro de Venecia, mas aun otros eſtrāgeros conociēdo q̄ el procurador de S. Marcos haze eſte officio cō tāta fidelidad, hā dexado a ſu cargo muchas obras buenas q̄ mandan hazer en la vltima hora, q̄ ſin duda es baſtāte argumento q̄ eſte magiſtrado es de mucha ſubſtācia y p̄uecho en aq̄lla Señoria. Quādo ſe crio eſte officio tuuo ojo la republica a mirar q̄ nadie ſe atreuieſſe a tomar la haziēda đ los menores, cō ver q̄ no auia de auer nadie q̄ los defendieſſe, porq̄ mirādo prudētemēte q̄ muchos ciudadanos vā ala guerra, o a tratar coſas de la republica, o cō mercaderias y ſuelē morir ſin hazer teſtamēto, hallaró q̄ los hijos chiquitos q̄ quedauā podrā ſer defraudados de ſus bienes y q̄ auria hōbres malos que los desheredariā y robariā: pero viēdo que auia de auer quiē los defendieſſe, reprimirſe yā y no ſeguiriā ſus intētos. Al principio de la republica fueró tres procuradores, deſpues creciendo la ciudad augmētaron otros tres, de manera que vnos procuraſſen los negocios de la vna parte dela ciudad y otros la otra: pero en fin los tres antiguos han perſeuerado haſta nueſtros tiempos. Eſtos procuradores tienen cuydado del augmēto del ſumptuoſo tē-

Procurador đ S. Marcos,

plo

plo de ſant Marcos, y deſto tomaron nõbre ellos. Miran ſi las obras de la yglesia han de ſer reparadas, ſi ay falta delos ornamentos, ſi los miniſtros tienen baſtante eſtipendio para poder ligitimamente ſeruir, y ſino lo tienen tratan lo con la republica: porque aquel Senado de vna meſma manera (o por mejor dezir con mayor felicidad) trata las coſas del culto diuino, que de las ciudades y fuerças: porq̃ bien ſaben ellos que ſu Republica eſta en pie por el gran cuydado que tienen, de q̃ las coſas diuinas ſean antepueſtas a las humanas, y que la veneracion de los ſanctos tenga el primer lugar en todo.

DOS audiencias, o ſalas tienen los Venecianos con nombres diuerſos, la vna ſe llama audiencia vieja, que deuio de ſer la primera, quando la Señoria no era tan poderoſa, la ſegunda es la audiencia nueua, que deſpues ſe augmento por reſpecto de que auia mas negocios, como oy vemos que ſe augmentan Chancillerias por el meſmo reſpecto. La audiencia vieja tiene quarenta Oydores, aqui ſe tratan las coſas de apelacion, y conocen de tanta cantidad de hazienda, o dinero limitadamente, de manera que todos los pleytos que paſan en otras audiencias de Alcaldes ordinarios y de otras juſticias q̃ ay repartidas por las parrochias, ſi ſe quieren paſſar por grado de apelació a eſta ſala de los quarenta, lo puedẽ hazer, y ha ſe de conceder la apelacion, y alli ſe determina el pleyto de nueuo. Eſte genero de audiencia no conoce de las coſas de toda la Señoria, ni ſirue para las ciudades y yslas ſubjectas a la republica, mas para ſolos los negocios de dẽtro de la ciudad, y los arrauales. Tan poco todos eſtos quarẽta aſsiſten cada dia todos juntos, mas reparten ſe por tiempos, de tres en tres: porque como ſiruen a la republica ayudan ſe vnos a otros, y en tanto q̃ aquellos tres trabajan por el bien comun el reſto mira por las coſas proprias, haſta que llega ſu vez.

OTRA audiencia ay, que ſe llama de los Oydores nueuos, eſtos tratan delas coſas criminales, Son tres Oydores los q̃ aſsiſten ſiempre, los quales mientras que adminiſtran eſte officio, no ſe han de ocupar en otra coſa mas, q̃ para lo que ſon ſeñalados. Tienen limitada la juriſdicion de manera que ſi dentro de tres meſes no concluyen el pleyto que ſe preſento ante ellos, deſpues alçan la mano y va la cauſa al gran Conſejo, y alli ſe prouee lo que cõuiene. Tan bien conocen de algunas coſas de no mucha importancia y ſon juezes de yglesias y monaſterios, y hoſpitales. De manera que ſi ay pleytos que toquen a hazienda y otras coſas, aqui ſe aueriguan comunmente, porque los diputados de eſta audiencia tratan con mucho reſpecto y con toda breuedad los negocios por reſpecto de la yglesia: pero aunq̃ ſe traten coſas de Eccleſiaſticos, no por eſſo entiendan que ſe meten en las coſas eſpirituales, porque no es aſsi, mas ſolo es de hazienda y muebles, que acaecen tratar ſe entre vn clerigo, o vn vezino, o con vn hermano, o deudo. Aſsi meſmo los pupilos y huerphanos acuden aqui, quando ſon maltratados ellos, o ſus haziendas. Y tan bien oyen aqui negecios de viudas y gente pobre. La cauſa del porque ſe oyen aqui tantas coſas es, porque los pleytos principales no turan mucho aqui, porque como dixe, ſi dentro de tres meſes no ſe conciertan las partes, o ellos no ſentenciã, luego el proceſſo ſe lleua a otra ſala, y aſsi quedan comunmente deſembaraçados para otras coſas que no ſon de tanta fuerça.

LA audiencia de los quarenta, es otra que la de los quarenta que queda dicho, porque aquella dizeſe Quarentia vieja, eſta dize ſe de los quarenta viejos, y ay confuſion en eſto de las Quarentias, porque ay Quarentia de nueuos, y Quarentia de lo criminal, y todos tienen aplicados aſsi negocios diuerſos. Conocẽ eſtos Quarentas de coſas ciuiles, y de todo lo demas qne conocen las Quarẽtias de los viejos y nueuos, de manera que en lo ciuil y

uil y criminal tienen jurisdicion y por esto son de mucha auctoridad. Tienen lugar preheminente enel gran consejo y lleuan ropas moradas para auctoridad de sus officios, a estos succeden los veynte y cinco del colegio, a los quales es dada auctoridad de juzgar cosas que llegan en cosa de dinero hasta trecientos ducados, y tienen repartido el tiempo de tal manera que ala mañana oyen de cosas de dentro de Venecia ya la tarde las que vienen de diuersas ciudades y pueblos subjectos ala señoria. Succedio este tribunal a otro que antiguamẽte vuo llamado de los treynta. Ay vn senado o consejo de diez cuya auctoridad es grande, y parece que del pende toda la salud dela republica, porque es cierto que como los Areopagitas, entre los Egyptios, y los Ephoros, entre los Lacedemonios, y los tribunos entre los Romanos, assi en Venecia los diez tienen el supremo poder, demanera que llega su auctoridad a castigar a todos los ciudadanos y al mesmo Duque. Tienen cuenta muy grãde, en que nadie presuma innouar nada enla republica, si ven alguno que trata de ganar voluntades para ser mas, ellos echan mano del, si deno che, o de dia se haze algun escandalo que venga por el daño al comun, ellos pesquisan como se hizo ya que caminauan los sedicioſos. No ay moço inquieto que no ande sobre auiso por miedo delos diezes y parece que como el cargo quiere rigor assi los magistrados quando toman el officio parece que mudan la condicion y se muestran asperos y seueros y assi son temidos aquellos que parecia blãdos y mãsos otros tiempos. Tura les el officio vn año, y de entre si escogẽ las cabeças y Presidentes demanera q̃ cada mes eligen de entre si tres q̃ presidẽ, dos son como consejeros y vno es el mayor y otro mes viene a presidir el que fue el segundo el otro mes y assi continuamente estan tratãdo ẽlos negocios, porq̃ procurã q̃ nunca aya descuydo enlo tocante ala paz dela republica, porq̃ de otra manera por vẽtura el vno por el otro se descuydarian, y desta suerte facilmente se conocera la diligencia deste officio viendo quãdo acaece el mal, quienes pusieron diligencia enel remedio. Nunca se entẽdio deveras de quãta vtilidad sean estos diezes, hasta q̃ ellos descubrieron la conjuraciõ que tenia hecha el Duque Marino Falerio, porque siẽdo vigilantissimos hallaron como tenia puesto su pensamiento en hazer se tyranno y hailãdolo con el hurto en las manos lo sentenciaron a cortar la cabeça cõ los demas complices. Y tan quietamente hizieron su officio que ningũ ciudadano se atreuio a hablar palabra, porq̃ aq̃llo fuera indicio de q̃ era sabidor y consentidor del hecho De alli adelante viendo q̃ auiã descubierto otra conjuracion semejante ala de Catilina el Romano, determinarõ q̃ tuuiessen aũ mas auctoridad que antes porq̃ pusiessen los ojos en mirarcomo no naciesse enla patria otras Sillas y Marios q̃ corrõpiendo lo diuino y humano se apoderaron de Roma. Solian conocer los diezes delos negocios de los monederos falsos y delos que cometian el peccado nefando y contra natura: pero viendo los tan prouechosos en mirar por la seguridad dela patria desembaraçaron los destos negocios y dieron el conocimiento destos dos peccados a otros juezes. Muchas vezes algunos sedicioſos ciudadanos han mouido el pueblo a escandalos ya alçarse con la libertad, pero estos diezes han reprimido seueramente sus locos desseos y hambre de señorear. Algunos han dicho que estos diezes se criaron en Venecia a immitacion de los otros diezes que los Romanos criaron para declarar las leyes, pero ami me parece q̃ si no es enel numero en lo demas no les semejan, porque los otros mas parecieron tyrannos que zeladores dela republica, y todo su fin fue apoderarse de la patria, estos no miran si no como viuira libre y pacifica, aquellos por sus maldades fueron priuados de sus cargos estos por los merecimientos de sus bue-

nas obras les honraron ſiempre. Aquellos adminiſtraron ſus cargos poco tiempo y con peſadumbre de toda Roma, eſtos turan haſta oy y en gracia y beneuolencia de todos los eſtados de la republica.

TAN bien ay otros officios en la republica Veneciana, q̃ tiene cargo de conocer de otras coſas particulares, aſsi como el magiſtrado llamado el Proprio, eſte tiene cuydado de conocer, delos pleytos que ay ſobre la dote entre marido y muger, aqui ſe aueriguan las contiendas de entre parientes. Demanera que ſi dos hermanos no ſe conciertan en la reparticion dela hazienda y lo quiere lleuar por pleyto aqui ſon oydos, y ſi alguno muere ſubitamente, o ſin hazer teſtamento ſi ay controuerſia en quienes han de heredar aquella hazienda, en eſta ſala ſe aueriguа. Tan bien ay juezes para tratar, ſi yo vendi mi hazienda mal, o fuy engañado, y ſi algo de eſto ay aqui me la hazen boluer, o me dan la recompenſa. Si ſe han concedido priuilegios y mercedes, aqui ſe examinan y miran ſi las eſcripturas ſon buenas, o ſi ſe pudo hazer aquella gracia y deſta examinacion vienen a ſer llamados examinadores eſtos magiſtrados, o juezes. Tienen en el gran conſejo lugar muy preheminente y quaſi ſon deſpues delos diezes, alomenos el vno deſtos examinadores ſiempre ſe halla enlos mas arduos negocios.

Proprio

TIENE Venecia vn magiſtrado que parece en alguna manera alos Cenſores, el qual examina ſi enlas compras y vẽtas ay engaño, porque como toda la republica es vn cuerpo procuran que ningun miembro padezca, en lo qual ſe vee bien como tiene cuydado de que crezca la comunidad. Eſtos que tienen eſte officio ſon dichos los diez ſabios. Pero porq̃ en los exceſſos delos trajes y gaſtos puede auer daño y deſtruycion, eſta proueydo q̃ ninguno gaſte mas de conforme a ſu eſtado, y aſsi al pobre ſele limita el gaſto enel veſtir, y aũ ſi ay exceſſo enel comer ſe mira enello, porq̃ dela manera q̃ los Romanos tenian Cẽſor para eſtas dos coſas quiſo Venecia proueer tan bien quien miraſſe por la vtilidad publica, porq̃ de ſemejãtes deſordenes viene a que los pueblos ſe pierdã y q̃ los mãde y ſeñoreẽ dos o tres ricos. Y por ver el Senado eſto, lleno de vna prudencia muy antigua ha procurado q̃ no ſe hagan vnos pauperrimos y otros riquiſsimos, porq̃ por aqui entra la tyrannia y imperio. Tiene Venecia Ediles y prefectos y todos los demas officios q̃ tuuo la antigua roma. Primeramẽte tiene Ediles cereales, q̃ eran los q̃ teniã cuydado de q̃ la ciudad eſtuuieſſe proueyda de pan vino y ſal, eſto ſe haze con grã cuydado en Venecia, porq̃ la tierra por ſi no tiene pan y aſsi ay gran ſolicitud de q̃ aya ordinariamẽte pan enlas plaças y alhõdigas y de tal manera ſe mira eneſto q̃ porq̃ todos comã, quãdo ay grã careſtia la ciudad a baxa el precio, porq̃ los pobres y la gẽte comũ pueda ſuſtẽtarſe y ẽ eſto ſegaſta mucho dinero del theſoro publico, y por eſtar tã pueyda la ciudad de todas las coſas ya tã buẽ precio, el pueblo viue quieto y no ſe altera, porq̃ los Senadores y los demas q̃ enla republica mãdã tienen cuydado de q̃ al comũ no le falte nada, porq̃ no parezca q̃ la ciudad es ſola p̃a los ricos y poderoſos. No ſolamẽte tienẽ los Venecianos eſte cuydado delas coſas d̃la pulicia publica, mas aun mirã q̃ todos viuã denoche ſeguros en ſus caſas, para lo qual tienẽ ſeys varones diputados p̃a q̃velẽ de noche por la ciudad y veã cõ diligencia lo que paſſa por la ciudad, porq̃ las tinieblas y oſcuridad ſuelẽ dar licẽcia alos malos p̃a q̃ hagã inſultos y robos. Eſtos andã por ſus tribus y barrios ſeñalados con ſu guarda y porq̃rones muy armados y van mirãdo de calle en calle p̃a q̃ nadie eſcale las caſas, o deſcerraje puertas, o q̃ no a ya quiẽ quite la capa y haga otras ſemejãtes maldades, tienẽ cuydado d̃ q̃ no ſe enciẽda fuego en alguna caſa, miran ſi ay caſas adõde acogẽ ladrones, o ſi dan muſicas delante delas caſas honradas, o ſi los moços hazen otras traueſuras. En fin todos

dos los peligros que denoche puedē acaecerſe miran, y para eſto todo ay ſu conſe y tienen pueſtas guardas por todas las partes, y los meſmos oydores van denoche a ver ſi ay cuydado de mirar a lo que los obliga ſu officio, y ſi hallan deſcuydo paganlo, porque no ſe ſufre que padezca la ciudad por el deſcuydo de vn hombre ſolo. Eſtos ſon dichos prefectos de la noche, a imitacion delos prefectos de las vigilias que los Romanos criauan. Tienen eſtos auctoridad baſtante ſobre los alcahuetes, o incubridores d̄ maldades, y pueden açotar y deſterrar. Tienen mas los Venecianos juſticia dela ſalud, y llaman ſe prouiſores dela ſalud, que propriamente ſon los Ediles que Roma tenia. Eſtos miran con gran diligēcia que no aya por las calles coſa muerta ni que huela mal, ni trayga corruption, y aſsi ſi veen que ay coſa peligroſa, llaman alos medicos y çurujanos y van con ellos viſitando las caſas delos enfermos que tienē por peligroſas y examinan ſi la tal enfermedad es contagioſa. Van aſsi meſmo a los burdeles y miran que las mugeres publicas eſtē limpias, y lo meſmo ſe haze con las cantoneras. Si acaſo ay alguno que tenga alguna enfermedad que puede dañar a otros ſacanlo dela ciudad y lleuanlo a vnas caſas diputadas para eſto adonde al enfermo curan, ya los que eſtauā en ſu caſa paſſando otras de mucho regalo, adonde hazen prueua por eſpacio de quarenta dias ſi ſe les pego la enfermedad del enfermo, y paſſado eſte tiempo y alimpiada la caſa de donde ſalieron bueluenſe a ella. Eſte meſmo magiſtrado tiene cuenta de que no ſe venda ropa de enfermos peligroſos y eſſe meſmo mira los mantenimientos aſsi de carne, como de pan, vino y fructas que no ſean corrompidas, mas que ſea todo bueno y ſazonado, para que de aquella manera ſe aſſegure el pueblo de enfermedades. Como ſon tan diligentes los Venecianos en que toda la republica eſte bien gouernada, ſi acaſo ay algunas inquietudes, por echar mano ala eſpada, o por auer palabras malas, o otras coſas ſemejantes, porque con pleytos y dadas y tomadas no gaſten ſus haziendas tienē diputado vn conſejo de cinco oydores, que llaman de la paz. Eſtos prenden a los delinquentes y amenazan los y procurā de hazerlos amigos, y que no vaya mas adelante la riña. Iuez ay ſobre los molinos y harina, para q̄ no ſe hagā vnas molidas a otras y para que ſea bien molida la harina y que no eſte corrompida, ni ſe de mala medida, y ſi en eſto ay falta ya tienē ſus juezes diputados que caſtigan con rigor ſemejantes maleficios. Y porque los hueſpedes que vienen a negociar no ſeā robados, mas tratados bien, ay officiales que viſitan continuamente los meſones y hazen que ſe de tanto por cada coſa, y pueden ellos ſin acudir a otra juez ſentenciar al meſonero que lleuare mas de lo que eſta ſeñalado en el arancel, el qual no eſta enlas nuues como los d̄ nueſtros meſones, mas a viſta de todos. Y porque el mantenimiento de la ſal es neceſſariſsimo al comun, y del ſe laca muy gran renta para la republica, tienē proueydos magiſtrados para que no permitan hazer ſal enlas ſalinas publicas, y ellos hazē que toda la ſeñoria ſe prouea de ſal de los lugares publicos. Ellos mirā que la ſal ſea buena, y que los precios ſean moderados. Eſto meſmo ſe haze enel vino y azeyte. Pero paſmame lo q̄ ſe coge dela alcauala d̄l vino dētro de Venecia y no lo creyera ſi no lo hallara eſcripto, y es q̄ no ha veynte años q̄ de ſolo el vino q̄ entro enla ciudad vn año rento la alcauala ciento y treynta y quatro mil ducados. Tienen ſilla adonde conocen del tozino, queſo, cezinas y otras menudencias. Alli ſe pone el precio y alli acuſan al que vende caro ya mas dela poſtura, y ſi reuende, o ſi es mala, o podrida la mercaderia, en fin ninguna coſa ay por pequeña que ſea que no tenga ſus juezes y audiencias, porque deſta manera no ſe embaracen los negocios graues y arduos con los de poco momento, y por eſto ay gran juſticia en eſta

Señoria, porque el que tiene negocio de quantia de cinquenta ducados abaxo halla desembaraçada la audiencia de cosas grandes, y el que lleua gran pleyto no aguarda a que sentencié cosa que no ygua la al gasto que vno hara en vn dia, pero cõ todo esso ay grados de apelacion, o otros tribunales que conocen de cosas mayores, pero todas estas audiencias estan subjectas al gran consejo, adonde les toman seuera residencia y proceden cõ terrible castigo al que no hallan limpio enlas cosas de justicia y bien comun.

De la manera de gouernarse los Venecianos en sus tratos de mercaderia y dela manera de batir moneda.

CAP. IX.

TIENE la republica de Venecia dos exercicios nobilissimoscõ que los nobles conseruan su auctoridad y reputacion el vno es la mercãcia, y el otro seguir las letras y son comunmente leyes, o en entrambos derechos, con el vno augmentan riquezas y conseruan su auctoridad, y con el otro aconsejan a si ya los otros para conseruar las, y desta causa es el pueblo mas rico q̃ ay enel mundo, porque todos se ayudan vnos a otros y a la republica todos. Tan bien ayuda mucho a esto el ser la gẽte rica y noble muy limitada, porq̃ gastan cõ templança y assi dexan a sus hijos lo q̃ ganaron con cuydado y solicitud. Y lo que mas es q̃ si tienen riquezas no es robando alos subditos, ni desollando a los pueblos subjectos, porq̃ todos los pueblos q̃ estan debaxo de su imperio los gouiernan no cõ tyrãnia como los Romanos antiguos gouernauã a sus gẽtes, mas cõ amor y beneuolencia. Su trato es por todas las partes del mundo, assi con Turcos como cõ Moros, y Tartaros, y con todo genero de gẽtes de q̃lquier ley y secta, porq̃ se estiẽden con la nauegacion hasta las mas grãdes y poderosas ferias q̃ ay en Asia y Europa. Toda la mayor parte delos ciudadanos, todos los dias a hora de tercia acudẽ a cierta plaça publica adõde a manera de lonja tratan sus negocios y proueen lo q̃ se ha de hazer enla mercaderia y tratos, y esto hazen ellos con tanta grauedad y silẽcio que mas parece (quando se passean) q̃ tratan de conuersacion apacible, o negocios muy secretos q̃ no lo q̃ se ha d̃ proueer en ferias. No pueden faltar los mercaderes dela plaça cada dia porq̃ todo el seguro es verlos contratar y allarse en lugar publico adonde sean vistos de todos. Tienen sus Consules, los quales conocen de todo lo que ay enel trato, demanera q̃ ellos abonen las mercadurias, y si alguno se alça luego acuden a su casa, y confiscan sus bienes y ellos proueen demanera que no falte el credito dela republica. Alli pagan alos deudores, y citã al que se alço para que comparezca con sus libros en la lõja para q̃ se vea quiẽ deue y de q̃, y no asconda nada. Y eneste tiẽpo procuran como cõcertarse cõ los deudores y si su caudal no puede dãse medios moderados, y la republica toma el cargo y mira como su ciudadano no sea destruydo del todo. Esta obligado el q̃ se alço a cõparecer dẽtro de cinco dias, ya de dar cuẽta, o por si o por su procurador, y dõde no tienen le señalada pena. Todo lo q̃ la Señoria puede fauorecer a su ciudadano lo haze d̃ manera q̃ quede la republica acreditada. Tienen diputados para q̃ vean q̃ no aya engaño en las mercaderias y q̃ no vendã robãdo alas gentes. Quando salen las naues de los mercaderes tienese grandissimo cuydado de q̃ vayã biẽ proueydas delo necessario para su defensa, porq̃ como el prouecho y daño es comũ, assi la comunidad proueea todo. En fin toda su riqueza y todo su nõbre cõsiste enel trato dela mercaderia, porq̃ ellos no andã ensanchãdo su imperio cõ tyrãnia ni robos, y assi tienẽ leyes para conseruarse muy prudentes.

Esta

ESTA republica como es poderosa haze moneda de oro y plata y de todos los demas metales, como otro qualquier reyno, pero la moneda de oro no la vsaron luego al principio, mas quatrocientos años despues dela fundacion de la republica. Lo comun es que tiene moneda la Señoria con las armas del Euangelista sant Marcos, y esta es muy baxa y llama se Marchete, y assi creo que dan diez marchetes por vn real Español. Pero la otra moneda mayor tiene el rostro y figura del Duque que segun el tiempo gouierna, y assi al punto que es criado en Duque baten nueua moneda con su figura y armas, como se dixo hablando de su election y passeo. Tienen sus prefectos y examinadores de la moneda, los quales tienen cuenta dela casa de la moneda y del oro y plata y que no sea de menos valor, ni aya engaño, y en esto tienen tan gran cuydado que siempre su moneda de oro y plata tenga menos liga que todas las monedas de Europa, y delo que la ley manda, y esto han guardado de grandes tiempos aca. Assi mesmo examinan las monedas de fuera, y tienen les dado su precio y valor y no ay subirlas ni baxarlas, porque el que se atreuiere a hazer otra cosa sera castigado con las penas delos que hazen moneda falsa. Como tiene Venecia muchas ciudades subjectas a si, y no tiene Duques ni Condes q̃ gasten la hazienda dela tierra esta rica y tiene grandes thesoros: porque sacado lo que es necessario para el gasto ordinario, de proueer la gente de guerra que esta en las plaças, y lo que se da alos officiales publicos, todo lo demas esta guardado para las cosas mas importantes en tiempo de paz y guerra, adonde ocurren muchas necesidades. Para esto tienen sus thesoros, los quales guardan el thesoro encomẽdado, y llamálos, los Camarlẽgos del comũ Estos recibẽ el dinero delos pechos, alcaualas y otras impoſiciones q̃ se echã por todas las prouincias y ciudades subjectas y en fin quanto dinero tiene la republica viene a sus manos. De aqui sacã los gastos del Duque y los dela guerra, y las mercedes q̃ hazen a los Embaxadores q̃ vienen con negocios de diuersos reyes y principes, ya otras personas q̃ la republica sustẽta por auer sido principales y auer caydo de su prospera ventura, que tan bien es otra grandeza desta señoria. De aqui sacan las limosnas ordinarias q̃ son grandes, las quales se reparten por monasterios de religiosos y mõjas y por los hospitales y casas de deuociõ. Sustentã deste thesoro publico alos marineros q̃ ya viejos, mancos y cojos y enfermos ya no puedẽ trabajar porq̃ ve la republica q̃ aquellos siruieron con sus vidas al comun, y con esperãça q̃ auiã de ser galardonados se pusierõ a qual quier peligro. En fin ninguno sirue ala Señoria q̃ no lleue premio hasta la muerte, q̃ esto deuria bastar para persuadir a qualquiera, como esta republica se gouierna con mucha prudencia. Aquellos que tienen cargo de administrar este dinero hã de ser gente segura y abonada, porque si en su officio es hallado alguno dellos que aya hecho engaño, allende de ser castigado seueramente, cada año en dia señalado, en vna oracion publica que se haze en loor delos officiales de la republica es nõbrado para siempre qualquiera delos que hizieron mal al bien comun, porq̃ persuadiendo alos que tomã los cargos a q̃ imiten alos buenos antiguos, assi tan biẽ les dizen que se guarden de imitar a fulano, ya fulano, q̃ oluidados delo bueno fueron traydores, robadores, enemigos del bien comun y disipadores de los bienes de la republica Veneciana. Verna aqui bien hazer memoria delas cosas que son concedidas al comun pueblo, y como lo honran y le encargan cosas particulares, porque no parezca que es despreciado, y en esto este Senado es muy mirado, porque a todos muestra que son vtiles y necessarios ala republica. A este pueblo se encargan algunos officios publicos, que aun que no son de los principales, toda via traen cierta honra: pero porque no sean

ᵭſpreciados y tenidos en poco y los que los han de adminiſtrar tengan honra verdadera. Los tales officios ſe adminiſtrã entre la gente de cada officio, demanera que para los ſaſtres, texedores de brocado y ſedas, tundidores y plateros y otros officios criã magiſtrados de los meſmos officiales. Eſtos en cada arte tienen ſu cõſejo, juſticia y miniſtros, y qualquiera q̃ haze engaño en ſu arte es caſtigado de ellos. Pero quando eſtos crian ſus officios van al Senado y los que eſte año ſalieron de ſus cargos preſentan alos que ſu comunidad eligio, y alli ſon confirmados y juran de hazer bien ſus officios y en pro y vtilidad dela republica. Eſtos magiſtrados de los officios enlas fieſtas grandes y enlos dias que la Señoria ſe ayunta a fieſtas publicas, o a otros negocios q̃ ſe ha de aprouechar de toda la comunidad, jũtan ſus officios y van en orden a donde han de yr o ſon llamados. Eſtos tienen cierta honra enel pueblo porque ſe han hecho merecedores de mãdar alos otros y ellos miran como ſu comunidad los hõra acordandoſe dellos. Eſto es coſa de mucha prudencia, porque viendoſe cada vno honrado en ſu officio de los de ſu arte, no tiene embidia alos mas principales, pues los poderoſos han de adminiſtrar la juſticia entre los grandes, y no hã de mandar los baxos alos altos: porque es deſproporcion en qualquier genero de gouierno. Ya toda republica conuiene que aya de mayores y menores, y que cada vno mire a ſu eſtado como los miembros del cuerpo, que el pie no ſe yguala con la mano, ni las manos y pies con la cabeça. Quando eſtos diputados de cada officio acuden al gran conſejo a tratar de ſus negocios ſon bien recibidos y cõ mucha corteſia, honrando el cargo y las perſonas, con lo qual hazen de mejor gana ſus officios, viendo que los mayores los honran por ello.

AY en Venecia aſsi meſmo entre la gente Senatoria y mas principal, y eſtos officios Mechanicos, otro genero de gente media, que los Romanos llamauan Equeſtres, que eran no tanto como Senadores, o Patricios, y mas que el pueblo comun, demanera que ſon como entre noſotros hidalgos y eſcuderos y ciudadanos, que no ſon tanto como los caualleros, y ſon mas que los labradores, que ſon propriamente hombres buenos del lugar. Eſtos no ſon del numero de aquellos que pueden votar, pero tienen tãta auctoridad que ſe les encomiendan officios tan graues, que teniendolos ſe aſſienta entre los nobles. Deſte genero de gente ſale el chanciller de Venecia que es officio honradiſsimo y de gran interes y confiança, y aunque como digo no es del eſtado delos Senadores, toda via vſa de los ornamentos dellos, y ſu lugar enel conſejo es de los mas principales. Aſsi meſmo deſte genero de gente ſalen los ſecretarios de la republica y los eſcriuanos del numero, que noſotros aca llamamos, y aſsi otros officios deſta calidad, y aun tiene otra preheminencia eſte eſtado de vezinos de Venecia que ningun officio de quãtos tienen los nobles es perpetuo, ſi no es el del Duq̃, y procurador de ſant Marcos. Y eſtos todos los officios y cargos que adminiſtran ſon perpetuos y de por vida. El chanciller es eligido por todo el gran conſejo. Los demas officios que ſe comunican a eſta gente, danſe por determinacion del conſejo de los diezes, y alli ſe conoce de ſus culpas ſi hazen mal ſus officios. Eſtas pocas coſas quiſe poner aqui para remate de eſta republica, pero porque no quede nada delo mas importãte tocare otras buenas curioſidades, que he leydo en los auctores que hablan deſta republica.

CIERTO es que eſte Senado tiene entre otras coſas algunas q̃ cauſa la perpetuydad ſuya. Porq̃ alos q̃ han hecho coſas dignas de recomẽdable memoria ſiẽpre los han honrado con coſas dignas de vn immortal nombre, porque a vnos

les

les han dado honra de illuſtres con auerles hecho del numero de los Patricios y Senadores, ſiendo gente pleueya, a otros han hecho clariſsimos, con auerles pueſto eſtatuas publicas, ya muchos han dado riqueças con que les han pagado liberalmente los ſeruicios que han hecho ala republica y comun patria. Delo primero que es auer dado honra de ciudadanos alos que eran hombres del pueblo comũ teſtigos pueden ſer dos exemplos. Como los Venecianos tuuieſſen guerra con los Clodienſes, auiendo ſeruido al pueblo valeroſamente enla guerra, en premio de ſus trabajos hizieron treynta linajes, o familias del pueblo nobles, y del numero de los Patricios, dandoles los priuilegios de los ciudadanos antiguos, y oy ſon conocidas aquellas familias por muy illuſtres, como lo dize Baptiſta Egnacio. Otro exemplo cuenta el meſmo Egnacio, y fue eſte. El cinquenta y cinco Duque ſe llamo Marino Faletro, eſte codicioſo de mandar, oluidado de la patria y de la jura que hizo, determino tyrannizar la republica, y por que ſu maldad fueſſe mas famoſa quiſo hazer vna carneceria ſanguinolenta de todos los nobles Venecianos, porque deſta manera cortando las manos ala republica, el pudieſſe hazerſe ſeñor de todo, teniendo a la gente comun de ſu parte. Eſte Duque comunico el negocio con muchos de los que deſſeauan nouedades y ſubir a lugar preheminente pero entre los otros, vno llamado Veltrando, aunque al principio fue conſentidor de la tyrannia, deſpues cayendo enla cuenta tomo mejor parecer y mirando como zeloſo del bien comun, el daño que ſe ſiguia de gouernarſe la republica por principe tyranno, y principalmente que queria viuir como ſeñor con la muerte de tantos, determino deſcubrir la maldad a los Senadores y magiſtrados, que ſon aquellos diez, que como los Ephoros Lacedemonios caſtigauan ſeueramente, aun haſta el meſmo rey. Vioſe eneſte Veltrando tanto mayor amor a la comunidad, quanto era en aquella conjuracion el mas eſtimado, y que ſabia que auia de traerle felicidad el negocio, pero poſponiendo todas las coſas determino acompañado de baſtantes teſtigos de abono deſcubrir coſa tan nefanda. Y hallada la verdad por los magiſtrados, fue el Duque degollado con los demas complices. Eſta obra tan buena no quedo ſin premio por parte de la republica, porque aunque el Veltrando auia ſido vno de los conjurados y auia conſentido en tan gran traycion, por auer emmendado la culpa, le dio el Senado primeramente renta baſtante con que ſe ſuſtentaſſe toda ſu vida nobiliſsimamente, y deſpues lo hizieron clariſsimo y ciudadano nobiliſsimo y todo ſe le dio juſtamente, porque quien dio la ſalud a la ciudad y la defendio dela tyrannia muy bien merecia que lo hizieſſen ciudadano de la ciudad que auia libertado. Si quiſieremos moſtrar como honran los Venecianos a los que hazen coſas famoſas por armas, podre traer muchos exemplos mayores delos que leemos delas otras gentes, y de los muchos ſeran eſtos pocos.

lib. 5. ca. 2. y lib. 6. c. 5. lib 3. c. 4.

Y A es coſa clara que entre los Lacedemonios fue coſa muy vſada poner eſtatuas y colũnas, que eran como tropheos alos que auian hecho coſas notables enla guerra. Eſto meſmo hazian los Athenienſes y Romanos como lo leemos en Pauſanias, Plutharcho y Tito Libio y otros auctores Griegos y latinos. Pues a imitacion delos antiguos, los Venecianos quiſieron honrar a los capitanes que valeroſamente hizieron coſas dignas de ſus animos. Deſta verdad ſea el primer exemplo el de Bartholome Colon, eſte auiendo ſeguido la guerra con diuerſos principes, conociendo los ſucceſſos de los Venecianos que ſiempre eran llenos de ventura y felicidad, quiſo ſeruirlos y alcanço a ſer famoſo capitan, y ſiruiendo los por mas de veynte y cinco años de capitan

pitan general, vino a tener el primer lugar entre los animosos guerreadores de su tiempo, y auiendo se gouernado con mucha prudencia al tiempo que murio como por arco triũphal le puso la Señoria vna estatua de bronce a cauallo cõ la vasa de marmol y fue puesta junto a la yglesia de los sanctos martyres sant Iuan y sant pablo, y porque la obra fuesse mas famosa mandaron que la labrasse Verochio esculptor famoso, como lo dizen Baptista Egnacio, y Paulo Iouio en sus Elogios. Erasmo natural de Narni que despues fue llamado Gatamelata, siendo hombre baxo y hijo de vn hornero se dio a seguir las armas y saliendo valiente soldado vino a ser capitan venturoso. Los Venecianos que son amigos de que los que capitanean sus exercitos sean prudentes y no osados y temerarios viendo estas partes y otras en Gatamelata, lo tomaron por su capitan, y el los siruio en tal manera que en todas las guerras que los Venecianos tuuieron con varia y larga contencion con los de Milan capitaneando Gatamelata tuuieron grã succesſo y ventura: y porque en ellas gano la señoria a Bergamo, Bresa, Verona, y Crema, y llego con las vanderas y estandartes Venecianas hasta la Toscana y hizo la guerra con mucha lealtad diligencia y dichosa prudencia, muriendo en seruicio desta republica, ella le pago sus trabajos con honra perpetua, porque allende de sus largos salarios, mandaron que Donatelo Florentin esculptor famoso de aquel siglo le hiziesse vna estatua de bronce a cauallo, y el Donatello imitando el arte antigua labro vna hermosissima estatua a cauallo armado de todas armas con vn baston en la mano, y hasta oy alaban los artifices excelentes esta obra. A Nicolao Vrsino, dicho Conde Petilia no capitan de immortal gloria, despues de auer hecho lo que deuia vn capitan en defensa de la republica, lo honraron con estatua publica, porque es cierto que en el tiempo que Venecia estaua para perder de todo punto su potencia y reputacion, este Conde Petiliano la sostuuo, (como dizẽ) sobre sus ombros, y assi allẽ de de darle esta honra publica, fue llorado de todos en comun y oy no se enjugan bien sus lagrimas por auerles faltado vn tan gran varon, y porque no han hallado hasta nuestros tiempos otro que le yguale. No solamente han dado este genero de honra a los que han seruido lealmente a la republica, mas aun con palabras y pregones han enxalçado a sus capitanes despues que hizieron cosas dignas de semejantes premios: porque casi a imitacion delos triumphos Romanos han illustrado a muchos principales hombres, assi como a Dominico Michael Duque, ya Ordelapho Faletro, ya Sebastiano Ciano, porque hizieron cosas en augmento dela Señoria, demanera que entre las cosas dignas de recomendable memoria, que esta republica tiene, es ser agradecida alos que la siruen. No solo lo tiene estas cosas particulares que emos dicho, mas otras muchas, con las quales y con guardarse mucha reuerencia los vnos a los otros, y principalmẽte alos viejos se ha multiplicado la ciudad de Venecia y su estado, y no ay en toda Europa pueblos mas fuertemente hedificados ni gouierno mas justo, ni gente que enlo comun tenga menos pobreça y necesidades. Y con auer tanto tiempo que començo su imperio, no va disminuyendo su potencia, antes echa mas fuertes y crecidas rayzes con que parece que ha de ser esta republica perpetua.

Hb,3 ca,6.
Hb,3.

Dela manera de hazer guerra los Venecianos, assi por el mar, como por la tierra.

CAP. X.

En

IN dos maneras hazen la guerra los Venecianos, conuiene a ſaber, por mar y por tierra. La que ſe haze por la tierra, que es en Italia, tiene ſe cuenta que los capitanes y ſoldados ſean foraſteros y que no tengan algũ derecho a ſer Venecianos, porque deſta manera eſte la Republica ſegura, que no ſe alcen con ella, teniẽdo el Imperio y ſeñorio de las armas con que ſe grangean ſemejantes coſas. Eſto de mucho tiempo atras lo guardan, porque veé que el natural no quiere ſer ſubjecto al que no conoce, ni le ha de hazer mercedes, y por eſto traen ſoldados y capitã General eſtrãgero que los gouierne en la guerra. Es verdad que algunas vezes dan a gentiles hõbres Venecianos officios en la guerra que ſe haze por tierra: pero no tienen juriſdicion, ſino ſobre veynte y cinco ſoldados, y el dia que ſe acaba la guerra, ſe buelue el tal gentil hombre a ſu caſa, ſin tener reſpecto a nada, ni al officio que le dierõ en la guerra. El general eſta ſubjecto a los legados que embia la Señoria, que ellos llaman Proueedores, eſtos dan lo neceſſario al exercito, y ſi ay peligro en el dar de la batalla, a ellos pertenece dar el conſentimiento, y aunque el General quiera y de baſtantes razones para que ſe acometa al enemigo, no ſe atreuera, ſi ellos no conſienten, y ſi lo contrario hizieſſe lo acuſarian en el Senado y quiça le cortarian la cabeça, porque eſtó ſuelen hazer ellos facilmente, por ſer de ſu natura ſoſpechoſos y temen que quando el capitan no haze lo que deue, o lo que ellos quieren no es por falta de ventura y dicha, mas por que o ſon corrompidos con dinero, o por eſtar ſe en el imperio y officio de capitanes, o por no querer, y ſolo por eſtas cauſas, o mas liuianas trataron mal y cruelmente a Antonio Grimano que deſpues vino a ſer Duque, y a Carmañola ſu capitan cortaron la cabeça en la publica picota, que ſon las columnas Rojas. En fin nũca el general haze coſa que no ſea de conſentimiento de los dichos Proueedores. Quando crian nueuo General para la guerra, haze ſe con muchas cerimonias llenas de honra, y dan le por inſignias de aquel cargo vn ceptro de plata, y vn eſtandarte dorado. Quando han ſalido vencedores, aſsi como ſon riguroſos con los que creen auer les hecho traycion, aſsi a los victorioſos y leales les dan honroſos titulos, los leuantan Tropheos, les poné Eſtatuas publicas, y les dan liberalmente de ſus Theſoros, y a los que ſe auentajaron (por dicho de los Proueedores) en hechos eſtrenuos y grandes, los premian dando les mas largas pagas, y ſi mueren en la batalla los que tienen mugeres y hijos, la meſma Republica tiene cuydado de ſer agradecida, dando les ayudas de coſta, y mirando por los hijos para que deſpues de criados ſiruan a la Señoria, como ſucceſsion de los que fueron famoſos. Eſto es lo que hallo de las coſas tocantes a la guerra por tierra en eſta Republica. Agora vẽgamos a la manera que ſe tiene en la guerra que ſe haze por mar, que ſin duda tan bien tiene coſas particulares de ſaber.

QVANDO ſe ha de hazer guerra a los Turcos, o a otras tierras maritimas, crian primeramente vn General de la armada, eſte no es eſtrangero, mas ciudadano Veneciano, cuya auctoridad es tan grande por el mar, que excede a la del Duque, porque puede hazer juſticia andando en la armada, haſta cortar la cabeça a qualquiera que hallare digno de aquella pena, aunque ſea el mas principal ciudadano Veneciano. Eſte Magiſtrado verdaderamente repreſenta mucho a la auctoridad del Dictador de los antiguos ciudadanos Romanos, porque de la manera que aquel era abſoluto, en la jornada que entonces hazia, anſi eſte capitan general tiene abſoluto ſeñorio mientra que anda con la armada. Quando paſſa por alguna ciudad, o villa maritima, o ysla ſubjecta a la Señoria, toda la cle-

la clerecia le ſale a recibir cõ mucha ſolẽnidad y el pueblo le haze ſumptuoſo recibimiento, y luego le entregã las llaues de las puertas dela ciudad y fortalezas. Y alli conoce de todos los pleytos y agrauios que le vienẽ, porque como digo es ſupre ma la auctoridad ſuya, y aunque es verdad quẽ lleua ſus legados y proueedores no tienen tanto imperio ſobre el, como ſobre el capitan de tierra. Pero quien quiſiere puede acuſar lo delante del Senado ſi quiere. No puede entrar en Venecia cõ la armada en forma de guerra, ni menos con el exercito, mas en la Iſtria, que es como treynta y quatro leguas de Venecia, deſpide y paga ſus exercitos, y el ſe viene con dos o tres Galeras ala ciudad, dexando el reſto de la armada en poder de los capitanes menores, para que ſe venga poco a poco, y quando quiſiere alas ataraçanas adonde eſta ſegura. Eſto es quanto al capitan general. Tienen otro orden en cada Galera, que allende del Comite, va vn gentil hombre Veneciano, como capitã de aquella Galera, y el vieda y manda en ella, y ſino es el legado que va con toda la armada, ninguno tiene que ver con ellos, ſaluo el General, que como eſta viſto es ſupremo. Proueen ſe las galeras de todas las coſas con gran curioſidad, porque como el negocio es comun, no ay que temer, que el capitan trate mal a nadie, ni defraude de la prouiſion, ni ay qué temer que ha de robar y cohechar alos ſoldados porque a todos ſe da con grã orden lo neceſſario. Y ay quien vea lo que ſe haze, y con eſte orden han tenido diuerſos ſucceſſos por el mar, y han ſido ſeñores de diuerſas yslas y prouincias, y lo ſon oy, y ſe han ſabido tener fuertemente contra poderoſos Principes. Y no ay duda ſino que ſon vn fuerte muro en Europa para contra el Turco. Aaunque no aya guerra ſiẽpre procuran tener ciertas Galeras bien proueydas para aſſegurar el mar y coſtas de coſarios, y tan bien para q̃ vayan ſeguras las armadas de los mercaderes, y bueluan a ſus ferias y mercados que los antiguos llamaron Emporios. Tienen cuenta que ande luzida ſu gente de guerra, y es muy bien pagada, y anſi ſon ſeruidos biẽ y fielmente. Sus ciudades tienen las muy torreadas y muradas, y con continuas guardas, y tan proueydas que no ſe permite ſacar ni aun vn pan cozido fuera dela ciudad, porque quieren que los mantenimientos eſten dentro y en abundancia para en tiempo d̃ guerra y neceſsidad. Sus Caſtellanos y Alcaydes no pueden robar, como los nueſtros, porque ſiempre ay officiales publicos, que miran a las manos a los que tratã el dinero, y como no ſe proueen los officios por amiſtad y merced del Principe, no eſperan que hallaran fauor enel quando fueren notados de traydores.

NO creo que parecera aqui mal pues emos tratado de la guerra del mar, moſtrar quanta ſea la diligencia en proueer que aya municiones, y las demas coſas para eſte exercicio. Para entendimiẽto de eſto es de ſaber, que luego que eſta republica comẽço a crecer, buſco medios para defenderſe de ſus enemigos y vezinos, que ya les yuan teniendo embidia de ſus buenos ſucceſſos. Eſta fue la cauſa que mirando con mucho tiento lo mas hondo del mar en aquellos yslones y lagunas, proueyeron de que vuieſſe vnas ataraçanas adonde labraſſen armada para defenderſe, y aſsi poco a poco començaron a labrar naues y otros baxeles, y quãdo fueron mas podoroſos, armarõ Galeras que ſon mas apropriadas para la guerra, porq̃ ſon lleuadas en la mayor neceſsidad ſin viento a poder de braços de remadores y forçados. La traça de eſtas ataraçanas es muy ſegura y principal, porq̃ teniẽdotres ſenos el puerto, al embocar no ay mas de vna entrada: pero tan capaz que puede entrar por ella la naue y galera mas capaz que ſe puede labrar. Eſta entrada eſta muy fortalecida de beſtiones y torres fuertes, y muy llena por todas partes de artilleria. En lo demas a dentro eſta labrada la caſa adonde ſe labran las naos y galeras

leras y toda la machina y xarcias de eſta obra. En vn ſeno de aquellos ſe guardã las naos y galeras ordinarias, y de tal manera eſtan dẽtro del agua, que quando las quieren cubrir que no ſe mojen es coſa facilisſima, y aſsi eſta el edificio labrado que ni vna pequeña tabla ſe pudre por el agua. En otra parte de la ataraçana ay pieças muy capaces a donde ſe labran los caſcos de las naos y galeras, y tienen ſus embocaderos, o puertas por donde las echan enel mar: pero todo eſta muy fuerte, por que los enemigos no puedan echar fuego y deſtruyr toda la obra, & tal manera eſtã las ſalidas para echar las naos y galeras en el agua, que no ſe pueden embaraçar vnas a otras, ni correr peligro de los de fuera, porque eſtan todos aquellos ſenos ceñidos de ſu muro, y acompañado de artilleria. Aqui viuen todos los officiales de carpinteria, de labrar hierro y poluora. Aqui ſe hazen las pelotas, aqui los tiros y arcabuces, aqui lanças y todo genero de armas, y en fin todas las machinas q̃ pueden ſeruir en la guerra, o ſea de tierra, o por mar, o ſeã ofenſiuas, o defenſiuas. Toda la xarcia de remos, velas, gumenas, ancoras y maromas, cõ todo lo que mas quiſieredes buſcar en vna naue, o galera ſe labra aqui dentro. Y deſto ay tanta abundãcia y pueſto por tal orden que ſi quiſieren armar cien galeras ay aparejo para todas y ſin embaraçar ſe vna coſa a otra, por mayor prieſſa que aya en armar las, porque cada coſa eſta en ſu lugar conocido y ſeñalado. De manera que ſi pidieren la pez la hallaran en vna parte, y ſi tal tabla en otra: ſi quereys cien differencias de clauos y ſogas, todas ternan cien lugares ſeñalados, y aſsi ſe tarda poco tiempo en armar vna galera, y no tardan mas ciento que vna, como aya hombres que trabajen, porque como ay todo recado y en lugares ſabidos, no ay que hazer mas, que manos a la labor, como aca dezimos.

De la manera de ad

miniſtrar juſticia los Venecianos.

CAP. XI.

DOS maneras de proceder ſe tiene comunmente en todos los reynos y ſeñorios, en la manera de hazer juſticia, vna por via criminal, y otra por ciuil. La ciuil trata los pleytos de hazienda y mueble, y la criminal de maleficios. Y a imitacion de todas las demas gentes que ſe rigen por leyes Imperiales, los Venecianos guardan lo meſmo. Es verdad que en algunas coſas ſiguen leyes particulares, como acaece en qualquier reyno y prouincia, que allende de las leyes Imperiales tienen ſus fueros, y conuiene aſsi, de manera que cõ los tales fueros acriminan mas, o menos los delictos, ſegun las calidades de las perſonas, imitando en eſto ala republica Romana, que tenia diuerſas penas para los nobles, por reſpecto de ſu auctoridad. Vſan los Venecianos enel proceder delas coſas criminales, el orden que guardo antiguamente el ſenado Romano, y es que el Abogado del que acuſa haze vna oracion en daño del que eſta preſo y es acuſado en la qual acrimina el delicto. Y el abogado de la otra parte que defiende al reo haze otra por donde mueſtra que el q̃ fue acuſado no tiene tanta culpa como le imponen y deshaze todas las acuſaciones que ſe le oponen con todo ingenio y arte de dezir. A eſta ſazon eſtan preſentes los acuſados y los acuſadores. Yo creo que eſto ſe haze quando ſe procede contra perſona ſeñalada, y en caſo arduo, que en las coſas de açotar, ahorcar ladrones y otros vellacaços que comunmente abundan en los pueblos populoſos, no ay que hablar ſino que paſſan por el orden de todas las demas audiencias que es, q̃ ſegun lo alegado y prouado ſentencian. El aſsiſtir a las tales oraciones y defenſas los acuſadores y acuſados, creo q̃ ſe haze para q̃ alli

alli ſe vea mas claramente la juſticia de entrambas partes, y los abogados miren con mayor cuydado lo que han de hazer enel negocio. Hecho eſto juntan ſe los meſmos letrados que defienden las dos partes con los juezes que han de conocer de la cauſa y alli ſe trata de que pena ſe da ra al delinquente. Eſta pena que ſe ha de dar deſpues de ya prouado el delicto ycõ feſſado el Reo, no ſe executa luego, ni aſ ſi a poco mas,o menos: porque aunque el juez lleua al eſtrado, o audiencia lo que ſe ha de hazer,ſegun la ley, no por eſſo ſe acabo alli, ni ſe executa conforme lo que el ordeno, mas entre toda aquella ſala q̃ conoce de las coſas de crimen, y alli por votos ſe aueriigua ſi terna execuciõ aquella ſentencia. Para aueriguar eſto tienen tres vaſos en vna meſa, enel vno echã ſus votos los que quieren que ſea condenado el acuſado,y conuencido. Enel otro ponen que no ſea condenado, y ſalga libre: pero entre la multitud que alli votan ay algunos que ni quieren que quede libre, ni tan poco que ſe execute la ſentencia,ſi no que ſe modere, y aquellos echã ſus votos en aquel tercero vaſo. El vaſo que lo condena es blanco,el que lo libra verde,y el indifferente colorado. Eſtos votos,o ſe publican delante del Senado, o ſe cometen al conſejo de los quarenta.Si ſon mas los votos que lo condenan,hecho es el negocio. Si lo dan por libre no ay que hablar que el ſe va en paz, eſto ſe haze teniẽdo mas votos en ſu fauor. Si los votos ſon yguales alargan le el tiempo, y vee ſe de nueuo ſu pleyto, y tiene buenas eſperanças, y conforme deſpues ſe determina,aſſi ſale con ſu negocio. Sabellico dize,que para proceder contra los homicidas y los que merecian pena de muerte, fueron hallados en Venecia los Aduocatores, que ſin duda ſon aquellos que ſentenciã conforme a derecho. En lo de las penas que los Venecianos tienen para los delinquẽtes,allende delas que las leyes ſeñalan,tienen otras crueles y ſeueras.Principalmẽte han executado caſtigos crueles en los Duques y perſonas principales, porque a vnos han ſacado los ojos y priuado de la viſta,aſsi como a Ziano Sabriacio,Theodato Hipato, y Dominico Monegario. Otros han ſido deſterrados con grandiſſima infamia,porque con echar los de ſus caſas,a vnos les quitauan el cabello por infamia,y a otros les ſacauan los ojos,y a otros con el deſtierro les ſeñalauã para perpetua infamia que fueſſen infames para ſiempre, paſſando la pena no ſolo en ſus hijos mas aun a todo ſu linage. Y a otros para aſſegurar ſe,deſpues de quitados los cargos los hazian meter monges. Ay exẽplos de todas eſtas differencias de deſtierros, aſsi como leemos que les acaecio a Ioannes Particiaco, Dominico Flabanico,y a otro Dominico Flabanico d̃ la meſma familia y linage,y a Petro Centranico.Tan bien han ſido echados por ſentẽcia a los perros en deteſtacion de ſu tyrãnia. Aſsi fué caſtigado Petro Candiano, porque deſpues de muerto con pregõ publico mandaron que tan bien careciеſſe de ſepultura, y lo echaſſen a los perros. Obelerio que fue el noueno Duque deſquartiçaron lo, y como a vn vil hombre lo puſieron por los caminos. El ahorcar Duques,y cortarles las cabeças, coſa ha ſido muy comun en eſta republica, de manera que ningun genero de muerte han dexado de vſar los Venecianos con ſus Principes. A los capitanes y otros officiales publicos caſtigan los ſeueriſsimamente,como dello tenemos exemplos. Dos maneras tienen de caſtigar, publica,o ſecretamente. La publica es en la gran plaça adonde tienen dos colũnas,o pilares q̃ llaman las colũnas Roxas, en eſtas ahorcan y cortan cabeças,y ponen generalmẽte a todos los malhechores,ſean perſonas de cuenta, o pueblo comun, porque eſta Señoria quando halla a los mayores con crimines ha ſe con ellos con mayor rigor por la obligacion que tienen ellos a ſer mejores, y aſsi no miran como aca a ſi es hidalgo,o popular, y por eſto los caſtigan con vn meſmo pueſto a todos. Otra manera

dec. 1. lib. 3.

nera de caſtigo he ſabido que tienen mas cruel y terrible, y es, que quando quieren deſpachar a vno ſin ruydo y eſtruendo, porque de la dilacion ay peligro, o temé que ſi lo lleuan publicamente a caſtigar ſe leuantara algun alboroto y eſcandalo, metido enel Senado, conuencido de ſu delicto le dá alli la muerte, y es deſta manera, q̃ ay cierta pieça que tiene por ſuelo vna tabla, hecha a manera de trampa que paſſando por ella al vltimo paſo cayga en vn profundo pozo de agua que ay alli, y aſsi muere por juſticia: pero no ſe le da la pena publicamẽte, aunque deſpues ſe publica ſu delicto. Eſto pues hallo del modo de hazer juſticia en lo criminal, en lo tocante a lo ciuil poco importa no ſaber lo, porque el lector mas guſta de ſaber coſas nueuas y particulares, que de ſaber negocios de pleytos y hazienda. No creo que aya en la republica Veneciana mas coſas particulares que notar aqui, a lo menos ſi las ay no ſon de tal calidad que deshaga lo que yo he dicho, porque ſe qué ſeran de poco momento.

Fin de la Republica Veneciana.







REPVBLICA DE GENOVA.

ORDENADA POR F. HIERONYmo Roman, frayle professo, y Coronista de la orden de sant Augustin.

DIRIGIDA AL MVY Illustre señor Marco Antonio Sauli, Embaxador de la excellentissima Señoria de Genoua, Y Protonotario de su Sanctidad. Y a toda la nacion desta Illustrissima Republica, habitante en España.

Año. M. D. LXXV.

EPISTOLA
AL MVY ILLVSTRE SEÑOR MARCO ANTONIO SAVLI, &c.

F. Hieronymo Roman.

ALGVNAS vezes tratamos (Illuſtriſsimo ſeñor) en conuerſacion particular, quanto deleyte trae la lection a los deſſeoſos de ſaber, y de aqui le uantamos el penſamiento a coſas mayores, y dimos en la diuerſidad de libros que auia: los quales caminan a hinchir los ingenios de los hombres hambrientos del ſaber. Y andando V.S. eſcogiendo delo mejor, conforme a ſu claro juyzio, abrio vn gran campo de coſas diuerſas, y yo que deſſeaua hallar tal coyuntura, ſin perder la, quiſe deſcubrir la labor que tenia entre manos, que erā las Republicas del mundo, y dando traças y pintando mi labor fuy juzgado por hombre que deſſeaua tener noticia delo bueno, y apurar verdades, y dar lection q̃ fueſſe guſtoſa, y de tal manera que traxeſſe prouecho y deleyte. Algunas coſas dixe aquellas vezes que tratamos de libros, y conforme al tiempo reſpondi, y apunte como deſſeaua eſcriuir algo dela republica Illuſtriſsima de Genoua, guardando el orden que lleuaua en las de mas, y hallando en V.S. voluntad, y moſtrando yo la traça que tenia para eſcriuir algo que fueſſe de bueno, me fue offrecida la hiſtoria de Auguſtin Iuſtiniano, varon adornado de muchas letras, y aunque es verdad, que alli trata poco dela manera de como ſe gouerno la potentiſsima ciudad de Genoua, toda via me dio luz para inquirir mas coſas, y raſtrear lo que otros auian dexado de dezir. Y aſsi juntando diuerſos libros y memoriales que yo tenia determine tomar la pluma, mas con intento de prouar, que con animo de ſacar en publico eſte genero de lection: pero viendo que ninguno auia dicho tanto, ni lo medio, atreuime a eſcriuir el gouierno dela Republica Ginoueſa, como vna de las mas principales

de

de toda nueſtra Europa, cuya potencia fue otro tiempo gran diſsima, y oy ſe tiene valeroſamente con la mucha prudencia delos que gouiernan el Senado. Bien quiſiera yo ſer mas largo eneſta obra, pero no me dan lugar los libros adonde auian de eſtar las coſas famoſas y de immortalidad, y aſsi deuo yo ſer perdonado de la illuſtriſsima republica, y de Vueſtra Señoria cuyo officio de Embaxador grauiſsimo haze dignamẽte enla corte del mas poderoſo Rey dela Chriſtiandad. Eſta meſma ſalua y ſatisfacion hago a toda la nacion Ginoueſa, q̃ eneſtos reynos trata con mucha auctoridad y credito. Y eſto digo con tanta verdad que en qualquier tiempo que yo hallare otras mas coſas que dezir las añadire ala obra, porque en todo pretendo dar lection entera. Tan bien quiero dezir que ſi a eſte argumento tocara eſcriuir guerras y trances de armas pudiera hazer vna larga y ordenada hiſtoria y llena de acaecimientos con toda verdad. Porque miradas diuerſas hiſtorias de reynos y prouincias hallaraſe que no ay en Aſia Europa, y Affrica nacion adõde las armas Ginoueſas no ayã tenido el mejor lugar, demanera que ſus tropheos eſtan por todas partes pueſtos, en ſeñal de ſus valeroſas hazañas. Aſsi que ſi eſte genero de lection yo vuiera en prendido no dudo ſi no que fuera gratiſsima, y la narracio deleytoſa: pero pues yo no me obligue a mas que eſcriuir la manera del gouernar ſe las republicas, y que coſas han tenido prouechoſas para cõ ſeruarſe en paz y en guerra, con guardar el orden que he tenido enlas demas republicas cumplo con la de Genoua, y cõ todo el mundo. Lo que yo aqui eſcriuo ſe ſaco de los Annales de Auguſtino Iuſtiniano Obiſpo de Neuio. Vi aſsi meſmo las republicas que eſcriuieron Vbierto Foglieta, y Franciſco Souino ambos fueron cortos y el primero fue mordaz, y aſsi no quiſe ſeguir ſu argumento, porque los que eſcriuen de aquella manera ſiempre ſon aborrecibles y la lectura deſa grada de todo punto, y la verdad ſi no es a ſu ſaçon no ſe ha de dezir ſi ſe pretende prouecho del dezir la. La de Franciſco Souino eſta muy deſacompañada de eſtilo y de coſas, dema-

nera que si quisiere dezir que todo lo que aqui va es mi propria diligencia no añadire nada. Tan bien ley otras diuersas historias que tratan en general de las republicas y potentados de Italia, en fin hize mi diligencia, y si no vuiere aqui cosas tã particulares como en otras Republicas, echese la culpa alos que quedaron cortos en darnos las escriptas, y alos tiẽpos antiguos que con la inquietud ciuil y del pueblo, no dauã lugar a que se contassen por menudo cosas que fuera bien saber las agora. Pero vuestra Señoria illustrissima se sirua desta labor de mano de hombre estrangero, en tanto que los dela nacion la añaden, o enmiendan, que cierto a no auerla prometido no se si la sacara a luz.

(?)

De la antiguedad y fundacio de la ciudad de Genoua quã do recibio la fee Catholica, con otras coſas particulares al propoſito.

CAP. I.

SI la republica de Genoua ſe vuiera conſeruado en paz entre ſus vezinos y naturales, no ſolo ygualara con la Veneciana (que es la mas floreciente de Europa) pero fuera tã illuſtre como Roma, porque quien mirare ſu vẽtura y dicha por las armas aſsi por mar como por tierra y las riquezas que adquirio enlos tratos por todas las partes del mundo hallara que todo les dixo proſpera y felicemente, y que la buena dicha los cargo de premios honroſos por todas ptes. Mueſtra ſe eſto ſer aſsi verdad, por que ningun principe Chriſtiano ha auido de quatrocientos años aca, que tenien do neceſsidad de armada de mar no aya llamado a los Ginoueſes para ayudarſe dellos, porque parece que ſus vanderas y capitanes ponen eſpanto alos enemigos y que el dios Mars les ha fauorecido en eſte genero de pelea, dãdoles ſeguro el cãpo el dios Neptuno. Eſto parece ſer aſsi, porque con ſus armadas han ayudado al Tartaro, y han ſalido victorioſos, y enlas jornadas que ſe hizieron ala tierra ſancta en tiempo que Hieruſalem ſe gano hizieron coſas tan grandes que en premio de ellas los Reyes les dieron enla ſancta ciudad varrios y calles como por juro de heredad, para que fueſſen ſeñores dellas. En Acharon y Iafa tuuieron grande poder, y Antiochia fue ſuya, y Pera, y la yſla d Siõ mandaron muchos años, Napoles, Gaeta, Chipre, Cerdeña, les reconocieron tributo. Enlas guerras de moros ſe moſtraron valeroſos, porque en Affrica vencieron al rey de Tunez y enla guerra de Almeria que acompañaron al Rey de Aragon moſtraron ſu mucha induſtria enlas coſas de la guerra, y en fin ſauemos que en tiempo del Rey don Alonſo el XI, vino a eſtos reynos Egidio Bocanegra, que fue Almirante dela mar y por ſus famoſos hechos le fue dada a Palma, la qual oy tienen ſus ſucceſſores con nombre de Puertos Carreros y titulo de Condes de Palma. Demanera que bien mirado todo, todos los principes grandes la eſtimaron y preciaron y no vuo potentado en Italia, o fueſſe por la ygleſia, o como quiera que ſea q̃ no ſe holgaſſe cõ ſu amiſtad: pero toda eſta pujança y buena dicha ſe eſtrago el no ſer conformes los naturales dentro de ſus caſas, el querer ſer mejores vnos que otros, el leuantar vandos, y el pretender mandar los vnos, y abatir a los otros, coſa que no ſe puede ſufrir ni ſe cõ padece adonde ſe pretende paz y el prouecho vniuerſal. Demanera que el no ſer conformes hizo que Genoua no mandaſſe gran parte de Italia, porque tuuo a Niza, que parte terminos con Francia, y a Veyntemilla ciudad conocida: enlos Ligures tuuo a Cerdeña y al Porto Veneris, y otras muchas tierras que ſe podian muy bien conſeruar con ſus fuerças y riqueza ſi tuuieran paz. Pero dexado eſto a parte yo quiero tratar deſta republica como delas otras lo mejor que yo ſupiere, y ſi quedare corto no ſera por mi culpa ni por no querer.

DIGO pues que la antiguedad de la ciudad de Genoua parece ſer grande, porque en los auctores muy antiguos y antes de Chriſto hallamos ſu trato y poblacion grande, pero quando començaſſe, o por quien, nadie fue tan diligente que lo trataſſe, creo que por no poder dezirſe lo cierto. Su nombre de Genoua que en latin es dicha Genua, o corrompido el vocablo Ianua, que quiere dezir puerta, dize ſe aſsi porque es como entrada de Italia, porque por ella entran quaſi como por puerta en Italia, o ſea

por tierra, o por mar. Otros dizen que Ianua es dicha aſsi, porque fue poblaciõ de aquel dios Iano muy antiguo, que ſi queremos creer a algunos auctores fue Noe, y ſi eſto es aſsi como lleua alguna aparencia es Genoua vna delas ciudades mas antiguas del mundo. De ſu aſsiẽto y poſtura bien ſe colige que es poblacion antiquiſsima, porque eſta aſſentada riberas del mar y defendida naturalmente por las eſpaldas de ciertas montañas, y todos los antiguos fundaron de aquella manera. El no hallarſe raſtro puntualmente de ſu principio es baſtante indicio que es poblacion delas primeras gentes deſpues del diluuio. Yo empero ni afirmo que Noe la fundaſſe, ni menos dexhare la opinion de que Iano fue el que le dio principio, aunque lo que toca a llamarſe puerta de Italia, es buena conjectura. Demanera que en eſto terna cada vno libertad de creer lo que quiſiere: pero quando no queramos dàrle tanta antiguedad no quedára por fundacion nueua (coſa que en Italia ſe mira mucho) porque ay memorias tan antiguas de ſu nobleza y auctoridad que con el tiempo que le dieremos de quando fue conocida eſtara muy illuſtrada. Ay dos exemplos que confirman eſto de tal manera que ſolos los ygnorantes paſſarã por ellos por no alcãçar mas, pero los que ſaben algo ternanlos en mucho. El vno es de Tito Liuio, y el ſegundo vna tabla de bronçe que oy parece enla cathedral yglesia de Genoua que ſe llama ſant Laurencio. Lo que dize Tito Libio es

dec. 3. lib. 8

que Magon hijo de Amilcar Barcino a uiendo inuernado en Menorca vna de las antiguas yſlas Baleares determino paſſar en Italia con quaſi trecientas naues muy cargadas de gente y municion porque traya doze mil ſoldados dieſtros y que nauegando dio ſobre Genoua, la qual no teniendo muros eſtaua ſin preſidio ni guarda, y que la robo no perdonãdo a Saona que la hallo enel camino de ſapercebida. Pero viendo el pueblo Romano lo que yua en tener en pie aquella ciudad, mando el Senado que ſe reparaſſe y dioſe el cargo deſto a Sp. Lucrecio y fuele prorrogado el conſulado. Eſte es vn buen teſtimonio para prueua de que Genoua era ciudad famoſa y que valia mucho, pues Magon entro con tanta potencia, y el pueblo Romano como coſa que tanto le yua la boluio a reparar. El otro teſtimonio que confirma eſta antiguedad y aun de mas a tras, es lo que dixe dela tabla o lamina de bronze, que eſta enel Domo quees la yglesia de Genoua. Tratan ſe eneſta lamina y antiquario ciertos conciertos por via de arbitros que ſe hizieron entre los de Genoua y Veturios que propriamente ſon los vezinos de tierra de Voltagio ſobre el diuidir delas tierras y partir de los mojones, o terminos, porque cada vno queria mas de lo que le venia de derecho, y por via de paz ſe entremetio el pueblo Romano eneſta contienda y embio para aueriguar el debate a Quinto Marcio Minucio y a Q. Fabio Rufo. Eſto fue quaſi alos quatrocientos años de la fundacion de Roma y ducientos antes dela venida de Ieſu Chriſto nueſtro Señor y Redemptor del genero humano. Demanera que echada buena cuenta ha mil y ſetecientos y ochenta años que ay memoria famoſa dela ciudad de Genoua, y para gente de buen juyzio coſa llana es que auia buenos dias que ya la ciudad eſtaua fundada, pues embiauan los Romanos, perſonas tan principales a concertar aquellos pueblos, y venir Magon con tanta potencia y apoderarſe de Genoua y notar Tito Libio el hecho, mueſtra bien que era ciudad conocida y de nombre, lo qual todo es argumento de ſu mucha antiguedad. El teſtimonio de eſta tabla, o lamina es coſa aueriguada, por que allende de que yo la vi eſtando en Genoua, anda enlos Annales de la meſma republica.

lib. 2

Que

QVE cosas aya tenido Genoua famosas en tiempo que fue subjecta al pueblo Romano, o quien la gouernaua, o si tenia por si magistrados sin acudir al Senado no lo sabria dezir, esto es cierto q̃ fue la prouincia de los Ligures Cõsular y era la tercera que tenia Italia segũ la diuision de Adriano Emperador, y el prefecto p̃torio tenia a Liguria a su disposicio que era como vicario del Consul, el qual tenia alas prouincias de Venecia, y Histria Æmilia, Flaminia, y Piceno. Demanera que segun esto los Ligures eran pueblos subjectos de todo punto al Consul y el ponia sus presidentes y vicarios que gouernassen aquellas partes, o prouincias de Italia. Despues que vino el imperio Romano a poder de Iulio Cesar toda Italia estuuo a su ouediencia y los Ligures hizieron lo mesmo y no ay que poner duda en esto, ni tan poco ay para que dezir q̃ se gouernasse Genoua con el estilo de oy ni ninguna prouincia que estuuo subjecta al imperio Romano viuio por otras leyes, o fueros que Roma daua. Dexado pues esto a parte vẽgamos al tiempo que recibieron los Ginoueses la fee y ley del Euãgelio, porque esta es la mayor nobleza que pueden tener las ciudades y Reynos, y por ello preceden y tienen mejor lugar enlos graues auctores.

LO que se tiene por cosa muy cierta es que luego q̃ los Apostoles sant Pedro y sant Pablo vinieron a Roma y se comẽço a predicar la religiõ verdadera por Italia se conuirtierõ los de Genoua, porque fueron sus predicadores los sanctos martyres sant Nazario y Celso porq̃ enel vltimo año de Neron siendo echados estos sanctos martyres viuos enel mar y librados della con particular milagro, como lo nota sant Ambrosio enel sermon que haze particular de estos sanctos, se dize por cosa muy aueriguada q̃ vinieron predicando hasta Genoua y que alli predicaron y baptizaron a muchos y comẽço a multiplicarse el numero delos creyentes por la doctrina delos dichos martyres.

Y Iacobo de Voragine varon muy docto dela ordẽ del padre sancto Domingo en las historias que escriuio de Lombardia y Genoua dize que Genoua es vna de las ciudades primeras de Italia que recibieron la fee, la qual se predico con grandissima libertad, y que ni en Roma, ni en Rabena se dixo tan publicamente missa como en Genoua y para esto trae el testimonio de vna historia graue que el vio. Es de creer que luego auria Obispo y que los sanctos Apostoles proueerian del como lo hazian en otras ciudades; pero no hallamos quien fuesse el primero pastor de esta ciudad. Es verdad que hallamos ocho Obispos antiguos, empero precisamente no hallamos el año en que fueron, ni quanto viuieron, porque hasta los años de nouecientos y treynta no se halla rastro dela succesion de los perlados de Genoua. Pero con todo esso me parece que es bien que se noten aqui los primeros, o mas antiguos Obispos, pues con su doctrina multiplicaron la fee, lo qual es buen testimonio ser los quatro de ellos canonizados, y estan puestos en el numero delos sanctos dela yglesia. Fue pues el primer perlado de Genoua que hallamos por memorias sant Valentin, el segundo sant Felix, el tercero sant Siro, y el quarto sant Romulo, otros quatro hallamos despues, cuyos nombres son estos. Sabino, Viator, Dionysio, y Sigimberto. Despues a los nouecientos y treynta años consta que regia la yglesia de Genoua el Obispo Theodolfo y de ay adelante siempre se conseruo la succesion de los perlados con titulo de Obispos hasta los años de mil y ciento y treynta y tres, en el qual tiempo Innocencio Segundo hizo Metropolitana la yglesia de Genoua, y le dio ciertos Obispos de la ysla de Corcega por sufraganeos que ya auia salido del poder de los Moros. Fue el primer Arçobispo llamado Siro. Han florecido enesta illustrissima Señoria muchas personas sanctas y doctas y constituydas en dignidades grã

Quãdo fue hecha la yglesia de Genoua Arçobispal.

des, aſsi como aquellos ſanctos quatro Obiſpos que poco ha nombre. Tan biẽ conſta que hã ſalido de Genoua muchos ſummos pontifices, aſsi como Innocencio quarto dela familia delos Fliſcos. Y Adriano quinto tan bien dela meſma familia. Y Innocencio octauo. Y de ſus arrabales de vn caſtillo llamado Hortonouo ſalio el papa Eutichiano paſtor ſanctiſsimo, el qual confirmo ſu ſanctidad con el martyrio. Allende deſtos ſummos Pontifices podemos dezir que Nicolao quinto, y Sixto quarto, y Iulio ſegũ do fueron Ginoueſes pues eran naturales y vezinos dela meſma ciudad. Ha auido aſsi meſmo muchos Cardenales naturales de Genoua, el numero de los quales es ſegun he podido colegir diez y nueue. Deſta ciudad fue vn maeſtre de la orden de ſant Iuan de Rhodas y ſe llamo Fabricio delos Marqueſes de Finaro. Ha tenido muchos hombres doctos de diuerſas ordenes. Han ſe celebrado dos concilios prouinciales en Genoua el vno en tiempo de Leon tercero y Carlos Magno, y otro enlos años de mil y ducientos y diez y ſeys. Algunos dizen que deſte primero concilio ſe tomo aquel capitulo que eſta notado enel Decreto con titulo de concilio Genuenſe: pero que verdad tenga eſto enla correction que emos hecho del Decreto de Graciano ſe podra ver. Es la gente de Genoua de ſu natural muy deuota y que repreſenta mucha deuocion y aſsi ſus ciudades ſon pobladas de infinitas ygleſias, monaſterios, hoſpitales y oratorios, yeſto de tal manera que creo que Genoua tiene mas de mil y quinientos frayles, porque de la orden de ſant Auguſtin ay paſſados de ducientos frayles, y no creo que ay orden en la ciudad de Roma que no la aya alli, y de vna religion dos y tres monaſterios, como dela mia que ay cinco. Y no puedo lleuar a paciencia que ſe diga aquel refran. Hombres ſin conciencia y mugeres ſin verguença, pues lo vno ni lo otro no es verdad, porque cierto yo eſtuue en Genoua en fieſtas y en quareſma, y vi tan llenos los monaſterios y ygleſias de ricos ornamentos y muchas pieças de plata y oro que es marauilla, y tanta multitud de gente que concurria alos diuinos officios y alos ſermones que ſi no lo viera no lo creyera, lo qual todo es baſtante indicio de tener aquella gẽte coraçones muy Chriſtianos. Y lo que digo en las coſas diuinas digo dela honeſtidad de las mugeres, porque ſu habito y lo demas que toca a compoſtura y verguença lo note en aquella ciudad y juzgue en toda Italia no auer mas honeſtidad, ni raſtros de la antigua virtud delas matronas Romanas Hallo para teſtimonio de la religion de los Ginoueſes el ver que quando vinierõ ſobre la ciudad de Almeria en Eſpaña que era de Moros y auiendo la ganado el Rey de Aragon, queriendo les pagar las galeras y premiarles ſus hechos viendo que eſtaua alli entre los deſpojos vna rica eſmeralda que dezian ſer el plato en donde ſe puſo el cordero paſqual quando nueſtro maeſtro y redemptor celebro aquella cena tan llena de miſterios, ellos mirando que ſi lleuaſſen tan precioſo theſoro ſerian recibidos de ſu republica con gran triumpho, dixeron que no querian otro galardon, ſi no aquel ſanctõ plato, y aſsi ſe les dio, y oy es la coſa que en mas ſe eſtima en aquella republica. Aſsi meſmo ſe mueſtra ſu mucha religion enlo que leemos que acaecio en los años de mil y trecientos y ochenta y vno en vna victoria que vuieron contra Venecianos, q̃ traxeron infinitas reliquias y aunque vuo otros deſpojos de ningunos ſe haze mencion, ſaluo delas ſanctas reliquias que repartieron por diuerſos templos ſagrados. Si yo quiſieſſe moſtrar exemplos en eſte propoſito ſerian muchos, pero baſta para prueua deſta verdad lo dicho. Ha ſido ſiempre la republica de Genoua muy obediente a la ygleſia y todas las vezes que ha auido ciſma han tenido ojo a reuerenciar la ſacro ſancta dignidad del Pa

Diuerſos hõbres famoſos en Genoua.

Mugeres honeſtas de Genoua.

Concilios en Genoua

Diſt. 95. cap. presbyteri

pa,que el colegio ſagrado delos Cardena les ha eligido canonicaméte. Y en todas las coſas que alos ſummos Pontifices ya ſu ſancta dignidad han tocado han ſeruido con mucha piedad y liberalidad. Por lo qual tienen muy grandes priuilegios en ſu fabor, y vno dellos es que el meſmo Legado a latere no les pueda poner entre dicho,ſi no por ciertos dias limitados. Eſto pues viſto vamos adelante cõ nueſtro orden de proceder.

Dela manera de gouernarſe la republica de Genoua en ſus principios.

CAP. II.

DESPVES que vino en declinaciõ el imperio Romano, q̃ fue imperãdo Archadio y Honoriotodas las coſas tuierõ ſu buelta y mudãça, porq̃ Europa ſe repartio en diuerſas naciones y cada vna fundo nueuo reyno y crio Rey q̃ gouernaſe, pues todo el imperio quedo como cuerpo ſin cabeça, de ſta deſuẽtura la mayor parte le cupo a Italia,porq̃ todas las naciones Septentrionales la pelaron y repelaron, y no comença ua atener fuerças, quãdo de nueuo entra uan otras gentes q̃ hazian lo meſmo.Eſto vioſe ſer aſsi pues venidos los primeros Godos entraron los Erulos, y los Hunos y deſpues Theodorico con otra raça de Godos,y al cabo vinieron los Longobardos. Mientras eſtas calamidades paſſauã por Italia, Genoua obedecia al Principe maspoderoſo,porq̃ en aq̃l tiẽpo no tenia lugar honroſo,ni de prouecho la lealtad, por ſer mas poderoſos los tyrãnos. Y aſsi anduuo eſta ciudad contẽporizãdo,pero quãdo los Lõgobardos ſeñorearõ,lo q̃ oy llamamos Lõbardia,todo lo q̃ oy llamamos piamõte y la coſta del mar Liguſtico,q̃ es la coſta de Genoua, fue ſuyo, y lo mãdarõ como abſolutos ſeñores,yaſsi tuieron infinitos pueblos por Italia, y criaron nueuos eſtados conq̃ eſtã muy poderoſos. Prueua ſe q̃ en tiẽpo de Luyt Prando era Genoua ſuya pues quãdo fue traſladado S. Auguſtin dela yſla de Cerdeña a Pania,el meſmo Rey trato todas las coſas como ſeñor dela tierra:pero llegando el tiẽpo quãdo ſe auia de acabar el reyno delos Lõgobardos, Carlos Magno para quien eſtauan guardadas tãtas empreſas, como las hiſtorias cuentã, vencio cõ ſus valeroſas armas al vltimo rey deſta gẽte llamado Deſiderio, y aſsi toda Italia bolvio ala obediencia dl imperio,porq̃ Leõ tercero reſtituyo la ſilla imperial en Occidente,y como todas las ciudades gozarõ de ſu libertad aſsi Genoua quedo libre delos tyrãnos.Dizẽ los Annales de Genoua q̃ Carlos Magno viendo la magnificẽcia de Genoua,la hizo condado,y q̃ debaxo del tal gouierno ſe cõſeruo quaſi ciẽt años,y q̃ el primero Cõde ſe llamo Ademaro hõbre de mucha auctoridad, porq̃ ſiẽdo Conde era tan bien como Viſorey delo q̃ el imperio tenia en Italia.Pero de tal manera gouernaua a Genoua y a ſu republica q̃ enlas coſas q̃ tocauã ala guerra, no tenia q̃ ver con ella.Eſto pece ſer aſsi, porq̃ armando los Ginoueſes vna grueſa armada contra los moros q̃ poſeyã a Corcega, y capitaneando los el dicho conde Ademaro, como la vitoria fueſſe delos Ginoueſes,el dicho Conde fue preſo cõ la capitania,y no parece q̃ alli fue reſcatado como ſeñor ni ſe habla del mas, cõ auer ganado de aquella vez la yſla,antes parece q̃ la dicha yſla ſe adjudico a la meſma ciudad,ſin tener q̃ ver el Emperador en nada,y aſsi ay otros exẽplos deſta manera,por donde ſe vee q̃ la republica era por ſi,y q̃ no reconocian al Cõde por ſeñor,mas por gouernador por el imperio al qual obedeciã como otros reynos q̃ ſiẽdo monarchias tienẽ por ſupremo ſeñor al Emperador conforme a las leyes diuinas y humanas. Y bien ſe vee ſer verdad eſto,pues cõ hazer grãdes armadas para diuerſas partes del mũdo ſiẽpre ſe nombra

Genoua ſe gouierna por condes.

ua armada Ginoueſa, y ſi ſeruia a algun principe no yua en nombre del Empera dor ni del Conde, mas a ſus rieſgos y ven tura empleauan toda ſu potencia y rique za. Eſto ſe puede ver muy claramente enlas guerras dela tierra ſancta, enlas por fias que tuuieron con Piſa ſobre el reyno de Cerdeña. Eſto es quanto a lo que toca a ſi ſe gouernaua la republica por magiſtrados y officiales que ella ponia. Yo ſin duda creo que no eſperauan el cõſentimiento del Emperador enlas coſas que tocauan a ſu buen gouierno, y ſi en algo lo reconocian era enlos debates y apelaciones que de neceſsidad auiã de acudir a vna cabeça mayor como enla ygleſia q̃ los Obiſpos apelã del arçobiſpo al Papa Eſto que toca a ſer condado Genoua, dizen que turo haſta los años de mil y ciento, deſpues ya hallamos raſtro de que tenia conſules y que a imitacion de la repu blica Romana proueyan de tiempo a tiẽ po de officiales para que deſta manera nadie tomaſe para ſi lo que era de todos, y eſto ſe hazia deſta manera.

ENLOS principios quando eſta republica començó a fundarſe como no caminaua a paſsiones, ni apretẽder mas que el augmento ſuyo, y que ſe hizieſſe ri ca y poderoſa no miraua a diuidirſe entre illuſtres y plebeyos, ni ala differencia que oy ay de nobles y populares mas de comun conſentimiento de todos ſe dauan los officios a los que veyan ſer mas prudentes y honrados, y no ay que dudar ſi no que precedian los que tenian mas y podian mas, como en todo el mundo acaece. Pero ſiempre precedian las virtudes y eran antepueſtas a todo lo demas.

Conſules en Genoua.

Eſto pues viſto, la primera y ſuprema dignidad era la del Conſul como la que auia ſido mas illuſtre entre los Romanos. A eſta eſtauan ſubjectos todos los Ginoueſes y los pueblos vezinos. Al principio criaron dos Conſules, deſpues conforme yua creciendo la republica y auia negocios, criauan tres y a vezes quatro y cinco demanera que la neceſsidad delos negocios diſminuya, o acrecentaua los conſules. Tan poco ſe ſabe por coſa cierta quantos años gouernauan eſtos conſules porque los primeros que yo hallo nombrados gouernaron tres años, y aſsi acaecia que otros regiã quatro y cinco años, pero el auer mas o menos Conſules, o gouernar mucho o poco tiempo determinauaſe enlos comicios o elections, porque ſi auia grãdes negocios o ſi auia guerra proueyan con tiempo a todo, porque auiendo alguna buena occaſion en ſus negocios no ſe eſtragaſſe, por venir puntualmente ala election delos nueuos officios Eſte genero de conſules de tres y quatro y mas, turo haſta los años de mil y ciento y veynte y quatro, enel qual año ſe proueyo, que los Conſules no adminiſtraſſen ſus officios mas que vn año, porque como crecia la ciudad en potencia y en hombres de valor hallaron que conuenia auer premios para todos, y aſsi quiſieron que cada año ſe hizieſſen elections de los Conſules: pero enlo del numero ſi ſe rian tres o quatro no vuo nouedad. Permitiaſe empero que ſi quiſieſſen reeligir a alguno delos que auian acabado ſu conſulado lo pudieſſen hazer por verle prouechoſo al bien comun. Pocos años deſpues vuo nueua mudança enel gouierno porque limitaron el numero delos Conſules y reduxeron los a tres ſolamente, y que eſtos fueſſen lo ſupremo en la republica: y criaron otros catorze officiales tan bien con titulo de Conſules, los quales fueron repartidos de dos en dos por ſiete regiones o parrochias de la ciudad, para q̃ alli adminiſtraſſen juſticia y conocieſſen de diuerſos negocios. Demanera q̃ enlos arrabales juzgauã vnos y otros en diuerſas plaças, y de aq̃llos juezes como ordinarios apelauan para los conſules como ſupremo tribunal. Deſpues añadierõ otros mas magiſtrados y nunca acabauã d̃ tener vn gouierno ſoſſegado mas innouando oy vnas coſas y mañana otras ſe eſtragauã los negocios comunes, d̃ todo eſto erã cauſa los nobles q̃ erã los antiguos

Gino-

Ginoueſes, porque teniendo el pueblo ſu derecho para eligir los Magiſtrados, y entrar en ellos, no lo podian lleuar a paciencia los que podian mas que ſe ygualaſſen con ellos en los lugares publicos, y a vezes les precedieſſen, porque ſe lleuauan los Magiſtrados y officios. El pueblo como era mas en numero y comunmente es amigo de nouedades, y no tiene que perder tanto, porfiaua y ſiempre ſalia con la ſuya, o a lo menos corria las parejas con los nobles, porque repartian los officios por medio. Tenia ſu conſejo y palacio la republica enel palacio Arçobiſpal: pero porque eſtaua deſacomodado para concurrir de todas las partes de la ciudad, ſe proueyo que ſe mudaſſe deſta manera, que de tres en tres meſes ſe mudaſſen las ſalas a partes acomodadas de la ciudad, para que aſsi ſe lleuaſſe el trabajo de los litigantes mejor. Nouẽta años gouernarõ los Cõſules cõ ſupremo Imperio, pero venido el año de Mil y ciento y nouẽta, como la codicia del mandar crecieſſe, y parecia que auia de parar en tyrãnia, dieron ordẽ como atajar los paſos a los ambiciosos, y fue el medio mudar la manera del gouierno, y quitar el poder de los Conſules, que era como eſta viſto el ſupremo: pero el nõbre quedo en los officiales de menos auctoridad: pero porque no podia eſtar la Republica ſin cabeça, proueyeron de vn Magiſtrado con nombre de Poteſtad, y que no fueſſe natural de Genoua ni de ſu tierra, mas que fueſſe eſtrangero, porque anſi no teniendo ojo a ninguna pretenſion, hizieſſe recta juſticia al chico y al grande. Eſto parecio a todos los que tenian zelo al prouecho comun muy bien, y tratado en ſu Conſiſtorio y conſejo, eligieron en Poteſtad a vn hombre muy ſabio y prudente, llamado Micer Manegaldo, ciudadano de Brexa. Eſte tuuo la republica en toda paz y quietud, y vio ſe harto bien quanta ventaja hazen los que gouiernan ſin paſsion, a los que cobdician los officios que comunmente ſon los que los merecen menos.

Nuena manera de gouierno.

Es verdad que aunque vuo Poteſtad que lo mandaua todo, criaron otros officiales pero no ygualauan al imperio de los paſſados, y eran ſubjectos a eſte mayor, el qual ſeruia de freno a los amigos de nouedades. No pudieron con todo eſſo los Ginoueſes tener conſtancia enel gouierno quẽ ſe auia introduzido para el bien comun, porque dos años deſpues que ſe crio el Poteſtad ceſſo aquel officio y dixeron que querian ſus antiguos Conſules, pero de alli a tres años deſecharon los Conſules y criaron otra vez Poteſtad porque conocieron que les era prouecho ſiſsimo, mas no por eſſo fueron conſtantes, porque alborotando ſe la Republica, de alli a ſiete años deſecharon el Poteſtad y pidieron Conſules, y tratando ſe de que gouernaſſen Conſules, en lugar de eligir pocas cabeças, y eſſas buenas, ſalieron de las elections vna vanda de Conſules para que con la multitud entraſſe la confuſion, y aſsi fueſſe todo perdido. Auia a eſta ſazon en Genoua muchos hõbres perdidos que viuiendo occioſamente cometian muchos inſultos, y como eran ciudadanos, y muchos de los Conſules eran parientes y amigos, con la ſeguridad que tenian de que no ſerian caſtigados, robauan y capeauan en medio de la calle ſin ninguna verguença, porque ya no tenian temor: pero viendo el daño comun y que el remedio no eſtaua en los que gouernauan, criaron de nueuo poteſtad, y aquel aſſeguro la ciudad y echo los malhechores del pueblo, y viuia cada vno ſeguro en ſu caſa. Eſte Poteſtad mantuuo en paz la ſeñoria por muchos años, y aun q̃ de tarde en tarde auia alteraciones ciuiles y muertes de hõbres, y los nobles querią mãdar, toda via con el mãdar de eſte auia menos males, y ſe quitauan inconuenientes para que nadie tyrãnizaſſe la patria. Pero no ſe puede dexar de notar el daño q̃ traya el no viuir quietos, porque ſi lo eſtuuieran mirando quã ricos eran, quan poderoſos andauan en el mar, como tenian ſus tratos tan ſeguros

guros en Grecia, en Eſpaña en Francia y en Affrica pudieran ſer ſeñores temidos y amados con la riqueza y potencia: pero la natural inconſtancia que tienen de viuir pacificos, los hizo ſiempre alterar la comunidad. Eſto poteſtad aunque era ſu prema, no por eſſo ſe hazian las coſas a ſu aluedrio, porque como eſperaua ſeuera reſidencia, miraua todas las coſas cõ mucha madurez: porque de antiguo auiã hecho ley riguroſa que los Magiſtrados al cabo del año quãdo ceſſauan los officios dieſſen cuenta de todo lo que auian hecho mal al pecer de algunos, y auiẽdo cũplido con el cargo que le hazian, quedaua con mucha honra y reputacion, y ſi al cõtrario pagaua la bolſa y la perſona, por que con eſtas circũſtãcias tomaua el cargo y gouierno. Algunas vezes eſta poteſtad tenia oficio de capitan y eſtaua a ſu obediencia el exercito de la Señoria, por que algunas vezes como auia tumultos y alteraciones de los vandos y parcialidades, viẽdo que el poteſtad gouernaua las coſas de la ciudad y las armas eſtauan a ſu mandar, cada vno miraua por ſu cuello, porque veya en vna meſma mano el cuchillo con la juſticia y la potencia y fuerças. Eſto pudo templar los animos pertinazes de los Ginoueſes algunas vezes: pero tan bien vuo mas y menos, y que dar y tomar en ello, haſta los años de mil y trezientos y diez. La cauſa de auer nueuas contiẽdas fue, que ſe leuantaron crueles paſsiones entre dos familias poderoſiſsimas en Genoua, q̃ fue la de los Orias y Spinolas, eſtos como mas poderoſos querian ſer ſin ſegundo, y con ſer antes vna meſma coſa con la codicia del mandar oluidaron la amiſtad, y començaron a alborotar el pueblo, y como en los lugares poderoſos ſiempre ay quien fauorezca lo malo, crecio la paſsion y aſsi de mano en mano la republica vino a enfermar y de tal manera ſe enflaquezio, que nunca de alli adelante pudo arribar, ni pudo reſtituyr ni cobrar ſus fuerças. Antes ama nera de hetico vino a eſtar enlos hueſſos, y no le quedo mas que la lengua para que xar ſe y publicar ſu miſerable calamidad. Deſde eſte tiempo no teniendo de quiẽ fiarſe, ſe dieron vna vez al Imperio, y otras al Papa, y otras a diuerſos Principes y Reyes, pero como a los eſtrangeros no les dolia nada del mal comũ, no ſe les daua nada, antes holgauan de ſus pretenſiones, porque ellos y ſus officiales ſe enriquezian y teniã occaſion de robar. Y quã do el pueblo deſſangrado queria cerrar ſus venas a penas hallaua remedio, y ſi lo alcançaua era con echar por fuerça de armas a los gouernadores eſtraños, y lo mejor que podian boluian a cobrar ſu libertad. Y aſsi lo hizieron en tiempo de Henrique VI. el qual auiendo fauorecido a los Spinolas y auiendoſe ellos mal conel pueblo de tal manera aborrecieron eſta familia que ſi pudieran deſtruyr la lo hizieran: pero como la potencia del Emperador era grande y fauorecia eſte vando, hizo les eſtar a raya, y puſo les vn gouernador tal que temieſſen. Pero como la ſeruidũbre haga a los hombres abiuar los ingenios por ſalir della, offreciendo ſe le algo uernador cierta neceſsidad de ſalir deGenoua, todo el pueblo ſe alboroto, y cõ las armas en las manos apellidaron la libertad (nombre dulce a todas las gentes) y aſsi ſe apartaron de la obediencia del Imperio. Y viendo que entregar todo el poder a los naturales ſeria peor, dieronſe al ſummo Pontifice, y al rey de Napoles, para q̃ debaxo de ſu amparo, ni los naturales, ni los Principes poderoſos tyrannizaſſen la ſeñoria: pero tan bien ſe canſaron de eſte genero de gouierno, y deſpues d' muchos acaecimientos, que no ſon para eſte lugar, tomando a ſu cargo el gouierno, criaron vn Magiſtrado, que lo llamaron Capitan, y con eſto viuieron algun tiempo, haſta que criaron vn Duque que fue la ſuprema dignidad que Genoua ha tenido: pero como acaecio eſto, diremos lo enel capitulo ſiguiente.

Vandos particulares,

Del

Del origen de los Duques en la señoria de Genoua, y que occasion vuo para criar este magistrado.

CAP. III.

AImitacion de los antiguos Tribunos d' la plebe que crio Roma para el prouecho de la comunidad del pueblo, auian los Ginoueses ordenado que vuiesse en su republica otro magistrado, q̃ respondiesse al de Tribuno para que defendiesse las causas de los plebeyos y de aquellos que no ygualauan cõ los nobles, a este llamaron Abbad, y auia crecido tanto su poder y auctoridad, que se oponia contra todo el Senado, y mandaua a vezes tanto que le temian aun los muy poderosos. Solo tenia este cargo caer en personas populares, y assi ninguna persona de cuenta lo procuraua. Acaecio pues q̃ en los años de mil y trezietos y treynta y vno se leuãto gran contiẽda sobre quiẽ auia d' proueer el officio d' Abbad, por q̃ el capitã que era supremo Magistrado lo ponia de su mano, y a vezes no salia tan prouechoso a la comunidad, como el comun quisiera. El pueblo dezia, fundando lo en muchas razones, que la cabeça auia de ser eligida de los miembros, para que todos hiziessen vna perfecta armonia, y que no era bien que el enemigo publico les pusiesse el gouierno, pues viuiã en ciudad libre, y que los capitanes a cuya disposicion estauan todas las cosas publicas se entremetiessen en lo que tocaua a sus officios, y que el pueblo eligiesse hombre para su gouieno tal que miraſſe por ellos y los defendiesse, y no lobo enemigo de los animales mansos y domesticos, que era contra toda equidad y justicia. Sobre esto vuo dares y tomares, pero el pueblo pudo mas, porque juntando se todo seña laron a pesar de los nobles veynte hombres, de quienes confiauan que eligirian vn tal Abbad que los gouernasse en toda paz, y que los defendiesse del poder de los mayores. Mucho sintieron los capitanes ver que los populares pudiessen tanto pero temiendo otro mayor peligro passaron por ello. Aquellos veynte buenos hombres que el pueblo eligio para criar Abbad, metierõ se en la sala adonde se hazian las elections, y alli tratando de diuersas cosas se detuuieron tanto que por gran espacio nunca acabauã de nombrar Abbad, pero esta dilaciõ fue causa d' q̃ no vuiesse Abbades y se criassen Duq̃s, y passo desta manera. Al tiempo que todo el pueblo y muchos de los nobles aguardauan ala puerta de la señoria, quien saldria hecho Abbad, se leuanto de la multitud vn hombre de los mas baxos del pueblo en meritos y juyzio, y en alta voz dixo, puesto en lugar adonde lo pudieron todos oyr y ver. Vosotros señores quereys que yo os muestre el remedio de vuestra salud, el pueblo acostumbrado a noueda des dixo arrebatadamente como el suele. Di lo que quisieres, pero la gente de auctoridad como no estan facil, dixo que callasse: pero el porfio y con voz mas rezia dixo. Ara bien, vosotros no quereys oyr me, pero con todo esso quiero dezir os lõ q̃ conuiene, y estando le atentos todos añadio. Mirad yo os digo que conuiene que sea Abbad Simonico Boca negra, y vereys lo en las obras q̃ hara. Era Simonico Boca negra varon de mucha auctoridad y delos principales dela republica y no popular (como dixo Fulgoso) y a caso auia alli venido con la otra gente a ver en que pararia aquella nouedad. El pueblo quando oyo el nombre de Simonico Boca negra, sin mas determinacion lo tomaron como por fuerça, y lo assentarõ enel vãco adõde estaua el capitã q̃ era la suprema potestad de la republica y luego le vistierõ las insignias de aquel officio q̃ erã honradas. No quisiera el Simonico Boca negra aquel cargo, y ansi lo resistio por vn gran rato, porque comunmente se daua esta dignidad a los hombres honrados

del

Abbad officio principal en la republica.

Occasion de criar duques.

lib. 9. c. 7.

del pueblo y no a los Illuſtres y nobles, pero con todo eſſo ſe reporto aguardando a que ſe aſſeguraſſe el pueblo, creyẽdo que con la liuiandad que ſe alteraron con eſſa ſe ſoſſegarian. Los veynte que eſtauan dãdo y tomando ſobre quien ſeria Abbad, oyendo el ruydo y eſtruendo ſalierõ a las ventanas, y viendo que ya auia Abbad q̃ daron atonitos y marauillados, y conformando ſe con lo hecho, conſintieron en ello. Soſſegado todo el pueblo, el Simonico les hizo vna platica ordenada: por la qual les agradecia la confiança que auian hecho del y el querer lo para mantener los en juſticia, y que el holgara de ſeruir los, no ſolo en aquello, pero en otra qualquier coſa: pero que le parecia que deuiã mirar en ello, porque las coſas hechas repentinamente deſpues ſe ſentian de eſpacio y que aſsi les pedia encarecidamente que eligieſſen de nueuo Abbad, y que miraſſen que en la caſa de los Bocanegras nunca auia auido ningun Abbad. Eſto dixo el con aſtucia dando les a entẽder que ſu linage no era plebeyo ſino Illuſtre, porque, o le dieſſen el ſupremo gouierno, o lo dexaſſen boluer libre a ſu caſa, y deſnudando ſe la Toga, y dando la eſpada, que era inſignia de aquel officio, ſe aparto del banco en que eſtaua aſſentado. El pueblo ſintiendo ſe mucho de que no aceptaſſe el cargo que todos le dauan, y conociendo que tenia razõ en lo que dezia, que en ſu linage no auia auido algun Abbad por no ſer notado ☞ facil en ſus coſas, a vozes dixo. Pues ſea ſeñor, ſea ſeñor. El Capitã que alli eſtaua turboſe de ver q̃ ya el pueblo podia mas y queria lo eſtoruar, pero no podia, porque ni el Simonico queria ſer Abbad, ni el pueblo queria apartar ſe de lo que auia intentado. En eſte punto eſtauan las coſas de Genoua y lleuauã camino de vn gran mal: pero el Simonico quiſo remediar lo, pero cõ ſu interes proprio, y aſsi dixo a vozes. Señores quereys que yo ſea vueſtro ſeñor, y que juntamẽte ſean vna meſma coſa comigo los capitanes que gouiernan la republica? El pueblo reſpondio con gran grita, No no antes queremos que vos ſeays Duque y ſeñor, y en diziendo eſto lo tomarõ en ombros y lo lleuaron con ſoléne acompañamiento al palacio de la Republica, y hechas las cerimonias quedo por Duque, y fue el primero que vuo en Genoua y deſde alli adelante fue eſta la ſuprema dignidad. Fue eſte genero de gouiero en Genoua muy acepto, y cada año de alli adelante fue auido por dia ſoléne, y prometieron de yr en proceſion al monaſterio de S. Auguſtin, y offrecer cierto don para la yglesia. Algunas rebueltas vuo en la ciudad por la nueua manera de gouernar, pero el nueuo Duque con ſu gran prudencia las ſoſſego y hizo caſtigo ſeuero enlos ſedicioſos, y aſsi todas las coſas tuuieron de alli a delante mejor orden. Fue de tanta importãcia el auer ſalido el pueblo cõ lo que quiſo, que de alli adelante mandauan, a vezes los nobles y ellos, ſaluo que auia en los plebeyos vna coſa, que todas las vezes que intentauan algo ſe ſalian cõ ello, y los nobles quando querian acometer algo, era a coſta de dinero y cuchilladas, porque lo lleuauan por potencia, y oy vemos que lo principal ☞l pueblo eſta en ſu poder. No porque criaron Duque, que es nombre de tanto imperio, perſeuero la Republica en paz mucho tiempo, ni vuo ſiempre Duques, porque de tiempos a tiempos ſe leuantauan nouedades, y eſcandalos, y aſsi buſcauan Principes poderoſos q̃ los tuuieſſen debaxo de ſu protection, y les pedian que les dieſſen gouernadores de ſu mano, a quien obedecieſſen, y los defendieſſen del furor de los vãdos que ſe leuantauan cada dia. Y anſi ſe dierõ vna vez al Arçobiſpo de Milan, llamado Iuan Vicecomite, hombre poderoſo en aquel tiempo, porque era juntamente Duque de Milan: pero tan bien turo eſto poco, porque el que le ſuccedio en el eſtado, quiſo mãdar mucho en Genoua, y queriendo q̃ cumplieſſen ciertas coſas que ni ellos eſtauã obligados a ellas ni les conuenia, determinaron boluer a ſu pri-

Primero du que de Genoua.

ſu primera libertad, y aſsi criaron nueuo Duque de la familia de los Adornos, pero tan poco turo mucho el eſtado de la republica en paz, porque ſe leuantaron tantos vandos, con tantas fuerças, que nadie viuia en ſu caſa ſeguro, y eſto era d' tal manera que el bien comun yua de todo punto perdido, y de camino los ricos ſe haziã pobres, y la miſera patria ſe conſumia como con cancer. Auia en medio de los inquietos y ſedicioſos algunas perſonas zeloſas y q̃ les peſaua de tantos males y quiſieran los remediar: pero no podian, porque como eſtauan tan arraygadas las paſſiones, ni baſtauan conſejos prudentes, ni poner les delãte q̃ ſe acabaria la patria cõ daño proprio y de ſus hijos y mugeres: pero como el mal vinieſſe ſobre ſus cabeças y vieſſen que tenian a los ojos la total perdicion, vnos con otros ſe concertaron y buſcarõ vn Principe que los defendieſſe y hizieſſe eſtar a raya a los mas poderoſos y a los amigos de la deſtruycion de la patria. Y mirando lo que les conuenia hallaron q̃ Carlos VI. de Francia podria tratar los con moderacion, guardando les ciertas condiciones que ellos pediã. Trato ſe el negocio, y aceptadas las condiciones por las partes, el Frances puſo vn gouernador, el qual precedia a los Conſules y Poteſtad, y alos demas officiales que la republica tenia pueſtos. Vuo con eſta manera de gouierno alguna paz, reformaróſe muchos abuſos que ſe auian introduzido cõ las diſcordias populares, y parecia que todo yua bueno, y q̃ auia de turar. Pero preſto ſe deſengañaró los que amauã la quietud, porque dentro de pocos dias pidieron al gouernador Frances que ſe mudaſſe el gouierno y ſe criaſſen diuerſos officiales y quitaſſen otros y concediendo ſe lo, por no andar ocioſos boluieron ſobre los Franceſes, y enfadados de ſu manera de regir, vn dia conjuraron contra ellos, y ayna les acaeciera lo que a los de las Cenas de Sicilia, porque mataron a muchos y el gouernador no teniendo ſe por ſeguro deſamparo la ciudad, y porque vieron lo que auian hecho dieron ſe al Marques de Monferrat paraque los gouernaſſe por vn año, y luego boluieron a criar Duques que los gouernaſſen. Y no viuiẽdo en paz ſe dieron de nueuo, ſegunda vez, a los Duques de Milan, pero tan bien los dexaró porque como la armada de Genoua prendieſſe al Rey don Alonſo el Magnanimo de Napoles, y al Rey don Iuan de Nauarra y al Infante don Pedro hermano delos dos Reyes, los Ginoueſes quiſieran auer algun gran reſcate de aquellos Principes, o a lo menos ſi les dieran libertad que quedaſſe la gloria para ellos. El Duque de Milan, queriendo ſe moſtrar magnificentiſsimo Principe cõ aquellos Reyes les dio libertad, ſin ningun interes, ni ſin comunicar lo con los Ginoueſes, cuya era la preſa. Eſto ſintio la Republica mucho, y no teniendo otra coſa con que vengarſe determinaron alçar ſe cõtra Milan, y reſtituyendo ſu libertad, criaron de entre ſi vn Duque y nueuos officiales, pero no turo mucho, porque ſe boluieron a dar a Francia, y aſsi andauan cada dia mudando amos, y cada vez que ſe dauã a vn Principe, o recobrauan la libertad, ſe començaua nueuo gouierno, y eſta es la cauſa porq̃ no ſe puede hazer libro ordenado deſta republica por no auer tomado aſsiẽto en las coſas de ſu gouierno. Dados a Francia no les quadro el ſeñorio Frances y boluieron a Milan, pero los Duques de Milan viendo la inconſtancia deſta gente, procuraron de tener la mas ſubjecta y aſsi le hazian de tarde en tarde mal tratamiento, y les echauan gauelas y impoſiciones no como a gente que ſe auia dado de ſu voluntad, mas como ſi fueran rendidos por las armas, y aunque quiſieran reuelar ſe algunas vezes, no podian, porque los tenian pueſto vn freno aſpero y duro dando les gouernadores aſperos, y poniẽdo les gente de guerra que los hizieſſe eſtar quedos y ſubjectos. Pero con todo eſſo ſe alborotaron, y los mas poderoſos de la Republica ſe alçaron y apoderaron de ella. Pero no fue el hecho de tal manera

nera que Milan no los señoreaſſe por fuerça, y al cabo vinieron al señorio de Francia, por maldad de los meſmos ciudadanos y aſsi anduuieron prouando diuerſas fortunas, haſta que el excelentiſsimo Andrea de Oria vezino d̃ aquella ciudad los puſo en libertad, como otro tiempo Camillo ciudadano de Roma, ſegun que lo veremos preſto.

QVANTOS Duques aya auido en eſta Republica, difficultoſamente ſe podria ſaber, por las diuerſas mudanças q̃ tuuo la Republica, pero con todo eſſo aquellos que pude recoger deſde Simonico Boca negra, haſta que ſe reſtituyo la ſeñoria enla libertad q̃ oy lavemos, ſe pornan aqui pues viene a propoſito deſte capitulo, enel qual ſe trata del principio de los Duques de Genoua.

Cathalogo de los Duques.

1 Simonico Boca negra.
2 Ioãnes de Morta.
3 Ioãnes de Valente.
4 Simon de Boca negra.
5 Gabriel Adorno.
6 Dominico de Campo Fregoſo.
7 Nicolao de Guarço.
8 Leonardo de Montaldo.
9 Antonioto Adorno.
10 Iacobo de Campo Fregoſo.
11 Antonio de Montaldo.
12 Franciſco Iuſtiniano.
13 Nicolao Zoaglio.
14 Georgio Adorno
15 Barnaba de Goano.
16 Thomas de Campo Fregoſo.
17 Iſnardo Guarço.
18 Raphael Adorno.
19 Barnaba Adorno.
20 Ianus de Campo Fregoſo.
21 Ludouico Fregoſo.
22 Pietro Fregoſo
23 Proſpero Adorno.
24 Spinota Fregoſo.
25 Paulo Fregoſo Cardenal.
26 Baptiſta Fregoſo.
27 Paulo de Noue tyrãno intruſo.
28 Ioannes Fregoſo.
29 Octauiano Fregoſo
30 Antonioto Adorno.

DESPVES que la Republica alcanço entera libertad, ſiempre ha tenido Duques, pero yo no he podido hallar el numero dllos, ni la Republica ha impreſſo libro adonde yo los pueda auer viſto, ni menos he hallado quien me los dieſſe, y anſi perdonen los lectores haſta la ſegũda edition, que entonces procuraremos ſuplir lo que aqui falta.

Dela manera como vino la Republica de Genoua a gozar de la libertad que oy tiene.

CAP. IIII.

LOS Duques de Milã, como queda viſto pudieron mucho en Genoua, y tuuieron el imperio ſobre ella muchos dias: pero por coſas que deſpues paſſaron vinierõ alos Frãceſes, y tan bien deſecharon de ſobre ſi el terrible mandar ſuyo. La cauſa de tantos alborotos y nouedades ha ſido el odio mortal que ſe han tenido los nobles y los populares, porque como los populares ſean mas y pretendan que ellos han conſeruado en todos los tiempos la republica, lleuaron adelante ſus deſignos, por ſer ricos y emparentados, y como han ſalido ſiempre con lo que han querido, cõfiados con la meſma eſperança han paſſado adelante con ſus pundonores, y ha ſe viſto ſer anſi, porque quando no pudierõ tomar para ſi todos los officios, a lo menos hã q̃dado con los medios, y como diximos quitaron de las manos de los nobles la ſuprema poteſtad, que es la de Duque, y la lleuaron, y haſta el dia de oy que da la election del Duque en ellos, y ellos eli-

eligen al que quieren, y nunca es delos nobles. Ay pues entre los populares dos familias, que ſon Adornos y Fregoſos, los quales ſiendo riquiſsimos y de grande auctoridad hã podido mucho enel pueblo, porque todo el ſe ha diuidido ſiẽpre en eſtas dos familias, las quales deſpues han fundado grandes vandos, que haſta oy arden, y dudo yo ſi algun tiempo ſe acabaran. Eſtas dos familias codicioſas de tener cada vna el primer lugar han allegado a ſi diuerſas parcialidades, y quando la vna ſobrepuja ala otra enlos officios de la Republica no puede caber de inuidia, porq̃ ſi la caſa de los Fregoſos lleua el officio de Duque, no puede lleuar lo a paciencia la de los Adornos, porq̃ luego los nobles, los ciudadanos y plebeyos ſe acueſtan a lo mas poderoſo y a quien manda mas, y de aqui comiençã las diſſenſiones porque el que queda ſin officios para moſtrar que ſin los magiſtrados es perſona de mucha auctoridad, leuanta diſſenſiones, y anſi perturba toda la paz. Y de aqui ha nacido todo el mal dela republica, y ſi algun deſaſſoſiego ay es porq̃ aun ay toda via centellas debaxo de la ceniza. Al tiẽpo que eſtos vandos andauan encẽdidos y ardian a toda furia, tenia la republica vn valeroſo hombre en virtudes y armas y muy zeloſo del bien comun de ſu ciudad que era el Principe Andrea de Oria, y qui ſiera el deſarraygar de ſu pueblo tantos males y buſcaua medios para ello, pero no auia venido ſu tiempo, pero quando hallo la occaſion, luego ſe aprouecho de ella, y fue a eſta ſazon. Teniã crudas guerras los Potentiſsimos Monarchas el Emperador don Carlos Quinto, de los aſsi llamados, y Franciſco Valoys rey de Francia, nacidas de tiẽpos antiguos, ſobre las pretenſiones del Reyno de Napoles y ducado de Milan. El Andrea de Oria ſeruia al Rey de Francia con ſus galeras, por ſer valeroſo y afortunado Capitã por el mar: y por ello le auia prometido largas mercedes y le auia dado la inſignia de S. Miguel, que es cierto habito de caualleria, q̃ no ſe da ſino a los pares de Francia, y a otras perſonas de gran nombre. Andrea de Oria ſiruio ſiempre con toda fidelidad, y tuuo dicha en muchas coſas, de manera que el rey de Francia fuera bien que le pagara con mas que palabras y buenas eſperanças: pero no veya ningun galardon de ſus ſeruicios: por lo qual andaua algo ſentido el Andrea, pero no de manera que deſcubrieſſe ſu pecho a nadie: pero no falto occaſion para eſto, andando el tiempo y fue eſta. Embio el Principe de Oria ocho galeras al capitan Lutrec, para que ſe ſiruieſſe dellas enel cerco q̃ tenia pueſto ſobre Napoles, y era capitan dellas el Cõ de Philippin de Oria. En eſta jornada topo el Philippin cõ don Hugo de Moncada, q̃ traya la armada dl Emperador, y pelearon los dos capitanes, y ſiẽdo reñida la batalla naual, el Ginoues ſalio vẽcedor y tomo el eſtãdarte Imperial, y por priſioneros al Marq̃s del Vaſto, dõ Alonſo Aualos, y al Cõdeſtable de Napoles, Aſcanio Colona, y auida eſta victoria, lo hizo ſaber al principe Andrea, y le embio los priſioneros: los q̃les llegados a ſu p̃ſencia fueron muy biẽ recibidos del, y haziendo les magnificos combites y regalos, tenia los mas como a hueſpedes, q̃ como a priſioneros. Eſtos ſeñores temiẽdo que el Principe de Oria los embiaria al rey de Francia le pidieron q̃ dando el juſto reſcate les dieſſe libertad y no los entregaſſe al furioſo y vindicatiuo Frãces, porq̃ allende de tenerlos en ſeruidũbre dura les haria mal tratamiẽto. El Andrea no ſe delibero luego enlo q̃ auia de hazer ſobre aq̃l negocio pero dãdo les buenas eſperãças los aſſeguraua cõ el buen tratamiẽto, p̃a deſta manera mirar cõ cõſejo lo q̃ haria en negocio q̃ tãto yua. En eſte medio ſupo el rey de Frãcia lo q̃ paſo enla batalla, y como auiã ſido p̃ſos aq̃llos ſeñores Napolitanos y luego embio a pedir los a Andrea de Oria, mas el reſpondio muy corteſmẽte q̃ el no eſtaua obligado adar los priſioneros porque enlas condiciones cõ q̃ el le ſeruia no le obligauã a ello. El Frances creyẽdo

que

que lo hazia de auaricia, porque eſperaua grandes reſcates, començò a hablar peſadamẽte del Andrea de Oria, el qual ſabia todas las coſas que el Rey dezia, pero el animo del Principe no eſtaua herido de auaricia, mas de dolor de ver como la Republica de Genoua era muy mal tratada de los Franceſes, y queria eſte Rey enflaquezer la ſeñoria para hazer ſe deſpues abſoluto ſeñor, eſto parecio ſer aſsi, porque ya daua traças para deſmembrar la ciudad de Saona, y labrar en ella vn capaz puerto adonde ſe recogieſſen los tratos que yuan a Genoua de diuerſas partes, porque deſta manera la ciudad que era la cabeza fueſſe como ſierua, y los vezinos fueſſen menos poderoſos. Y de ver el Principe eſto y otras coſas tan malas, o peores, andaua buſcando occaſion y coyuntura para apartarſe del ſeruicio del Frãces, y remedio para ſu patria, y eſto ſe tiene por conſtante verdad. Y quando dexara Andrea de Oria al rey de Francia, no le hazia algun agrauio, porque no auia cumplido con el lo que auia pueſto, ni le pagaua el ſueldo de las galeras, ni le hazia algũa merced conforme a las promeſas y Real poder. En eſtas demandas y reſpueſtas que auia entre el Rey y el Principe de Oria, entendio el Marques del Vaſto, quan perplexo eſtaua el Principe, y hallando entrada le offrecio la voluntad del Emperador, y le moſtro por muchas razones quã mejor le eſtaua ſeruir a vn tan poderoſo Monarcha, que al Rey de Francia, cuyo animo inquieto acometia ſiempre coſas de las quales ſalia mal y con poca honra. Tales y tantas coſas le dixo el Marques q̃ determino de todo punto ſeruir al Emperador, y aſsi ſolto ſobre ſu palabra al Marques del Vaſto, para q̃ trataſſe el negocio con el Emperador. Y porque en el negocio no vuieſſe dilacion y a vn tiempo ſe vieſſe que de veras dexaua el ſeruicio del rey de Francia, luego embio la inſignia de ſant Miguel, que era la caualleria que le auia dado el Rey de Francia, y guardadas ciertas cerimonias en el deſnaturar ſe, y el alçarle el pleyto omenaje, quedo libre y abſuelto del juramẽto. Mucho ſintio el Frances el apartarſe Andrea de Oria d' ſu ſeruicio: pero aun mas echo de ver el daño el Papa Clemente, porque como Italiano codiciaua mas el vãdo de Francia, que el del Emperador, y aſsi quiſiera que Andrea de Oria no mudara ſeñor, porque era mudar la fortuna de las armas: y las coſas de Italia ſe perdian de todo punto, ſegun ellos tenian ſus deſignos. El Marq̃s del Vaſto hizo el negocio muy a prouecho del Emperador, y honra de Andrea de Oria, y haziendo pleyto omenaje de ſeruir fiel y lealmente, tomo el oficio de General, y boluio las armas y vãderas contra Francia, dando libertad a aquellos ſeñores que eran ſus priſioneros. Quando Andrea de Oria ſe vio libre de la obligacion de Francia, luego de todo punto puſo ſu animo en como librar del yugo peſado de Francia a ſus ciudadanos porque de las coſas paſſadas, y de lo que auia viſto con ſus ojos, conocio que los eſtrangeros auian arruynado la ciudad, y q̃ los naturales ya canſados de ver tãtos males dentro de ſus caſas, buſcauan la dulce libertad: pero de tal manera queria hazer eſto que no pretendia dexar poderoſo al vando Fregoſo, que era muy ſu amigo, ni a los Adornos, que ſiempre auian ſido de cõtrario vando y ſus enemigos. Mas queria que la Republica de tal manera quedaſſe libre que no fueſſe de vn vando, ni de otro, mas ſola de ſi meſma, y que ella toda junta diſpuſieſſe de las coſas que tocaſſen a ſu gouierno. Para eſto la primer coſa que hizo, fue dar a entender q̃ el queria poner en libertad ſu ciudad, y eſto ſin pretender mas que el bien comun, Y de tal manera dio a entender eſto, que todo el mundo lo creyo ſer anſi: y con eſte buẽ principio todos los eſtados del pueblo arrojaron las armas y deſecharon ſus paſſiones. De manera que el noble y el mas baxo deſſeaua la libertad y la queria redimir con ſu ſangre y hazienda. Bien entendio Theodoro Tribulcio gouernador del

Rey

rey de Francia lo que paſſaua, porq̃ anda ua el pueblo mas quieto, y en corrillos ſe juntauan muchos de vandos contrarios y con mucha paz tratauan las coſas de la ciudad, pero no hizo algun mouimiento ni tomo las armas para deshazer la rebelion que ſe trataua, porque conocio que ſi la republica ſe hazia a vna, no baſtauan ſus fuerças a reſiſtir, ni el eſtaua ſeguro. Andrea d' Oria q̃ no dormia hallãdo apa rejo, vino con cierta cantidad de galeras para aſſegurar el mar y combatir alos ene migos y embio ciertas vanderas de ſolda dos viejos con los capitanes, el Cõde Phi lippo de Oria, y cõ Chriſtophoro Pallaui cino que era deſta familia por adoption y ſabiẽdo los rincones dela ciudad ſe pu ſierõ en lugares acomodados y entraron enla ciudad. Los Franceſes oyendo el ruydo y las armas como creyan que el ne gocio yua tan adelante, echaron mano alas armas y los que eſtauan en las galeras aparejaronſe para pelear: pero todo fue de poca importancia, por reſpecto que la entrada ſe hizo de noche, y quãdo fue de dia, tan poco pudieron ſer poderoſos por auerſe entrado la ciudad y todo el pueblo eſtaua en armas y alas guardas de Sguiza ros y Franceſes que eſtauan por lugares cõueniẽtes los auian arrinconado de tal man era que eran de ninguna importancia. Quando la ciudad vio que los Fran ceſes enemigos comunes eſtauan en tan to aprieto, y que los que auian tomado las armas contra ellos lo hazian por el biẽ comun, començaron a apellidar a gran des vozes libertad libertad. La armada de Andrea d' Oria no eſtuuo occioſa, por que ſe puſo en alta mar a ver ſi veniã ene migos, y viendo que veniã dos galeras de Saona para ayudar a los frãceſes, les ſalio al encuentro y las tomo, aunque algunos ſoldados ſe ſaluaron. Andrea de Oria quã do vio el buẽ ſucceſo y que le auia dicho bien ſu negocio, llegoſe con ſus galeras a la playa y ſacando vn eſtandarte del Em perador que auia tomado adon Hugo de Moncada, lo puſo en la capitana y comẽ çoa apellidar libertad y el fauor de el Em perador y aſsi ſe metio en ſu caſa que eſta arrimada a la mar, y juntando ſe todo lo principal de la republica les declaro ſu intencion ſana, y que miraſſen el benefi cio que auian recibido y ſe aprouechaſſẽ de el, pues ya por la larga eſpiriencia auiã conocido el gouierno aſpero de los eſtrã geros. Y que ſi queriã boluer a tomar fuer ças y cobrar la ſalud, dexaſſen las paſiones particulares, y dieſſen virtud a todo el cu erpo de la republica con mirar cada vno por el bien comun, y de aquella manera los miembros con la cabeça eſtarian fuer tes en todo tiempo, y que en quanto enel fueſſe, los prometia todo el fauor y ayu da haſta la muerte, y q̃ entendieſſen que el dexar al rey de Francia, y los otros inte reſes que podia adquirir los auia poſpue ſto, porque en todo tiempo ſe dixeſſe q̃ fue ciudadano y auia mirado por el bien de todos, y que el premio de aquella obra tan grande ſeria para el ſi todos a vna pro curaſſen de mãtenerſe en paz. Dichas e ſtas palabras el pueblo llorãdo de alegria le dio gracias cõ palabras encare cidas lla mãdolo muchas vezes publico defenſor dela patria. Hecho pues todo eſto llamo a todo el Senado y a los q̃ ala ſazõ gouer nauan, y moſtroles como cõuenia hazer ſe vna nueua reformaciõ de la republica, y que eneſto ſe miraſſe mucho y que las leyes que ſe ordenaſſen fueſſen tales que no caminaſſen al prouecho particular de los que auian de gouernar, mas para ſola la comunidad ſin pretender los magiſtra dos mas que la gloria de auer adminiſtra do bien ſus officios, alli ſe nõbraron diez varones, de cuya opinion ſe tenia biẽ en tendido que de todo punto mirariã por los medios con que ſe conſeruaſſe la paz y proueyoſe de otro conſejo q̃ trataſe de las coſas dela paz y guerra. Eſtas coſas q̃ Andrea de Oria hizo tãto mas grãdes fue ron quãto menos ambiciõ vuo en ſu ani mo, porq̃ cõ auerſe proueydo todas las co ſas cõforme el lo quiſo y aſu aluedrio, nũ ca tuuo ojo a mãdar la Señoria, ni a tyran

nizarla mas como buen ciudadano miro todos los medios por donde pudieſſe la republica boluer en ſu primera auctoridad. Eſto ſe vio bien, porque acometiendole algunos ciudadanos, quiça para adularlo que ſe hizieſſe ſeñor de Genoua, y ſu republica, pues le era coſa facil hazerlo, el reſpondio con mucha ſinceridad q̃ agradecia mucho el offrecimiẽto q̃ ſe le hazia y dixo q̃ ya era muy viejo y q̃ no tenia hijos q̃ le ſuccedieſſen, y q̃ tenia baſtãtes riquezas, no ſolo para viuir como ciudadano Ginoues: pero aun para repreſentar la auctoridad delos antiguos ciudadanos Romanos, y que nunca Dios quiſieſſe que el ſe apoderaſe dela ciudad donde nacio, ni pretẽdia imitar a Phalaris, Agathocles, y Dionyſio mas a Camillo Scipion, Milchiades, y Cimõ, y a los demas ciudadanos Romanos y Atheniẽſes, los quales antepuſieron el prouecho particular al cõmun dela ciudad. Y q̃ a el le era mayor gloria dar aquel don de libertad a ſu patria q̃ ganar la gracia de pocos ciudadanos y de algũ ſeñor particular, q̃ le pidieſſe ayuda para hazerſe ſeñor della. Y que harta gloria le era para los tiempos venideros q̃ ſe dixeſſe en todo el mũdo como quito de ſobre las ceruizes de ſus naturales el yugo duriſsimo de la ſeruidumbre, y el cuchillo cruel cõmun dela ſeñores eſtrãgeros q̃ como eſtrãños no mirauã mas q̃ a ſus comodos Eſtas palabras fueron publicas por la ciudad y enſalçaron mas ſu nõbre por verlas tan acompañadas de amor de la patria. Y por eſto la republica en reagradecimiẽto de tan gran bien, por decreto publico le labro vna eſtatua de finiſsimo marmol de grandeza de vn coloſo y ſe puſo en lugar publico y en la Baſa ſe puſieron eſtas palabras en lengua latina a imitacion de las memorias delos Romanos.

ANDREÆ AVRIÆ CIVI. OPT. FOELICISS. QVE VINDICI ATQVE AVCTORI PVBLICÆ LIBERTATIS SENATVS POPVLVSQVE GENVENSIS POS.

Que quiere dezir.

ESTA memoria puſo el Senado y pueblo de Genoua aſu virtuoſiſsimo y feliciſsimo ciudadano Andrea de Oria auctor y reſtaurador de ſu libertad.

DESTA manera, pues quedo la republica de Genoua libre y ſe ha cõſeruado algunos años, y en fin aunque ha auido algunas inquietudes no demanera que aya alterado el orden que ſe introduxo en tiempo que Andrea de Oria la liberto. Lo que queda agora de dezir deſta republica es nombrar los officios y magiſtrados que la rigen, y como entran a gouernar con otras coſas que tienẽ para el buẽ gouierno, y aunque no ay tantas particularidades como enla republica de Venecia, no por eſſo dexo de cumplir con mi officio, porq̃ yo no hago republicas mas eſcriuo lo que ay enellas poco, o mucho, y como lo hallo ſin añadir nada. Eſto pues viſto comencemos primeramente a moſtrar que gente es la q̃ gouierna eſta republica.

De las perſonas ſeñaladas que entran enel ayuntamiẽto y Senado de Genoua, y quales ſon del cuerpo del gran conſejo, con otras coſas dignas de ſer ſabidas.

CAP. V.

YA quedo viſto como Andrea de Oria, reſtaurador de ſu ciudad dio ordẽ como ſe reforma ſe la republica, y aſsi criaron diez perſonas principales (aunque algunos dizen q̃ doze) para que ellos dieſſen el orden que cõuenia para que la republica viuieſſe pacifica, y el gouierno fueſſe turadero. Eſtos doze varones hallarõ q̃ miẽtra turaſſen eſtos renõbres de nobles y populares núca auria paz y aſsi quiſierõ cõmun dlos nobles y ciudadanos hazer vna maſa, demanera que no pudieſſe dezir ninguno que era mejor

jor que otro, y esto se hizo desta manera. Contose el numero de todas las personas honradas dela ciudad que podian gouernar y tener partes para ello siendo ricos y personas de consejo yque no tuuiessen officios que desauctorizassen los que despues auian de tener enla Señoria. Iuntados todos dieron orden como vnas casas se juntassen con otras por parentesco, o por casamientos, o otras obras con que los hiziessen vnos, porque desta manera en ningun tiempo pudiessen dezirse los vnos alos otros mejor soy yo que tu. Demanera que vna casa principal juntaua a la suya otra que si no era tan rica, alomenos en antiguedad de naturaleza y en auer tenido officios honrados en la republica no le hazia vētaja la que parecia ser cabeça. Para esto tuuo se orden de cōtar todas las familias y repartirlas de seys en seys, y juntas todas hallaron que quedauā veynte y ocho familias como cabeças de votos. Destos linajes se fabrico dspues el gran consejo del qual salen todos los officios desde el Duque hasta el menor sin pretēder ser nadie mejor ni apellidar yo soy Illustre, o noble, porqueya esto no ha lugar enla republica, porque el dia que el illustre quisiere alçarse a mayores y perturbar la paz diziēdo que por noble ha de preceder lo mataran y destruyrā, porque el poder de las familias que son ya vñidas puede mucho y son mas y en riquezas excede. Estas veynte y ocho familias juntas hizieron quatrocientos votos los quales conformes tratan de las cosas mayores como cōsejo supremo, y de alli salen los ocho gouernadores, los procuradores, los extra ordinarios, los cinco supremos, los cēsores y todos los otros magistrados como luego se vera. Assimesmo ay orden que de aquel gran consejo de quatrocientos sean eligidos cien consejeros para algunas cosas que no son supremas para que ellos con el Duque y los otros que tienen el gouierno las despachen, porque seria gran inconuiniente jūtar todos los quatrocientos para cada cosa. Sera pues agora bueno, que eneste capitulo se pongan todos los officios illustres, y ala postre porne el del Duque, el qual por ser mayor terna necessidad de capitulo particular, y no verna fuera de proposito darle aq̄l lugar, pues todos los demas magistrados estan juntos cō el como los miembros con la cabeça.

Ocho gouernadores.

EL consejo mas principal que tiene esta republica es el delos ocho gouernadores, estos acompañan en todos los negocios al Duq̄, y el sin ellos ni ellos sin el no son nada, po todos jūtos assētados en sus estrados y sala son toda la republica y gouierno de la Señoria. Quando ay cosa particular q̄ toque a toda la comunidad, no pueden ellos entremeterse, mas llamado el consejo, estos ocho gouernadores proponen el negocio y dan primero su parecer, informando del prouecho, o daño que de no se hazer, o hazer puede venir, pero ni aquello basta para que cada y no no diga lo que le parece. La manera de eligir estos magistrados es desta manera. Iuntase el Senado que son todos los que aquel año administran officios y el Duque con ellos y ellos eligen solamēte veynte y ocho votantes conforme al numero delas familias que gouiernan toda la Señoria, tomando vn voto de cada vna. Estos veynte y ocho juntanse con el Duque otro dia y eligen doze, o catorze personas, las quales eligidas juntando se todo el gran consejo les embian aquellos catorze y de aquel numero eligen los ocho gouernadores: pero no salen en vn dia todos ocho mas cada dia vno demanera que ocho dias continuos tardan a nombrar estos gouernadores, es el tiempo que gouiernan estos dos años enteros los quales acabados son hechos procuradores dela republica por otros dos años. Y assi en todo el otro tiempo son llamados para los negocios arduos como aquellos que con la experiencia han visto mu-

chas coſas y aſsi daran prudentes conſejos. No todos eſtos gouernadores van cada dia al conſejo, mas reparteſe les el trabajo demanera que el cuerpo de aquel Senado ſe reparte de tres en tres meſes para que aſsi ſe lleue el trabajo mejor y cada vno tenga lugar de tratar las coſas publicas y domeſticas de caſa. Solo el Duque aſsiſte ſiempre como cabeça ſobre la qual ha de cargar el trabajo comũ.

Procuradores.

TIENE la republica de Genoua vn cõſejo, o colegio de Procuradores de la ciudad cuya auctoridad es muy grãde y llamaſe Colegio. Eſtos no ſon nombrados por votos de todo el grã cõſejo, mas quando los eligen en gouernadores ſe hazen dignos del officio de procurador, porque ſi han acabado ſu magiſtrado con opinion de buenos, ya que no pueden gouernar mas que los dos años dan les aquel cargo como en premio de ſu prudencia, y aunque ay muchos procuradores ninguno eſta occioſo, porque de tal manera eſtan repartidos los negocios comunes que todos ſe empleã en algo, vnos cobrã las rentas dela ciudad, a otros remiten negocios particulares por deſembaraçarſe el Senado y emplearſe en mayores negocios, en fin ellos trabajan continuamente, y de ſemejantes hombres echa mano la republica como de hombres prudẽtes y experimentados. Entre eſtos procuradores, ay algunos de mayor auctoridad y eſtos ſon los que han ſalido de Duques, porque acabados los officios les dan cargo de procuradores, eſtos aſsi ſon de mayor auctoridad como antes ya auian adminiſtrado el mayor cargo, y aſsi ſon venerados mas, como los que ſe hizieron merecedores de mãdar a todos. Eſta differencia ay delos procuradores que han ſido Duques alos que no han tenido mas que officio de gouernadores, q̃ ellos ſon perpetuos procuradores, y los otros no mas delos dos años. Eſto ſe haze cõ mucha razon, porque no cõuiene que el que ha tenido la ſuprema dignidad ſea en algun tiempo viſto en ygual grado que los demas ciudadanos, principalmente quãdo ha acabado ſu officio con gloria y loor de toda la republica.

Poteſtad.

YA quedo viſto como eſtragandoſe en ſus principios la republica y queriẽdo mandar muchos, todo yua roto, porque cada vno queria hazer lo que ſe le antojaua ſin echar mano alo q̃ tocaua al comun Eſto miraron muchos hombres cuerdos y que deſſeauan el bien para la republica y mirando con ojos zeloſos que ſi yua adelante la codicia del mandar deſordenada traeria mil inconueniẽtes, determinaron criar vn magiſtrado ſupremo que ni fueſſe parcial ni pretendieſſe mas que gouernar la republica conforme a las leyes y coſtumbres antiguas, haziẽdo ſu officio fielmente, a eſte llamarõ Poteſtad y paraque hizieſſe juſticia a todos, y no lo mouieſſen parientes ni amigos, ni otras coſas que ſuelen doblegar la juſticia criaron lo defuera d̃ Genoua, eſto como de muy atras parecio bien deſpues que la republica ſe reformo tã biẽ ſe lleuo adelãte, y aſsi eligẽ ſiempre vn Poteſtad el q̃l comũmẽte es doctor y perſona de meritos a eſte eſtã encargadas todas las coſas ciuiles y criminales, y porq̃ no ſea abſoluto ni piẽſe q̃ todo ſe ha de hazer a ſu aluedrio le dan otros dos acompañados el vno ſe llama juez delos maleficios, y el otro fiſcal. Eſte Poteſtad aunq̃ tiene grãde imperio, toda via tiene limitado el poder, porque no puede cortar la cabeça a nadie ni quitar la vida, pero ſuſtanciados los proceſos delos delinquentes va al Senado y alli ſe propone el delicto, y ſi parece a aquellos ſeñores q̃ muera promulga la ſentencia y executa ſe. Enlas demas penas el con ſus acompañados las puedẽ executar ſin que nadie les vaya a la mano Dan a eſte Poteſtad vn ſalario acomodado demanera que ande con auctoridad y porque tiene muchos negocios, ſeñalanle vn tiniente que llaman vicario,

para

para que le ayude: pero no conoce de todas las cosas, mas solamente delas ciuiles. La audiencia del Potestad, y casa a donde viue es vn palacio que tiene señalado junto al de la Señoria. Aquellos dos acompañados que dixe que le dauan para que no fuesse absoluto tan bien son forasteros, para que assi mesmo traten los negocios con toda libertad y sin miedo, porq̃ todos acauados los officios y recibido el salario que les esta señalado se van a sus casas sin esperança que la republica les de en sus estados otro lugar honrado. Esta poca confiança que tienen de que los han de honrar cõ nueuos officios y que solo el auer hecho bien lo que se les ha encargado han de lleuar de ventajas los haze ser buenos republicos y que no miren a otra cosa mas que aguardar justicia.

De los otros Magistrados q̃ esta republica tiene para su buen gouierno.

CAP. VI.

HALLARON los mayores que gouernaron la republica de Genoua que el Duque tenia muchos negocios, y de grande importancia, y por esso criaron vn nueuo consejo que le ayudase y este es de siete personas cuya prudencia representa la que el Duque tiene en las demas cosas. Son llamados estos que ayudan al Duque Extraordinarios. El cargo suyo es prorrogar los pleytos delos ciudadanos y dar orden como no vayan adelante y si pueden traerles a algun moderado concierto lo hazen porque la señoria desea en quãto en si es q̃ los vezinos no consuman sus haziendas en pleytos mas q̃ todos sean ricos y viuan en paz. Y porque esta prohibido que no aya pleytos entre parientes ni entre pobres y ricos, estos estan señalados para q̃ oyan sus deuates, y no vayan ala audiẽcia publica, y no sean occasion de escandalo. Assi mesmo tienen cargo de dar a los huerfanos tutores. Tienen grãde auctoridad enla republica y de todo punto representan en este negocio la persona del Duque y lo que el haria por si hazẽ ellos. No tura mas su officio de seys meses y al cauo de ellos entran otros con la mesma auctoridad.

Los cinco Supremos.

TAN bien tiene la republica otro consejo de mucha auctoridad que se llama el cõsejo delos cinco supremos, estos tan bien son dichos los Sindicos. Respõde en Genoua este magistrado a los Ephoros dlos Lacedemonios, o a los Tribunos dela pleue entre los Romanos antiguos. Veese el officio ser grãde pues son supremos sobre la persona del Duque y ocho gouernadores q̃ es la mayor auctoridad del pueblo, esto se entiẽde despues q̃ han acabado sus officios. Estos luego q̃ hã acauado el Duque y gouernadores de administrer sus cargos por tiẽpo de dos años, tomã residẽcia de lo malo q̃ han hecho, y pueden ellos por si castigar a la persona del Duque quando ha ydo contra las leyes q̃ la republica tiene ordenadas y si ha passado en algo y excedido a la auctoridad de su officio, y esto q̃ hazẽ con el Duque muestrã cõ los de mas magistrados. Acabado el Duq̃ el officio, ellos de su auctoridad mandan dar pregõ publico por toda la ciudad y Señoria, para q̃ qualquiera que se tuuiere por agrauiado venga a querellarse porque en aquel consejo le satisfaran y haran justicia. Esto tura ocho dias dentro de los quales puede cada vno dezir libremente lo que quisiere del Duque y gouernadores, y si los hallan culpados procedese contra ellos segũ las leyes que la republica tiene hechas. Pero si los hallan sin culpa, da se otro pregon, en el qual los abonã, y assi entrã enlos officios de procuradores, porque antes no se les concede, porque quieren saber si han he-

cho bien los officios que les encargaron porque ſi los han hecho mal no quieren poner los adonde deſpues ſean peores. Es eſta vna delas mas importantes leyes que ſe pueden hazer en vna republica, y la que no tiene eſta ley no ſe puede dezir que tiene gouierno mas anda enferma de vn mal contagioſo, porq̃ muchos magiſtrados ſabiendo que no han de ſer caſtigados quando acaban ſus officios hazẽ mil deſafueros, porque tienẽ mas cierto el premio por ſus males q̃ la pena. Y oxa la ſe guardaſſe enlas congregaciones Eccleſiaſticas eſte rigor, y enlas audiencias ſeglares q̃ yo ſeguro q̃ mas de dos ſe mejorarian, y mas de quatro no ſubiriã a los officios ni lleuarian honra en lugar de caſtigo. Tienen eſtos ſupremos magiſtrados otra auctoridad y poder que de quaſi todas las otras audiencias apelan para ellos, yalli ſe remiten muchos pleytos, porque ſe cree dellos que lo miran todo con gran peſo y equidad. En fin eſte es tã principal officio que el mas illuſtre de Genoua ſe puede tener por muy hõrado en adminiſtrarlo y aſsi ſabemos que lo tuuo aquel clariſsimo Andrea de Oria reſtaurador deſta republica.

Rota.

LAS coſas ciuiles tan bien tienen ſu diuerſa ſala y particular audiencia, porq̃ por todas las vias procuran que los negocios tengan buena expedicion, y no quieren cargar de pleytos vna audiencia mas repartiendolos en diuerſos tribunales los juezes deſpachan preſto y los negociantes gaſtan menos y ſe bueluẽ a ſus caſas. Eſta audiẽcia d̃ las coſas ciuiles ſe llama Rota, y gouiernã la cinco doctores y ſon de fuera, y el miniſterio de ſus officios tura ſolamente dos años, a eſtos acuden todos los pleytos de toda la Señoria y juzgã ſegun las leyes imperiales, y eſtudiando las que la republica tiene para ſu particular gouierno ſentencian con toda equidad, lo qual a ellos es muy facil de hazer, porque ni reciben dones, ni eſperan paſſar a otros officios dela republica por biẽ que hagan ſus officios porque allende del ſalario que ſe les da, quedan con gloria de auer gouernado bien, pero ſi no hazen lo que deuen antes que ſalgan delos cargos los caſtigan riguroſamentè.

Cenſores.

TIENEN otro officio que ſe llama de los Cenſores: pero no es a imitacion de aquellos antiguos q̃ tenia Roma mas ſiruẽ de lo que oy entre noſotros los fieles. Eſtos tienen cargo de mirar todo lo que ſe vende y compra y ſe trueca, y que las medidas y peſos ſean juſtos, y q̃ enlos officios Mechanicos aya ſu perfection demanera q̃ los paños del perayre ſeã a medida y tengã los hilos juſtos y q̃ no tenga mezclas de lanas y que no venda gato por liebre, y lo que ſe dize de los perayres ſe entiẽde delos demas officios Eſtos magiſtrados pueden caſtigar y dar tormento y proceder contra los que hallan culpados, eſto ſe entiende ſobre los que tienen juriſdicion. En eſta republica llaman a eſtos fieles Cenſores y es coſa muy impropria: pero ellos lo hazen a imitacion delos que teniã los Romanos que aſsi como aquellos reformauã las coſtumbres, agora los deſte tiẽpo reforman las medidas y peſos.

TIENE eſta republica para buen gouierno otra manera de deſpachar ſus negocios y es que cada vno delos officios Mechanicos tiene ſu juſticia y llaman a los que la adminiſtran Cõſules. Eſtos hazen que cada maeſtro ſea diligente en ſu officio y no haga engaño, ellos viſitan todos los materiales de que ſe hazen todas las coſas ellos taſſan las obras, ſin ſu licencia no venden nada. Y ſi ay fraude a ellos ſe comete el conocer del engaño, y puede tanto ſu auctoridad que al que hallan culpado pueden ſentenciarlo a las galeras. Eſto es lo q̃ toca al gouierno d̃ la ciudad de Genoua, y quaſi lo meſmo ſe guarda por las mas ciudades d̃ toda la Señoria

porque

porque por vnas meſmas leyes viuen los de fuera, ſaluo que los Magiſtrados que eſtan por los otros pueblos ſon ſubordinados y ſubjectos alos que gouiernan la ciudad dela manera que aca vemos que vn corregidor de Burgos y Logroño proueen de corregidores en Calaorra Alfaro, la Guardia, Miranda, y Pancorno y aquellos reconocen a las mayores cabeças que ſon Burgos y Logroño. Eſto pues es lo que he podido hallar de los officios q̃ ay en Genoua para ſu gouierno, y pues emos tratado de los menores magiſtrados, tratemos agora del officio de Duque que es el ſupremo.

De la dignidad del Duque como es eligido cõ las demas coſas tocantes al propoſito.

CAP. VII.

YA hablãdo del gouierno antiguo que tuuo Genoua, trate el origẽ y motiuo que vuo para criar vna dignidad ſuprema con titulo de Duque y dixe todo lo que alli vino a cuẽta y propoſito, aſsi meſmo ſeñale todos los Duques que halle enlas hiſtorias haſta que la republica cobro ſu libertad. Agora lo que yo quiero hazer aqui breuemente es tratar de como eligen Duque los Ginoueſes, y qual ſea ſu auctoridad y lo demas que toque a eſte punto. Digo pues que el Duque es la ſuprema dignidad eneſta republica, porque aſsi como tiene el titulo de principe, aſsi tan bien el aſsiento y auctoridad reſponde al nombre. Es antiguo eſte officio en eſta Señoria, en otro tiempo no era eligido como agora, pero digamos lo que ſe hazia antiguamente y deſpues hablaremos delo que oy ſe haze. Quando començo eſte magiſtrado auia doze oydores enla republica, a los quales llamauan los ancianos y viejos, eſtos quando auian de eligir Duque nombrauan quarenta ciudadanos populares mercaderes y officiales dela ciudad, porque nobles jamas los admitieron temiendo perder ſu libertad con el poder de los mas poderoſos, eſtos quarenta eligen veynte y vn ciudadanos del cuerpo dl pueblo los veynte y vno eligian diez populares ciudadanos ya eſtos diez quedaua la election del Duque y por lo menos para ſer vno Duque auia de tener de eſtos diez los ſiete votos y podia ſalir electo delos meſmos diez y eſte era verdadero Duque el qual auia de ſer natural de Genoua y auia de ſer delos populares y no delos nobles y auia de tener por lo menos cinquenta años, eſto ſe guardo antiguamente haſta que alcanço libertad la Señoria. Deſpues no ſe miro en los años de edad, aunque en lo tocante a que no ſea delos nobles no ay que hablar que ellos lo han lleuado adelante: pero quien mirare la riqueza y auctaridad delas Familias que gouiernan la republica, no los podra tener por innobles como todos ſean antiguas enla ciudad y por ſus hechos famoſos, y por riquezas mas poderoſas que las mas illuſtres. Es pues el orden de eligir el Duque al tiempo preſente deſta manera. El tercero dia de Enero ſe juntan los ocho gouernadores ſin el Duque y el conſejo menor que ſon los cien ciudadanos. Entonces aquel conſejo menor con los demas officiales que es el Senado, eligen por ſuertes metidas en vnas peloticas de cera veynte y ocho perſonas de las familias vn voto por cada vna, y nombrados eſtos votos ſon llamados por los porteros al palacio dela republica, y encierranſe con los demas officiales que alli ſe hallan en cierta pieça que para eſto eſta diputada, ninguño delos que alli ſe encierra puede ſer Duque por aquella vez porque aſsi deſconfiados que no ay que pretender nada para ſi, hagan ſu officio fiel-

mente. Estos que aqui se encerraron eligen diez y ocho votos y no pueden eligir de vna familia mas q̃ vno, estos diez y ocho eligen veynte y quatro, todos estos que emos dicho se juntan y alli en gran secreto tratan quienes seran dignos dela dignidad Ducal, y quales seran antepuestos delos que estan fuera de alli enel gran consejo, alli dizen fulano puede serlo y cada qual dize su parecer, pero no pueden votar por mas de por quatro, y aunque cada vno diga fulano podra serlo, y otros señalen differentes personas no ha lugar, porque si fuessen muchos los nombrados causariase gran confusion en los que auian de rematar la election. Estos quatro que se nombran para hazerse dignos de la dignidad han de tener la tercera parte delos veynte y ocho votos, que fueron los vltimos que entraron en aquel ayuntamiento. Demanera que para que vno se haga digno del nombre de Duque ha de tener veynte y vn voto. Hecho esto aquellos veynte y ocho eligé otros veynte y ocho votos, estos postreros pueden reeligir, o nombrar de nueuo aquellos quatro que parecen hazerse dignos dela suprema honrra, y si quieren quitar a alguno de los quatro y poner otro en su lugar, pueden lo hazer. Pero ay vna cosa eneste segundo nombramiẽto, que assi como antes no podian salir señalados para Duques si no delos del gran consejo, agora pueden ser eligidos de aquellos en quien quedo la confirmacion delos quatro. Hechas pues estas diligencias, juntase el gran consejo y alli se proponen aquellos quatro que han nombrado para que todo el gran consejo elija al que mas conuenga ala republica, y aquel sale en principe y Duque que tiene mas votos. Esta manera de election ha sido siempre muy prouechosa, porque assi no salen los Adornos y Fregosos por ser de mayor potencia en la ciudad, mas qualquiera de los que son del gran consejo se haze digno de aquella dignidad, y no miran al mas poderoso, mas al que entienden que sera mas prouechoso a la patria, y assi se han sossegado harto los vandos, con pensar que no han de alcançar assi facilmente el primer lugar en la republica. El Duque que salio el primero dia del año se desnuda los ornamentos de Duque, y como hombre priuado se buelue a su casa, y como queda dicho, es perpetuo procurador de la ciudad auiendo dado buena cuenta del cargo que le encomendaron. Su gouierno tura dos años y en todo este tiempo viue enel palacio dela Señoria, que es casa grande, y aunque sea hombre pobre la republica prouee su casa con toda la magestad y esplendor que pertenece a su principe. Tiene para su guarda quinientos tudescos, con los quales representa gran de auctoridad. Su habito y insignias ducales no son tan ricas como las del Duque de Venecia, pero son representadoras del magistrado que administra. Trae vna toga o ropa rozagãnte de carmesi, o morado deste habito vsa siempre, pero el que mas lo auctoriza es vna como muça que le cubre los ombros y vn bonete de particular hechura: pero estas dos cosas no las trae de ordinario, mas dos vezes en el año en dias señalados. Si tiene otras particulares cosas el Duque, yo no lo he leydo, y holgara de saber como lo juran, y que cerimonias haze quando el recibe el officio, y si le hazen solemnes obsequias si muere, mientras administra aquel officio, todo esto fuera bien ponerse aqui, pero de creer es que si yo lo vuiera hallado, que no fuera negligente, y assi el lector curioso tẽga paciencia como yo, pues no puedo mas.

Del orden que se tiene eneſta republica enlas cosas de la guerra.

CAP. VIII.

No

NO creo que aya auido nacion en nueſtra Europa, y en Aſia y Affrica que no aya conocido la potẽcia de los Ginoueſes en las armas por mar: Porque ſiendo induſtrioſos en la nauegacion, han enriquezido ſus caſas con el trato y mercancia, y han enſalçado ſu nombre con la buena dicha de las armas: porque en Eſpaña, que es adonde pocos eſtrangeros ſuelen ayudar nos, ſabemos que en los años de Mil y ciento y quarenta y ſiete, vino ſobre Almeria que era de Moros con ſeſenta y cinco galeras y con ciento y ſeſenta baxeles entre naos y menores caſcos. Deſpues en tiẽpo del rey don Alonſo el Onzeno, vino Egidio Boca negra Almirante del mar en Caſtilla, con veynte galeras, y moſtro bien quã valeroſos eran los Ginoueſes en las coſas de la guerra, de lo qual todo dã baſtantes teſtimonios los hiſtoriadores de Caſtilla y Aragon. Podrian ſe traer infinitos teſtimonios deſta verdad, y no ay para que, porque en Tito Libio ay grandes mueſtras de quan guerreros fueron ſiempre los Ligures, que ſon todos los de la coſta de Genoua, y muchas vezes ſe alçaron contra el pueblo Romano, y vencieron y fueron vencidos, de lo qual es buen teſtimonio el auer triũphado quinze vezes los Romanos dellos, como ſe puede ver por diuerſos auctores, y no ſe puede dexar de confeſſar q̃ los meſmos Ginoueſes y de ſu coſta ſon los que hizieron grandes hazañas, pues los Gabios q̃ ſon los meſmos erã los q̃ guerreauan cõtra el poder de Roma. Pero yo no quiero detenerme eneſto aqui pues trato delas coſas mas vezinas a nueſtros tiẽpos. Puede ſe empero dezir con verdad q̃ aquellos antiguos raſtros hã q̃dado haſta nueſtros ſiglos, pues como he dicho fuera de ſus caſas y en reynos eſtrangeros han ſido grãdes hombres en las armas. Y aſsi oy cõſeruan dẽtro de ſu pueblo la diſciplina militar y andan a punto y ſobre auiſo, o ſea para quando ay diſcordia ciuil, o para ſi los enemigos les vienen a moleſtar defender ſe con coraçones brauos.

S V antigua manera de hazer guerra al principio que eſta republica començo era fuera de la tierra andando con armadas por diuerſas partes, porq̃ o vnos principes los llamauan en ſu ayuda, o yuan a ſeruir a Dios en las expediciones que hazian los Principes Chriſtianos a la tierra ſancta y a otras jornadas: pero deſpues q̃ la republica ſe reduxo a lo que oy vemos el orden de menear las armas es eſte. Tiene la Señoria de Genoua vn general: el qual elige todo el conſejo, y ſiempre le buſcan tal que conocen que es para oponer ſe a qualquiera afrenta y peligro. Eſte Capitan tiene todo el peſo del hazer la guerra quando la ay, el prouee la armada, y conforme a la neceſsidad ſe haze la gente. A el pertenece proueer todo lo neceſſario, aſsi para el exercito del mar como de tierra, y no ay quien ſe le oponga, porq̃ ya tiene ſus leyes, por las q̃les ſe rige y gouierna, y no ay ſalir de alli, y ſi algo es neceſſario, comunica lo con el Duque y con el Senado, y alli ſe mira prudentiſsimamente lo que conuiene. Debaxo de la obediencia de eſte Capitan general eſtan otros quarenta. Eſtos ſon eligidos de las meſmas familias que gouiernan la Republica, pero no turan mucho enel officio, porque cada año los mudan y proueen otros de nueuo, ſino es haziendo guerra, porque entonces cada vno capitanea la gente que ſe le ſeñalo a ſu cargo. Eſto ſe haze porque ninguno intente nouedades teniendo el cargo mucho tiempo. Cada Capitan tiene cien ſoldados, de manera que tanto es vn Capitan de la Señoria de Genoua, como vn centurion de los antiguos Romanos. Todo el exercito que ſuſtenta la Republica de ordinario, ſon quatro mil ſoldados. Eſtos guardan la ciudad quando ay algun peligro, y acuden a las neceſsidades q̃ de preſto occurren. Eſtos ſon los q̃ acõ-

acópañan al Duque y gouernadores quando ſalen a viſitar las ciudades, o pueblos de la Señoria, y aunque no vayan todos eſtan obligados a yr quando los llamaren. Deſtos ſon los que guardan algunas fuerças y plaças dela republica. Son ſeñalados con ornamentos militares, pero quando acompañan al Duque van mas honrados, porque Italia tiene gran cuydado que los que ſiguen la guerra anden luzidos y galanos. Quando ay guerra y ſe quiere hazer gente, no ſe han como los nueſtros, que en fin ſomos barbaros: mas todos los vezinos de la Republica eſtan empadronados, y dẽde veynte años haſta ſeſenta ſon obligados, como aya ſalud, a ſeguir la guerra, y todos eſtan regiſtrados por condutas, y ya tienen pueblo mas principal adonde ay capitan de aquella gente que eſta empadronada, y tal ciudad tiene tantos que han de obedecer tal vandera. De manera que ſi oy quiſiere Genoua hazer gẽte, no ha de tocar atambor para el que quiſiere aſſentar ſe, mas para apercebir lo que ſe apareje y prouea de lo neceſſario para yr a juntar ſe a ſu vãdera, y deſta manera ay armas aparejadas, y hombres praticos para pelear. Nadie ſe eſcuſa, como la guerra ſea para prouecho comun, porq̃ entonces ſeria viſto ſer traydor el que no tuuieſſe las armas aparejadas para la ſalud de la patria. Traen en ſus vãderas vna Cruz colorada por inſignia, ſobre campo blanco, y eſſa meſma ſeñal trae la moneda que baten. Eſto parece que es deſde el Emperador Conrado, porque mucho tiẽpo reconocieron al Imperio Occidental y le pagauan cierto tributo: pero deſpues auiendo diuerſas mudanças enel Imperio y mucho poder en la republica, ſe hizieron libres deſto, y no reconocen a nadie, antes a ellos les pagarõ otros reynos tributo. Eſto es lo que he podido hallar acerca del gouierno y Magiſtrados de la ciudad de Genoua, reſta para cumplir cõ todo vna coſa importantiſsima que tiene eſta Señoria para prouecho comun, q̃ es la Comunidad de ſant George: pero eſto ſera en otro capitulo.

Que coſa es en la republica de Genoua la Comunidad de ſant George.

CAP. IX.

NO ſe puede dexar de cõfeſſar que los ingenios Ginoueſes ſon llenos de grandes induſtrias y ſagazidades, y que tienen ingenios acomodadiſsimos para todas las coſas que quieren acometer, y no es meneſter traer exẽplos, pues los del tiempo preſente nos lo mueſtran en nueſtra Eſpaña adonde eſta nacion tiene ſu trato y negocios cõ eſtraña arte, y lo que oy vemos cõ los ojos hã hecho en todas las partes adonde han tenido tratos. Pero adonde ſe echo de ver eſto fue en ſu Republica, en los años de Mil y quatrocientos y ocho, porque viendo ſe toda la Republica neceſsitada y pobre, y no hallando remedio de donde ſuplir la falta dieron tal orden. Miraron la rẽta de la Señoria, y todo aquello por dõde ſe podia ſacar interes para el bien comun, y viendo que era poco, juntoſe el ſenado y dio orden como ſacar de los meſmos ciudadanos dinero baſtante para hazer guerra y defender ſe de ſus enemigos y proueer al eſtado comun. Y para eſto miraron la hazienda de cada vno, y hizieron cala (como dizen aca, quando viſitan las troxes y graneros) y computãdo la haziẽda que cada vno tenia, y el dinero que ſe le hallaua aſſentauan lo todo. Deſpues de hecha eſta diligencia, junto ſe el gran conſejo y los Magiſtrados manifeſtaron la neceſsidad de la republica, y moſtrarõ los medios mas moderados que auia para ſuplir la neceſsidad, y era que qualquiera que tuuieſſe dinero empreſtaſſe al comun tanto, y que dieſſe la Republica fianças de que lo bolueria a ſu tiempo, conforme ſe ordenaſſe, y que los intereſes ſe fueſ-

fueſſen pagando de los proprios de la republica y que anſi como anduuieſſen los tiempos, aſsi corrieſſe la ganancia. Y dio ſe y tomo ſe algunos dias enel conſejo, y hallando manifieſto remedio para ſuplir las faltas y neceſsidades de la Republica ſe determino que ſe pidieſſe dinero a todos los que lo tuuieſſen, y que ninguno ſe eſcuſaſſe, y porque todos lleuaſſen el trabajo mejor dauà ſe les los intereſes en las rentas de la republica, a vnos les ſeñalauã (digamos) enla alcaua delvino, a otros en la de la ſal, y a otros en las rentas de tal y tal pueblo. A tiempos dauan diez por ciẽto y a vezes nueue, ocho y ſiete: eſto ſe hazia conforme al tiempo, porque en todo procurauan que no fueſſen defraudados los que haziã la buena obra ala ciudad, para eſto auia perſonas diputadas q̃ cobrauã el dinero y dauan los reditos a los plaços ſeñalados, eſto turo anſi algun tiempo, pero viendo que eſte negocio paſſaua por muchas manos, y que la multitud cauſaua confuſion, dio ſe orden como ſe reduxeſſe eſte genero de trato a vn conſejo q̃ tuuieſſe cabeça y miembros para q̃ ſe miraſſe todo con juſticia y prudencia, y que ſolos aquellos tuuieſſen cuẽta de cobrar, dar y recibir, y que fueſſen examinadas todas las coſas porq̃ nunca vuieſſe engaño. A eſte conſejo llamaron el officio de ſant George, porque eſta republica tiene particular deuocion a eſte ſancto martyr, el Senado ſe hizo de ocho ciudadanos: los quales ſe mudan cada año, y dando cuenta del dinero que reciben, y en que ſe gaſta, y los intereſes que lleua cada vno acabado el tiempo entran otros de nueuo. Ha ſido de gran prouecho eſte genero de trato en Genoua, porq̃ como ay dinero han comprado pueblos, hã enriquezido los proprios y cada vno aſſegura ſu hazienda, poniendo la enel ayuntamiento de Sant George. Eſto como fue viſto ſer prouechoſo, la Republica como la que mira a todas las coſas, ha procurado que vaya a delante, y ha dado todo el fauor y priuilegios neceſſarios. Y los ſummos Pontifices lo han tenido por bié y los Emperadores han dado priuilegios a todos aquellos que ſon como ſubjectos al officio de ſant George. Y de tanta autoridad ſon los Magiſtrados que adminiſtran eſte officio, que con ſer ſubjectos ala Republica, en quanto a hazer le agrauio es el por ſi, mas que el Duque, y no ſe atreuera nadie a yr cõtra las leyes que tienen pueſtas, para que vaya a delãte el prouecho comun, y es coſa notable que con auer entrado ſeñores eſtrangeros a gouernar la Republica, y auiendo cada dia mudanças y guerras ciuiles, el officio de ſant George ſe eſta tan en ſus fuerças, que no ay que tocar alli. De aqui ha venido que la yſla de Corcega y otros pueblos eſtan debaxo del amparo de ſant George, y alli ponen ſus haziendas, y las tienen ſeguras y la juſticia que hazé los Magiſtrados de eſte officio va con gran orden y conſejo y no ſe ha hallado haſta agora coſa de mal exemplo, antes de cada dia va creciendo mas, y porque parecia coſa peligroſa ala conciencia el ſeñalar tanto interes por tanta quãtia, hizierõ leyes muy Chriſtianas para que en todo vuieſſe moderacion. Allende de eſto con el negocio del dinero ha tomado fuerças el officio, porque tiene muy buenas rentas con que pagan a los officiales, y anſi no ſon los intereſes tan peligroſos, porque ſe da juſtamente cada coſa. Los que adminiſtran eſte officio, ſon comunmente de los acrehedores, y que tienen ſu hazienda alli. De eſtos ſe eligen ocho, los quales turan como dixe vn año: pero tan bien tiene ſu artificio el eligir los, y es eſte. De todos aquellos acrehedores ſe eligen ochenta, los quales ayuntados en vno en cierta ſala eligen de entre ſi veynte y quatro, eſtos veynte y quatro metidos enel lugar delas elections, no pueden ſalir de la pieça haſta que ayan eligido los ocho protectores pero para que la election valga algo ha de tener diez y ſeys votos de los veynte y quatro, de manera que la tercera parte ha de ſer conforme. Tan bien ſe criaron otros

ocho

ocho Magiſtrados que llaman, El officio de los quarenta y quatro. Eſtos fueron hallados para ayudar a los otros ocho, porq̃ como crecian los negocios y auia mas cosas en que entender dierõ nueuos officiales para que ſe deſpachaſſe con mas breuedad, y no vuieſſe falta en nada. A eſtos pertenece el recoger lo q̃ ſe ha adquirido cada año en el trato del dinero, y ſon perſonas de gran auctoridad, y lo que ay mas en ellos es el ſecreto, porque no quiere eſte Magiſtrado de ſant George, que ſepã lo que tienen en confiança, ſi ay mucho, o poco, porque los tyrannos con la codicia no hagan alguna nouedad. En ſolo eſte officio ha tenido la Republica de Genoua gran conſtancia y firmeza, porque como dixe, con auer auido tantas mudãças: en eſte officio no ſe ha viſto, antes parece que toma mas fuerças quando la republica anda inquieta, y ſegun que ſe gouierna prudentiſsimamente, es de creer que perſeuerara grandes tiempos. Quiſe poner al cabo deſta Republica eſte capitulo, porque de todo lo bueno que han tenido los Ginoueſes, no ha perſeuerado ſino eſte Magiſtrado, y con eſto acabo cõ la republica de Genoua. Quiſiera yo que ella ſe vuiera auido tan pacificamẽte que nos diera occaſion de eſcriuir otras coſas q̃ deleytaran a los lectores: pero pues no ay mas, ni los auctores han dicho otra coſa, y han quedado cortos no ſe me deue echar a mi la culpa, mas mi deſſeo es de todo punto ſeruir a toda eſta nacion y hazer que mi obra vaya acõpañada de deleyte y prouecho.

Fin de la Republica de Genoua.

REPVBLICA DE INGLATERRA.

y de ſu gouierno.

ORDENADA POR FRAY HIERONYMO ROMAN FRAYLE PROFESSO Y CORONISTA de la orden de Sant Auguſtin.

NO tengo por ageno del argumento que tengo entre manos, tratar al principio de cada Republica el origen del reyno, o ciudad adonde tuuo principio el gouierno de que pié ſo tratar, porque en eſto creo que lleuo el orden neceſſario, y a no hazer lo quedaria la obra cõfuſa y no podria el lector tener entero principio de cada Republica, ſino ſupieſſe como començo el Reyno, o ciudad adonde viuen conforme alas coſtumbres y leyes que yo aqui eſcriuo, y aſſi quiero en la Republica de Inglaterra hazer mencion del reyno y ſu principio, deſpues que vuo religion y Chriſtiandad porque en lo tocante a la Gentilidad debaxo de la Republica Gentilica ſe comprehende todo lo que haze al caſo. Digo pues que ſegun la opinion de Poliodoro Virgilio en la hiſtoria de Inglaterra es aquella ysla poblada de tiempo muy antiguo, y por los que huyeron de la deſtruycion de Troya, porque ſiendo quemada aquella ciudad tã famoſa entre los otros que la deſampararon fue Eneas, el qual vuo vn hijo llamado Aſcanio y que el Aſcanio vuo vn hijo llamado Bruto. Eſte ſiguiendo las armas a imitacion de ſus paſſados, paſſo en Grecia, y auiendo hecho grandes coſas y famoſas, dio la buelta para Francia, y conquiſto la prouincia de Aquitania y ſiendo perſuadido de la dioſa Diana, paſſo en la ysla que oy llamamos Inglaterra, y entonces Albion por la blancura de los montes, que ſe mueſtran a los nauegantes quando paſſan a ella. Era ala ſazon gouernada de Gigantes y gente fiera, y aſsi peleo Bruto con ellos, y tan buena mañ ſe dio, que venciendo a los Gigantes y reſiſtiendo todos los inconuinientes ſe hizo a peſar del reſto de los moradores ſeñor de toda la ysla, y embiando por mas gẽtes poblo la ysla y fue ſeñor pacifico, y por llamar ſe el Bruto, ſe llamo la ysla Bretaña, el qual nombre retuuo grandes tiempos. Otros dizen que aquella ysla fue poblada por los Pueblos mas cercanos y vezinos a la ysla en la tierra firme, aſsi como de Franceſes, Eſpañoles y otros pueblos q̃ eſtã al rededor de la

ysla

ysla, y yo assi lo creo y tengo lo por mas cierta opinion, es verdad que lo que toca a Bruto yo no lo quiero contradezir, lo vno porque todas sus historias lo dizen, y tan bien, porque dan Reyes succesiuamente desde Bruto, hasta Lucio, que fue Catholico Christiano. Es verdad que de los auctores antiguos hallamos memoria desta ysla hasta poco antes de Iulio Cesar porque el descubrio la tierra y trato comercio de esclauos Ingleses en Roma, y comunmente los lleuauan a vender, y esto turo hasta los tiempos de sant Gregorio, porque fue gente rudissima y grossera, y eran tratados todos comunmente con aspereza, y el Imperio Romano despues que les sojuzgo y domo, los puso en mejor orden, y fueron conocidos por el mundo, porque muchos Capitanes valerosos les hizieron cruel guerra. Y Seuero Emperador los subjecto de todo punto, y assi estuuieron debaxo de la obediencia del Imperio, hasta la declinacion del Imperio, que fue en tiempo de Arcadio y Honorio, porque entonces Affrica fue de los Vandalos. España de los Godos y otras gentes, y Francia de los Frácos y Burgundiones, y assi tan bien esta ysla fue tyrannizada de los Pictos y Scotos, gentes que auian salido de la Sarmacia de Europa, y passando en la ysla, pudieron tanto q̃ se apoderaron della y hizieron grãdes estragos en los pueblos, porque no teniendo poder bastante los vezinos, ni siendo ayudados de los que gouernauan la prouincia por el Imperio, quedaron subjectos y los estrangeros señores, que erá los Scotos y Pictos, les hazian tã mala vezindad, que no pudiendo sufrir los Bretones sus crueldades, embiaron a pedir socorro al Emperador Valentiniano, y a su capitã Æcio que gouernaua todas las cosas, protestando que si con tiempo no les socorrian, que toda la ysla se perderia, y Roma no podria ser mas señora de la ysla. El capitan Æcio viendo el peligro, proueyo de capitan y gente, y el capitan que se llamaua Gallo se dio tã buena mãa que vẽcio en diuersas batallas a los Scotos y Pictos, y los forço a pedir paz, y estando sossegados creyo el Imperio que la ysla que daua sossegada, y assi el capitan cõ sus gẽtes se boluio en Italia. Los Pictos que no aguardauan otra cosa, luego boluieron a se apoderar de la ysla, y reynaron pacificamẽte algunos años, hasta q̃ vinierõ los Anglos gente de Alemania de la Prouincia de Saxonia. Estos fueron llamados de los naturales Bretones, para que los amparassen, assi por ruegos como por promessas. Y ellos mouidos del interes, determinaron salir de sus tierras con infinitas gẽtes, trayendo por Capitan a vno llamado Enguistos, y tan brauos entraron por la ysla, q̃ dentro de poco tiempo echarõ a los Pictos y Scotos de lo principal de la ysla, y los arrinconaron en lo que oy llaman Escocia, que es tierra pobre y miserable, y encerrando los alli jamas hizieron mouimiento, mas dieron principio al reyno que oy llaman Escocia: el qual se diuide de Inglaterra por vn grã rio llamado Tuedo. Los Anglos Saxones visto quan bien les auia ydo y como los naturales eran pocos y sin fuerças, determinarõ alçar se cõ la ysla, y d̃ amigos hazer se enemigos, y d̃ huespedes señores, y assi como lo pensaron lo pusieron por obra, de manera que sin poder les resistir se quedaron hechos señores y quitando le a la ysla el nombre de Bretaña la llamaron Anglia de la gente Inglesa, y ansi son dichos Ingleses, y en latin Anglos Saxones, porque salieron de Saxonia, y por quedar seguros hizieron otra obra señalada, y fue echar de toda la tierra los naturales, porque viendo los Ingleses que intentauan nouedades, y echando los de la ysla se passaron en Francia a la costa que oy se llama de ellos Bretoña como antes se llamasse aq̃lla region los pueblos Venetos y Cenomanos y Turones, de Venes, Mayne, y Turs, y ansi entrando poco a poco fueron vezinos y amigos de los que alli viuiã, y oy es vna de las prouincias principales que los Reyes de Frãcia tienen, y aunque fue algũ tiempo subjecta

jecta a los Reyes de Inglaterra, por diuerſos caſos vino a la corona de Francia. Diuidioſe algun tiempo eſta ysla en quatro Hiparchias, o Tetrarchias, como antiguamẽte acaecio entre los Iudios, y aſsi vuo Reyes de Cancia, que fue la primera Hiparchia. Y la ſegunda de los Saxones Orientales. La tercera de los Saxones Occidentales. La quarta de los Anglos. La quinta de los Reyes Marciones. La ſexta de los Northũbros y Saxones Auſtrales, pero por tiempo vinieron a heredarſe eſtos reynos, y fue vno ſeñor de todo lo que oy es Inglaterra. De manera que como vino a ſer todo lo que oy es Aragon, Nauarra, Leon y Caſtilla de vn ſeñor, aſsi en Inglaterra reyno en todas eſtas Hiparchias y reynos vno, y eſte fue Egiberto, y de alli adelante ſucedieron por ſu orden haſta la reyna Yſabel q̃ oy reyna en aq̃l reyno.

Mageſtad de los Reyes.

HEREDAN en eſte reyno los varones y mugeres, y ſolian ſer coronados con mucha Mageſtad en ſeñal de religiõ: porque en eſte Reyno vuo Reyes Chriſtianiſsimos, y el primero que fue Catholico fue Sãcto, y eſta pueſto enel regiſtro de los Sanctos de la yglesia, Y aſsi habla muy largamente el venerable Beda en ſu hiſtoria Eccleſiaſtica, y Poliodoro Virgilio enla hiſtoria deſte reyno. Es laguarda deſtos reyes mayor que la de otro Principe de Europa, porque lleua ordinariamẽte quatrocientos Alauarderos, cada vno de los quales tiene de ſalario cada dia ocho reales, y mas lleuan vnas cuchillas enhaſtadas, como la guarda Flamenca de nueſtro ſeñor el Rey. Quando el Rey va por la calle acõpañan lo a pie, y ſi va fuera y camina van a cauallo, y lleuã por armas vnos arcos, de dõde ſon dichos Archeros y anſi impropriamẽte llamamos ala guarda del Rey Archeros, pues no lleuã arcos mas ſus cuchillas largas y anchas ỹ vn corte: eſta guarda no es tã noble como la nueſtra, porq̃ no llegan a ſer hidalgos, mas es gẽte baxa. Otra guarda ay mas principal, lib 1. c. 4. lib. 2.

que es de cincuenta gentiles hõbres, o caualleros: los quales tienen a duzientos ducados de ſalario. Eſtos traen hachas para la guarda Real. Antiguamẽte los reyes de Inglaterra no vſauan traer guarda de ſus perſonas: pero deſpues muy adelante en tiempo de Henrico VII. que fue en los años de mil y quatrozientos y ſeys, deſpues que cobro el reyno, o lo quito a cuyo era, tuuo guarda temiendo el peligro, y deſde entonces han vſado de la guarda, como comunmente la tienen todos los reyes. Tienen los Reyes de Inglaterra jũtamẽte con el titulo Real de aq̃lla ysla el de Francia, y aſsi ſe llaman reyes de Inglaterra y Francia, y por eſſo debaxo de los tres leones que traen por armas traẽ flor-de-liſes, q̃ ſon del reyno de Frãcia. Son las rẽtas delos reyes de Inglaterra grãdes por los muchos tributos y impoſiciones q̃ de antiguo hã echado en ſus ſubditos, porq̃ tiene allende de los ſeruicios que le hazẽ los pueblos, como a ſu Rey grandes rentas de la mercancia y puertos, allende de eſto de las Prouincias y eſtados recibe gran ſumma, pero la mayor riqueza ſuya creo que es la que llaman primera fructa, eſta renta es que todas las rentas y hazien das de todos ſus ſubditos, ſon ſuyas vn año en la vida del dueño, de manera que ſi mi padre ſe me muere, el primero año que heredo la hazienda, es del Rey. Eſta es vna coſa grande y de mayor ſubjecion q̃ he leydo en Principe Chriſtiano, todo traydor pierde ſus bienes y mayorazgo, y y aſsi Iulio Rabillorojo en ſu Republica parece ſentir q̃ el Ducado de Alencaſtre ſe encorporo en la corona de Inglaterra por eſto. Tiene aquel reyno otra inuẽciõ de ſacar dinero para el Rey que tan bien es coſa cruel, y es q̃ quãdo el niño, o niña quedã huerfanos no ſeñalan los padres curador, ni tutor, mas el Rey lo es de todos los del reyno, y el conforme a la calidad de cada vno lo cria y lo trata honorablemente y coge la hazienda del menor haſta q̃ es de edad para heredar de donde ſe ſaca infinito Theſoro. Eſta inuencion

hallo

hallo Henrico III. en los años de Mil y du zientos y diez y nueue, llegado el moço a los veynte y vn años y la donzella a los diez y seys, le restituyen su hazieda, y por que les ponen en la possesion della han de dar cierta parte de la renta de vn año. De esta manera de criar los pupilos viene q̃ el Rey puede hazer a muchos ricos, porque al que es pobre cauallero casa le con vna donzella rica, y por el contrario el cauallero rico casa con donzella pobre, y si no quiere casar se aquellos que el Rey casa, han de ser multados en cierta quantidad de dinero. Tan bien ay otro orden en esto que muchas vezes tratan casamiẽto de vn hombre poco noble con muger Illustre, y esto no lo hazen porque ha de hazer se el casamiento, sino porque no cõ sintiendo ella le confiscan los bienes por vn año, y son para aquel que no alcãço de casar se con aquella muger de cuẽta, y oy todo lo tocante a las rentas Ecclesiasticas esta en poder de la Reyna, porque Henrico Octauo apartando se de la obediencia del summo Pastor, vsurpo toda la rẽta de los Beneficios y Obispados. De manera que segun lo dicho, es el Rey de Ingalaterra poderosissimo Señor y muy rico, y mire se qual lo serian los demas Reyes, si se apoderassen de sus vassallos, como aql se apodera.

Gouierno del Reyno.

EN lo tocante al gouierno del reyno ay este orden. Primero ay vn consejo real con su Presidente, y quinze oydores. Despues ay en la corte vn gouernador de Lõdres que precede a todos los del Reyno, que se llama el Marco potestad, y al cabo ay sus justicias ordinarias, y el Parlamento, de lo qual todo diremos algo que venga al proposito. Quanto a lo primero el supremo consejo es de quinze Oydores, hombres de quien se espera que miraran por el bien publico, q̃ sean quinze, o mas, o menos no importa, porque esto queda ala disposicion del Rey, y a los mas, o menos negocios que ay en el reyno. Tienen estos vn mayor, que es el gran Chãciller, como en nuestra España el Presidente, es de gran auctoridad, y del cuelgan todos los negocios que ay en el Reyno, assi Eccleiasticos, como temporales, y quien fuesse contra su determinaciõ incurriria en la pena de los que van contra la Magestad Real. Este consejo en sus principios fue instituydo para reprimir la potencia dlos Reyes. Assi como los antiguos Ephoros de Lacedemonia, y en Aragon el Iusticia. Esto pudo hazer Roberto Arçobispo de Cõturbel, cuya auctoridad era muy grande en aquel reyno, persuadio al Rey Oduardo II. de los assi llamados, a q̃ criasse estos Magistrados, lo qual acaecio en los años de Mil y trezientos y doze. Apelan de todas las otras audiencias del reyno para este consejo, y aqui se acaba todo pleyto. Tiene ocho mil ducados de salario el Chanciller, y ha de tener mesa cõtinua para los de su consejo, si quieren comer con el, y ha de combidar gente de cuẽta de ordinario, porque aquello se tiene por cosa de Magestad y auctoriza el officio.

EL Parlamento parece tan bien ser de suprema auctoridad, porque tiene en cierta manera atadas las manos al Rey, estas son propriamente Cortes, a las quales se ayuntan los procuradores de las ciudades y villas, y cada ciudad tiene dos votos, estos tienen su consejo y Parlamento en vna pieça baxa, y assi se llama el Parlamento de la Sala baxa. Ay otro Parlamento en la sala alta, adonde se assientan todos los Perlados y ricos hõbres del reyno, que tienen titulos de Duques y Varones. Aqui cada vno trata de lo que importa al reyno, y si el Rey ha de echar algun tributo, o imposicion, o ha de hazer alguna nouedad en el reyno, o quiere promulgar leyes, primero ha de llamar al gran Parlamento, y pedirle que consienta en en lo que ha ordenado, o quiere publicar. Si dixeren los dos Parlamentos que no, no se hara, y si dixeren que sea mucho en buen hora, ternan fuerças las leyes q̃ promulga-

mulgare, o lo demas que quisiere, pero tã bien ay otra cosa que si los votantes y procuradores no se conformaren con los de la sala alta, que son los dos estados no hara el Rey lo que ellos quisieren, y assi va mucho en q̃ se conformen todos en vno. De treynta y nueue prouincias q̃ ay en aquel reyno salen por procuradores setenta y ocho caualleros y las ciudades embiã dos ciudadanos cada vna por si, y no son mas de veynte, porque segun creo no ay en aquella y sla ciudad adõde no aya obispo, y assi son ellos veynte Obispos no mas. Lo q̃ se determina en este parlamento es auido por inuiolable, y no puede el Rey deshazerlo, si de nueuo no se jũtare otras cortes. Este genero de cõsejo instituyo Henrico primero en los años de mil y ciento y catorze. El grã gouernador de Londres q̃ se llama Mareo Potestad tiene grande auctoridad en la ciudad, porq̃ casi todo el gouierno esta en el, assiste en todos los juyzios ciuiles y criminales, pero si se ha de alcançar algun perdon ha se de comunicar con el Rey primero, y dando el licencia el da el perdon en nombre del rey, en cosas pequeñas el da el perdõ. Tiene otra cosa grãde que por el bien comun puede hablar libremente, y assi algunas vezes se ha opuesto contra la magestad real por el prouecho comun, y por esto mientras que tura aquel magistrado, que es por tiempo de vn año, es estimado en mucho, no puede administrar este magistrado hombre illustre, mas popular, y miẽtras que tura su officio es dicho Miloras, que es tanto como varon, que es titulo caualleroso, y acabado buelue a tener el nõbre primero, pero ala muger para siẽpre la llaman Madama q̃ es lo q̃ dezimos aca doña tal. Pero si miẽtras administra este cargo el Rey por sus mereci miẽtos lo arma cauallero, para siẽpre le q̃da el nõbre de Miloral, o varon, pero no se traspassa aquel nõbre de hõra en los hijos, porq̃ no se da si no ala persona por tiẽpo de la vida. Tiene este gouernador de Lõdres dos como coadjutores, o assesso res, que assisten con el, los quales tienen mucha auctoridad y siempre assistẽ con aquel mayor magistrado, y a los que han de morir por justicia les acompañan hasta la horca, ya ellos pertenece guardar los presos por las cosas criminales. Estos son dichos Seriffes, esta manera de gouernadores parece vsarse en otras ciudades mas principales del reyno.

Consejo dela election.

A Y otra manera de gouierno q̃ se reduze a ciertos diputados electores, los quales eligen tantos para el gouierno de la ciudad, o villa adõde ay necessidad de gouernadores. Estos son electos de doze que la comunidad elige y ellos mirando con mucho seso y prudencia nombran ocho, o diez, o mas personas d̃ buena fama y opinion, los quales cõ la experiencia de la larga edad parecẽ ser conuenibles para tratar qualquier negocio arduo, no siẽdo tocados de interes ni de otra cosa q̃ haga torcer la justicia. Estos nũca son letrados ni doctores mas varones buenos, los quales juntos en vna sala se ayũtan y alli conocen delas cosas criminales, siẽdo informados bastãtemẽte delos letrados y procuradores delãs dos partes, oydo lo q̃ ay enel proceso el dia q̃ hã de sentẽciar son encerrados en vn lugar señalado y alli estan recogidos hasta q̃ determinan lo q̃ se ha de hazer del reo y culpado, y no los abren hasta q̃ den la sentencia, ni les dã de comer, y para q̃ la sentẽcia sea de alguna fuerça todos han de ser cõformes, demanera q̃ si son doze y los onze dizen q̃ muera no morira, si el duodezimo no vota q̃ tan bien muera. Esto hazen ellos con mucho cuydado y sufren alegremente qualquier hambre, porque se mire como han de justiciar a vn hõbre, y cõ ser esta nacio poco abstinente, porque comunmẽte comen quatro vezes al dia, en este punto no perdonan ala naturaleza que sea señoreada dellos enlo tocãte ala gula. Esta manera de sentenciar hallaron los Ingleses, porque vieron que muchas vezes la passion se apodera de vn hombre y no es biẽ que

la vida de otro cuelgue de vno que podra por interes, por odio y malquerencia quitar la vida delos hombres, lo qual no acaece aſsi facilmente quando paſſa la ſentencia por determinaciõ de muchos. Si vno es cauallero tã poco es juſticiado por vn juez, mas por doze que ſeñala el parlamẽto, o cortes, y eſte priuilegio tienẽ todos los illuſtres y grandes ſeñores. En el reyno de Inglaterra es tenida en ſuprema auctoridad la juſticia, tãto que ſi vn hõbre por principal que ſea fuere llamado por vn portero, q̃ es el officio mas baxo enla Republica verna ſin contradiciõ delãte del corregidor, o otro juez, y ſi por malos de ſus peccados haze reſiſtencia, o con palabras con preſumir deſobedece, luego ſe leuantara todo el barrio y deſpues el pueblo contra el y no pararan haſta prẽderlo y lleuarlo delante dela juſticia y por ello verna ſu delicto a ſer criminal ſiendo antes coſa de poco momento.

Caſtigos dela juſticia.

TIENEN enel reyno d̃ Inglaterra diuerſos generos de caſtigo para los malhechores principalmente ahorcan y quã do ſe executa eſta pena toda la parentela del ahorcado ſe ha d̃ hallar preſente ſi es del reyno y como aca lleuamos a los condenados en aſnos, o apie alla van en carretas y aſsi lo paſſean por toda la ciudad y llegado ala horca no lo cuelgan con ſoga y laço mas con vna cadena muy corta de manera q̃ no da lugar a q̃ el peſo del cuerpo ahoge preſto al ſentenciado: pero a eſto ſuplen los parientes, porq̃ al momẽto q̃ lo arrojan de la eſcalera luego acudẽ ellos y tiranle fuertemẽte delas piernas, y aſsi en aquella hera le hazẽ aq̃lla obra pia y por tal la tienen ellos. Eſto cõcedelo la juſticia, porq̃ acaece que muchos hã eſtado colgados d̃ſde la noche haſta otro dia ſin morir padeciendo aquel cruel tormẽto por dõde hã perdido el alma y el cuerpo, en eſto ſon crueles los Ingleſes y no mueſtran la Chriſtiandad q̃ predican muchos dellos: pero q̃ marauilla q̃ hagã eſto los que hazen otra crueldad mayor con los enfermos? y es que ſi vnenfermo es deſauciado del medico, luego los pariẽtes mas cercanos dan ordẽ como muera preſto el enfermo, porq̃ la palabra del medico es tenida en mucho, y es deſta manera q̃ toman vna tabla grande y ponen la ſobre el enfermo y ſientanſe ſobre el todos los que cabẽ, y aſsi lo ahogan y pienſan q̃ hazẽ vna obra de piedad, y eſto haze el padre cõ el hijo, y el hijo cõ el padre, y creẽ no peccar en ello. Eſto aunq̃ no lo haga la gente principal los ruſticos lo conſeruan como coſa muy grande. Los Obiſpos caſtigauan antes que aquel reyno ſe apartaſe dela verdadera religion, los adulteros con pena ſeuera y era deſta manera que al adultero lo deſnudauan en cueros dexãdo le ſolamente vnos çaraguelles y lleuauãlos ala puerta dela yglefia y alli eſtauã ciertos dias haziẽdo penitencia publica cõ cãdelas encẽdidas como lo dize Eneas Siluio enel libro delos dichos y hechos del rey don Alõnſo. Eſto es lo q̃ hallo delas coſtũbres que oy guardan los Ingleſes en ſu yſla. lib. 2

Fin dela Republica de Inglaterra.

REPVBLICA DE LVCA Y DE SVS Magiſtrados.

ORDENADA POR FRAY HIERONYMO ROMAN FRAYLE PROFESSO Y CORONISTA de la orden de Sant Auguſtin.

LA ciudad de Luca famoſa en Italia, en la Toſcana, allende de ſer muy antigua cõſeruo ſiẽpre vn eſplendor y magnificẽcia grãde, porq̃ en todas ſus coſas ſe moſtro real, y quãdo no pudo conſeruar el poder y priuilegios antiguos, trabajo de hazerſe libre y gouernarſe con ſeñorio moderado. Contar las coſas por donde ha paſſado y los requiebros que han tenido con ella muchos tyrannos, a manera de enamorados, ſeria contar larga hiſtoria: pero pues no eſta a mi cargo nada deſto, y eneſte vltimo libro no hago mas que hazer memoria de las republicas particulares, y de algun genero de gouierno particular que enellas ay, paſſare a lo que toca a la republica. Deſpues que ſe compro y ſe hizo libre, luego crio conſejo y magiſtrados con que ſe gouernaſſe pacificamente, y es deſta manera.

EN tres regiones, o parrochias principales eſta diuida la ciudad de Luca, la vna es la de ſant Saluador, la otra de ſant Paulino, y la tercera de ſant Martin. De eſtas tres parrochias ſalen las perſonas del conſejo ſupremo que ellos tienen, que es de ciento y ſeſenta ciudadanos, pero ya que falten no ha de ſer menor que ciento y veynte. Ay tres maneras de conſejeros, vnos ſon ordinarios q̃ turan vn año, otros ſon combidados para tomar parecer cõ ellos delas coſas arduas eſtos no tienen ſeñalado tiempo, porque oy llaman a vnos y mañana a otros. Otros ſon pueſtos en deffecto de alguno qué muere y ſuple la vez del que, o por enfermedad, o culpas no puede eſtar en la republica. Por eſte numero de conſejeros ſe ordena la republica, de aquellas tres parrochias qué ellos llaman Terçerias. Quando han de tratar dela election del Gonfalonier, que es como capitan, o Duque, o propriamente Alferez, elige cada Terceria tres perſonas, demanera que ſon por todos nueue. Eſtos eligen ſu Principe demanera que vn Gonfalonier ha de ſer dela Terceria de ſant Salua-

dor, y acabado aq̃l ſu officio entra el de S. Paulino. Y el tercero lugar tiene el de S. Martin: pero ay tal orden q̃ eſtos eligẽ a vnos, y otros a otros, de manera q̃ ſe quite toda ſoſpecha de ſoborno, y al cabo aſſiſten ala election dos frayles de la orden del P. S. Franciſco, y S. Domingo. Los q̃ han de pronunciar la election ſon tres, q̃ ſe llaman los Fuertes: porque ellos declaran los votos. Eſtos cuentan los votos y es neceſſario que ſean conformes de treynta votos los veynte: pero no ſe permite q̃ ſe ſepan los votos, ſino q̃ cõ gran ſecreto ſe trate la election por el bien de paz: pero aunq̃ el Gonfalonier es el mayor, el cõſejo y los Magiſtrados, q̃ ſon como la juſticia mayor, han de aſsiſtir enel palacio de la Republica, y eſtos ſon propriamente la Señoria, y ſi no eſtuuieſſen alli continuamẽte ſerian caſtigados con pena capital. A eſta ſeñoria y conſejo da la Republica de comer a ſu coſta, del numero de los diez, q̃ ſon los nueue y Gonfalonier eligen vno que ſe llama Comendador, o comendero. Eſte tura tres dias no mas y tiene poder de auiſar en aquellos dias que miren los nueue y el Gonfalonier por el bien comun, y por las leyes de la Republica. En aquellos tres dias dan le peticiones y prouee y mãda algunas coſas, ſin la auctoridad del Gonfalonier, pero con todo eſſo nunca haze coſa ſin comunicar la con la Señoria, y aſsi aunq̃ la ſeñoria es de mucha auctoridad, no conoce de las coſas de los ciudadanos, porq̃ para ellos ay otro orden de proceder.

TIENEN tres ſecretarios y ſon de mucha auctoridad en el pueblo, eſtos conocẽ de aq̃llas coſas q̃ tocan al incremento de la Republica, y a los daños del comun, y procuran como no venga daño al bien de la ciudad: no tienen ſuperior, antes ellos ſe oponen cõtra el Gonfalonier: pero quando hazen de hecho, primero lo comunicã cõ todo el conſejo, paraq̃ ſepã q̃ mirãpor el prouecho de todos, y ſi acaſo intẽtare alguna nouedad, eſte la comunidad a punto y no ſe altere creyẽdo q̃ ay nouedad, y ſi alguna vez no dã auiſo antes es porq̃ el caſo lo pide aſsi, y dando razõ deſpues porq̃ ſe hizo aquello ſin comunicarſe, ſatisfazen a todos.

Tienen otro conſejo q̃ llamã del Colloquio, o habla, de todos eſtos ſon diez y ocho y eligẽ los los del cõſejo, ſiruen de q̃ quãdo quierẽ tratar todos los de la Republica algo y no ſe cõcertã, entrã eſtos de por medio, y ellos lo rematã y lo q̃ ellos dizẽ es hecho. Aſsi meſmo tienẽ ſeys thoreros q̃ llaman el cõſejo de ſeys, a eſtos dã el cargo de recibir toda la rẽta y bienes de la ciudad, y ſon eligidos por el cõſejo mayor, q̃ es el del comũ. Ellos gaſtã todo lo neceſſario ala republica, y deſpues dan cuẽta de lo q̃ recibieron y q̃ gaſtaron.

LA manera de tratar ſus pleytos, aſsi ciuiles como criminales, es coſa particular, porq̃ no ſon naturales de la ſeñoria: mas eſtrangeros los juezes, y es deſta manera. Que eligẽ tres juezes q̃ ſeã cincuẽta millas lexos de ſu republica y el vno ſe llama Poteſtad, el otro juez de los mal hechores, y y el tercero juez de las coſas ciuiles, y cada vno dellos por ſus tiempos adminiſtra los tres officios començando del menor: de manera q̃ ſeys meſes es el juez de los mal hechores q̃ es el del crimẽ, otros ſeys de lo ciuil, y ala poſtre como mas experimentado le dan el officio de Poteſtad, q̃ es como Aſsiſtente, o Corregidor. Si el Poteſtad haze prẽder a algun ciudadano, no haze mas q̃ hazer le proceſſo y dar ſu parecer, y preſenta el proceſſo delãte del cõſejo y alli ſe auerigua lo q̃ ſe ha de hazer y ſentẽcian lo, y por todos eſtos pareceres ſe determinã los delictos de los criminoſos, ſi ſon ciudadanos. Pero ſi ſon de fuera como aldeanos, o ſubjectos ala Republica el Poteſtad conoce de todo punto. Eſte genero de conſejo ſe llama en ſu lengua Rota. Eſta republica tiene gente poderoſa en la mercaderia, y aſsi tiene conſejo y audiencia para los mercaderes y eſtos ſon nueue y tienen vn Doctor eſtrangero, que es como ſu juez: el qual procede contra los exceſſos de los mercade-

res

res, haſta derramar ſangre, eſto es, haſta ahorcar.

EL que tiene cargo de proueer la ciudad d' las coſas neceſſarias, no es vno ſolo enla republica, mas nueue: los quales tienen ſuprema diligencia en que la ciudad eſte muy proueyda y no aya falta. Siẽpre ay enlas troxes y graneros publicos tanto trigo que baſte para tres años, y aſsi van vendiendo y gaſtando lo añejo, para que aſsi ſe renueue y ſe cõſerue. Aunque procuran viuir con toda paz, no ſe deſcuydã de tener las municiones neceſſarias para los peligros que ſe offrecen y aſsi ay ſeys diputados para tener a punto las armas y artilleria, y que los muros y guarda de la ciudad no eſte cõ deſcuydo. Aſsi meſmo ay tres principales ciudadanos cada año para que miren la ciudad ſi eſta limpia, o ſi los mantenimientos ſon ſanos, o corrõpidos: porque hallando qualquier falta ſe caſtiga ſeueramẽte. Tiene eſta Republica otra coſa neceſſariſsima para el buen gouierno y es, q̃ tiene conſejo particular para los eſtrangeros y miraſſe mucho co moviue cada vno delos eſtrãgeros. Eſtos en entrãdo enla ciudad, o pueblo ſi ha de tener aſsiento, va alos magiſtrados, y dize a que viene, y q̃ negocios tiene, y quanto ha de eſtar alli, y dãle vna cedula o teſtimonio y q̃da en el regiſtro y cada año ſe haze minuta de todos eſtos eſtrãgeros y ſi hallan a alguno q̃ no tenia aquel teſtimonio lo deſtierran por tres años, dẽtro delos quales ſi lo hallã en tierras, o termi nos dela republica lo ahorcã. Luego q̃mãdan q̃ cumpla el deſtierro ſe pregona por la ciudad y ha de ſalir aquel dia. Todo hõbre perdido y occioſo padece la meſma pena, y ſi deſpues delos tres años boluiere y no viuiere conforme a lo que la republica tiene ordenado, buelue otra vez a ſer deſterrado. Ay otro orden para los mercaderes eſtrangeros, y es que tienen ocho conſiliarios que tratã en examinar las mercadurias y con quien vienen a tratar, porque nadie ande con engaño, y ſi tienen ſoſpecha de que es eſpia, dãle tormento: porque ſe ſepa aque vino, y aſsi ſe aſſeguran en ſus caſas. Tiene aſsi meſmo para ſeguridad dela ciudad y guarda ciẽ ſoldados, eſtos guardan el palacio dela Señoria y las municiones q̃ dentro ay y al conſejo: pero no ſon naturales, porque nõ ſeã ſobornados de ſus vezinos, y algunos con eſperança de que lleuaran premios del comun hagan traycion, o ellos meſmos conſpiren contra la republica cõ la ayuda del comun pueblo, que comũmẽte es amigo de nouedades. Por lo menos eſta gente de guerra es de cinquenta millas lexos de Luca, y porque eſtos podriã tan bien hazer traycion metiẽdo a los cõtrarios dentro, tienen pena dela vida ſi ſe hallegaren al muro de la ciudad denoche porq̃ en todo ſon cautos. Los q̃ guardã la ciudad y hazẽ rõda ſon naturales del pueblo, porq̃ cada vno mira q̃ nadie ſe le entre en ſu caſa, y aſsi delos officios mechanicos proueen para cada noche guardas, pero eſtos han de ſer caſados y tener hijos, porq̃ ſean prẽdas para aſſegurarſe en la guarda delas puertas publicas. Ay diputados ſoldados, pero preſide en cada vna dellas haſta medio dia vn ciudadano yde medio dia haſta la noche otro, y cõ eſtas coſas que he dicho ha dias que viuen pacificos y ſin tyrannos.

Fin dela Republica de Luca.

REPVBLICA DE LOS SGVIZAROS, o Eluecios.

ORDENADA POR FRAY HIERONYMO ROMAN FRAYLE PROFESSO Y CORONISTA de la orden de Sant Auguſtin.

CONOCIDA gente es la Sguiçara por ſu vigor de armas y valentia, porque ningũ principe ay oy que ſe tenga por vencedor enla batalla ſi no lleua vn fuerte eſquadron deſta gente, ſu origẽ y principio, y el modo de auerſe hecho libres y Señoria por ſi, mas es fabuloſo que verdadero, yaſsi me parece que lo que dize Leandro Mucio en las coſas deſta gente no tiene verdad alguna (digo enlo tocante a ſus principios) y aſſi Nauclero habla deſte propoſito como de inuencion y fabula, y aunq̃ adelãte habla algo es tan poco q̃ con difficultad ſe puede entẽder biẽ, pero cõ todo eſſo diremos breuemẽte algo q̃ haga al propoſito.

Volũ. 2. gen. 42. y 46.

SON los Eluecios, o Suyzos, o Sguizaros, los antiguos Cimbros metidos entre grãdes mõtes y valles, porq̃ d̃ vna parte cõfinã cõ el rio Rheno (famoſo por las hiſtorias) dela otra parte tienẽ por terminos el mõte Iura altiſsimo y eſpãtable, y del vn lado los cerca el lago Lemano, y del otro los Alpes. Tienẽ treze ciudades populoſas, q̃ ſon Altorf, Lucerna, Sfith. Vndraualt, Eglarona, Etſoch, Friburh, Baſilea, Berna, Salador, Vada, Stafulz, y Zurigh. Eſtas ſe llaman cãtones y ſon muy cõformes y aunq̃ todo el mundo ſe rebuelua en guerras, ellos ſe eſtan ala mira, y aguardan quien los alquile para la guerra, porque ellos no eſtãdo ſubjectos a nadie al que oy ſeruian, mañana le haran guerra, y en premio del ſueldo que han lleuado de vn principe ſi mañana ay quien les de mayor paga dexaran de ſeruirlo y boluerán ſus largas picas cõtra el, como muchas vezes lo han hecho. Eſta gente ſiendo villana y barbara ſiendo mal tratados de ſus ſeñores determinarõ leuãtarſe cõtra ellos, y principalmente cõtra los Duques de Auſtria, porq̃ aunque algun tiempo parecieron ſer tenidos por Franceſes, comunmẽte ſon tenidos por Alemanes y aſsi parece que eſta gente ſe leuanto cõtra los Duques de Auſtria, y hecha conjuracion mataró a los nobles de la tierra y peleãdo muchos años por ſu libertad creciero

cieron ſus fuerças con la concordia, porque entre ſi no ſabian que eran vandos ni parcialidades: pero deſpues que con proſperos ſucceſſos ſe hizieron grandes y famoſos entre las gẽtes eſtrangeras, crecio ſu ſoberuia y auaricia, y començarõ a tomar las ciudades y tierras comarcanas de ſus vezinos, y ayudar a los reyes por interes, haziendo infame el glorioſo nombre ⁊ la guerra cõ vẽta ⁊ dinero. La principal ciudad dellos, o Cantõ es el de Berna, por q̃ es mas populoſa ciudad y es capaz de ſacar a la guerra mas ſoldados y guerreros.

ESTAS treze ciudades aunque cada vna es de por ſi, hazen republica y viuẽ con gran orden y concierto, porque para las coſas grandes y de importãcia ſon vn cuerpo, y pa las coſas particulares ſon como miembros. Cada ciudad tiene ſu magiſtrado y gouierno, y tiene ſus leyes por donde ſe gouierna y no tiene vna que ver cõ otra en coſa alguna. Si ay negocio grã de enel qual ſe trata de ſeruir algun principe, juntanſe todos los cantones y ciudades a tratar del negocio, y alli hazen cortes, va cierto numero de cada ciudad y es poco, porque cõ la multitud no ſe embaracen los negocios, y aſsi no van de cada canton mas de quatro o cinco principales perſonas, y aunque cada ciudad no tiene obligacion ala otra por biẽ de paz procuran ſiempre concordarſe. Quando hã de embiar exercito y hã de hazer gẽte lo q̃ dizen los mas ſe haze y aſsi haziẽdo las capitanias por yguales partes el interes y ganancia es comun, pero ſi dos o tres ciudades ſe juntan a hazer enla batalla algun hecho ſeñalado, aquello que roban, o les dan de ventaja no ſe reparte con el reſto delos cantones, porque el ſueldo es por ſi y aſsi eſta ya determinado q̃ la ganancia particular ſea del que la gano, algunas vezes ſale vna ciudad ſola con ſu exercito y aquella lleua el interes. Al tiempo q̃ hazen gente ya los capitanes tienen orden que ſi hã de hazer veynte y cinco mil ſoldados hazen treynta o quarenta mil, y de aquellos eſcogen el numero que les pide el rey o Principe: pero aũque en eſto ſon conformes enlo tocante alos eſtandartes cada vno es differente. Aunque no ay Duque que gouierne todos los cantones cada ciudad tiene ſu Duque, el qual ſe llama en ſu lengua Vnama. La election del Duque ſe haze deſta manera, ayunta ſe toda la ciudad el domingo primero de el mes de Mayo fuera del pueblo enel campo, o en alguna gran plaça a donde ſe aſſienten todos los q̃ ſon diputados para la election, y el Vnama, o Principe del año paſſado poneſe en vn lugar alto y principal y hecha meſura y corteſia a la Republica pide perdon delas faltas que ha hecho enel officio que le encomendaron y dando ſus deſculpas renuncia el magiſtrado, y hecho eſto dize que a el le parece q̃ podra tener el cargo de la republica fulano, porq̃ enel ay merecimientos y partes y callando vn poco buelue a nombrar otro y aquel ſegundo nombra vn tercero, acabado eſto ſalen ciertos diputados y a quellos nombrã a vno delos tres, y hecho el nõbramiẽto todo el pueblo obedece y en ſeñal de obediẽcia alçã el dedo, tura eſte magiſtrado tres años al cabo ⁊ los quales criã otro, y a vezes el meſmo es reelegido quãdo ha gouernado la republica cõ paz y augmẽto, deſpues q̃ hã eligido al Vnama criã otros officios menores como luego diremos. Trae el Vnama, vna ropa algo differẽte ⁊ los ⁊ mas ciudadanos por reſpecto del cargo dãle ſeys criados q̃ lo acõpañẽ, no muda caſa ni va al palacio de la ciudad, mas en ſu caſa viue como otro qualquier ciudadano. El palacio publico ſirue ⁊ hazer ayũtamiẽto y de guardar en el la municiõ y armas, no es grãde la auctoridad del Vnama, porq̃ enlo criminal no puede entremeterſe ſin el cõſejo ⁊ los quinze varones, ẽ lo ciuil tiene mas auctoridad, porq̃ haſta coſa de quatro eſcudos puede ſentẽciar: pero ſi paſſa a delãte hã de interuenir los otros diputados q̃ ſon quinze, eſtos ſon eligidos tã bien del pueblo y por el cõſejo ⁊ ſtos ſe gouierna cada ciudad y turã ẽ ſus officios lo q̃ el Vnama.

DESPVES del ſupremo Magiſtrado crian otros para el exercicio dela guerra, para que aſsi luego que fueren llamados no comiencen a proueer lo neceſſario, mas eſten a punto. El que tiene el ſegũdo lugar es vno como tiniente, el qual es como Chanciller dela ciudad, y ſeñalã ciertos hombres de conſejo, eſtos han de ſer de mucha eſperiencia, aſsi enla guerra, como en la paz. Criã vn Camarlengo, a cuyo cargo eſta toda la municion y coſas de armas, y el theſoro publico, y prouee de todas las coſas neceſſarias, tocantes ala jornada que ſe ha de hazer, y anſi ay gran orden quando caminan eſtas gẽtes ala guerra, porque como cada ciudad lleua ſus officiales, ninguno tiene deſcuydo. Otros quatro ay del conſejo que ſon mayores que todos, y puedẽ conocer de muchas coſas, ſin dar parte al Vnama, pero ha de aſsiſtir a la ſentencia el tiniente, todos eſtos officios tienen cargo de tratar las coſas de la paz y guerra, y aunque tura tres años el gouierno, toda via el primero Domingo de Mayo ſe juntan a cõfirmar los, y es de creer que ſi hallaſſen demeritos, que depornian a los officiales q̃ hallaſſen culpados. Para las aldeas y caſtillos ay otros officiales del comun pueblo y eſtos ſon diez, y ellos hazen ſus audiencias, y apelan para la ciudad los agrauiados: pero gente es de muy pocos pleytos, porque todos en comun ſe dan ala labrança y a las coſas de la guerra, y como ſon enemigos de muchos Principes echan la guerra y contienda de caſa, y aſsi entre ſi caſtigan ſaueramẽte las culpas, y por guardar a vn vezino y natural, no les permitẽ que hagan deſafios fuera de la tierra, y ſi alguno lo haze, aunque ſalga vencedor lo caſtigan. Creo que los ſiete Cantones ſon Catholicos, y los ſeys Lutheranos, enel Concilio Tridentino vuo Embaxador, y oro por aquella nacion Maeſtro fray Adamancio Florentino, de la orden de ſant Auguſtin.

Fin de la Republica de Sguiçaros.

REPVBLICA RAGVGINA Y DE SV MANERA DE GOVERNASE.

ORDENADA POR FRAY HIERONYMO ROMAN FRAYLE

profesſo y Coroniſta de la orden de ſant Auguſtin.

LA Republica Ragugina aunque no es famoſa como las otras, toda via tiene cierto orden en gouernarſe particularmente y viue proſpera y rica por ello. Es eſta republica vna ciudad nó muy grande pueſta en la Dalmacia y es la meſma que otro tiẽpo fue Epidauro, o a lo menos de ſus ruynas ſe fundo Raguſia la vieja, cuyos raſtros y ſeñales ſe veen haſta el dia de oy: pero apoderando ſe los Godos de todo lo mejor de Europa, y haziendo y deshaziendo como ſeñores, llegando a Epidauro porque les reſiſtio derribaron la ciudad, ſin dexarle vna caſa ſola en pie, pero turando poco los Godos en aquella tierra, los moradores determinaron reparar ſu ciudad, mas como vieſſen que el ſitio primero no era tan fuerte, paſſaron ſus hedificios a otra parte mas acomodada, y aſsi la comença ron a hedificar a las faldas de vn monte alto, arrimada al mar, y aunque no tiene puerto ni playa grande toda via lo que ay es acomodado para ſu trato, porque viuẽ de mercadear y tratos. Eſta ſubjecta a terromotos la ciudad, por ſer tierra cauerno ſa y hueca, y es en inuierno fria y en tiempo de viẽtos es muy perſeguida de todos ellos, antiguamẽte no fue republica mas ſubjecta a tiempos alos Albaneſes, y a tiẽpos a los Griegos: pero haziẽdo ſe ciudad fuerte y poderoſa poco a poco ſupo buſcar ſu libertad, de manera q̃ ſe ha ſuſtẽtado largos años ſin reconocer ſeñores duros y peſados. Su gouierno es de todo pũto cõforme al de los ſeñores Venecianos q̃ ſin duda es el mas principal y turadero auiendo ſe de regir por Señoria. Son los Raguſios gente eſcaſa y teniente, todo ſu trato y vida es mercadear, y nauegan por diuerſas partes y con ſu trato ſon ricos y poderoſos. No ſe permite en ſu Republica auer mayores y poderoſos, mas en ſu veſtido y trato, ſon comunmente yguales. Viſten ſe diuerſamente de las demas gentes de Italia. No acoſtumbran ſaludando ſe quitar ſe la gorra, mas con palabras corteſes ſe hazen corteſia, y porque en eſto ſean yguales, y no eſte nadie obligado a dar la vẽtaja a otro ninguno de los

los de ſu pueblo tienẽ hecha vna ley rigu roſa para que ningun natural pueda ſer O biſpo de ſu ciudad, porque teniẽdo aque lla dignidad ſon tenidos a reuerenciar lo como a paſtor, ni pueda ninguno dllos dzir que ay otro mas principal enel pueblo Enel veſtir ay eſte orden, q̃ ninguno pue de vſar de ſeda, ſaluo las mugeres que pue den vſar de mangas de ſeda, y no ay mas trajes ſino de paño, y el color es verde, a zul y deſta mezcla y colorado. Quando ſe caſa la muger puede ãdar veſtida vn mes de ſeda, y deſpues la ha dexar, ſino quie re paſſar por la pena que los Magiſtrados tienen ſeñalada. En los hombres no pue de auer differencia ni ſeñal de noble a po pular: pero entre las muger es permitido que las mas principales lleuen los dias de fieſta, ſi ſon caſadas, vnas ſaboyanas afor radas de vn cendal colorado y delicado, porque en aquello ſolo ſon viſtas ſer mas nobles. En ſus matrimonios ay eſte ordẽ que no quieren caſar ſe fuera de ſu tierra, mas el noble ſe caſa con la noble, y la ciu dadana cõ el ciudadano, y el labrador cõ la hija del villano, y aſsi cada vno caſa cõ ſu ygual. Alguna vez ſe permite caſarſe al gun Raguſino con muger de Dalmacia, y de pueblos vezinos por ſer perſona prin cipal, pero no ſe caſara con Italiana ni cõ Veneciana, o Franceſa, mas con aquellos que ſon ſus vezinos, porque les parece q̃ aquellos ſe differencian poco dellos. Quã do ſe caſan primero ſe da la dote, y ha de ſer en dinero, y no ha de hablar el eſpoſo con la que ha de ſer ſu eſpoſa, haſta q̃ ſea hecho el contrato, y entonces puede yr a viſitar la, pero no llegara en alguna mane ra a ella haſta que eſten caſados, porq̃ a ſa ber ſe, o ha hazer lo ſeria tenido entre e llos por vna ygnominia y deſuerguença grande. Tiene eſta gente lẽgua por ſi, aun que los hombres ſaben la lengua Italiana y tienen maeſtros q̃ les enſeñan la lengua latina, y no tienen vniuerſidad ni mona ſterios, mas para ſus quareſmas buſcã pre dicadores excelentes. Parece q̃ todo lo to cante a lo eſpiritual lo pagan ellos y dan lo neceſſario a los miniſtros. Tienen qua tro Medicos, dos Fiſicos y dos Cirujanos los quales tienen ſalario del Fiſco publi co. Eſtos ſon obligados a curar debalde a todo el pueblo, y principalmente a los po bres, porq̃ en eſto ay notable diligẽcia, y mira ſe mucho q̃ ningũo ſea pereçoſo en mirar por los enfermos, y el q̃ es deſcuy dado, o lo caſtigã, o lo deſpidẽ. Las coſas Eccleſiaſticas, como en eſta Republica no ſe traten de la manera q̃ en otras par tes, eſtã ala determinacion de todo el co mun, y aſsi eligen tres procuradores no bles que tengan cuydado de todo lo ne ceſſario a ellas. Ellos proueen de la renta para Obiſpo y canonigos, y para los de mas miniſtros y otras coſas precioſas, las dan liberalmente. Pero eſta Señoria aun que tiene eſte eſtilo de viuir, eſta ſubje cta al Turco, y le pagan ſu tributo, pero vi ue en paz, porq̃ no ſe entremete en hazer guerra a nadie, y con la paz viue ſegura y ſin temor.

Magiſtrados y gouierno.

EL orden de ſu gouierno es q̃ entran en ſu conſejo todos aquellos que ſon per ſonas nobles y principales, y tienen aſsiẽ to eſtos enel cõſiſtorio en llegãdo a veyn te años, y del cuerpo deſta congregacion eligen todos los officios, el mayor de to dos es el conſejo mayor. Eſte es vn nume ro de ſeſenta nobles, en cuyo poder y de terminacion quedan las coſas de la Repu blica. Turan vn año y conocẽ de coſas ci uiles principalmẽte de las apelaciones q̃ llegan a trezientos ducados, o arriba. Tan bien juzgan las coſas criminales, tocãtes a perſonas principales q̃ han cometido al gun caſo atroz y malo. Deſpues deſte cõ ſejo mayor entra el menor. Eſte ſolo tie ne onze diputados, ſon como alcaldes de corte y juezes ordinarios, y conocen de todas las coſas, aſsi criminales, como ci uiles, aſsi en las coſas tocantes a los natu rales, como de los eſtrangeros q̃ vienen a tratar con ellos. Si ay coſas arduas, remi ten las al conſejo mayor, y en las coſas q̃ tienen juriſdicion determinan las por ſi meſmos

meſmos, porque ya tienen limitada la ju riſdicion, eſtos turan vn año enel officio, y entrā juntos y ſalen juntos, y no puedē ſer reeligidos, lo qual no es anſi enel conſejo de los ſeſenta, porque pueden cada año reeligir a algūos y entreſacar a otros. Es el dia de ſus elections el primero de Enero, y tienen ſu Rector, que es como Preſidente: es el Rector la cabeça del cō ſejo mayor y menor: Pero aunque ſu auctoridad es grande, tura tan poco q̄ parece Imperio de ſueño, ſolo vn mes gouier na y dan le para ſu gaſto aquel mes ſiete ducados, y lleua ropa repreſentadora de ſu auctoridad y officio. Todos los dias de trabajo ſe aſsienta en juyzio con ſus conſejeros, y a la mañana tan bien, y oye a todos y los dias de fieſta ſi ay neceſsidad va a conſejo. Tiene vn Vicario que le ayuda y dan le tres ducados de ſalario, por aquel mes. Si a caſo el Rector, no ſe puede hallar enel conſejo el mas antiguo de los cō ſejeros preſide, pero no ſe determina nada ſino eſta preſente el Rector. No puede ſer Rector ninguno de los q̄ aquel año ſon conſiliarios. De manera que ſiempre quedā doze perſonas principales para gouernar la republica, repartiēdo el gouierno por meſes, pero el que fue vn mes gouernador nō puede ſer eligido haſta dos años otra vez, porque deſta manera quitan a muchos la codicia de tyrannizar el pueblo, viendo que gouiernan pocos dias y los priuā por años, de lo que podria cauſar alguna alteracion. Para tratar los pleytos de prima inſtancia, tienen ſeys Conſules y a ellos acuden todos los pleytos y deſpues por via de apelacion van a otra ſala, q̄ es a vno de aq̄llos dos cōſejos mayor o menor, pero ſiempre procuran q̄ en ſu tribunal ſe acaben las pendēcias, porq̄ no aya coſtas ni inquietud en la ciudad. Para las coſas criminales ay cinco juezes, eſtos proceden contra el comun pueblo, pero las culpas criminales & los principales vā al conſejo mayor y āli ſe determinan, y ſi los officiales dela Republica han caydo en algun yerro, tan poco tienen juriſdicion eſtos cinco, mas el conſejo menor q̄ es de onze Magiſtrados.

TIENEN vn conſejo que llaman el Colegio de treynta, eſtos eſtan diputados para oyr las apelaciones, porq̄ aunque apelan para los conſejos, eſtos por ſi deſpues conocen dela cauſa. Tienen grā cuydado de que la ciudad eſte bien proueyda y pa ello ay officiales diputados. Guardan ſu ciudad de noche, pero el q̄ cierra las puertas de noche no las abre a la mañana, porque a media noche le piden las llaues y las da. Tienen cada noche cien ſoldados Vngaros que guardan. Tienen ſus theſoreros pa cobrar las rētas y proprios del comun y a ſu tiempo dan cuēta de todo ſin faltar vna blanca. Cada noche van nueuos Alcaydes a los Caſtillos q̄ tienen, de manera que el que eſta noche guardo, no boluera mas haſta que todos los mancebos vezinos (porque a eſtos ſe les encomienda la guarda) ayā hecho ſu officio. En fin en todas las coſas ſe han tan prudēte mente que ſe mantienen en toda paz y ygualdad, y por ninguna via puede auer tyrannia, porque les cierran los caminos por donde ſe puede yr a ella, dando les pocos dias de gouierno y limitādo les la auctoridad que ſon dos coſas con q̄ los penſamiētos brioſos ſuelen templar ſe, y no acometen coſa que ſea incierta.

LAVS DEO.

En Medina del Campo Impreſſo.
Por Franciſco del Canto, ala calle de Auilá.
Año. M. D. LXXV.


SIC TRANSIT GLORIA MVNDI

(R)
fatto a mano

ROMAN

Republicas

del Mundo

I

G-E 863